

La compraventa de México : una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos	Título
Saxe-Fernández, John - Autor/a;	Autor(es)
México D. F.	Lugar
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México	Editorial/Editor
2016	Fecha
Colección El Mundo Actual: Situación y Alternativas	Colección
Petróleo; Gas natural; Privatización; Geopolítica; NAFTA - North American Free Trade Agreement; TLCAN - Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Industria petroquímica; Electricidad; Ferrocarriles; Estados Unidos; México;	Temas
Libro	Tipo de documento
" http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceich-unam/20170426052046/pdf_1296.pdf "	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
 Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
 Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
 Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
 Latin American Council of Social Sciences



LA COMPRAVENTA DE MÉXICO

UNA INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
Y ESTRATÉGICA DE LAS RELACIONES
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

John Saxe-Fernández



COLECCIÓN

**EL
MUNDO
ACTUAL**



LA COMPRAVENTA DE MÉXICO
Una interpretación histórica y estratégica
de las relaciones México-Estados Unidos

Colección

El Mundo Actual: Situación y Alternativas

COMITÉ EDITORIAL DEL CEIICH

MAYA AGUILUZ IBARGÜEN
NORMA BLAZQUEZ GRAF
MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA SALGADO
ANA MARÍA CETTO KRAMIS
MARGARITA FAVELA GAVIA
JOSÉ G. GANDARILLA SALGADO
ROGELIO LÓPEZ TORRES
MAURICIO SÁNCHEZ MENCHERO
ISAURO URIBE PINEDA

CONSEJO EDITORIAL DE LA COLECCIÓN

PABLO GONZÁLEZ CASANOVA
Fundador

SAMIR AMIN
GEORGE ASENEIRO
NIRMAL KUMAR CHANDRA
BERNARD FOUNOU
AKMAL HUSSAIN
KIVA MAIDANIK
MAHMOOD MAMDANI
MILOS NIKOLIC
JOHN SAXE-FERNÁNDEZ
CARLOS M. VILAS

LA COMPRAVENTA DE MÉXICO

Una interpretación histórica y estratégica
de las relaciones México-Estados Unidos

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ



CEIICH
30 AÑOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades

México, 2016

Primera edición, Plaza & Janés Editores, 2002

Primera edición electrónica, 2016

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades
Torre II de Humanidades, 4º piso
Circuito Interior, Ciudad Universitaria,
Coyoacán, 04510, México, D.F.
www.ceiich.unam.mx

Cuidado de la edición: Josefina Jiménez Cortés
Diseño de portada: Amanali María Cornejo Vázquez

ISBN 978-607-02-7224-0

Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra,
por cualquier medio, sin la autorización previa por escrito
de los titulares de los derechos patrimoniales.

*A la memoria de mis padres,
don Eduardo Alberto Saxe
y doña Zulay Fernández de Saxe*

Índice

Agradecimientos.	11
Introducción a la primera edición electrónica	19
El TLCAN o NAFTA	
Antecedentes histórico-conceptuales. Goeconomía y geopolítica del capital. Contextualización histórica de algunos aspectos teórico-metodológicos.	91
La “paz fría”, el TLCAN y la “remodelación normativa” para la compra-venta de México	161
Aspectos empresariales y geoestratégicos del TLCAN y la compra-venta de México. Petróleo-gas natural, petroquímica y electricidad en la mira imperial	229
El “manejo conjunto” México-Estados Unidos del territorio nacional mexicano y sus recursos. Privatización “multimodal” de la infraestructura. La venta de Ferrocarriles Nacionales de México.	363
Conclusión general. La privatización de FNM, la organización del territorio, la “nueva geopolítica” de los recursos y el tercer vínculo. La compra-venta de México como una grave amenaza a la soberanía territorial de los Estados Unidos Mexicanos	451
Notas por capítulo	463
Bibliografía	551

Agradecimientos

En la obra que ahora presento y en otros volúmenes, he escrito sobre los dirigentes, las facciones, los grupos de poder, las corporaciones multinacionales, los Estados, las geopolíticas y planteamientos geoeconómicos, los despojos territoriales, las manipulaciones, las limitaciones, la economía permanente de guerra, las codicias y las memorias históricas, los órdenes de poder y subordinación y la política exterior de Estados Unidos y su expresión imperial; y mucho más, alrededor de temas difíciles, intelectual y emocionalmente calamitosos, como la puesta en práctica de una diplomacia de fuerza por parte de Washington mediante instrumentos de terrorismo de Estado, la estrategia económica, antipopular y antinacional, desplegada por medio del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en favor de los intereses cortoplacistas de las grandes corporaciones multinacionales (CMN) con sede en Estados Unidos y sus socios locales, los beneficiarios y las víctimas de esa política centrada en la socialización de los costos y la privatización de las ganancias, es decir, las clases sociales afectadas por el marco de referencia imperialista en que ocurren los intercambios comerciales, de inversión y de tecnología, que ahora la moda llama “globalización” y que ha estado presente, como fenómeno multiseccular, a lo largo de todo el periodo posrenacentista.¹

Y nada de ello agota la catarata de creatividades, codicias e intrigas, de humanidad, cariños y odios, de hostilidades y de hermandades de estas dos naciones, en sus artes, en su ciencia, en sus humanidades, en su política, en su historia. Naciones ricas de grandes innovadores y creadores en la música, la literatura, la arquitectura, la pintura, la política, la medicina, la ciencia, la tecnología y las humanidades. México y Estados Unidos de América son países en los que he experimentado algunas de las más valiosas relaciones y amistades que me formaron en lo personal y en lo profesional. La gente de ambos países es acogedora y he disfrutado sus afectos y lealtades, su amor y sus enseñanzas por poco más de cuatro décadas, por lo que corro el riesgo de ofender a quienes, por límites de mi memoria, no estén en la larga lista de con quienes estoy en deuda en la elaboración de LA COMPRA-VENTA DE MÉXICO.

Al sur del Bravo la lista de grandes creadores en las ciencias, las humanidades y la política es inmensa. Cárdenas, Revueltas, Chávez, Bravo, Rivera, Rosenbluth, García Robles, Poniatowska... Al norte también. Durante los siglos XVIII, XIX y XX Estados Unidos experimentó la más amplia modernización —incluyendo la de corte gerencial— y la aplicación de las tecnologías más novedosas en una escala jamás imaginada en Europa para la guerra y para la paz. Estados Unidos fue cuna de grandes innovaciones científicas; ahí surgieron concepciones que transformarían radicalmente a las ciencias físicas, biológicas y químicas; se ensayaron novedosas formas de observar la naturaleza, microscópica y macroscópicamente; y ya durante toda la primera mitad del siglo XX la innovación y su espíritu habían invadido también a las artes, la pintura, la música, la escultura, la arquitectura, imprimiéndoles un carácter específico y no de simple imitación de las corrientes europeas, y aun anticipándose a éstas en mucho, como es el caso de la obra de Mark Twain, Thorstein Veblen, Walt Whitman, Gore Vidal, la música de Charles Ives, Leonard Bernstein y de Lukas Foss, o de la arquitectura de Frank Lloyd Wright, o de la danza de Martha Graham, Merce Cuhnnigan y José Limón: se trataba de un mundo en constante transformación, en el cual el espíritu conservador, en su sentido más tradicional (la preservación del orden establecido), estaba en una posición defensiva. Y sin embargo, ya Tocqueville había descubierto desde las primeras décadas del siglo XIX la presencia de lo que llamó “el despotismo de la mayoría” y su poder para controlar el pensamiento. Tocqueville no pudo imaginarse que pocos años después de que realizara sus observaciones (1831), los círculos expansionistas de Estados Unidos habían logrado agregar al “despotismo de las mayorías” la dirección y las convicciones de las minorías que ya controlaban y monopolizaban los medios de información y “moldeaban” la llamada “opinión pública” (a importantes sectores de esa opinión pública los convencieron de las bondades y los beneficios que conllevaban guerras como la desatada contra México).

Nuestro recordado maestro y amigo, el antropólogo Jules Henry, observaba que Tocqueville, quien tanto admiró la independencia de Estados Unidos, su amor por la paz y la justicia y su espíritu de empresa, jamás pudo imaginarse uno de sus rasgos contemporáneos: el gran miedo que llevaría a esa pacífica nación al desenfreno militarista. Es decir, en las palabras de Henry, “el miedo obsesivo a la aniquilación por una potencia extranjera”,

miedo que “no existía cuando Tocqueville visitó los Estados Unidos” y “nuestro ejército era tan pequeño (6 mil hombres), nuestra armada tan risiblemente diminuta, nuestra absorción en nosotros mismos tan completa, tan evidente nuestro pacifismo, que se vio llevado a calificarnos de ‘el pueblo menos militarista del mundo’. Tampoco pudo Tocqueville, aunque vio muchas de las consecuencias humanas de la nueva tecnología y de la nueva ciencia que estaban surgiendo, imaginarse el fantasma de muerte que crearían; o que llegaría a ser común que científicos y estadistas se imaginasen centenares de millones de cadáveres”.²

Mi deuda con quienes hicieron posible este trabajo es grande y sobrepasa, con mucho, lo que pueda escribir. Algunos, Jules Henry y Herbert Marcuse, ya no viven, pero, en realidad, “la muerte acaba con una vida, no con una relación”. En la Universidad de Costa Rica, Eugenio Fonseca y Roberto Murillo; en Brandeis University, Morrie Schwartz, Arthur Vidich, Maurice Stein, Abraham Maslow y Herbert Marcuse; en Washington University, Jules Henry, Alvin Gouldner, Herbert Spiegelberg, R. Rudner e I. Horowitz; en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Pablo González Casanova, Víctor Flores Olea y Gregorio Selser.

Han sido numerosas las personas e instituciones que me han ayudado en esta larga y ardua faena en ambos lados de la frontera. Mi compañera Teresa Castro revisó los materiales en diversos estados de desarrollo y siempre me beneficia con sus críticas, consejos y reflexiones. Celebro su amor y agradezco su apoyo, y la comprensión de nuestros hijos, Juan Sebastián y Zulay, por las largas horas de encierro de su papá en la redacción de este trabajo. La paciencia franciscana con que Guadalupe Parrondo me ha conducido en las dificultades técnico-interpretativas de Mozart, Haydn y Beethoven ha sido un “ariete antidepressivo”, una suerte de rescate terapéutico-civilitatorio, en medio del oleaje convulsivo de las codicias y depredaciones económicas, brutalidades policiaco-militares y los crímenes contra la humanidad de nuestra era.

Los pivotes interpretativos del trabajo, centrados en la tradición clásica de la ciencia social, también son de naturaleza “bilateral”. LA COMPRA-VENTA DE MÉXICO es una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos desde la perspectiva del sur. Quien conoce la literatura de las ciencias sociales pronto descubrirá que en éste y los otros trabajos míos la interlocución con los acontecimientos históricos,

los procesos sociales, económicos y políticos y las implicaciones mayores se han hecho desde dos pivotes: la obra del estadounidense C. Wright Mills y la del mexicano Pablo González Casanova. He tenido el privilegio de que el destino permitió al menos que uno de ellos, el mexicano, haya leído la primera versión del trabajo, impulsándome de manera amable —y ecuánime— hacia un nivel superior de síntesis desde la exploración inductiva de los procesos y acontecimientos investigados y analizados; sus comentarios para seguir esta línea de indagación desde el seminario El Mundo Actual organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM se concretaron en una de las primeras aproximaciones histórico-conceptuales de los problemas aquí estudiados, publicada por el Centro. El esquema teórico-metodológico, condensado en un índice compuesto realizado por González Casanova con José Gandarilla en torno a la transferencia de excedentes es una, entre muchas, de las contribuciones que este autor y sus colaboradores ofrecen en el largo esfuerzo acumulativo de la ciencia social hacia estadios más complejos y superiores de análisis, explicación, crítica y autognosis. La generosidad intelectual de González Casanova fue más allá, brindándome su amistad y apoyo, así como oportunas reflexiones históricas en momentos en que nos abrumaban brotes neoinquisitoriales que amenazaban los fundamentos de pluralidad, libertad de cátedra y de investigación, y se encaminaron de manera profesionalmente torpe, y por fortuna infructuosa, a la instauración de lo que Ignacio Ramonet, el director de *Le Monde Diplomatique*, calificó como “el pensamiento único”, en nuestro caso por medio de la imposición, autocrática, de la interpretación “neoclásica” de las relaciones económicas y, más grave aún, para el planteamiento de políticas alternativas.³

Daniel Cazés Menache y Norma Blazquez Graf, del CEIICH, extendieron el desprendimiento y acogida de González Casanova en ese Centro. Han mantenido con gran acierto un ambiente estimulante, informal y al mismo tiempo exigente, donde es posible realizar las tareas de investigación y creación, junto con nuestros colegas y jóvenes colaboradores y estudiantes, bajo las siempre vigentes normas de la universidad clásica tradicional, centradas en la libertad de cátedra y de investigación así como en el continuo ejercicio del tipo de ciencia social que Mills impulsó por medio del artesanato intelectual. La Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA) de la UNAM siempre ha estado ahí, cuando más la necesitamos, respaldando

nuestro esfuerzo, operando con eficiencia, alto profesionalismo y requiriendo calidad.

Horacio Cerutti hizo algo más que leer y comentar el texto: me estimuló a explorar la literatura histórica y la reflexión en torno a los fundamentos teográficos del Destino Manifiesto y las implicaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en la relación de México con América Latina y con el mundo. Este valioso impulso fue secundado por James Petras, Fernando Carmona, Héctor Díaz Polanco, Carlos Vilas, Carlos Fazio y Esteban Hassam, quienes comentaron o publicaron algunos avances del texto.

Fernando Carmona, Arturo Bonilla y Benito Rey Romay estimularon y apoyaron la realización de esta investigación. Les agradezco haberme inducido a establecer una relación más directa con las importantes contribuciones de Alonso Aguilar, Ángel Bassols Batalla, José Luis Ceceña, José Luis Calva y Arturo Guillén, así como de las investigaciones realizadas por los integrantes del Área de Economía de la Energía y del Petróleo del Instituto de Investigaciones Económicas. Igualmente relevantes han sido los trabajos de Arturo Ortiz Wadgymar en torno a los problemas y dilemas que enfrenta el comercio internacional del país. Josefina Morales, Miguel Bartolomé, Alicia Barrabás, Genoveva Roldán, María Teresa Rodríguez, Luis Felipe Vergara Mendoza, María Cristina Rosas, Ornar Núñez, Salvador Zarco, Diego Bunge Vivier, Manuel Pérez Rocha Loyo, Manuel Cervera, Eugene Zapata, Juan Carlos Gachuz Maya, Juan Guillermo Rodríguez, Massimo Modonessi, Octavio Covarrubias, Luis Arismendi y Juliana Guzmán López me brindaron una persistente y siempre bien informada discusión sobre el encuadre mayor en el que se inscriben las reflexiones aquí contenidas. Algunas veces sin saberlo, han incidido de manera importante en la forma de enfocar algunos de los procesos geoeconómicos y geopolíticos aquí discutidos. Agradezco a Gian Carlo Delgado Ramos su invaluable guía para adentrarme en las tortuosas sendas del capitalismo de alta tecnología, en su dimensión biotecnológica, detallando la relación entre bioprospección, biopiratería y la geoeconomía de las grandes empresas, con abundante documentación, bibliografía, entusiasmo y rigor analítico. Este tema es tratado de paso en el último capítulo.

También reconozco las observaciones y sugerencias de Mario Miranda, José Luis Orozco, Ricardo Melgar y Ana Gutman. En materia bibliográfica, hemerográfica, documental y periodística

conté con el respaldo de Roberto Guerra, Indira Sánchez y Fernando Márquez. Una mención especial para Isabel Blancas por su diligencia en las tareas de preparar y reproducir los borradores de trabajo. El equipo de estudiantes de las facultades de Ciencias Políticas, de Economía, Filosofía y Letras, Ingeniería y Arquitectura que a lo largo de estos años estuvieron formal e informalmente vinculados a los proyectos de la DGAPA bajo mi coordinación ha demostrado lo que he sabido por treinta años como profesor de la UNAM: contamos con lo mejor que este país puede ofrecer; trabajaron creativa y diligentemente en la obtención y procesamiento de las informaciones y en su discusión por medio de múltiples seminarios. Que sus trabajos ya aparezcan publicados en revistas profesionales y libros es una de mis mayores satisfacciones como investigador y docente. Destaco la revisión de algunos borradores hecha por Carlos Otto Vázquez.

Ifigenia Martínez, Jeff Faux, José Luis Manzo y José Luis Piñeiro, Arthur Vidich, Oswaldo Martínez, Larry S. Carney, Fernando Martínez Heredia, Jorge Calderón, Michael Tanzer, Javier Delgado, Richard Barnett, Rafael Decelis, Francisco López Mieres, Grahame Thompson, Eduardo Saxe-Fernández, Jim Rochlin, Jacinto Viqueira, Heberto Castillo, Ramón Pieza, Cuauhtémoc Cárdenas, Emilio Krieger, Sergio de la Peña, Clara Lida y Antonio Martínez Negrete me invitaron a hacer estudios y presentaciones sobre diversos aspectos enfocados en este trabajo o me dieron consejos bibliográficos, opiniones, datos y valiosas críticas. El maestro Gastón García Cantú, pionero en estos estudios, historiador e interlocutor de primera línea con Zinn, LaFeber, Cosío Villegas y Schlesinger, fue particularmente generoso con sus observaciones y comentarios del primer borrador.

No me ha sido posible enumerar a todas las personas que de manera directa han influido en la elaboración de este trabajo. A todos ellos, gracias. Finalmente he de dejar constancia de que ninguna de las personas o instituciones mencionadas son responsables por los planteamientos, enfoque, opiniones y errores que, estoy seguro, permanecen en el texto. Esa parte recae sobre el autor.

Ciudad Universitaria, 30 de septiembre de 2001

La publicación de la primera edición electrónica del libro así como la posibilidad para acceder a éste de forma gratuita no hubiese sido posible sin el apoyo brindado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Agradezco de manera especial a la directora de este Centro, la doctora Norma Blazquez Graf y a su personal, el secretario técnico Rogelio López Torres, al jefe del Departamento de Publicaciones Isauro Uribe Pineda, a Josefina Jiménez Cortés por la edición y cuidado editorial, a Victor Manuel Méndez Villanueva por la realización del video anexo al libro y a Amanali María Cornejo Vázquez por el diseño de portada; sin su trabajo la divulgación de esta investigación no sería posible.

Ciudad Universitaria, 8 de diciembre de 2015

Introducción a la primera edición electrónica

Esta primera edición electrónica de *La compraventa de México*,¹ se realiza por una iniciativa del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, que agradezco desde lo hondo. Para empezar, y en respuesta a la interrogante derivada del planteo del entonces vicepresidente Albert Gore sobre qué es lo que Estados Unidos está “comprando” con el Tratado Norteamericano de Libre Comercio (TLCAN), en *La compraventa de México* recuperé y actualicé investigaciones que había iniciado en los años 1970 y 1980 en el Proyecto Lázaro Cárdenas sobre la Condición Estratégica del Petróleo (Conacyt-UNAM-Pemex), en los años 1990 en el Seminario de Teoría del Desarrollo del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) de la UNAM, en el programa El Mundo Actual y, posteriormente, El Mundo en el Siglo XXI, del CEIICH, primero por invitación de Pablo González Casanova, luego de Daniel Casez y actualmente por Norma Blazquez Graff. A ellos y a ella agradezco el haberme ofrecido un ambiente de apoyo y saludable rigor académico que me alentó al análisis de lo que a todas luces es un complejo de operativos y diseños estadounidenses con aval del Departamento del Tesoro, realizado durante más de tres décadas por medio de un vasto programa de empréstitos del Banco Mundial y del BID que opera bajo los mismos parámetros en cuanto a “condicionalidad”, que incluyó una intervención profunda sobre la dinámica político-económica y social bajo el “neoliberalismo”. Conocidos formalmente bajo la designación de Programas de Ajuste Estructural (PAE), que operan bajo la tutela macroeconómica que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ejerce desde la Secretaría de Hacienda, parte de las condiciones atadas a todas las líneas de crédito (por rama) del BM y del BID. Esta primera edición electrónica llega al público cuando la mayoría legislativa de PRI, PAN y partidos anexos concluyeron los procedimientos legislativos realizados con la suficiente contundencia y velocidad requerida para paralizar y neutralizar el rechazo público al asalto del patrimonio petroeléctrico de la nación expresado por siete de cada diez consultados en todas las encuestas realizadas. Un asalto que, sea dicho con gran énfasis, ocurre en un contexto nacional de inusitada violencia y un terrorismo de Estado que

se registra desde 2006 cuando al inicio del sexenio calderonista se declaró la “guerra al narcotráfico” y al “crimen organizado”, con más de 125 mil bajas civiles y, según cifras oficiales, poco más de 23 mil desaparecidos. Según Human Rights Watch (HRW), se trata de una “epidemia de ejecuciones sumarias y tortura por parte de militares y policías” mexicanos.² Ante este escenario, ese organismo lamentó en su Informe Mundial 2015 que el presidente Enrique Peña Nieto (EPN) “no ha hecho incursiones significativas para acotar la corrupción y la impunidad bajo las cuales han florecido estas atrocidades”.³ En ese informe, HRW subrayó que este fenómeno de violencia quedó expuesto “de manera trágica” con la desaparición forzada de 43 alumnos de la Normal de Ayotzinapa y el asesinato de seis más ocurrida el 26 y 27 de septiembre de 2014.⁴

La indiferencia y torpeza del gobierno de EPN en materia de terrorismo de Estado y crímenes de *lesa humanidad* contrasta con la enorme agilidad y capacidad de “manejo” político-legislativo para consumir la mutilación constitucional en materia energética, contenida en las “Cartas de Intención” del Banco Mundial (BM) arropadas por entes como la conservadora Fundación Heritage, la cual opera desde Washington un diseño de desmantelamiento paulatino que fue abordado en *La compraventa* como la última etapa de cinco niveles de acción desnacionalizadora/privatizadora articulados a través de los programas de ajuste estructural (PAE) del FMI-BM-BID a favor de sus grandes monopolios petroleros y gaseros y firmas locales, con la participación de exsecretarios de energía del país, exdirectores generales de Pemex y contratistas de la entonces “paraestatal”, quienes, con voracidad ante oportunidades,⁵ acompañaron a Calderón y ahora a EPN y a las trasnacionales energéticas, en pos del estratégico ramo petroeléctrico, cuyo funcionamiento es esencial a la economía y a la estabilidad del país.

La “Iniciativa de reforma constitucional presentada por el presidente de la República Enrique Peña Nieto”, el 12 de agosto de 2013,⁶ fue acompañada por un paquete de leyes secundarias pactadas en privado para favorecer al alto capital y sus socios/cómplices domésticos en detrimento del interés público y, de manera destacada, de la “seguridad nacional de México”, al concretar los instrumentos constitucionales y legales que colocan funciones clave —como el abastecimiento de gasolinas y diesel y la operación de enormes complejos económico/territoriales en los que Pemex y la CFE despliegan sus vitales

funciones— en manos de corporaciones extranjeras, cuyo *modus operandi* en el nivel mundial incluye a sus propios cuerpos de “seguridad”, o bien cuentan con amplios presupuestos para establecer enlazamientos con los cuerpos militares y policiales locales, propensos, como las firmas militares, a la violación de los derechos humanos.⁷ La proeza antinacional de Peña Nieto y la mayoría “prianista”, que Ernesto Zedillo admiró y elogió como un logro jamás presente ni en sus “más salvajes sueños”, se realizó en los tiempos del techo petrolero, en medio de gran desestabilidad estratégica internacional y de un letargo recesivo signado por persistente subempleo y desempleo (en México, en la Eurozona, y de desempleo de larga duración en Estados Unidos luego de la “Gran Recesión” de 2007/2008⁸), expresión inequívoca de profundización de la crisis de acumulación del capitalismo monopolista contemporáneo, y cuando la continuidad en el sometimiento de Calderón y Enrique Peña Nieto a los restrictivos lineamientos macroeconómicos del FMI, en materia de gasto público, en un contexto deflacionario, se traduce en enormes sacrificios y frustración para una población sometida, desde 2008 al “Plan México” —cuyo nombre fue cambiado al de “Iniciativa Mérida” (IM)—. Se trata de un diseño de “guerra irregular” (de intervención y ocupación) impulsado y articulado por Washington, semejante al “Plan Colombia”,⁹ también bajo el pretexto de una campaña contra el narcotráfico y el crimen organizado (véase más adelante).

En materia económica, la incapacidad de Enrique Peña Nieto y su equipo para poner en marcha urgentes medidas anticíclicas, retrata el peso de la condicionalidad acreedora de Estados Unidos y el papel de administradores domésticos (*country managers*) del programa de empréstitos del FMI-BM-BID¹⁰ adoptado por nuestros altos cargos. Es un programa que cubre el espectro “macro” y por rama de la política económica vigente en México desde 1982, que opera bajo estipulaciones que, en conjunto, se conoce bajo la rúbrica de “neoliberalismo”. La liberación de precios, la contención salarial, la apertura comercial unilateral, los programas por rama que incidieron de manera negativa en la agricultura y el resto del aparato productivo —desmantelamiento de la petroquímica, los fertilizantes, la electrónica nacional, la industria de máquinas herramienta, de los astilleros y el precipitado finiquito ferrocarrilero, por mencionar sólo algunos rubros importantes—, se traduce en la potenciación de traumas sociales y familiares de gran calado al desplomarse por más de

tres décadas el salario, restringirse de manera severa el acceso a la canasta básica, conllevando gran sacrificio y frustración acumulada para las familias, en un contexto de creciente polarización del ingreso en que la economía informal ya se desboca a más del 50 por ciento desde mediados de los años de 1990.

Los efectos de altos índices de frustración relativa/violencia de corte estructural que he analizado en otra oportunidad¹¹ ya eran una bomba de tiempo en 2004 cuando, durante la fatídica administración Bush/Cheney en Estados Unidos, con Vicente Fox en Los Pinos, llegó a su fin la Federal Assault Weapons Ban (Prohibición Federal a las Armas de Asalto) sin que se procediera a su renovación. Al contrario, en Estados Unidos se abrió de par en par la compuerta para la expansión de un gran negocio con el inusitado aumento en la producción, adquisición y exportación, legal e ilegal, de armas de alto y grueso calibre, al mundo en general y a México en particular, donde ese tipo de armamento está restringido a las Fuerzas Armadas.¹² Con la disponibilidad de este tipo de armamento, fluyendo de manera ilegal y en aumento exponencial tanto en cantidad como en calidad/letalidad, ingresado por la frontera norte, se registró un incremento exponencial en su utilización en una amplia gama de delitos usuales, aunque no exclusivamente del narco, pues se observó también en múltiples actividades del crimen organizado. Encuestas oficiales (INEGI) indican que “el porcentaje de delitos en general en cuya comisión se utilizó un arma de fuego ha ido en constante incremento, alcanzando su máximo de 78% en 2011 [...] En particular los homicidios dolosos cometidos con arma de fuego se han incrementado drásticamente; a guisa de ejemplo, en 2001 y 2003 eran de 25 y 24%, respectivamente, mientras que —tan sólo diez años después— en 2011 y 2013 aumentaron a 57 y 54% respectivamente”.¹³

Cuando se plantean interrogantes sobre las causas del “desmedido aumento en los índices delictivos y consecuente desmembramiento del tejido social” aciertan quienes señalan que “habría que mirar al año 2004”, con el mencionado cese —y su renovación en Estados Unidos— “de la prohibición de armas de asalto”.¹⁴ No extraña, entonces, que delitos de alto impacto, como el secuestro, hayan registrado inusitados aumentos durante el sexenio de Fox y que en el contexto de una política económica que fragiliza y debilita los fundamentos económicos de la paz social (redistribución regresiva del ingreso, aumento de la informalidad económica, liberación de presión, contención sala-

rial, etc.), resulte de importancia tener presente que “diversos estudios académicos han demostrado la siguiente escalofriante relación: mayor disponibilidad de armas en Estados Unidos genera mayor disponibilidad en México, lo que a su vez conlleva a un aumento en la violencia en nuestro país”.¹⁵ Por lo que, tanto en el nivel “estructural” (el “neoliberalismo”) como “coyuntural” (la desregulación del armamento de asalto en Estados Unidos), se dio la conjunción de pesos y responsabilidades “oligárquico-imperiales”, tanto en la gestación del “contexto” en que Calderón declaró la “guerra al narco y al crimen” en 2006; un contexto signado por la impunidad y corrupción generalizada, como en el que las operaciones económicas y de seguridad de Washington al Sur del Bravo, le facilitaron a esa potencia, con la connivencia de Calderón, instalar la Iniciativa Mérida (IM), con una jugosa zanahoria de 3 mil millones de dólares y un garrote oculto y *de facto*, sin sanción legislativa en México, que opera fuera del Derecho Internacional y de la Ley de Tratados. Agréguese al panorama el vasto programa de “ajuste estructural” articulado por Peña Nieto encabezado por la contrarreforma energética y se tendrá un cuadro todavía más escalofriante desde la perspectiva del riesgo a la soberanía, seguridad e integridad de México como nación independiente.

La continuidad entre Calderón y Peña Nieto en materia económica, policial-militar y de seguridad, bajo la égida de Estados Unidos y de los compromisos vigentes *de facto en el rubro seguridad*, adquiere expresión sustantiva en la persistencia de la “situación de inimaginable violencia” del calderonato y los dos primeros años de su sucesor, enlazando ambos sexenio: agresión policial-militar contra el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Aguas Blancas, Tlatlaya, Ayotzinapa, configurándose el contexto de lo que Jorge Carrillo Olea califica, en *México en Riesgo*,¹⁶ como un Estado a la defensiva en referencia, entre otros temas nodales, con la decisión de Calderón de lanzar al país a una “guerra” antinarco o contra el crimen también, como en materia petroeléctrica, bajo tutela estadounidense.¹⁷

El diseño estadounidense de “transformación” petroeléctrica articulado por Calderón y Peña Nieto acarrea una dimensión de seguridad caracterizada, primero, por las “inconsistencias” de Washington que proclama su esfuerzo “antinarco” y contra la violencia, pero se abstiene de controlar el flujo de armas de asalto a México, el lavado por parte de su poderoso sistema bancario y el consumo de drogas allá; y segundo, por las persistencias

de una herencia venenosa propia de un “gobierno fallido”¹⁸ con un ejecutivo —Calderón— que “nunca valoró la debilidad de las instituciones para hacer prevalecer la ley, ni la capacidad del crimen organizado para multiplicar sus fortalezas”.¹⁹ En medio de ese panorama, y de gran opacidad, diputados y senadores “prianistas” consumaron esa “transformación” sin mayor consternación personal —o modificación del texto favorecido por el Ejecutivo y presumiblemente por algunos integrantes clave tanto de los más de 250 cabilderos de grandes trasnacionales, provistos de habilidades y recursos para promover iniciativas, reformas a artículos constitucionales, y detener modificaciones o leyes que no les favorezca, como de los que se dedican a lo mismo en relación con los otros dos poderes.²⁰ En efecto, a decir de Jaime Cárdenas Gracia, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM los cabilderos:

están presentes —en las Cámaras de Diputados y Senadores— todo el día [...] hacen trabajos de apoyo e incluso iniciativas entregadas a los grupos parlamentarios que son con las que trabajan ya sean del PRI, del PAN o hasta del PRD [...] urge una legislación que regule el cabildeo, no solamente respecto del Poder Legislativo sino también de los Poderes Judicial y Ejecutivo, donde también se da el lobbying.²¹

Respecto a los tres poderes, pero de manera especial y directa con Los Pinos, bien puede plantearse que ahí operan dos de los más poderosos cabildos a favor de las grandes empresas trasnacionales: el FMI, el Banco Mundial y el BID, que desde Bretton Woods están impregnados de la misión que les asignó el entonces secretario del Tesoro de Estados Unidos, Henry Morgenthau, de ser conducidas en un mundo “en el que el comercio internacional y la inversión internacional puedan ser realizados por empresarios y bajo principios empresariales”.²²

Desde la instauración de un régimen acreedor en 1982, la gravitación de la diplomacia petrolera articulada por el Departamento de Estado se acentuó junto a la influencia de poderosos cabildos estadounidenses. Los 250 cabilderos de una vasta gama de ramos económicos deambulan por pasillos, comedores y hasta los sótanos del Congreso. En este mercado, senadores y diputados procedieron con la mayor opacidad, desde una suerte de amnesia histórica y de “autismo político”,²³ sin mediar diálogo

o discusión con los planteamientos de la oposición o teniendo en mente la opinión ciudadana.

El finiquito de la nacionalización petrolera (1938) eléctrica (1960), fue “pactado” a espaldas de la población, colocando en serio predicamento la integridad económica y territorial de la Federación. Fue una irresponsable temeridad, en un ámbito internacional signado en el siglo XXI por recurrentes guerras en pos de los recursos naturales, en particular de los hidrocarburos, como en la petro-guerra desatada por Bush-Cheney y Blair contra Irak,²⁴ acompañadas de gravísimas violaciones a los derechos humanos y políticos de la población iraquí y de riesgosa desestabilización estratégica entre Estados Unidos y Rusia, naciones que controlan el 95 por ciento del arsenal nuclear del mundo y en medio de una crisis e incertidumbre económica, así como de deterioro/colapso climático.²⁵ De igual manera se ha documentado profusamente el debilitamiento de las normas del derecho internacional y constitucional en Estados Unidos²⁶ con repercusiones en los dos Estados que integran el TLCAN o NAFTA.

Aunque las líneas de continuidad en materia económica, de seguridad y energética son discernibles desde los años ochenta, conviene remarcar la fluidez e intensificación del proceso observado en el régimen propiamente “prianista”, es decir, el que se inaugura con el arribo del PAN a Los Pinos con Vicente Fox, un exgerente de CocaCola al mando de la nación, heredero de un cúmulo de cambios realizados sobre Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) desde 1982. El compacto político-electoral entre PRI y PAN, bajo una dinámica de clase de corte “oligárquico-imperial” finalmente se concretó con un PRI que luego de usar como banderas electorales al “nacionalismo revolucionario”, rápido y veloz las abandonó, incluso antes de que Peña Nieto arribara a Los Pinos. La acentuada presencia e impacto de los intereses estadounidenses en materia de privatización energética, junto a las inusitadas políticas y componendas en áreas cruciales de la soberanía y seguridad nacional mexicana, desde que Salinas, proclamado por Bush padre “presidente electo”,²⁷ fue aproximado por ese exdirector de la CIA al tema de la cooperación en materia militar y de seguridad con Estados Unidos, y luego de avanzado su sexenio —acentuada la relación bilateral con John D. Negroponte, alto personero del aparato de espionaje de Estados Unidos operando en calidad de embajador— Salinas, quien encabezó un régimen de usurpación electoral, llegó a declarar que “la seguridad nacional mexicana es parte de la seguridad de

Estados Unidos”. Proceso que llega hasta la confesión de Felipe Calderón al expresidente español José María Aznar en torno a su decisión de declarar la guerra al narco, de que se basó en un “cálculo erróneo sobre la profundidad y amplitud de la corrupción en México”. Confesión que fue hecha pública cuando WikiLeaks reveló una carta de Aznar a la Embajada de Estados Unidos en Madrid. El asunto, además de exhibir a Aznar “como un traidor y contumaz colaborador de Estados Unidos”,²⁸ “llevó a analizar con mayor detenimiento las políticas básicas de Calderón”,²⁹ primordialmente en la transformación del territorio nacional en campo de batalla para la conocida “guerra irregular” del Pentágono; en este caso bajo rubro de lo que se presenta como “campana contra el narco” o el “crimen organizado”, que para Estados Unidos es oportunidad valiosa para estrechar vínculos con sus contrapartes en el aparato civil y militar de seguridad local, en una dinámica de intervención y ocupación vinculada a su hegemonía tanto como a los negocios petroleros y de otra índole de sus corporaciones.³⁰

Petróleo detrás de los diseños de seguridad

Los diseños militares y de seguridad estadounidense sobre México, centrados, como en el caso de otros países petroleros, Irak y Venezuela, en un ambicioso programa de “estabilización y reconstrucción”, avanzaron y se pusieron en marcha por medio de una inusitada militarización de la campana contra narcotráfico y crimen organizado, la cual rompió con los protocolos formalmente adoptados por México en la Convención de Palermo, en que se formalizan los procedimientos avalados por la Oficina de Naciones Unidas dedicada al combate al crimen organizado transnacional. En esa Convención sólo se contempla el uso de las fuerzas armadas en última instancia y exclusivamente por alta urgencia. Pero el esquema altamente militarizado había sido ensayado por Washington en Colombia con gran éxito, no precisamente en el combate al narcotráfico o en acotar la producción y exportación de droga ilegal o al crimen organizado —que siguieron en aumento desde 1999— sino para afianzar vínculos entre los organismos de seguridad de Estados Unidos —Pentágono, DEA, CIA, etc., y sus contrapartes colombianas en operativos de brutal agresión a la población local, destinados a

remover obstáculos sociopolíticos al fluido curso de los negocios, favoreciendo las operaciones de grandes firmas dedicadas a la explotación y extracción de minerales, petróleo, carbón y producción agrícola, etc.³¹ Tal fue el diseño adoptado por Felipe Calderón en México y, como esperaban sus gestores, que estaban al tanto del avance exponencial del flujo de armamento de alto y grueso calibre y del correspondiente incremento en los índices de violencia registrados desde 2004, se gestó —como en Colombia, Irak y Afganistán— un baño de sangre; se debilitó la función de *defensa nacional al asignarse a las fuerzas armadas labores policiales y funciones de “Ministerio Público” que no le corresponden*, y se gestó una debacle de derechos humanos, al tiempo que se fomentaron las compras oficiales de armamento de Estados Unidos, para enfrentar cárteles y “grupos armados” alimentados por la industria armamentista de Estados Unidos.

Sacar al Ejército Mexicano de los cuarteles y enviarlo a las ciudades de México, fue una medida planteada al inicio de la gestión de Calderón, por sugerencias de consejeros de seguridad estadounidenses. Sin embargo, lejos de solucionar los problemas por el narcotráfico y la explosión de la violencia, los complicó, a la vez que colocó al país bajo creciente vulnerabilidad ante las ambiciones geoestrategias (hidrocarburos, minerales) de Estados Unidos y su intención de poner en marcha un “paraguas de seguridad”, para resguardo y ampliación territorial de las operaciones de sus grandes firmas, frecuentemente en choque con los derechos y propiedades, bosques y ríos, de comunidades indígenas o campesinas. Estas tareas, por mandato expreso constitucional, son exclusivas de entes civiles. Se trata de medidas alentadas desde la Casa Blanca durante el periodo de Bush/Cheney, continuadas por el gobierno de Obama y la presidencia mexicana de Enrique Peña Nieto.

En medio del torbellino y apremio gestados al calor de esquemas impulsados por el mismo Departamento de Defensa de Estados Unidos, en lo militar, y por el FMI, Banco Mundial (BM) y el BID, en lo económico, el Almirante Michael Mullen, entonces jefe del Estado Mayor Conjunto de Estados Unidos, realizó, en marzo de 2009, la primera visita oficial a México de un Jefe de Estado Mayor en la historia bilateral. Mullen expresó tener conciencia del éxito del *plan de juego* para poner de rodillas al país. Al no renovarse en 2004 la prohibición sobre armamento de asalto, como era de esperarse, se dio un incremento exponencial de la violencia en México. Al respecto dijo: “tienen una necesidad ur-

gente. Todos tenemos una sensación de urgencia sobre esto. Así que todos vamos a empujar duro para entregar esa capacidad tan rápidamente como sea posible”.³² Y la “capacidad” fue entregada con todo tipo de acotaciones y supeditaciones.

Empezando porque las capacidades a las que se refería Mullen son las de contrainsurgencia, útiles a la oligarquía mexicana ante las reacciones sociales por el acelerado deterioro económico; pero también, de gran interés para la geopolítica estadounidense en América Latina y el Caribe por agregar a los instrumentos de política exterior el de modular grados de “guerra irregular” que acotan la vigencia operativa del Estado nación respectivo, en torno a su jurisdicción territorial, ahí donde están los recursos naturales o la infraestructura crucial. En ese mismo artículo periodístico, Mullen dio aviso a la opinión pública mexicana de que las fuerzas armadas a su cargo “están listas para ayudar a México en su guerra contra el narco con tácticas de contrainsurgencia como las empleadas contra los rebeldes de Irak y Afganistán”.³³

La declaración fue —y es— ominosa: anunció la ocupación militar, con operaciones de inteligencia y patrullajes terrestres, aéreos y navales conjuntos, bajo esquemas de estabilización y reconstrucción utilizados por el Pentágono en Irak y Afganistán en los que la resistencia a las corporaciones y a la ocupación militar se catalogaron como “insurgencias”. Así lo anticipó y conceptualizó la oficina encargada de la coordinación interdepartamental y de las agencias de inteligencia estadounidense en 2004, entonces a cargo de Carlos Pascual, quien pronto sería designado embajador de Washington en México.

Cabe insistir que en Irak y Afganistán, Estados Unidos no enfrentaba a *rebeldes*, sino a los pueblos organizados como *resistencia armada* ante una atroz petroguerra y una ocupación militar en la que se han empleado todos los instrumentos de alta tecnología disponibles, que se extiende hasta Paquistán, donde, en las primeras semanas de 2009, ya con Obama en la Oficina Oval, continuaron perpetrándose ataques a la población civil desde aviones no tripulados, amén del establecimiento de un régimen represivo cuyo rostro empieza a dibujarse en documentos puestos a revisión por el senado de Estados Unidos en 2014.

En México, nación como Irak, Venezuela y Brasil en cuanto a que posee petróleo y gas, los planes del Pentágono incluyen, igual que en Colombia, una política que no ataca las raíces ni los pilares de la criminalidad ni el narcotráfico, o los deja intactos o

los acicatea. Eso sí, los utiliza como excusa para intervenir por tierra, aire y mar, junto con un despliegue de bases, esquemas portuarios y empresariales, de dominio económico/territorial sobre recursos humanos y naturales. En México, el Pentágono también se comprometió, con sus contrapartes:

combatir al crimen organizado mediante el impulso de tecnologías como sistemas de detección y alerta temprana en vuelos, embarcaciones y rutas terrestres provenientes de Centro y Sudamérica [enfaticándose] la decisión del Departamento de Defensa para proveer más ayuda en inteligencia, vigilancia y reconocimiento en la forma de aviones espías no tripulados.³⁴

Consejos no escuchados

Ante los riesgos de usar al ejército en México como eje de la lucha contra el crimen organizado, el terrorismo y el narcotráfico, Dominique de Villepin, ex primer ministro de Francia, consideró necesario advertir a la Presidencia de México, en 2008, en una conferencia magistral en la sede del PAN, que en esa campaña “la militarización no tiene que ser el elemento central [...] ya que tiene consecuencias” e insistió en la importancia de “poner adelante los elementos de inteligencia, financieros, económicos y todo lo que es estrategia de seguridad militar que tiene que acompañar”.³⁵

Para Edgardo Buscaglia, profesor de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México, de la Universidad Columbia en Nueva York, asesor de la ONU y especialista y autor en estos temas, la violencia desatada revela que la política de enfrentar la delincuencia organizada “no es la correcta, ya que privilegia la militarización y no atiende las causas que originan el crimen y el narcotráfico”.³⁶

Diego Valadez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, advirtió de la inconstitucionalidad de esta militarización a la que se agregan los peligros por los desequilibrios civil-militares inducidos en México, cuyos efectos políticos merecen profundo cuidado y reflexión.³⁷

Las advertencias, todas de innegable urgencia, sin embargo, fueron desoídas por Calderón y su equipo. Sin noción de la ra-

zón de Estado, colocó al país en situación vulnerable, ante una intervención multifacética de Estados Unidos. Además, de manera temeraria, en medio de una de las crisis económicas mundiales más severas de la era moderna, aplicó políticas económicas recesivas, antipopulares y entreguistas en materia petrolera, alimentando las tensiones de clase y el caldo de cultivo de los males que se dice combatir. Mientras México estalla, Calderón y su sucesor del PRI, lo sirven a Washington en charola de plata.

El plan de juego y la ocupación

En México los pilares estratégicos son cuatro, y se dan bajo auspicio del aparato de seguridad de Estados Unidos y asociados locales: armas, droga, negocio y caos, operando bajo un esquema de dominio colonial-imperial conocido bajo la rúbrica de *estabilización y reconstrucción*, la especialidad del exembajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual y de su sucesor en la embajada, Anthony Wayne, con experiencia derivada de la ocupación estadounidense de Afganistán y quien solicita a su gobierno (enero, 2015) lo envíen a otro país.

El término “*juegos*” es engañoso. No son travesuras espon-táneas, sino sangrientos esquemas encaminados a eliminar, del Río Bravo a la Patagonia, *obstáculos jurisdiccionales* al dominio hegemónico y empresarial de Estados Unidos sobre naciones con recursos humanos y naturales estratégicos.

México y Colombia son los campos de prueba para impulsar la doctrina de las “fronteras flexibles” o la “creación de fronteras del Siglo XXI”, como ya lo experimentó Ecuador en Sucumbios (2008)—operación realizada bajo coordinación del Comando Sur de Estados Unidos en la que murieron estudiantes de la UNAM— y se consigna entre los pilares de la Iniciativa Mérida.

El manejo que hace el aparato de seguridad de Estados Unidos de la dinámica de las armas, negocio y drogas, es central en la promoción del caos y la inestabilidad en dichos países, base y excusa para la intervención y ocupación militar.

Los datos ofrecidos por instancias oficiales del gobierno mexicano y de Estados Unidos sobre la cauda inagotable de armamento de gran calibre, volumen y alta tecnología que bajo las narices, si no es que con la venia, de las autoridades de ambas naciones, se envía a nuestro país, son realmente espectaculares y

muy preocupantes, como se perfila de la información secreta ya hecha pública del operativo “Rápido y Furioso”. La Procuraduría General de la República dio a conocer al Senado mexicano en 2008 que se estimaba que la cantidad total de armas ilegales en México ascendía a 15 millones de piezas. Cifras de la Secretaría de la Defensa Nacional indican que entre 2006 y 2013 fueron aseguradas 171 mil armas observándose un aumento exponencial en ese flujo. En otro estudio se estima que “entre 2010 y 2012, 253 mil armas cruzaron anualmente la frontera de manera ilegal” y que “las ganancias por las ventas destinadas a México se cuadruplicaron en ese periodo”. “La accesibilidad de armas en la frontera se facilita ya que más del 12.5% de los comerciantes de armas de Estados Unidos están en esta zona”.³⁸

Según la Government Accountability Office (GAO, Oficina de la Auditoría Gubernamental) de Estados Unidos, el 90 por ciento de las armas que llegan a México, son de procedencia estadounidense,³⁹ incluyendo armas de nueva tecnología de uso exclusivo militar, como lanza granadas MGL calibre 37 y 40 mm; fusiles Barret 50; subametralladoras y pistolas belgas importadas por Estados Unidos y enviadas, de manera expedita, a México; armamento diseñado para penetrar vehículos blindados, cohetes antitanque M72 y AT4; lanza-cohetes; granadas de fragmentación, como las usadas contra la población en Morelia, durante las celebraciones del 15 de septiembre de 2008, operativo utilizado para el lanzamiento, precisamente, de la Iniciativa Mérida (IM).⁴⁰

Ese armamento, adquirido de distribuidores y en las mismas fábricas por los cárteles mexicanos en Estados Unidos, es, por su volumen, imposible de escapar a la detección. Dicho armamento de alto calibre, con un probable despliegue de mercenarios bajo nombre de firmas de “seguridad”, o fuerzas especiales encubiertas de Estados Unidos, que en 2014 ya operaban en poco más de 150 países, serían ingredientes centrales de los esquemas de *ampliación militar* por la vía de un programa de *estabilización y reconstrucción* del Departamento de Defensa, en curso en México bajo la IM, como parte de la dimensión de seguridad de la contrarreforma energética, esfera que representa, tanto por la política económica que acota de manera acentuada la presencia del Estado en la regulación de sectores estratégicos y en actividades sustantivas, como por el aumento exponencial en el flujo de armamento de asalto con la correspondiente alza en la incidencia de la violencia, debilitando la capacidad estatal

en su función de garantizar el bienestar y de proteger la vida y seguridad de sus ciudadanos. La reducción significativa de la capacidad estatal para proyectar sobre el territorio nacional su monopolio del uso legítimo de la violencia, es componente crucial de una poderosa tenaza de clase, formalizada en el Tratado de Libre Comercio de la América del Norte (TLCAN); un diseño de corte oligárquico-imperial que, junto al esquema de seguridad *de facto*, la IM, coloca a México más en la categoría de protectorado que de nación soberana. El complejo panorama de seguridad fue bien captado por Victoria Livia Unzueta Reyes, para quien, en materia del derecho ciudadano a la seguridad:

tanto las empresas de seguridad privada —con débiles mecanismos de control de la legalidad así como deficiente entrenamiento—, las fuerzas policiales de los tres órdenes de gobierno —cuyos niveles de corrupción han situado a la sociedad misma en grave peligro al renunciar a sus funciones como servidores públicos y colaborar, encubrir o actuar con las organizaciones criminales— las permeables instancias encargadas del resguardo de las fronteras, así como las nuevas compañías militares privadas que vendrán a proteger los intereses de las empresas petroleras y que se han constituido como verdaderos ejércitos mercenarios, con altos niveles de entrenamiento militar especializado y el armamento más moderno, únicamente socavan la presencia del Estado como responsable de este derecho omnigarante.⁴¹

El escenario es deplorable: mexicanos aniquilando mexicanos, mientras Estados Unidos, su aparato de seguridad, su industria petrolera y de armamento y su sistema bancario, sacan jugo con espacios para su accionar sobre la toma de decisiones cruciales en medio de la turbulencia gestada por la dinámica entre el tráfico y el consumo sin control de drogas en dicho país, del lavado y la venta de armas a México: al norte, los dólares; al sur, las balas y las pilas de cadáveres. Todo ello representa graves riesgos para la soberanía e integridad territorial del país y sus vastos recursos naturales, en particular por la transferencia, a manos extranjeras, de la inmensa infraestructura petrolera y eléctrica de México, crucial a su funcionamiento federal y de un enorme —incalculable— valor económico.

Es una dinámica riesgosa en la que, en territorio nacional, los organismos de espionaje de Estados Unidos y su Departamento de Defensa, juegan un papel primordial en la intersección de los negocios mundiales del narco, el tráfico de armas, la privatización/extranjerización de recursos naturales y de funciones de seguridad en las que se utiliza fuerza letal por parte de personal de seguridad extranjero. Este tipo de “intersecciones” quedó ilustrada en el escándalo Irán-contras, un operativo secreto de la CIA para financiar la sangrienta guerra de Ronald Reagan, contra la revolución sandinista, en el que se utilizaba el dinero del tráfico ilegal de armas a Irán. Según Michel Chossudovsky,⁴² Robert Gates, exdirector de la CIA y exsecretario de Defensa, está implicado en el Irán-contras. Téngase presente que las fuerzas de ocupación en Afganistán han apoyado al narcotráfico, que produce cerca de 200 mil millones de dólares “*en ingresos para el crimen organizado, las agencias de inteligencia e instituciones financieras occidentales*”.⁴³ Además, se ha documentado que la CIA jugó un papel central en el desarrollo de los triángulos de la droga latinoamericanos y asiáticos. Estos fabulosos negocios y arreglos siguen bajo la protección de los servicios de inteligencia de Estados Unidos, lo que indica su vigencia bajo el gobierno de Obama; además, ofrece una base para la interpretación adecuada de un documento del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas cuyo eje es el *caos en México*, ante el cual Estados Unidos estaría obligado a dar una respuesta, dadas las consecuencias para su seguridad. Lo que no se menciona es el papel de Washington en la génesis del caos inducido por medio del binomio fatal antes descrito: el “neoliberalismo” (Consenso de Washington) y el trinomio armas-negocio-drogas.

Estados Unidos y la génesis del caos

Lo planteado hasta aquí se comprende mejor si se tiene presente que desde hace años las concepciones del Departamento de Defensa de Estados Unidos sobre los problemas primarios de seguridad nacional en México, el Caribe y América Latina, se centran, de manera exclusiva e interesada, en los *efectos*, y no en las *causas* de la inestabilidad. No es por miopía conceptual. Tampoco es asunto menor si se recuerda que, cuando sus docentes del Colegio de Guerra de esa Nación han señalado que los programas

de ajuste estructural del Consenso de Washington (auspiciados por la presidencia de Estados Unidos desde el BM, el BID y el FMI) están en la raíz del problema de seguridad nacional en México, se les margina y hasta se les castiga con el cese fulminante de sus cargos.⁴⁴ Y es que su desacato no fue menor: desarticulan y desautorizan las premisas de las hipótesis y justificaciones para las operaciones clandestinas o de intervención y ocupación militar: migración ilegal, narcotráfico y criminalidad. El asunto cobra trascendencia cuando nos enteramos, gracias a datos y análisis ofrecidos por Jorge Luis Sierra, que en las hipótesis de guerra del Pentágono en México se prevén acciones militares “ante la posibilidad de que en los próximos 25 años, el Estado mexicano ‘se derrumbe’, como resultado del embate prolongado y cada vez más intenso del narcotráfico”.⁴⁵ Se indica que los escenarios del Comando de Fuerzas Conjuntas del Departamento de Defensa, ubican a México “en el contexto mundial de los Estados débiles, cuyo fracaso puede presentar *desafíos muy serios* a los planificadores estratégicos y operacionales de la fuerza militar de Estados Unidos”.⁴⁶

De esta manera, se presentan amenazas graves a la jurisdicción e integridad territorial mexicana, ya que el Departamento de Defensa de Estados Unidos utiliza estos argumentos “para planificar el uso de su fuerza en las siguientes décadas, lo que haría evidente *que la intervención militar debe estar considerada dentro de los escenarios posibles en la relación Estados Unidos-México*”.⁴⁷

En todo esto, lo que más llama la atención es el silencio del Pentágono sobre el papel tan activo de Estados Unidos en el auspicio de las condiciones básicas de esos *juegos de guerra* en los últimos 26 años, al impulsar, desde el FMI-BM-BID, el retiro del Estado mexicano de sectores estratégicos; desregulando y desnacionalizando bancos, ferrocarriles, petróleo, electricidad, infraestructura, agricultura, agua, biodiversidad, reserva mineral y propiciando el desequilibrio sociopolítico por medio de la rigurosa aplicación de un guión basado en una drástica reducción del gasto público; la anulación de subsidios al campo, a los alimentos, al transporte para los sectores populares; la promoción de despidos masivos de burócratas, técnicos y trabajadores de las empresas privatizadas; la desregulación en beneficio de banqueros y comerciantes; la eliminación de límites a ganancias y al capital especulativo; la supresión del control de precios, devastando más el ingreso familiar con los topes

salariales; la promoción de la apertura total e indiscriminada a la inversión extranjera y a las mercancías y capitales del exterior, lo cual socava empleo y el aparato productivo; el auspicio de los inversionistas foráneos como piedra angular del modelo, instaurando una política cambiaria muy flexible que permite la entrada y salida irrestricta de capitales nacionales y extranjeros, es decir, con “libertad para saquear a un país si en otro hay mayor seguridad o mayores tasas de ganancia”.⁴⁸

Hasta fechas recientes, Estados Unidos y sus comparsas locales consideran básica la libre oportunidad para especular en bolsas de valores y paraísos fiscales donde se *bursatilizan* y rematan nuestros activos estratégicos.

Tal es el recetario del Consenso de Washington que auspicia la informalidad económica, la criminalidad y el narcotráfico. El Pentágono sabe que el estallido social está en curso y es de largo alcance: sin cambio de rumbo, siguen la balcanización e incautación del país.

Están conscientes que, como diría Unzueta Reyes,⁴⁹ el Estado (mexicano) se encuentra acotado por dos flancos. El primero, por las aspiraciones de grandes trasnacionales encabezadas por petroleras y mineras y sus socios locales para adelgazar al Estado, reduciéndolo a su mínima expresión, para generar políticas que beneficien la predominancia del libre mercado por encima de las necesidades que un Estado social se plantea respecto a las garantías que debe brindar a sus ciudadanos, incluyendo el derecho a la seguridad. La reducción del Estado no contradice la utilización de vitales instrumentos públicos para proceder, por ejemplo, con los programas de “ajuste estructural”, incluyendo las privatizaciones. Por otro lado, el monopolio de la violencia legítima se ve comprometido al establecerse grupos criminales fuertemente armados de variedad amplia que incluye unidades paramilitares o de fuerzas especiales que operan bajo una dinámica y enlazamiento con los servicios militares y de inteligencia de Estados Unidos. En este sentido el registro histórico es revelador. Mientras se debatía el Plan Colombia entre la Secretaría de Estado de Clinton (1999) y el zar antidrogas general McCaffrey, exjefe del Comando Sur, el asesor militar Stan Goff revelaba que en Colombia “desde 1991” los más feroces escuadrones paramilitares estaban “directamente conectados, para inteligencia y operaciones, con las fuerzas de seguridad mediante una red organizada bajo la tutela de la CIA y el Pentágono”.⁵⁰

El Proconsulado y la nueva estrategia global de seguridad

Las senadoras Yeidckol Polevnsky, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Rosario Green, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pertenecientes a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, comentaron el nombramiento de Carlos Pascual como embajador de Estados Unidos, en México. La primera, aconsejó al presidente Barack Obama valorar el esfuerzo de México por reconstruir su relación con Cuba. Mandar a alguien de origen cubano, dijo, “es controvertido [...] ya han tenido otros diplomáticos [...] nacidos en la isla que les han generado conflictos con otros países”. “Ojalá —remató— no venga con una visión de querer influir en el gobierno de México en cuanto a la relación con Cuba”. Green, por su parte, espera que esa designación no signifique que “el mensajero es el mensaje”, porque se trata de un experto en “estados fallidos, término que no puede aplicarse a nuestro país.”⁵¹

Las observaciones de las senadoras no son triviales para México, Brasil, Cuba, Argentina o Venezuela, como con superficialidad lo planteó Roberto Rock, al afirmar que “[R]esulta pueril hablar de la llegada de un emisario experto en Estados fallidos. Lo importante es entender la nueva estrategia de Washington sobre seguridad global”.⁵² Rock está enterado de esa estrategia por medio de la versión edulcorada que ofrece *Foreign Affairs*, donde se hace un manejo sesgado y simplista del tema. Se deja de lado que, ante la debacle político-militar de Estados Unidos en Irak, la dupla Bush/Cheney trató de derivar lecciones para agilizar, institucionalizar y ampliar a otras regiones la genocida, pero redituable, petroguerra y ocupación, bajo la rúbrica de la estabilización y reconstrucción.

Pascual fue designado por G.W. Bush, para coordinar, desde el Departamento de Estado, la Oficina de Estabilización y Reconstrucción, descrita en los medios oficiales como una suerte de Proyecto Manhattan, émulo de la Oficina de Colonias del Imperio Británico. Considerado uno de los programas de mayor alcance y sofisticación, se le dio a conocer en 2004 en el documento “Transition to and from Hostilities” (cuya versión desclasificada está disponible en Google) realizado por el Defense Science Board (DSB), a petición de Donald Rumsfeld, entonces secretario del Departamento de Defensa, y del subsecretario Paul Wolfowitz. Este último, posteriormente pasó a ocupar la

presidencia del Banco Mundial como parte de lo que es uno de los mayores esfuerzos de coordinación intersecretarial e interagencias, emprendido en la historia administrativa del gobierno de Estados Unidos.

En *Terror e Imperio*⁵³ discutí ese esquema colonial imperial, encabezado por Pascual, que responde a la preservación de la hegemonía por medio del control militar y empresarial de los recursos naturales estratégicos del planeta, petróleo, gas natural, minerales, agua y biodiversidad, en su gran mayoría, bajo la jurisdicción de otros Estados nación, localizados en la periferia capitalista. El diseño ocurre en medio de una mega crisis económica y del agotamiento de las vetas convencionales de muchos de esos recursos, en particular, del gas y el petróleo y del acrecentamiento de las fuerzas populares y nacionales que resisten el despojo oligárquico imperial: Venezuela, Brasil, Bolivia, Cuba, Ecuador, Argentina y Grecia (2015). Su concepción se deriva de las lecciones de Irak: un escenario signado, además de la petroguerra y la ocupación, por un empantanamiento militar estadounidense ante una heroica resistencia nacional.

Dentro de la dinámica propiciada por el capital monopólico y la “presidencia imperial”⁵⁴ y alentado por intereses oligopólicos bélico-industriales, de la industria del gas y del petróleo, el gobierno de Bush se planteó una generalizada ofensiva imperial, con esos recursos en la mira. En ella, el terror de Estado, por medio de ataques aéreos y navales, jugó un papel central al que habrían de agregarse “instrumentos explícitos de administración colonial” conocidos bajo el eufemismo de “estabilización y reconstrucción”.

En 2005, varios comentaristas, entre ellos Naomi Klein⁵⁵ y David Ignatius, del *Washington Post*,⁵⁶ alertaron al público sobre la poco llamativa oficina recién establecida en el Departamento de Estado bajo la autoridad de Pascual quien, en una reunión del Centro de Estudios Internacionales y Estratégicos, había delineado la combinación de esquemas permanentes de estabilización y reconstrucción; es decir, de *deconstrucción preventiva*, utilizando la proyección máxima de poder aéreo y naval contra la población y la infraestructura, y de *reconstrucción preventiva*, preparando paquetes económicos de *outsourcing* en todo nivel⁵⁷ a favor de decenas de miles de firmas contratistas, desde las más grandes, Bechtel, Exxon-Mobil, General Dynamics, Boeing, incluidas las de servicios múltiples, tipo Halliburton, hasta las de seguridad, electricidad y agua. Pascual también informó que trabajaba en

cooperación estrecha con el Consejo Nacional de Inteligencia⁵⁸ para elaborar listas de países de *alto riesgo*, con el fin de establecer equipos de respuesta rápida para dar inicio a la planeación prebélica y movilizar y desplegar rápidamente, una vez iniciado el conflicto y se hubiera procedido con los ataques a la población y la destrucción de la infraestructura rural y urbana. Ya para ese momento estarían los contratos “precompletados” para la reconstrucción del país, que acaba de ser destruido.

Klein indica que Pascual pensaba que su oficina tenía como misión no tanto reconstruir cualquier Estado “viejo” sino crear “el tejido social de esas naciones” induciéndolas hacia “la democracia y políticas amigables al mercado”. Ejemplificando sus esquemas de “reconstrucción rápida”, Pascual mencionó dar impulso a la venta “de empresas estatales que crearon una economía no-viable”. “Algunas veces —explicó— la reconstrucción significa hacer pedazos lo viejo”.⁵⁹

Quien revise el documento del DSB pronto percibirá vertientes ultraconservadoras articuladas por autores y analistas, entre ellos el historiador Niall Ferguson⁶⁰ y Thomas P.M. Barnett,⁶¹ del Colegio Naval de Guerra. Ferguson argumenta que Estados Unidos necesita reconocerse a sí mismo como un gran imperio, que requiere de un equivalente moderno de la vieja Oficina Británica de Colonias a fin de generar la estabilidad política en ultramar.

Según el autor, el aparato militar de Estados Unidos es eficiente en la realización de operaciones que destruyen naciones enteras, pero carece de la habilidad para administrar lo que sigue después de la devastación. Al respecto, Ignatius informó desde el *Washington Post* que aunque nadie en el gobierno de Bush endosaba el lenguaje imperialista de Ferguson, “tras bambalinas el gobierno está debatiendo un amplio rango de cambios importantes en la política que se dirigen en tal dirección, transformando a los servicios militares, el Departamento de Estado y otras agencias en forma tal que ayude a Estados Unidos a mejorar lo que tan torpemente rompió en Irak: “No lo llamen oficina de colonias, pero de muchas maneras ése es el modelo para poner en operación el tipo de fuerza de estabilización amplia que los funcionarios están discutiendo”.⁶²

Thomas P.M. Barnett, por su parte, plantea que el Pentágono debería dividirse en dos fuerzas con misiones diferentes: una *fuerza Leviatán*, centrada en el uso de poder aéreo y naval capaz de pulverizar cualquier opositor a los apetitos y objetivos imperial monopólicos (libre comercio, petróleo, gas, minerales,

etc.) y una *fuerza de administración del sistema*, basada en el Ejército y los Marines, encargada de ganar la batalla decisiva para estabilizar y reconstruir naciones, después de que se desaten las hostilidades (*shock and awe*) y la ocupación que las dejaría aterrizadas y destrozadas.

Las consecuencias del accionar de la Oficina de Pascual serían dos:

- a) una ampliación sin precedentes de las funciones y las operaciones castrenses hacia, virtualmente, toda la administración del gobierno federal de Estados Unidos; y
- b) el establecimiento de un programa de construcción, o *nation building*, en el país, que se defina como su blanco, el cual captaría, dentro de la estructura y presupuesto del gobierno de Estados Unidos, las funciones propias a un Estado soberano como Irak "o cualquier otro". Me refiero a tareas de defensa, relaciones exteriores y economía. Irak muestra que la meta no fue ni la *democracia*, ni la *reconstrucción* o la *estabilización*, sino el saqueo de la economía y el control de su reserva petrolera. El doctor Lieven de Cauter, del Tribunal Brussells ofreció una puntual síntesis en marzo de 2009 sobre los resultados del Programa de Estabilización y Reconstrucción, a seis años del inicio de la guerra, la ocupación y el contratismo desenfrenado y corrupto en Irak:

un millón doscientos mil ciudadanos muertos; dos mil doctores muertos; cinco mil quinientos académicos e intelectuales asesinados o en prisión. Hay cuatro millones setecientos mil refugiados: dos millones setecientos mil dentro de Irak, los otros dos millones han huido a países vecinos, entre aquéllos hay veinte mil doctores en medicina. Según la Cruz Roja, Irak es un país de viudas y huérfanos: dos millones de viudas como consecuencia de la guerra, el embargo y de nuevo la guerra y ocupación y cinco millones de huérfanos, muchos de ellos, cerca de unos quinientos mil, carecen de techo. Casi una tercera parte de los niños iraquíes sufren de malnutrición. Setenta por ciento de las niñas iraquíes ya no van a la escuela. Los servicios médicos, no hace mucho los mejores de la región, han colapsado totalmente: setenta y cinco por ciento del cuerpo médico ha renunciado y la

mitad de ellos huyeron del país. Después de seis años de reconstrucción, los servicios sanitarios de Irak carecen del mínimo nivel. A causa del uranio degradado usado en las municiones por la ocupación, el número de casos de cáncer y abortos se incrementa dramáticamente. De acuerdo con otros informes, la situación de las mujeres es sumamente grave. No existen los suministros más elementales. La mayoría de la población carece de acceso al agua potable y el funcionamiento de la electricidad se reduce a tres o seis horas diarias. Todo esto en medio de gran pobreza, desempleo y terror de Estado. Además de veintiséis prisiones oficiales, existen seiscientos prisiones secretas. De acuerdo con la Organización de Prisioneros Políticos de Irak, más de cuatro cientos mil ciudadanos han sufrido detención desde 2003; entre ellos seis mil quinientos menores y diez mil mujeres. La tortura se practica a gran escala; mientras que cerca del ochenta y siete por ciento de los detenidos no han sido acusados. La corrupción es inmensa. [info@brus-selstribunal.org]

Mientras la *estabilización* en Irak se traduce en una tragedia humana de enormes dimensiones, el programa de reconstrucción, monopolizado por Halliburton, Bechtel y un inmenso rosario de firmas pequeñas, medianas y grandes, no ha hecho otra cosa que ofrecer magníficas oportunidades a decenas de contratistas para realizar jugosos negocios sin que el servicio de agua, la electricidad, los hospitales, las escuelas o la infraestructura de salubridad de Irak, hayan mejorado.⁶³

En 2005, Bill Van Auken constató que, según documentos del Departamento de Defensa y del Consejo de Inteligencia Nacional, existía una lista de unos 25 países maduros e importantes y que la Oficina de Pascual tenía “*la responsabilidad de diseñar los planes detallados para su invasión y ocupación*”, agregando que se mantenían en secreto las identidades de los países en la lista, pero que se supo que se concentraba en regiones claves productoras de petróleo en Oriente Medio, la Cuenca del Cáucaso y África Occidental. Entonces no se sabía si países latinoamericanos productores, como México o Venezuela, estaban incluidos.⁶⁴ El nombramiento de Pascual como embajador de Obama en México despejó esa incertidumbre, e ilustra la continuidad en este vital aspecto entre Bush y el gobierno demócrata:

Pascual fue el mensaje a México, el Caribe y América Latina, y luego de su cese y sustitución por Anthony Wayne, diplomático cuya más importante experiencia inmediatamente antes de ser trasladado a México fue, precisamente, en Afganistán, no hizo más que consolidar la percepción de la “intención de fondo” de la diplomacia de fuerza desplegada por Washington sobre México y, en general, América Latina, a los que considera “su” reserva estratégica.

Petroelectricidad, Pentágono e Iniciativa Mérida: de Calderón a Peña Nieto

En medio de ese juego de fuerzas y manipuleo conceptual, se realiza la *blitzkrieg* petroléctrica contra la nación mexicana planteada de tiempo atrás por Washington y voceros de altos vuelos financieros como Alan Greenspan, notorio expresidente de la Reserva Federal, y ejecutada con diligencia y vocación “norteamericana” por Enrique Peña Nieto, avalada por el poder legislativo. Tal es, como se detalla en *La compraventa*, la culminación de un largo proceso, ejecutado “paso a paso” desde 1982, en el contexto de la matriz de intereses de clase de integrantes y aspirantes mexicanos a la lista dorada *Forbes* y las aspiraciones, codicias y necesidades del *big oil* (ExxonMóvil, Chevron/Texaco, Conoco/Phillips, Shell, BP, etc.), en el que confluyen y operan las políticas librecambistas y los Programas de Ajuste Estructural (PAE) avalados e impulsados por el Departamento del Tesoro desde el FMI-BM. Se trata, es menester insistir, de instituciones bancarias y financieras públicas de Estados Unidos establecidas en Bretton Woods (1944) en función de los intereses privados nacionales de Estados Unidos, a los que se agregó un Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que operan como entes subrogados del Departamento del Tesoro, con objetivos, principios y líneas de condicionalidad que confluyen en la promoción y apertura de espacios en el ámbito internacional y, en especial, en la periferia mexicana, donde se localizan, además de mercados, profesionales, técnicos calificados y amplia mano de obra barata, recursos naturales renovables y no renovables: forestas, biodiversidad, agua, combustibles fósiles, minerales y metales. Las operaciones de esos bancos como poderosos cabillos del alto capital, colocan esa riqueza a disposición de gran-

des corporaciones, bancos —Citigroup de Estados Unidos dueño de Banamex— y en menor medida de la Unión Europea y Japón, en componendas, asociaciones estratégicas y otros manejos con la clase política y empresarial local. Tal es la dimensión económica del “modelo mexicano”, que Washington aspiró extender hacia América Latina vía la fallida Alianza de Libre Comercio de las Américas (ALCA), rechazada por Latinoamérica en La Plata, Argentina, 2005. El “modelo”, además de su formalización en el TLCAN, se le complementa con la IM y otros instrumentos/procedimientos *de facto* de seguridad y de disposición de presupuestos no consignados en la Iniciativa Mérida. En su conjunto, en materia energética el diseño conlleva la constitucionalización del despojo petroeléctrico en el contexto de una inusitada “binacionalización”, coopción/absorción y “transformación de los instrumentos policial-militares, todo ello en notable contraste con los nuevos aires de independencia, soberanía y multilateralización (BRICS, UNASUR, ALBA), que se observan en América del Sur.

Los parámetros del contexto económico y estratégico mundial posterior al fin de la guerra fría, planteados en *La compraventa* desde la perspectiva de una “paz fría”, se caracterizan por su continuidad en materia de creciente competencia en lo referido al aparato productivo con una inusitada presencia de China y otras naciones asiáticas en los multilateralizantes vínculos comerciales y de inversión observados en Sudamérica, diferente al ahogo económico y de seguridad del México neoliberal en Estados Unidos.

Cualquier diagnosis y prognosis sobre la relación bilateral de Estados Unidos con México necesariamente centrará su atención en sus impactos en el tablero internacional de poder y cómo fue afectada por los ataques contra las Torres Gemelas y el Pentágono (11/S) —2001—, seguido de un encadenamiento de sucesos, como la petroguerra contra Irak, las intervenciones y ataques de Estados Unidos en Afganistán, Libia, la diplomacia de fuerza desplegada por Washington en Venezuela, Irán, Siria y el golpe de estado en Ucrania, precedido de una vigorosa expansión y acoso militar de la OTAN en las cercanías de Rusia. Agréguese a la tónica militar de Washington que acompaña al creciente y multilateralizado escenario de poder geoeconómico y geopolítico mundial, la catarata de leyes y ordenanzas de “Estado de excepción” auspiciadas en lo doméstico, que siguieron al 11/S⁶⁵ y que, en materia “antiterrorista” se desbordan hacia sus vecinos.

Planteé este asunto en *Terror e Imperio*,⁶⁶ el libro que siguió a la primera edición de *La compraventa*. A doce años de distancia queda claro que las hipótesis entonces expuestas como “paz fría”, a sólo semanas del 11/S, ya tienen manifestación concreta en lo que Michael T. Klare calificó, apropiadamente como “Guerras por los Recursos”⁶⁷ realizadas bajo la adopción de la diplomacia estadounidense de guerras de agresión bajo la doctrina “de la guerra de autodefensa anticipatoria” o “guerra preventiva”, en contravención de los principios básicos del Derecho Internacional, de la normatividad derivada de los Juicios de Nuremberg, de las Convenciones de Ginebra y concretada en la periferia capitalista bajo rubros varios de “guerra irregular” como la “guerra global antiterrorista”, “la guerra antinarco”, o contra “el crimen organizado”, y tendencias discernibles en un contexto de guerra general, que es necesario explicitar como parte de un espectro más amplio de instrumentos de Estado referidos a la política de seguridad desplegada por el poder ejecutivo estadounidense en México y el mundo. El fenómeno lo ubiqué en la intersección de dos procesos ampliamente sustentados por la “Escuela de Wisconsin”,⁶⁸ el de un imperialismo que observa la *centrifugación* del capitalismo monopolico-financiero, que, como plantea LaFeber,⁶⁹ en su búsqueda de oportunidad y ganancia rasga el tejido social sobre el que opera, y la *centripetación* de poder policial-militar (y de espionaje) en la “presidencia imperial”. Es decir, de la notable centralización y concentración de fuerza policial/militar y paramilitar en el Ejecutivo estadounidense, que se proyecta para restablecer “un orden” (del tipo contemplado en el programa de “estabilización y reconstrucción” de Irak, por dar un caso) que permita realizar otro ciclo de inversión, explotación y saqueo de la periferia. Ésta es una conceptualización que al recuperar la centralidad contemporánea del fenómeno imperialista, se abre a la investigación de los intereses de clase, en centro y periferia, que acompañan a la diplomacia de fuerza de Estados Unidos, y en específico a aquellos negocios que giran en torno a los vínculos entre el despliegue policial-militar de esa política exterior y las operaciones específicas de las grandes firmas (ExxonMobil, General Electric, DuPont, Monsanto, etc.) en países y regiones de inmensa riqueza de recursos naturales como ocurre al Sur del Bravo, bajo la dinámica del capital monopolista de Estados Unidos, en nuestro caso encabezados por gas y petróleo convencional y no convencional. Característica central de esa presidencia imperial ha sido (y es) su contribución a la

creciente acumulación de riqueza y poder a favor del 1%, por la vía, abundantemente reseñada desde La Compra de Luisiana en 1803 por parte de Thomas Jefferson y el despojo territorial contra México de James Polk,⁷⁰ formalizado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848) hasta nuestros días. Se trata de la usurpación de funciones legislativas y judiciales, en particular de los “poderes de guerra”, un poderío de los instrumentos de Estado gestionado por los grandes cabildos. Esta dimensión de clase, concretada en la simbiosis entre el poder del Estado y el de las corporaciones, eje de la acumulación a favor del 1%,⁷¹ es de relevancia mayor para aprehender la traumática relación bilateral México/Estados Unidos, desde tiempos de Polk, como se explicita en la obra de Gastón García Cantú y de Ramiro Guerra,⁷² hasta los de Bush-Cheney y Obama, en los estudios de Jeff Faux.⁷³ Trátase de un fenómeno tanto doméstico como de proyección internacional de poder, por lo que ahora en tiempos de crisis económica y hegemónica, además, se visibiliza el carácter finito de los recursos naturales disponibles⁷⁴ y de implacables e inminentes límites atmosféricos irreversibles ante la emisión de gases con efecto invernadero, entre los que predomina la quema de combustibles fósiles.⁷⁵

La cascada de leyes emanadas al calor de los ataques del 11/S, que instauran en Estados Unidos un *regime d'exception* encabezado en lo interno por la *Ley Patriota* que finiquita los derechos civiles consignados en el *Bill of Rights* e incluye, entre otras medidas, la Ley de Comisiones Militares que abroga el *habeas corpus* e instaura Tribunales secretos y una nueva Ley Marcial conocida como The John Warner Defense Authorization Act of 2007, firmada sin mucha atención pública por Bush, el 17 de octubre de 2006, que le permite al ejecutivo declarar una “emergencia pública” y enviar tropas a cualquier lugar en Estados Unidos, así como asumir el control de la Guardia Nacional localizada en los estados de la Unión sin consentimiento del gobernador o de las autoridades y legislaturas respectivas, para “suprimir desórdenes públicos” o enfrentar catástrofes climáticas. Además, le “autoriza” a la presidencia utilizar los militares en labores propias del ministerio público, cancelando la Ley Posse Comitatus en vigor desde 1878, que prohíbe de manera estricta el uso de las fuerzas armadas en territorio nacional estadounidense o en sus “posesiones”. Según el senador Patrick Leahy,⁷⁶ estas leyes “estimulan al presidente —y sucesores—, a declarar la ley marcial federal” ya que nulifica prohibiciones en

la Ley de Insurrección, un conjunto de estipulaciones legales que limitan la capacidad del presidente de desplegar tropas dentro de Estados Unidos. Junto con la Ley Posse Comitatus, la Ley sobre Insurrección ayudó a consignar impedimentos estrictos al involucramiento de los militares en labores propias del ministerio público. Así, como dice Frank Morales, “de manera subrepticia y de un plumazo” Bush júnior barrió con tales impedimentos legales”,⁷⁷ dejando el terreno preparado para la proyección de poder militar sobre la población estadounidense. En relación con la magna transfiguración de la Constitución llevada a cabo bajo el 11/S Bruce Fein, exsubprocurador de Reagan, exclamó al Congreso en sesión formal de 2006: “Éste es un momento definitorio en la historia constitucional de Estados Unidos”, agregando de manera muy significativa que “La teoría invocada por el presidente para justificar el espionaje de la NSA en contradicción con la ley federal del ramo, justificaría la apertura de correos, los allanamientos, la tortura o los campos de detención [...] A menos que lo detengamos, esto será una arma cargada, lista para ser usada por cualquier sucesor bajo pretexto de alguna urgencia”.⁷⁸ Palabras y advertencias ampliamente documentadas pocos años después —en lo referente a la tortura, campos de detención (cárceles secretas) y redadas nocturnas acompañadas de ejecuciones extrajudiciales en Irak y Afganistán, por no mencionar las realizadas semanalmente por la presidencia imperial durante el gobierno de Obama, desde aviones no tripulados (drones) en Paquistán y Yemen.⁷⁹

A partir de esas “transformaciones” se han venido realizando operaciones y despliegues militares “rutinarios” en los principales centros urbanos de Estados Unidos, con muy poca visibilidad por parte de los medios de comunicación, una suerte de apagón informativo. Desde Chicago hasta Los Angeles, Miami, a lo largo y ancho de Estados Unidos, se realizan estos inusitados operativos con la mayor discreción de prensa, TV y radio, aunque han resultado sorprendentes y conmovedores para los ciudadanos de a pie por el espectacular y sorpresivo uso de armas de asalto, helicópteros blindados y despliegues de tropas en sus barrios o frente a las ventanas de sus domicilios. Es decir, presencian súbitos despliegues de fuerzas militares y paramilitares, así como de tropa desplegada con blindados y ruidosos helicópteros tipo Blackhawk, que algunos residentes en Hollywood, Los Ángeles, California, creyeron ser parte de algún gran proyecto cinematográfico. A pesar de esta espectacularidad y de algunas

quejas locales, la percepción de estos acontecimientos dentro y fuera de Estados Unidos ha sido mínima. En un discreto anuncio de 2013 las autoridades de Chicago informaban que esa ciudad:

aporta apoyo a un ejercicio militar rutinario en y alrededor del área metropolitana de Chicago realizado entre el 22 y 25 de julio. Estos adiestramientos rutinarios dirigidos por personal militar en las ciudades a lo largo del país, están diseñados para asegurar la capacidad militar para operar en los escenarios urbanos permitiendo a las tropas obtener certificaciones requeridas de adiestramiento, preparándose para posibles despliegues en ultramar. Los sitios del adiestramiento han sido cuidadosamente seleccionados para minimizar su impacto en la vida diaria de los residentes.⁸⁰

Lejos de minimizar su impacto y de ser presentadas por la burocracia militar como “operaciones rutinarias de adiestramiento”, las inusitadas operaciones de guerra urbana por parte de las fuerzas armadas de Estados Unidos, además de representar un giro en las relaciones y equilibrios civil-militares en la dinámica de poder doméstico de esa potencia, con peso a favor del sector castrense, son expresión contundente de una militarización de la vida social y política sobre lo que el expresidente —y general— Dwight D. Eisenhower advirtió como una amenaza a la democracia y a las libertades civiles, en su mensaje de despedida a la nación en enero de 1961. En efecto, antes de entregar el poder a su sucesor John F. Kennedy, Eisenhower pidió, más que cautela, acción ciudadana ante lo que desde entonces ya aparecía como un fenómeno preocupante, el poder de lo que llamó el “complejo militar-industrial” presente desde las villas más lejanas y las ciudades medias hasta las grandes urbes. Esas operaciones de guerra urbana son fiel reflejo de las drásticas modificaciones legales y constitucionales promovidas por la “camarilla” de Bush-Cheney, así llamada por Richard Clarke,⁸¹ el “zar” antiterrorista de Clinton y luego de Bush, en la dirección del “estado de excepción” promovidas, aprovechando los impactos del 11/S. Clarke recuerda que desde su primera semana en enero de 2001, como encargado del antiterrorismo, solicitó audiencia con Bush. Su insistencia era para discutir lo que meses después eran claras lagunas, fallas y falta de cooperación y coordinación con otras agencias y departamentos. No fue sino hasta el 4 de septiembre de 2001, escasos 7 días

antes de los trágicos y no aclarados eventos en las Torres Gemelas, cuando, pensando el asunto luego del trauma, era ya muy tarde, que finalmente fue recibido por Condoleezza Rice, entonces asesora de seguridad nacional de Bush, para revisar su evaluación crítica sobre la campaña antiterrorista, pasada y presente, se refirió en particular a la ausencia de interés y motivación de los altos cargos sobre sus advertencias en torno al grupo Al Qaeda antes de los ataques. Después, la tragedia sirvió como pretexto para las modificaciones legales y constitucionales antes descritas.

Con los impedimentos legales para la intervención militar en Estados Unidos abrogados, como resultado de los ataques terroristas, se autorizaron ejercicios de guerra urbana aparentemente orientados a acostumar a la población a una ocupación militar, en el medio urbano y suburbano, y un sector rural crecientemente mecanizado, repleto de fertilizantes, transgénicos y sustancias tóxicas. Como lo percibió Jerry Burch desde la NBCC/Chicago.com:

estos adiestramientos insensibilizan al público. Se habla de "rutina" en el artículo pero no deberíamos permitir rutinas de guerra urbana en un país libre y pacífico. Tener todos ejercicios militares y para-militares, en vehículos negros no es otra cosa que intimidación del público, utilizando los dólares que pagamos en impuestos. ¿Por qué son tan importantes estas prácticas de guerra urbana? Tal parece que aquí no hay rendición de cuentas.⁸²

Según el ejército estadounidense, las más grandes ciudades del mundo, como el Distrito Federal, México, en cualquier momento podrían convertirse en campo de batalla para el Ejército de Estados Unidos. Así se explicita en una serie de investigaciones de un equipo de especialistas plasmadas en un estudio del Departamento de Defensa:

El equipo incluyó a líderes de alto nivel del Departamento de Defensa, del gobierno, la industria y academia de Estados Unidos. Debido a que un entendimiento cabal del medio ambiente de la megaciudad es difícil de lograr sólo con la investigación académica, el equipo también realizó una serie de estudios de caso que incluyeron estudios de campo en Dhaka, Bangladesh; Lagos, Nigeria; la Ciudad de Nueva York,

Estados Unidos; Bangkok, Tailandia y la Ciudad de México, México. Un estudio de caso virtual se completó sobre Río de Janeiro y Sao Paulo, Brasil.⁸³

El grupo de investigadores del Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos que ha realizado estudios de campo en megaciudades agrega que, “[E]s plausible que el Ejército pueda ser llamado para actuar en uno de estos lugares mañana”, advierte el estudio. La “explicación” que se aduce en esta línea que denota vocación intervencionista y ausencia de apego al derecho internacional, radica en que, se nos informa, el ejército estadounidense, si bien tiene cierta experiencia en zonas urbanas como Seúl y Bagdad, entre otras, “no ha operado en megaciudades: zonas urbanas con una población de más de 10 millones”. Esto, según los jefes militares de Estados Unidos, podría cambiar “mañana”, así que ha llegado la hora de prepararse. Se plantea que “es inevitable que en algún momento al Ejército de Estados Unidos, se le pida actuar en una megaciudad y, por el momento, el Ejército está mal preparado para hacerlo”. No se especifica quién le pide ni de dónde deriva autorización para tales operaciones. Entre las “razones” consignadas figuran las tasas de crecimiento explosivas de la población, la enorme disparidad de ingresos que sigue creciendo y el entorno de seguridad que es “cada vez más atractivo para los políticamente desposeídos”, así como los desastres naturales y las redes ilegales.

El informe salió a la luz en junio de 2014, anticipando la creciente polémica dentro de Estados Unidos. por la militarización de la policía, que salió a relucir tras los disturbios por la muerte de un joven abatido por un agente en el estado de Missouri, Estados Unidos. El portal Infowars cree que “muchos cuestionarían que el Ejército se enfocara en la ocupación interna de las ciudades, mientras la permeable frontera estadounidense representa una amenaza para la seguridad mucho más fuerte”, sobre todo teniendo en cuenta los informes sobre los yihadistas del grupo Estado Islámico que podrían ingresar a Estados Unidos por su frontera con México.⁸⁴

Las modificaciones en la ecuación económica y estratégica, mundial y regional van en la dirección de una creciente multilateralización del contexto externo que ya denota sustanciales avances en América del Sur por medio de la articulación regional de coaliciones para un mejor posicionamiento del respectivo interés público nacional. La Alianza Bolivariana de América (ALBA),

Petrocaribe, iniciativa venezolana fortalecida por la gestión del presidente Chávez —y ahora de Maduro—, la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y, en lo estratégico, la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC) y el grupo BRICS,⁸⁵ con la significativa participación de Brasil, primera economía de la región, son expresión concreta de este cambio de rumbo. Es una dirección hacia el fortalecimiento de la soberanía a través de instrumentos regionales que Washington trata de contener utilizando las plataformas ofrecidas por oligarquías (México, Colombia, Perú, Costa Rica), así como haciendo recurso de las alianzas e instrumentos de poder desarrollados desde los programas de adiestramiento policial-militares en una región que considera *su* reserva estratégica, por los valiosos mercados y recursos naturales renovables y no renovables que alberga. Washington también recurre a la formación de coaliciones utilizando a los “estados vasallos” que le van quedando en la región, encabezados por el “modelo mexicano”.⁸⁶

El papel de sectores policial-militares de América Latina, penetrados (con bendición oligárquica) por el Pentágono/CIA, sea bajo la cruzada anticomunista de ayer o de la guerra antinarco, el terrorismo o el crimen transnacional de hoy, fue central en el golpe de junio de 2009, en Honduras contra el presidente Manuel Zelaya y en la fallida intentona policial contra el presidente Rafael Correa en Ecuador (2010). Posteriormente, los enlazamientos consolidados durante la dictadura paraguaya de Stroessner facilitaron un “golpe legislativo” contra el presidente Lugo, destituido mediante un juicio político del senado. Hasta el golpe contra Zelaya, Honduras fue integrante (y el eslabón más débil) de la Alba, una coalición que tiene como uno de sus ejes la defensa de los recursos naturales y cuyos integrantes, a decir de Evo Morales, presidente de Bolivia, enfrentan más amenazas de este tipo. La guerra política desatada en 2015 contra el gobierno argentino de Cristina Fernández indica que la advertencia de Morales se extiende hacia toda la región.

La de Morales es advertencia válida para naciones y coaliciones tipo Unasur/Alba, que defienden la independencia y construyen la soberanía regional. El rechazo al golpe y la rápida reacción de Unasur en defensa de la democracia ecuatoriana indican que después de los traumas de Tegucigalpa y Quito, se percibieron mejor cuán reales y graves son los riesgos que se enfrentan de cara a una potencia que, en un contexto de deterioro económico y hegemónico, recurre a esquemas de intervención y ocupación

de corte policial-militar tipo Plan Colombia (PC) e Iniciativa Mérida en México y Centroamérica, para mantener o recuperar la primacía sobre lo que percibe como “su” reserva estratégica. En un mundo complejo y en creciente multipolarización comercial, monetaria, tecnológica y militar, aumenta la crónica tirantez de Estados Unidos hacia otras soberanías, en especial si tienen amplios y ricos territorios, como Irak, Afganistán, Libia, Irán, Siria y, desde luego, de las naciones comprendidas entre el Río Bravo y la Patagonia.

El Plan Colombia y la Iniciativa Mérida, cabe aclarar en el contexto de la desnacionalización y privatización petroeléctrica de México, son diseños imperialistas que acotan la función de la “defensa nacional” a favor de labores de “seguridad interna”, altamente represivas, bajo guía y, como documentaron los cables del Departamento de Estado liberados por WikiLeaks, con activa y cotidiana participación del aparato de seguridad de Estados Unidos. Cuando William Colby, exdirector de la CIA, proclamó en los años 1990 que ante la superioridad militar de Estados Unidos “México no podría resistir una invasión”, por lo que no requería de Fuerzas Armadas, ocurrió lo previsible: la cúpula priista bajo el régimen de usurpación electoral de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en las antípodas de la resistencia cubana al acoso imperial, capituló proclamando *urbe et orbi* que “la seguridad de México es parte de la seguridad nacional de Estados Unidos”, mientras John D. Negroponte, el entonces embajador de Estados Unidos en México durante las negociaciones del Tratado Norteamericano de Libre Comercio (TLCAN) proclamó que el TLCAN sería “la piedra angular” para absorber la política exterior mexicana en los principios que rigen la agenda de política exterior de Estados Unidos.

Con la guerra al narco adoptada por el panista Felipe Calderón, se acentuó la ya de por sí sensible “bilateralización” en el manejo de la “seguridad interna” mexicana, mientras su uso antipopular y antisindical contra el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), parte del largo diseño para inducir la privatización eléctrica, es promovido desde Washington con el uso de términos como *narcoterrorismo* o *narcoinsurgencia*, que amplían el rango de la represión. El Comando Norte (CN) del Pentágono en tiempos de Calderón anunció que, “basados en la experiencia (en contra-insurgencia) que han adquirido las fuerzas de Estados Unidos en Afganistán e Irak [se] trabaja con las fuerzas armadas de México enfrentándolos con la idea de que el enemigo vive entre civiles

y no es un enemigo externo al país, como tradicionalmente se ha formado al ejército y armada mexicanos”.⁸⁷

El CN asegura respetar la soberanía mexicana, pero en los hechos la finiquita al absorber a México en el “perímetro de la seguridad del suelo patrio” (*homeland security*) de Estados Unidos: en 1848 fue la mitad del territorio. Ahora, el plan parecería ser “todo México”, cuyas fuerzas armadas son adiestradas en áreas específicas que, dice el CN, se necesitan para transformar a los militares de una fuerza convencional diseñada para combatir amenazas externas, a un ejército que tiene que enfrentar una guerra irregular donde el enemigo vive entre civiles.⁸⁸

Es el “modelo” de guerra contra el pueblo que América Latina rechaza y que socava los fundamentos logísticos (el apoyo de la población y de los movimientos sociales) de cualquier diseño militar de defensa nacional ante un invasor tecnológicamente superior. Tal parece que cunde la amnesia histórica. Como bien se recuerda en *La expansión territorial de los Estados Unidos*, el libro clásico del historiador cubano Ramiro Guerra,⁸⁹ al reseñar los eventos de 1847-48 que culminaron en el despojo de poco más de la mitad del territorio, “Los mexicanos, divididos y atomizados por la guerra civil [...] no pudieron formar un frente único durante la guerra para resistir con mayor firmeza en defensa de la integridad de su país [...] No era posible, en tales condiciones, dejar de ser una línea de menor resistencia ante la invasión extranjera”.⁹⁰

Ante la enorme tragedia y catástrofe humanitaria acarreada por el diseño militar y económico (extractivista) incapaz de generar desarrollo, empleo y bienestar, el cúmulo de agravios a la nación, acentuados por el innecesario enclaustramiento de México con Estados Unidos, en papel de gobierno vasallo, un papel formalizado en el TLCAN que arrastró consigo arreglos *de facto* de “integración” subordinada en materia de seguridad sin consulta —mucho menos autorización— de los respectivos Congresos (me refiero a la Alianza para la Seguridad de la América del Norte (ASPAN), y a la Iniciativa Mérida, es imperativo un vigoroso cambio de rumbo multidimensional en lo doméstico e internacional. México vive una crisis multidimensional y un despojo que, además del estratégico sector petroeléctrico incluye instrumentos y figuras legales que acompañan a la regresión energética, para el despojo de amplios espacios del territorio nacional, forestas, ríos, mantos acuíferos, etc., a favor de los grandes monopolios petroleros, del gas, minerales y metales. Es un contexto en el que la explotación de gas y petróleo de lutitas

(shale) se distingue por su gran voracidad territorial y enorme consumo de agua. Ante este gran asalto contra la nación, como sintetizó Pablo González Casanova, es necesario “prepararnos para una nueva historia a la que tarde o temprano el pueblo de México se enfrentará con el creciente valor, organización y sabiduría que le han dado un papel pionero en la historia universal”.⁹¹

El reto inmediato es la reversión del paquete contrarreformista de “ajuste estructural” articulado desde 1982 en materia energética, laboral, fiscal y educativa. La incalificable regresión energética peñanietista que entrega la tajada mayor de la renta petrolera a monopolios extranjeros nacionalizados por Cárdenas, arropados por grandes bancos y casas de inversión —tipo Citigroup, Morgan Stanley, Goldman Sachs, Bank of America, etc.— en su mayoría petroleras descendientes de la Standard Oil fundada por Rockefeller, entre ellas las fusionadas ExxonMobil, ChevronTexaco, Conoco/Phillips, así como la British Petroleum (BP)⁹² y la holandesa Shell, con la participación y endoso de la voraz plutocracia mexicana y la cúpula política cómplice. Como el vasto diseño privatizador incluye la mencionada explotación de fósiles no convencionales (gas y petróleo de lutitas o shale) a favor de trasnacionales del petróleo, gas y minería, será de orden mayor la afectación a pueblos y comunidades indígenas, ejidatarios, comuneros y propietarios de todo tamaño, con una legislación que privilegia, como actividad económica, la explotación de hidrocarburos convencionales y “no convencionales”,⁹³ así como la participación en la vital e igualmente estratégica industria —e infraestructura— eléctrica que recorre todo el país, representando una riqueza acumulada valorada en los “millones de millones” de dólares.

Conviene recordar que esta hazaña antinacional, perpetrada contra el interés y patrimonio de las mayorías mexicanas y a favor, en esencia, de firmas cuya matriz opera desde la jurisdicción (y bajo la protección) de Estados Unidos, ocurre en un contexto de cambiantes relaciones internacionales de poder en el que esa potencia enfrenta un contexto de deterioro económico y hegemónico relativo, signado por el desenfreno financiero-especulativo y militar, acentuado luego del 11/S por una crisis constitucional y por crecientes tensiones, sangrientas guerras y operativos de diplomacia de fuerza vinculados a la competencia por el acceso, control y usufructo ante el agotamiento de los estratos “convencionales” de recursos naturales renovables y

no renovables y de síntomas inequívocos de “Colapso Climático Antropogénico”.

Asalto a la Constitución de 1917

El asalto a la Constitución en Estados Unidos por medio de la Ley Patriota tuvo su réplica en México tanto por el desborde hacia México del “Estado de excepción” instaurado en Estados Unidos en las Leyes Marciales como por la mutilación peñanietista de los artículos 27, 28 y 25 de la Constitución de 1917, parte y parcela del programa energético “esperado” por la iniciativa privada de allá y de acá, articulado desde la oficina presidencial ante el Senado el 12 de agosto⁹⁴ de 2013 en la Iniciativa de Decreto (ID 2013), parte de un diseño de “flexibilización constitucional” para privatizar y extranjerizar el “complejo petroeléctrico” del país; diseño que, como se describe en la primera edición de este libro, se ha venido gestando desde los años ochenta, “Flexibilización constitucional” puntualmente analizada por Emilio Krieger.⁹⁵

En las cartas de política del Banco Mundial se estipuló como condición para acceder a las líneas de crédito “permitir la competencia interna e internacional frente a Pemex”,⁹⁶ lo cual acarrea modificaciones fundamentales a la Constitución del tipo contenido en la ID 2013 presentada por Peña Nieto, regresión que vulnera a la nación como lo consignó el antropólogo Gilberto López y Rivas⁹⁷ y, poco después, lo advirtieron, en documento dirigido a la opinión pública y a los legisladores, otras destacadas figuras de la vida nacional: Andrés Manuel López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas, el exrector de la UNAM Pablo González Casanova, el obispo Raúl Vera, el presbítero Miguel Concha, Mario Saucedo y Miguel Álvarez.

En ese mensaje los firmantes plantearon que Peña Nieto “incurrir en los delitos señalados por los artículos 108 párrafo segundo constitucional y el 123 fracción primera del Código Penal Federal, porque compromete nuestra soberanía, pone en riesgo nuestro desarrollo como país libre e independiente, y constituye un hecho aún más grave de lo que fue la entrega de Texas durante el siglo XIX”.⁹⁸ El abogado, escritor y exprocurador General de Justicia del Distrito Federal Bernardo Bátiz, recordó al respecto que la iniciativa de Peña Nieto conlleva lo que para el jurista Mario de la Cueva son “decisiones políticas fundamen-

tales” contenidas en la Carta Magna, “pero que no están sujetas a cambios por el constituyente permanente, porque son parte de la esencia misma de la nación”,⁹⁹ como sería cambiar el sistema democrático por uno monárquico, suprimir las garantías individuales o finiquitar la separación de la Iglesia y el Estado. Es en este rango de normas al que pertenecen los artículos 27 y 28, por ser petróleo y electricidad en el texto constitucional, a merced de la mayoría PRI y PAN, “áreas estratégicas de la economía que no pueden ponerse en manos particulares y, obviamente, mucho menos en manos de empresas extranjeras”.¹⁰⁰

La observación de Bátiz es más que atendible porque la ID 2013 parte de un “programa de ajuste estructural” (PAE energía) multidimensional avalado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos que acarrea, como advirtió Cuauhtémoc Cárdenas, “un desplazamiento absoluto [del Estado] respecto de las áreas estratégicas del petróleo y la electricidad por [...] las mismas compañías que usufructuaban esos recursos antes de 1938”,¹⁰¹ además de que la entrega de la renta petrolera genera enormes boquetes presupuestales contemplados en el PAE fiscal, habiéndose aprobado medidas que avalan, según estudios planteados por el senador Manuel Bartlett Díaz, un alto “endeudamiento, mutilación del gasto público y una avalancha de impuestos futuros”.¹⁰² Especialistas en materia energética, indicó Bartlett, estiman que “por cada 30 mil millones de dólares en inversión extranjera en petróleo se genera un hoyo fiscal de 17 mil millones de dólares.”¹⁰³ El cálculo moderado conlleva enormes sacrificios para la población y una desestabilización profunda, con visos de trauma, al quedar formalizados en las leyes secundarias, instrumentos y procedimientos que implican la desarticulación y desintegración de Pemex y la CFE.

Como ocurrió durante la crisis deudora de 1982 y el “rescate” de diciembre de 1994, con la ID 2013 se interrumpe el flujo de “divisas no-condicionadas” que genera Pemex, agudizándose la condicionalidad macroeconómica y por “rama” atada a todas las líneas de crédito impuestas por el FMI-BM-BID, con lo que se acentúa —todavía más— la *“desnacionalización” del proceso de toma de decisiones en materia económica y de seguridad*. Todo esto —y mucho más— ocurre en medio de cambios tectónicos de una volátil ecuación energético/estratégica en la que se agota el crudo barato y se agudiza la conflictividad internacional por el uso de instrumentos de Estado de excepción en lo interno y en la proyección de poder de Estados Unidos, principal consumidor

per cápita de petróleo del mundo, y por el valor económico y estratégico de los combustibles fósiles, en especial de los yacimientos mexicanos adyacentes a sus refinerías del Golfo, sea en aguas profundas o, como se contempló en la promoción del diseño articulado por Peña Nieto, en los “recursos prospectivos” de gas y petróleo en lutitas o shale.

Tómese en cuenta, para contextualizar la ID 2013 y el paquete de leyes secundarias que le acompaña, que, como indiqué en la primera edición y en otros estudios, artículos en *La Jornada* y libros publicados, desde su establecimiento en Bretton Woods (1944), el FMI y el BM (el BID fundado años después opera bajo las mismas líneas de condicionalidad macroeconómica del FMI y por “rama” del BM), se ajustaron al diseño de posguerra que Estados Unidos dictó en Bretton Woods. Fue para la reconstrucción de Europa y Japón el grueso de los empréstitos y *grants*. La idea fue fortalecer la capacidad estadounidense para incidir en la “reestructuración” económica y política de los principales polos industriales, alentando y orientando su desempeño, procediendo, además, a ocuparlos militarmente por medio de un amplio sistema de bases y otros despliegues de la marina de aguas profundas y de su fuerza aérea. Aquella fue una tutela que Moscú, como protagonista estelar en el principal campo de batalla de la segunda guerra mundial, no aceptó. El Plan Marshall puesto en marcha poco después comprobó ser más que todo un instrumento idóneo para que las empresas extractivas de Estados Unidos, mineras y, en particular, las petroleras, tuviesen acceso “libre y equitativo” a todas las materias primas de las colonias de las naciones europeas.¹⁰⁴ Parte importante del diseño se encaminó a orientar las compras europeas de petróleo del Oriente Medio: Washington autorizó los *grants* para las compras europea de crudo a “sus” firmas petroleras, abriéndoles espacios y más control sobre los grandes yacimientos del Golfo Pérsico. Los primeros pasos en esa dirección se habían tomado desde 1933 cuando la Standard Oil de California obtuvo una concesión de 60 años para la explotación de petróleo saudiárabe, parte de un arreglo especial entre Roosevelt y el rey Saud. Mantener el control empresarial y militar del grifo petrolero del cual dependían sus “aliados” fue —y sigue siendo— crucial en la proyección global de poder de Estados Unidos en Oriente Medio. Aunque actualmente los principales abastecedores de petróleo de Estados Unidos no están en el Oriente Medio (OM) sino en localizaciones “cercanas” (México, Canadá, Venezuela), es significativo que sea en OM, en

especial en torno a los grandes yacimientos del Golfo Pérsico, donde se detecta el mayor despliegue de fuerza naval, aérea, espacial y terrestre del Pentágono.

A la periferia capitalista (América Latina, África, Asia, Oriente Medio) no se le asignó funciones de industrialización, sino de proveedora de materia prima estratégica. En esas zonas se realizó un no muy extenso programa de empréstitos condicionado, con oneroso servicio, para dar espacio y abrir oportunidades a la inversión extranjera directa de firmas estadounidenses con énfasis en el área extractiva de exportación. En América Latina el BM y otras agencias de Estados Unidos, entre ellas el Eximbank y luego el BID, presionaban a los gobiernos a mantenerse alejados de, o de plano revertir, las expresiones del nacionalismo económico industrializador en general y del “nacionalismo sobre los recursos naturales” (*resource nationalism*) en particular, como las puestas en marcha en México tras la nacionalización petrolera de 1938.¹⁰⁵ Cabe recordar que inmediatamente después de la segunda guerra mundial, como documentan Gabriel y Joyce Kolko:

Washington lanzó líneas de política dirigidas a la desactivación de la nacionalización petrolera. A finales de 1947, de manera aún más acentuada impulsó el reingreso de capital extranjero privado en México [...] Poco después el Departamento de Estado proclamó su oposición a toda nacionalización por ser confiscatoria e hizo explícita su intención de obtener concesiones a favor de firmas de Estados Unidos en Oriente Medio y de regresar a México.¹⁰⁶

Durante los años siguientes el entusiasmo del Departamento de Estado por la “apertura” del alemanismo a los contratos de riesgo excedió al de las mismas empresas. Pero la industria petrolera mexicana, orientada hacia el mercado interno y la industrialización del petróleo prosiguió como se ilustra en este libro. La actuación de Pemex duramente criticada por el Banco Mundial, fue percibida por la cúpula petrolera y el gobierno de Estados Unidos como amenaza, precisamente porque su “éxito” en la industrialización del crudo y su orientación al mercado interno colocaba piedras en el camino a su política dirigida al acceso a los recursos naturales de la periferia. De ahí se deriva la gran ofensiva privatizadora que siguió, aprovechando la vulnerabilidad generada por la torpe “negociación” de la crisis deudora de 1982 durante el gobierno de Miguel de la Madrid.

Aunque Estados Unidos era —y sigue siendo— un gran exponente del “nacionalismo económico” apoyado en el mayor gasto público registrado en la era moderna —en 2015 de más de 4 billones (*trillions*) de dólares— combatió de manera enérgica toda expresión de “estatismo” o nacionalismo económico en la periferia considerándolo, en el caso mexicano un “mal ejemplo” de “socialismo” o de “capitalismo de Estado”, y en otros (Guatemala, Irán, Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, Nicaragua) durante la guerra fría parte de la gran conspiración del Kremlin contra el “mundo libre” o de regímenes “populistas” tolerantes del terrorismo o la “narco-insurgencia”. Después de la guerra, la diplomacia económica y de fuerza de Estados Unidos operó bajo las premisas ideológicas —y los instrumentos abiertos y clandestinos de corte económico-militar y de inteligencia— de la guerra fría.

Privilegiar economías periféricas orientadas a la exportación de materia prima o desalentar y revertir aquellas expresiones de nacionalismo económico industrializador en países como México, Brasil, Chile, Bolivia y Argentina conllevaba la “reprimarización” económica, el abandono de toda aspiración de agregar valor a los recursos naturales para generar empleo y bienestar con la consecuente profundización de tensiones sociales y el desate de precipitantes de guerra interna, por los altos índices de frustración relativa, de descomposición y desorganización social y personal, salarial, informalidad económica, secuelas del desempleo, subempleo, precarización del trabajo y creciente oleada de expulsión poblacional, derivada de los “programas de ajuste estructural” (PAE) contenidos en los lineamientos macroeconómicos y por rama del FMI-BM-BID, concretados en líneas de condicionalidad en las que ni el desarrollo ni la generación de empleo eran prioritarios, a pesar del dinámico incremento poblacional y de las aspiraciones de movilidad social ascendente. Al contrario, por su énfasis en la desregulación financiera, la apertura comercial y a la inversión extranjera directa (IED), la desregulación de los flujos de capital, la austeridad fiscal a ultranza vía recortes al gasto social, el desempleo, la precarización del trabajo y una sistemática ofensiva a la economía popular y campesina, se acentuaron procesos de “desacumulación” centrados en una intensificada transferencia de excedentes; la explotación interna y la extracción y exportación de recursos naturales y mano de obra barata con las vulnerabilidades estructurales aflorando; los costos sociales y políticos extendiéndose y alentándose

la economía informal; la desorganización social y personal; la “criminalidad” y, con ello, el incremento en presupuestos, tecnología y personal para la represión policial-militar, como lo había previsto Leo Pavlovsky cuando expuso en los años treinta, que ante la persistente especialización contemplada de América Latina en la extracción de recursos naturales (*commodities*), se imponía la necesidad de “militarizar a las repúblicas americanas”. Así consta en documentos derivados de las sesiones de planeación “posbélica” del gobierno de Franklin D. Roosevelt con el Council on Foreign Relations, que articulaba —hoy todavía— la postura del alto empresariado bancario, industrial y comercial de Estados Unidos.¹⁰⁷

Téngase presente que el fin de la *belle époque* conllevó después de la primera guerra mundial, el persistente resquebrajamiento de los instrumentos coloniales propios al librecambismo inglés, imposibilitando el mantenimiento de la política colonial, por lo que la institucionalidad derivada de Bretton Woods se orientó a ir desalentando de manera paulatina los pasos hacia la industrialización observados en la región como consecuencia de la Gran Depresión y la segunda guerra mundial, orientando las economías hacia una más acentuada extracción, explotación y exportación de recursos vitales y seguir con la expansión de los mercados de manufacturas de Estados Unidos en la periferia, y al mismo tiempo evitar otra depresión. “La única solución”, expresa Edward Goldsmith: “fue ampliar nuestros mercados al Tercer Mundo, incorporándolos al sistema industrial dentro de la órbita de nuestro comercio. Y eso fue el meollo de lo que fue la conferencia de Bretton Woods de 1944...”¹⁰⁸

Bajo este guión de corte colonial, en 1945 Washington convocó a las naciones de “Las Américas” a una reunión que se celebró en México a fin de, en los hechos, mostrar el cobre, poniendo fin a la política del “Buen Vecino”, reafirmando su primacía hemisférica, intentando obtener el endoso de las dirigencias nacionales sobre un “nuevo orden mundial” de posguerra que excluye el “nacionalismo económico” regional, en particular los procesos de industrialización observados en sus principales economías, expresión en gran medida, como observó Celso Furtado, de la Gran Depresión y de la absorción estadounidense en el teatro de operaciones de la segunda guerra mundial.¹⁰⁹ México rechazó el diseño por su corte colonial y antiobrero; fue el chico malo: bajo el impulso industrializador de la nacionalización petrolera de 1938, desatendió el diseño extractivista-exportador de Es-

tados Unidos y desplegó gran esfuerzo en la industrialización del petróleo, en la preparación de trabajadores y técnicos; una verdadera gesta en la que participaron la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en docencia e investigación. Años después se crearía el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) en labores de investigación y desarrollo, para impulsar, entre otros rubros, la petroquímica, gran generadora de empleo.

José Felipe Ocampo Torrea¹¹⁰ ilustra cómo la petroquímica fue “desarrollada en forma extraordinaria en México” obteniendo “en su sector estatal producciones de cerca de 20 millones de toneladas anuales”.¹¹¹ Pero como se ilustra en la primera edición de este libro, el impulso de Pemex a encadenamientos productivos desde la petroquímica preocupó a la cúpula de grandes firmas, ahora fusionadas, ExxonMóbil, ConocoPhillips, ChevronTexaco, etc., que desde finales de 2013 entran por la puerta grande gracias a las modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución y a grandes privilegios y derechos.

Es cierto que los profundos efectos globales, geopolíticos y económicos de los *shoks* petroleros de los años 1970 por la guerra del Yom Kippur (1973) y por un hecho de enorme trascendencia estratégica, mantenida en secreto, que desde inicios de esa década la reserva de petróleo convencional de Estados Unidos (me refiero al petróleo de bajo costo, fácil acceso y alta calidad) había llegado a su techo de producción, lo que ocurrió junto a los significativos hallazgos petroleros, en particular Cantarell. Esta conjunción de eventos jugó un papel central en la magnificación de esfuerzos de Washington por incidir en el proceso de toma de decisiones en materia petrolera de México. Los primeros diseños de un “tratado de libre comercio” tienen al petróleo como un ingrediente central. Fue al calor de la torpe negociación de la crisis deudora (1982), durante el gobierno de Miguel de la Madrid que la cúpula político-económica se sometió al mandato de entes de Estado, firmas de asesoría (tipo McKinsey) y bancos de inversión, y en especial al poderoso cabildo de petroleras, alarmadas por el insistente “nacionalismo económico” de países del tercer mundo, México en particular, por industrializar sus recursos naturales, “desviándose” del guión asignado de extraer y exportar materia prima estratégica hacia los centros industriales del mundo y, además, exportados por firmas extranjeras —preferiblemente de Estados Unidos— en territorios vigilados y protegidos por Estados Unidos al sur del Bravo.

En el caso mexicano, con De la Madrid y Salinas los Préstamos de Política Comercial (Trade Policy Loans) del Banco Mundial, puestos en marcha en los años 1980, Washington impulsó las condiciones político-económicas —y “comerciales”—, que desembocarían en el TLCAN, siempre con los hidrocarburos, y posteriormente el sector energético en su totalidad (electricidad) en la mira; mientras los Préstamos sobre el Sector Agrícola (Agricultural Sector Loans) con el Procampo abatían la inversión pública destinada a la agricultura, generando lo que los asesores de la Embajada de Estados Unidos llegaron a calificar de verdadera “catástrofe para la población rural”, expulsando a millones de familias campesinas hacia las ciudades y la frontera norte, abriendo espacios y oportunidades a los grandes “agronegocios”, pero de paso fomentando las condiciones estructurales que están en la base de la monumental expulsión forzada de mexicanos y mexicanas.¹¹²

A la privatización y extranjerización del sistema bancario se agregó la de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), así como las que estaban en curso sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos. Los PAE se realizaron —y se realizan— con la cooperación de la cúpula política y empresarial del país, en calidad de copartícipe con las grandes empresas extranjeras, predominantemente de Estados Unidos, en la apropiación del excedente. La conjunción de “poderes fácticos” de dentro y fuera del país, mejor conocidos en la historiografía del tercer mundo como componendas o arreglos “oligárquico-imperiales”, es el sustento político de los PAE. Para el sector petroeléctrico mexicano así se infiere de las “Cartas de Política por Rama” del Banco Mundial, que concitó el apoyo del empresariado mexicano en torno a un PAE centrado, por orden de importancia, en cinco etapas: 1) permitir contratos de riesgo para la exploración y desarrollo petrolero; 2) permitir que exista inversión extranjera mayoritaria en la petroquímica; 3) dividir a Pemex en empresas separadas y en competencia entre sí; 4) permitir la competencia intra e internacional frente a Pemex, y 5) privatizar Pemex. Los programas desarrollados por Pemex, bajo la égida presupuestal de la Secretaría de Hacienda, una caja de resonancia por decir lo menos, del FMI, se realizaron a lo largo de los años ochenta y noventa bajo varios Planes Quinquenales y Planes Operacionales¹¹³ sustentados en la retórica desnacionalizadora y privatizadora de los PAE como la noción de “reconversión industrial”, “un proceso de revalorización de recursos insustituible y de capitales acumulados a lo largo de

décadas”; además, en la adopción de “nuevos criterios estratégicos” para el crecimiento interno de la producción, refinación y exportación de crudo. Con este programa el Departamento del Tesoro, utilizando sus entes subrogados —BM y FMI— acometía la tarea de “reorientar” la riqueza hidrocarburífera de México hacia la “exportación”.

En 1988 Francisco Rojas, entonces director de Pemex argumentó que resultaba “preferible exportar más, ahí donde es viable multiplicar los aportes a la balanza de pagos e importar productos que ha abaratado la competencia internacional”. Aún más, se planteó como asunto nodal que lo importante era que, como bien sintetiza el proceso el ingeniero Hickman Sandoval, “los productores se beneficiaran de la reducción de costos y se eliminaran los estrangulamientos que limitan el mejoramiento tecnológico y la diversificación industrial”, por lo que, en palabras de Rojas, “no es conveniente buscar como objetivo dominante y a cualquier costo, la autosuficiencia energética”¹¹⁴. Ya entonces, a fines del sexenio de De la Madrid, y a inicios del de Salinas, se da un giro de peso en la estrategia y conducción de la política petrolera de México. “En una visión retrospectiva”, puntualiza Hickman Sandoval:

ahora queda claro que lo importante de la política de la “reconversión industrial dada” a conocer en 1986 era sentar las bases para convertir a Pemex en exportador neto de petróleo crudo, detener la fuerte tendencia expansiva en los descubrimientos de nuevos yacimientos y en la construcción de instalaciones de transformación industrial, transporte, almacenamiento y distribución, socavando el mandato constitucional de que Pemex fuera el único proveedor de la autosuficiencia energética del país, abriendo con esto la posibilidad del suministro de gas, petrolíferos y petroquímicos a empresas privadas internacionales [...] también se sentaron los fundamentos para iniciar la desarticulación de Pemex como proveedor único de energéticos a la CFE y de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) [mientras] con la premisa del rápido acceso al mercado de las tecnologías avanzadas, se dio pauta para la disminución gradual de la participación del Instituto Mexicano del Petróleo ya sea como desarrollador de tecnologías con recursos propios o bien como asimilador de tecnologías adquiridas en [el] mercado internacional.¹¹⁵

Después del fin de la guerra fría y en especial de los no aclarados ataques del 11 de Septiembre de 2001, Washington recurrió con intensidad a esquemas militarizados de intervención y ocupación tipo Plan Colombia (PC) e Iniciativa Mérida (IM) en México y Centroamérica, para mantener o recuperar por la vía de programas e instrumentos de seguridad y militares, la primacía sobre lo que desde el Bravo a la Patagonia, percibe como “su” reserva estratégica: América Latina y el Caribe, una región en la que, aún después del fin de la Guerra Fría, mantiene y amplía un despliegue de bases y operaciones militares cotidianas, aéreas, terrestres y navales por medio del Comando Sur, con jurisdicción reasignada de la frontera de México con Guatemala hasta Cabo de Hornos, luego de la creación en 2002 del Comando Norte para los países de la “América del Norte”, término en el que la burocracia de seguridad nacional de Estados Unidos incluye a México y Canadá, así como la reactivación de la “Cuarta Flota”, abastecida de tecnología para despliegues en litorales y aguas someras.

La hazaña antipopular y antinacional peñanietista enfilada a la privatización y extranjerización del sector petroeléctrico mexicano, además de nutrirse del caldo de poder gestado por los PAE articulados por el FMI, que operan bajo el visto bueno del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, nación que domina el sistema de votación del FMI-BM-BID basado en “un dólar un voto” y no en “un país un voto”,¹¹⁶ por lo que a la contrarreforma energética se refiere, téngase presente que se realiza en función de las necesidades geoestratégicas de Estados Unidos y sus corporaciones del ramo, y de intereses de clase allá y aquí, en nuestro caso conllevando un “ahogo” en Estados Unidos a contracorriente de un mundo complejo y en creciente multipolarización comercial, monetaria, tecnológica, corporativa y militar en el que se asienta el “nacionalismo sobre los recursos naturales, renovables (agua, forestas) y no renovables (combustibles fósiles, minerales, metales) que van quedando sobre la corteza.”¹¹⁷ Es un contexto en el que aumenta la crónica tirantez de Estados Unidos hacia otras soberanías, en especial si éstas tienen jurisdicción sobre amplios y ricos recursos naturales estratégicos no renovables como en Irak, Libia y Venezuela, integrantes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), o bien se trata de polos rivales. Por lo que, a pesar del sometimiento de la clase política y empresarial mexicana a los designios de Estados Unidos y sus grandes monopolios, como se ejemplificó en su endoso al

TLCAN en que se formaliza un sometimiento multifactorial —y no sólo comercial— a Washington y sus monopolios, para México aumenta el riesgo de desestabilización socioeconómica y política para la población, la soberanía, el abasto energético y su integridad territorial, para no mencionar la cuenta pública, tanto en lo relativo al gasto en servicios esenciales —gestión del agua, salud, educación, transporte, etc.— vital a la paz social, como para el sector externo. Después de todo Pemex, téngase presente, ha venido aportando entre el 35 y el 40 por ciento del gasto público.

La pulverización y extinción/extranjerización en curso de la CFE y Pemex, que abordé como *La compraventa de México*, es también la revancha de Washington y de las grandes petroleras (*big oil*), en fría y traidora ejecución de Los Pinos, la mayoría legislativa PRI-PAN, con el aval de la cúpula empresarial mexicana. Es un desquite que ofrece gran riqueza natural y enorme inversión acumulada en infraestructura petroeléctrica, para realizar multimillonarios negocios a favor de corporaciones energéticas y empresas contratistas/y asociados domésticos, consagrando saqueo, privatización y corrupción bajo el manto de una alta discrecionalidad, centralización y opacidad, otorgado al Ejecutivo en las leyes secundarias de la contrarreforma energética, para el manejo discrecional de los activos y recursos no renovables incluidos en este colosal asalto. Privatización y corrupción son los pivotes que enlazan una revancha en que está en juego, como nunca antes, “todo México”, el lema que movió a muchos senadores estadounidenses durante las sesiones de discusión y aprobación del Tratado de Guadalupe Hidalgo: era importante la facción que pedía agilizar la doctrina del “Destino Manifiesto” y aprovechar la oportunidad histórica para apoderarse de “todo México”. De “eso” se han encargado Enrique Peña Nieto y su “mayoría” legislativa.

Téngase presente que una vez que la aplanadora legislativa PRI-PAN, siguiendo instrucciones de Los Pinos (y Los Pinos del FMI/Hacienda) anunció el aval de las comisiones de Presupuestos y Energía de la Cámara de Diputados para que el Ejecutivo determine las condiciones, monto y esquemas de pago de las pensiones y prestaciones de petroleros y electricistas con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, además de conllevar una barbaridad fiscal estimada en 2.1 billones de pesos —mayor que el Fobaproa, que se traduce en un vaciamiento radical del gasto para educación, salud y todo servicio público—, también

clarifica, como sintetizó Ricardo Mejía Berdeja, vicecoordinador de Movimiento Ciudadano, la intención de liquidar Pemex y CFE porque “[S]i se quiere que Pemex sea una empresa competitiva y pujante, ese pasivo sería amortizable; sin embargo, el gobierno está construyendo la liquidación de Pemex y CFE, y está asegurando los pasivos laborales para que no haya la resistencia del sindicato”.¹¹⁸ Pero la intención de fondo va más allá de la visión cortoplacista de la camarilla entreguista: desde la perspectiva territorial-militar están en vías de desarticulación nacional y “rearticulación” imperial los enormes complejos económico-territoriales involucrados en el manejo diario de Pemex/CFE que, además, unen, a lo largo y ancho de México, encadenamientos productivos y enlazamientos energéticos esenciales a la producción agrícola nacional, al sector manufacturero, agroindustrial, sustento material de la cohesión sociopolítica de la Federación. A los potenciales impactos económico-territoriales, militares y paramilitares (véase más adelante), se agregan las políticas fondomonetaristas por tres décadas articuladas desde Hacienda y otras iniciativas que, con el arribo del peñismo, literalmente agreden fiscalmente a todos los estados y municipios norteros por la vía de un injustificado aumento del impuesto al valor agregado (IVA) que en octubre de 2013 pasó del 11 al 16 por ciento y del Impuesto Sobre la Renta hasta en un 35 por ciento. Es un grave dislate protagonizado por una acéfala “mayoría mecánica” PRI PAN. El desmantelamiento de Pemex-CFE ocurre en un contexto en que, por décadas, se ha venido acentuando la “integración silenciosa”, es decir, la vinculación de la economía del norte mexicano con la del sur de Estados Unidos, al tiempo que se debilita su relación con la dinámica económica del centro del país. Las expresiones del malestar nortero con este tipo de políticas no son nuevas. Se han registrado por décadas. Pero la agresión fiscal “fondomonetarista” articulada por los hacendistas de Peña Nieto las acentuó: desde octubre de 2013 el *Diario de Juárez* de Chihuahua, las redes sociales de internet y agrupaciones fronterizas “reaccionaron pugnando por el rompimiento del pacto federal”.¹¹⁹ Que la mano oculta de Washington está lista para sacar raja territorial, energética y económica del desbarajuste que está creando la mezcla antinacional de políticas encabezada por la iniciativa energética gringa articulada por Peña, no lo dude nadie. Las intenciones están claras desde la década de los años 1990 cuando el Banco Mundial, que opera bajo y con visto bueno del Departamento del Tesoro financió

estudios para evaluar y poner en marcha mecanismos para la "homologación entre los condados del sur de Estados Unidos con los 36 municipios existentes a lo largo de la frontera".

Este proceso ocurre cuando ya en la "Cuenca de Burgos" y en otras localidades norteñas se han detectado yacimientos "shale" al tiempo que el gobierno de Felipe Calderón decidió "transformar" al territorio nacional en "campo de batalla" para la "guerra" antinarco o contra el crimen organizado, las variantes del diseño de "guerra irregular" del Pentágono, bajo el "Plan Colombia", PC, puesto en marcha en 1999 por William Clinton en esa nación sudamericana, en realidad para la proyección de dominación, haciendo uso de la fuerza militar, policial y paramilitar, algo que Washington ha puesto en marcha después del colapso de la URSS, y en sustitución de la campaña anticomunista que sirvió para ese propósito. Su par, la Iniciativa Mérida (IM), en el calderonato, también se orientó a finiquitar la función de "defensa nacional" de la Fuerzas Armadas de México (FAM) a favor de las labores de "seguridad interna". Son diseños imperialistas que acotan la función de "defensa nacional" de corte policial, bajo vigilancia y con participación activa de Estados Unidos y sus servicios de "seguridad del suelo patrio" (de Estados Unidos) y espionaje.

Cuando William Colby, exdirector de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) proclamó en los años 1990 que ante la superioridad militar de Estados Unidos, "México no podría resistir una invasión" y que, por tanto, "no requería de Fuerzas Armadas" sino de una "suerte de fuerza policial", ocurrió lo previsible: la cúpula priista bajo Salinas en las atípocas de la resistencia cubana al acoso imperial capituló: "la seguridad de México es parte de la seguridad nacional de Estados Unidos"; mientras John D. Negroponte, entonces embajador de la potencia norteña en México, proclamó que el Tratado Norteamericano de Libre Comercio, además del comercio, sería "la piedra angular" para incorporar la política exterior y de seguridad mexicana "dentro de los principios que rigen la política exterior de Estados Unidos".

Durante la docena trágica del panismo (2000-2012) se consolidó la transición de nación a protectorado *de facto*: el esquema de guerra irregular del Pentágono adoptada por Calderón bajo la rúbrica de "guerra al narco" o "al crimen organizado" se acentuó la "bilateralización" de la "seguridad interna mexicana" mientras su uso antisindical (en el caso del ataque policial-militar y posterior finiquito de Luz y Fuerza del Centro y del Sindicato Mexicano de Electricistas perpetrado en octubre de 2010) fue

parte y parcela del proceso que conduce a la privatización y desmantelamiento de la CFE que acompaña la de Pemex. En ese momento y con miras político-electorales empezó a usarse la terminología gringa de “narcoterrorismo” o “narcainsurgencia” para ampliar el rango de la represión. Luego que se dio a conocer la incorporación de México y Canadá por parte del Pentágono al “perímetro de seguridad de Estados Unidos a cargo del Comando Norte” (CN) establecido por George Bush en 2002, el CN anunció que “basados en la experiencia en Afganistán e Irak [el CN] trabaja con las Fuerzas Armadas de México enfrentándolos con la idea de que el enemigo vive entre civiles y no es un enemigo externo al país, como tradicionalmente se ha formado el ejército y la armada mexicanos”. La reaparición de la noción del “enemigo interno”, utilizada en la retórica que en América Latina acompañó a la represión policial-militar contra partidos políticos de oposición y contra los movimientos sociales y nacionalistas durante la guerra fría, reapareció poco antes de que se intensificaran las presiones y los diseños encaminados a la privatización del sector petroeléctrico mexicano. La intención ha sido —y es— canalizar la fuerza represiva hacia las bases sociales de apoyo al manejo nacional y soberano de la economía y del vital sector energético. De ahí la propensión a anular de manera “preventiva” toda discusión o movilización en torno a las privatizaciones del sector. Por ello, las modificaciones constitucionales planteadas por Los Pinos y las leyes secundarias se tramitaron al vapor, en medio del azoro de la opinión pública. Se procedió, como sugirió desde la televisión un vocero del poder, asestando un *blitzkrieg* legislativo, sin dar tiempo a la reacción. La regresión histórica no se dio en medio de un gran debate nacional sino, como durante Salinas y Zedillo, de una multimillonaria catarata de *spots* para otro festín privatizador, esta vez con el inmenso legado petrolero y eléctrico de la nación como plato fuerte para petroleras, grandes, medianas y pequeñas, la mayoría de Estados Unidos que estarán operando en “el perímetro de seguridad de Estados Unidos” bajo la sombra de seguridad elaborada por Washington desde el Comando Norte y la Iniciativa Mérida.

¿Puede la fuerza militar y policial contener la reacción social ante los *shocks* económicos y políticos que se avecinan por el maridaje entre privatización y corrupción que acarrea el diseño. Téngase presente que están acicateándose por la vía de instrumentos legales decenas de arreglos del tipo y monto protagonizado por Oceanografía y Citigroup. Porque, por dar un

ejemplo, en materia de contratos PRI y PAN ignoraron la objeción de la senadora Dolores Padierna de que la Ley de Hidrocarburos, aprobada *fast track*, no explica sus modalidades, concediendo “un alto grado de discrecionalidad a la Secretaría de Hacienda”, que los otorgará y definirá el monto de la renta que se pagará a los contratistas.¹²⁰ Y en materia de regulación se politiza el proceso bajo una suerte de comités de reguladores, presididos por el Secretario de Energía.

Lo que se despliega en el escenario histórico es una película vieja, no “vanguardista”, como dicen, vendepatrias vergonzantes. La vimos el siglo pasado cuando los “programas de ajuste estructural” (PAE) del FMI-BM-BID, repletos de jugosos empréstitos —y comisiones— lanzaron una ola privatizadora bajo el *modus operandi* del “capitalismo de amiguetes”. De ahí surgió una veintena de “megamillonarios” *Forbes*.

Entre 1988 y principios de los años noventa fueron más de 10 mil las privatizaciones de empresas públicas en el mundo, cuadruplicándose al sur del Bravo. Entre 1988 y 1994 en centro y periferia capitalista se vendieron a precio vil 3 mil empresas públicas por 110 mil millones de dólares (mmd), muchas como Telmex en números negros. Como hoy, los conflictos de interés se dieron a granel. Zedillo subastó los ferrocarriles y fue premiado: pasó de presidente a asesor o funcionario de ferroviarias y otros monopolios privados que favoreció desde Los Pinos.

Con las privatizaciones se acentuó la concentración del poder y la riqueza para el uno por ciento, y en México y el mundo se forjó un abismo de informalidad económica, desempleo, explotación, miseria y violencia criminal para el 99%. Proliferaron los monopolios privados, los subsidios y favoritismos para cuates-contratistas, los precios al alza y el deterioro de los servicios. La desregulación nos dejó sin banca nacional y sin crédito para la industria. Pero ahora Peña *et al.* van a contracorriente procediendo con un despojo que afecta las bases materiales y territoriales de los Estados Unidos Mexicanos.

El rechazo sudamericano a lo que en México el Partido Morena, El Barzón y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala llaman el “atracó a las mayorías”, se repite en Europa al aumentar el malestar social ante el manejo clasista de la crisis, la tolerancia a la bofetada de los sueldos de banqueros y CEO de firmas privatizadas que ganan 50 veces lo que sus antecesores. Mientras la desregulación estatal aquí y allá llena los bolsillos de inversionistas/especuladores a ritmos de entre el 419 y 500%, el hogar

promedio entra a la informalidad y los activos pasan a manos extranjeras. Veinte años después se revisan las privatizaciones y aumenta el endoso a la “renacionalización” de servicios y sectores estratégicos (agua, electricidad, transporte, educación) porque las tarifas de energía aumentaron en promedio 140%, la gestión del agua 74 por ciento —sin mantenimiento, las fugas el 30%—; los boletos en tren privado subieron allá entre 100 y 200%. Aquí lo cancelaron para contener la “migración forzada” a Estados Unidos y el país mutó en brutal colchón migratorio lleno de fosas clandestinas y crímenes de lesa humanidad.

Cuando el premio Nobel Joseph Stiglitz era el principal economista del Banco Mundial anticipó que los promotores de la privatización, al sobreestimar sus beneficios y subestimar los costos políticos alientan grandes estallidos sociales. Para un pueblo obligado a pagar lo que se les antoja a las “asociaciones público-privadas” por transporte, agua, educación, uso de vías rápidas, salud, etc., es guerra de clase, mientras la cúpula neoliberal a cargo de los PAE recibe suntuosas comisiones legales en cuentas suizas. A los PAE Stiglitz los llamó “empréstitos de sobornización”. Los 557.7 millones de dólares del BID, parte de un paquete de empréstitos a México por 3 778 mdd para infraestructura, además de engrosar la deuda pública, sirven para dar “fluidez” al máximo saqueo en la historia del pueblo mexicano.

Fue así, a la *fast track*, que el país ingresó a un estadio todavía más intenso y extenso de la desacumulación y desarticulación del aparato productivo, una dinámica imperialista impulsada desde hace décadas por los altos intereses que mueven las palancas en Washington y en México, misma que opera bajo el TLCAN aprobado por ambos países en 1994, allá como “acuerdo”, acá como “tratado”. Se trata de procesos de “imperialización” y no de mera “globalización” (v. gr. de internacionalización de los flujos comerciales, de tecnología y capital). La globalización del capital monopolista no se dio en un vacío de poder, sino dentro de los parámetros y fuerzas económico-políticas, culturales y militares de la hegemonía estadounidense. Ésa, como decía Magdoff,¹²¹ es la esencia del imperialismo. Los arreglos de “libre comercio” siempre se han desenvuelto dentro de los parámetros históricos, estratégicos y de depredación de la tradición expansionista e imperialista de Estados Unidos. A diferencia de operaciones de expansión/especulación imperialista como La Compra de Luisiana en 1803

y la Compra de Alaska en 1867, la compraventa de México no ocurre en una etapa de auge y ascenso imperial, sino de una acentuada crisis de acumulación y de hegemonía presente desde mediados de los años sesenta del siglo XX con el fin de la expansión que impulsó la vasta movilización bélico-industrial de la segunda guerra mundial,¹²² el ariete que finalmente sacó a Estados Unidos y a la economía mundial de la Gran Depresión.

Tanto en el centro imperial como en su periferia al sur del Bravo ha sido crucial la compaginación, la componenda de los intereses de clase. En esto no hay novedad, como lo mostró el historiador Gastón García Cantú,¹²³ al documentar la importancia vital para Estados Unidos de mantener condiciones propicias para las alianzas entre las clases propietarias de uno y otro lado, para la dinámica económica y militar que antecedió al gran despojo territorial formalizado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848:

el ejército norteamericano respetó a los propietarios y dio muerte o humilló a los hombres del pueblo. Era el ejército de una clase, la de los comerciantes y los agricultores señalada por Thoreau, que perseguía una conquista territorial y, para lograrla del todo, la complicidad de los propietarios de México. En las palabras de Winfield Scott (general en jefe del ejército invasor), publicadas en mayo de 1847, esa política fue definida en términos militares:

“El ejército de los Estados Unidos respeta y respetará siempre la propiedad particular de toda clase, y la propiedad de la Iglesia mexicana, y desgraciado de aquél que así no lo hiciera donde nosotros estamos”.¹²⁴

El enmarcamiento del TLCAN o NAFTA en tradición expansionista-imperialista de Estados Unidos sobre “las Américas”, inscrita en este caso en el tipo de operaciones financiero-especulativas y empresariales que se asocian al “capitalismo de amiguetes”, fue planteada por Albert Gore en calidad de vicepresidente de William Clinton (1993-2001). De ahí surgió la motivación eje que me llevó a escribir *La compraventa de México*. Cuando el TLCAN se discutía en el Congreso de Estados Unidos, Gore lo defendió en un debate televisivo con Ross Perot¹²⁵ con el argumento de que “el NAFTA es tan importante para nosotros como *La Compra de Luisiana* y *La Compra de Alaska*”, refiriéndose a operaciones

de rapiña y especulación con la tierra: la primera negociada por Thomas Jefferson —con Napoleón Bonaparte— en 1803 y la segunda por el secretario de Estado William Seward en 1867, antecedida del magno despojo territorial de México, por lo que cabía la pregunta ¿qué es lo que Estados Unidos está “comprando” con el TLCAN?, porque para Gore lo involucrado era más que comercio al ligar el Tratado a sangrientos operativos militares de expansión territorial que recibían “sanción moral” bajo cubierta de meras operaciones mercantiles a costa de las naciones indígenas y de la nación sucesora de España, a favor de grupos de interés y firmas neoyorquinas y de Nuevo Orleans, dedicadas a la especulación con la tierra.¹²⁶ Paco Ignacio Taibo II recuerda que hacia 1830 ya había surgido en Estados Unidos “una casta de empresarios especuladores asociados a empresas de Nueva York, Nueva Orleans o Nashville que se ofrecían como intermediarios en la compra ilegal de tierras, existentes o no, permisos para crear colonias y empresas ganaderas sin ganado”.¹²⁷ El dinero de los especuladores estaba detrás de los núcleos militares que en los años 1830 se preparaban para lanzarse sobre Texas, y a finales de la década siguiente, sobre el resto del norte de México, la nación sucesora de España: “El gran reclamo es la tierra que se vuelve el nuevo El Dorado: se habla de que en Texas cada hombre será dotado gratuitamente de 1 280 acres (más de 500 hectáreas). Samuel Houston dice a quien quiera oír que hay millones de acres para repartir”.¹²⁸

En nuestro tiempo, el mensaje es que todavía en México hay miles de millones de barriles de crudo y cientos de miles de millones de pies cúbicos de gas natural para repartir, así como una combinación entre las operaciones de Pemex con las de la Comisión Federal de Electricidad, establecida a lo largo de los años, en que la tasa de ganancia es mucho más alta que la que se obtendría en empresas sin el vínculo petroeléctrico. La noción de desarticular al sector para luego de privatizado/extranjerizado ser rearticulado por los grandes monopolios del ramo —con asociados mexicanos que aspiran a la lista Forbes—, se articuló en los primeros años de la década de 1990 en las Cartas de Política por Rama de Banco Mundial, bajo los cinco puntos antes señalados. Ese diseño se fue aplicando, proceso que se describe en *La compraventa de México* junto a acciones en la misma dirección desplegadas durante los sexenios de Salinas y Zedillo.

Con el arribo de los panistas, las presiones y ambiciones desarticuladoras y privatizadoras se acentuaron. Fox abrió de par en par las compuertas de Pemex a las grandes transnacionales de los servicios, extranjerizando actividades sustantivas por medio de contratos en los miles de millones de dólares con empresas del ramo tipo Halliburton y Schlumberger, que incluso cuenta con un cubículo de reclutamiento en la Facultad de Ingeniería de la UNAM desde el arribo foxista. La adopción calderonista del diseño de seguridad nacional y migratorio del Pentágono abrió más los apetitos del *big oil*. Altos personeros de la finanza estadounidense, entre ellos Allan Greenspan, ex-presidente de la Reserva Federal (1987-2006), calificado por la Cámara de la Industria de la Transformación (Canacintra) de México como un “exfuncionario vocero de consorcios de Estados Unidos que están tras el crudo mexicano”, en efecto se alinearon a esas ambiciones, aspiraciones y presiones. El cabildo fósil intensificó su labor en México, mientras la guerra del Pentágono desatada sobre el país por Calderón cobraba decenas de miles de muertos y desaparecidos. Era —y es— una guerra *sui generis* contra el narcotráfico o el crimen organizado, desplegada en contradicción de todos los protocolos internacionales para tales efectos formalmente endosados por México, como la Convención de Palermo: además de militarizarse —es la última opción en los protocolos—, se realizó sin contar —mucho menos fortalecer y afinar— instrumentos policiales y de inteligencia adecuados, por ejemplo, para el control del flujo y lavado de dinero hacia Estados Unidos o del flujo ininterrumpido y creciente de armas de asalto desde Estados Unidos hacia México. Bajo esa “cubierta” se dio una apertura sin paralelo al accionar de personal civil y militar del aparato militar, de seguridad y del espionaje de Estados Unidos en México. En ese contexto se da el primer ataque abierto contra la normatividad constitucional vigente. A través de una videoconferencia transmitida a México en una reunión de Expo Management, Greenspan se pronunció contra la nacionalización petrolera. Afirmó, no sin cierta desesperación o sentido de urgencia, que “hay mucho petróleo en el Golfo de México, pero quizá está muy lejos de la capacidad de Petróleos Mexicanos (Pemex) para explorarlo, y desafortunadamente México no puede incorporar inversionistas extranjeros en ninguna proporción porque la Constitución lo prohíbe”,¹²⁹ y que por ello se provocaría “una crisis fiscal enorme”.¹³⁰ Es cierto que esas declaraciones fueron parte de las presiones de las

grandes petroleras y firmas de servicios del ramo, entre otras, ExxonMobil, Chevron/Texaco, Shell, Halliburton y Repsol, mientras las contradicciones de Greenspan fueron advertidas por el papel estelar del FMI a través de la Secretaría de Hacienda en la política de ataque fiscal sobre Pemex. Además, en los casos en que las empresas nacionales fueron privatizadas, como en Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina y Venezuela, sus sucesoras privadas casi no pagaban impuestos, advirtió entonces Víctor Rodríguez Padilla.¹³¹ Otras voces, Adrián Lajous, entre otros, se manifestaron a favor de la postura de Greenspan, pero “mediante cambios a la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional”, mientras la Canacindra abogó por el desarrollo de un programa integral para el ramo, que permita fortalecer a Pemex y a la CFE. Gilberto Ortiz Muñiz, de esa Cámara, subrayó que los argumentos de Greenspan son “la voz cantante de los consorcios estadounidenses que buscan aprovechar los recursos petroleros de México”.¹³²

Aunque Greenspan, a pocos meses de haber dejado la Reserva Federal, se comportó como vocero del cabildo fósil, no deja de llamar la atención el sentido de urgencia que denotaron sus declaraciones. Sorprendente, porque a mediados de 2007, según voceros de la industria petrolera y del mundo académico, Estados Unidos ya estaba, gracias a las “nuevas y limpias” técnicas para la extracción de gas y petróleo “no convencional” (shale o gas y petróleo de lutitas), en camino firme a la “independencia” energética. En periódicos y revistas se hacían notar las virtudes de la técnica de la perforación hidráulica, incluyendo de manera destacada su papel en la transformación de Estados Unidos en una “nueva Arabia Saudita”. Ni en materia ambiental o financiera eran sólidas las bases del negocio “shale”, y Greenspan mejor que nadie lo sabía: después de todo, desde 1987 hasta 2006 estuvo al mando de un pequeño grupo de funcionarios y especialistas, conocedores de los ritmos y cantidades involucradas en la emisión de nuevos dólares que pasan de la Reserva Federal a los bancos: JP Morgan Chase, CitiBank, Bank of America, Goldman Sachs, HSBC, Wells Fargo, Morgan Stanley, State Street Financial y el Bank of New York Mellon.

Como pocos, Greenspan conoce que las bajas regalías que cobra el gobierno de Estados Unidos a las productoras e inversionistas en gas y petróleo shale y al régimen flexible, más accesible para la industria privada, está en la base de que haya sido, hasta ahora, “el único país en el mundo que ha podido

tener una explotación a gran escala¹³³ de los hidrocarburos no-convencionales.

Fue al calor de esa vasta campaña que flotaba en el aire tanto la candidatura de Peña Nieto como el planteo, que cundió entre los altos círculos del PRI sobre la conveniencia de “abrirse” a la explotación privada del shale como “carta” ante Washington, facilitadora de la “sucesión presidencial”. También, y esto no lo apuntan los especialistas en gas y petróleo, Estados Unidos es, hasta el momento, el único país que goza del señoraje, es decir, de emisión mundial de moneda.

El contexto de la regresión energética

Desde 1938 el sector petroeléctrico de México ha sido objeto de una sistemática ofensiva privatizadora por parte de las poderosas cúpulas del ramo de Estados Unidos y asociados locales. La “Iniciativa” de EPN¹³⁴ es parte y parcela de un diseño “oligárquico-imperial” que lleva décadas. En la primera edición de *La compraventa*, y cabe reiterarlo en esta reflexión inicial, indiqué que después de la segunda guerra mundial la hostilidad estadounidense a la nacionalización petrolera, lejos de amainar se acentuó al protagonizar Pemex una verdadera gesta de ingeniería con la UNAM y el IPN (y luego en el IMP), encabezando la formación de ingenieros, geólogos y administradores, mientras la economía crecía a un ritmo anual promedio del 6%, y en el plano internacional, a la fundación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en Bagdad, en 1960, siguió el establecimiento de múltiples empresas petroleras nacionales en Oriente Medio y América Latina, lo que trajo consigo la puesta en práctica y el desarrollo de fuerzas endógenas para el desarrollo de capacidades en materia de perforación, extracción, transformación y comercialización.

Para entonces, Pemex había acumulado gran experiencia ejecutiva/organizativa y técnica. A finales de los años sesenta su expansión horizontal, a lo largo y ancho del país, se acompañó de una sólida integración vertical crucial a las empresas petroleras; en este caso a una corporación pública orientada a fungir como palanca del desarrollo. Pemex logró avances y éxitos que preocuparon a la cúpula petrolera de Estados Unidos, al aparato de inteligencia y a los integrantes del “consejo de seguridad”,

—en particular a los Departamentos de Energía y del Tesoro, cuyos entes subrogados, FMI, BM y luego el BID¹³⁵ monitoreaban e incidían con los PAE sobre el entorno económico/energético mundial. La vigorosa experiencia mexicana orientada no a la exportación del crudo sino a su industrialización, amenazaba con transformarse en un “paradigma” que, por exitoso, era imitable por parte de otros países de la periferia capitalista, en particular de los países latinoamericanos.

Como se indica en la primera edición el “problema Pemex” fue un tema recurrente en los “altos” círculos de Estados Unidos. A finales de la década de 1960 Michael Tanzer, presidente de una consultora sobre asuntos petroleros y mineros, describió cómo a los poderosos cabildos petroleros como el American Petroleum Institute¹³⁶ (API) les inquietaba la “desviación” del crudo mexicano al desarrollo industrial. Para ellos era un “giro” que, de generalizarse a otras áreas subdesarrolladas, podría afectar los flujos de materia prima y del vital fluido, a las economías “centrales”, que Estados Unidos incluyó en su agenda “panamericana” de posguerra en el Acta (ley) de Chapultepec (1945)¹³⁷ que, por su corte colonial, fue rechazada por México y figuras de la vida nacional y sindical, destacándose Vicente Lombardo Toledano por su lucidez argumental e impulso operativo a la revolución industrial de México, a la protección de industria y empleo, la renuncia del TLC con Estados Unidos de 1942, la regulación de la Inversión Extranjera Directa y la expansión del mercado interno, entre otros puntos de su importante agenda.

En el Informe de la Comisión Paley (1952),¹³⁸ convocada por el presidente Harry Truman para determinar el “estado de situación” de los “fundamentos materiales” de “la civilización estadounidense”, se detectaron riesgos de desabasto doméstico de petróleo, gas, minerales y metales por el gran consumo de la movilización bélico-industrial de la segunda guerra mundial, y de la de Corea (en preparación secreta desde 1948). El control de los recursos estratégicos se hacía más importante: 1) por su creciente demanda ante la expansión (el *boom*) económica de posguerra; 2) para la “reconstrucción” de Europa y Japón; 3) por la carrera armamentista con la URSS (“guerra fría”); y 4) por el “nacionalismo sobre los recursos” del tipo protagonizado por el “monopolio estatal mexicano” y las aspiraciones de desarrollo e industrialización de los países del tercer mundo.

Tanzer¹³⁹ evaluó los efectos de usar a Pemex como canal estratégico para la inversión pública midiendo “las ganancias

sociales” de la inversión y, en segundo lugar, contabilizando el impacto más amplio sobre la economía mexicana como un todo. Refutó los ataques de asesores del BM que ya encabezaba la ofensiva privatizadora contra Pemex, y también analizó y apoyó los diseños de operación en Pemex. En particular, respondió a un informe de Walter Levy para el BM sobre la actuación de Pemex de 1938 a 1959, que afirmaba que éste no había logrado “un nivel adecuado de ganancias sobre el capital invertido [y que] fue incapaz de acumular recursos para su expansión futura”.¹⁴⁰ El problema con el análisis del BM (Departamento del Tesoro y de todos los que siguieron), planteó Tanzer, fue el uso de los criterios de “éxito” propios de empresas privadas para evaluar una corporación pública, desatendiendo el hecho de que, sin accionistas, las ganancias fueron mantenidas en un nivel bajo intencionalmente para subsidiar al resto de la economía por las vías de bajos precios a los combustibles y petroquímicos y altos gastos sociales, sin dejar de mantener el ritmo de inversión en el mantenimiento y expansión requeridos.

Si por otra parte se trata de estimar en qué forma la inversión pública realizada por Pemex afecta a la economía como un todo, una de las maneras más conservadoras para hacerlo es determinando los resultados en un sector crucial para evaluar el éxito o fracaso en materia petrolera: la exploración.¹⁴¹

Pero la campaña del Banco Mundial creció alentada por las quejas de las poderosas petroleras. Lo preocupante no eran los “fallos” que el Banco usaba en su campaña contra Pemex para desinformar a Latinoamérica sobre Pemex, sino el tipo de “éxitos” que pronto aumentaron de manera exponencial por enormes hallazgos, como el campo supergigante de Cantarell, entre los mayores del mundo.

En una visita académica que hizo Tanzer al Seminario de Teoría del Desarrollo del IIEC/UNAM en 1994, recordó cómo a finales de 1969 el *Wall Street Journal* (WSJ) destacaba “los temores” de altos gerentes petroleros de Estados Unidos, de que “el monopolio petrolero nacionalizado” de México,

es tan exitoso que preocupa a las firmas de la industria. Temen que otros países sigan el ejemplo de Pemex, cuya eficiencia puede dañar las operaciones petroleras privadas en el resto de la industria. Temen que otros países sigan el ejemplo de Pemex, afectando a las operaciones petrole-

ras privadas en el resto de América Latina y en el Oriente Medio.¹⁴²

A un gerente citado por el *WSJ* le alarmó que “una empresa pública tan exitosa como Pemex [llegara a ser] modelo para otros países que se inclinan por nacionalizar su petróleo”.¹⁴³ Con esta “preocupación” en mente, se instauró un programa para desactivar Pemex, cuyo “fin último” según lo captó la empresarial *BusinessWeek*, era —y es— que las petroleras de Estados Unidos puedan “explorar, localizar yacimientos, obtener un porcentaje de las extracciones y luego participar en la administración de los vastos campos petroleros”.¹⁴⁴ La “ventana de oportunidad” para acelerar el “diseño” lo ofreció la instauración de un régimen acreedor a ultranza, bajo la condicionalidad cruzada del FMI —en macroeconomía— y el BM-BID —por rama—, establecido en México, y otros países del tercer mundo, como resultado de la pésima negociación de la “crisis de la deuda” de 1982.

El programa de desmantelamiento de Pemex

Así, la Iniciativa de Decreto de Peña Nieto es parte integral del vasto diseño de desarticulación del complejo petroeléctrico mexicano¹⁴⁵ puesto en práctica desde la Secretaría de Hacienda —FMI— por medio de firmas consultoras tipo Cambridge Energy Associates; McKinsey, Booz Allen y Hamilton y fundaciones como la Heritage, desde hace tres décadas, entre cuyos “estudios” sobresale “Petróleo y Prosperidad: la Reforma del Monopolio Petrolero de México”.¹⁴⁶ Se trata de un PAE para la desnacionalización de todas las actividades “corriente arriba” (exploración, producción) y “corriente abajo” (refinación, petroquímica, distribución, comercialización) a favor de “las mayores”, ExxonMobil, Chevron/Texaco, Conoco/Phillips, BP-Amoco, Shell, entre otras, derivado, ya se vio antes, de las Cartas de Política por Rama del Banco Mundial. El diseño para la desincorporación de Pemex incluyó “permitir la competencia interna e internacional” frente al monopolio estatal a fin de privatizarlo o desactivarlo. Fue por medio de ese dispositivo lingüístico que se promovió el asalto a los artículos 27 y 28 de la Constitución vigente.¹⁴⁷

IV Ecuación Energética y Caracterización de la corporación petrolera.

Ante el declive de los campos gigantes de crudo convencional en países no-OPEP y el que sólo los países de ese cartel cuenten con “capacidad ociosa” (*v.gr.*, de aumentar la producción en menos de 30 días y mantenerla en el mercado al menos 90 días) se acentúa la importancia del gas y petróleo convencional y no-convencional en el resto del mundo, empezando por México y su jurisdicción territorial en el Golfo de México, Canadá y Venezuela —este último país integrante de la OPEP, dueño de la mayor reserva petrolera del mundo, sometido, junto a Cuba, Brasil, Argentina, Ecuador y Bolivia, a un inusitado acoso de Estados Unidos en el nivel de espionaje y de “operativos” de desestabilización—. Se evidencia así que, como en Irak o Libia, la “mano invisible” —del mercado— no opera en vacíos de poder, menos en materia de petróleo y recursos naturales: el Estado, la política y la fuerza juegan un papel nodal.

Aunque la narrativa neoliberal se hizo trizas por el manejo clasista de recursos públicos en Estados Unidos, ante la gran crisis de 2007, en México la “iniciativa” energética para “constitucionalizar” el ingreso de las “mayores”, las descendientes de las “siete hermanas”,¹⁴⁸ asume que son “entes” de mercado, que el petróleo es una mercancía más, desatendiendo que es poder, por su vital dimensión estratégica, y que la cúpula política y petrolera de Estados Unidos usa y abusa de “la mano visible” de su diplomacia a favor de lo que ha sido y es una poderosa palanca política y oligopólica. Las “mayores” son ante todo entes “políticos”. Desde el pozo hasta la gasolinera, se manejan con instrumentos políticos. “La corporación petrolera moderna con recursos mayores a los de muchos países”, dice Robert Engler, “funciona como un gobierno privado en su planeación y control global. Las petroleras son apoyadas en todo nivel de estas operaciones por la intervención de Washington que las protege en materia de impuestos, tarifas, subsidios, leyes ambientales, acceso al dominio de lo público, con funcionarios a su servicio que las apoyan por igual en operativos diplomáticos que militares”.¹⁴⁹

En el centro de esta fina concepción de Engler está lo que se conoce como el “triángulo de hierro”, es decir, la interrelación de intereses y cargos, el tráfico de información e influencias, de lo público a lo privado y viceversa, gestada en torno al inmenso presupuesto federal de Estados Unidos, entre: 1) el Ejecutivo

a cargo del mayor presupuesto y estructura burocrática registrada en la historia moderna; 2) el Congreso y sus comités en la Cámara Baja y Alta, que deciden sobre las asignaciones; y 3) las principales empresas del país, sus contratistas y cientos de miles de subcontratistas, tanto del ala civil como de la creciente y expansiva rama militar, en un contexto de centrifugación capitalista junto a una centripetación del poder policial-militar del Ejecutivo, una concentración del poder presidencial, dentro de lo que la historiografía estadounidense califica de “presidencia imperial”.¹⁵⁰

La Criminalidad de Estado y la fuerza política de la gran corporación petrolera¹⁵¹

La interrelación de las empresas a cargo de los principales ejes de acumulación con los instrumentos de Estado se acentuó a lo largo del proceso de ascenso hegemónico de Estados Unidos desde el fin de la Guerra Civil (1861-1865), la Guerra Hispanoamericana (1898) y ya con el despegue de la industria petrolera la primera guerra mundial (1914-1918) y la segunda guerra mundial (1938-1945). Un ascenso hegemónico en el que el dominio empresarial de Estados Unidos sobre las principales reservas de hidrocarburos del mundo, en particular en Oriente Medio —como se dejó en claro en el manejo de los recursos del Plan Marshall— resultó crucial, y en el que no dejó de estar presente la interrelación de los grandes intereses petroleros y la criminalidad de cuello blanco, corporativa y estatal.

El control de las reservas petroleras jugó un papel clave desde el inicio mismo de la posguerra, como lo ejemplifica el golpe de Estado fraguado por Washington y Londres contra Mohammad Mossadegh, cuyo gobierno nacionalizó la Anglo Iranian Oil Company (hoy British Petroleum) afectando un importante flujo de riqueza hacia “Occidente”. Utilizando la propaganda de la guerra fría, con fondos de la CIA dirigida por Allen Dulles —hermano del secretario de Estado John Foster Dulles—, quien había elaborado informes secretos en los que se diseñaba un vasto programa mundial de criminalidad de Estado, incluyendo operativos de “guerra psicológica clandestina, operaciones políticas clandestinas, sabotaje y actividad guerrillera”,¹⁵² lanzó fuerzas de choque reclutadas por los servicios de inteligencia

británicos, desatándose la Operación Ajax, una enorme y bien financiada campaña de corrupción, guerra psicológica y política durante el gobierno de Eisenhower, que culminó con el derrocamiento de Mossadegh y la instauración de una brutal dictadura bajo el Sha de Irán. La Operación Ajax, dice Stephen Kinzer, su reseñador por excelencia,

enseñó a los tiranos y aspirantes a tiranos que los gobiernos más poderosos del mundo estaban dispuestos a tolerar la opresión sin límites en tanto los regímenes opresivos mostrasen una actitud amigable hacia “occidente” y hacia las compañías petroleras de occidente. Eso lanzó la balanza política de esa vasta región (Oriente Medio), lejos de la liberación y a favor de las dictaduras.¹⁵³

En el proceso de concentración y centralización del negocio petrolero, el registro histórico está plagado de ejemplos mostrando altos grados de opacidad, colusión y complicidad del sector público con las grandes petroleras, sea estrangulando a operadores independientes, manipulando los suministros del vital recurso, utilizando fuerzas militares y paramilitares contra la población, como ExxonMobil en Indonesia; dañando el medio ambiente como Chevron en Ecuador o BP en el Golfo de México; ofreciendo sobornos en casa y en ultramar; sabotando fuentes alternas como la energía solar; cuestionando sin fundamento a la ciencia climática o alentando el dispendio de un recurso finito. Sobre la criminalidad de la corporación petrolera, el testimonio de Lázaro Cárdenas es contundente al advertir a la nación que,

la presencia de las compañías petroleras en México ha hecho mucho daño al país. La serie de crímenes y asesinatos dirigidos por los directivos de las empresas para asegurar sus instalaciones, su actitud altanera frente a las autoridades del país y su provocación constante para crear conflictos en el interior y en el exterior, son dolorosa experiencia de la nación mexicana, que ha pagado muy caro su vieja política de facilitar la inversión de capitales extranjeros para el desarrollo del país que habían usado algunos gobiernos anteriores como el de Calles y, por supuesto, el de Porfirio Díaz.¹⁵⁴

Como el “plan transformador” de Peña Nieto, sacado de las entrañas de ExxonMobil y presentado al Senado y antes a la opi-

nión pública desde Londres por altos cargos del actual gobierno de México, constitucionalizaría el reingreso de las petroleras al país. Vale recordar la experiencia reciente de Brasil, que confirma la caracterización hecha por Engler en la que se enfatiza el enorme poder e influencia acumulados por la corporación petrolera derivada de sus enlaces con los instrumentos y la diplomacia de fuerza del “Estado” imperial. En esa nación sudamericana los resultados de un “recetario” similar al de aquí, los sintetizó Fernando Siqueira, de la Asociación de Ingenieros de Petrobras:

el cambio de la ley fue malo para Petrobras y pésimo para Brasil [...] Brasil, que tenía ciento por ciento de la propiedad del petróleo pasó a tener 10 por ciento de impuestos [Por ser el sector tan estratégico y redituable y las grandes petroleras tan influyentes] una vez que se abre no se tiene más control. La apertura tiende a crecer cada vez más, las compañías, muy poderosas, presionan a la prensa, a la sociedad, presionan de tal forma que es difícil controlar [y] aunque esta apertura sea gradual, no se tiene control.

Por su parte, Ido Luis Sauer, exdirector de Petrobras (2003-2007) fue contundente al respecto. Luego de notar que “cuando la IP extrae crudo, baja la renta petrolera para el Estado” (y por tanto sube la carga impositiva sobre la población y las empresas), advirtió:

una vez que sacas a los leones de las jaulas, ellos entran en el sistema y tienen fuerza para participar con mucha más potencia en el sistema político y económico, para dominar los medios de comunicación e infiltrarse en los partidos políticos a través de cabilderos, que son los que están en los congresos y en los palacios [de gobierno].¹⁵⁵

En torno a la “simbiosis” Estado/empresa, el exdirector de Petrobras aludió al espionaje de la National Security Agency (NSA) contra la presidenta Dilma Rousseff y Petrobras, un operativo que, dijo, “no se hizo para robar secretos industriales sino para identificar esos eslabones frágiles de la cadena [de mando] para saber por dónde penetrar, con quién negociar, a quién promover, a quién sacar del proceso político. Entonces el remedio es tener una estrategia nacional debatida, abierta, pública e implementarla”.¹⁵⁶

Ya en 2008 Siqueira había reiterado que,

[E]n la discusión sobre el tema energético, México no debe ver el proceso de apertura en Petrobras como un ejemplo. En Brasil estamos en plena campaña para recuperar el control sobre el petróleo, y Brasil tiene que copiar a México el marco constitucional de control del Estado sobre sus recursos, y ahora más que nunca Petróleos Mexicanos (Pemex) es un paradigma. Es necesario que Brasil recupere el control de su riqueza.

Estas observaciones de Siqueira y Sauer son importantes dada la tendencia depredadora de las sucesoras de la Standard Oil nacionalizadas por Cárdenas. Considérese que en una valiosa nota sobre “un ataque a escondidas contra la transparencia en el pago por el petróleo (extraído)”,¹⁵⁷ Oxfam.org informa que las grandes petroleras de Estados Unidos alientan la opacidad de los registros de extracción de gas y petróleo con dedicación a México. La embestida la articuló el American Petroleum Institute (API), poderoso cabildo del ramo, e incluye una estipulación hecha ley, en apariencia inocua, al Acuerdo Transfronterizo Estados Unidos-México sobre Hidrocarburos —en el Golfo de México— “diseñada para debilitar los requisitos legales de transparencia en la extracción de recursos registrada por las firmas petroleras, gaseras y mineras”.

Aunque en Estados Unidos hubo apoyo oficial a la transparencia en esos acuerdos, la trabazón de intereses oligárquico-imperiales beneficiados por la apertura de la reserva mexicana a los privados planteada por Peña Nieto, va por más secrecía y abuso de poder, como lo ha mostrado la ingeniera Claudia Sheinbaum, al comentar la enorme concentración y centralización de todos los negocios y contratos petroleros, gaseros, eléctricos en la presidencia (véase más adelante).¹⁵⁸

En un contexto de beligerancia e intervención imperialista por la vasta militarización fronteriza y brutal violencia antiinmigrante, que para nada toca el flujo de armamento de asalto hacia México ni el lavado hacia Estados Unidos, se informó que el API, “con apoyo de Exxon, Shell, Chevron y BP” había entablado juicio a la Securities Exchange Commission, SEC (Comisión de Valores y Cambio de Estados Unidos), encargada de certificar ante los inversionistas los montos extraídos de las reservas, “esperando que sus aliados en el Congreso les ayudaran a debilitar la ley

que fortalece la transparencia en los registros de producción de gas y petróleo”.

El 2 de julio de 2013 la Corte Distrital de Estados Unidos dio a conocer su fallo a favor del API para mantener en secreto los pagos por la explotación petrolera. Ante ello, un vocero de Oxfam afirmó que “la pelea por levantar el velo al secreto sobre miles de millones de dólares no ha acabado” y sostuvo que “se considerarán todas las opciones legales, incluyendo el recurso de apelación contra esta medida”.¹⁵⁹ Con el “plan transformador” de Pemex anunciado desde Londres,¹⁶⁰ el lodazal que ya se anida y el riesgo que se avecina contra el patrimonio y jurisdicción de la nación es de calibre histórico.

El Plan “transformador” de ExxonMobil/Banco Mundial

Antes de que la opinión pública se enterara, los diseños más recientes del despojo de los hidrocarburos mexicanos ya estaban en marcha. Rex Tillerson, gerente de Exxon, declaró en 2012 que estarían dispuestos “a invertir en el sector de petróleo y gas de México, sólo si el gobierno mexicano permite que la compañía sea dueña de algunas reservas energéticas”.¹⁶¹ El *Financial Times* (FT) y el *Wall Street Journal* dieron a conocer los lineamientos con gran antelación. La Secretaría de Energía les anticipó que el plan que presentarán “incluirlá la capacidad para realizar inversiones por medio de contratos de riesgo”, y Peña Nieto reiteró al FT que abriría el petróleo a los privados agregando, como exigen Exxon *et al.*, que la reforma sería “transformativa” al incluir “los cambios constitucionales necesarios para darle certeza a los inversionistas privados”.

Una todavía mayor regresión social y trato colonial —a la *Afganistán*— se deja ver en el reportaje del WST:¹⁶² “el plan contempla concesiones de 25 años (*25-year contracts*) de áreas designadas, permitiendo a las firmas privadas registrar las reservas como parte de sus activos (*allowing private firms to book oil reserves*) lo que les facilita acceso a los mercados financieros globales”. Además, el plan incluye “la creación de una agencia nacional de petróleo, una suerte de fondo soberano que administraría los ingresos petroleros del país”.¹⁶³

La fuente no especificó el “banco global” a cargo del manejo de los multimillonarios depósitos. “En el caso del gas y petróleo

producido por los privados, dicha agencia le pagaría a las firmas los costos de producción y las ganancias [de haberlas] las compartiría el Estado con las compañías”, dijeron las fuentes al *WSJ*. “Cuánto sería la parte del gobierno, no ha sido determinado, aunque un alto oficial gubernamental dijo que podría ser de cerca de 70 por ciento.¹⁶⁴

Las petroleras mayores que operan con el ADN de la Standard Oil de Rockefeller, han soñado esto desde que Lázaro Cárdenas las nacionalizó en 1938. En los tiempos del “techo del petróleo”—convencional— cuando toda nación cuida sus recursos, cayó como anillo al dedo a las petroleras el entreguismo de la cúpula que opera en lo oscurito del “Pacto ¿por México?”. Máxime cuando a “las mayores” se les dificultó lograr tasas adecuadas de reposición e incremento de las reservas, vitales para captar más inversión en el mercado. Desde el escándalo en Wall Street, cuando Royal Dutch Shell infló el monto de sus reservas probadas en el mundo en 4 mil 350 millones de barriles (*NYT*, 19/4/04), la Comisión de Valores y Cambio (*SEC*, por sus siglas en inglés), encargada de certificar cada año ante los inversionistas el monto de las extracciones y reservas de cada firma, intensificó la revisión de los informes sobre las reservas de gas y petróleo. El escándalo Shell, dice Steve Coll, “hizo obvio que en la era del nacionalismo por los recursos, las presiones sobre las grandes petroleras para reponer reservas son tan severas como para inducir estas groseras distorsiones”.¹⁶⁵

Las iniciativas energéticas, de seguridad y el expedito mecenazgo del pacto que “desciudadaniza” la dinámica política, reflejan la urgencia de las grandes petroleras ante “las dificultades y obstáculos en el crecimiento de la producción y el agotamiento de campos petroleros que pierden entre 5 y 7 por ciento de su producción anual”.¹⁶⁶ “El plan” en México es semejante a diseños anteriores de ExxonMobil en África Occidental endosados por el Banco Mundial, desde luego, con aprobación del Departamento del Tesoro, entonces a cargo de J. Wolfenshon y luego de Larry Summers, asesorados por T. Geithner: Exxon deposita en un “banco global” lo que estima le corresponde al gobierno por el gas y petróleo extraídos según “sus” registros de producción diaria ya que la empresa controla directamente las válvulas maestras donde se anota la producción diaria. El banco resultó ser Citigroup, actual dueño de Banamex y de un jugoso bloque accionario de ExxonMobil.¹⁶⁷

La narrativa oficial de que “Pemex no se privatiza” se hace a un lado fuera del país. Un alto cargo de la Secretaría de Energía aseguró al *WSJ*¹⁶⁸ que: “[Q]ueremos dejar en claro en la Constitución cómo [las firmas privadas] pueden participar”. Esto sería la “legalización” de un traspaso de riqueza sólo equiparable al despojo territorial formalizado en 1848.

ExxonMobil es la principal empresa mundial en capitalización de mercado y funcionarios de la Secretaría de Energía; la mencionan junto a Chevron, con gran interés, en lo que su gerente general Rex Tillerson considera “la enorme riqueza mexicana en hidrocarburos”. Exxon/Mobil opera con el ADN histórico de Standard Oil de Nueva York, fundada por John D. Rockefeller. Como documenta Walter LaFeber,¹⁶⁹ la firma está en el epicentro del ascenso hegemónico de Estados Unidos. Opera bajo los principios planteados por Engler, y también sugeridos por Thomas Mann, consejero para Latinoamérica de Lyndon Johnson (1963-1969), para quien los latinos sólo entienden dos cosas: *a buck in the pocket and a kick in the ass* (un dólar en el bolsillo y una patada en el trasero). Una observación valiosa si se tiene presente que ahora ExxonMobil está a cargo de un contrato de asesoría técnica para Pemex, cuya sustancia no se conoce en el público. Sólo se sabe que Tillerson mostró su complacencia ante el *Financial Times*, ya que el contrato ofrecía una plataforma — la oportunidad—, “para ir conociéndonos mejor”.

En su voluminosa y valiosa investigación sobre ExxoMobil, Steve Coll¹⁷⁰ ratifica el planteo de Engler con abundantes datos duros y sólida información cualitativa lograda por medio de varios cientos de entrevistas con funcionarios de la empresa, especialistas, analistas financieros, abogados, empleados en filiales, allegados, etc. Su exhaustivo trabajo que le valió la mención de “el mejor libro empresarial del año” por parte del *Financial Times* y de *Goldman Sachs*, evalúa a Exxon luego de su fusión con Mobil en 1999, incluyendo todas sus operaciones dentro y fuera de Estados Unidos, en Indonesia, África, Venezuela, aunque en este último caso, el autor hace abandono radical de todo viso de objetividad y muestra una feroz alergia a todo lo que huelga a “nacionalismo petrolero” en la periferia capitalista.

Sin embargo, su aportación es invaluable por la complejidad de los datos y fuentes que maneja el autor sobre esta empresa. Es mejor saber y recordar, dato en mano, a quién se le está dando entrada al país y sus grandes instituciones educativas y universitarias, ya que ExxonMobil y Chevron han sido

mencionadas por altos cargos de la Secretaría de Energía de Enrique Peña Nieto, como posibles beneficiarias del programa de ajuste estructural del Banco Mundial implementado por el actual gobierno mexicano en su etapa crucial. Exxon produce hoy 6 millones de barriles diarios y cuenta con 40 mil gasolineras en cien países. A diferencia de Pemex, sometida a una inusitada agresión fiscal y al dictado de Hacienda (léase FMI) recibe, junto a otras petroleras de Estados Unidos, subsidios por 40 mil millones de dólares (mmd) anuales y casi no paga al fisco. R. Leber¹⁷¹ indica que en 2011 obtuvo ganancias por 41.1 mmd. Tillerson, con un sueldo de 34.9 millones de dólares y enorme disponibilidad de efectivo, se dispone a comprar todo lo que tenga que ver con el gas, que ya representa 50% de la producción de la empresa. En 2010 adquirió XTO Energy por 35 mmd y luego siguió con Phillips Resources y TWP Inc., pagando 1.6 mil de millones de dólares.

Exxon cuenta con sus propios servicios de seguridad y tiende a entrometerse en asuntos diplomáticos, asumiendo el mando, como hizo con el ejército de Indonesia, donde dejó un rastro de acusaciones por violaciones a derechos humanos. En México, el Pentágono, el BM/FMI y sus socios locales le tienen la mesa servida: el diseño económico y de seguridad, como en Afganistán, genera gran violencia e impulsa un gran desalojo de trabajadores y empresas que deja pueblos fantasma y formaciones geológicas abiertas a la depredación imperial.

Cuando lo solicita en algún país, al igual que todas las sucesoras de las Siete Hermanas, recibe todo el apoyo oficial, no sólo de la Embajada respectiva, del Pentágono o de la Agencia Central de Inteligencia, sino también (y esto es crucial para cualquier análisis de la iniciativa de “flexibilización constitucional” para abrir el gran negocio “corriente arriba” —exploración, producción— y “corriente abajo” —refinación, transformación, distribución, mercadeo— que hasta ahora ha sido patrimonio de la población mexicana), del Banco Mundial, que por tres décadas ha llevado, junto al Banco Interamericano de Desarrollo, el portafolio de los empréstitos con los que se impulsan los “Programas de Ajuste Estructural” en virtualmente todas las ramas de la economía, y, desde luego, en la del gas, petróleo y electricidad.

La similitud del “plan transformador” de Enrique Peña Nieto con lo realizado por ExxonMobil junto al Banco Mundial en varios países africanos es notable, como describe y puntualiza Coll: “Durante los años de 1990 Exxon y el Banco concibieron

un plan sin precedentes. A cambio de préstamos de la rama financiera del Banco Mundial, se presionaría al gobierno de Chad por medio de la condicionalidad sobre el destino de las ganancias petroleras”. Y para hacerlo “se requería que ExxonMobil depositara directamente el dinero —que según sus registros correspondían a Chad— en cuentas especiales controladas por ExxonMobil en un Banco “global” localizado en Londres”.¹⁷² La idea gustó mucho al Departamento del Tesoro, que aprueba los programas del Banco Mundial. Fue así como la cúpula de ExxonMobil, dice Coll, “reclutó [...] al Banco Mundial como asociado en su esquema para explotar el petróleo de Chad”, encargándose su tecnocracia de cómo y en qué usar los recursos petroleros luego que la empresa se sirviera con una cuchara grandotota de las ganancias derivadas de la extracción y venta de los hidrocarburos de Chad. “La noción de que ExxonMobil le indicara al gobierno de Chad cómo gastar su dinero —dijo Lee Raymond, —el antecesor de Tillerson como gerente de Exxon— “no caería bien”, pero el Banco Mundial ya tenía el mandato.¹⁷³ Coll muestra con abundantes documentos e información de unos 400 interlocutores de dentro y fuera de ExxonMobil, que sus arreglos y manejos con Chad señalan a regresiones de corte colonial, por la disminución del poder relativo de gobiernos formales ante poderosas corporaciones. En ese caso un tiranuelo (Warlord, es decir, una suerte de guerrero a la Luis XIV —el de “el Estado soy yo”— o lo que acá llamaríamos una autocracia presidencial) “a cargo de un estado tambaleante hacía entrega de las prerrogativas de su cargo a cambio de capital privado y tecnologías —militares— que consideró necesarias, para fortalecer su reinado. Y una institución [...] de préstamos realizando los manejos del negocio contratados a un banco global con oficinas en Londres, el Citigroup, para administrar y controlar los ingresos que le correspondían al gobierno del tiranuelo”.¹⁷⁴ El estudio de caso Exxon-Chad es más que sugerente, máxime que esos depósitos constituirían una suerte de “fondo soberano”¹⁷⁵ manejado por Citigroup, heredero de la tradición banquera de Rockefeller, hoy el dueño de Banamex e inversionista en ExxonMobil, en trato directo con un “tiranuelo” capaz de hacer y deshacer con el petróleo, el gas o la electricidad.

Con un sesgo autocrático similar en el esquema planteado por Peña Nieto al senado, se plantea que, como bien precisa Sheimbaum,

el Ejecutivo Federal celebrará contratos con organismos y empresas del Estado y con los sectores social y privado. (párrafo 3)

contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos en los que puedan pactarse mecanismos de pago en función de los recursos que se obtengan, mediante compensaciones en efectivo o equivalentes a un porcentaje de los mismos. (párrafo 2)

dar certeza a nivel Constitucional para que las actividades de la industria petrolera, tales como el procesamiento de gas natural y la refinación del petróleo, así como el transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de dichos productos y sus derivados, puedan ser realizadas tanto por organismos del Estado, como por los sectores social y privado, a través de permisos que otorgue el Ejecutivo Federal. (último párrafo).¹⁷⁶

“Si es aprobada la propuesta”, aclara Claudia Sheinbaum al desmenuzarla, sería

el Ejecutivo federal y no Pemex quien otorgue los contratos de extracción de gas y petróleo, con pago posible en especie, es decir, en petróleo o gas. Además, le da también al Ejecutivo federal la facultad para otorgar permisos de refinación, transporte y comercialización. Por si esto fuera poco, obliga a Pemex a tener contratos y permisos con el Ejecutivo federal para llevar a cabo sus tareas [y] la decisión de a quién, cómo y por cuánto tiempo tendrán estos contratos y permisos será decidido por su alteza serenísima [...] esta reforma está hecha a petición de las grandes petroleras, a quienes no les interesa ser contratadas por medio de Pemex, sino directamente por el gobierno federal para llevarse una parte de la renta, compartir el mercado de los petrolíferos con Pemex y probablemente exportar petróleo. En los hechos, aun cuando no lo nombren así, son concesiones con cara de contratos de toda la cadena de hidrocarburos que enajenan la riqueza nacional y de paso la soberanía.¹⁷⁷

En este contexto, la experiencia de ExxonMobil en África Occidental y Central resulta aleccionadora, pero téngase presente que de Irak a Venezuela y de México a Arabia Saudita es explosivo el coctel que resulta de mezclar la criminalidad de Estado con

la codicia por la riqueza petrolera. Su impacto sobre la seguridad internacional —en un medio donde existen desplegados armamentos balísticos intercontinentales y termonucleares—, los derechos humanos y la vigencia del derecho internacional ha sido devastador, como puede comprobarlo quien se asome un instante a la todavía impune gran tragedia y destrucción de vidas, medio ambiente e infraestructura sufrida por el pueblo de Irak por la devastadora petroguerra infligida en su contra.¹⁷⁸

La criminalidad de Estado y la codicia por la riqueza petrolera de Irak, o donde esté localizada, sea en Venezuela o en México, amerita atención. Desde el 30 de enero de 2001 Rumsfeld, Cheney *et al.*, con la ayuda del Pentágono, tenían preparados los documentos “sobre la ubicación de los yacimientos petrolíferos de Irak, sobre las áreas de exploración y las empresas que podrían estar interesadas en participar en el reparto de tan precioso bien”.¹⁷⁹ Como en el caso de la privatización y extranjerización de Pemex, que Bush y luego su sucesor impulsan por medio del Banco Mundial, en el de Irak ya se contaba con datos que permitían señalar “las extracciones petrolíferas supergigantes” de interés para Chevron, British Petroleum, Shell y ExxonMobil. La parte suroeste de Irak aparece como apetecible botín, y de manera similar la cuenca de Burgos, de México, fue dividida en bloques para la rapiña futura. El problema de fondo es que la criminalidad de Estado junto con los planes para el saqueo de la riqueza ajena, si bien resultan, como dice O’Neil, “una combinación irresistible”, es fatal para la paz mundial.

Coda

La histórica desconfianza de la clase gobernante de Estados Unidos y desde luego de la cúpula petrolera, en la “mano invisible” del mercado y su endoso al “puño visible” del Pentágono, lo reafirmó Obama ante la ONU. Planteó que en Oriente Medio y África del Norte (Libia), donde está 60% de la reserva mundial de gas y petróleo convencional, Estados Unidos “está preparado para usar todos los elementos de nuestro poder, incluyendo la fuerza militar, para asegurar nuestros intereses vitales [...] Aseguraremos el libre flujo de energía de [esa] región al mundo”. Agregó que “[A]unque Estados Unidos está reduciendo su dependencia de crudo importado, por la dependencia mundial en la energía

de esa región [...] cualquier interrupción —del flujo— podría desestabilizar toda la economía global”, aludiendo así al aumento del 40% de la producción de gas *shale* —en lutitas— de Estados Unidos y a que la producción de petróleo *shale* llegó a un 20% de su producción total, revirtiendo años de descenso.

No mencionó que las tasas de declinación del gas y petróleo *shale* son abruptas y que, como ya hemos señalado en otros trabajos, el furor de las “mayores” por los hidrocarburos mexicanos es porque, como constató David Hughes del Postcarbon Institute (2013), los registros de producción diaria de 65 mil pozos *shale* en Estados Unidos, muestran que el gas *shale* llegó a una meta de producción a fines de 2011 y que el 80% viene de cinco cuencas, varias en declinación. Por la gran caída que muestran los registros diarios, en 2012 se perforaron más de 7 mil pozos con un costo de 42 mil millones de dólares para mantener el nivel de producción de gas. En petróleo *shale* más de 80% viene de dos cuencas con alta declinación. En 2012 se perforaron más de 6 mil pozos que costaron 35 mil mdd, para mantener el mismo nivel de producción. Fuentes oficiales dicen que en seis años Estados Unidos llegará al techo del crudo convencional y no-convencional de 7.5 millones de barriles diarios (mbd) (en 1970 el techo de petróleo convencional de Estados Unidos fue de 9.6 mbd). Se estima que el techo del petróleo *shale* llegará en 2017 a los 2.3 mbd, cayendo a 0.7 mbd en 2025. Muy lejos de la “Nueva Arabia Saudita” de la narrativa oficial y usada en la promoción del desfiguro que pasa como “geopolítica” del “plan transformador”. Todo el negocio *shale* pende de los hilos que manipulan los especuladores y los que hacen geopolítica con la manipulación de los petroprecios. Abajo de 70-60 dólares el negocio colapsa, pero en la dirección de un “hoyo negro” que hará parecer a la Gran Recesión de 2008 “un paseo en el parque”.

El TLCAN o NAFTA

Antecedentes histórico-conceptuales. Goeconomía y geopolítica del capital. Contextualización histórica de algunos aspectos teórico-metodológicos

Es cierto que la preocupación central de muchos historiadores estadounidenses y al sur del Bravo se ha centrado en el estudio de eventos pasados “inertes”. Como diría el teórico de la física Mario Bunge, parecen haberse dejado tomar por la naturaleza única, irrepetible y el carácter específico de los eventos socio-históricos,¹ dejando a otros estudiosos más preocupados con los asuntos que atañen al mundo contemporáneo² la tarea de descubrir las conexiones e interrelaciones entre esos “eventos pasados únicos en el tiempo y el espacio” con los procesos que diariamente rodean y afectan a las generaciones que viven en ese inagotable instante constantemente percedero que llamamos “el presente”. El problema central reside en si la naturaleza “única” e “irrepetible” es algo peculiar de los asuntos humanos, o como lo plantea Bunge desde la perspectiva de la física teórica, “es parte de *todo* objeto concreto”, especialmente si se tiene presente que

ningún físico concienzudo cree hoy en día que existan en el mundo real (a diferencia de los esquemas teóricos) dos fragmentos de materia (dotadas o no de masa) que se hallen exactamente en el mismo estado y que interactúan exactamente con los mismos campos. No pueden darse dos sucesos macroscópicos estrictamente idénticos.³

Sin embargo, existe una diferencia de enorme importancia en el tipo de explicación que realizan las ciencias naturales respecto a la que prevalece en el campo histórico: me refiero a la naturaleza “reflexiva” del hecho social en la que el impacto del conocimiento o teorización sobre la dinámica social afectan a la conciencia de lo que no sólo, en una primera instancia, es “objeto” (como una ficción metodológica endeble y efímera), sino también “sujeto”.

No obstante, existen aspectos de importancia que asemejen el quehacer y perspectiva de la ciencia natural y social: al

científico natural o social no le interesa explicar la propiedad o características únicas de algún evento pasado en sí mismo. La naturaleza *idiográfica*, es decir individual, concreta o única de un evento es por definición su carácter irrepetible, pero lo que realmente preocupa al científico es la cualidad generalizable del evento en cuestión de tal suerte que sea aplicable a otros fenómenos.

En el campo de la reflexión histórica esto significaría extraer de algún evento pasado, como la Compra de la Luisiana (Louisiana Purchase) de 1803 o los eventos y procesos que desembocaron en la pérdida de más de la mitad del territorio nacional mexicano en 1848, aquellas cualidades que sean *transferibles* al universo contemporáneo, sin que con ello estemos proponiendo aquí que la historia sea una *ciencia* en el sentido de que de ella puedan derivarse leyes o formulaciones teóricas experimentalmente comprobables.⁴ Incluso teniendo muy presente la observación de Bunge es necesario remarcar que no hablamos de cualidades generalizables sobre los eventos históricos en el mismo sentido en que ocurre en las ciencias naturales. Pero tampoco estamos enfrascados en la promoción de esfuerzos encaminados a la recolección al azar de información inconexa, sino en un trabajo reexaminado a ofrecer tanto una *narración* como una *interpretación* organizada del universo histórico. Es decir, dirigido a conectar y ensamblar el conocimiento adquirido de acontecimientos como la Louisiana Purchase o los intentos realizados por varias administraciones estadounidenses para la Compra de Tehuantepec (Tehuantepec Purchase) y las adquisiciones de Tamaulipas, Baja California, Sinaloa o Nuevo León, como parte de un quehacer motivado por la relevancia para el México y la América Latina de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, cuando se da la reaparición de “brotes monroistas” como la Ley Helms-Burton, cuya aspiración por “extraterritorialidad” calza en la más rancia tradición del *Destino Manifiesto*. Lo que estos acontecimientos tengan de generalizable emana en gran medida de la vinculación existente entre el hecho y la interpretación. Evidentemente, como lo apunta Carr, es un contrasentido decir que la generalización sea algo extraño al quehacer histórico: “la historia se nutre de generalizaciones”.⁵ Con ello no estamos siquiera sugiriendo que pueda elaborarse un tipo de generalización que permitiese construir “un amplio esquema de la historia en el que han de encasillarse los acontecimientos específicos [...] la historia se ocupa de la relación entre lo único y lo general”.⁶

Además, reconozco explícitamente que en esta reflexión se expresan ciertos juicios de valor tanto sobre la ciencia social como sobre la calidad de las propuestas planteadas. Es deseable que los juicios de valor sean discutidos. Muchas de esas formulaciones valorativas a menudo son hechas implícitamente, y la mayoría de las veces sin una plena conciencia sobre sus impactos en la sociedad civil o para ser más precisos, sobre las clases sociales. La pretensión de una historia o ciencia social “libre de valores” en la mayoría de los casos no es más que un encubrimiento de demandas inconscientes o una respuesta a las presiones profesionales, o peor aún, políticas. En gran medida y como un esfuerzo autognóstico es indispensable proceder desde la sociología del conocimiento a la sociología ocupacional de las ciencias sociales para comprender cabalmente que entre las principales fuerzas institucionales que facilitan la supervivencia y difusión de una supuesta “libertad valorativa”, como diría Gouldner, se encuentra su *utilidad* para el funcionamiento no sólo de la cohesión y autonomía de la universidad moderna en general, sino también para “facilitar” la participación profesional en un medio ambiente científico crecientemente intervenido por los intereses hegemónicos que se articulan, ya sea directamente por entes estatales metropolitanos (como en el caso del Proyecto Camelot)⁷ mediante las burocracias de la seguridad nacional de Estados Unidos, o indirectamente por medio de fundaciones internacionales tipo Rockefeller o Guggenheim, entre otras, creadas no sólo para liberar de cargas morales a la memoria de los “Robber Barons”, sino de las cargas fiscales a sus sucesores, mientras se promueven sus intereses y capacidad cooptativa.⁸

Quizá como le ocurría a Weber en la Alemania de su tiempo, algunos profesionales temen que la expresión de juicios políticos valorativos en sus trabajos provoque la censura estatal, o peor aún, afecte negativamente las decisiones en el financiamiento que hacen las fundaciones internacionales de sus becas o programas de investigación. Considero impropio, sobre todo después de dos grandes conflagraciones y continuas guerras y tragedias humanas, aceptar las distorsiones de una propuesta weberiana transformada posteriormente en sagrada creencia y mito que conquistó amplia aceptación de que nuestro quehacer debe y puede estar libre de valores.

A lo largo de estas décadas muchos han venido pontificando en nombre de Weber sobre una ciencia social avalorativa. Pero en realidad no están plenamente familiarizados con el pensamiento

weberiano. Con Gouldner tememos que varios contingentes de nuestros colegas en el campo de la investigación histórica, social o económica, sostienen esta creencia sin haber examinado “las bases de su confiabilidad” mientras que otros lo hacen de manera “ritual” “sin tener idea de lo que ello pueda significar”:

Las ideas de Weber sobre la relación entre valores y ciencia social tienen poca similitud con las que hoy se sostienen. Si bien Weber veía grandes peligros en el hecho de que los sociólogos expresaran juicios de valor, también afirmaba que era dable anunciarlos siempre y cuando se tomara la precaución de distinguirlos de los enunciados fácticos. Insistía en la necesidad de mantener la objetividad científica, pero advertía asimismo que ésta es muy distinta de la indiferencia moral.⁹

El *mito* de una historia o de una ciencia social “libre de valores” debe ser puesto en el mismo plano en que colocaríamos la ideología de cualquier otro grupo social.¹⁰ Lo que queremos dejar en claro es que la investigación histórica o de las ciencias sociales no ocurre en un vacío de moral o de poder. Además que, tanto en el análisis histórico como en la ciencia social, el investigador está sometido a la influencia de factores, valores y creencias “subteóricas”.¹¹

El problema de la avaloración en la ciencia social y en la investigación histórica tiene acuciantes implicaciones tanto en la docencia como en la investigación. Parafraseando a Gouldner, si no se explicitan los marcos valorativos desde los que se hace la indagación, ¿cómo proteger a los estudiantes o lectores contra la influencia inconsciente de los valores que determinan la selección de problemas, la preferencia por ciertas hipótesis o esquemas conceptuales y el rechazo de otros? Esto es inevitable y en este sentido no hay ni puede haber una reflexión avalorativa. Desde la perspectiva científica la situación es mucho más compleja ya que asumir la avaloración es indicador de una deficiencia autagnóstica, y consecuentemente afecta la capacidad de sujetar los conceptos y las teorías recibidas al escrutinio crítico y empírico, corriéndose los riesgos, por ejemplo, de vicios epistemológicos como la reificación o, de plano, en el caso de la indagación histórica, de la desfiguración inconsciente.¹²

Es oportuno recordar aquí que la determinación del carácter científico de cualquier estudio o doctrina depende, en gran me-

didada, de su capacidad para entender su propia situación. Como originalmente lo sugirió Georg Lukács, la reflexión crítica ha de estar históricamente fundamentada, al mismo tiempo que permita el desarrollo de estudios e interpretaciones capaces de la autoconciencia y la autocrítica, otorgando capacidades para percibir las características y funciones de los manejos ideologizados sometidos por el empuje de los intereses dominantes anclados en una situación dada de poder.¹³

Lucien Goldmann por su parte ha indicado que el condicionamiento histórico del pensamiento no implica que diferentes perspectivas e ideologías logren el mismo nivel. Sugiere, en efecto, que hay ciertos juicios de valor que facilitan una comprensión más amplia de la realidad que otros. Entre dos teorías histórico-sociales antagónicas, el primer paso para estimar cuál tiene mayor valor científico consiste en determinar aquella que permite la comprensión de la otra como un fenómeno social y humano. Es decir, consiste en desentrañar su infraestructura conceptual para desarrollar, a través de una crítica inmanente, sus consecuencias y sus límites. Obviamente, esta actividad no puede realizarse fuera de la perspectiva del marco histórico y de los procesos sociales concretos.¹⁴

Es con base en una reflexión de esta naturaleza que en este trabajo procedemos desde un marco valorativo que asume que la paz, la libertad y la salud son preferibles a la guerra, la tiranía y la enfermedad, y que los pueblos tienen el derecho a la autodeterminación, el bienestar económico y el respeto de su soberanía.¹⁵ Además de no haber realizado el estudio aquí presentado desde una pretendida plataforma teórico-analítica "libre de valores", he seguido las sugerencias y trabajos de E. H. Carr, Howard Zinn, García Cantú, Vázquez y Meyer, enfocándolo desde la *perspectiva de las generaciones del presente*,¹⁶ motivado así por derivar vinculaciones y cualidades generalizables del *pasado* relevantes *hoy y mañana*. Este trabajo no intenta elaborar una "narración coherente" desde la Compra de Luisiana hasta la compraventa de México (Mexico Purchase), sino que, como diría Carr, trata de extraer lecciones de los aportes historiográficos o derivar de ellos conclusiones que, al vincular al presente con el pasado, permitan otear por medio de la acción, hacia el futuro: "el presente no tiene más que una existencia conceptual, como línea divisoria imaginaria entre el pasado y el futuro".¹⁷

A decir del historiador Johan Huizinga, "el pensamiento histórico es siempre telológico";¹⁸ esto significa que, para que

la historia pueda ser utilizada para relacionar al pasado con el presente, necesariamente tiene que ir más allá del carácter *único* de los eventos y dirigirse a la indagación sobre sus *similitudes* o *contrastes*. En todo caso cabría preguntarse ¿de dónde se deriva la importancia o el sentido de acontecimientos históricos como la Louisiana Purchase, la anexión de Texas, el gran despojo territorial sufrido por México en 1848, la Gadsden Purchase, el fallido Tratado McLane-Ocampo o la promoción del librecambismo y de la apertura acelerada a la inversión extranjera durante el porfiriato (1876-1910) simultáneamente con la implantación de esquemas estadounidenses, para lograr el “anexionismo comercial”, elaborados y puestos en práctica por imperialistas como Blaine por medio de esquemas del panamericanismo de finales del siglo XIX?

Para el historiador Carl Degler ciertamente esa relevancia no proviene de “los eventos en *sí mismos*, como objetos de anticuario, porque de los miles de eventos que un cronista obtenga durante un año, sólo una pequeña porción formará parte de las páginas del historiador. El criterio para determinar su relevancia está en su significado en términos de los eventos subsecuentes.”¹⁹

Pero en nuestro caso, como claramente lo expresó el entonces vicepresidente de Estados Unidos, Albert Gore, no se trata sólo de los “eventos subsecuentes” a la Louisiana Purchase como la expansión territorial sobre las Floridas y México pocas décadas después de realizada esa compra a la Francia napoleónica, sino de sus secuelas hasta nuestros días. Por ejemplo, nos interesa identificar cómo la Louisiana Purchase determinó ciertos principios de política exterior que eventualmente afectaron las relaciones entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Estados Unidos en la formalización de la política exterior y su papel explícito, como antecedente, en la revolución *constitucional* llevada a cabo por Franklin Delano Roosevelt para justificar la preponderancia del Ejecutivo sobre el Senado por medio de los llamados Executive-Congressional Agreements que se asumen —al menos por parte del Poder Ejecutivo de Estados Unidos— como el sustento constitucional para el TLCAN o NAFTA.²⁰

Otro caso lo plantea la relevancia *contemporánea* del Tratado de Guadalupe de 1848, el de la Mesilla —1853—, o del fallido Tratado McLane-Ocampo en 1859. En este último existe la controversia sobre si el rechazo del Senado de Estados Unidos se debió a las obligaciones contempladas en la Convención Anexa

o al hecho de que ya en Estados Unidos se perfilaban claramente los vientos de una guerra civil y, a raíz de ello, los estados nortños temían que el Tratado fortaleciera las posiciones del sur, especialmente de los intereses y poderes económico-políticos concentrados en Nueva Orleans, o finalmente, porque como potencia económica en ascenso todavía no contaba con un aparato productivo lo suficientemente fuerte como para promover el tipo de librecambismo y apertura comercial contemplada²¹ y que, posteriormente, endosaría al ir transcurriendo el siglo de manera paralela a su rápido desenvolvimiento económico. Siguiendo el ejemplo del Imperio Británico usó al librecambismo como el medio idóneo para concretar internacionalmente sus ventajas comparativas. Quizá los factores involucrados sean todos ellos. Lo cierto es que el tipo de codificación que encontramos en el McLane-Ocampo es de relevancia contemporánea. En gran medida ésta se deriva de los acontecimientos del *presente* que nos afectan y dañarían a las próximas generaciones.

Resulta de enorme importancia recordar ahora, que desde mediados del siglo XIX el interés empresarial y estratégico de Estados Unidos por el Istmo de Tehuantepec ha sido permanente, intensificándose con el traspaso del Canal de Panamá a la jurisdicción, administración y usufructo de ese país centroamericano a fines del siglo pasado, tal y como se estipuló en los Tratados Torrijos-Carter.²²

El McLane-Ocampo ya no es un objeto de anticuario o un evento histórico inerte porque adquiere valor práctico y político dilucidar las motivaciones económico-militares que en el pasado formaron parte de la estrategia estadounidense sobre el Istmo y compararlas con las prevalecientes en el México del TLCAN. Por ejemplo, a finales del siglo XIX, el secretario de Estado Walter Quintin Gresham (1893-1895) del gobierno encabezado por Grover Cleveland (1893-1897), preocupado por los “síntomas revolucionarios” que se percibían en las barriadas populares de las grandes ciudades estadounidenses, sostenía que sólo podrían erradicarse creando empleos por medio del envío de los crecientes excedentes de hierro, acero y productos agrícolas a los mercados internacionales.

En apoyo a esta postura, la prensa y diversos articulistas sostenían que un canal en Centroamérica le daría a Estados Unidos una ventaja decisiva sobre las otras potencias capitalistas para influir sobre la evolución futura de América del Sur y de las naciones asiáticas.²³ Mientras, desde Alabama se argumentaba

a favor de un pasaje ístmico para enviar algodón a Asia. Alfred Thayer Mahan, el más prominente estratega marítimo de Estados Unidos a finales del siglo XIX, sostenía que con la construcción de grandes barcos de guerra, un canal era esencial para que las fuerzas navales estadounidenses se pudiesen desplegar globalmente permitiendo que “la costa Atlántica de Estados Unidos pueda competir con Europa en términos de distancias similares por los mercados asiáticos y también reducir a la mitad la distancia a la costa occidental latinoamericana.”²⁴

En el Tratado McLane-Ocampo implícitamente se anticipaban muchas de estas consideraciones ya que en su Artículo Primero, el gobierno de Juárez concedía tres servidumbres de paso a perpetuidad por el territorio nacional al gobierno de Estados Unidos, sus ciudadanos y bienes, dos al norte del país y otra en el Istmo de Tehuantepec, “de uno a otro mar, por cualquier camino”.²⁵

Una de las características importantes de las “servidumbres internacionales” es precisamente la de restringir la soberanía plena de un Estado. En su Artículo 5, el Tratado profundiza el sometimiento de la jurisdiccionalidad mexicana al estipular que:

Conviene la República Mexicana, en que si en algún tiempo se hiciere necesario emplear fuerzas militares para la seguridad y protección de las personas y los bienes que pasen por algunas de las precitadas rutas, empleará la fuerza necesaria al efecto; pero si, por cualquiera causa dejare de hacerlo, el gobierno de Estados Unidos con el consentimiento o a petición del gobierno de México [...] Sin embargo, en el caso excepcional de peligro imprevisto o inminente para la vida o las propiedades de los ciudadanos de Estados Unidos, quedan autorizadas las fuerzas de dicha República para obrar en protección de aquellos sin haber obtenido previo consentimiento y se retirarán dichas fuerzas cuando cese la necesidad de emplearlas.²⁶

En 1995 y 1996 los asesores económicos de la embajada de Estados Unidos argumentaban que la construcción del mega proyecto del Istmo de Tehuantepec ofrecería a sus empresas la oportunidad de transformar y “globalizar” para su beneficio el petróleo mexicano, tanto hacia la costa atlántica de Estados Unidos y Europa, como hacia la costa pacífica de América del Sur y, desde luego, a los mercados asiáticos. Esas empresas estarían

haciéndose cargo de los complejos petroquímicos mexicanos del Sureste y participando en el control y administración portuaria y ferroviaria. Jugar la carta petroquímica y del petróleo en el sureste mexicano parece haberse transformado en la opción predilecta de empresas y gobierno estadounidenses que al mismo tiempo ha propiciado el desmantelamiento ferroviario de rutas transístmicas alternas en Costa Rica y Guatemala, según “recomendaciones” hechas a esos países por la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) del gobierno de Estados Unidos y del Banco Mundial.

Esta propuesta, elaborada por Estados Unidos y articulada por el gobierno de Zedillo, fue posteriormente endosada por Vicente Fox, quien la ubicó en un ambicioso esquema macrorregional por medio del Plan Puebla-Panamá (PPP), cuyos parámetros centrales son definidos conceptual y operativamente por el Banco Mundial. Una vez incorporados esos lineamientos en el Plan, éste incluye una conveniente cláusula que formalmente abre las puertas al BM, el BID y las corporaciones multinacionales (CMN), al estipular que “el Plan estará abierto a recibir contribuciones de organismos multinacionales y multilaterales interesados en la región”. Desde luego que los “organismos multinacionales” son las CMN interesadas en el petróleo, los minerales, el agua y la biodiversidad, y los “organismos multilaterales” son los mencionados bancos, ampliamente dominados por Estados Unidos y el resto de los integrantes del G-7. La proyección del PPP hacia Venezuela y Colombia la promueve el Banco Mundial por medio de un encadenamiento de préstamos coordinados por la “Latin American and Caribbean Regional Office”, a través de dos unidades: a) la “Colombia, Mexico and Venezuela Country Management Unit”, y b) la “Environmentally and Socially Sustainable Development Unit”.²⁷

Para la Región Sur-Sureste de México las acciones gubernamentales “seleccionadas estratégicamente” se orientan a propiciar un tipo de “desregulación” que “facilite e incentive” el manejo y explotación por parte del sector privado, “nacional o extranjero”, de los recursos humanos y naturales, así como de la infraestructura, abarcando múltiples iniciativas anteriores como el “megaproyecto” en el Istmo de Tehuantepec que incluye la participación de empresas estadounidenses en la construcción de una autopista de 411 kilómetros, la concesión a empresas privadas del corredor transístmico ferroviario y la construcción de generadoras de electricidad.

El objetivo de colocar esta infraestructura en manos de CMN estadounidenses trasciende dichas esferas, incluyendo los vastos recursos de carácter estratégico presentes en la región, y que ahora con el PPP, se extiende, según Fox, más allá del Tapón de Darién para incorporar a Colombia y Venezuela.

El esquema estadounidense, con el gobierno de Fox como promotor bajo la rúbrica del PPP debe ser considerado una extensión y profundización en el nivel geopolítico y geoeconómico del intento estadounidense de hegemonización hemisférica. En pocas palabras, el PPP es un diseño estadounidense promovido por el aparato empresarial y de seguridad de Estados Unidos, encaminado a subordinar al Sur-Sureste de México, al istmo centroamericano y a las mencionadas naciones sudamericanas, a la dinámica de las corporaciones multinacionales y del TLCAN.²⁸ Con ironía se expresó en un estudio que el PPP es “un paso estratégico estadounidense en la conformación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), donde el gobierno mexicano asumirá el papel de enganchador”.²⁹ Añádase a esto las consideraciones geoestratégicas que han estado en el trasfondo del TLCAN y se tendrá un cuadro de situación más completo: me refiero al interés de las CMN y del aparato de seguridad nacional de Estados Unidos sobre los recursos estratégicos de la región; entre ellos la megadiversidad biológica, las enormes reservas de agua —recurso cuya importancia se acrecentará a lo largo del siglo XXI—, los hidrocarburos, minerales como el uranio, etcétera.

Cuando se trató de impulsar el fallido Tratado McLane-Ocampo fue crucial la participación y endoso del gobierno local. Hoy como ayer, este colaboracionismo es igualmente vital, de aquí que sea histórica y políticamente significativo que “Vicente Fox en su gira como presidente electo, haya logrado reunir en San José, Costa Rica, a todos los gobernadores priistas de los estados del sur-sureste mexicano y alcanzar el consenso para apoyar el PPP”.³⁰

Así, el mismo acontecimiento histórico visto con una perspectiva contemporánea genera “lecciones”, pues sin que haya dejado en momento alguno de ser importante, el conocimiento de esos eventos pasados reviste hoy mayor relevancia y urgencia. En este sentido, como lo expresa Carr, “el pasado y el futuro son parte del mismo lapso temporal”.³¹

En *The Open Society and Its Enemies*, Karl Popper manifestó que “aunque la historia no tenga sentido, nosotros podemos dárselo”.³² Esta sugestiva aseveración indica que existen al menos

dos vías por las cuales la historia tiene sentido. Por una parte, significa que el pasado afecta al presente en el cual estamos inmersos, y en esta connotación enfrentamos una determinación que está ahí, inafectada por lo que podamos hacer. Pero también significa que la interpretación y reinterpretación que hagamos del pasado impacta lo que podemos hacer en la “situación” que vivimos.

La historia como la memoria, dice Howard Zinn, “puede liberarnos cuando el presente aparece como un hecho irrevocable de la naturaleza. La memoria nos puede recordar de posibilidades que hemos olvidado, y la memoria histórica puede sugerirnos alternativas que de otra manera nunca habríamos considerado. [La historia] nos puede advertir e inspirar.”³³

Esta perspectiva ha estado presente en los esfuerzos de investigación de la historiografía mexicana impulsados por Daniel Cosío Villegas.³⁴ En el continuo debate sobre si la narración es la función central del historiador o si su trabajo real consiste en ofrecer una interpretación, autores como Louis Gottschalk han sostenido la separación del quehacer histórico en dos grupos, aquellos que llama “historiadores descriptivos”, porque ofrecen un relato sobre un evento considerando exclusivamente la situación única que lo caracteriza; y el otro, que llama los “historiadores teóricos”, es decir, los que asumen que su trabajo de investigación es la base para de ahí proceder a la comparación, clasificación, interpretación o generalización.³⁵ Pero el hecho es que los historiadores realizan en realidad ambas funciones, algunos enfatizando lo narrativo y otros lo interpretativo. Del trabajo de Cosío Villegas rápidamente se puede inferir que este tipo de “dicotomía” o de discusión, sobre qué orientación metodológica es mejor o más adecuada, carece de sentido. En Cosío Villegas la memoria histórica es un acontecimiento orientado a impactar la conciencia mexicana y, por tanto, sin hacer la menor concesión en términos de rigor documental o autognóstico, puede ser altamente liberadora.

En un volumen dedicado precisamente a la memoria de Cosío Villegas y a la temática que nos ocupa,³⁶ Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer hacen una reflexión sobre el problema de la narración y la interpretación de los acontecimientos que llevaron al desmembramiento territorial de México, ilustrando el problema *subteórico* antes apuntado, y que subyace en mucha de la historiografía estadounidense sobre el tema. Una observación similar la han hecho los historiadores de la India sobre la in-

sensibilidad de distintas versiones inglesas de los impactos del dominio colonial e imperial sobre ese subcontinente. Es decir, de la poca capacidad autocrítica así como de escasa empatía observada por un considerable e influyente grupo de historiadores estadounidenses sobre lo acontecido:

Los autores norteamericanos no parecen comprender el grado en el que la conquista de gran parte de su territorio ha determinado el resentimiento y la desconfianza de los mexicanos. No dudamos que muchos autores norteamericanos traten de ser objetivos, pero a menudo pasan por alto detalles esenciales para comprender las reacciones mexicanas y, sin pretenderlo, juzgan un mismo fenómeno con diversa medida cuando se refiere a su país. Así, por ejemplo, subrayan la intransigencia mexicana de no reconocer la independencia de Texas (que para muchos justifica la guerra del 47), al tiempo que justifican como natural la decisión de Lincoln de no permitir la secesión del Sur.³⁷

Casi inmediatamente, Vázquez y Meyer advierten que su intención es explorar, “desde la perspectiva actual”, el espacio histórico en el que ha surgido y se ha desarrollado la compleja y difícil trama de la relación entre las dos naciones. La observación no es intrascendente porque significa un explícito reconocimiento de que la narración y la interpretación histórica no ocurren en el vacío moral o de poder de lo remoto o añejo: tiene consecuencias políticas e impacto en la subjetividad mexicana recordar que en el periodo 1840-1850 se elaboraron los primeros proyectos para la Tehuantepec Purchase con el fin de unir al Atlántico (Nueva York) con el Pacífico (California, Oregon) y evitar *los costos de transportación* (y en consecuencia aumentar las ganancias que se derivan de ello) de las inmensas distancias marítimas del Cabo de Hornos. Más relevante todavía es tener presente que cuando México estuvo convulsionado por el faccionalismo y el caos, Estados Unidos tuvo mejor oportunidad para realizar todo tipo de operaciones expansionistas, como por ejemplo, comprar una franja rectangular a lo largo de Arizona y Nuevo México por 15 millones de dólares.

Esta “desincorporación territorial” (como dirían nuestros tecnócratas de fines del siglo XX y principios del XXI), realizada en 1853 para facilitar la construcción de un tramo ferrocarrilero que uniría la costa Este con el Pacífico, fue negociada por James

Gadsden y, como se verá posteriormente, se formalizó en el Tratado de la Mesilla. Por lo que se refiere al sur de México y al Istmo de Tehuantepec, Santa Anna firmó la última versión de ese tratado en la que el Ejecutivo y el Senado de Estados Unidos incorporaron *una nueva redacción* del artículo VIII estipulando que, como el gobierno mexicano había autorizado el 5 de febrero de 1853 la construcción de un camino de madera y de un ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec: “los dos Gobiernos celebrarán un arreglo para el pronto tránsito de tropas y municiones de Estados Unidos, que ese gobierno tenga ocasión de enviar de una parte de su territorio a la otra, situada en lados opuestos del Continente.”³⁸

También para el pueblo mexicano adquiere un nuevo y actual significado al hacer memoria de que la lesiva formalización de 1853 se mantuvo hasta 1938, cuando por iniciativa del general Lázaro Cárdenas fue derogada. Los *Apuntes* de Cárdenas³⁹ para el 11 de enero de ese año consignan que:

los cancilleres mexicano y norteamericano firmaron un pacto que derogó el artículo octavo del Tratado de Límites de 1853, conocido con el nombre de Tratado de la Mesilla, el que comprometía la soberanía de México al aceptar el tránsito comercial y militar norteamericano por el Istmo de Tehuantepec, que otorgaba a Estados Unidos el derecho de protección de la carretera y del ferrocarril por construirse.⁴⁰

Los significados contemporáneos de estos eventos y documentos del pasado son profundos. Ayudan por ejemplo a discernir *las diferencias* en el marco valorativo para la acción política concreta prevaleciente en los altos círculos de poder en 1938, con los de la cúpula política tecnocrática y empresarial de nuestros días, en relación con la soberanía e integridad territorial. También hacen notar las *similitudes* entre personajes como Santa Anna y los que todavía mandan en el país, ya que en sentido estricto y por lo que se refiere a asuntos sustantivos en materia de política económica y adherencia a los proyectos hegemónicos de Estados Unidos hacia México y Centroamérica, sin lugar a dudas, existe continuidad entre los tres últimos gobiernos priistas y el de Fox. Aún más, ante los acontecimientos que han cimbrado a la nación en la última década del siglo XX y lo que va del nuevo, desde la rebelión zapatista, el surgimiento de más grupos insurgentes militarizados, los asesinatos poli-

ticos y la macrocrisis financiera de diciembre de 1994, hasta la derrota electoral del PRI durante las elecciones del año 2000 y la intención de vender por partes las principales empresas del país. Me refiero al impulso estadounidense, concretado en propuestas salinistas, zedillistas y después foxistas para privatizar la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Pemex, a favor de intereses estadounidenses con sus socios locales, como ya ocurrió con Ferrocarriles Nacionales de México (FNM).

Por lo anterior, ni la historiografía mexicana o la estadounidense permiten tomar a la ligera los antecedentes históricos de un asunto de inmediata preocupación y relevancia para la conciencia mexicana contemporánea: me refiero a los crecientes riesgos de otro ciclo de “separatismo” a la Texas, es decir de “desterritorialización” del Estado nacional mexicano. Tal sería el riesgo, de continuarse una estrategia económica que además de haber formalizado las abismales asimetrías del TLCAN (NAFTA), acicatea virtualmente todos los riesgos de guerra civil conocidos, orienta masivamente el presupuesto federal al gasto no productivo y aplica un esquema de privatizaciones que significa el traspaso del control y usufructo a favor de empresas extranjeras, primordialmente de Estados Unidos y Canadá, para las principales actividades económicas desplegadas en el espacio territorial mexicano.

En 1997 el gobierno zedillista, bajo la conducción estadounidense en política económica y crecientemente en asuntos de “seguridad”, anunció su disposición de entregar los puertos y aeropuertos, forcejeando el traspaso de los complejos petroquímicos, el gas natural y los FNM a empresas de Estados Unidos. Simultáneamente, Zedillo informó que aceptaría un esquema estadounidense encaminado a lograr mayores espacios de control operativo sobre el territorio mexicano por medio de un acuerdo en torno a las “Bases de Coordinación para Autorizar Sobrevuelos en el Espacio Aéreo Mexicano de Aeronaves Extranjeras”. Como Santa Anna, Zedillo sentó un grave precedente al autorizar que aeronaves extranjeras, con motivo de la lucha antinarcóticos, penetren en el territorio nacional y usen las bases militares mexicanas en sus operaciones. Según las agencias noticiosas, también se aceptó la solicitud de Estados Unidos para que buques de su guardia costera operen en aguas mexicanas.

Profundizando en este tipo de claudicación, el gobierno foxista, por medio de la asesoría de seguridad nacional solicitó la participación de la Marina de Estados Unidos para operacio-

nes de interdicción marítima en el Pacífico, también bajo la cubierta de la lucha antidrogas, al tiempo que consintió que funcionarios de Estados Unidos dieron el visto bueno a los nombramientos de oficiales mexicanos asignados al combate al narcotráfico.

El programa económico implantado en el país desde el señorio de Miguel de la Madrid hasta el de Fox, se expresa ya en un traspaso intenso de empresas públicas y privadas a favor de entes extranjeros. Después de que Salinas de Gortari privatizara desde principios de los noventa un torrente de empresas públicas (se estima que mil 200 empresas, con un valor de 23 mil millones de dólares), Zedillo se esforzó por llevar al piso de remates las grandes joyas de la nación.

Por lo que se refiere al sector privado el Wall Street Journal ya notaba que bajo el impulso del esquema económico y del NAFTA, La compraventa de México se expresaba en "una inmensa transferencia de propiedades de manos mexicanas a extranjeras. Las multinacionales han invertido más de 7 mil millones en acciones en empresas de todo tipo, desde una productora de botellas para tequila hasta la cervecera más famosa de México."⁴¹

Mientras tanto, parecen convenientemente archivadas y olvidadas, las consecuencias de las imprudentes autorizaciones de Iturbide a favor de Moisés Austin para promover la presencia de colonos en Texas, sin considerar la dinámica de fondo del proceso colonizador auspiciado por Estados Unidos para la penetración y el control económico del ámbito nacional, que culminó con la traición de Santa Anna.⁴² El error de cálculo, que pudo corregirse de haber existido voluntad política, tuvo repercusiones históricas que se expresaron, entre otras cosas, en pérdidas territoriales de enormes proporciones.

Usando las ofertas de tierra, Estados Unidos lanzó a grandes masas de inmigrantes europeos hacia el oeste, primero a Luisiana, luego a la Florida y al norte de México. Como lo sintetiza García Cantú:

Sobre la Luisiana ya había aplicado Estados Unidos una política fielmente seguida a través de los años de la expansión territorial: primero, la colonización, el desbordamiento de las familias; después, las gestiones diplomáticas, arguyendo derechos imaginarios; más tarde, fomentando la sublevación de los residentes o proponiendo la compra del país; a veces empleando todos esos medios para agrandar

su nación. La política real de España, en cambio, ante las posesiones americanas en el norte fue menos celosa de su conservación [...] En 1786, olvidando las advertencias escritas sobre los propósitos de los norteamericanos, Carlos III, por cédula del 5 de abril, concede asilo y tierras a colonos de Estados Unidos y realistas ingleses [...] Se inicia a partir de entonces la colonización de la Luisiana [...] Dos años más tarde, Carlos IV revoca la cédula [...] La disposición real, sin embargo, llegaba tarde; miles de colonos habían invadido no sólo la Luisiana sino los territorios que lindaban con el de Texas.⁴³

Los colonos tuvieron funciones tanto castrenses como económicas. Militarmente, cada familia estaba lo suficientemente armada como para actuar contra los "aborígenes", de cuyas tierras se estaban apoderando y ocupando. Cada unidad familiar se coordinaba con las otras de su vecindad en milicias que a su vez recibían el apoyo del ejército en puntos estratégicos (fuerzas) y que además se desplegaba por los inmensos territorios utilizando la caballería ligera.⁴⁴

Es este esquema socioeconómico y militar el que, aplicado sobre el espacio territorial mexicano, profundizó las vulnerabilidades existentes al debilitar todavía más el control mexicano de la región norte. Como verdaderos caballos de Troya, en los momentos cruciales, las actividades socioeconómicas y políticas desarrolladas por esos colonos en el espacio mexicano sirvieron de apoyo logístico a los pequeños, pero eficaces ejércitos desplegados por Estados Unidos.

Las similitudes entre el actual liderato y todo lo que históricamente personifica Santa Anna, se hacen más patentes con sólo recordar las consecuencias de veinte años de aplicación irreflexiva e irresponsable del "diseño económico" auspiciado por Estados Unidos, sobre la integridad económica, social, política y territorial de la Federación. Ya se hacen sentir por medio de la proliferación de movimientos armados. Lo que a todas luces es un régimen neooligárquico,⁴⁵ además de evidenciar la descomposición política que generalmente se asocia al uso de instrumentos más y más corruptos y represivos, se empecina en no variar el rumbo económico. Respecto a los efectos geoespaciales del esquema económico mexicano, no deja de llamar la atención que la prensa haya informado que, sin que el gobernador o los altos círculos del priismo local reaccionaran, el Centro Patronal

de Nuevo León ya había planteado la necesidad de “someter a plebiscito la separación” de esa entidad de la Federación.⁴⁶

Quizá uno de los más claros indicadores de la profundidad de la crisis económica y político-militar que vive México tenga como una de sus expresiones la sensación, bien fundamentada, de que desde el último cuarto del siglo XX hasta hoy enfrentamos problemas que oscilan entre los que caracterizaron al siglo XIX y los del siglo XXI. Así, los acontecimientos que llevaron al desmembramiento territorial del sucesor de España en 1848 cobran inusitada relevancia cuando la prensa mexicana de 1996 publicó que,

en nombre de todos los organismos empresariales de la entidad, el director del Centro Patronal de Nuevo León, Luis Enrique Grajeda, insistió en que la única alternativa (ante los raquíticos apoyos que la Federación envía a la entidad), es la separación del resto del país y que se realice un plebiscito al estilo Quebec, Canadá, para encontrar nuestro propio rumbo.⁴⁷

Entre los empresarios de Monterrey ya operan prominentes personajes empresariales y políticos de Texas, incluyendo figuras de la política nacional de Estados Unidos entre quienes resaltan los nombres de George Bush padre y Lloyd Bentsen. Este último, en su calidad de exsecretario del Tesoro y ahora como vocero de los más poderosos grupos político-empresariales de ese estado, ha sido un gran promotor de la política de desvío presupuestal mexicano hacia la especulación y usura bancaria, de tal suerte que no sorprende que ahora esgriman como motivo para el “separatismo” “el desigual reparto de los recursos fiscales entre el Estado y la Federación”.⁴⁸

De una manera dramática, el traspaso de las principales empresas y ejes de acumulación del país a manos extranjeras, como lo plantea Craig Torres del *Wall Street Journal*, “está causando trastornos tanto en los salones de los directorios, como en las fábricas. Está cambiando la forma en que los mexicanos trabajan y la forma como perciben su futuro”.⁴⁹

El caso de Monterrey ilustra trágicamente un hecho fundamental señalado por García Cantú, en el sentido de que los altos círculos de la llamada “iniciativa privada” mexicana se comportan menos como una clase capitalista nacional y más como “agentes de intereses extranjeros”.⁵⁰

Que vivimos en medio de regresiones decimonónicas y simultáneamente enfrentamos enormes retos para el siglo XXI lo ilustra el hecho de que la iniciativa separatista antes aludida coincidió, por razones similares, con una junta de alcaldes panistas en Puebla y secundada por la cámara de la Industria de la Transformación del estado. La “inutilidad” de pertenecer a la Federación fue argumentada por articulistas de varios órganos de prensa de Nuevo León, mientras circulaba el rumor “sordo y desmesurado” de que Zedillo “dejaría el puesto, pues para pagarle a Estados Unidos tendría que ser con territorio y él no quería pasar por un nuevo Santa Anna”.⁵¹

Ni a De la Madrid, Fox y posiblemente ni Salinas de Gortari o Zedillo, les halaga compartir el nicho de la traición y el entreguismo a Estados Unidos que historiográficamente ocupa Santa Anna. Pero en los hechos existen muchas similitudes entre las políticas adoptadas por el liderato “neoliberal” con las que van desde las cédulas reales de Carlos III y las concesiones de tierra otorgadas a los colonos estadounidenses por Iturbide hasta la aludida traición de Santa Anna.

Aunque posteriormente analizaré el caso con mayor detenimiento, cabe llamar la atención sobre la reticencia del presidente De la Madrid para realizar una negociación de la deuda externa en 1982 en función del interés público mexicano y su explícito y torpe rechazo a recurrir a instrumentos de negociación colectiva de la deuda en coalición con los otros deudores latinoamericanos, como lo proponían en ese momento Argentina, Brasil y Colombia. Su increíble y enrevesada indisposición a utilizar la presión de la moratoria para lograr mejores términos en la negociación, significó dejar pasar una oportunidad única para definir en términos del interés nacional la reinserción de México en el sistema económico internacional, momento en que se estaba bajo una fuerte crisis financiera generada precisamente por la incapacidad de pago de México, que sólo era un indicio de un problema estructural mayor. De la Madrid, en el momento crucial, le hizo el juego a Washington y, antes de una importante junta del Grupo de Cartagena en la que se decidiría actuar conjuntamente en materia de deuda externa, prefirió primero negociar y pactar directamente con el gobierno de Reagan aceptando una promesa, que nunca se materializó, de que su papel como esquírol latinoamericano en esas negociaciones sería compensado con un “trato especial”.

Esta ineptitud o ausencia de voluntad para utilizar los instrumentos y los recursos disponibles para fortalecer la capacidad negociadora del país en momentos históricos cruciales ha sido también una característica identificada con Santa Anna: su inclinación a pactar con Washington más de la mitad del territorio nacional a cambio de la presidencia, dejando pasar cuanta ocasión militar e histórica se presentara para proteger la soberanía nacional.

¿Cómo no mencionar su contubernio con el presidente James Polk, en el proceso que desembocó en el Tratado de Guadalupe? La historiografía mexicana ha hecho referencias a esta propensión expresada por actores y testigos de la época, incluso antes de que documentalmente existiera evidencia de la traición de Santa Anna. Vázquez da cuenta, por ejemplo, de que el fracaso del primer intento de anexión de Texas en el Senado de Estados Unidos, por temor a que agravara las tensiones entre los estados del Norte y del Sur, “hizo que el irresponsable Santa Anna se confiara y pospusiera la expedición para retomar Texas. El dinero destinado a esa empresa se dilapidó, terminando por arruinar su gobierno el 6 de diciembre de 1844”.⁵²

El ejército mexicano, que alcanzaba unos 30 mil hombres mal pertrechados y alimentados, diseminados en un enorme territorio, con pocos jefes profesionales y sin suficientes aprovisionamientos de municiones,

tendría que enfrentarse a ejércitos pequeños, pero profesionales o debidamente entrenados, con jefes capaces y buen armamento, piezas de artillería y con pago y abastecimiento seguros. Además [Estados Unidos] contaba con abundantes voluntarios ya que muchos inmigrantes consideraban siempre como alternativa temporal el servicio en el ejército. El resultado fue el que podía esperarse: mientras Estados Unidos movilizaba cuatro ejércitos que recibían reemplazos constantes y bloqueaban ambos litorales con sus flotas, México sólo contaba con un ejército en descomposición y sin flota en el mar, pues se vio obligado a vender sus dos grandes barcos de guerra para evitar que cayeran en manos norteamericanas [...] Winfield Scott [...] inició en marzo de 1847 su marcha desde Veracruz hasta México [...] justamente en el momento crítico, el 14 de septiembre de 1847, el general Santa Anna había decidido abandonar la ciudad de

México con su ejército y renunciar a la presidencia. La ciudad se quedó así sin gobierno y sin defensa.⁵³

El “estado de situación” antes descrito corresponde de manera rigurosa con los parámetros centrales prevaletentes en la documentación disponible. Al mismo habría que agregarle el agravante de que Santa Anna, quien manejaba la estrategia y la táctica del ejército mexicano, también de manera sistemática, desatendió las mínimas consideraciones militares para aprovechar las ventajas que se fueron presentando. Santa Anna parecía aferrado a la política de llevar al Ejército y al país a la rendición incondicional. En varias oportunidades, por dar un caso, en la Batalla de la Angostura del 23 febrero de 1847, con un panorama militar que le favorecía, “se retiró, sospechosa e inesperadamente, la víspera de la victoria”.⁵⁴ Como este incidente no fue excepcional, las especulaciones sobre los “compromisos” de Santa Anna con el presidente Polk no dejaron de sentirse con gran fuerza, e incluso fueron aprovechadas y fomentadas por Estados Unidos por su efecto desmoralizante.

José Fernando Ramírez, analizando con información estadounidense este delicado asunto, afirmaba en noviembre de 1846 que, según el periódico *Herald* de Nueva York:

Santa Anna ha celebrado un tratado secreto con Estados Unidos, por el cual se obligó a abandonarles los estados invadidos, o parte de ellos, disponiendo las cosas de manera que nuestras tropas opongan débiles resistencias a fin de que, después de varios reveses, la Nación se preste a celebrar la paz de cualquier manera. En premio de esto garantiza Estados Unidos a Santa Anna la Presidencia por Diez Años.⁵⁵

El plan de campaña de Santa Anna parecía diseñado alrededor de los esquemas pactados con Polk. El ministro español en México, Salvador Bermúdez de Castro, sintetizó lo que era un secreto a voces en los círculos diplomáticos indicando que después de permanecer cinco meses en San Luis,

se adelantaba [Santa Anna] al encuentro de la división americana situada en las gargantas de la Sierra Madre, cuando el enemigo concentraba sus fuerzas en Tampico y en la isla de los Lobos para apoderarse de Tuxpan y Veracruz,

dirigiéndose enseguida sobre México. En el momento de necesitar defensa la Capital, se alejaban las tropas: cuando los invasores iban a operar en el Sur, el ejército mexicano emprendía su marcha para el Norte.⁵⁶

La representación que se hace de los gobiernos de Santa Anna, y que llama la atención sobre semejanzas generales con los regímenes neoliberales, incluye su carácter represivo, castrense, corrupto, complaciente, dedicado a contener el progreso del país y ponerlo al servicio del extranjero, de un puñado de latifundistas y del clero:

Bajo la funesta administración de su Alteza Serenísima [escribe Francisco Zarco] [...] los prohombres se convirtieron en verdugos y en esbirros [...], Presidente y ministros y diplomáticos y hombres de Estado, no tenían más competencia que la del robo, y mientras la nación sufría la miseria y la opresión, como perros y gatos se disputaban en la tesorería hasta el último peso.⁵⁷

El retrato que hace Zarco permite comparaciones en sus trazos más caracterizadores con las últimas administraciones neoliberales en México, con especial atención a la salinista.⁵⁸ Alonso Aguilar y García Cantú apuntan que el régimen santanista no se sostuvo solamente en una clase tradicional aristocratizante, ni estaba exclusiva o siquiera preferentemente al servicio del clero y el ejército, sino de todos los sectores privilegiados de la burguesía, entre los que había agiotistas y especuladores, grandes agricultores y ganaderos, industriales, mineros y funcionarios civiles, eclesiásticos y militares.⁵⁹

Después de consumado el Tratado de 1848 y posteriormente a la venta de la Mesilla y la cesión de derechos en Tehuantepec, a Santa Anna se le calificó como el jefe y protector de la facción que deshonró la historia mexicana con sus entregas y excesos. Con Santa Anna hubo descomposición económica, social y política; reclamó poderes omnímodos, se burló de la Constitución y se otorgó a sí mismo el título de “Alteza Serenísima”. Para sostenerse reforzó el ejército, multiplicó los gastos improductivos y simultáneamente otorgó ventajosas concesiones al clero, a los ricos, infligiendo graves costos sobre la mayoría de la población a la que la dictadura intentó atraer repartiendo algunas migajas y manipulando una retórica nacionalista vacía.⁶⁰

Es difícil evitar comparar el patriotismo de Santa Anna con el espectáculo ofrecido por Ernesto Zedillo quien, mientras diligentemente promovía el traspaso de FNM, el gas natural, el espacio satelital y las telecomunicaciones, así como la electricidad, al empresariado estadounidense y al “grupo compacto” de megamillonarios locales, deambulaba por todo el país izando enormes banderas en megamástiles, una trama psicológica que, de haberla presenciado, no habría escapado al filo analítico de un Sigmund Freud.

Por lo que se refiere a la evolución de eventos en Estados Unidos, existe consenso en que durante el decenio de 1820 los conflictos o guerras que pudieran suscitarse con España para lograr el control de sus colonias y excolonias, eran consideraciones generalmente vagas o hipotéticas. Para los siguientes veinte años, las posibilidades de una guerra con México por el dominio de Texas formaban parte del cálculo político y del discurso que en la década de 1840 adoptó el lema del “Destino Manifiesto”, que se fue popularizando en los círculos políticos y la prensa. Las opiniones sobre la anexión de Texas no eran de endoso entusiasta e incluso el hecho de que la “independencia” texana se hubiera logrado por medio del accionar de los colonos estadounidenses a los que México, con falta de malicia, abrió las puertas, fue considerado una abierta violación de los principios de neutralidad endosados por Estados Unidos, por lo que en todo momento, los altos círculos de ese país tenían en cuenta que, de anexarse a Texas precipitadamente, se produciría un rechazo político tajante.⁶¹ El peso de la opinión pública nacional e internacional inhibió a los presidentes Andrew Jackson (1829-1837), Martin Van Buren (1837-1841) e incluso, en su breve presidencia, a Willian Henry Harrison (1841), a endosar el anexionismo. Sin embargo, el sucesor de este último, el virginiano John Tyler (1841-1845), con estrechos vínculos con los círculos expansionistas dedicados a la especulación con la tierra y al negocio de las plantaciones y los esclavos, dio un giro de 180 grados, utilizando el tema de la independencia de Texas como parte de su campaña para su reelección a la presidencia. Inmediatamente después de su elección, como lo relata el historiador Arthur Schlesinger, “inició negociaciones secretas con el gobierno de Texas para lograr su anexión —secretas porque normalmente este tipo de negociaciones debían ser confidenciales y secretas también para darle tiempo de montar una campaña publicitaria a favor de la anexión que modificara a la opinión pública doméstica”⁶²

El sigilo que caracterizó a estas transacciones obedece, además, a otras consideraciones, tanto de política exterior como constitucionales por parte de Tyler. La investigación documental indica que a diferencia de 1836, cuando los texanos proclamaron su independencia de México, la tendencia anexionista era fuerte. En 1845 esa disposición había amainado considerablemente.

Lo que los texanos ambicionaban era el reconocimiento de su independencia por parte de México. Así, el carácter secreto de las negociaciones también tuvo esto en consideración, ya que en Texas se temía que si México se enteraba de esos tratos con Tyler, no sólo habría negado el reconocimiento diplomático sino que posiblemente habría utilizado la fuerza militar. Por ello el gobierno de Texas no mostraba mayor entusiasmo respecto a las propuestas anexionistas de Tyler, para quien, junto con su secretario de Estado, Abel P. Upshur —un convencido de las virtudes de la separación de poderes y del respeto a la Constitución—, la situación era delicada, porque el presidente estaba decidido a tomar Texas, al mismo tiempo que los principios de su administración eran constitucionalistas. Por ello hizo ofertas “orales” a los texanos en el sentido de que desplegaría fuerzas terrestres y marítimas para “protegerlos” de México. Girar instrucciones “orales” es un medio que evita dejar evidencias de lo que a todas luces sería una usurpación presidencial, ya que sólo con el consentimiento expreso del Senado le está permitido al presidente utilizar tropas en el exterior, máxime si lo hace contra una Nación con la cual está en paz.

El agente encargado del trato en la ciudad de Austin, Texas, cometió el error de dejar evidencia escrita de las ofertas militares de Tyler. Conocido tal esquema, el senador Thomas Hart Benton comentó que,

por lo que se refiere a prestar secretamente a Texas el Ejército y la Marina de los Estados Unidos para luchar contra México mientras estamos en paz con esa Nación sería un crimen contra Dios y el hombre y contra nuestra propia Constitución [...] se trata de un asunto que debe ser decidido por el Congreso y todo este asunto debió haber sido puesto en sus manos, pero, al contrario (el esquema) fue encubierto y su conocimiento negado [al Congreso] aunque estuviera en sesión y presente.⁶³

Después de que Upshur muriera por la explosión de un cañón a bordo del USS Princeton, fue sustituido por John C. Calhoun quien, como Tyler, también codiciaba Texas, procediendo casi de inmediato con el despliegue de fuerzas navales y terrestres ¡"para *proteger* a Texas de una invasión mexicana"!

En medio de tal mendacidad, que sería superada por su sucesor James Polk, manteniendo el sigilo, Tyler planteó al Congreso una propuesta de anexión en 1844 que fue rechazada, pero insistió esta vez sometiéndola a una "resolución conjunta" de las dos cámaras, algo que Albert Gallatin inmediatamente calificó como "una clara usurpación de poder y una violación constitucional".⁶⁴ Es así que, como la Louisiana Purchase, la "anexión" de Texas y posteriormente el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848 sentaron precedente sobre la centralización de los poderes de hacer la guerra y firmar "tratados" en el Poder Ejecutivo, el que llega hasta el TLCAN porque significó el abandono de las estipulaciones constitucionales que restringen la capacidad del presidente de firmar tratados internacionales a la aprobación de dos terceras partes del Senado. Así se consolidaron los elementos que a lo largo del siglo XIX irían perfilando en Estados Unidos la Presidencia Imperial: el Congreso, escribe Schlesinger, "al anexar a Texas por medio de una resolución conjunta de las dos Cámaras, colocó otra arma en las manos de la presidencia",⁶⁵ y recuerda que John Quincy Adams con disgusto calificó la acción de Tyler y del Congreso como "la apoplejía de la Constitución."⁶⁶

Para Estados Unidos la Louisiana Purchase y el Tratado de Guadalupe de 1848 fueron cruciales en su ascenso como potencia continental, hemisférica e internacional por las dimensiones geográficas y los recursos minerales y posteriormente de hidrocarburos que la naturaleza generosamente había depositado en ellos. Además, en estos episodios se fue fraguando una creciente concentración de poder en la presidencia, instaurándose a lo largo del siglo XIX una importante dinámica señalada y reseñada por el historiador Walter LaFeber⁶⁷ entre los impulsos de centrifugación propios al expansionismo capitalista, que de manera sistemática debilitaban la fábrica social con su propensión a desestabilizar las estructuras sociales, y las "centrípetas", de una *Presidencia Imperial*, dedicada al uso de instrumentos policiaco-militares y de diplomacia abierta o encubierta para restablecer los equilibrios y el orden e impulsar otro ciclo de expansión e inversión.

De nuevo es apropiada la comparación de las diferencias y similitudes entre procesos que se fueron concretando a lo largo del siglo XIX con los de los últimos veinte años del XX y los primeros del XXI. Especialmente porque, como lo ha venido ilustrando LaFeber, desde el siglo XIX hasta nuestros días la política exterior de Estados Unidos ha sido dirigida y orientada en función de los intereses cortoplacista de su aparato corporativo. Fue y sigue siendo una política inmediateista que gira alrededor de un capitalismo que, dejado a su propia dinámica, desestabiliza hacia dentro y hacia afuera.

Existe abundante documentación y estudios mostrando cómo la modernización capitalista durante el Porfiriato vulneró y polarizó socialmente a México y desembocó en un gran estallido revolucionario. Algo también observable en la historia china, filipina, centroamericana y cubana. Por ejemplo, en 1876 México producía más maíz, frijol y granos que en 1910, cuando estaba mucho más modernizado. Sin embargo, la implantación de un capitalismo salvaje desarregló la estructura social. LaFeber muestra que el proceso tiene una doble dinámica que opera en forma simultánea. Por un lado se da la mencionada centrifugación expresada por el expansionismo capitalista en su dimensión territorial, mercantil y posteriormente imperialista. Por el otro, se observa una centripetación, es decir, una centralización del poder en la presidencia estadounidense, que maneja las proyecciones policíacas, militares y de inteligencia en el ámbito nacional e internacional, para su uso, encaminado a restablecer el "orden" desgarrado por el mismo accionar del capitalismo y así volver a preparar las condiciones propicias para un nuevo ciclo de inversiones. Lo que hoy estamos viviendo en América Latina, especialmente a partir de 1982 cuando comenzó a profundizarse la hiperconcentración del ingreso, es el retorno del capitalismo salvaje: ése que se expresa en el desmantelamiento del aparato productivo y en un aumento del desempleo y del subempleo urbano y rural y en crecientes manifestaciones de desorganización social y personal, altos índices delincuenciales, aumentos inusitados en la economía informal y explosivos procesos migratorios del campo mexicano a las ciudades y hacia la frontera norte. Y es aquí donde el componente militar empieza a jugar un inquietante papel. Vivimos otro momento de la *Presidencia Imperial Estadounidense*. En el caso de México este proceso va acompañado de una mayor intervención del aparato militar y de seguridad de Estados Unidos, en un medio

ambiente desestabilizado que se gestó precisamente al calor de la política económica del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Clinton y su sucesor, George W. Bush, manejan esta doble dinámica con fluidez. Por ejemplo, antes de que Zedillo firmase el Paquete de Rescate, la Casa Blanca ya había creado un programa a lo largo de la frontera con México dirigido a preparar las contingencias derivadas de las austeras —por escribirlo de manera cauta— medidas ahí contenidas. Previeron que el paquete de rescate, con un riguroso programa de “ajuste estructural”, y sus condicionamientos, generarían múltiples estallidos del lado mexicano, lo que a su vez derivaría en una presión demográfica muy grande. De allí que las bases militares estadounidenses de los estados fronterizos con México se prepararon para hospedar a cientos de miles de mexicanos que, hipotéticamente, huirían de México por el deterioro de la situación sociopolítica.

Este escenario de finales del siglo XX se entiende mejor al contemplarlo y analizarlo desde una perspectiva temporal más amplia. Generalmente puede afirmarse que ha sido en periodos caracterizados por un medio convulsionado en los que México sufrió grandes reveses.

La gran entrega territorial de 1848 fue concretada gracias a la activa colaboración político-militar de Santa Anna y de grupos y clases pudientes, incluyendo sectores clericales impulsados por medio de agentes confidenciales de James Buchanan, entonces secretario de Estado de Polk, por lo que se les conoce en la historia mexicana como los “polkistas”.

Al respecto cabe recordar que al inicio del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) y ante la puesta en marcha del programa antipopular y antinacional pactado con Estados Unidos desde la negociación de la deuda de marzo de 1982 —y de las subsecuentes renegociaciones—, Manuel Buendía, que en esos momentos lanzaba sus habilidades para hacer periodismo investigativo sobre las actividades de la CIA en México, con especial énfasis en sus relaciones con la alta jerarquía política del país, así como de su uso de vinculaciones con el narcotráfico para financiar el adiestramiento y armamento de los *contranicaragüenses*, en ese momento auspiciados por Reagan para derrocar a los sandinistas, empezó a utilizar el término de “neopolkos” y “neopolkismo” para categorizar la derechización antinacional y la política fondomonetarista que se consolidaba con De la Madrid.⁶⁸

A la usanza jeffersoniana, Polk utilizó los servicios de agentes confidenciales como Moses Beach —quien pasaba en México como un comerciante— para canalizar fondos al clero y, de ahí, a ciertas bases sociales con el fin de propiciar el caos interno. Beach tenía como misión buscar colaboradores que favorecieran el retorno de Santa Anna —exiliado en La Habana— y los encontró en el clero.

Las operaciones encubiertas realizadas por Beach jugaron un importante papel. Por ejemplo, “en el momento en que el general Scott desembarcaba en Veracruz, ejecutaron la más importante maniobra a su favor, al desatar la guerra civil en la Capital, en Puebla, y en cierto grado en Michoacán”.⁶⁹

La “compra” de Luisiana y el despojo contra México de 1848, es necesario remarcarlo desde ahora, fueron cruciales en el desarrollo de un expansionismo territorial por medio del cual Estados Unidos no sólo se ensanchaba geográfica y demográficamente, sino que también permitía desarrollar en una escala desconocida en cualquier otro rincón del planeta, la especulación con la tierra y con los esclavos. La decisión napoleónica sobre la venta de la Luisiana y el conjunto de características de descoordinación, insubordinación militar, descuido y caos que caracterizaron al “santannismo” fueron ingredientes de primera importancia para facilitar el tránsito y ascenso económico y político de Estados Unidos en el ámbito continental e internacional.

Posteriormente, el Porfiriato también ofrecería elementos importantes (minerales, petróleo) de apoyo en el rápido ascenso estadounidense hacia la posición de país capitalista central en competencia en las grandes ligas imperiales a finales del siglo XIX. Los paralelismos del santannismo (y posteriormente con elementos estructuralmente más afines del Porfiriato) con los regímenes neoliberales mexicanos que irrumpen en la escena pública a partir de 1982 son visibles pero, como se ha visto, no se restringen a la descomposición socioeconómica y política de los esquemas concentradores de la riqueza y generadores de todavía mayores desigualdades y confrontaciones internas que propician, sino de manera muy particular en el tipo de relación subordinada y ajustada a los parámetros de la política exterior y de seguridad de Estados Unidos: las políticas militares y de “diplomacia entreguista” desplegadas por Santa Anna, que desembocaron en el Tratado de 1848, tuvieron como finalidad entregar a Polk, mediante la firma de un contrato de “compra-

venta” de más de la mitad del territorio mexicano, es decir de 2 263 866 kilómetros cuadrados.⁷⁰

En los esquemas promovidos por Estados Unidos, especialmente a partir de la negociación de la deuda de 1982, se auspician mecanismos inductores de la “desnacionalización integral” que preparan el terreno para el TLCAN y la “compraventa de México”, es decir, para el traspaso al empresariado extranjero, predominantemente estadounidense en nuestro caso, de las principales operaciones económicas desplegadas en el territorio nacional. El 1 de septiembre de 1996 y como parte de su segundo informe, Ernesto Zedillo reafirmó su vocación santannista reiterando su intención de atar la evolución económica, política y militar de México a los dictados estadounidenses al expresar que

la desregulación y las reformas estructurales que continuaremos realizando sistemáticamente estimularán la inversión en sectores con enorme potencial de crecimiento y alentarán la productividad de nuestra economía. En este sentido, cabe mencionar que los cambios legales aprobados por el Congreso de la Unión en áreas como ferrocarriles, telecomunicaciones, generación de energía eléctrica y distribución de gas natural, comenzarán a rendir sus mejores resultados, en términos de nueva inversión privada, en 1997.⁷¹

Entre estos “favorables resultados” estuvo, sin duda, la contratación de Zedillo, en su calidad de expresidente, como integrante de la Junta Directiva de una de las empresas de Estados Unidos favorecidas por los esfuerzos desnacionalizadores en materia ferroviaria, la Union Pacific, con una recompensa de entre 60 y 75 mil dólares por asistir a seis reuniones anuales. Aunque las familias de los más de 65 mil trabajadores que perdieron su empleo tienen poco que agradecerle, otras empresas como Procter & Gamble se han apresurado a manifestar su agradecimiento a Zedillo con nombramientos similares. Éste es un sesgo más práctico y al mismo tiempo de mayor densidad del “santannismo” neoliberal.

La marcha atrás en las conquistas de la Independencia, la Reforma en materia educativa y religiosa y la Revolución que se observan hoy, hacen enormemente compleja, pero igualmente necesaria, la comparación histórica: la articulación de una política que redimensiona y redirige el gasto público y los subsidios a favor de una clase especuladora que centraliza el poder; la siste-

mática tendencia a darle la vuelta a la Constitución; un programa privatizador que incauta el patrimonio nacional articulando una masiva privatización de los beneficios y la socialización de los costos; el ataque sistemático a la economía popular, campesina y de la clase media y las campañas publicitarias del patriotismo barato en momentos en que De la Madrid, Salinas, Zedillo y Fox, siguiendo los lineamientos del gran capital financiero internacional, y específicamente de sus arreglos con el FMI, el Banco Mundial y el Tesoro de Estados Unidos, proceden al traspaso del control y usufructo de las principales actividades económicas a las CMN y a un reducido círculo local asociado de megamillonarios, dejando el erario devastado, hacen atractiva la empresa de comparar lo que hoy ocurre en contextos históricos como los protagonizados por el santannismo y el Porfiriato.

Como lo ilustra el periodismo de Buendía, la dimensión *comparativa* no es en modo alguno patrimonio exclusivo de historiadores o de científicos sociales. Después de una conferencia de José Córdoba⁷² sobre el programa de privatizaciones y la Ley de Inversiones Extranjeras salinista dictada en 1993 desde un auditorio del Departamento de Estado en Washington, un entusiasta empresario de Estados Unidos exclamó a una periodista mexicana que “el gobierno de Salinas es lo mejor que nos ha sucedido desde que López de Santa Anna nos entregó más de la mitad del territorio”.⁷³ El que pocos años después un legislador californiano se haya expresado de manera casi idéntica respecto a Vicente Fox no hace sino ilustrar claramente la línea de continuidad entre estos gobiernos, al menos en lo que respecta a su endoso a los lineamientos del “destino manifiesto”.

El paralelismo entre Santa Anna y el alto mando salinista planteado por esta fuente empresarial de Estados Unidos es más que significativa si se tiene presente que Santa Anna no era en México sino un agente del gobierno de Estados Unidos a quien los invasores habían ofrecido el poder a cambio de su colaboración. José Fuentes Mares ha mostrado la existencia de acuerdos y de vínculos especiales entre Santa Anna y el presidente James Polk por la vía de emisarios y agentes confidenciales, entre ellos Alejandro Atocha y el almirante Alex Slidell Mackenzie. La documentación disponible ilustra la naturaleza del contubernio.⁷⁴

Por ejemplo, el *Diario de Polk*⁷⁵ indica que en febrero de 1846 Atocha fue recibido por el presidente de Estados Unidos —contra el consejo del secretario de Estado Buchanan— en la sede del Ejecutivo, portando la oferta de Santa Anna, en ese momento

en el exilio en La Habana, de “un tratado de paz”. Un tratado que tanto en el archivo estadounidense como en el español, en documentos clasificados como *muy reservados* y *muy confidenciales*, indica que respecto a la cuestión de límites,

la línea divisoria entre ambas Repúblicas partiría de la embocadura del Bravo, siguiendo el curso de este río hasta tocar el grado treinta y dos de latitud, y continuando entonces, por medio de una paralela, hasta el gran Océano. Estados Unidos adquiriría, por tan ventajosa transacción, el territorio disputado de Texas, todo Nuevo México, una parte de Sonora, Coahuila, Tamaulipas y Chihuahua, y los fértiles terrenos y los magníficos puertos de la Alta California.⁷⁶

A cambio, Santa Anna esperaba el apoyo de Polk para ocupar la presidencia mexicana por una década. En julio, Polk envió al almirante Slidell Mackenzie en misión confidencial para cerrar el pacto y acuerdos específicos con Santa Anna. Existe documentación valiosa con los pormenores de esa entrevista, contenidos en los anexos al *Diario de Polk*,⁷⁷ mismos que revelan que el almirante le expresó a Santa Anna que el gobierno de Estados Unidos no había hecho otra cosa que “resistir” por medio de las armas los ataques del gobierno mexicano encabezado por el general Paredes, pero que Polk estaba resuelto a poner término a la guerra “provocada e iniciada” por México. El presidente Paredes fue presentado como quien se adueñó del poder y fomentó en los mexicanos la hostilidad hacia Estados Unidos. La propuesta era que Santa Anna reemplazara a Paredes y con ello la guerra concluiría rápidamente ya que Polk consideraba que Santa Anna “reunía las cualidades para establecer ese gobierno”, y en prenda de la sinceridad de las propuestas, Slidell Mackenzie dejó saber a Santa Anna que Polk había girado instrucciones al Comandante de la Escuadra que en ese momento bloqueaba Veracruz para que se le permitiera el libre acceso.

El meollo de la “oferta” de Polk a Santa Anna, según el apéndice J de los documentos anexos al *Diario de Polk* indicaba que:

algunas porciones del territorio Norte de México consisten en tierras baldías o en lotes escasamente poblados, y en parte habitadas ya por nativos de Estados Unidos. Estas porciones de su territorio, que probablemente se encuentran ya en estos momentos en poder de Estados Unidos, serían

las que México tendría que ceder al ajustar ese Tratado, a cambio de una amplia compensación en dinero efectivo que serviría para restaurar sus finanzas, consolidar su Gobierno e instituciones, y cimentar su poder y prosperidad, con tendencias a protegerlo contra futuras usurpaciones, y asegurarle la posición entre las Repúblicas del Nuevo Mundo que el presidente de Estados Unidos desearía verlo ocupar, con lo cual cree que contribuiría al mismo tiempo a la grandeza y felicidad de México, así como de Estados Unidos.⁷⁸

Aunque todo se realizó precisamente a expensas de la grandeza y felicidad de México, lo cierto es que los terrenos “baldíos” traspasados a Estados Unidos se transformaron en la mayor operación de bienes raíces jamás realizada consistente en los ya mencionados más de dos millones de kilómetros cuadrados. Como perceptivamente lo apuntan Vázquez y Meyer, no cabe duda que los términos del Tratado de Guadalupe se encuentran entre los más duros jamás impuestos por nación conquistadora en la historia.⁷⁹

Santa Anna redactó inmediatamente una minuta sobre el pacto secreto con Polk. Slidell Mackenzie la sintetizó, se la leyó a Santa Anna para asegurarse que coincidía con el original y ésta inmediatamente fue destruida para no dejar evidencia documental de un “arreglo” en el que, entre otras cosas, Santa Anna ofrece, a cambio de la presidencia, llevar al Ejército mexicano a la rendición incondicional.⁸⁰

Quien evalúe el legado de Salinas, las políticas que concretó Zedillo, su sucesor en materia ferrocarrilera, satelital, petroquímica, de gas natural y puertos, y luego Fox con su abierto endoso y activa promoción de los esquemas hegemónicos de Estados Unidos, podría concluir que la historiografía nacional muestra que la comparación con Santa Anna, además de ofrecer oportunas perspectivas sobre la relación bilateral, también parece indicar que existen importantes paralelismos entre la relación de Santa Anna con Polk y la de Salinas, por ejemplo, con el exdirector de la CIA y petrolero texano, George Bush padre, en su calidad tanto de vicepresidente de Reagan (1982-1988), como de presidente, dado el largo y secreto romance de Salinas con el aparato político, de inteligencia y financiero de la potencia nortea.

La cuestión central es si, desde una perspectiva historiográfica, son equiparables los órdenes de magnitud de la traición de Santa Anna con el entreguismo desplegado en el programa

privatizador del salinato y el de sus sucesores, alrededor del cual se materializa la Mexico Purchase o si se desea, ya que el asunto debe contemplarse en ambas direcciones, *la gran venta del país*. Gastón García Cantú, uno de los más destacados reseñadores de las intervenciones e invasiones estadounidenses contra México, contesta afirmativamente y agrega que:

Nuevamente estamos en el conflicto que enfrentaran las generaciones del pasado: independencia nacional o dependencia de Estados Unidos. Nuevamente, la duda secular: defenderá el gobierno, apoyado en la mayoría convocada, a la patria comprometida o cederá la soberanía a Estados Unidos. No es otro el dilema. A las cosas que afectan a México, llamarlas por su nombre. No es la petroquímica, es Pemex y Pemex es parte mayor de la independencia nacional [...] a 150 años de habernos arrancado más de la mitad del territorio, Estados Unidos pretende el dominio del Istmo de Tehuantepec y la propiedad de la industria fundamental del desarrollo: el petróleo y sus derivados industrializados [...] lo que ocurre en Pemex sucedió con Texas.⁸¹

Todas las evaluaciones cuantitativas en el impacto de Pemex en la economía y las finanzas nacionales avalan con creces este juicio cualitativo y este ejercicio de la comparación histórica. Desde 1938 la oposición estadounidense a la noción de “México para los mexicanos” se centró en el petróleo y su transformación, ciertamente el principal eje de acumulación del país, un legado del gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940).

Con altibajos ésa ha sido la postura de Washington. Lo realmente nuevo es la radical coincidencia con esos lineamientos antinacionales por parte de los gobiernos mexicanos instaurados desde 1982. La identificación con las aspiraciones de los inversionistas es plena: interrogado a raíz de declaraciones amenazantes del embajador estadounidense de que los inversionistas de Estados Unidos se retirarían a menos que se prosiguiera con la privatización petroquímica, un exfuncionario del sector energético explicitó que la petroquímica es sólo uno de los frutos maduros de la reestructuración deudora de marzo de 1982.⁸² También recordó que fue ese año cuando “Carlos Salinas de Gortari y sus colaboradores llegaron a la poderosa Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), en aquel entonces responsable de los destinos económicos de la nación”.⁸³ Desde la SPP, donde

las misiones del FMI y del Banco Mundial “negociaban” las líneas de condicionalidad acreedora en el nivel de diseño presupuestal tanto del gobierno federal como del sector paraestatal, Estados Unidos impulsó el programa de privatización petroquímica contando con el aval de De La Madrid y Salinas, quien preparaba así su ascenso a la presidencia jugando “la carta petrolera” ante Washington y especialmente ante el poderoso “lobby petrolero texano” y la influyente industria del gas y del crudo de ese país, una acción más que reminiscente de la traidora “carta de la cesión territorial” jugada por López de Santa Anna ante Polk en 1846 y que fue imitada públicamente en 1996 por el entonces gobernador de Guanajuato Vicente Fox en una reunión altamente publicitada con empresarios estadounidenses en Nueva York, donde se manifestó a favor de la “privatización total” de Pemex.

Durante los gobiernos de Reagan, Bush y el de George W. Bush, las fuerzas del lobby petrolero consolidaron su ya de por sí poderosa influencia política, ocupando la Oficina Oval. Desde la crisis petrolera de 1973, cuando Estados Unidos fue sometido por la OPEP a un embargo, causándole un trauma estratégico y algunas calamidades económicas, la industria petrolera estadounidense y el aparato de seguridad nacional de ese país miraban a México “con otros ojos”, y ya para 1979 se habían elaborado estudios para lograr el control directo del petróleo mexicano por medio de mecanismos de “integración comercial” de la América del Norte que eventualmente se concretaron en el TLCAN, como tuve oportunidad de narrarlo, oportunamente, en 1980, en *Petróleo y Estrategia*.⁸⁴

Naturalmente, cuando en los altos círculos se analizó la situación mexicana en el enfrentamiento electoral entre Cárdenas y Salinas en 1988, la Casa Blanca unánimemente se inclinó a favor de este último a pesar de la opinión del electorado mexicano. Y así, mientras el gobierno de Estados Unidos declamaba públicamente el arribo de una nueva era para la democracia y el libre comercio en el Hemisferio Occidental, se hacía de la vista gorda o participaba activamente en el “golpe técnico” que llevó a su favorito, Carlos Salinas, a la silla presidencial mexicana.

Aunque en México se hicieron estudios sobre el fraude comicial y se insistió en la apertura de los paquetes electorales para determinar su orden real de magnitud, así como los procedimientos utilizados, en Estados Unidos, a excepción del círculo interno de seguridad nacional, el público no contaba con información sobre el asunto.

Los paquetes electorales fueron sometidos a varios intentos de destrucción. Un proverbial incendio del Palacio Legislativo reminiscente de la operación hitleriana contra el Reichstag no logró deshacerse de ellos. No fue sino hasta que la mayoría de diputados del PRI (electa por medio de esos mismos y viciados procesos electorales) por instrucciones de Salinas ordenó su incineración, que el cuerpo del delito desapareció. El primer reconocimiento por parte de la prensa y de la burocracia de seguridad nacional de Estados Unidos sobre el “golpe técnico” se registró en 1994. El *Washington Post*, en su edición del 27 de julio de 1994, dio a conocer declaraciones del director del Instituto Federal Electoral, Arturo Núñez, en las que reconoce que personal oficial no identificado “deliberadamente había hecho caer el sistema” de cómputo.⁸⁵ Posteriormente, el asunto se empezó a discutir de manera pública en los círculos de la comunidad de inteligencia militar de Estados Unidos, y es desde esa fuente que tenemos una de las más concisas descripciones del operativo contra Cárdenas, ofrecida por Donald E. Schultz, profesor del Instituto de Asuntos de Seguridad Nacional y de Estudios Estratégicos del Colegio de Guerra del Ejército de Estados Unidos. Schultz sintetiza la usurpación realizada por Salinas así:

el 6 de julio, muchos votantes tradicionales del PRI o se abstuvieron o votaron por la oposición. Sólo por medio de un fraude masivo pudo Salinas capturar una escasa ventaja. Cuando las primeras cifras indicaban que Cárdenas estaba en la delantera, supuestamente por razones ambientales las computadoras oficiales dejaron de funcionar. Sólo después de un atraso de una semana en la que las boletas electorales a favor de Cárdenas empezaron a aparecer flotando por los ríos o medio quemadas por los caminos, fue que se dieron a conocer los resultados oficiales: Salinas había ganado 50.7% del voto, el menor margen de victoria obtenido por el PRI en toda su historia.⁸⁶

Con pleno conocimiento sobre cómo operaba la “dictadura perfecta” y sin la menor dilación, Washington otorgó un inmediato reconocimiento al usurpador, quien ya desde la SPP había ganado su favor. Salinas no sólo procedió con la articulación de operativos publicitarios y policiaco-militares al estilo de exdirector de la CIA, es decir, basados en una combinación de sigilo y sorpresa, contra el liderato sindical petrolero que se oponía

a la privatización de Pemex, contra el sindicato de la mina de Cananea por la misma razón, etc., sino que procedió con una profundización del proceso de llevar a Pemex “a un punto de venta”, por medio de un brutal ataque fiscal junto con un vasto programa de traspaso al sector privado, “nacional o extranjero” de 1 200 entidades públicas y del sistema bancario. Ya con Bush en la Casa Blanca como presidente se instaló plenamente en Estados Unidos un verdadero “triumvirato texano”: al lado de Bush, James Baker en la Secretaría de Estado y Robert Mosbacher en la de Comercio, mientras desde el poderoso Comité Bancario y de Finanzas del Senado, se instaló Lloyd Bentsen, uno de los más conocidos voceros del sector petrolero texano, quien posteriormente fue nombrado secretario del Tesoro durante el primer mandato de Clinton.

Con una perspectiva de más de una década, lo acontecido en las elecciones presidenciales de 1988 indica claramente que se usaron todos los medios, abiertos y clandestinos, para garantizar la continuidad del esquema económico puesto en marcha por Washington por medio de De la Madrid, centrado en una política comercial y de inversiones unilateralmente aperturista que ya consideraba la privatización de los bancos, las aerolíneas, Pemex, los Ferrocarriles, la CFE, los puertos y los aeropuertos, el gas natural y la formalización de un estatuto de subordinación a los Estados Unidos, el TLCAN o NAFTA, entre otros.

A estas alturas y teniendo en cuenta las estrechas relaciones entre el Ejecutivo mexicano y la Estación de la CIA en México, ampliamente analizadas y documentadas por Agee y Buendía, es sumamente improbable que la Casa Blanca, Reagan o Bush no estuviera minuciosamente al tanto del operativo: según Agee, en realidad Bush no dejó en momento alguno de estar enterado de los pormenores, ni de simultáneamente mirar para otro lado. Para Bush el candidato presidencial de la oposición, Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del general Lázaro Cárdenas, el nacionalizador del petróleo y creador de la empresa estatal Pemex, encarnaba todo lo que Estados Unidos había venido combatiendo desde la concepción y redacción del artículo 27 Constitucional en la Carta Magna de 1917, sobre el control y propiedad de suelo y subsuelo y específicamente en lo relativo a la riqueza petrolera.

La plataforma electoral de Cárdenas, apoyada en los principales logros de la Revolución formalizados en la Constitución, incluía como tema central el fortalecimiento de la soberanía nacional en todos los rubros y una orientación de la estrategia

económica en función del aparato productivo y de la generación de empleo, bajo el principio heurístico de una redistribución progresiva del Producto Interno Bruto. Aumentaba la probabilidad de que se instalara un gobierno proclive a fortalecer a sectores tan vitales como la transformación petrolera, la modernización y electrificación ferroviaria y la continua ampliación de la CFE. Todavía más, se impulsaría una renegociación y reestructuración de la deuda externa y su servicio, según las capacidades reales del país de afrontarla sin sacrificar desarrollo y bienestar, algo inaceptable para Washington, máxime que los círculos cardenistas incluían —e incluyen— la participación de analistas y profesionales que habían realizado la crítica más puntual a la política económica “neoliberal”, vale decir, aquella basada en los recetarios del FMI-BM y BID, implantada en el país a raíz de la negociación de la deuda de 1982.

Desde la perspectiva de la cúpula petrolera de Estados Unidos, cuyos intereses la dinastía Bush llevó al más alto nivel político, era estremecedora la sola posibilidad de que Cárdenas fuera electo presidente de México. Para ellos, el peor de los escenarios se centraba en cualquier esfuerzo presidencial por contener los procesos puestos en marcha en Pemex, FNM y CFE por el Banco Mundial, encaminados al desmembramiento de esas empresas y a llevarlas “a un punto de venta” por la vía de un desmedido acoso fiscal, de la desorganización administrativa y otros excesos, así como de la agresión a los sectores nacionalistas de los respectivos sindicatos, que se oponían —y se oponen— al programa de privatizaciones. La inclinación de Bush a favor de Salinas y por evitar a toda costa el ascenso de Cárdenas fue contundente, especialmente porque, a diferencia de Salinas de Gortari, quien ya había manifestado su aprobación del programa privatizador y el esquema financiero promovido por Washington para inducir e impulsar “la compraventa de México”, a Cárdenas los servicios de inteligencia de Estados Unidos no le habían detectado irregularidad alguna, en tanto que a Salinas y su familia sí, y por lo que se supo después de que finalizó su sexenio, éstas fueron abundantes.

Esos “puntos débiles” que colocaban a Salinas en el bolsillo de Bush fueron determinantes en la política que la Casa Blanca seguiría hacia México, principalmente durante los cruciales comicios presidenciales de 1988. Los esfuerzos por ocultar la documentación sobre el macro fraude contenida en los mencionados miles de paquetes electorales almacenados en los sótanos

del Palacio Legislativo son parte y parcela de ese turbio proceso en el cual tuvieron que abandonarse los buenos modales y las “formas republicanas”. Un incendio providencial de las instalaciones legislativas no logró destruir lo que Salinas percibía como una espada de Damocles sobre cualquier vestigio de legitimidad de su “presidencia”. Los “paquetes electorales” se convirtieron en un asunto de “seguridad nacional” para Estados Unidos porque de ellos podían inferirse, como lo advirtieron los exfuncionarios de la CIA, Phillip Agee y John Stockwell, los mecanismos de ingeniería electoral que se ensayaron en México y que habrían de utilizar en otras “democracias”. Además, retrataban estadísticamente los pormenores del “golpe técnico” descrito por Schultz. Los famosos paquetes finalmente fueron incinerados habiéndose rehusado Salinas y sus diputados a aceptar la propuesta de la oposición de copiar en microfilms esos testimonios históricos sobre la voluntad expresada en las urnas por los ciudadanos mexicanos: como ocurrió con las componendas de Santa Anna con el presidente Polk, el cuerpo del delito no se pudo borrar totalmente, aunque con el incendio de los paquetes se cercenó la memoria histórica.⁸⁷

El asesinato de los encargados del manejo del sistema de cómputo electoral de la campaña de Cárdenas, días antes de que se celebraran los comicios presidenciales, fue un indicio, ominoso, de lo que vendría después. Se agudizó el montaje de operativos de inteligencia y posteriormente policiaco-militares y propagandísticos. No era difícil a las audiencias televisivas y radiales percatarse del gusto de Salinas por esta forma canalla de ejercer los poderes de una autocracia presidencial en plena descomposición. Después de que dejó de ocupar la presidencia, el país fue sometido a una enorme catarata de información periodística sobre las irregularidades y excesos detectados durante su mandato. Los datos sólo han dado a conocer la punta del témpano de la corrupción gestada alrededor del apoderamiento de las empresas públicas y otros asuntos vinculados con el narcotráfico, pero han venido a confirmar al público lo que ya se manejaba en los altos círculos del poder del gobierno de Bush y de su sucesor William J. Clinton.

El entusiasmo y euforia de la comparación de Salinas con Santa Anna planteada por el empresario estadounidense antes aludido, indica además la inclinación salinista por articular el interés del alto cuerpo corporativo y bancario de ese país y el de sus asociados locales, algo que fue posteriormente corroborado

con su ingreso a los consejos directivos del alto capital. Salinas siempre aspiró a entrar por la puerta grande en esos cónclaves. Para él la presidencia de México no fue más que un mecanismo para amasar una megafortuna tipo *Forbes* y un trampolín a los altos círculos del poder económico. Su nombramiento en la junta directiva del Dow Jones, el influyente consorcio que publica *The Wall Street Journal* y que aglutina a la cúpula financiera y empresarial de Estados Unidos, fue calificado por Roger May en una entrevista con un diario capitalino como un “hecho extraordinario ya que representa el primer personaje público de renombre internacional en la junta.”⁸⁸ Dadas las vinculaciones de los altos mandos del salinismo con el narcotráfico que han salido a la luz pública alrededor de las irregularidades detectadas a su hermano Raúl, la naturaleza de ese “renombre” resultó ser un incómodo predicamento, incluso judicial, para el Dow Jones y muchos miembros de su Junta.

Por otra parte, si bien el acceso de Salinas a información económico-financiera muy valiosa, como el trasfondo de la Mexico Purchase que tiene en la privatización bancaria uno de sus principales ejes de articulación, o el enmarañado complejo de cuestionables operaciones bursátiles, que desembocaron en la “desincorporación” de Teléfonos de México, para ponerla al servicio de un monopolio altamente lucrativo, que pueden replicarse por medio de la aplicación de técnicas de “ingeniería de reversa”, existe otro tipo de documentación privilegiada de seguridad nacional en posesión de cualquier presidente como la que se centra en las relaciones “cívico-militares” por su papel como “Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas” que, sin duda, habría sido de interés para sus otros socios en “la Junta”, entre quienes están altos representantes de grandes consorcios monopólicos vinculados con el aparato de seguridad de Estados Unidos, del mundo bancario, petrolero-petroquímico, ferrocarrilero, eléctrico, de las telecomunicaciones, farmacéutico y empresas como ITT, Ford Motor, Hallmark, Eli Lilly y muchas otras con estrechas vinculaciones y relaciones clientelares con el aparato de seguridad militar, como contratistas del Departamento de Defensa (Marietta, Boeing) y también con gran interés en ampliar su control en México sobre los recursos naturales, la petroquímica, el gas natural, la electricidad, la infraestructura de transportes aéreos, marítimos y ferrocarrileros y del área de servicios que Zedillo, su sucesor y continuador, se esforzó con diligencia por lanzar al piso de remates.

Un columnista de *The Wall Street Journal* sintetizó el asunto así: “la Junta directiva adolecía la ausencia de un especialista sobre América Latina”. No sabemos cuán valiosos fueron los informes y consejos de Salinas. Posiblemente fueron de carácter práctico, como los del general Santa Anna a Polk por la vía de Slidell Mackinsey, una verdadera cátedra de táctica y estrategia militar para llevarlo a la Presidencia por la vía de facilitar la victoria militar de Estados Unidos y el subsecuente despojo territorial. Salinas no fue un informante cualquiera al servicio del gran capital: se trata de un “expresidente” de México y ello identifica al individuo mejor informado de lo que ocurrió en el país durante seis años. Salinas puso esa invaluable información a disposición precisamente de los principales entes extranjeros, públicos y privados, interesados en la consumación de la compraventa de México. No existe suficiente información oficial y documental para determinar el grado en que los entes de inteligencia de Estados Unidos participaron en el diseño de un conjunto de “operativos” publicitarios, policiaco-militares y políticos que favorecieron a los grandes consorcios extranjeros y al llamado “grupo compacto” (el primer círculo de allegados empresariales del salinismo-zedillismo-foxismo), algunos de cuyos integrantes forman parte de la lista *Forbes* de fortunas mayores a los mil millones de dólares.

Lo que se ha constatado es que Salinas llegó al poder gracias a un “masivo fraude electoral, tolerado si no es que asesorado por Washington”. Su estilo de gobernar se caracterizó también por el uso de la manipulación, el engaño y golpes altos y bajos, como el del 10 de enero de 1989 contra el liderato sindical de Pemex, entidad obrera defensora de la nacionalización petrolera y, por lo tanto, considerada por los analistas de inteligencia de Estados Unidos un obstáculo para poner en marcha los programas administrativos dentro de Pemex, que prepararían las bases de su privatización y eventual extranjerización.

Con documentos estadounidenses, belgas y mexicanos, Carlos Fernández-Vega y Emilio Lomas dieron a conocer a finales de 1996 que las 200 ametralladoras Uzi-9 milímetros oficialmente decomisadas por la Procuraduría General de la República (PGR) durante la operación policiaco-militar realizada en el domicilio del líder sindical petrolero Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*, en Ciudad Madero, Tamaulipas (el 10 de enero) de 1989, “fueron adquiridas por el propio gobierno mexicano en la década de los sesenta y principios de los setenta, a través de la Secretaría de

la Defensa Nacional (Sedena) y diversos organismos de seguridad del Estado”.⁸⁹ Documentos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos y su Servicio de Aduanas, de su Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego, así como de la Fabriquè National Herstal de Bélgica “certifican” que el armamento “encontrado” a Hernández Galicia fue vendido al Ejército Mexicano. Al día siguiente, el Procurador General de la República había dicho que “el delito de posesión, acopio y probable introducción ilegal de armas ha quedado perfectamente comprobado”.⁹⁰ La PGR advirtió que “fue el propio presidente de la República (Carlos Salinas de Gortari) quien giró la orden de investigar, localizar y presentar a los que, por informes de la Policía Judicial Federal, resultaran responsables de los delitos de acopio de armas e introducción ilegal de las mismas”.⁹¹

La información oficial manejada por Fernández-Vega y Lomas, en posesión del órgano periodístico que los dio a conocer, es de lo más relevante porque, además de evidenciar el manejo irregular que hizo Salinas en la articulación de este operativo de inteligencia, está apropiadamente contextualizada. Por ejemplo, cuando Hernández Galicia se declaró inocente de todas las acusaciones, dijo ser víctima de “una conjura, de una maniobra infamatoria y sucia preparada por el gobernador del Estado de México, Mario Ramón Beteta y otros funcionarios del pasado y presente gobierno”.⁹² Durante el sexenio delamadridista Beteta asumió la Dirección General de Pemex y siguiendo los lineamientos privatizadores y desnacionalizadores propiciados por su antecesor, Díaz Serrano, fue instrumento central en la incorporación y aliento, dentro de la cúpula administrativa de la paraestatal, de un grupo de exfuncionarios del Banco Mundial, así como de la introducción a las áreas de planeación estratégica de la empresa de varias costosas y afamadas empresas consultoras estadounidenses, como McKinsey and Company y Cambridge Research Associates, cuyo trabajo central ha sido preparar las condiciones administrativas y propagandísticas para facilitar la privatización de Pemex en su totalidad.

Otro de los operativos que más nitidamente reflejan la íntima relación entre el alto mando salinista y el aparato de seguridad nacional de Estados Unidos lo constituyó el montaje publicitario preparado para los días cruciales en que sorpresivamente Salinas sometió a consideración del Congreso la privatización del sistema bancario, es decir, del crédito y del depósito, utilizando una visita papal a México como una distracción que centró —y

distrajo— la atención pública hacia las actividades del Pontífice mientras se votaba en el Congreso la reforma legal correspondiente. La privatización bancaria ha sido uno de los arietes centrales utilizados por Washington para desviar la inversión pública y privada de México lo más lejos posible del aparato productivo. La ruina de cientos de miles de micro, pequeñas y medianas empresas, el aumento desorbitado de la cartera vencida y la extranjerización bancaria afectan de la manera más grave el funcionamiento económico y político del país. El pésimo desempeño del sistema bancario privatizado, plagado de corrupción, escándalos al por mayor, usura y un exorbitante índice de carteras vencidas que finalmente desembocaron en el Fobaproa-IPAB, dejaron al empresariado nacional sin fuentes adecuadas de financiamiento. El gran aumento de las tasas de interés llevó a grandes núcleos de empresas al borde de la ruina y otras cayeron en la bancarrota, mientras las grandes CMN de nuestros socios del TLCAN, cargadas de dinero, con acceso a líneas de crédito fluidas y en niveles adecuados en sus países, se dedicaron a comprar grandes bloques accionarios que han traspasado el control de algunas de las principales empresas privadas del país a manos extranjeras, algo que continúa profundizándose, como un derivado del “modelo económico” y que se extendió al sistema bancario mexicano. Mientras tanto se preparaban las bases para la privatización y eventual extranjerización de las grandes empresas del Estado.

Salinas recurrió continuamente al montaje de operativos policiaco-militares orientados a facilitar el apoderamiento de las empresas públicas a favor del “grupo compacto” que paulatinamente también las ha ido sometiendo al control externo. Sin justificación alguna que no fuera poner los instrumentos de Estado al servicio de la codicia, lanzó un brutal ataque policiaco-militar contra el sindicato de la principal mina y procesadora de cobre del país, la histórica Cananea, y de manera similar procedió con la incautación de cientos de empresas públicas en un programa privatizador apoyado y alentado por el Banco Mundial, que además contribuyó de manera significativa a elevar la participación de magnates surgidos de la noche a la mañana e incorporados a la lista *Forbes*, pasando de tres a 24 en sólo los tres primeros años del salinato, mientras 40 millones de mexicanos ingresaron desde entonces hasta 1997 a la definición estadística de “pobreza” y 23 millones más a la de “pobreza extrema”, virtualmente a la categoría de los que se mueren de

hambre. Durante su sexenio y el de Zedillo, los depósitos de personas físicas y empresas privadas mexicanas en bancos de Estados Unidos pasaron de los 12 227 millones de dólares en 1994 a 27 908 millones en mayo de 1997.⁹³ A lo largo de estos años los intereses representados por Dow Jones actuaron como la brújula para guiar las principales medidas adoptadas por De la Madrid, Salinas, Zedillo y Fox.

Con las utilidades y ventajas de los acreedores-especuladores en mente, el Dow siempre se opuso a la devaluación, por lo que se estima que ello jugó un papel importante en la decisión de Salinas de pasarle la crisis financiera a Zedillo. La relación Dow-Salinas fue estrecha. En febrero de 1990, nos recuerda Dolia Estévez, “Salinas le dio al *The Wall Street Journal* una de las noticias más trascendentales de su sexenio: el inicio de pláticas secretas con Washington tendientes a suscribir el Tratado de Libre Comercio.”⁹⁴

Poco menos de un mes antes de tan “apresurada” decisión, Salinas, como lo había ensayado con la privatización bancaria, ya que dos semanas antes de esta trascendental decisión afirmaba que la banca se mantendría bajo el control del Estado, también, y como parte de su proclividad a la manipulación “estratégica” de la información emanada de Los Pinos, había declarado que las asimetrías entre las dos economías no hacían deseable entrar en ese tipo de arreglos. Aunque la adopción del “paquete económico” estadounidense a cambio de ejercer el poder presidencial no estaba en duda, en algunos momentos Salinas trató de obtener ventajas de sus contrapartes en Washington.

El abrupto cambio de opinión en torno al Tratado amerita atención porque indica la existencia de poderosos instrumentos a disposición del aparato político y de inteligencia de Estados Unidos para “persuadir” a personajes como Salinas cuando las opiniones difieren. Según Jack Sweeny de la Fundación Heritage, Bush logró “convencer” a Salinas de aceptar los términos estadounidenses del TLCAN con base en el chantaje derivado de informes generados por el aparato de inteligencia de Estados Unidos en México, sobre la corrupción oficial y la penetración del narcotráfico en las altas esferas políticas. Bush sabía que las vulnerabilidades de Salinas en este renglón eran notables. A cambio del TLCAN Bush ofreció “permitirle” seguir siendo “presidente” por medio de una “narcoamnistía”. Ello convenció al Mandatario y a su asesor Córdoba Montoya de las bondades del TLCAN. Fuentes oficiales de Estados Unidos indican que en

1990, cuando Salinas informó a Washington, a través de Córdoba, su emisario preferido, que “siempre sí” quería el TLCAN, “la Casa Blanca ordenó a todas sus agencias y a sus correligionarios en el Congreso guardar en el baúl de los olvidos los temas del narcotráfico y la corrupción”.⁹⁵ “Washington dice —Sweeney— es cómplice y responsable del aumento del narcotráfico y la corrupción en México, porque se hizo de la vista gorda”.⁹⁶ Citando otras fuentes oficiales la prensa mexicana informó el 21 de mayo de 1995 que,

el narcotráfico, que penetró a niveles nunca vistos en la economía y política mexicanas en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, fue posible gracias a la complicidad del gobierno republicano que buscaba sacar adelante el Tratado de Libre Comercio.⁹⁷

La “negociación” secreta entre Salinas, Córdoba, Bush y el entonces embajador de Estados Unidos, John D. Negroponte, un funcionario con una larga y controvertida carrera en el aparato diplomático y de inteligencia de su país, incluyó el uso de información privilegiada, mucha de ella presumiblemente generada del espionaje telefónico y microfónico rutinariamente realizado en México por órganos estadounidenses como la National Security Agency (NSA), la CIA, el FBI o la DEA, sobre las vulnerabilidades del “liderato” local, aunque también es un arma de doble filo que refleja la corrupción del poder Ejecutivo de Estados Unidos, como lo indican indagaciones de Jack Blum, exjefe de asesores del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de la nación nortea, quien ha estudiado la corrupción y el lavado de dinero y además dirigió las investigaciones sobre este asunto.

Blum ha mostrado las vinculaciones entre la CIA, el narcotráfico y el bajo mundo. “Durante el gobierno de Bush”, dice Blum:

la Casa Blanca estaba convencida de que si la opinión pública estadounidense se daba cuenta que en México las drogas y corrupción iban en aumento, el TLC jamás se ratificaría [...] nadie podía decir nada en voz alta porque se iría contra la política oficial.⁹⁸

Según este analista los supuestos de la política económica de Estados Unidos hacia México estaban equivocados porque asumían que la “economía de mercado y el libre comercio re-

solverían automáticamente los problemas de corrupción. Lejos de hacerlo, los exacerban”.⁹⁹

El remate del patrimonio nacional, es decir, la compraventa de México, se profundiza con Zedillo en la “tercera oleada privatizadora” gestada como las dos anteriores (De la Madrid, Salinas) bajo el impulso de las crisis periódicas anidadas en un “modelo económico” que acentúa la vulnerabilidad del país. El BM-FMI por medio de Zedillo buscaron la venta de unos 20 mil millones de dólares en activos para apuntalar a los banqueros (nacionales y extranjeros), el sector más inclinado a la especulación. El programa privatizador de “la compraventa de México” ofrece oportunidades idóneas para el lavado de narcodólares.

Un estudio del FBI intitulado “La Economía Política del Comercio de las Drogas”, elaborado por James Moody, jefe de la “sección drogas” de la División sobre Crimen Organizado de esa institución y hecho público en México el 9 de mayo de 1995,¹⁰⁰ indica que desde el gobierno de Salinas se puso en marcha un conjunto de incentivos para atraer capital extranjero. Uno de ellos, dice el documento, “es la venta de empresas paraestatales a inversionistas privados, empresas que consisten de importantes instituciones financieras, fábricas y negocios industriales y de servicios de vanguardia con valor de miles de millones de dólares”.¹⁰¹ En ese programa de privatización “hubo corrupción y operaciones de lavado de dinero que involucran a influyentes financieros mexicanos [...] empresas paraestatales en proceso de privatización fueron compradas por organizaciones de narcotraficantes mexicanos y colombianos”.¹⁰²

Aunque a la fecha no se han dado a conocer los nombres de los magnates implicados, la nota indica que el Departamento del Tesoro confirmó que investigaba 12 casos de acaudalados mexicanos sospechosos de lavado de dinero y evasión de impuestos, por medio de su filial, la Red para la Persecución de Delitos Financieros.¹⁰³ Aunque virtualmente todos los medios electrónicos, y muy notoriamente la televisión, hayan ignorado estas trascendentales declaraciones porque, como afirma Blum, representan “la incriminación más contundente por parte de un funcionario estadounidense de que el narcotráfico se enseñoreó de México a la sombra de la política modernizadora salinista [...] alentada por Washington y los organismos financieros internacionales”,¹⁰⁴ las implicaciones del asunto son muy serias para el gobierno mexicano y el de Estados Unidos porque han venido auspiciando una línea de continuidad en cada una de las “partes

contratantes “ del TLCAN y de la compraventa de México, es decir tanto con la política de Bush padre por parte de Clinton y de George Bush, como la de Salinas en lo que concierne a Zedillo y Fox. Como lo afirma el excoordinador de asesores del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos:

la corrupción en México no es nueva, lo nuevo es cómo, con el programa de privatizaciones, el gobierno de Salinas amplió las oportunidades de corrupción a proporciones inimaginables y realizó las transferencias de riqueza más grandes en la historia del país.¹⁰⁵

Blum sintetizó aspectos fundamentales del legado de Salinas al explicar que,

ahora estamos viendo qué tan profunda fue la corrupción en su sexenio, desde los megamillonarios que se hicieron ricos sin explicación convincente, hasta la ruina económica en que dejó al país y la implicación de su hermano en un asesinato; creo que todo esto no fue sólo por ambición política, hay algo más, y eso es el dinero ilícito en el sistema.¹⁰⁶

La importancia y vigencia de estas observaciones es palpable, por ejemplo, en el financiamiento de las extravagantes y costosas campañas electorales para gobernadores o presidenciales. Los parámetros centrales de esos esquemas se agudizan. Durante el gobierno de Zedillo y el de Fox se insiste en la apertura de “casinos” y la privatización de las principales “joyas” del patrimonio nacional que han sido sometidas a procesos de privatización “*de facto*” en actividades vitales de Pemex, como el mantenimiento de los campos petroleros e instalaciones de importancia mayor, que realizan contratistas extranjeros, como Haliburton, una empresa que hasta hace algunos años era dirigida por Richard Cheney, nombrado vicepresidente por George Bush, así como otras de importancia para el “tráfico legal (o ilegal)”: puertos, aeropuertos, ferrocarriles y carreteras. Aunque los márgenes de tolerancia política de la política económica se han angostado considerablemente, por su desenfadado clasismo, el FMI y el BM insisten en su persistencia exigiendo, y el gobierno de Fox aceptando, la desregulación total del Gobierno Federal y la calendarización de las “privatizaciones pendientes”. Estas condiciones, a las que se agrega una política fiscal aún más regresiva con mayores tasas

impositivas a alimentos, medicinas y otros artículos y servicios indispensables a las clases trabajadora y media.

Para George W. Bush ésta es una “bomba de tiempo” y también lo es para la estructura social y política de México porque la tendencia a la polarización social se acentúa con la “república empresarial” de Fox hasta transformarse en un problema de “seguridad” ya que, como se apuntó, mientras la transferencia de riqueza a favor de un grupúsculo de beneficiados y nuevos millonarios continúa, más de 95 millones de mexicanos son despojados de su salario y de su patrimonio nacional y se empobrecen todavía más. De aquí que, simultáneamente, el Departamento de Defensa de Estados Unidos incrementó considerablemente el adiestramiento de oficiales mexicanos en escuelas militares, así como la transferencia de tecnología militar de utilidad para el control de la población.

Todo esto indica que posiblemente en un nivel *comparativo*, y por razones que se ejemplificarán en los estudios de caso, el nicho histórico del entreguismo y traición que Santa Anna casi monopolizó fue usurpado por la dirigencia política mexicana de finales del siglo XX y principios del XXI porque, después de todo, Santa Anna fue a la guerra por México y hasta fue herido, lo que lo compara más favorablemente de cara, por ejemplo, a Carlos Salinas en su papel de promotor del TLCAN y de la compraventa de México y en su calidad de miembro del cuerpo directivo del Dow Jones, puesto en el que permaneció hasta que esa empresa, como lo indiqué, temerosa quizá de socavar su credibilidad e imagen cuando empezaron a conocerse algunos de los detalles más sórdidos del salinato, le retiró su membresía.

Tener memoria sobre los intentos estadounidenses por posesionarse comercial y militarmente del Istmo de Tehuantepec durante el siglo XIX nos hace más nítida la conciencia y el entendimiento de que al “desincorporar” y extranjerizar el derecho de tránsito por Tehuantepec y formalizar concesiones ferrocarrileras a lo largo y ancho del país, el gobierno de Zedillo nos vulnerabilizó. Porque tanto él como Fox con su PPP de nueva cuenta volvieron a colocar al territorio y a la soberanía en entredicho al adoptar una política económica que los sitúa como objetos “económicos” y “estratégicos” asequibles a Estados Unidos. Aquí la relevancia del hecho geográfico que representa la “angostura” del territorio en Tehuantepec no fue sólo contemplada por los círculos dominantes de Estados Unidos en su dimensión estrictamente “económica” sino también militar, y en

los cuerpos profesionales castrenses de Estados Unidos continúa la tradición de generar, desde el conocimiento geográfico de otros países o regiones, instrumentos de poder.

A diferencia de un “General” Cárdenas, la dirigencia actual carece de una percepción no sólo valorativa e histórica sino también *geoestratégica* y espacial. Ausente está la noción de cualquier estadista, de que el territorio con su espacio y su población no es únicamente la fuente de toda fuerza militar, sino que también, como lo enfatiza Clausewitz, forma parte integrante de los factores que actúan sobre la guerra, aunque sólo sea porque constituye o está involucrado por su posición geográfica, como la angostura del Istmo de Tehuantepec, o por los recursos forestales, acuíferos, geológicos —minería, petróleo, gas natural—, biodiversidad, en el meollo del teatro de operaciones generales. Éste es un aspecto de enorme relevancia contemporánea y específicamente vital en toda consideración sobre las lecciones que se derivan de los intentos estadounidenses por concretar la Tehuantepec Purchase del siglo XIX, como componentes concretos de la compraventa de México de nuestros días.

La geografía y la estrategia como disciplinas son centrales a toda consideración; por ejemplo, la del traspaso a empresas estadounidenses por medio de concesiones, de los 26 mil kilómetros de FNM, o los puertos y aeropuertos, las carreteras y los ductos y poliductos y las vastas instalaciones petroleras y eléctricas diseminadas por todo el territorio nacional. El asunto es tanto militar (geopolítico), como empresarial (geoeconómico).

Pero el problema político que se deriva de la falta de estadistas al mando de los instrumentos de Estado y de los destinos nacionales no se limita a los tecnócratas fondomonetaristas o neoliberales, sino que esa despreocupación se extiende a otros círculos, incluyendo a algunos de los más progresistas de América Latina, impresionados, muchos de ellos, por el discurso de lo que en otra ocasión he llamado “el globalismo pop”.¹⁰⁷

Dada su posición geográfica en relación con el aparato empresarial y bélico-industrial de Estados Unidos esta “despreocupación” adquiere en México y en Tehuantepec características de extremo descuido. Yves Lacoste, reflexionando sobre este asunto, expresa:

La falta casi total de interés en medios muy extendidos hacia una reflexión de tipo geográfico permite a los estados mayores de las grandes firmas capitalistas desplegar unas

estrategias espaciales cuya eficacia reside, en buena parte, no tanto en el secreto que las rodea como en la despreocupación de los militantes y de los sindicalistas respecto a los fenómenos de localización [Según Lacoste] el análisis histórico [...] descuida casi totalmente la distribución en el espacio de unos fenómenos que explica a nivel teórico [...] el saber geográfico no debe quedar en manos de los dirigentes de los grandes bancos, puede volverse contra ellos siempre que se preste atención a las formas de localización de los fenómenos y se deje de evocarlos en abstracto.¹⁰⁸

Lacoste considera absolutamente necesaria la consideración espacial tema dejado a un lado por parte de quienes han venido elaborando estudios sobre la relación entre el Estado y los acontecimientos que se vienen observando de manera acelerada desde la segunda mitad del siglo XIX, caracterizados por la internacionalización del capital y, más recientemente, en una nutrida producción de trabajos sobre la globalización.¹⁰⁹

En los medios empresariales, gubernamentales y académicos de México, y algo similar puede decirse del resto de Latinoamérica, parece haberse arraigado una noción de “globalización” que implica la existencia de fuerzas exógenas, que de una forma u otra, marcan, rigurosa y específicamente, los lineamientos a seguir en la política económica o en la internacional. Se trata de una conceptualización excluyente de las fuerzas sociales y de la dinámica interna de la formación social respectiva, que es precisamente la más afectada por esas formas de “globalización”. Siguiendo una tendencia muy generalizada y popularizada, un vocero oficial argumentaba que la Ley de Inversiones Extranjeras de Salinas, con todo y su hipertrofiada apertura, es producto de la “globalización”, y el mismo Salinas de Gortari en múltiples ocasiones afirmó que las políticas recesivas se deben “a la condición global”. El mensaje es claro: lo que ocurre no es responsabilidad de quienes “negocian” con el exterior, porque como nos estamos “globalizando”, tenemos que darle la vuelta a la Constitución, abandonar el papel rector del Estado en la industria petrolera y abrir unilateralmente la economía, la administración y usufructo del espacio territorial y sus recursos humanos y materiales, desmantelando el aparato productivo nacional y gran parte del empleo. El mensaje de esta forma de sobredeterminación es el de que “la globalización no nos deja de otra” y por ello fue necesario despojar al ejido, privatizar los

puertos, carreteras, ferrocarriles, electricidad, petróleo, petroquímica y acero. Todo se debe a la globalización, incluyendo el TLCAN y los compromisos geopolíticos de soberanía implicados. Que la globalización es un término mágico que todo lo explica y justifica además de que como toda ideología, sirve posiblemente para allanar o limar cualquier cargo de conciencia sobre la subasta que se hace del patrimonio nacional, es ejemplificado abundantemente en la prensa diaria. Pero también es parte y parcela de cierto discurso académico, fácil y superficial.

Octavio Ianni, adoptando la retórica globalista de nuevo cuño sostiene, por ejemplo, que en el mundo globalizado

no existe desconexión posible, en términos de soluciones nacionales autárquicas, soberanas. Cualquier intento de autonomización, afirmación de soberanía, realización de proyecto nacional capitalista, socialista o mixto, está sujeto a las determinaciones globales que adquieren preeminencia creciente sobre las determinaciones nacionales. Por esta razón, el movimiento antisistémico de desconexión de cualquier proyecto político, económico o social aparece difícil, por no decir propiamente imposible [...] a partir de la época en que la globalización se constituyó en una nueva realidad, conformando una nueva totalidad histórica, cuando las fronteras son nulificadas o anuladas, la soberanía se transformó en figura retórica; objetivamente la sociedad nacional se revela en una provincia de la sociedad global [...] la sociedad nacional [...] se transforma en subsistema, segmento o provincia de una totalidad histórica y geográfica más amplia.¹¹⁰

Esta expresión de sobredeterminismo *heteronómico* parece arraigarse con fuerza, particularmente entre quienes tienen como misión o inconsciente vocación, identificarse con el interés corporativo multinacional, es decir, la geoeconomía del capital, con las “fuerzas históricas”. Usando el discurso globalista, esta línea de pensamiento, además de asumir que la totalidad social es una totalidad expresiva —que las partes expresan la naturaleza esencial del todo, lo que también implica que la estructura institucional de la economía global se reproduce en las características internas de los Estados Nación que la conforman—, prepara las bases para equiparar los intereses de los sectores empresariales en los países capitalistas avanzados y sus corporaciones con las

“tendencias históricas”, y ello implica que, en efecto, es poco lo que las sociedades afectadas (del centro o de la periferia) pueden hacer. Desde esta perspectiva, y como lo ha explicitado Ianni, movimientos de lucha campesina como la rebelión chiapaneca, los Sin Tierra de Brasil o los Cocaleros de Bolivia, son expresiones “arcaicas” que no corresponden con la “globalización”, y mucho menos con las “tendencias históricas”. Más aún, según Ianni, una de las más sorprendentes y novedosas consecuencias de la globalización es la desterritorialización [...] una característica esencial de la sociedad global en formación”.¹¹¹

En su criterio esta “desterritorialización” afecta a todos por igual, en el centro y la periferia, y nos lanza al borde de la “posmodernidad”:

Comprendido en sus diversas connotaciones, el proceso de desterritorialización libera horizontes sociales, mentales, imaginarios, abriendo nuevos y distintos ángulos a la ciencia, a la filosofía y al arte [...] Es así que la desterritorialización aparece como un momento esencial de la posmodernidad, un modo de estar inserto de espacios y tiempos del cual se engendran espacios y tiempos inimaginables.¹¹²

Como ocurre con el discurso globalista en general, en este caso volvemos a observar la tendencia a hacer el análisis de la “globalización” como totalidad social, por medio de la asimilación de todos sus componentes en un esquema unitario que trata de subsumir todas las características de los sistemas en un mismo nivel de abstracción, lo que conduce al esencialismo y al planteamiento de generalizaciones a partir de una sistemática aunque no necesariamente consciente descontextualización empírica, especialmente en lo vinculado con las relaciones de poder. Las metáforas espaciales y temporales del discurso globalista son resbaladizas y dejan a un lado la interrelación entre Estado, territorio, dominación y hegemonía. Ianni hace un planteamiento abstracto de la *desterritorialización*; la vincula con todo lo imaginable e inimaginable, con la “posmodernidad”, los valores, ideas, signos, símbolos, formas de pensar, modos de ser y de trabajar y además,

manifiéstase en diferentes lugares, situaciones, significados, de tal manera que producen la impresión de que vagan por distintas regiones, naciones, continentes. Un proceso que

está evidente en el vasto espacio opaco del mercado, en la amplia circulación de ideas, en la intensa movilización de personas. El turismo y el terrorismo son ingredientes de ese proceso.¹¹³

Posteriormente, citando a Arjun Appadurai y Carold A. Breckskenridge, agrega:

Vivimos en un mundo desterritorializado, cuya dinámica apenas vagamente comprendemos. La desterritorialización afecta las lealtades de los grupos [...] las manipulaciones de las monedas en tanto en cuanto identidades y también las estrategias de los Estados.¹¹⁴

Uno habría esperado que Ianni, localizado en el área metropolitana de São Paulo habría de ofrecer una reflexión científicamente fundamentada sobre este importante fenómeno, especialmente si se tiene presente que el hecho geográfico brasileño es de enorme significado regional y global por su magnitud territorial y de recursos humanos y materiales y que ese espacio también aprehende el Estado a través de una de sus características esenciales, su estructura espacial, su extensión y sus fronteras, como lo ha notado Lacoste.¹¹⁵

Ianni asume una *desterritorialización* homogénea en países desarrollados y subdesarrollados. Su nivel de abstracción y generalización es tal que la conceptualización que plantea pierde todo rigor analítico. Nunca nos informa, a lo largo de su reflexión dedicada a la *desterritorialización*, cómo son las prácticas sociales, políticas, militares, económicas, ideológicas que prevalecen hoy en Brasil en relación con el espacio terrestre. Este escaso interés en el estudio concreto sobre los problemas que vinculan al Estado con el territorio es grave porque el espacio es el terreno estratégico por excelencia, el lugar, el territorio donde se enfrentan las fuerzas encontradas y donde se desarrollan las luchas actuales. Y ahí mismo, en las propias narices de Ianni, están los fenómenos y los eventos diariamente difundidos por los medios de comunicación de São Paulo sobre cómo los poderes imperiales y sus CMN se apresuran para adjudicarse territorios en Brasil, Argentina, Bolivia, Venezuela y Perú, y compiten ferozmente, por ejemplo, para dominar las rutas de acceso entre los campos de gas natural de América del Sur y sus grandes ciudades, Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago, La Paz,

São Paulo. Ianni sólo ocasionalmente se refiere a lo que ocurre en el espacio, y cuando lo hace, es de manera muy elusiva y descuidada. En lugar de ello ofrece un discurso vago, presuntamente “cosmopolita”, que es a todas luces favorable a cualquier campaña publicitaria corporativa y gubernamental, encaminada a justificar la *desterritorialización* del Estado nacional brasileño y su *reterritorialización* bajo el mando de las CMN que operan desde Estados Unidos u otros polos capitalistas.¹¹⁶

Me he detenido en este tema porque una de las características de la Mexico Purchase y de su extensión a la América Latina, que es necesario recalcar, es precisamente la observable *territorialización de la inversión extranjera* y la *territorialización de las funciones gerenciales y administrativas de las corporaciones multinacionales* con una consecuente *desterritorialización de las funciones del Estado nacional*. Hago mención, desde luego, a las empresas estadounidenses que recibieron de manos del gobierno mexicano el control, la administración y el usufructo de actividades económicas en cuya *operación normal* está involucrado el territorio nacional mexicano, como el sistema ferroviario. Un estudio detallado de esta privatización muestra que el Estado, hegemonizado por los principales beneficiarios de la política económica, jugó un papel central en el proceso.

Se está colocando bajo el control y la planificación administrativa y centralizada de los estados mayores del empresariado estadounidense la organización y el “reordenamiento” del “espacio” jurisdiccionalmente ocupado por la Federación mexicana, aunque la tendencia a esa territorialización no limita ni mucho menos su accionar a México: como se indicó, la disputa por el dominio de las rutas de acceso entre los campos de gas natural de América del Sur y sus grandes ciudades se ha venido desatando en fechas recientes. Como lo ilustra Jonathan Friedland del *Wall Street Journal America*, en esta pelea campal participan empresas como British Gas do Brasil Ltd, filial de British Gas PLC, y otras interesadas en la compraventa de México, como Enron Development Corporation con sede en Denver, Colorado, Amoco, Nova de Canadá, Exxon, Mobil, Tenneco, Royal Dutch/Shell Group, CMS Energy Corporation con sede en Dearborn, Michigan y AES Corporation con sede en Arlington Virginia.¹¹⁷

La importancia para las potencias económicas e imperiales contemporáneas del dominio espacial geográfico, si bien escapa a científicos sociales latinoamericanos, ardorosamente convencidos de los argumentos de que “todos nos estamos globalizan-

do y por ende todos nos estamos desterritorializando”, algo que pretendidamente acarrea una abstracta “globalización”, no atrapa en su análisis a quienes forman parte de lo que Yves Lacoste denomina “los estados mayores” de las grandes corporaciones, plenamente conscientes de la profundización de la competencia y lucha intercapitalista por el control de los recursos naturales estratégicos.¹¹⁸ La dimensión geopolítica y geoeconómica ha sido remarcada una y otra vez tanto por los encargados de articular a las burocracias de seguridad de Estados Unidos, como de la misma cúpula empresarial. Según Barry Adams, director general de British Gas do Brasil, “Adjudicarse un gasoducto supone conseguir una *posición*, una *posición* para los próximos 40 años [...] Y conseguir una *posición* constituye una parte muy importante en un mercado con este potencial”.¹¹⁹

Entre las razones mencionadas por este interés en obtener “posiciones” —y posesiones— tenemos no sólo que América Latina ofrece las mayores riquezas en esta contienda, sino también que gracias al accionar del FMI-BM y, a diferencia de Asia, la región “está mucho más abierta a la inversión extranjera en el negocio de energía que países como China o Corea del Sur”.¹²⁰ Después de notar que en dos décadas se espera haber completado una red de gasoductos que conectará a los campos de gas de Patagonia y de las selvas de Bolivia y Perú con los consumidores de Buenos Aires, Santiago, São Paulo y Río de Janeiro, atravesando áreas de enorme importancia geoestratégica y ecológica como las selvas tropicales —por su biodiversidad—, Rebecca Mar, directora ejecutiva de Enron Development de Houston, Texas, la principal productora de gas de la región, asevera que “se podrá definir una red de gasoductos en América Latina que se asemejará mucho a la que [existe] en Estados Unidos”.¹²¹

Friedland informa además que Enron ya cuenta con la columna vertebral de la nueva red y que pronto “habrá gasoductos de empresas privadas que transportarán combustible a Santiago de Chile” y para el cercano fin de siglo —cinco años— “los tentáculos del sistema llegarán a São Paulo, el centro industrial de Brasil”.¹²²

Más aún, según esta misma fuente Enron procedió a concretar una estrategia de dominio territorial y estableció alianzas con los participantes en la licitación de la petrolera estatal boliviana, que ha venido construyendo un gasoducto entre Bolivia y Brasil con una inversión de 1 500 millones de dólares: “para fortalecer la viabilidad de la línea, Enron se adjudicó el derecho de tener la primera opción de compra sobre cualquier otro gasoducto

encaminado a Brasil que tocara tierra boliviana, incluidos los que se originaran en Argentina o Perú”.¹²³

El estudio comparativo tanto en su dimensión geográfico-estratégica como histórica resulta esclarecedor, siempre y cuando no deje de tener una sustanciación derivada inductivamente tanto de los aportes de los estudios sobre los impactos de la inversión extranjera en su dimensión geográfica, económica y política, como de los aportes historiográficos. Es por ello que hemos enfocado este análisis a partir de breves sugerencias histórico-comparativas: son los procesos de “privatización” y “extranjerización” contemporáneos, el “anexionismo comercial”, el “proteccionismo regionalizado” o la *desterritorialización* de México y su *reterritorialización bajo el mando de CMN* que estaría promoviéndose en el TLCAN hoy, lo que hace relevante a la cadena de “compras” mencionada, que va desde la Louisiana Purchase hasta la compraventa de México (Mexico Purchase), ya que puntualizan ciertas continuidades en la *historia geográfica* de la América del Norte y, más específicamente, sobre el impacto de esas continuidades en la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

Datos dados a conocer por la prensa mexicana en enero de 1994 describieron de manera sucinta lo que está involucrado *ahora* con la compraventa de México: en documentación confidencial de los asesores económicos de la sede diplomática de Estados Unidos en México, dirigida al embajador Jones, se expresaba confianza en que

una vez remontadas las elecciones presidenciales de 1994, finalmente el gobierno mexicano permita la apertura de 100% a la propiedad extranjera [en] petróleo y los demás hidrocarburos, petroquímica básica, electricidad, energía nuclear, materiales radiactivos, comunicaciones vía satélite, servicios telegráfico y radiotelegráfico, correos, ferrocarriles, la impresión de dinero y el control, inspección y vigilancia de puertos y aeropuertos.¹²⁴

A esta sustancial adquisición de empresas y control sobre vastas áreas de la economía —y del territorio— mexicano por parte de las CMN, primordialmente de Estados Unidos, es lo que llamamos la compraventa de México y la lista arriba mencionada, aunque incompleta porque no incluye el torrente de empresas privadas mexicanas que están siendo literalmente “tomadas”

y absorbidas por grandes empresas extranjeras, responde de manera concreta y operativa al interrogante sobre ¿qué es exactamente lo que Estados Unidos está comprando con el TLCAN?

Así entonces, la “relevancia” de los eventos históricos no se puede desvincular de las consideraciones espaciales y geográficas y, además, no reside tanto en los procesos “subsecuentes” sino en sus connotaciones *contemporáneas* —insisto— sobre el nivel *geohistórico*. La naturaleza colonial-regresiva del TLCAN no sólo “se aprecia mejor” sino que su naturaleza intrínseca es descubierta cabalmente por medio de la referencia y la comparación histórica. Porque en verdad el TLCAN promueve una inserción de *corte colonial* de México en la economía y en la política estadounidense, ya que contiene instrumentos específicos que tienden a institucionalizar la perspectiva de esa potencia en la articulación del diseño económico, la política exterior y de defensa mexicana y, también, por el trato preferencial que otorga a los otros dos signatarios del TLCAN en comercio, inversiones y derechos de propiedad intelectual. Tal enclaustramiento con Estados Unidos, insensatamente propiciado por los gobiernos mexicanos neoliberales, dificulta enormemente todo esfuerzo por diversificar el comercio y la inversión hacia otras regiones. Los antecedentes históricos sobre los esfuerzos de Estados Unidos por aislar o desvincular a México, América Latina y el Caribe de Europa y Asia en distintas constelaciones históricas, por ejemplo poco antes y durante las dos grandes guerras del siglo XX, cobran ahora “relevancia” contemporánea.

Dado a la tarea de derivar *cualidades generalizables* de la experiencia imperial británica, el economista estadounidense Robert Kuttner observaba desde *Business Week* que el TLCAN o NAFTA,

es reminiscente de una era anterior, cuando madres patrias como Inglaterra ofrecían acuerdos de comercio preferenciales —preferencias de la Mancomunidad— a las excolonias para mantenerlas atadas económica, financiera y políticamente [...] Las motivaciones del gobierno (de Estados Unidos) en el caso de México, ciertamente nos recuerdan aquéllas del Imperio Británico.¹²⁵

Esta sucinta reflexión histórica comparativa planteada por Kuttner adquiere mayor consistencia si se recurre, provisionalmente, a algunas de las “síntesis” teórico-conceptuales ge-

neradas, por ejemplo, por la escuela schumpeteriana sobre el imperialismo y, específicamente, en la obra de Hans Kohn, quien en sus “Reflexiones sobre el Colonialismo”¹²⁶ presentó una refinada “tipología” sobre el tema. Lo interesante de su propuesta consiste en que estudia el fenómeno imperialista en términos de la distribución “inequitativa” del *poder político-militar* y de las *jurisdiccionalidades*. La tipología elaborada por Kohn es muy relevante, aunque su síntesis conceptual no se derive de la experiencia de naciones que, como México, lograron formalmente su independencia política y muchas otras conquistas económicas y sociales desde principios del siglo XIX y luego de la Revolución de 1910, con la Carta Magna de 1917, la nacionalización del petróleo y, posteriormente, de la banca, para después ir cediendo en cada una de esas conquistas en menos de una década hasta llegar al actual estadio de crónica “desnacionalización integral”. Según Kohn, a diferencia de una nación soberana, una colonia puede ejercer autonomía política, *excepto en lo relativo a articular la política exterior y a conformar fuerzas armadas “nacionales”* cuyos “papeles y roles” fundamentales se orienten a defender la integridad y soberanía territoriales. En ambas esferas el centro metropolitano se encarga de eso.

Esta percepción encaja, casi al milímetro, con las aspiraciones del Washington de nuestros días, articuladas por algunos de sus más prominentes voceros y funcionarios, como fue expresado en su momento por el exembajador Negroponte, quien por medio de un documento confidencial dirigido al subsecretario de Estado, Bernard Aronson, estimaba que el TLCAN era un instrumento que entre otros beneficios permitiría “institucionalizar la aceptación de una orientación estadounidense en la política exterior de México”.¹²⁷ Según fuente oficial, el embajador de Estados Unidos dejó en claro que con el TLCAN “México está en proceso de cambiar dramáticamente la sustancia e imagen de su política exterior”. Aunque el quiebre en ella se puede percibir desde el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), con el TLCAN la idea es —palabras textuales de Negroponte— “amarrar más allá del actual gobierno” —el de Salinas de Gortari—, las políticas de privatización y “esta palpable” modificación en los lineamientos tradicionales de la política exterior mexicana.

El nombramiento de José Ángel Gurría (un político-funcionario públicamente asociado con los intereses de Estados Unidos, al punto que popularmente se le conoció como el “ángel de la dependencia”) en la Secretaría de Relaciones Exteriores durante

el gobierno de Zedillo, no hizo más que confirmar, dramáticamente, la aseveración de Negroponte sobre el abandono de la política exterior independiente que se induciría por medio del TLCAN. En términos de la experiencia histórica mexicana diríamos que Washington concibe al TLCAN como un mecanismo idóneo para “regir” a México, estableciendo una “continuidad” o, si se quiere expresar en términos de la cultura política mexicana, “un *maximato*”¹²⁸ que impulsa sobre el nivel “hemisférico”.

Lo central es que Negroponte indica que la verdadera importancia del TLCAN radica no sólo en las modificaciones económicas sino también en las de orden político y de “seguridad nacional”.

Efectivamente, por lo que atañe a la otra dimensión del colonialismo planteada por Kohn, la relacionada con el papel de las Fuerzas Armadas en función de defensa de la soberanía territorial, fue William Colby, exdirector de la CIA, quien racionalizó públicamente el asunto al opinar que la “superioridad” militar de Estados Unidos frente a México era tan amplia que, en la “eventualidad” de que Estados Unidos llegara a invadir a México, una hipótesis a la que calificó de “remota”, pero que en todo caso consideró oportuno recordar, “lo más probable es que el Ejército Mexicano no pudiera evitarlo, en este sentido, obviamente México no necesita Ejército, lo que necesita internamente es algún tipo de fuerza policiaca”.¹²⁹

Para Colby el TLCAN es un instrumento importante para desvanecer la soberanía mexicana y “reorientar” la función y existencia misma del Estado Nacional Mexicano. Aún más,

el TLCAN engrana en lo que se conoce como “unimundismo”: la interdependencia económica, la uniformidad de la información y las noticias y la eficiencia de los sistemas de comunicación y transporte, fenómenos que, en su conjunto desplazarán el concepto de Estado Nacional.¹³⁰

Esta forma de articular el tema del Estado en lo que concierne a las CMN y al TLCAN es compartido por varios conocidos analistas latinoamericanos quienes también han venido asumiendo, como se ilustró en el trabajo de Ianni, que hemos ingresado a un nuevo estadio histórico (algunos lo llaman la “globalización”, otros, como Colby, “unimundismo”) en el cual se articula todo un sistema económico global,

que moldea, más allá del control de un Estado individual (nivelado con los estados dominantes), la expansión de la urdimbre de acciones de los eslabonamientos transnacionales y las comunicaciones sobre las que los estados en particular tienen muy poca influencia.¹³¹

Esta postura ha sido criticada de manera analíticamente fina por Leo Panitch.¹³² Según este autor, el problema estriba no sólo en que la premisa de que la globalización es un proceso por el que el capital sobrepasa al Estado nacional está sobreestimando la capacidad real de los Estados nacionales para controlar al capital en una etapa inicial, sino que se deja a un lado el papel que juega el Estado (metropolitano y periférico o “colonial”) en la promoción de los intereses del gran capital internacional. Colby no está asumiendo el desvanecimiento y mucho menos la “desterritorialización” del Estado nacional de “Estados Unidos” —de haberlo hecho en su momento hubiera estado sujeto a acciones legales, especialmente por su carácter de “exdirector de la CIA”— ni está sugiriendo que Washington intente autoeliminar “su” soberanía. La Ley Helms-Burton indica exactamente lo opuesto: se esfuerza por implantar la “extraterritorialidad” de “sus” leyes. Cuando el exdirector de la CIA hablaba de “desplazar el concepto de Estado nacional”, entendía esta transformación como una “remodelación” de las funciones del Estado nacional latinoamericano en general y mexicano en particular. Al tener orígenes históricos distintos, en estas naciones se han codificado elementos propios. En el caso mexicano, por ejemplo, están los conceptos básicos de jurisdiccionalidad, propiedad y de dominio exclusivo de la nación contenidos en el “nacionalismo revolucionario” y formalizados en la Constitución de 1917. El “unimundismo” no propicia la desaparición del Estado en el patio trasero sino su maleabilidad, al menos porque por ahora, como ocurrió con las naciones indias de Norteamérica,¹³³ necesita de un “agente soberano” para formalizar lo que se ha venido denominando “la constitucionalización del neoliberalismo”. Según Panitch:

Lejos de dejar registro de la travesía del Estado por el capitalismo global que, como vemos es muy dinámico, los grupos políticos y los equipos de trabajo de la burguesía más politizados trabajan muy duro para asegurar lo que Stephen Gill [...] enfocando primero a la Unión Europea y centrándose

después en las tendencias a la integración regional de este tipo, llama propiamente un “nuevo constitucionalismo para un neoliberalismo disciplinario”.¹³⁴

Es decir, se impulsa un ajuste al aparato normativo a fin de dar seguridad jurídica a los inversionistas e implantar las políticas del FMI-BM y, además, para concretar los contratos de traspaso de control o propiedad involucrados en la compraventa de México. *Todo esto significa, desde luego, que el Estado metropolitano y periférico juegan un papel central en la concreción y promoción del TLCAN y de la “compraventa de México”.*

Entonces, afirmaciones como la de que el “TLCAN es reminiscente de una era anterior”, o que “las motivaciones del gobierno de Estados Unidos en el caso de México recuerdan aquéllas del Imperio Británico”, no se derivan de la naturaleza única e irrepetible de la experiencia imperial británica sino de un encadenamiento de eventos similares en el que se plantea no sólo la relevancia sino también la necesidad de la *comparación histórica* y de la utilidad del entendimiento de la historia para aprehender y actuar sobre *el presente*. Discutiendo el tipo de conciencia y entendimiento que se desea derivar del conocimiento histórico, Alfred North Whitehead decía que “es un entendimiento sobre un insistente presente. La única utilidad derivada de conocer el pasado es equiparnos para enfrentar el presente [...] El presente contiene todo lo que es”.¹³⁵

La evaluación que se presenta en este trabajo sobre las ventajas y los límites de estos instrumentos conceptuales por lo que respecta a los esquemas en boga sobre “integración”, “regionalización” y “globalización”, especialmente los que se han derivado de la experiencia europea posterior a la segunda guerra mundial, se ha hecho necesariamente en el contexto histórico y geopolítico que ha caracterizado al expansionismo y anexionismo (territorial, comercial) estadounidense, lo que obligadamente incluye una indagación sobre los mecanismos económico-financieros utilizados especialmente desde la década de 1970 en adelante en los procesos de integración de la América del Norte y que desembocaron en el TLCAN.¹³⁶

El presente estudio sobre la compraventa de México conlleva un análisis comparativo de diversas etapas tanto del expansionismo territorial y económico-político de nuestro vecino del norte en el continente norteamericano y el Hemisferio Occidental, como una perspectiva sobre las continuidades y modifica-

ciones del contexto en que se ha dado la relación bilateral de México con la nación nortea y sus consecuencias para América Latina. Siguiendo la tradición clásica arriba sintetizada, sostenemos que una interpretación —y constante reinterpretación— del pasado es parte esencial de todo esfuerzo autogénico y que el saber sobre las formas en que se forjó el presente, lo que significa lograr un mejor entendimiento sobre las fuerzas conflictivas que lo configuran, no sólo es una ventaja para el entendimiento de la *res publica* sino algo indispensable, de manera particularmente importante, porque en toda indagación sobre los procesos de “integración” de la América del Norte, desde la Louisiana Purchase hasta el TLCAN, existen coyunturas emparentadas cuyo estudio común permite comprenderlas mejor que si se hubiera estudiado una sola de ellas. En este quehacer, como bien lo apunta Goldmann, el problema metodológico consiste en explicitar el nivel, la estructuración del objeto que permita agrupar exclusivamente hechos de suficiente parentesco como para iluminarse recíprocamente y, al mismo tiempo, de la suficiente diversidad como para dar de sí un nivel de generalización que no sea simple descripción de un hecho individual. Se trata de evitar toda extrapolación indiscriminada hallando la “clave”, es decir, *el nivel estratégico único y preciso*, “que no es un nivel intermedio cualquiera entre la extrema generalidad y lo individual sino el que evita a la vez la abstracción general [...] y la descripción monográfica del caso individual.”

La relación entre la “ciencia social” y la historia es compleja e incluso paradójica, pero de ella, unos y otros derivan beneficios. Para el historiador porque se le llama la atención sobre la inconveniencia de simplemente restringirse a capturar hechos “inertes” o, si se desea, piezas de anticuario; y al científico social le advierte sobre límites y desfiguraciones ideológicas inherentes al “ultraempirismo”. Además, para el científico social es vital recurrir al estudio históricamente fundamentado de los procesos que caracterizan el presente, entre otras razones y precisamente por una parte por las tendencias “ultrateóricas”, es decir, de “las generalizaciones abstractas y sin sentido sobre la sociedad en general” y en consecuencia por lo *sanamente reacios* que son los historiadores a traducir su conocimiento del pasado en recomendaciones específicas o a formular “leyes” a partir de la historia. La verdad es que las más importantes contribuciones de

la ciencia social, que hoy consideramos “clásicas”, muy a menudo han extraído del historiador la modestia necesaria ante el número inacabable de variables o la naturaleza inevitablemente incompleta de nuestro conocimiento sobre los fenómenos sociales, como se puede apreciar en la obra de Karl Marx, Max Weber y Emile Durkheim.¹³⁷

A partir del reconocimiento de que incluso las teorías más convincentes sólo pueden ser consideradas hipótesis tentativas que necesitan estar sometidas a un reexamen crítico conforme se devela nueva información o documentación, los “clásicos” lograron apreciaciones generales que les permitieron adentrarse en algunos de los aspectos cruciales o “puntos estratégicos” de un fenómeno o de una constelación histórica, por lo que continúan iluminando el entendimiento del pasado y del presente.¹³⁸

Hallar ese punto estratégico es imprescindible no sólo porque la comparación es paso necesario de la descripción en un nivel explicativo de la investigación de los procesos sociales,¹³⁹ sino también para realizar cabalmente la tarea, urgente y vital, encaminada a indagar cuáles son los mecanismos y procesos puestos en marcha que llevan a personajes como Gore, en su calidad de voceros oficiales del gobierno de Estados Unidos, a comparar y a equiparar el TLCAN con esas “compras”. En otras palabras, operativa y *territorialmente*, ¿qué quiere decir exactamente el TLCAN visto como la compraventa de México (The Mexico Purchase) y ¿qué significado tiene ello para la dilucidación de los procesos de “regionalización”, “globalización” e “integración” en la América del Norte y sus impactos sobre el contexto estratégico global y en América Latina y el Caribe? Si el TLCAN es un instrumento básico para la articulación de la economía y la geopolítica del capital estadounidense en tanto es parte del “armamentarium” en los intentos estadounidenses por establecer de nueva cuenta un Nuevo Orden Económico Internacional alrededor de sus intereses vitales, ¿hasta qué punto la compraventa de México y su proyección hemisférica representa una forma de respuesta para neutralizar o aminorar la pérdida relativa de poder en un contexto global, tratando de mantener la ventaja hegemónica, o de recuperar el terreno perdido, sin tener que recurrir a la aplicación de medidas internamente desagradables a los grandes monopolios tanto de la economía civil estadounidense como de la “bélico-industrial”?

Hacia un “bosquejo explicativo” de la compraventa de México

En investigaciones que anteceden a esta indagación sobre la relación entre México y Estados Unidos en el contexto global y hemisférico,¹⁴⁰ y los procesos que desembocan en la compraventa de México, hemos asumido que el nivel “estratégico, único y preciso”, está conformado por el cruce de procesos geoeconómicos y geopolíticos que se van delineando con fuerza a partir de la década de 1970 cuando se empiezan a percibir indicios concretos de que paralelamente con los conflictos “este-oeste”, y la creciente brecha entre los países capitalistas centrales (PCC) y el tercer mundo (contradicción “norte-sur”) típicos de la guerra fría, se acentuaban con una creciente “simetría económica multilateral”, entre las naciones más desarrolladas, las contradicciones y profunda competencia “intercapitalista” (conflicto “norte-norte”), de Estados Unidos, Europa y Japón. Este proceso coincidía —o estaba causalmente vinculado— con un decrecimiento de la capacidad hegemónica estadounidense no sólo ante la mayor competencia de firmas europeas y asiáticas sino también por su notable “dependencia” de materia prima estratégica mineral y de petróleo y gas natural, y una tendencia perceptible de un repliegue hacia el Hemisferio Occidental.

Cuando el gobierno de Nixon abandonó la paridad del dólar con el oro el 15 de agosto de 1971 en medio de un gigantesco movimiento especulativo —europeo— contra el dólar, dio inicio el principio del fin de Bretton Woods, fundamento, junto con el dólar, de la hegemonía estadounidense y de la entente intercapitalista. En ese momento percibimos claramente que se inauguraba una nueva etapa geoeconómica y geopolítica en el sentido de que simultáneamente había indicios claros de que la política exterior de Estados Unidos, dirigida esencialmente a perpetuar el *statu quo* y congelar el cambio social —especialmente en el tercer mundo— por medio de un vasto aparato policiaco-militar contrarrevolucionario que se gestó después de la segunda guerra mundial, era incapaz de “contener” las fuerzas internas y externas del cambio social, de tal suerte que ¿no era de esperarse que en estado de frustración “extrahemisférica” tratara de reunir energías y empezara preparativos para una contraofensiva todavía más intensa de coerción física e ideológica en el Hemisferio Occidental?¹⁴¹ En momentos en que en la “ciencia social normal” latinoamericana (por usar un referente kuhniiano)¹⁴² estaba fir-

mamente instalado el paradigma del “trilateralismo” en el que se sobreenfatizaba el momento cooperativo y articulativo de las relaciones entre las grandes potencias capitalistas, los acontecimientos mostraban, en contraste, que el debilitamiento de la “entente intercapitalista” era un elemento central en cualquier delineamiento conceptual del “nivel estratégico y único”.

Desde la perspectiva de la tradición clásica en general, y especialmente de las investigaciones sobre el conflicto social, las crisis y la guerra¹⁴³ sin dejar de contemplar al trilateralismo como un fenómeno a ser estudiado, en ningún momento lo consideramos el marco de referencia conceptual alrededor del cual organizar la interpretación de la situación global, hemisférica, regional o bilateral (México-Estados Unidos) o como eje para diseñar las tareas de investigación, precisamente porque, como ocurre con el paradigma globalista de los ochenta y noventa, tendía a establecer una nebulosa conceptual que desestimaba o desenfatizaba las contradicciones “intercapitalistas”.

Cierta acumulación de *peccata minuta* académica podía tener consecuencias graves en la práctica, especialmente porque impregnaba con debilidades innecesarias el diagnóstico sobre el estado de la situación hemisférica.

Tal parecía que en nuestros cuerpos profesionales no existía una clara conciencia sobre el alto grado en que el nexa teleológico en que se encuentra inmersa la acción humana forma parte vital del orden causal analizado por el historiador o el científico social, a pesar de la inmensa literatura disponible.¹⁴⁴ Aun la experiencia de la microfísica, como lo mostraba Heisenberg, indica que los datos empíricos se ven afectados por el instrumental analítico,¹⁴⁵ y Kuhn ya había ofrecido abundantes ejemplos sobre la manera en que el contexto económico y sociopolítico en que opera la comunidad científica afecta profundamente sus formulaciones teóricas y metodológicas y se introyecta en ellas. Más aún, los *inputs* sobre la situación global difundidos por las agencias noticiosas (no menos que por los testimonios de la gran masa de intelectuales expulsados por las brutales dictaduras del Cono Sur) indicaban que ante el fracaso de la intervención bélico-industrial de la primera potencia en el Asia Suroriental, de cara a la movilización “político-militar” de la población vietnamita, el debilitamiento de las alianzas transatlánticas, la creciente competencia comercial transpacífica (primero con Japón, luego con los llamados “tigres asiáticos” y posteriormente con China) y de disminución de su vital injerencia en la política petrolera

del Cercano Oriente, como resultado de la acción de la coalición de exportadores de petróleo aglutinados alrededor de la OPEP, Washington, bajo la batuta de Nixon y Kissinger, se inclinaba por una violencia sistemática (terror) en la diplomacia intrahemisférica que empezó a destacarse como la metamorfosis que sufre la contrarrevolución cuando se reimporta de Vietnam a las costas americanas (por ejemplo Operación Fénix en Vietnam y Operacao Bandeirantes en Brasil) en un estadio que en 1977, después del trauma chileno de 1973 y de la “guerra sucia” en Argentina, México y Uruguay, denominamos *contrarreformista*: ante los primeros indicios de debilitamiento de su hegemonía global y multidimensional, Estados Unidos reactivó su papel como policía hemisférico (Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe), esta vez con la utilización de programas de “desestabilización” e “intervención” diseñados y experimentados por sus servicios de inteligencia desde el inicio mismo de la Guerra Fría en Grecia y posteriormente en el Irán de Mossadeg, la Guatemala de Arbenz y en el Brasil de Goulart, bajo la égida ideológica de una “Doctrina Monroe” que se globalizó al calor de la campaña anticomunista y de la vigorosa expansión corporativa de la primera potencia, que llegó a conocerse como la “Doctrina Truman”.

En 1973 y en el contexto de la Guerra Fría el propio exsecretario de Energía y de Defensa —y exdirector de la CIA— James Schlesinger logró percibir que los fundamentos para la proyección de poder necesarios para la implantación de la Doctrina Truman habían ingresado a una zona de turbulencia que aparentemente induciría una involución o “neoaislacionismo” hemisférico. Su noción no pudo ser más nítida:

La OTAN y la seguridad de la Europa Occidental continúan entre los intereses y compromisos permanentes de los Estados Unidos [...] Una dominación hostil de Europa Occidental y el control (hostil) de sus vastos recursos acarrearía un peligro grave para la seguridad de los Estados Unidos. La pérdida de considerables inversiones y oportunidades para el intercambio traería un gran daño económico, y la pérdida de Europa Occidental causaría un encogimiento intolerable del área de libertad (*sic*) en el mundo. *Mientras los Estados Unidos quizá podrían sobrevivir aislados en el Hemisferio Occidental sobrevivirían en una forma que sería bastante turbadora para sus ciudadanos.*¹⁴⁶

El bosquejo explicativo que se deriva de la indagación comparativa del nivel estratégico único y preciso alrededor del cual se gestaron los impulsos de una “integración” de México y Canadá a Estados Unidos en la década de los setenta, y que posteriormente se formalizarían en el TLCAN, incluye el desarrollo de instrumentos de intervención por medio del peso de la condicionalidad acreedora atada a todas las líneas de crédito, así como los de orden estratégico esgrimidos por el aparato corporativo e industrial-militar de Estados Unidos para enfrentar su debilitamiento relativo y para contener la crisis que desde entonces abate al sistema capitalista como un todo.¹⁴⁷

Entre los rasgos más sobresalientes de esa fase de expansión del capital, Richard Barnett¹⁴⁸ describió algunos de los principales referentes empíricos que indicaban que los grandes monopolios estadounidenses, siguiendo pautas observadas y registradas por Veblen desde la Guerra Civil, continuaron su integración horizontal y vertical, se diversificaron en más y más actividades para abrir paso a los grandes conglomerados profundizando su internacionalización y transformándose, en estrecha *simbiosis* con el Estado —un aspecto ausente en *Global Dreams*, el estudio de Barnett y Cavanagh—,¹⁴⁹ en monopolios multinacionales de gran alcance. La acción del Estado se hace más compleja y su incidencia en el accionar internacional de esas CMN se acrecienta, tanto en su papel de incentivador de la inversión, por medio de crecientes y fabulosos subsidios, y financiador de programas de investigación y desarrollo (muchos de ellos contenidos en los presupuestos castrenses), como en el de promotor de un “keynesianismo militar” que se intensifica de manera dramática con los gobiernos de Carter y Reagan, enfrentando así la tendencia crónica del capitalismo a la recesión, al subconsumo y a la subinversión. Thorstein Veblen percibió y sintetizó en su trabajo esta tendencia crónica a la depresión, y para indagar sobre sus *causas* utilizó el término de *business like sabotage*. En otras palabras, con base en la observación empírica diferenció el capitalismo productivo del especulativo, cuyo efecto sobre el sistema no dudó en calificar como una especie de autosabotaje. Ésta es una importante “continuidad” y en este sentido el aumento de la participación del Estado, por la vía, por ejemplo, del gasto militar, se orientaría a actuar como un ariete anticíclico que, de paso, contrarresta la tendencia a la caída de la tasa de ganancia. En contraste con lo que ocurre durante la llamada “posguerra fría”, o “paz fría

intercapitalista”, cuando de nueva cuenta se desatan y consolidan las tendencias del capitalismo salvaje, que caracterizaron también al capitalismo victoriano estudiado por Veblen, durante los primeros años de la crisis que se palpa desde los años setenta, el socialismo todavía existente en Europa Central y en la URSS actuaba para paliar los efectos socialmente regresivos del capitalismo y continuaba como un estímulo en el mantenimiento del reformismo y del Estado de bienestar en Estados Unidos. En el trabajo de Barnet, y reafirmando las salvedades anteriores, también se ofrecen abundantes ilustraciones de cómo el aparato corporativo multinacional adapta los métodos de planificación económica supeditándola, desde luego, a los intereses y necesidades de las empresas. Existen, además, abundantes evidencias e investigaciones que consolidan varias observaciones hechas por Veblen, que posteriormente son investigadas por Seymour Melman en relación con la manifiesta militarización de la economía que provoca el surgimiento del complejo militar-industrial, a decir de Francisco Mieres, “como expresión protagónica del capitalismo monopolista de Estado”.¹⁵⁰ Este “bosquejo explicativo” debe incluir la síntesis de Mieres en el sentido de que la integración de la tecnología, la producción y la actividad bélica, a través de una planificación concertada bajo el dominio de los monopolios, se extiende hasta la esfera de la distribución de los ingresos y el consumo. *La compraventa de México* queda inscrita así en este “bosquejo explicativo” como una de las expresiones fundamentales de un proceso global capitalista en el cual los recetarios anticíclicos antes descritos fallan, ya que los gobiernos asumieron que la crisis de los setenta era una “crisis energética”, u otra crisis cíclica más. Pero los mecanismos sugeridos para enfrentarla y garantizar la expansión no funcionaron.

En este contexto, un elemento central del “bosquejo explicativo” incluye la generalización, basada en la experiencia histórica, de la tendencia del capitalismo a lanzarse por las líneas de menor resistencia. La incautación capitalista de las empresas públicas se consolidó, entonces, como uno de los objetivos centrales de la estrategia para “enfrentar” la crisis (que adquiere gran ímpetu a raíz de la crisis deudora de 1982), en momentos en que la inversión extranjera directa se instala de lleno como eje articulador de la expansión, en niveles que superan holgadamente los también significativos aumentos

de las exportaciones, que habían jugado el papel protagónico en la expansión después de la segunda guerra mundial, hasta aproximadamente el inicio de los años ochenta. La tendencia a la regionalización de la actividad económica internacional, que se observa simultáneamente con el paulatino deterioro relativo de la posición estadounidense en el aparato productivo mundial, no se restringe entonces a la conformación de bloques comerciales sino también bloques de inversión, y esto es fundamental para colocar adecuadamente en el escenario económico y estratégico internacional al TLCAN y a la “compraventa de México”.¹⁵¹

En la “paz fría”¹⁵² el nivel estratégico único y preciso se desenvuelve dentro de los mismos parámetros, aunque ahora, como ocurrió en los años treinta y cuarenta, para Washington la dominación “hostil” de Europa o de Asia, o de cualquier otra región, aparentemente es aquella ejercida por los propios europeos, asiáticos, latinoamericanos o africanos. Por ejemplo, a mediados de 1941 documentos oficiales del gobierno de Roosevelt eran contundentes en lo que se refiere a los problemas geopolíticos y geoeconómicos que representaría una Europa unificada. De manera típica uno de éstos advierte que “una Europa unificada, con o sin la dominación Nazi, sería peligrosa para los Estados Unidos y no debe permitirse que se desarrolle porque sería tan fuerte que seriamente amenazaría la ‘Grand Area’ estadounidense.”¹⁵³

Después de considerar los muchos factores presentes, el gobierno de Roosevelt y la cúpula empresarial y bancaria articulada desde el Foreign Relations Council, concluyeron que el nivel de autosuficiencia de una Europa dominada por Alemania sería mucho mayor que la del Hemisferio Occidental como un todo. En consecuencia, la fortaleza económica del Hemisferio Occidental tendría que unificarse con el Asia Sudoriental e Inglaterra y su Imperio. Esto conformaría la “Grand Area”, aunque nunca fue considerada como lo más deseable o como un sustituto adecuado del dominio sobre la economía y la política mundial.¹⁵⁴

Para los estrategias del Departamento de Defensa los procesos de integración de la “América del Norte”, dentro de los que se concreta la compraventa de México, son interpretados como parte vital de la “misión política y militar” de Estados Unidos en la paz fría. Documental y oficialmente¹⁵⁵ esa “integración” se percibe en sus parámetros generales de manera similar a las concepciones que sobre procesos similares prevalecían en los

años treinta y cuarenta, tipificados por el traslado del conflicto “interbloque” de lo comercial y económico a lo político y, eventualmente, a la confrontación militar, y que, según el Pentágono, en el periodo 1992-1998 se centra en “evitar el surgimiento de cualquier superpotencia rival en Europa Occidental, en Asia o en los territorios de la exUnión Soviética”.¹⁵⁶

Paradójicamente, frente a estas ambiciones de dominio global, la política exterior estadounidense, al privilegiar los intereses cortoplacistas de sus corporaciones y auspiciar esquemas asimétricos como el TLCAN, interpretado como un esquema “neanexionista” en la compraventa de México, tiende a profundizar y acicatear los detonadores de conflicto social a una escala nacional y regional. Como ocurrió con la política económica de finales del siglo XIX y principios del XX en México, el neoliberalismo que avasalla Latinoamérica si bien regionaliza contradicciones inmanejables, al mismo tiempo abre “ventanas de oportunidad histórica” a las fuerzas populares latinoamericanas ya inmersas, en diversas localidades —Brasil, Colombia, Bolivia, Ecuador, México (Chiapas)—, en procesos de construcción social de alternativas al capitalismo depredador que las azota. Por ello, el reto conceptual y el esfuerzo autagnóstico son de orden mayor.

En el contexto de otras experiencias “globalizadoras” y de integración contemporáneas como la europea, desde la que algunos estudiosos generan a menudo marcos de referencia conceptual sobre los procesos y “estadios” de integración y de regionalización, habría resultado insólito que el canciller Helmut Kohl de Alemania o el entonces presidente François Mitterrand de Francia hubiesen considerado el Tratado de Maastricht como un instrumento neanexionista, es decir, como una operación de “compraventa” de países, porque no lo era. Entonces ¿cuáles son las consideraciones materiales, ideológicas, históricas, geográficas o de estrategia global para que así sea en el caso del TLCAN? De nuevo, ¿qué es concretamente lo que Estados Unidos está comprando con el TLCAN?, ¿cómo relaciona Washington este tipo de integración de la América del Norte con su estrategia económica y militar hacia América Latina y el Caribe? y, más generalmente, ¿cuáles son sus repercusiones globales en el actual periodo histórico en gestación de “paz fría”? Para empezar a responder a estos interrogantes es necesario revisar aunque sea brevemente algunos aspectos significativos de la situación

histórica, así como los eventos alrededor de fenómenos como la “globalización”, la “regionalización” en la América del Norte y sus efectos potencialmente desintegradores de la cohesión territorial de la Federación mexicana, así como uno de los aspectos fundamentales en el nivel doméstico de la compraventa de México: la desnacionalización integral.¹⁵⁷

La “Paz Fría”, el TLCAN y la “remodelación normativa” para la compraventa de México

La Paz Fría

Si a las puntualizaciones históricas de voceros oficiales estadounidenses que enlazan a la Compra de Luisiana de 1803 con el TLCAN agregamos cómo el Tratado, además de incidir en el aparato normativo mexicano (Constitución, Leyes Federales, reglamentos), es incluido en la actual planeación estratégica de Estados Unidos, elaborada por los Departamentos de Estado, Energía, Comercio y Defensa, entonces comprenderemos cabalmente por qué el TLCAN¹ sólo puede ser comprendido de manera adecuada en el contexto de la experiencia histórica del expansionismo de la potencia hegemónica de la América del Norte, así como en el de las medidas de mayor control sobre el Hemisferio que el liderazgo empresarial y político-militar de ese país considera pertinentes para el periodo histórico posterior al colapso de la URSS, que aquí, siguiendo una sugerencia conceptual-analítica de Jeffrey E. Garten,² hemos denominado “paz fría”. Es una época de crisis hegemónica, en que la competencia con Asia (especial, aunque no exclusivamente con Japón y China) y Europa por la supremacía, se traslada de lleno a un primer plano en la estructuración de la “estrategia global hacia adelante”³ de Estados Unidos e impacta profundamente su proyección hemisférica.

La propuesta conceptual de Garten es más persuasiva desde la perspectiva histórica y explicativa que la popularizada bajo la rúbrica de “posguerra fría”, un término en el que se asume que la “guerra fría”, es decir, la confrontación estratégico-ideológica entre Estados Unidos y la URSS concentraba el meollo de las variables independientes desde el que se derivó la contradicción central del lapso posterior a la segunda guerra mundial, hasta principios de la década de 1990. Caracterizar a lo que siguió al desplome soviético como “postguerra fría” asume que alrededor de la contradicción “Este-Oeste” giraban las otras contradicciones, como las existentes entre el centro y la periferia capitalista, y que se expresó en la lucha anticolonial y antiimperialista en Asia, África y América Latina, así como la cada vez más intensa centrifugación que se observó —y se observa— entre los países capitalistas centrales (PCC), con su propensión hacia el regionalis-

mo y la conformación de “bloques” históricamente proclives, en tiempos de crisis económica, a los amurallamientos comerciales y de inversión. Esta concepción asume que Washington y Moscú, al mando de sus respectivas coaliciones económico-estratégicas, eran los actores del gran drama histórico, relegando al resto de la humanidad el papel de meros espectadores.

El término “paz fría” resulta más convincente, desde una perspectiva teórica. Las manifestaciones de la crisis estructural del capitalismo observada desde el último cuarto del siglo XIX a la fecha, con su expresión traumática en la primera guerra mundial, la Gran Depresión de los años treinta, la catástrofe humana y militar que le siguió y el recrudecimiento de la crisis de acumulación que se manifiesta desde la década de 1970 hasta nuestros días, indican que es ahí, en la estructura misma y en la dinámica entre el poder y las contradicciones del capital, y no en la confrontación Washington-Moscú, donde están localizadas las principales variables independientes.⁴ En ellas se enmarca la confrontación ideológica y militar que caracterizó a la guerra fría, y no a la inversa. La interrelación teórico-histórica se comprende mejor si se recuerda que prácticamente desde noviembre de 1947 la economía de Estados Unidos estaba en pleno ciclo recesivo, parcialmente estimulada por el programa deflacionario impuesto por Washington a los países europeos, pero que reflejaba la repetición de la tendencia crónica del capitalismo a las crisis generadas por la sobreproducción y la mala distribución de la riqueza.⁵ Entre noviembre de 1948 y junio de 1949 la producción de Estados Unidos cayó en un 15% y el desempleo llegó al 6.6%, el más alto experimentado desde el fin de la segunda guerra mundial (llegó al 7.6% en el primer trimestre de 1950). El panorama que se perfilaba era sumamente difícil: las ganancias netas cayeron en un tercio y los pedidos de bienes duraderos, especialmente de hierro y acero declinaron en más del 30%. El empeoramiento de la situación económica repercutió gravemente sobre Europa. Aún antes de la recesión, las importaciones de Estados Unidos eran sólo 5% superiores a las registradas en 1929, aunque en 1948 la producción era 70% superior al 29. La situación no permitía aumentos en las importaciones a pesar de que las economías europeas necesitaban dólares para poder seguir comprando bienes estadounidenses sin recurrir a la ayuda. El proteccionismo se agudizó. La política librecambista auspiciada por Washington, siempre fue orientada a la apertura comercial por parte de los otros, no de

Estados Unidos. En todos los tratados comerciales firmados por Estados Unidos figuraba una cláusula de excepción que indicaba que los aranceles podían ser aumentados nuevamente si un sector nacional perdía competitividad debido a la reducción de tarifas.⁶ El Departamento de Comercio aplicó un embargo total a las importaciones de suministros agrícolas y tanto los cabilderos de ese sector como el de las manufacturas presionaron fuertemente al Congreso como resultado de la caída de la demanda de sus productos. Las protecciones tarifarias siempre fueron, en la historia comercial de Estados Unidos, la “otra” cara de un comportamiento esquizoide que, en la retórica, pregona el libre comercio. El Congreso, bajo estas presiones o “estímulos”, incluyó una cláusula de “punto de peligro” al Acta de Acuerdos Comerciales Recíprocos de 1948, renovado en 1949, por medio del cual se evitaban reducciones tarifarias a cualquier producto, tan pronto la industria de Estados Unidos sintiera el menor roce de competencia extranjera.

Los conflictos entre el Ejecutivo y el Legislativo se acrecentaron con la recesión. En 1948 el Congreso manifestó que el gobierno utilizaba “con demasiada cautela”, el artículo adicional 22 a la Agricultural Adjustment Acta de 1033 que permitía restringir las importaciones.⁷ El Congreso logró imponer el principio de que “sólo podían llevarse a cabo negociaciones sobre reducción de tarifas una vez que la comisión de aranceles hubiese fijado los derechos mínimos de aduana”.⁸ Se temía que si se hacían concesiones más allá de estos mínimos la industria nacional sufriese daños. Todo el programa de “ayuda exterior”, especialmente hacia Europa, quedó virtualmente congelado bajo los impactos político-económicos de la recesión. De las duras confrontaciones con el Congreso, los miembros del gabinete de Truman derivaron una lección importante: la única manera de lograr la aprobación de presupuestos para la proyección de poder hacia Europa sería, en palabras de Kolko,

por medio de la adopción de una retórica apetitosa al Congreso, centrada en la única racionalización que los persuadiría a enviar fondos a ultramar: el rearme y un programa anticomunista [...] el historiador buscará en vano en pos de descubrir por qué Estados Unidos decidió presionar para el establecimiento de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y en envío de armas a Europa a mediados de 1949, a menos que indague estos problemas económicos

junto con el estado de ánimo del Congreso. Los peligros militares soviéticos eran mucho menos importantes que durante el año anterior. Los rusos levantaron el bloqueo de Berlín en mayo y estaban en medio de una de sus campañas de paz más amplias. No había, en pocas palabras, ninguna crisis militar o de seguridad en la primavera y el verano de 1949, cuando el gobierno presentó al Congreso el acta para establecer la OTAN y solicitó mil millones de dólares en ayuda militar para Europa. Pero lo que sí existía era una grave crisis en la economía doméstica.⁹

Esta forma de abordar el problema económico está en la base que establecería el vínculo principal sobre el que giró la “guerra fría”: por una parte recuperar el estado de movilización bélico-industrial permanente, con o sin guerra caliente como un ariete antirrecesivo y en segundo lugar incorporar íntimamente la política militar de Estados Unidos a la estrategia dirigida a la “recuperación de Europa, por medio de la OTAN y el rearme europeo, a la estrategia dirigida a la “recuperación” europea. Con el ascenso al poder de los republicanos, se profundizó el proteccionismo en la cúpula gubernamental. A los círculos cercanos a Eisenhower y Nixon (1953-1961) les inquietaba profundamente la vigorosa recuperación europea, que había experimentado un crecimiento económico más rápido que el de Estados Unidos. Se temía que el gran atractivo que ofrecía Europa a la inversión de las CMN de Estados Unidos y la transferencia de tecnología que se efectuaba, podía acelerar más esa recuperación. También se argumentó que el alto desempleo tenía ahí su origen.¹⁰ Fue entonces cuando, como bien sintetiza el asunto Herman van der Wee, que

Estados Unidos dejó de valorar el éxito conseguido por la Comunidad Económica Europea desde los años cincuenta como un medio apropiado para la prolongación del predominio de Norteamérica en la política mundial y empezó a considerarlo una amenaza para su superioridad industrial. Por este motivo el gobierno de Eisenhower empezó a apoyar cada vez más al Congreso en sus esfuerzos por mantener la protección de la agricultura y la industria de Estados Unidos.¹¹

La caracterización del actual periodo como “posguerra fría” también entraña que la confrontación que se originó por la

política de expansión empresarial y militar de Estados Unidos, bajo la cubierta de una “contención” de la presencia militar soviética en Europa Central y luego en Grecia y Turquía,¹² fue el evento histórico fundamental del periodo. Ésta es una versión de la historia universal que adolece del más flagrante aldeanismo euroamericano. A lo largo de la guerra fría las superpotencias se esforzaron por proyectar y transplantar su conflicto a todos los rincones del planeta, pero, como lo apuntan Gabriel y Joyce Kolko, en la periferia la guerra fría fue englobada por los factores dominantes como la lucha anticolonial en África y Asia y las reivindicaciones antiimperialistas en América Latina, orientadas al control nacional de los recursos naturales y a la promoción del desarrollo económico.¹³ “Una vez hecho el trasplante”, escribe un exasesor del aparato de seguridad de Estados Unidos, “la guerra fría fue transformada en un tipo de lucha bastante diferente.”¹⁴ El problema más importante de la periferia capitalista, después de la segunda guerra mundial fue tanto la meta por impulsar el desarrollo y la industrialización como la resistencia a tal aspiración por parte de los países capitalistas centrales (PCC) liderados por Washington por medio de los instrumentos económico-militares de la “Pax Americana”: Bretton Woods y un vasto encadenamiento de arreglos y tratados bilaterales y multilaterales en materia castrense,¹⁵ destacándose en América Latina el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). El largo proceso de sucesión hegemónica por medio del cual se dio la sustitución de la Pax Británica del siglo XIX por la Pax Americana, después de la segunda guerra, tuvo su expresión institucional de corte político en las Naciones Unidas y la económica en el entramado diseñado por Washington y convenido con los “aliados” en el Acuerdo de Bretton Woods, concluido en julio de 1944. El “nuevo orden económico internacional” fue establecido, a la usanza del Imperio Británico, sobre los mismos principios librecambistas que inspiraron el reclamo de Bismark en el sentido de que “el libre comercio es la doctrina favorita de la potencia dominante, temerosa de que otros sigan su ejemplo”. Bajo los lineamientos sentados por Estados Unidos por medio de sus Secretarios de Estado y Tesoro, Cordell Hull y Henry Morgenthau, respectivamente, así como de funcionarios de primer nivel entre quienes destacó Dean Acheson —posteriormente nombrado Secretario de Estado de Truman—, se estableció un fondo de estabilización que sería conocido como Fondo Monetario Internacional, organismo que

inició actividades en marzo de 1947 cuyo objetivo fue eliminar los impedimentos cambiarios al comercio. Pocos meses antes se estableció una institución dedicada a fomentar las inversiones, fundamentalmente de Estados Unidos, con el nombre de Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, o Banco Mundial.¹⁶ Éste fue concebido en forma tal que ofreciera un marco de referencia de apoyo y promoción gubernamental a la inversión privada, mucha de la cual sería estadounidense. Después el BM estableció un instrumento para impulsar y canalizar la inversión directamente a las CMN: la International Finance Corporation (IFC) uno de los instrumentos clave en la promoción de los intereses privados nacionales de Estados Unidos y los otros países acreedores y un ejemplo vivo de la simbiosis “Estado-empresa”. La IFC frecuentemente participa en la organización y promoción de los paquetes de ingeniería financiera utilizados para lanzar al piso de remates de Wall Street las empresas públicas “privatizadas” o en vías de privatización. El Banco Mundial, por medio de la IFC otorga un aval Estatal a complejas operaciones que involucran a firmas de correduría, Goldman Sachs y Stanley Morgan, entre las más conocidas, aunque también participan entes que se dedican a estas labores desde paraísos fiscales, como las Bermudas y otros sitios del Caribe, donde las regulaciones son mucho más laxas que, digamos, en el Distrito de Manhattan. Así, mientras el BM promueve medidas administrativas en los países pobres encaminadas a abrir el paso a las CMN de los acreedores, la IFC organiza y ofrece respaldos financieros para favorecer esquemas de especulación en el apoderamiento de las empresas nacionales del sector público, del Río Bravo a la Patagonia, por medio de los programas de privatización impulsados por el FMI-BM.

Décadas después, y como resultado del interés en la promoción de la tecnología de punta en el área de la biotecnología, de importancia y uso civil y militar, se estableció el Global Environmental Fund (GEF), del BM, especializado en la promoción de esquemas de bioprospección en las áreas de la periferia dotadas de alta biodiversidad (sur-sureste de México, Centroamérica, la Amazonia) con la mira puesta en favorecer la apropiación y explotación comercial en beneficio de las CMN de la biotecnología y farmacéutica, de los códigos genéticos desplegados en el medio ambiente terrestre y marítimo.

Aunque es obvio, cabe explicitar que el FMI y el BM fueron, desde sus inicios, concebidos como instrumentos de Estado y de clase. Ambas instituciones se diseñaron en forma tal que

Washington pudiera dominar sus políticas por medio de un mecanismo de votación centrado en el principio de “un dólar un voto”. Serían además, instrumentos básicos para establecer un nuevo orden económico internacional. Un mundo en el que, en palabras de Morgenthau, “... la inversión y el comercio internacional puedan ser realizados por los empresarios, bajo principios empresariales”.¹⁷

Para Hull y Morgenthau era poco deseable que el nuevo orden se fundara en la restauración del viejo sistema colonial, por lo que convinieron en la necesidad de sustituirlo estableciendo mecanismos que permitieran a sus empresas y economías mantener la explotación colonial y la tributación de la periferia, sin las formas coloniales, por medio de la expansión de los mercados y la inversión hacia el tercer mundo, evitando de paso otra depresión.

En gran medida ése fue uno de los objetivos del FMI y el BM a los que se agregaría un tercer instrumento, la Organización Internacional de Comercio que no se pudo establecer porque el Congreso de Estados Unidos la consideró incompatible con el mantenimiento de la soberanía nacional, por lo que se estableció un arreglo menos formal conocido como el Acuerdo General de Tarifas y Comercio, GATT.

En el centro y en la periferia los mecanismos impulsores de la modernización e industrialización tuvieron —y tienen— al Estado como eje articulador. La vinculación y simbiosis Estado-Empresa ha sido pivote de ese proceso. En el caso de las naciones asiáticas, en su expresión capitalista en Japón, India, Corea del Sur, y Taiwán, y socialista en China, la modernización industrial y militar tuvo y tiene como base la construcción de un Estado nacional que garantizara la estabilidad y actuara directamente como impulsor-coordinador de la estrategia económica. Ni China ni India, por ejemplo, se ciñeron al “guión” de guerra fría que les asignaba ya fuera la URSS o Estados Unidos. Con los ojos puestos en los logros económicos de Japón, desde la década de 1960, ambas naciones asiáticas explotaron la guerra fría como medio para impulsar su propia agenda, jugando a una superpotencia contra la otra. “Su lucha”, como lo indica Paul Braken, “nunca se orientó a expandir o resistir el comunismo, sino a construir estados nación con suficiente estabilidad para industrializarse y modernizarse. Al así proceder, China e India desataron poderosas fuerzas que están transformando un continente más de cuatro veces el tamaño de Europa”.¹⁸ Esa transformación es de

enorme magnitud ya que el poder industrial y militar de Asia incide profundamente en la ecuación económica y estratégica del mundo.

El llamado “modelo asiático de capitalismo”, expresado en la experiencia japonesa y posteriormente de Corea del Sur y Taiwán, demostró que la industrialización no era un monopolio euroamericano y además, que no podía lograrse siguiendo los recetarios de “libre mercado” impulsados por Washington en materia comercial y de inversión.

A lo largo de quince años, entre 1980 y 1994 los países del Este Asiático constituyeron la región de mayor dinamismo económico en la economía mundial. Aunque entre 1965 y 1980 esas economías habían observado tasas de crecimiento rápido, la brecha entre ese desarrollo (en promedio de 7.3%) y el de otras regiones periféricas, por ejemplo, América Latina (de 6% en promedio) eran relativamente pequeñas. Pero a partir del decenio de 1980, con la adopción de una masiva desregulación al comercio y a la inversión extranjera, así como de un acrecentamiento en el peso de los préstamos, resultado del establecimiento de un régimen acreedor a ultranza derivado de la “negociación” de la crisis deudora, el crecimiento económico latinoamericano colapsó mostrando un promedio anual de 1.7% mientras las economías del Este Asiático aumentaron su crecimiento económico a un promedio de 7.9% anual.¹⁹ Es igualmente relevante, al reflexionar sobre estos contrastes tomar nota que América Latina en las décadas de 1950 y 1960 mostraba una tasa de ahorro mayor a la del Este Asiático. Sin embargo, ya en la década de 1990, en promedio las economías asiáticas ahorraban cerca del 30% del PNB mientras la tasa promedio latinoamericana había caído a poco menos del 20%. El caso coreano es sorprendente porque entre 1955 y 1965 su tasa de ahorro era de sólo 3.3% y en los años de 1990 ascendió a más del 35 por ciento.²⁰

¿Cómo explicar este contraste y más específicamente cuáles son las características responsables del éxito logrado por el capitalismo asiático durante el periodo? Aunque existen investigaciones que muestran el papel decisivo del Estado en la dinámica del capitalismo japonés, coreano y taiwanés,²¹ la opinión pública e importantes públicos académicos latinoamericanos han aceptado, sin más, la interpretación de corte neoclásico de los economistas del BM en torno al “modelo asiático”. Su tesis básica es que los estados asiáticos lograron el “crecimiento con equidad”, por medio de la aplicación de políticas de mer-

cado (*market friendly policies*), realistas y pragmáticas. Desde la perspectiva del BM y de los economistas neoclásicos, estos países fundaron su crecimiento por medio de bajas tasas inflacionarias, la administración adecuada de la deuda, de las tasas de interés y la determinación de las tasas de cambio según lo indicado por la orientación del mercado. También incluyen la promoción de la eficiencia del sector privado y público y la disciplina entre las empresas para actuar siguiendo los indicadores señalados por el mercado mundial. En pocas palabras desde el BM se propone que Japón, Corea del Sur y Taiwán ajustaron sus políticas a los preceptos neoclásicos y, consecuentemente, a las políticas auspiciadas por esa institución.²²

Este planteamiento ha sido objeto de minuciosas investigaciones, entre las que destacan las de Chalmers Johnson.²³ Más allá de las controversias teórico-metodológicas generadas por las interpretaciones interesadas del BM²⁴ cabe indagar este fenómeno desde la perspectiva histórica e inductiva. La información disponible sobre Japón, Corea del Sur y Taiwán en el periodo comprendido entre 1950 y 1973 ofrece evidencia abrumadora de que el rápido crecimiento de estos tres países estuvo vinculado con el empleo generalizado de instrumentos reguladores y de intervención estatal, entre los que sobresalen:

- 1) controles sobre las importaciones; 2) controles sobre las tasas de cambio; 3) créditos subsidiados, a menudo a tasas de interés real negativas, a ciertas firmas y sectores industriales seleccionados; 4) control sobre la inversión de las CMN extranjeras y sobre la propiedad extranjera de activos y acciones; 5) fuerte subsidio de las exportaciones, particularmente por parte de Corea del Sur; 6) una activa política estatal en el impulso a la innovación tecnológica; 7) restricciones a la competencia doméstica y estímulo gubernamental a una variedad de arreglos tipo “cartel” para los mercados de mercancías; 8) promoción de conglomerados (nacionales) por medio de fusiones (de firmas nacionales) y otras medidas gubernamentales—especialmente por parte de Corea del Sur; 9) uso de una “guía administrativa”, en la intervención Estatal.²⁵

El Estado actúa de manera activa en la guía del proceso de industrialización canalizando los recursos en sectores particulares. El Estado protege las industrias nacionales emergentes y

también otorga subsidios y ayuda a las firmas líderes. Así, en Japón, y luego en Corea del Sur y Taiwán, el Estado ofreció una forma disciplinada de guía administrativa para encauzar el desarrollo industrial.²⁶ Una de las características sobresalientes que encontramos en la estrategia económica de estos tres países y que contrasta con lo ocurrido en América Latina, es el fomento del ahorro interno evitando la contratación de créditos con el exterior. La asistencia o participación de capital extranjero sólo fue aceptada una vez que se establecieran compromisos para su inversión productiva y en áreas permitidas por el Estado. Los “requisitos de desempeño” fueron amplios y de mucha selectividad. Se consideró totalmente improcedente cualquier inversión extranjera destinada a la adquisición de empresas nacionales. La estrategia también incluyó el fortalecimiento del mercado interno, la seguridad al empleo y el uso extensivo de los contratos de licencias para la adquisición masiva de tecnología.²⁷ Por medio de la acción combinada del Ministerio de Industria y Comercio Exterior (MITI) y el Ministerio de Finanzas, este último fuente principal de presupuesto y del manejo de una política monetaria, fiscal y cambiaria consistentes con las necesidades de financiamiento e importación de insumos clave para la planta industrial de Japón,²⁸ pudo impulsarse a la economía hacia la autosuficiencia financiera y tecnológica, siendo éstos los pilares de la estrategia de absorción y desarrollo tecnológico. La política industrial y tecnológica de Japón, ciertamente uno de los pivotes del “capitalismo asiático”, ha sido, y es, dirigista. Como lo indica Okimoto: “mostrando poca fe en la mano invisible de Adam Smith”, el gobierno japonés intervino a fin de “establecer prioridades sectoriales; movilizar recursos para impulsar el desarrollo; proteger las industrias nacientes; ofrecer dirección sobre niveles de inversión; organizar la racionalización de cárteles y prevenir la recesión; colocar créditos internacionales; regular flujos tecnológicos hacia dentro y fuera de Japón; controlar la inversión extranjera directa; ofrecer “guía administrativa” y otorgar un estatus cuasilegal y publicando estudios y documentos oficiales de orientación y acción política de mediano y largo plazo sobre las perspectivas futuras del desarrollo industrial japonés.²⁹ Cervera acierta al observar que: “existe un amplio consenso acerca de que la estrategia japonesa de absorción tecnológica del exterior, particularmente a través de los contratos de licenciamiento en combinación con la ingeniería de reversa³⁰ —por oposición a la inversión extranjera directa—, constituye una clave explicativa

de su éxito geoeconómico, ya que sólo fue en épocas recientes que las áreas de investigación básica e innovación recibieron una atención mayor". Apreciación corroborada por Okimoto al observar que "la política de prohibir la inversión extranjera directa en Japón, iniciada durante la ocupación por Estados Unidos y continuada durante buena parte de los años sesenta, tuvo el efecto de motivar a compañías extranjeras a licenciar patentes, dado que estaba descartada la producción directa en Japón".³¹

Con el desvanecimiento de la confrontación ideológico-estratégica de la guerra fría, lo cierto es que Estados Unidos, en lugar de disolver los compromisos geopolíticos, insistió en fortalecerlos como parte de un intento por mantener la hegemonía global. En Washington se suponía que Japón permanecería como "satélite" de Estados Unidos, un cálculo rebasado por una agenda japonesa cargada de problemas y objetivos propios. Los déficits comerciales de Estados Unidos con Japón persistieron y simultáneamente en Japón y en el Asia de Este se generó una vasta sobrecapacidad industrial. Las transferencias de capital de Japón a Estados Unidos generaron enormes ganancias especulativas, pero todo esto empezó a hacer agua en 1997 y poco tiempo después se desató la crisis económica más severa experimentada en las economías del Asia del Este, desde la Gran Depresión, con repercusiones mundiales.³²

En la década de 1980 la economía japonesa fue percibida por el gobierno de Reagan como una seria competencia que estaba debilitando los fundamentos industriales de Estados Unidos. Desde entonces abundaron las presiones económicas y por medio de los importantes instrumentos de seguridad establecidos por Estados Unidos después de la rendición de Japón — entre ellos el Tratado de Seguridad Bilateral— para que Japón "liberalizara" sus prácticas comerciales, de inversión y de tecnología. Shintaro Ishihara y Akio Morita, presidente de Sony, escribieron al finalizar esa década un libro que se hizo famoso, en el cual sugerían que el país debía mantener su esquema de desarrollo.³³ En 1998, Ishihara, molesto porque se habían aceptado partes importantes del paquete económico de Estados Unidos y la economía se encaminaba hacia un ciclo recesivo, escribió otro trabajo en el que sugirió un alto a la inversión japonesa en papeles gubernamentales de Estados Unidos como represalia por las presiones ejercidas por Washington para que Tokio desregulara su economía, presión que Chalmers Johnson percibió como una "operación de *'rollback'* contra el modelo asiático

de capitalismo".³⁴ Jonson plantea que la crisis económica global que se inició en Tailandia en julio de 1997 tuvo dos causas: primero que las contradicciones generadas por las relaciones económicas entre Estados Unidos y la región asiática —sobre— producción industrial, déficits comerciales, especulación, etc., se habían profundizado de manera amenazante y, segundo, la campaña de Estados Unidos por imponer los aspectos fundamentales del llamado "Consenso de Washington, un esfuerzo que, como lo plantea este autor, "se realizó bajo la rúbrica de la 'globalización". En su criterio Estados Unidos desplegó dos iniciativas: una orientada a perpetuar las estructuras de la guerra fría después de que habían perdido todo propósito y la otra encaminada a ejercer presión para 'globalizar' a los países que habían concebido su propia forma de capitalismo. "Cuando estas dos políticas [...] se desplegaron por el mundo, amenazaron con crear un colapso mundial de la demanda y una nueva depresión. Independientemente de lo que pase, la crisis probablemente fue una señal del inicio del fin del imperio estadounidense y marcó un cambio hacia un mundo tripolar en el que Estados Unidos, Europa y el Este de Asia, simultáneamente compartirán y competirán por el poder".³⁵

Las versiones del BM sobre el capitalismo asiático para justificar sus paquetes recesivos y de aperturismo comercial y a la inversión extranjera directa en América Latina son groseras distorsiones de un fenómeno histórico-económico concreto, muy publicitadas en nuestro medio. El contraste entre elucubraciones neoclásicas de corte axiomático-deductivo y de manipulaciones de la opinión pública con los fenómenos observables es todavía más llamativo si se tiene presente que las naciones asiáticas y de manera especial el socialismo chino y el capitalismo de India, se encarrilaron en una agenda similar a la de Japón e incluyeron la movilización, modernización e industrialización militar. Es cierto que en materia militar Japón no ha sido una nación completamente autónoma. En muchas dimensiones se le ha percibido como un protectorado de Estados Unidos, y sus fuerzas armadas se han comportado en menor medida como las que corresponderían a un estado soberano. Por muchos años las fuerzas de auto-defensa japonesas han sido relativamente pequeñas, pero la capacidad militar-industrial es mucho mayor de lo que generalmente se asume. Japón cuenta con armamento avanzado y puede producirlo en escala masiva, de tal suerte que, en una escala temporal relativamente corta puede contar

con unas fuerzas armadas de primer nivel.³⁶ Con el desvanecimiento de toda credibilidad en torno a la “amenaza rusa”, existe una fuerte tendencia en la opinión pública japonesa por revisar la adherencia al tratado de seguridad con Estados Unidos. El socialista Masao Kunihiro, exasesor del primer ministro Takeo Miki, sugiere una modificación “de la alianza de seguridad con Estados Unidos e iniciar preparativos para la próxima etapa”, y Masashi Nishinara, profesor de la Academia Nacional de Defensa, figura prominente del *establishment*, mantiene que “la política de defensa de la nación debe modificarse de acuerdo con la situación internacional de nuestro tiempo [...] En lugar de adherirnos a un viejo documento, la agencia debería adoptar un nuevo perfil para su programa de defensa que tenga en consideración los cambios en la relación Este-Oeste”.³⁷

Es ampliamente conocido el desarrollo de coherencia balística y nuclear por parte de China. India sorprendió al mundo con varias explosiones atómicas en mayo de 1998, indicando que tenía un programa militar influido más por sus relaciones y problemas regionales, especialmente con Pakistán, que por los lineamientos de “la primera potencia” en torno a la “no-proliferación” de armas nucleares. Es una fecha con significación histórica. Coincidió con el quinientos aniversario del viaje de Vasco da Gama realizado en mayo de 1598, desde Portugal y alrededor del Cabo de África e India. Se marcó así el inicio del dominio occidental de Asia, usando la tecnología de punta de la época. Comenzaron cinco siglos de control colonial, explotación, piratería y comercio de esclavos “en una escala desconocida previamente en la historia”.³⁸

Si vamos a atender a criterios objetivos sobre periodización histórica, entonces Bracken acierta al plantear que vivimos en un mundo donde ocurre una transición más básica. En el caso asiático, “no de una ‘posguerra fría’, sino en una era ‘pos Vasco da Gama’”, es decir, una constelación internacional de poder en la que las economías y el poder militar de Asia son factores con mucho mayor peso y en la que ya no se puede asumir, como ocurrió durante el apogeo de la Pax Británica y de la Pax Americana, que el poderío occidental era el factor determinante. Desde esta perspectiva interpretativa, la crisis asiática de finales de los años de 1990 y la proliferación de armamentos balístico y nuclear son fenómenos vinculados, ya que son manifestaciones de la transformación industrial de Asia, una que ha abierto un panorama repleto de valores y fuerzas tanto positivas como negativas.³⁹

En América Latina la historia es diferente. En capítulos posteriores revisaremos algunas de las características de este proceso. Por ahora baste recordar que la lucha por la independencia económica y la autodeterminación conoció sus primeras manifestaciones en México, iniciado apenas el siglo XX como resultado de la Revolución de 1910. Su manifestación paradigmática en la Doctrina Carranza, como antítesis de la Doctrina Monroe, también será objeto de nuestra reflexión posterior, aunque, hasta el momento, el gobierno emanado de la Revolución cubana es la única expresión de una experiencia histórica concreta que anticiparía, para la región, el advenimiento de una etapa "posmonroista". Con la excepción de Cuba, la región latinoamericana y del Caribe ingresa al Siglo XXI en medio de una generalizada "regresión monroista", también paradigmáticamente planteada, ironía de ironías, desde México, a través de las vastas concesiones comerciales, jurisdiccionales y a la inversión extranjera formalizadas en el TLCAN.

La periferia capitalista, sometida a estructuras de control económico funcionalmente equivalentes al sistema colonial (Bretton Woods), observó un persistente incremento en la brecha entre países ricos y pobres. G. Myrdal mostró el alto grado en que la relación de fuerzas entre los PCC y la periferia había sido responsable del persistente deterioro de los términos de intercambio. El problema no era discernible desde la perspectiva del funcionamiento autorregulador del mercado sino que era el resultado, esperado, de una estructura internacional de dominación, el imperialismo, un fenómeno multiseccular advertido durante todo el periodo posrenacentista, en cuyo contexto estaban operando las fuerzas económicas de la internacionalización económica. El predominio político y económico de los pcc sirvió de palanca eficaz para protegerse de las importaciones provenientes de la periferia. El GATT sirvió para establecer rebajas arancelarias, pero predominantemente a favor de bienes objeto de comercio entre los PCC, mientras que las limitaciones cuantitativas a las importaciones establecidas después de la segunda guerra afectaban principalmente a los países en desarrollo⁴⁰. La introducción de estrictas políticas proteccionistas, bajo modalidades no-arancelarias, incluyendo productos agrarios ha sido la norma entre los PCC. Estos abusos de poder, que se reflejaban en un persistente deterioro de las economías periféricas, convencieron a un creciente número de naciones africanas, latinoamericanas y asiáticas, de la conveniencia de

reformular y reestructurar el sistema económico mundial. Raúl Prebisch⁴¹ identificó algunas de las causas de este deterioro en las intensas fluctuaciones en los precios mundiales de las materias primas, frecuentemente manipuladas por las naciones importadoras. El aumento en el costo de los productos elaborados por las naciones industrializadas fue identificado como la consecuencia primaria, no la causa, de la brecha entre naciones ricas y pobres. Para enfrentar este estado de cosas se consideró que la Organización de las Naciones Unidas, constituían un marco apropiado para la renegociación de la arquitectura económica internacional ya que la descolonización había multiplicado la cifra de países subdesarrollados representados en la Asamblea General. Se formó en el seno de la ONU una coalición, el Grupo de los 77, para impulsar medidas a favor de un tipo de comercio internacional que impulsara un desarrollo encaminado a aminorar las asimetrías entre el centro y la periferia. Prebisch puso en entredicho el supuesto de que las innovaciones tecnológicas automáticamente beneficiarían a las economías ricas y las pobres por medio de los mecanismos de “libre mercado”. Washington se opuso a este planteamiento, otorgándole vigencia a la observación de Bismark de que “el libre comercio es el arma del más fuerte”.⁴² En torno a las propuestas de Prebisch se estableció la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNCTAD institucionalizándola como órgano de la Asamblea General.

Muchas de las aspiraciones y principios de los países de la periferia se remontan a la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo que se celebró en la Habana a mediados de los años treinta, en medio de una profunda crisis económica y en momentos en que las potencias centrales se preparaban para la segunda guerra mundial.

El G-77, operando en el marco de la ONU y con una correlación de fuerzas favorable dentro del organismo procedió a plantear críticas a las formas de organización del comercio mundial elaboradas por los PCC, en torno al Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio, GATT. En síntesis se argumentó que ese acuerdo estaba basado en nociones vagas sobre la heterogeneidad económica, similares a las medidas que tipificaron los esquemas de proteccionismo regional. El G-77 planteó que en el GATT no se consideraban las diferencias estructurales existentes entre los grandes centros industrializados y los países de la periferia, e impulsó un conjunto de propuestas, concretadas en 15 princi-

pios generales (PG) y 13 específicos, promoviendo su discusión y posterior votación. La primera conferencia de la UNCTAD se realizó de marzo a junio de 1964 en Ginebra. Prebish proponía una nueva política comercial en la que instaba a las naciones subdesarrolladas a no aspirar a la autarquía sino a la articulación con la economía mundial, en ese momento en vigorosa expansión, orientando la política económica hacia el exterior, fomentando un desarrollo exportador sin tender a la sustitución de importaciones y promoviendo la cooperación regional. Un esquema bastante moderado como puede observarse. Pero ésta y las otras conferencias convocadas posteriormente fracasaron, entre otras cosas, porque también se proponía que los Estados industriales ricos debían practicar la solidaridad global y colaborar con empeños descolonizadores; que debían acceder al establecimiento de acuerdos preferenciales para la importación de productos industriales procedentes de los países subdesarrollados y estar dispuestos a garantizar precios más beneficiosos para las materias primas y los productos agrícolas exportados por la periferia; además, que en caso de que las relaciones de intercambio evolucionaran desfavorablemente para los países periféricos, los PCC debían rebajar los aranceles para los productos tropicales y semitropicales. Con estas medidas se aligeraría la posición tributaria de los países pobres, especialmente la carga del servicio de la deuda externa. Asimismo se planteaba la reorganización del GATT en forma tal que los países pobres, y en vías de un creciente empobrecimiento, se beneficiaran de las relaciones comerciales. El programa de los 77 fue moderado en extremo y sus principios eran de sentido común.

A partir de la Primera UNCTAD y las que siguieron, las cartas que mostraban la enorme discrepancia entre Estados Unidos y los otros PCC y la periferia fueron puestas sobre la mesa de manera nítida. Las diferencias de perspectiva y los intereses de fondo que hoy encontramos en el TLCAN, en el fallido intento del alto empresariado por un Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) y su estrategia de incorporarlo en la propuesta para establecer un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), se manifestaron de manera formal desde los años de 1960, en el rechazo de Washington a los planteamientos hechos por el G-77 en torno a asuntos elementales, como el principio de que “las relaciones económicas entre los países, incluyendo las comerciales, deben estar basadas en el respeto por el principio de igualdad soberana de los Estados, la autodeterminación de

los pueblos y la no interferencia en los asuntos internos e otros países". Sometido a discusión y votación, Washington se opuso de manera terminante, y sin el apoyo de sus "socios" emitió el único voto en contra. El gobierno estadounidense tampoco aprobó la noción de que "no habrá discriminación por diferencias de sistemas socioeconómicos. La adopción de métodos comerciales debe ser consistente con este principio." De igual manera Estados Unidos se negó a aceptar, formalmente, un planteamiento tan evidente y esencial como el de que: "todo país tiene el derecho soberano de comerciar libremente con otros países y de disponer libremente de sus recursos naturales en el interés del desarrollo económico y del bienestar de su propio pueblo".⁴³

Finalmente, el cuarto principio consistente en que "todos los países aplicarán políticas económicas internas y externas diseñadas a acelerar el crecimiento económico en todo el mundo, a una tasa que disminuya la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados", también fue desechado por la misma potencia que a principios del siglo XXI promovió, por medio del ALCA, la ampliación al hemisferio occidental del TLCAN, instrumento que formaliza, como en ningún otro conocido hasta ahora —con la posible excepción de algunas cláusulas del Tratado de Versalles—, las aspiraciones históricas del alto capital, enumeradas por Pablo González Casanova.⁴⁴ Desde la perspectiva histórica mexicana el TLCAN es, en efecto, una capitulación mayor.

Paz fría y TLCAN. Apuntes preliminares

Cuando se hicieron las referencias históricas que colocaban al TLCAN en la misma línea de continuidad histórica de la Compra de Luisiana, algunos de los aspectos de fondo del Tratado aparecieron con mayor nitidez: con el NAFTA México acepta candados en materia comercial, de inversiones y propiedad intelectual, y ajusta severamente todo su aparato normativo mexicano a las necesidades y exigencias de las CMN de la primera potencia y Canadá.

El TLCAN o NAFTA es un instrumento por medio del cual se coordinan las acciones de los Estados participantes en un esquema en el que se beneficia, de manera preponderante, al gran capital estadounidense y a sus CMN ya que formalmente ofrece garantías de seguridad y no discriminación a sus inversiones en

México, creando además nuevos derechos corporativos privados que se pretende funcionen como una vía para la “constitucionalización” de los derechos de propiedad privada de las CMN y los tipos de política económica que los Estados se obligan a respetar, como si se tratara de entidades económicas de similar desarrollo y no de dos economías capitalistas avanzadas, la de Canadá y Estados Unidos (esta última una potencia económico-militar con alcances globales, un PNB de más de nueve billones —millones de millones— de dólares anuales y con el sistema de investigación y desarrollo de mayor envergadura en el orbe, ampliamente financiado por medio del subsidio estatal y militar al mayor complejo universitario en existencia a principios del siglo XXI), interactuando con otra, la mexicana, subdesarrollada, y tributaria, con un PNB que apenas alcanza poco más de medio billón de dólares (mmdd), con un raquítico sistema de investigación y desarrollo sometido a un constante e irracional empuje presupuestal como parte de los programas de “austeridad” fondomonetaristas, promovidos en función del interés privado nacional de Estados Unidos y sus socios locales y aceptados e implantados por los gobiernos locales.

La profunda brecha salarial, entre México y sus “socios”, quizá por ser altamente funcional a los intereses de las CMN, no sólo no se contempló en el TLCAN, por medio de una “homologación salarial” que habría sido altamente deseable para equilibrar las estructuras económicas y propiciar la ampliación del mercado interno mexicano, sino que se la dejó a un lado junto con la ecuación demográfico-migratoria, signada por su exclusión: el Tratado auspicia la liberación de los movimientos de mercancías y de capitales y se desentiende del proteccionismo y de los programas estadounidenses de restricción de los flujos de personas caracterizados en su frontera con México por su carácter discriminatorio, racista y militarizado. El TLCAN es, básicamente, un instrumento impulsor de los intereses empresariales. Además, en contraste con la experiencia de integración europea, en el TLCAN no se incluyen cláusulas, normas y programas dirigidas a propiciar una corrección de las profundas asimetrías económicas existentes. Al contrario, es un mecanismo de consolidación de las sujeciones imperialistas que históricamente han tipificado la relación bilateral. A casi una década de haber entrado en funcionamiento el TLCAN, la diferenciación salarial se pronunció, ya que se ha observado un decremento del salario real mexicano en un 20 por ciento. La “reciprocidad” exi-

gida por Estados Unidos, para no reconocer la vasta asimetría con México, se traduce en enormes ventajas e instrumentos para la articulación de su geoeconomía, cuyo instrumento central es la CMN estadounidense, ahora reforzada por medio de instrumentos económicos, políticos y de seguridad del estado metropolitano, empeñado en articular un masivo apoderamiento del aparato productivo latinoamericano, público y privado, como parte fundamental de su estrategia de “paz fría”, es decir, de cara a un contexto de creciente fricción estructural intercapitalista.

A lo largo de los años noventa del siglo XX, Washington, por medio del FMI-BM-BID auspició un acelerado proceso privatizador y desregulatorio, particularmente en Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú, que se constituyó en un mecanismo para acelerar la exacción de excedentes de la región al posibilitar la venta de activos nacionales y la obtención de elevadas ganancias de empresas supuestamente insolventes.⁴⁵ Entre 1990 y 1996, según información recabada por la CEPAL, la venta conjunta de activos estatales de la región fue del orden de 72 mmd de dólares, encabezando la “compraventa de México” la lista con 34% de las ganancias de los activos, seguido por Argentina con 24%, mientras Brasil se ubicó en una tercera posición con 18%. Perú aparece con el 9%, Venezuela con 6%, Colombia 4%, Bolivia 2% y Chile participa con sólo 1%. El apoderamiento del sector público mexicano y argentino por parte de las CMN de Estados Unidos y Europa y un grupo de inversionistas locales, que pronto engrosaron las listas anuales de megamillonarios, es decir, de fortunas mayores a los mil millones de dólares, publicadas año tras año por la revista *Forbes*, fue el más importante. Brasil pasó a encabezar las privatizaciones desde 1996, cuando las ventas de las empresas brasileñas en minería y comunicaciones, sumaron unos 13 miles de millones de dólares.⁴⁶

El gobierno de Fox tuvo la intención de recuperar la delantera y procedió, desde mediados de 2001 con una campaña diseñada y orientada por el BM y puesta en operación por el gobierno, dirigida primero al desfinanciamiento de la Comisión Federal de Electricidad, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y de Pemex, y segundo a la desregulación del sector eléctrico y petrolero, es decir, de los principales ejes acumulativos de la Federación mexicana. El magno fracaso de la privatización del sistema financiero de México, de la industria azucarera y carretera y del programa de desmantelamiento del ejido, el naufragio de la desregulación eléctrica en Argentina y el estado de California,

Estados Unidos, y los altos costos sociales y riesgos político-militares derivados de la privatización y extranjerización de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), no parecen haber calmado los ardores privatizadores de sectores importantes de la IP mexicana y estadounidense.

Uno de los principales resultados de la crisis deudora de 1982 fue el abandono por parte del gobierno mexicano del interés público nacional del país en esa “negociación” (por llamarla de algún modo) y firmó un acuerdo con el FMI por el que se comprometió a permitir la entrada de divisas extranjeras a cambio de la aplicación de un estricto programa de estabilización y ajuste estructural. A partir de esa plataforma se concretó un conjunto de acuerdos con el FMI y el BM, que incluyeron la reducción del gasto público, una regresiva reforma impositiva, restricciones en el crédito, control salarial, liberalización comercial unilateral y la privatización de las empresas públicas. En contraste con la política económica implantada en México por medio de instrumentos de proyección de poder de Estados Unidos —FMI, BM, BID—, al norte del Río Bravo el gasto público se ha fortalecido, los mercados internos de Canadá y Estados Unidos se apuntalan —especialmente en momentos de desaceleración— y los aumentos a los precios de garantía de granos junto con otros subsidios a la agricultura, y al sector industrial y de alta tecnología (*high-tech*) continúan ampliándose.

A partir de 1989 Salinas formalizó un Acuerdo con el FMI (Extended Facility Agreement) por medio del cual se comprometió a la “reforma del sistema financiero”, es decir, a la desregulación y privatización bancaria, incluyéndose en el mismo reducciones a las restricciones a la inversión extranjera y una mayor apertura comercial, lo que abrió de par en par las puertas del país a una profunda y peligrosa vulnerabilidad financiera que se concretó, como lo señalamos en su oportunidad, en la extranjerización del sistema bancario, es decir, del crédito y del depósito.

El ímpetu y fuerza dinamizadora de la compraventa de México tiene su fundamento en este tipo de esquema y candados ya que auspicia altos niveles de volatilidad y vulnerabilidad ante las maniobras y actividades del capital financiero nacional e internacional. Con este tipo de medidas formalizadas en el TLCAN, el país queda expuesto, sin mecanismos viables de contención monetaria, ante los embates especulativos del capital, como quedó claramente demostrado en la crisis financiera de diciembre de 1994, la cual significó una devaluación acumulada

del peso de 125% frente al dólar, una contracción del producto industrial del 10% y una profundización del deterioro en los niveles de vida y bienestar de la población, cuyo ingreso real registra ya, de acuerdo con cifras oficiales, una caída del 65% respecto a sus niveles de 1982.⁴⁷

El sometimiento a los dictados estadounidenses de los gobiernos neoliberales mexicanos, desde Miguel de la Madrid hasta Vicente Fox, además de impactar de manera significativa algunos de los principales problemas observados en las relaciones económicas internacionales, contrasta con la experiencia histórica y contemporánea de la Revolución mexicana. Me referiré a estas dos dimensiones por separado, aunque su relación causal es muy estrecha.

De cara al monroísmo desde México se articuló y se proyectó la "Doctrina Carranza" al resto del continente latinoamericano, como parte esencial del movimiento social y político de la Revolución: se trata de los principios que reivindican la herencia cultural indígena, la soberanía nacional y los derechos de dominio originario de la nación sobre los recursos naturales estratégicos del suelo y del subsuelo, según las formulaciones básicas al respecto contenidas en la Doctrina Drago y la Doctrina Calvo,⁴⁸ por encima de los conceptos de "propiedad" y "extraterritorialidad" esgrimidos por los inversionistas extranjeros y la Doctrina Monroe y sus corolarios.⁴⁹

En el artículo 27 Constitucional se establece que en los Estados Unidos Mexicanos:

la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, el beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública [...] Corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental...⁵⁰

Esta concepción de la propiedad formalizada en la Constitución de 1917 vigente ha sido hasta ahora el obstáculo normativo central al deseo de los grandes inversionistas de Estados Unidos por lograr “seguridad jurídica” para la gran lista de compras de empresas paraestatales y el control, administración y usufructo de varias ramas económicas que componen la “compraventa de México” mientras que sus diversas manifestaciones adoptadas por otras naciones latinoamericanas también han presentado escollos jurídicos, aunque la intención estadounidense por modificar esta situación ampliando tal esquema adquisitivo al resto de Latinoamérica y el Caribe está siendo aplicado como se ilustró arriba y puede actualizarlo quien se asome a los informes que difunden las agencias noticiosas sobre, por ejemplo, las privatizaciones de la industria petrolera, petroquímica o del gas natural venezolana, peruana, boliviana, argentina o brasileña. Lo mismo ocurre en otros rubros como el eléctrico, ferroviario, carretero, portuario y aeroportuario, industrial, minero y del área de los servicios financieros.

Washington ejerce enorme presión por medio del FMI, el BM, el BID, ciertas fracciones de la clase dominante latinoamericana que participan como socios menores en el “macronegocio”, entre otros mecanismos, que no excluyen los de naturaleza político-militar y de “inteligencia”, para lograr la transferencia del control y propiedad de las principales actividades económicas a favor de las CMN (fundamentalmente en el caso del petróleo, del gas natural y de la petroquímica mexicana y venezolana, de origen estadounidense), por medio de la Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA) —entidad al igual que la International Finance Corporation, IFC, adjunta al BM orientada a otorgar garantías a los inversionistas de las naciones acreedoras por medio de la promoción de una “normatividad” ventajosa a las CMN mediante cuyos convenios los países periféricos, aseguran recursos para fines productivos superiores a los mil millones de dólares anuales.

En América Latina desde la segunda década del siglo XX se luchó por colocar los recursos petroleros al servicio del interés público nacional por medio de empresas estatales. Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) de Argentina fue establecida en 1923; en Uruguay, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) data de 1931; Bolivia estableció sus Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en 1936; Pemex fue fundada por Cárdenas en 1938; la Empresa Colombiana de Petróleos

(ECOPETROL) se creó en 1951; Petróleos Brasileiros (PETROBRAS) en 1952; y Petróleos del Perú (PETROPERU) en 1968 mientras que en Venezuela se estableció la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) en 1960 y en 1976 se puso en vigencia la Ley Orgánica que reserva al Estado la industria y el comercio de hidrocarburos.⁵¹ Estos procesos, surgidos de cambios en la correlación de fuerzas sociales y políticas, tuvieron expresiones jurídicas específicas por medio de decretos o leyes, o bien modificaciones constitucionales. Se sentó así la “inseguridad político-normativa” entre los inversionistas extranjeros.

La amarga experiencia mexicana con las empresas petroleras extranjeras que se instalaron en el país llevó a procesos que finalmente desembocaron, durante el Gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, a la nacionalización petrolera del 18 de marzo de 1938. En México fue dominante el convencimiento lombardista de que “nacionalizar es descolonizar”. La estrategia acreedora se ha encaminado a revertir estas estructuras estatales que colocaron en manos nacionales la administración, usufructo y control de actividades que por su extenso impacto en las economías son consideradas “estratégicas”. Presumiblemente, como lo señaló el extinto senador José Ángel Conchello, el principio sobre el que actúan tanto los acreedores como el llamado neoliberalismo doméstico es el de “privatizar para desnacionalizar o recolonizar”.

Desde los años de 1950 Pablo González Casanova ha venido analizando los mecanismos ideológicos y prácticos utilizados por las naciones acreedoras para protegerse contra la nacionalización y la expropiación, dadas las experiencias de Irán, Bolivia y México. En una obra publicada en 1955, de llamativa vigencia a la luz de los acontecimientos ocurridos desde la firma de las Cartas de Intención con el FMI y el Banco Mundial en 1982, que desembocan en la compraventa de México, el autor ofrece un riguroso desmantelamiento del aparato ideológico-conceptual del empresariado internacional. La importancia de este trabajo, a principios del siglo XXI reside en que, a lo largo de casi cinco décadas, literalmente todas las premisas y propuestas articuladas por el sector empresarial estadounidense, sintetizadas y criticadas por González Casanova, las vamos encontrando “formalizadas” en las *Cartas de Intención* del Fondo Monetario Internacional y en las *Cartas de Política* del Banco Mundial. Desde esa base se incorporan paradigmáticamente, en el TLCAN, especialmente en el capítulo 11 sobre inversión. El alto empre-

sariado, con el apoyo de Washington y algunos estados metropolitanos, trataron de internacionalizar el TLCAN, documento al que percibieron como la “constitucionalización” de sus más caros anhelos, por medio del fallido Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), incorporado y reforzado en el capítulo sobre inversiones del ALCA.

González Casanova sintetiza la estrategia empresarial cuya intención ha sido —y es— neutralizar o suprimir los siguientes seis “obstáculos” a la inversión y propiedad extranjeras:

- a) la legislación que otorga protección para la industria nativa y la economía nacionales;
- b) la tributación que otorgue protección para la economía nacional;
- c) el control de cambios (de protección para la economía nacional);
- d) la legislación del trabajo (de protección a la clase trabajadora);
- e) “la legislación sobre salarios mínimos y jornada de trabajo (que se considera como una “expropiación silenciosa”);
- f) el derecho o el ejercicio del derecho de expropiación y nacionalización de bienes.⁵²

Que las “inseguridades político-normativas”, especialmente en actividades estratégicas como la petrolera y energética en general están presentes en los inversionistas extranjeros, ha sido dramáticamente ejemplificado en un texto oficial del gobierno de Estados Unidos (1996) en el que se asienta que,

el riesgo político no ha desaparecido en América Latina y tampoco puede considerarse como una improbabilidad la marcha atrás en varias privatizaciones en el futuro [...] La reciente rebelión en Chiapas, México, y la larga guerra insurgente en Colombia, no hacen sino ejemplificar los continuos problemas políticos en América Latina.⁵³

Esta advertencia cobra mayor importancia en el caso mexicano si se tiene presente que Salinas, a espaldas de la nación y de la Constitución y en consonancia con impulsos santanistas por los que se hizo merecedor, junto con su sucesor Zedillo, de abundantes “doctorados *honoris causa*” por parte de universidades de Estados Unidos, ofreció privatizar primero los bancos

nacionalizados y después Pemex. Según el *Defense and Foreign Affairs Handbook*, "...La piedra angular (*keystone*) del programa de privatizaciones mexicano —la venta de sus bancos nacionalizados— empezó el 15 de febrero de 1991. El gobierno también anunció que autorizaría el *financiamiento privado* en el sector petrolero hasta el 100 por ciento".⁵⁴

Mientras tradicionalmente los programas de "asistencia policiaca-militar" y las actividades de inteligencia han sido los instrumentos favoritos para otorgar "seguridad política", la MIGA fue establecida precisamente para eliminar formalmente de la estructura constitucional y jurídica aspectos fundamentales a la soberanía nacional, como el derecho de expropiación y de nacionalización, uno de los principales obstáculos potenciales a la consumación de la "compraventa de México".⁵⁵ A través de MIGA se otorgan garantías, incluidos coaseguros y reaseguros, contra riesgos no comerciales, respecto de inversiones realizadas en un país adherido al convenio y provenientes de otros países miembros. De acuerdo con documentación del Banco Mundial hecha pública por la prensa, se sostuvieron pláticas secretas para lograr "la adhesión de México" a MIGA. La vigencia de la problemática planteada por Drago y Calvo a principios del siglo XX se concreta en algunos aspectos de estas discusiones porque en México el "arbitraje internacional" concebido bajo las características del MIGA, "es violatorio de la soberanía y autodeterminación económica y contrario a la cláusula Calvo, contenida en la fracción I del artículo 27 constitucional", en el que se establece que todo extranjero que desee poseer bienes inmuebles en el territorio nacional debe hacer una declaración ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y comprometerse a renunciar a la protección diplomática para todos los conflictos que se deriven de la propiedad de tales inmuebles, bajo pena en caso contrario de perderlos en beneficio de la nación.⁵⁶

Como uno de los más importantes derivados de la Doctrina Carranza, México, hasta ahora, no acostumbra incluir cláusulas que obligen al arbitraje internacional en los tratados de inversión. Pero, operando al margen de la normatividad constitucional vigente, y sobre la base de las concesiones en la materia hechas por Salinas en el TLCAN, el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) a raíz de la gran crisis financiera de diciembre de 1994, avaló un "sometimiento jurisdiccional" sin precedentes en la historia posterior a la Revolución mexicana contenido en el "Memorando de Entendimiento con las Instituciones Financie-

ras Internacionales y el Gobierno de Estados Unidos”, por medio del cual, el Gobierno mexicano, el Banco de México, Pemex , aceptan la resolución de controversias bajo la jurisdicción del Distrito de Manhattan.⁵⁷

A la “asimetría normativa” aceptada por los negociadores mexicanos del TLCAN que se discutirá en el siguiente apartado, se agregan la existente en lo económico, tecnológico, financiero y militar. Al respecto, en 1990 el Instituto de Economía Internacional, en Ottawa presentó un estudio donde se concluye que un NAFTA entre México, Canadá y Estados Unidos “creará una superpotencia económica que a corto plazo puede superar al Mercado Común Europeo por la combinación del capital y la tecnología estadounidense con los recursos canadienses y la mano de obra mexicana”⁵⁸ El análisis del Instituto no deja la menor duda sobre cuál —o cuáles— economías serán absorbidas, al hacer referencia a las asimetrías imperantes: “México registra apenas 3.2% del Producto Interno Bruto (PIB) estadounidense y 4.5% de las exportaciones”. Ciertas cifras son relevantes para ilustrar las asimetrías existentes. En 1999, por ejemplo, el PIB de Estados Unidos, con una población de 275 millones 600 mil individuos, ascendió a los 9 billones 255 mmdd y el de Canadá fue de 722.3 mmdd, con 30 millones de habitantes, mientras que el de México ascendió a los 865 mmdd con 100 millones 349 mil habitantes. El presupuesto público de Estados Unidos, ese mismo año, ascendió a un billón 703 mmdd, el de Canadá fue de 115.1 mmdd y el de México de 123 mmdd. La profundidad de la asimetría se percibe mejor si se tiene presente que sólo el presupuesto del Departamento de Defensa de Estados Unidos, de 274.9 mmdd más, duplica el presupuesto total de la federación mexicana. Y como existe la intención de proyectar el TLCAN hacia el resto de la región latinoamericana por medio del ALCA, cabe mencionar, de paso, que el PIB de todos los países de América Latina, con una población total de 514 millones 942 mil, asciende a 3 billones 339.4 mmdd con un gasto público total de 450.4 mmdd, lo que contrasta con los poco más de 9 billones de PIB estadounidense y su amplio gasto público. De otra forma, el gasto público anual por habitante en América Latina es de 874.70 dólares, mientras en Estados Unidos es de 6 179 dólares por habitante.⁵⁹ Llama la atención que el gasto público de Estados Unidos y Canadá observa una dinámica hacia el incremento, y junto con otras medidas, como la disminución de la carga impositiva y los subsidios, representan un esfuerzo concertado para aplicar medidas

“anticíclicas”, en momentos en que las principales economías capitalistas observan desaceleraciones y tendencias recesivas. En América Latina, al contrario, bajo la condicionalidad del FMI-BM, se implementan programas y medidas fiscales “procíclicos”. La aplicación del IVA, de manera regresiva, se generaliza desde México hasta Argentina, así como los recortes del gasto público y drásticas disminuciones de la masa monetaria.

El problema es que estas apreciaciones realmente no retratan con fidelidad la profunda brecha que separa la economía mexicana de la estadounidense y que tipifica la formalización por la vía del Tratado, de la estructura y la dinámica interactiva de esta “área económica amplia”, o “Grand Area”, para usar la terminología en boga durante el gobierno de Franklin D. Roosevelt. Como lo he indicado en otra oportunidad,⁶⁰ aparentemente se requiere de la percepción de la ingeniería de diseño industrial o de la experiencia empresarial para vencer los cánones metodológicos imperantes en las ciencias sociales, que desfiguran estas realidades. Respecto a los niveles reales de asimetría cabe mencionar que la descripción estadística en torno a las diferencias del PIB, antes ofrecida, minimiza su percepción. Impresiona que el PIB de Estados Unidos sea unas once veces mayor que el de México. Si se percapitalizan las cifras, se aminoran las diferencias, ya que al dividir el PIB de Estados Unidos entre sus 275.6 millones de habitantes y el de México entre 100.340 millones, la cifra queda reducida a 3.89. Ésta no es más que una superficial aproximación estadística porque no toma en cuenta el alto grado de polarización de ingreso presente en México y la creciente pauperización de todos los sectores y clases bajas y medias, contando hoy México con aproximadamente 40.9 millones de habitantes en pobreza y 12.4 millones más en la categoría de muy pobres.⁶¹ Pero aún en la comparación estrictamente estadística antes ofrecida, la desafortunada realidad es que la diferencia es mucho mayor que cualquiera de ambas cifras, ya que medirla por el PIB, como lo apuntó oportunamente un empresario mexicano, “equivale a medir la riqueza relativa de dos personas por sus intereses que recibe al año, en vez de tomar como cifras comparativas la riqueza real acumulada de cada uno de ellos”.⁶²

En este caso la comparación que debe hacerse es de la riqueza acumulada de ambos países, la cual incluye el valor monetario de carreteras, puertos, aeropuertos, edificaciones, instalaciones fabriles, oleoductos, ductos, ferrocarriles, plantas generadoras

de electricidad, desarrollo y explotación de pozos petroleros y reserva mineral, edificaciones, casas, oficinas, vehículos en circulación y demás bienes. Y en esta tesitura “la riqueza acumulada de Estados Unidos en relación con México es entre 200 y 300 veces mayor”. Vinculado a este panorama el empresario se preguntaba públicamente: “Se asociaría con alguien 250 veces más rico que usted? En caso de que la respuesta fuera positiva, cabría otra pregunta más, ¿sería Ud. realmente su socio, o simplemente su empleado?”⁶³

En el marco de esta asimetría, “abismal” desde cualquier perspectiva que se le analice —ausente en estos niveles entre los países que forman la Unión Europea—, no sorprende advertir la torpeza salinista de asumir que la negociación del TLCAN se realizaba entre unidades económicas que podían interactuar como iguales. Es algo semejante a lanzar a cualquiera de nosotros al “*ring*” para enfrentar a Mike Tyson, con el agravante de que el referi aplica de manera diferente las reglas del juego, ya que Estados Unidos y Canadá mantienen condiciones normativas que les son favorables. Los negociadores mexicanos del TLCAN operaron bajo el supuesto de que Estados Unidos y Canadá eran dos economías más abiertas, con menores instrumentos proteccionistas y bajo la fantasía alentada por el “globalismo pop”, de que Estados Unidos era una economía de mercado sin interferencias del Estado, como si no existieran amplios mecanismos de subsidio público ni mecanismos regulatorios para proteger sectores vitales de la economía. En México, bajo el influjo de los préstamos del Banco Mundial, ya se había procedido con un desmantelamiento normativo sin precedentes, que se formalizó en el TLCAN, mientras los otros dos socios mantuvieron intactos una amplia variedad de instrumentos y mecanismos para fomentar el crecimiento y para proteger sectores y empresas, algunas de ellas contratistas militares y bajo resguardo de normas de “seguridad nacional”. La práctica de un proteccionismo selectivo mediante leyes comerciales unilaterales, acuerdos de restricción voluntaria y restricciones cuantitativas, permanecen y son usados para frenar la entrada de mercancías.⁶⁴ La asimetría también está en la base de la arbitrariedad en el uso de instrumentos proteccionistas por parte de Estados Unidos y otros países poderosos que ofrecen apoyos técnicos y financieros a su sector agrícola y establecen mecanismos destinados a proteger mercados, especialmente en las industrias de tecnología de punta.⁶⁵ En México, el Banco Mundial auspició por medio de vastos pro-

gramas —y préstamos— de ajuste estructural, la desprotección total de nuestros productores de granos, azúcar, hortalizas y en general del sector agropecuario, lanzados a competir de tú a tú, con sus contrapartes estadounidenses, una de las agriculturas más mecanizadas y más subsidiadas del orbe. La legislación comercial de Estados Unidos no fue modificada. Las presiones de los lobbies representantes de intereses camioneros, agrícolas o laborales se formalizaron en leyes, entre las que resalta, la Trade Expansion Act, que le otorga atribuciones especiales al presidente para actuar en contra de prácticas injustas en el comercio de bienes agrícolas, y se permite al Ejecutivo, bajo la sección 252^a, restringir las importaciones por consideraciones de seguridad nacional.⁶⁶ Como lo recuerda Cardero, esta sección 252 fue el antecedente de la famosa sección 301 del Acta de Comercio de 1974 que se convirtió en uno de los instrumentos centrales, durante el gobierno de Reagan, para la aplicación de lo que Jagdish Bhagwati denomina como *unilateralismo agresivo*. Esa legislación facilitó a los productores domésticos conseguir protección ante importaciones más baratas y de mejor calidad. La sección 301 de esa legislación “junto con disposiciones en materia de antidumping y derechos compensatorios, y la sección 337 del Acta Tarifaria de 1930 (que tiene que ver con prácticas injustas de comercio que administra la United States International Trade Commission) bajo la cual se revisan principalmente los casos de patentes, derechos de autor y marcas comerciales, constituyen la espina dorsal de la legislación comercial norteamericana para manejar sus negociaciones”⁶⁷ en foros multilaterales y en el nivel mundial. La llamada “Super 301”, concebida por Clayton Yeutter, uno de los negociadores comerciales de Estados Unidos con México y otros países subdesarrollados, antes del TLCAN como “nuestra bomba H en materia comercial”, otorga autoridad al presidente⁶⁸ para tomar represalias ante lo que su gobierno considere trato “injusto” e “injustificable”, “no razonable”, y “discriminatorio”. Por “no razonable” se hace referencia a todo acto que viole o sea incompatible con los derechos internacionales de Estados Unidos. Injustificables son las políticas de otras naciones que limitan los derechos legales de las firmas de Estados Unidos en cuanto a obtener el trato de nación más favorecida, trato nacional, derecho de establecimiento o protección de la propiedad intelectual. Y el término “discriminatorio” se usa para calificar todo acto, política o práctica que le niegue a los estadounidenses un trato de nación más favorecida para

sus bienes, servicios o inversión. El unilateralismo agresivo en materia comercial se sienta en este tipo de leyes que introducen el derecho de los agentes privados de Estados Unidos para iniciar procedimientos que demandan políticas activas por parte del Ejecutivo sin tener que esperar por las resoluciones de los paneles de los organismos multilaterales, como la OMC. La Super 301 articula el permiso al presidente para que actúe de manera independiente, de ser necesario, de las normas internacionales; es decir, la 301 está por encima del NAFTA, que es un “*legislative-executive agreement*”.

Varias décadas antes de la firma del TLCAN, las asimetrías presentes entre el poder económico y militar de Estados Unidos y el de Canadá, habían evocado del entonces Primer Ministro Canadiense Pierre Trudeau la metáfora de la relación bilateral como la de dormir con un elefante en la misma cama. El matrimonio, despótico y socialmente intolerable, se consumó con la formalización de las asimetrías en el TLC, porque se limita a los rubros dictados por el interés privado nacional de Estados Unidos —y de Canadá—, tendiente a facilitar y acelerar la integración productiva, con un sometimiento pronunciado de México, impulsando libertades irrestrictas para la inversión —en el capítulo 11—, pero no para el conocimiento, la movilidad laboral y las estructuras institucionales de los mercados financieros; es una integración articulada en la esfera de la circulación de las mercancías, de la inversión, los servicios y la protección de la propiedad intelectual sin integrar y homologar el mercado laboral o el conocimiento para impulsar la competitividad en el nivel regional.⁶⁹ El TLCAN no ofrece disposición alguna que impida a Estados Unidos la aplicación extraterritorial de sus leyes antimonopólicas. Se aplica un doble estándar: mientras que se obliga a los otros socios comerciales de Estados Unidos a mantener un uso estricto de las reglas antimonopolio y una estructura de mercado competitivo para efectos de la tecnología y el desarrollo de los conocimientos, Estados Unidos se otorga el derecho de captura de rentas derivadas del monopolio de la tecnología de sus CMN, por medio de barreras de entrada y el abuso de su posición dominante.⁷⁰ El TLCAN impulsa el mantenimiento y la profundización de las asimetrías con México, y ésta es una diferencia crucial con otras experiencias de integración:

a diferencia de otras experiencias de integración regional que conllevan sinergias de estrategias de crecimiento con-

junto en sectores críticos para potenciar el crecimiento —por ejemplo, la matriz tecnológica y del conocimiento, sectores productivos de avanzada, apoyos conjuntos para el desarrollo de la producción agroalimentaria, el desarrollo de regiones con atraso crítico— el TLC carece de estrategias de esta naturaleza. Supone que un país como México debe acomodarse como mejor pueda a fuerzas y procesos internacionales fuera de su control: difícil acomodo cuyas implicaciones recientes han sido fatalmente evidentes.⁷¹

Salinas nos lanzó al *ring* a enfrentar a Tyson, atados de pies y manos.

Cuando a las asimetrías económicas agregamos las que se observan en el terreno militar o del aparato de inteligencia donde sólo el presupuesto anual del Departamento de Defensa es más del doble que el presupuesto total de la Federación mexicana mientras las tecnologías de vigilancia por satélite son realizadas por Estados Unidos sobre el territorio mexicano, sin que hasta ahora se tengan indicios de que México realice operaciones rutinarias sobre territorio estadounidense por la vía de los satélites, entonces se comprenderá mejor la grave distorsión y la falta de empatía que prevalece en Estados Unidos, aún en círculos progresistas, sobre la formalización de esas asimetrías presentes y sus efectos sobre la capacidad de autodeterminación del socio “menor” al Sur del Bravo, del que se dice que gracias al TLCAN el grado de fusión con la primera potencia es tal que ya ha dejado de ser, como lo había expresado el periodista Alan Riding, un “vecino distante”. Cuando el articulista Pascal Beltrán del Río le preguntó a Anthony DePalma del *Nueva York Times* si todavía era “válido” el término de “vecinos distantes”, éste replicó que gracias al TLCAN su uso ya no tiene caso.

Según de DePalma vivimos bajo el mismo techo establecido por el TLCAN: “nos guste o no, estamos en la misma casa desde 1993”, agregando que no somos vecinos distantes porque ellos “al menos tiene la opción de la distancia [...] Yo diría que somos extraños viviendo en una misma casa [...] Cuando se habla de vecinos, quiere decir que hay gente de un lado y de otro, y cada quien puede retirarse a su casa. Ya no hay casas separadas. Estamos todos en la misma casa, que empieza en Canadá y termina en la frontera de México con Guatemala”.⁷² Ese sentido de que “estamos en la misma casa” no lo sienten de manera tan

romántica los ilegales mexicanos que tienen que cruzar el Bravo en busca de empleo, aunque, sin duda, George Bush sí tuvo esa sensación hogareña, que es una metáfora para la extensión de territorialidad que sin duda le llegó cuando, desde el rancho de Fox, se dedicó a bombardear la casa de los iraquíes.

Estamos “bajo el mismo techo” del NAFTA, pero como puede apreciarse en condiciones de ordenación-subordinación de corte imperial claramente establecidos por la “fuerza gravitacional” de las asimetrías formalizadas. Con el “techo común del NAFTA” el desvanecimiento del concepto de “interés nacional mexicano” adquiere sustancia oficial.

DePalma no es el único en su insensibilidad ante las especificidades imperialistas de corte económico, jurídico y policiaco-militar del TLCAN. Es difícil comprender cómo, quienes por profesión deben tener un contacto diario con las noticias, olvidan que el gobierno de Estados Unidos, si bien por una parte auspicia el control sobre los parámetros que definen los papeles y roles de las Fuerzas Armadas Mexicanas, por otro continúa militarizando e incrementando la vigilancia electrónica de la frontera México-Estados Unidos. Cuando DePalma hacía esas reflexiones sobre “el techo común”, que ya antes captó sin rubor Octavio Paz en una lamentable oda al TLCAN “de Alaska al Suchiate”, ya Washington había instalado radares adicionales que mejoraron los sistemas de mando, control de comunicaciones e inteligencia fronterizas, con un costo de cientos de millones de dólares —casi 500 según datos recabados por investigadores de la Universidad de Texas, sin contar naturalmente la inversión que destinó para la gigantesca malla de ondas sonoras para cubrir desde el espacio un área que comprende a todos los estados mexicanos del Norte hasta América del Sur incluido el Caribe.

Con ese sistema de radares, la instalación periódica de globos aerostáticos que prácticamente rodean a México, el patrullaje fronterizo y marino por tropas estadounidenses y la acción de vigilancia que se realiza por satélite desde el Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica (NORAD), el Pentágono y la Agencia de Seguridad Nacional no sólo tienen a su alcance una nueva y más avanzada estructura para la “estrecha” exploración territorial-geológica y político-militar de México sino también la estructura militar y de “seguridad” en la que por medio de estructuras de orden administrativo y tecnológico auspicia la absorción de las Fuerzas Armadas Mexicanas por medio de sistemas de control, vigilancia e inteligencia que auspician lo que

posiblemente es la asimetría más abismal de “interoperabilidad” militar entre dos países jamás registrada en la historia, con la posible excepción de la registrada entre Estados Unidos y Granada o entre la Alemania Nazi y Andorra.

Los analistas y forjadores de opinión pública, incluso aquellos críticos del NAFTA, olvidan que la aspiración para elaborar las estructuras económicas y político-militares de la “casa común” con México, se extienden al hemisferio y son de viejo cuño monroista. Con la llamada Iniciativa para las Américas propuesta por Bush y adoptada también por Clinton y su sucesor, la idea es proyectar el TLCAN hemisféricamente por medio del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En una vena que difícilmente puede ocultar los diseños del Destino Manifiesto, la influyente firma consultora Kissinger Associates, contratada por Salinas de Gortari para que le “asesorara” en la negociación del TLCAN expresó al respecto:

Por razones estratégicas y comerciales, el futuro de América Latina está en Estados Unidos viceversa [...] Es necesario empezar a explorar lo que significaría un acuerdo de libre comercio hemisférico [...] el eje clave es México, Estados Unidos y Canadá. Si ese acuerdo trilateral de libre comercio se desarrolla [...] se empezaría a alentar el desarrollo de relaciones comerciales que a la larga conduciría a una zona comercial hemisférica.⁷³

Washington concibe al TLCAN no en términos “hogareños” sino como un instrumento de Estado y de clase con vertientes geoeconómicas y geopolíticas en un marco de ampliación geográfica, como un “modelo” de integración subordinada a seguir por Latinoamérica y el Caribe. Con el TLCAN México se transformó, y de ser concebido históricamente como frontera norte de América Latina, cara a la América Anglosajona, se le usa como una “plataforma de lanzamiento” hacia la región, una percepción que se agudiza con las “iniciativas” hegemónicas que Washington empezó a tramitar con De la Madrid, Salinas, Zedillo y Vicente Fox. Antes de la formalización del TLCAN esta noción se presentó desde la Subsecretaría de Estado para Asuntos Interamericanos así:

México está ya en camino de convertirse en el primero de esos socios comerciales nuestros en el Sur. Lo seguirán

otros y mientras tanto, vamos negociando acuerdos de estructura bilateral para abrir mercados y desarrollar vínculos comerciales más estrechos con países que desean avanzar en esa dirección.⁷⁴

Mientras al sur del Bravo la primera potencia usa los instrumentos políticos derivados de la condicionalidad acreedora operativamente aplicada desde el FMI, el BM y el BID para promover una masiva transferencia y extranjerización de las principales actividades económicas, ya con el TLCAN en el bolsillo, Washington procede a su “ampliación” para, por ahora selectivamente, ir sentando bases para la articulación de su imperio hemisférico con la intervención directa de su aparato corporativo. El TLCAN es un mecanismo de “regionalización” diseñado como importante carta en la negociación global con Europa y Asia. El uso sistemático del poder derivado de la condicionalidad acreedora y de la aquiescencia si no es que entusiasta endoso de la neooligarquía latinoamericana⁷⁵ al esquema de privatización de los beneficios y socialización de los costos, muestra impresionantes “frutos maduros”. En especial en el traspaso a su favor de la propiedad, control y usufructo de la estructura bancaria, ferrocarrilera, aeroportuaria, portuaria, petroquímica, minera, eléctrica y del gas natural. El programa, que incluye la privatización de los servicios públicos y se encamina a limitar severamente la capacidad de los gobiernos locales para mantener y crear nuevas formas de promover el desarrollo económico y social, proteger el medio ambiente, establecer normas para el mejoramiento de los niveles de vida de la población y atender todos los aspectos de la vida pública,⁷⁶ carece del consenso y de bases políticas internas; pierde progresivamente legitimidad ante sus negativos efectos sobre el empleo, los derechos sindicales y sociales e impactos sobre el medio ambiente. Así se evidenció de manera dramática en la Cumbre de las Américas celebrada en Québec en abril de 2001.

Los inversionistas y especialmente el gobierno de Estados Unidos —posiblemente bajo el influjo del apotegma jeffersoniano de que todo despojo ha de tener sanción moral—, desean mayor “seguridad jurídica” y desde luego policiaco-militar. Después de todo están tomando el control, administración y usufructo de un espacio, de un territorio que, a diferencia de la Luisiana de 1803, ya está ocupado por una población de poco más de 100 millones de mexicanos y mexicanas.

El TLCAN, los esquemas aplicados para el “remodelamiento normativo” del Estado mexicano en función de la compraventa de México. Los intentos por la “constitucionalización del neoliberalismo en sustitución del nacionalismo revolucionario

Como consta en el archivo oficial, el TCLAN o NAFTA, entró en vigor en México, Estados Unidos y Canadá el 1 de enero de 1994 según lo estipulado en su artículo 2203.⁷⁷ En documentos confidenciales de la Secretaría de Comercio, se hace un uso desconcertante y técnicamente inadmisibles —por decirlo de manera generosa— del hecho de que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Mexicana vigente, los tratados internacionales celebrados por el presidente y aprobados por el Senado son la ley suprema de México.⁷⁸

Los funcionarios de la Secretaría de Comercio del gobierno mexicano en sus esfuerzos por constitucionalizar el modelo colonial formalizado en el TLCAN han mantenido que,

a diferencia de la situación jurídica que los tratados guardan en Canadá y Estados Unidos de América, en México son autoaplicativos y se integran de manera directa al orden jurídico mexicano, sin la necesidad de un acto legislativo distinto a la aprobación del Senado. Tampoco se requiere la intervención del poder judicial.⁷⁹

Los administradores y adulones locales que colaboran en la articulación jurídica de la compraventa de México agregan que, “La Suprema Corte de Justicia de la Nación (“Suprema Corte”) ha confirmado este principio en una jurisprudencia reciente”, según la cual “los tratados internacionales son de aplicación directa aún si son inconsistentes con normas internas preexistentes”.⁸⁰

Consultados sobre esta extraordinaria “interpretación” ofrecida por la cúpula gubernamental promotora de la compraventa de México, desde lo que se conocía como Secretaría de Comercio, varios prominentes juristas y especialistas en Derecho Constitucional la rechazaron de manera tajante. Emilio Krieger afirma que el artículo 89 fracción X de la Constitución y el artículo 76 descalifican la concepción de los funcionarios neoliberales de que los Tratados estén por encima de la Constitución.⁸¹ Para Mansilla Mejía, “resulta una aberración afirmar que el TLC está por encima de la Constitución [...] Decir que dicho tratado es

superior a la Constitución sería como afirmar que el tratado se autorreguló⁸²

Venegas Trejo, quien ha sido asesor jurídico del Senado de la República opina que si bien es cierto que “el artículo 133 establece cuál es la jerarquía de las normas jurídicas mexicanas y habla al singular de que la Ley Suprema de la República está conformada (jerárquicamente) así: la Constitución, las leyes y los tratados. Debemos entender este artículo en el sentido de este orden: primero la Constitución, después las leyes y los tratados, las leyes que emanen de ella y los tratados que celebre el Ejecutivo de la Unión; por consiguiente, estas leyes y estos tratados deben estar subordinados a la Constitución”.⁸³ Finalmente, consultado al respecto, Burgoa Orihuela,⁸⁴ respondió como Krieger y los demás entrevistados con justificada exasperación:

yo creo que los señores de la Secretaría de Comercio debían pensar, debían estudiar elementos de Derecho, porque lo que han afirmado es totalmente falso, implica desconocimiento de lo que es el Derecho, por eso estamos como estamos en México, porque el poder [...] lo han desquiciado y el TLC es una entrega más, es la confirmación de la supeditación económica de México a Estados Unidos. Sobre la Constitución no hay nada ni nadie. Yo les recomiendo a estos ingenuos desconocedores del Derecho, ignorantes, que lean el artículo 133, que lean las doctrinas de Derecho Constitucional, para el efecto de que se den cuenta de que un tratado internacional sólo es válido cuando no viola la Constitución, la Constitución es la Ley Suprema del País, un tratado también lo es relativamente, siempre y cuando esté de acuerdo con la Constitución⁸⁵

En el lapso en que ha estado operando el TLCAN se han suscitado varios casos de controversia, que siguiendo a lo dispuesto por su artículo 1904, deben someterse a la resolución de un panel binacional. Como la ex Secretaría de Comercio y Fomento Industrial organizó todo el esquema de interpretación normativa bajo los supuestos arriba mencionados, inevitablemente, desde la perspectiva de la jurisprudencia mexicana vigente, sus argumentos se han colapsado en diversos juicios. Por ejemplo, cuando varias de las empresas involucradas en la investigación sobre las importaciones de productos de Placa de Acero en Hoja originarios y procedentes de Estados Unidos se inconformaron y

sometieron ante un panel binacional esa resolución,⁸⁶ la mayoría de sus integrantes⁸⁷ concluyó que la autoridad investigadora durante la sustanciación del procedimiento

no actuó conforme a los principios fundamentales que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (*Constitución*), y el derecho mexicano aplicable. En razón de lo anterior, este Panel, tomando en consideración las disposiciones jurídicas aplicables, las constancias que obran en el expediente administrativo (véase anexo) y los argumentos por escrito y los verbales presentados por los participantes los días 3 y 4 de mayo de 1995, devuelve a la Secofi la resolución revisada a fin de que adopte medidas compatibles con la decisión del mismo.⁸⁸

Los principios generales de orden constitucional, legal y administrativo esgrimidos por la mayoría del Panel colocaron en un serio predicamento las sorprendentes interpretaciones de personajes y Secretarías de Estado que más que como oficiales del gobierno mexicano se comportaron —y se comportan— como los administradores de esa gran subasta que en este trabajo hemos llamado “la compraventa de México”. Así se evidencia documentalmente, como el caso en el que el Panel después de hacer notar descuidos técnicos contenidos en el articulado del TLCAN (como el que el artículo 1904 párrafo 2 no hace referencia a las constituciones de las Partes en temas relacionados con leyes *antidumping*) expresó de manera categórica y jurídicamente nítida opiniones similares a las vertidas por los especialistas y constitucionalistas antes mencionados:

en la medida que las disposiciones constitucionales mexicanas, ya sea de manera expresa o por interpretación judicial, afecten el ámbito de la legislación antidumping o del mencionado criterio de revisión, este Panel considera que está obligado a tomar tales disposiciones constitucionales en consideración. Ninguna de las Partes en este proceso de revisión ha argumentado en contrario [...] Por lo tanto el Panel interpreta que sus atribuciones emanadas del artículo 1904 párrafo 2 del TLCAN, en el contexto mexicano, requieren que al examinar la resolución definitiva emitida por la autoridad investigadora se establezca si se dictó conforme a las disposiciones jurídicas en materia de cuotas *antidumping* y

compensatorias, que en este caso son: i) la Constitución; ii) el derecho de los tratados; iii) las leyes; iv) los precedentes legislativos; v) los reglamentos; vi) la práctica administrativa; y vi) los precedentes judiciales [más adelante la mayoría del Panel advierte de manera significativa y técnicamente puntual que] Estas disposiciones entre sí no tienen la misma jerarquía, el artículo 133 de la Constitución señala que la Constitución prevalece sobre cualquier otra ley, las leyes emanadas de la Constitución y los tratados tienen similar jerarquía, en un tercer nivel se encuentran las leyes federales que a su vez son de mayor jerarquía que los reglamentos.⁸⁹

Y por si esto no fuera suficiente, porque los “desvíos de poder” y los “errores” técnicos, constitucionales, legales y administrativos en que tienen que incurrir quienes promueven desde adentro la compraventa de México, (inaceptables a un estudiante de primer año de Derecho) la mayoría del Panel, al concordar con Venegas Trejo y los otros expertos consultados, se sintió obligada a no dejar la menor duda sobre el asunto y agrega en una nota que

Con fundamento en el Artículo 133 de la Constitución, ésta prevalece sobre cualquier otra ley. En un segundo nivel se encuentran las leyes del Congreso de la Unión que emanan de la Constitución y los tratados internacionales. Ejemplo de los anteriores serían la Ley Reglamentaria del Artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de comercio exterior y el TLCAN. Este cuerpo de leyes conforman la Ley Suprema de toda la Unión.⁹⁰

En esa cita se indica además que “en un tercer nivel se encuentran las leyes federales de carácter ordinario, las cuales no desarrollan ningún artículo de la Constitución en específico.”⁹¹

Por medio de las asombrosas interpretaciones oficiales como las arriba ejemplificadas, se ha tratado de abrir de par en par las puertas de México a Estados Unidos en comercio, pero también, y de manera crucial, en renglones relacionados con el principio constitucional de dominio directo de la nación y la propiedad así como con la misma jurisdiccionalidad del Estado Nacional mexicano sobre áreas y aspectos vitales como lo son la industria petrolera y la electricidad, y en materia de inversiones extranjeras, estando el TLCAN diseñado, según una vieja ambi-

ción estadounidense, para dominar y absorber “los principales ejes de acumulación” de México”, es decir, para ser uno de los mecanismos que induzcan la eliminación de la noción misma de dominio directo de la nación y facilitar una transferencia de propiedad pública (y también por medio de otros mecanismos financieros, de la propiedad privada mexicana) en favor de los inversionistas, histórica por su magnitud. Los gobiernos mexicanos de De la Madrid (1982-1988), Salinas (1988-1994) y Zedillo (1994-2000) aplicaron políticas que someten ante el sector público y privado de la primera potencia amplias prerrogativas de la jurisdiccionalidad del Estado Nacional mexicano. Desafortunadamente, estos lineamientos continuaron y se hicieron más profundos con el arribo de Fox al poder. Durante el salinato se aplicaron adaptaciones de las leyes y de la Constitución mexicana según las exigencias o necesidades de los acreedores e inversionistas. Aunque las leyes “no generan ningún artículo de la Constitución”, la Ley de Inversión Extranjera que promovió Salinas codifica una apertura sin precedentes al capital extranjero, que podrá participar en la construcción de ductos para transportar hidrocarburos, en la minería, en el transporte terrestre y en la perforación de pozos petroleros; en la construcción de obras de terminales aéreas, servicios portuarios, educación, legales, seguros, telefonía y adquirir inmuebles en zonas restringidas del país. Se eliminan las limitaciones a la transferencia de recursos al exterior que puedan realizar los inversionistas por concepto de cobro de regalías y pagos, además de eliminarse los requisitos de desempeño que se les imponía a estos empresarios para que cumplieran con determinados volúmenes de exportación o con ciertos porcentajes de utilización de insumos mexicanos. Con ésa y otras leyes, Washington espera no sólo facilitar la apertura comercial y brindar a sus inversionistas toda clase de garantías sino también sentar “bases normativas” para la “compraventa de México”.

El país quedó “legalmente” transformado en paraíso para los inversionistas extranjeros, pues con ellos se abrió la posibilidad para que participaran en cooperativas, transporte aéreo nacional, la totalidad del sector financiero, los almacenes generales de depósito, la publicación de periódicos, las sociedades propietarias de tierras forestales, la pesca en la zona económica exclusiva del país, el suministro de combustible y lubricantes para barcos, aviones y ferrocarriles, y en la comercialización de explosivos, armas de fuego, cartuchos y municiones. Muchos de

estos mandatos se aprobaron al margen de la Constitución que está por encima de las leyes y de los tratados. En otras palabras, a las violaciones presidenciales a la Carta Magna, sometida a un activismo presidencial agudo incluso en el articulado políticamente más sensible (por ejemplo el artículo 27) siguió una catarata de nuevas leyes y adaptaciones al TLCAN de cuestionable jurisprudencia, según connotados constitucionalistas. Emilio Krieger, mientras vivió, fue el más destacado impugnador de esas violaciones.

La actitud de los últimos gobernantes mexicanos y de manera dramática de Salinas de Gortari por aplicar cirugía mayor a la Constitución con motivo del TLCAN es compartida en Estados Unidos por los principales promotores del tratado. Invocando y superando al espíritu de su Ilustrísima Serenísima, el control del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo permitió, a principios de 1991, el rechazo de una propuesta de la oposición para que “sean revisadas” por la legislatura las cláusulas y condiciones de todas las líneas de préstamo del Banco Mundial y otras fuentes que se concedan a Pemex. A través de la más estricta disciplina de “partido de Estado”, el salinismo también logró que el Congreso formalmente desestimara que la apertura federal para el financiamiento privado y extranjero en el área de los hidrocarburos vulnera las disposiciones constitucionales. El extremismo de Salinas en sus esfuerzos para “adaptar” la Constitución a las exigencias de los acreedores llegó a tal punto que miembros de la Confederación Patronal de la República Mexicana, que se han distinguido más por la defensa de sus intereses particulares que por los de la nación, reaccionaron de manera contrastante y en su momento, ante las evidencias del entusiasmo de Salinas por extender las privatizaciones al sector de la petroquímica básica, le recordaron, por medio de su entonces presidente Jorge Ocejo Moreno, que “no hay autorización para que la iniciativa privada participe en la industria petrolera básica”.⁹²

Según analistas estadounidenses durante la negociación del TLCAN el problema para Salinas fue cómo aceptar sumar el petróleo a la lista de asuntos que se negocian sin provocar el “emocionalismo político que entraña”. Pero para los personeros del FMI-BM y sus contrapartes locales, una vez que Salinas dio luz verde, todo se reduce a un juego de relaciones públicas. Para disminuir los costos políticos, la propaganda oficial ha asegurado al público, en varias oportunidades, que “se mantendrá el control nominal” sobre el petróleo. Según un estudio elaborado durante

las negociaciones del TLCAN para el Congreso de Estados Unidos por la Comisión de Comercio Internacional (CCI),

Por razones de seguridad nacional, México no incluirá el petróleo en el acuerdo de libre comercio, aunque las autoridades mexicanas estudian ya mecanismos alternativos que, sin modificar la Constitución y conservando para Pemex el control nominal sobre el hidrocarburo, permitan la participación extranjera en ese sector, por medio de empresas conjuntas, arrendamientos, contratos para la exploración y subcontratación de diferentes servicios.⁹³

Al respecto cabe recordar que la CCI es una organización bipartidista y se le considera uno de los más poderosos *cabildos (lobbies)* de Estados Unidos, a tal punto que los legisladores estadounidenses afirmaban que sus documentos sobre el TLCAN eran considerados “prácticamente la Biblia en cuanto a la postura estadounidense en la negociación”.⁹⁴

Salinas había decidido, al margen de la Constitución, colocar a Pemex en la lista de entidades a ser desincorporadas aceptando las directrices del Banco Mundial para proceder en ese momento con la reorganización de la empresa en varias divisiones, como primer paso para abrir el camino a la inversión foránea. Las trabas constitucionales a la participación extranjera en el campo petrolero no preocupaban mayormente a Washington o a sus grupos de interés. En el estudio de la CCI, por ejemplo se hacía mención a que “el actual régimen mexicano ha dado muestras de su desapego al ordenamiento constitucional por su proclividad para aplicar mecanismos que le den la vuelta a la Constitución” y luego añadía, significativamente que

El gobierno de Salinas de Gortari parece tener más que ver con el concepto de seguridad nacional que con una auténtica reverencia por la Constitución, por lo que no se considera que nuevas reformas serán gran problema. Algunos asuntos que actualmente son inconstitucionales de acuerdo con la ley mexicana no representan problemas si consideramos que de 1917 a la fecha ha habido casi 500 enmiendas a la Constitución.⁹⁵

Este desprecio e incitación al rompimiento del Estado de Derecho no es una nueva actitud de los gobiernos de Estados

Unidos. Históricamente está enraizado en la tradición del Destino Manifiesto de “a los mexicanos como a los apaches”, y pueden mostrarse ejemplos subsecuentes de lo mismo, especialmente durante el largo proceso que finalmente desembocó en la Revolución de 1910: los intereses empresariales de corto plazo prevalecieron sistemáticamente sobre cualquier otra consideración. Pero lo importante es que esa actitud era retroalimentada por un régimen de usurpación electoral como el de Salinas. De aquí que la intención de remover tantos obstáculos constitucionales, legales y normativos a la compraventa de México encontró un terreno sometido a una doble fertilización: la de Washington y la de sus “socios” locales.⁹⁶

Salinas, siguiendo las estipulaciones del Banco Mundial procedió a realizar un esfuerzo por “subordinar” el aparato normativo mexicano al de Estados Unidos así como una masiva contrarreforma constitucional (uso el término por la naturaleza “regresiva” de las medidas adoptadas en relación con el texto anterior); por ejemplo, al artículo 27 que elimina los impedimentos a sociedades mercantiles para adquirir, poseer o administrar fincas rústicas, y suprimió la prohibición genérica a las corporaciones civiles de poseer, tener en propiedad y administrar bienes raíces, entre otras medidas y al artículo 130, otorgando flexibilidad a la celebración de actos de culto, mientras que en la modificación al artículo 3 hizo desaparecer la prohibición a corporaciones religiosas o ministros de intervenir en planteles de educación básica.⁹⁷

En función del TLCAN y de la compraventa de México se “reformó” la Ley Agraria, la Ley de Pesca, la Ley del Impuesto General de Importación y la Ley Reglamentaria del Artículo 131 Constitucional en materia de comercio exterior para eliminar obstáculos al comercio exterior. De la enorme masa de ajustes normativos para compatibilizar al aparato normativo nacional con las exigencias de los inversionistas extranjeros, eventualmente formalizadas en el TLCAN, cabe mencionar modificaciones a la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Minera, la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de Metrología y Normalización, la Ley que armoniza diversas disposiciones con el GATT, la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, la Ley Forestal, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, la Ley Federal de Turismo, la Ley Federal de Correduría Pública, la Ley

de Sociedades de Inversión, la Ley Federal de Cinematografía, la ley de Puertos, la Ley de Navegación y, desde luego la Ley de Inversiones Extranjeras.⁹⁸ Los impactos de esta masiva transformación normativa del Estado mexicano son profundos. Con el impulso de los préstamos al sector agrario del BM (Agricuktural Sector Reform Loan, AGSAL) I y II se realizaron importantes modificaciones al texto Constitucional, en materia agraria, de corte neoporfirista, que propician una literalmente imposible "homologación" del sector agropecuario mexicano con el de Estados Unidos, temerariamente desestabilizando al sector rural, propiciando profundas heridas a un campesinado ya de por sí agredido, estimulando la privatización de los ejidos y el ingreso de CMN (especialmente de intereses texanos) dedicados al *agri-business*. Los efectos traumáticos de esta irreflexiva política no se restringen a Chiapas sino que cubren al campesinado y a los agricultores de todo el país.

Es conveniente insistir que todo este esfuerzo está encaminado a facilitar la operación del TLCAN y la compraventa de México en el sentido de que trata de ofrecer garantías jurídicas a los inversionistas y hacer más fluido y "legal" el traspaso de la propiedad, operación y usufructo de las principales y más estratégicas actividades del país a favor de extranjeros, afectando y extranjerizando inmensos complejos económico-territoriales como los involucrados en la operación diaria y normal de Pemex y la CFE. El 4 de junio de 2001, por resolución del Congreso, se finiquitó la existencia formal de FNM. Posteriormente, en este trabajo, se analizarán algunas de las características y problemas geoecónómicos y geopolíticos que se observan en el manejo "binacional" y "extranjero" de las empresas ferrocarrileras que fueron creadas de las partes en que se fragmentó a FNM, siguiendo la guía de "modernización y reforma administrativa" diseñada e impulsada por medio de varios préstamos del Banco Mundial en el entonces sistema ferroviario mexicano desde mediados de la década de 1980.

No se trata de inversión extranjera en nuevas empresas o sectores sino del traspaso de la operación y administración de grandes espacios geográficos junto con la adquisición de lo ya existente, por lo que no se está planteando un nuevo esquema de acumulación, ni mucho menos. En realidad la masiva "contrarreforma" constitucional y legal se encamina a hacer más fluido el apoderamiento por parte de los monopolios extranjeros y de la plutocracia local.

Es un traspaso de control y propiedad de orden histórico que muestra, de paso, que la insistencia de los países acreedores durante las negociaciones de la Ronda Uruguay para extender los acuerdos más allá de los productos e incluir las inversiones y los servicios en los acuerdos finales, también conllevó a una profundización de la “asimetría” entre acreedores y deudores sometidos a ajustar su política económica doméstica al cruce de la condicionalidad del FMI (macroeconómica) y del BM (por rama).

Conviene remarcar que el proceso de incautación de las empresas públicas como mecanismo usado por el gran capital para “enfrentar” la crisis ocurre en el ámbito internacional. Es un esfuerzo sistemático encabezado por los dirigentes de las grandes CMN y organizado por medio de instrumentos de Estado metropolitanos —el FMI-BM-BID— y los Estados periféricos de apoyo. Datos del BM indican que desde 1980 más de 80 países pusieron en marcha vastos programas de privatización de sus empresas públicas o nacionalizadas. Se trata de un total de 9 832 empresas públicas en el mundo y de ellas 2 mil se encuentran en los países subdesarrollados. El hecho es que, cuando se privatiza en las regiones subdesarrolladas, como lo advierte Gerard de Seylis,

se obliga a esos países a abrir sus fronteras a las empresas del Norte. Fue eso lo que estuvo en juego en las últimas y larguísimas negociaciones del GATT. En un primer tiempo los acuerdos del GATT sólo se referían a los productos. Pero después de miles de presiones se logró incluir las inversiones y los servicios en los acuerdos finales. Gracias a eso las empresas del norte pueden invertir donde se les pegue la gana [...] estas empresas invierten lo mínimo y exigen garantías del Banco Mundial, del FMI, de los bancos privados y muy a menudo del Estado del país involucrado.⁹⁹

La estrategia encaminada al apoderamiento de las empresas públicas, que tiene su punto de arranque en la larga crisis que se viene observando desde la década de 1970 tuvo una de sus primeras manifestaciones en la búsqueda desesperada de nuevos sectores de crecimiento, de nuevos fondos, y las empresas y los servicios públicos aparecieron pronto en la mira del aparato corporativo.

En Estados Unidos una de las primeras propuestas en esta dirección fue articulada desde la Heritage Foundation por Ed-

wing J. Fuelner, en un documento titulado "Mandate for Leadership" en el que se preconiza el uso de la "ayuda exterior" y de la condicionalidad acreedora para inducir a los países en desarrollo a vender sus empresas y sus servicios públicos.¹⁰⁰ El esquema fue pronto incorporado por la vía del FMI-BM a los programas concretos del gobierno de Miguel de la Madrid, altamente facilitado por la "negociación" de la crisis deudora de 1982. Lo que sigue ilustra de manera dramática el aserto de De Seylis porque uno de los aspectos del TLCAN analizado como "la compraventa de México" es que no es sólo un convenio "comercial" sino que conlleva de manera fundamental y principal el aspecto de la "inversión". Los más importantes impactos del TLCAN están ya codificados en la Ley de Inversión Extranjera.¹⁰¹ En ella, como lo describe Villarreal Corrales, se establecen vías para la canalización del capital extranjero, ofreciendo una apertura a la inversión extranjera sin precedentes. Por medio de esta ley se establecen los parámetros a seguir por las demás leyes relacionadas con esa inversión.

Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 27 de diciembre de 1993, dicha disposición derribó obstáculos como el contemplado por la ley anterior que establecía la necesidad transitoria de obtener permiso para la adquisición de bienes a extranjeros y para la constitución y modificación de sociedades mexicanas que tengan o tuvieren socios extranjeros. Además, de acuerdo con lo Pactado en el NAFTA, se facilita la Mexico Purchase de manera escalonada y dentro de una fuerte dinámica de desnacionalización integral. De esta manera aunque en el momento en que se publicaba la ley en el DOF las actividades de transporte terrestre internacional de pasajeros, turismo y carga entre puntos del territorio de México y el servicio de administración de centrales camioneras de pasajeros y servicios auxiliares estaban reservadas de manera exclusiva a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros. La inversión extranjera participa en esos rubros, a partir del 18 de diciembre de 1995, hasta con 49% del capital social de sociedades mexicanas; a partir del 1 de enero de 2001, hasta con el 51% y a partir del 1 de enero de 2004 hasta con un 100%. Asimismo, la inversión extranjera participó hasta con 49% del capital social en las actividades de fabricación y ensamble de partes, equipo y accesorios para la industria automotriz y a partir del 1 de enero de 1995 puede participar hasta con 100%. La inversión extranjera podrá participar de inmediato hasta con 49% en

servicios de videotextos y computación en paquete y a partir del 1 de julio de 1995 hasta con cien por ciento.

Con el aval de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras se permite la participación en un porcentaje mayor al 49% en actividades de edificación, construcción e instalación de obras, y a partir del 1 de enero de 1999 hasta con un 100%. También la inversión extranjera podrá participar "en cualquier proporción en el capital social de actividades mexicanas, adquirir activos fijos, ingresar a nuevos campos de actividad económica, fabricar nuevas líneas de producción, abrir y operar establecimientos y ampliar y relocalizar los ya existentes".¹⁰² Además podrá participar hasta con 10% en sociedades cooperativas de producción; 25% en transporte aéreo nacional, transporte en aerotaxi y transporte aéreo especializado; 30% en sociedades controladoras de agrupaciones financieras, instituciones de crédito de banca múltiple, casas de bolsa y especialistas bursátiles.

Como lo recuerda Villarreal Corrales, a partir de enero de 1995 estas estipulaciones se modificaron para extender ese límite, permitiendo una mayor participación de personas morales mexicanas y de extranjeras, hasta 49% del capital social en instituciones de seguros, instituciones de fianzas, casas de cambio, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, sociedades financieras de objeto limitado, en las acciones representativas del capital fijo de sociedades de inversión y sociedades operadoras de sociedades de inversión, en la fabricación y comercialización de explosivos, la impresión y publicación de periódicos, las acciones de sociedades que tengan propiedad de tierras agrícolas, ganaderas y forestales, la televisión por cable, los servicios de telefonía básica, la pesca en agua dulce, costera y en la zona económica exclusiva, la administración portuaria integral, los servicios portuarios de pilotaje, las sociedades navieras, los servicios conexos al sector de ferrocarriles, el suministro de combustibles y lubricantes para embarcaciones, aeronaves y equipo ferroviario.

Con el aval de la mencionada Comisión se permite la inversión extranjera en servicios portuarios, sociedades navieras, la administración de terminales aéreas, los servicios privados de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior y combinados, los servicios legales, las sociedades de información crediticia, las instituciones calificadoras de valores, agentes de seguros, telefonía celular y construcción de ductos

para la transportación de petróleo y sus derivados y perforación de pozos petroleros y de gas.

El artículo 27 de la Constitución prevé que “sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho a adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones”, agregando que “en una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de 50 en las playas, por ningún motivo podrán (los extranjeros) adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas”.

La Ley de Inversión extranjera también flexibiliza el aparato legal referido a la cláusula de exclusión de extranjeros y ahora podrán adquirir el dominio de los bienes inmuebles, situados en la zona restringida del territorio nacional (fronteras, costas) destinados a la realización de actividades no residenciales con el requisito de registrarlos en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y podrán adquirir los derechos sobre bienes inmuebles destinados a fines residenciales. Con el aval de la SRE, pueden adquirir como fiduciarias derechos sobre bienes inmuebles ubicados dentro de la zona restringida, cuando el objeto del fideicomiso sea permitir la utilización y el aprovechamiento de los bienes sin constituir derechos reales sobre ellos y que los fideicomisarios sean sociedades mexicanas sin cláusula de exclusión de extranjeros y personas físicas o morales extranjeras. La duración de los fideicomisos será de un periodo máximo de cincuenta años, mismo que podrá prorrogarse a solicitud del interesado. La ley establece también que se entenderá por utilización y aprovechamiento de los bienes inmuebles ubicados en la zona restringida, los derechos al uso y goce de los mismos, incluyendo la obtención de frutos, productos y cualquier rendimiento que resulte de la operación y explotación lucrativa, a través de terceros de la institución fiduciaria. Por “razones de seguridad nacional” se pueden impedir estas adquisiciones y por esas mismas razones, el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras no será público”.¹⁰³

Pero las ambiciones de Washington en torno a la compraventa de México se extienden en realidad al “dominio directo”, por medio de sus inversionistas y CMN de virtualmente “todas” las operaciones económicas desplegadas en el espacio territorial mexicano, incluidas de manera especial, por su importancia geopolítica, las áreas de exclusión codificadas constitucionalmente, por lo que el gobierno estadounidense presiona a favor de una mayor “flexibilización constitucional” en esta material, por

ejemplo, para permitir que sus ciudadanos compren propiedades en las costas mexicanas así como para reducir los requisitos y acortar los tiempos para la obtención de la ciudadanía mexicana. Las nuevas demandas fueron “filtradas” en agosto de 2001 por medio de oficiales del Departamento de Justicia de ese país bajo el argumento de que se desea la “reciprocidad” en el trato a inmigrantes: “nosotros permitimos que cualquier ciudadano, sin discriminación de nacionalidad o de otro tipo, compre lo que quiera, donde quiera”. La información agrega que, “cientos de miles de estadounidenses que residen en México, en su mayoría retirados, han querido comprar propiedades costeras y se encuentran con la prohibición constitucional o con el enorme cúmulo de trámites para hacerse mexicano”.¹⁰⁴

Con la mira puesta en las tres más grandes empresas de la nación, Pemex, la CFE y FNM, se procedió con la “flexibilización constitucional” demandada por Washington y su Banco Mundial. Las modificaciones a las leyes que regulan su actividad han sido dramáticas.

En el caso de FNM y de las telecomunicaciones, se cambió el párrafo 4 del artículo 28 Constitucional que definía esas operaciones como “estratégicas”, sacando dichas actividades de esa clasificación. En el caso del petróleo la legislación constitucional y su ley reglamentaria vigente establecen como potestad exclusiva de la Nación la explotación del petróleo, hidrocarburos, productos petroquímicos básicos y minerales radiactivos en todas sus fases y etapas.

Emilio Krieger advirtió que la nueva Ley Orgánica de Petróleos y Organismos Subsidiarios¹⁰⁵ cambia la función que la Carta Magna atribuye a la Nación de “realizar las actividades que le corresponden en exclusiva, en áreas estratégicas del petróleo, demás hidrocarburos y petroquímica básica” por el limitado objeto de llevar a cabo “la conducción central y la dirección estratégica de todas las actividades que abarca la industria petrolera nacional”. Krieger profundiza esta observación al indicar que, con esta modificación:

Pemex se transforma de actor en conductor. ¿De quiénes es conductor? Lo es de los sujetos privados a los que se abre la puerta a la industria petrolera, exclusiva de la Nación [...] el concepto del actual sexenio [salinista] considera dos ramas: la industria petrolera nacional —que incluye ciertas actividades petroleras— y tácitamente otra que debe abarcar las

otras ramas —la 'no nacional'— que quedan comprendidas en las ramas estratégicas, y tácitamente otra rama de la industria petrolera, que no queda incluida entre las ramas estratégicas. En consecuencia, según esta tesis, no es industria 'nacional', sino una rama de una industria petrolera que podría considerarse 'reprivatizada', aunque no existe modificación constitucional que legitime tal 'reprivatización'.¹⁰⁶

De igual manera la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, aprobada como la anterior por la mayoría priista, decide, en su artículo 3, no considerar de servicio público:

i), La generación de energía eléctrica para autoabastecimiento, cogeneración o pequeña producción; ii) La generación de energía eléctrica que realicen los productores independientes para su venta a la CFE; iii) La generación de energía eléctrica para su explotación, derivada de cogeneración, producción independiente y pequeña producción; iv) La importación de energía eléctrica por parte de personas físicas o morales, destinada exclusivamente al abastecimiento para usos propios, y v) la generación de energía eléctrica destinada a uso en emergencias derivadas de interrupciones en el servicio público de energía eléctrica.¹⁰⁷

En criterio de Krieger, la lectura de esa ley, tal y como quedó después de las "adaptaciones" para promover la venta de la CFE pone en evidencia lo siguiente:

a) La reforma legal es contraria a los principios constitucionales mencionados; b) la industria eléctrica de México ha dejado de ser un sistema nacional eléctrico, pues muchas partes de él han pasado al campo de la iniciativa privada; c) el sistema eléctrico de México se ha conectado con intereses extranjeros, ajustándose a la política globalizadora.¹⁰⁸

Como ya se indicó, la continuidad de este proceso con Zedillo se expresó en la pronta modificación al párrafo cuarto del artículo 28 Constitucional para la privatización de los Ferrocarriles y de las Comunicaciones Satelitales.¹⁰⁹

Las adaptaciones Constitucionales y legales para la compra-venta de México, llegan al extremo de incluir propuestas para modificar el articulado constitucional donde se usa el

término “Estados Unidos Mexicanos”. Según los proponentes, el país quedaría identificado (como ocurre en el texto del TLCAN), como “México”. Se argumenta que así se evitan “confusiones” con “Estados Unidos de América”. “Estados Unidos Mexicanos” es el nombre oficial del país desde hace más de siglo y medio, y algunos intelectuales al servicio de Salinas argumentaban que la propuesta de cambio de nombre, “originada” en la Oficina de la Presidencia a cargo de José Córdoba Montoya —el “enlace” de mayor peso entre el aparato de seguridad nacional estadounidense y la Oficina de la Presidencia— se debía a que el término “Estados Unidos Mexicanos” es “artificial”. Pero como lo ha planteado Rodolfo F. Peña:

se soslaya el origen histórico federalista. En todo caso, ¿por qué ha de ser nuestro país el que cambie de nombre, y no el socio que por llamarse Estados Unidos, lo que en rigor no permite identificar a nación alguna, y por apodarse prepotentemente América, en realidad, carece de nombre? Por lo demás, que se sepa, jamás ha habido confusión en lo relativo al intercambio comercial, y nadie, en ambos lados de la frontera, ha cometido el error de exigirle a Salinas lo que debería exigirle a Clinton, para poner un ejemplo. Y para remitirnos a la historia, incluso la debidamente desmitificada, ¿hubo confusión en cuanto a las partes firmantes de los tratados de Guadalupe, con el que perdimos la mitad del territorio nacional, o el de la Mesilla, con el que vendimos, de acuerdo a las leyes del mercado y la asimetría, 100 mil kilómetros cuadrados de territorio nacional o quizá con el [tratado] McLane-Ocampo, que estuvo a punto de hacernos correr la dolorosa suerte de Panamá con el proyectado Canal de Tehuantepec, y que se frustró gracias al rechazo del Senado estadounidenses [...] No, ni hay ni ha habido confusión de nombres ni tampoco artificios. Lo que hay es un evidente espíritu colonizado que no se cansa de ofrecer tributos a cambio de bendiciones [...] o estampitas.¹¹⁰

En suma, al margen del espíritu y la letra de la Constitución, del interés público, del derecho al desarrollo y a la defensa del medio ambiente, el gobierno adecuó el aparato normativo del país a las exigencias de los acreedores. Esta transformación se realizó con el fin de traspasar el control y usufructo a favor de CMN del exterior y un selecto círculo de inversionistas-especu-

ladores locales, vastas operaciones entre las que resalta el sector bancario y por sus graves implicaciones geoeconómicas y geopolíticas, el energético (petróleo, gas natural, petroquímica, electricidad) y la infraestructura. La “desregulación” a ultranza de la IED y considerables derechos concedidos a los inversionistas extranjeros en el TLCAN, como en ningún otro documento internacional existente, es uno de los elementos de mayor impacto nacional e internacional de ese tratado. Esto se formaliza en el TLCAN por medio de “mecanismos de solución de controversias”; cláusulas de protección contra “expropiaciones directas o indirectas”; “nivel mínimo de trato”; desregulación de los controles de capital; trato nacional a la IED y la desaparición de los requisitos de desempeño. Por este medio se sacrifica la capacidad del país para impulsar un desarrollo económico e industrial propio, se perpetúa la condición tributaria del país y sólo se favorece a un grupúsculo local y a las empresas extranjeras. Se trató de otorgar cierta “seguridad jurídica” a los inversionistas extranjeros, imposible de concretar. La insistencia del Banco Mundial de que México acepte los términos de MIGA es un reconocimiento de que los inversionistas nunca estarán asegurados contra expropiaciones y nacionalizaciones, especialmente si se tiene presente el carácter irregular y violatorio al aparato constitucional vigente en el momento en que se hicieron las leyes mencionadas, incluido el TLCAN. Esta observación es especialmente importante en la esfera de los sectores constitucionalmente considerados “estratégicos”: ferrocarriles, petróleo y electricidad. En el contexto de la “paz fría”, las consecuencias del esquema santanista de la compraventa de México son de orden mayor.

La Paz Fría, el TLCAN y el ALCA

Son profundas y significativas las consecuencias en el medio ambiente internacional de estos ajustes al aparato normativo mexicano, derivados de una “negociación” realizada en medio de una notable asimetría. El tipo de “regionalización” resultante, se da cuando las relaciones de poder internacionales se adentran en la “paz fría”, una de cuyas características es, precisamente el contraste y contradicción entre la concreción y empuje de esquemas “bilaterales” y de “regionalización” como el TLCAN, frente a las dificultades crecientes de los arreglos “multilaterales”,

entre los que resaltan el Acuerdo Multilateral sobre Inversiones (AMI), o las observadas en el funcionamiento de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Las CMN de Estados Unidos, Europa y Japón, con el apoyo y regulación de sus respectivos Estados nación, concentran poco más del 50% del mercado mundial y más del 80% de la IED. La gran mayoría opera de manera intensa y extensa, no “en el mundo”, sino en sus mercados nacionales y regionales con una observable competencia entre ellas. La formación de bloques regionales de comercio e inversión, tipo TLCAN, son esencialmente discriminatorios y, como tales, contradicen el principio general de “no-discriminación” establecido en el GATT. Aunque en el artículo XXIV del GATT se incluyó una cláusula para tal integración, el hecho es que la mayoría de los bloques regionales tienen un carácter fuertemente defensivo y representan un intento de lograr ventajas por la vía de un mayor dimensionamiento del comercio para los productores locales, protegiéndolos de la competencia externa. Y también en el caso del TLCAN, para los inversionistas de la potencia dominante y de Canadá, a quienes se otorga “trato nacional” y se les exige de cualquier restricción, funcionalización o “requisitos de desempeño”, en el marco de un esquema de desarrollo nacional mexicano. Consecuentemente, los bloques regionales establecidos (la Unión Europea, el TLCAN y los mecanismos *de facto* en la región asiática) tienen una fuerte influencia en las pautas del comercio e inversión mundial con claras tendencias al desarrollo de mecanismos, también regionalizados, de corte geopolítico, tal y como se experimenta en el TLCAN y en la creciente militarización hemisférica desplegada desde Washington. Hirst y Thompson aciertan al notar que “realmente no estamos frente a una economía completamente globalizada. Lo que tenemos es una economía internacional y respuestas ante ella de la política nacional”.¹¹¹

En el complejo y cambiante medio ambiente de la paz fría, cuando, como resultado de una perceptible simetría económica tripolar, se intensifican las fricciones por el acceso y control de mercados y materias primas, muchos de los supuestos sobre cómo se expresarían las relaciones internacionales de poder después del colapso de la URSS, o se han modificado o simplemente desvanecido. Por ejemplo, se asumió que Estados Unidos, Europa y Japón cooperarían en todas las esferas de las relaciones internacionales. El primer síntoma de resquebrajamiento de esa unidad se dio como resultado del proceso que desembocó en la

unificación alemana. Por medio de varias iniciativas diplomáticas, Helmut Kohl, el entonces Canciller alemán, se reunió con Gorbachev en julio de 1990 con el fin de asegurar su endoso al proceso. La conducta independiente de Kohl, si bien causó irritación en el Estados Unidos y otros miembros del G-7, fue el resultado del peso de la historia, del reconocimiento de las realidades del poder geopolítico de Europa Central y de los impactos sobre la política exterior alemana, de los intereses de sus CMN, centrados en lograr accesos a los abundantes recursos minerales y de combustibles fósiles de la Unión Soviética, por la vía de transacciones corporativas, de comercio y financiación. Cuando Washington, durante una reunión del G-7 sugirió limitar las inversiones en lo que todavía era formalmente la URSS, Alemania ya había procedido según sus intereses privados y nacionales. Algo similar se observó a lo largo de la década de 1990 en la dinámica propia adquirida por la relación entre Japón y China, dadas las complementariedades existentes. La diplomacia nipona fue fuertemente impactada, no por la agenda de Washington, sino por los intereses y necesidades del capital japonés en torno a la inversión y el comercio con China. El dinámico desarrollo y expansión de la economía china agrega mayor peso a esas fuerzas de gravitación. Procesos y acontecimientos semejantes se pusieron de manifiesto durante la Guerra del Golfo, en la que Europa y Japón desembolsaron cerca de 10 mmd en apoyo a Washington, mostrando simultáneamente gran reticencia y hasta resistencia ante operativos militares, que consideraron riesgosos y precipitados. Optaron por mantenerse fuera del conflicto lo más que pudieron, y cuando finalmente participaron lo hicieron de manera marginal y bajo extrema presión de Estados Unidos.¹¹² El nacionalismo económico, y su expresión regional, como fuerza política, es uno de los fenómenos más llamativos de la paz fría, parte del impulso de centrifugación entre las potencias capitalistas. Su acentuación en Estados Unidos, como se verá en los siguientes capítulos, estimula desarrollos y expresiones sociopolíticas y económicas similares en Europa y Asia.

El ascenso del regionalismo y la formación de "bloques" comerciales, de inversión y monetarios no hace sino subrayar la consolidación de la centrifugación tripolar, y como resultado de ello, una palpable fragilidad del supuesto de que las estructuras multilaterales serían capaces de moderar y neutralizar las dimensiones más agresivas de la competencia intercapitalista, tal y como se observó en las primeras décadas del siglo pasado,

en medio de un estupor deflacionario generalizado. La desaparición misma de la URSS, un enemigo estratégico y de clase que fue punto de cohesión intercapitalista, juega un papel importante en esa fragilidad. Un informe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón percibía este aspecto así: “con la desaparición de la confrontación Este-Oeste no se puede negar que aumentará la falta de persuasión ante el público de la alianza entre Japón y Estados Unidos”.¹¹³ La iniciativa estadounidense en torno a la ampliación de la OTAN tiene como uno de sus objetivos primordiales la contención de los efectos del mismo proceso, es decir, del debilitamiento o desaparición del “cemento” de la Alianza, en Europa. De paso, y como otro objetivo prioritario, esa ampliación se orienta a desactivar, o al menos posponer, la propensión a la articulación europea de una política exterior y de defensa común. Como ocurrió en el pasado, la crisis y la desaceleración económica, tanto como la competencia por los mercados y, de manera particular, en el área de alta tecnología, está propiciando oleadas de fusiones en las que imperan las de naturaleza “intrarregional”, especialmente en el área militar, por lo que es fuerte la disposición europea hacia esquemas de integración bélico-industrial —en el área aeroespacial, de construcción naval, de maquinaria terrestre de guerra y de biotecnología—, como alternativa única para enfrentar a los gigantes estadounidenses en esos rubros. Las fuerzas socioeconómicas y políticas detrás de esa integración “bélico-industrial” impulsarán la agenda encaminada a la institucionalización de una política exterior y de seguridad común. Es altamente probable que tan pronto como en la primera década del siglo XXI presenciemos fenómenos concretos en esta dirección. En otras palabras, la OTAN se uniría al debilitamiento o transformación de las otras expresiones del multilateralismo de la Pax Americana, bajo los efectos de la centrifugación intercapitalista. La “ampliación” de la OTAN conlleva debilidades inherentes como instrumento de proyección geoestratégica de Estados Unidos, por su carácter difuso y su creciente “europeización”. Washington considera “una dominación hostil” el manejo europeo de los asuntos económicos y de seguridad de Europa. El alto mando estadounidense teme la combinación de las expresiones económico-monetarias de la Unión Europea y las de una integración de mecanismos de política exterior y de seguridad bajo estructuras de mando propios, porque excluyen su participación directa en la misma forma en que los europeos están fuera de cualquier participación directa

en la estructura de la política exterior y del mando militar de la federación estadounidense. Desde la perspectiva de la hegemonía de Estados Unidos, tal situación concretaría una “dominación hostil” de Europa. Desde los años setenta del siglo pasado se presentan síntomas claros —la militarización hemisférica y el TLCAN-ALCA entre ellos—, de una tendencia aislacionista por parte de Washington. El exsecretario de Defensa y energía de Estados Unidos (también exdirector de la CIA), James Schlesinger, percibía la situación a mediados de 1973, pocos meses antes del golpe de Estado contra Salvador Allende —y de un continuo baño de sangre en el Cono Sur liderado desde la oficina de seguridad nacional a cargo de Henry Kissinger—, de la siguiente manera:

La OTAN y la seguridad de la Europa Occidental continúan entre los intereses y compromisos permanentes de Estados Unidos [...] Una dominación hostil de Europa occidental y el control/hostil de sus vastos recursos acarrearía un peligro grave para la seguridad de Estados Unidos. La pérdida de considerables inversiones y oportunidades para el comercio acarrearía un gran daño económico y la pérdida de Europa occidental causaría una reducción intolerable del área de libertad (*sic*) en el mundo. Mientras que Estados Unidos quizá podría sobrevivir aislados en el hemisferio occidental, sobrevivirían en una forma que sería bastante turbadora para sus ciudadanos.¹¹⁴

El tipo de “regionalismo” concretado en el TLCAN, con la sumisión de México y Canadá a la agenda estadounidense de vínculos comerciales y de inversión, políticos y militares, es planteado por Estados Unidos como el esquema “deseable” para el resto del Hemisferio Occidental. En varias de estas esferas y notablemente en la de inversión, el TLCAN es considerado “modelo” a seguir en el sometimiento de la periferia capitalista. Virtualmente todos los componentes de un Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) planteado para internacionalizar los “logros” del alto capital están formalizados en el TLCAN. El fracaso de las negociaciones que se celebraron en París entre 1995 y 1998 para establecer un AMI convencieron a Washington sobre la bondad de proyectar hemisféricamente el TLCAN por medio de la ampliación hacia el resto de América Latina y el Caribe del gran paquete de concesiones que hizo el gobierno de Salinas de Gortari.¹¹⁵ Las economías de los países capitalistas centrales (PCC) concentran

cerca del 90% de toda la IED del mundo pero, lejos de representar un bloque, están sujetas al poder y las contradicciones del capital así como a las reacciones de las respectivas sociedades, dado el carácter político y los efectos sociales y de relaciones de poder, a favor de la clase empresarial, que habría impulsado la aprobación del AMI. El fracaso de las negociaciones del AMI es el resultado combinado de fuerzas sociales, locales y nacionales organizadas, así como de las contradicciones con elementos sensibles de la razón de Estado,¹¹⁶ entre los que sobresale la preservación de áreas de soberanía y autonomía, frente a los efectos de la desregulación a ultranza codificada en el AMI ya que se ofrece a las CMN:¹¹⁷ la capacidad para demandar a gobiernos nacionales y locales ante cortes internacionales por medio de poderosos mecanismos de solución de controversias que les podrán imponer fuertes sanciones económicas, anulando en la práctica el derecho de cualquier gobierno a protegerse con su propio sistema legal; codifica una amplia definición de “inversión” para garantizar una protección completa incluyendo “todo tipo de posesión (activo o capital)”, incluyendo inversiones de portafolio; establece que los gobiernos no podrán otorgar ninguna preferencia a las empresas locales sobre las extranjeras y se obligan a abrir todas las áreas de la actividad económica a la IED; asimismo se les impide ofrecer subsidio alguno o asistencia especial a las empresas locales, empresas sociales o cooperativas, ni podrán dar trato especial a ninguna empresa. Igualmente se prohíbe a los gobiernos nacionales establecer políticas que otorguen tratos especiales con alguna nación en particular. Los gobiernos tampoco podrán inducir a ninguna empresa a cumplir requerimientos para asegurar que las inversiones sirvan a favor del medio ambiente, el desarrollo local, la absorción de la tecnología, etc. Tales requerimientos de comportamiento son considerados “distorsión del mercado”; se prohíben las expropiaciones de bienes o acciones con un “efecto equivalente”, excepto cuando el gobierno otorgue una compensación inmediata, adecuada y de acuerdo con los valores del mercado; se prohíbe cualquier restricción a la repatriación de ganancias y los movimientos de capital; se establece que los gobiernos nacionales o locales no podrán establecer ningún mecanismo especial que otorgue en forma prioritaria, por ejemplo a nacionales, trabajadores o en forma socializada, el control de alguna empresa paraestatal, en ninguna de las etapas de privatización; se obliga a los signatarios del AMI a permanecer bajo sus normas 15 años después de

haberlo derogado y sólo puede ser derogado 5 años después de haberse signado; asimismo, se promueve un inusitado mecanismo de *roll back*, que hace “inválida” cualquier legislación previa al AMI y que le contravenga. Paralelamente se establece un “mecanismo *stand still*, es decir, un ordenamiento jurídico que prohíbe cualquier regulación nueva que sea contraria a los dispositivos del AMI. Las únicas excepciones incluyen las de orden y seguridad nacional y se permite una derogación temporal en casos de fugas de capital en situaciones de pánico financiero. Una de las razones por las que los gobiernos locales se opusieron al AMI e incluso hubo ciudades, Vancouver, San Francisco y Seattle, que se declararon “libres del AMI”, se funda en que el documento formaliza un ataque frontal en contra de los instrumentos de gobernación, a favor de las CMN. Pérez Rocha Loyo sintetiza las reglas del AMI que se quisieron imponer a todos los niveles de gobierno entre las que destaca: no poder supervisar las inversiones una vez que hayan entrado al país o entidad; no poder otorgar un trato favorable a inversionistas nacionales o locales frente a inversionistas extranjeros; no poder establecer condiciones al establecimiento de las inversiones, por ejemplo los requisitos de desempeño; no poder establecer políticas nacionales o locales a favor del desarrollo, cuando éstas infrinjan los derechos de los inversionistas; no poder limitar los riesgos que implican las operaciones de capital volátil; no poderse retirar del AMI; no poder favorecer a inversionistas locales por encima de extranjeros en procesos de privatización de entidades públicas; no poder sujetar disputas y conflictos con inversionistas extranjeros a la jurisdicción nacional.

Como se indicó, los lineamientos centrales del AMI están formalizados en el articulado del TLCAN. Y los fundamentos de ese articulado están presentes en la remodelación normativa del Estado mexicano, especialmente los contenidos en la nueva Ley de Inversiones Extranjeras y los otros ordenamientos antes mencionados. Estos “logros” estadounidenses, promovidos a lo largo de casi dos décadas por medio de la aplicación del esquema macroeconómico del FMI y préstamos por rama del BM, fueron posteriormente “consolidados y regionalizados” por medio del TLCAN. No existe ningún acuerdo o tratado comercial en el que se ofrezca a los inversionistas extranjeros niveles tan altos de protección y una gama tan amplia de derechos.

El rompimiento del gobierno de Salinas con la Cláusula Calvo tiene repercusiones histórico-constitucionales e internacio-

nales. Al margen de la normatividad constitucional, el TLCAN en su capítulo 11 permite a inversionistas privados demandar a los gobiernos miembros del TLCAN de manera directa y a exigirles compensaciones cuando incumplan cualquiera de las muchas obligaciones establecidas en el Tratado. Se otorga a las CMN derechos especiales para el uso de arbitrajes internacionales de carácter confidencial marginando los procesos del escrutinio público y concediendo a las CMN derechos especiales para utilizar discrecionalmente a tribunales internacionales desvinculados de la legislación y necesidades de la población local, afectada por el comportamiento de las empresas, en el nivel sindical o ambiental, por ejemplo, ya que cuentan con opciones que les permite no estar sujetas a las cortes nacionales o al derecho interno de cada país. En un análisis sobre esta temática realizado por la Alianza Social Continental (ASC),¹¹⁸ se ofrecen ejemplos de cómo los inversionistas han usado los mecanismos de solución de controversias ofrecidos a ellos por el TLCAN, para desafiar de manera agresiva una serie de leyes y reglamentos que interfieren con sus negocios: por ejemplo, Canadá tuvo que pagar a Ethyl Corporation, una empresa basada en Estados Unidos, 13 millones de dólares en compensación, además de que tuvo que retirar una prohibición al uso del aditivo MMT de las gasolinas, que es perjudicial para la salud. Los paneles de arbitraje internacionales han encontrado en las siguientes decisiones gubernamentales violaciones a las reglas de inversiones contenidas en el capítulo 11 del TLCAN: a) la decisión de un gobierno local mexicano (San Luis Potosí) de no permitir a Metalclad Corporation instalar una planta de desechos tóxicos; b) una medida del gobierno de Canadá que obedece a un acuerdo con Estados Unidos, que fue desafiada por la empresa Pope and Talbot, pues incorpora una serie de cuotas de exportación y costos para ciertos tipos de maderas suaves; c) otra medida del gobierno de Canadá que fue desafiada por la empresa S.D. Myers, que prohibía de manera temporal la exportación de residuos de PBC. Entre algunos de los desafíos de los inversionistas a las leyes nacionales pendientes se menciona: d) la demanda de la Methalnex Corporation al gobierno de California por su decisión de abolir un aditivo de gasolina que contamina las aguas; e) la demanda de la empresa Loewen Group sobre un juicio civil en Estados Unidos, pues reclama que el jurado fue influenciado por el hecho de que un servicio funerario es de propiedad canadiense. Existe una demanda parecida por parte de la empresa Mondey Interna-

tional que se relaciona con los procedimientos legales resultantes de la negativa de la ciudad de Boston a permitir que la firma adquiriera una parte de sus propiedades públicas; f) los alegatos de la empresa United Parcel Services en contra de Canada Post, la empresa pública de correos de Canadá, pues según la primera la segunda utiliza su “infraestructura monopólica de entrega de correos”, para subsidiar sus servicios de mensajería no monopólicos; g) La decisión de la provincia canadiense de la Columbia Británica de no otorgar licencias a la empresa Sun Belt Water para exportar agua fresca en cantidades industriales; h) la aplicación de “Buy American” en las decisiones gubernamentales en torno a la procuración de compras públicas”.¹¹⁹ Así, por medio de estos “derechos”, los Estados que organizaron, promovieron y elaboraron el TLCAN abandonaron el interés público, a favor de sus respectivos sectores empresariales. Como las CMN de mayor envergadura están localizadas en Estados Unidos, es comprensible que Washington haya apoyado sin reservas este articulado. El sesgo clasista del TLCAN vuelve a manifestarse ya que los afectados son, en primera y en última, las comunidades y los contribuyentes. Partes importantes de los presupuestos locales y nacionales quedan a merced de los embates por parte de los “inversionistas sin escrúpulos” favorecidos por el TLCAN. En pocas palabras, se otorgan mecanismos que canalizan recursos sustanciales a las CMN, “ya que la compensación que estos empresarios buscan va de unos cuantos millones a miles de millones de dólares, según el caso”. Así, el contribuyente presencia el espectáculo de que la ciudad, el Estado o la nación, tenga que pagar vastas sumas para poder regular sus actividades.

El sesgo a favor de las CMN ha tenido otras expresiones concretas. México, por ejemplo, formalizó en ese tratado su compromiso de eliminar todo tipo de condiciones a la inversión extranjera directa (IED), particularmente en lo que se refiere a “trato nacional” y los “requisitos de desempeño”, colocando en gran desventaja al país frente a dos economías capitalistas altamente desarrolladas que además forman parte de la coalición de naciones capitalistas, el Grupo de los Siete (G-7), desestimándose las profundas asimetrías económicas y en el área de investigación y desarrollo. En el artículo 1106 del TLCAN o NAFTA, se suprime cualquier condicionamiento a la inversión extranjera que conlleve: a) alcanzar un determinado grado o porcentaje de contenido nacional; b) comprar, utilizar u otorgar preferencias a bienes producidos en su territorio, o a comprar bienes de

productores en sus territorio; c) relacionar, en cualquier forma, el volumen o valor de las importaciones con el volumen o valor de las exportaciones, o con el monto de las entradas de divisas asociadas con dicha inversión; d) restringir las ventas en su territorio de los bienes y servicios que tal inversión produce o presta, relacionando de cualquier manera dichas ventas con el volumen o valor de sus exportaciones o con las ganancias que generen en divisas.¹²⁰

El TLCAN es una formalización de las principales exigencias del gran capital estadounidense ya que, en gran medida, se centra en señalamientos dirigidos a proteger y auspiciar el interés privado nacional de Estados Unidos, incluyendo, sumado a lo señalado anteriormente, la desregulación de los flujos de capital. El artículo 1109 es explícito al respecto ya que establece “candados” a las concesiones hechas por Salinas en el Extended Facility Agreement de 1989 señalando que todas las ganancias, dividendos, intereses, ganancias de capital, pagos por regalías, gastos por administración, asistencia técnica y otros cargos, ganancias en especie y otros montos derivados de la inversión de alguna de las partes, gozarán de libertad irrestricta para su transferencia, incluidas las transacciones al contado de divisas al tipo de cambio vigente en el mercado. Vale destacar el principio de trato nacional (que tiene una lista de excepciones); la clara identificación de las regulaciones —o desregulaciones— en materia de inversión; la mencionada existencia de mecanismos para la resolución de controversias, para ofrecer a los inversionistas “tribunales” fuera de la jurisdicción nacional respectiva para enfrentar lo que consideren inconveniente de las regulaciones gubernamentales o de los controles burocráticos y, finalmente, un cuarto elemento en el TLCAN que encontró mayores desacuerdos, encaminado a una armonización del aparato regulatorio en los tres signatarios.

Además de las antes mencionadas, las estipulaciones generales del TLCAN indican que a partir de su puesta en operación (1994): 1) se reducirán las tarifas arancelarias en un periodo de diez a quince años, dependiendo del sector involucrado; 2) se eliminarán las restricciones a la inversión (excepto para el petróleo en México, la industria cultural en Canadá y las líneas aéreas y comunicaciones radiales en Estados Unidos); 3) no se incluye ni se facilita el flujo migratorio, excepto los movimientos de personal de cuello blanco (gerencial); 4) cualquiera de los signatarios puede retirarse del Tratado con notificación previa

de seis meses; 5) el tratado permite la inclusión de más países; 6) las compras gubernamentales se abren en un periodo de diez años; 7) se permite el reestablecimiento de ciertas tarifas sobre importaciones que dañen la economía doméstica.

Entre las estipulaciones específicas por sectores se incluyen en el campo de la agricultura la consolidación de la política del Banco Mundial orientada a favorecer a los productores estadounidenses, colocando de "tú a tú" a nuestros campesinos con la agricultura más mecanizada y más subsidiada del planeta. Así, la mayoría de las tarifas fueron eliminadas o en proceso, para el libre movimiento de productos, entre los que están el maíz, el azúcar, las frutas y los vegetales. Las consecuencias ya han sido devastadoras para nuestros productores de azúcar, arroz, maíz, oleaginosas y trigo. En el sector automotriz, se eliminan las tarifas en un periodo de diez años. Las cuotas de importación de México se eliminan en ese periodo. En materia de energía, aunque permanece la veda mexicana a la participación del sector privado, se abre la participación a empresas de Estados Unidos y Canadá como proveedores de servicios y productos a Pemex. Los servicios financieros se suponía que se abrirían gradualmente a la inversión canadiense y de Estados Unidos y que las barreras serían eliminadas en 2007.

Sin embargo, nuestros gobiernos lograron acelerar esos plazos, ajustándose a las exigencias estadounidenses planteadas como condicionantes en el "rescate" que resultó de la macrocrisis de diciembre de 1994. Ya para el año 2001, con la venta de Banamex al Citigroup, el 80% del sistema financiero mexicano está en manos extranjeras y, según J. Silva Herzog F., secretario de Hacienda durante el gobierno delamadridista, "el 20% restante probablemente sucumbirá ante las presiones externas. Del conjunto de 15 naciones con economías grandes, México es la única que ha perdido por completo su sistema bancario". Bajo los términos pactados por Salinas con el FMI en 1989, el país "desreguló" el sector financiero, con lo que se limitaron severamente las funciones de conducción de la economía y promoción del desarrollo propias al Banco de México. Se eliminó el encaje legal que permitía recibir recursos para destinar a programas prioritarios con lo cual, esa institución

asumía el papel de impulsor del desarrollo hoy abandonado [...] actualmente se han olvidado los principios en los cuales se basaba la actuación del banco central como promotor del

ahorro interno para el desarrollo, vigía en el desempeño de las instituciones de crédito e impulsor de la actividad económica.¹²¹

El también exembajador de México en Estados Unidos observó que mientras la banca perteneció al Estado, su funcionamiento fue razonablemente positivo. La mayoría de las entidades crediticias en México estaban, al momento de la nacionalización por López Portillo, al borde de la quiebra. El Estado las rescató y las saneó. Silva Herzog acierta, pero se queda corto ante la magnitud del desplome del sistema bancario y de las enormes cifras involucradas en el rescate de miles de operaciones irregulares, de autopréstamo, descuidadas y fraudulentas, al observar que el régimen legal de la banca dio mejores resultados antes de la reprivatización de las instituciones de crédito y depósito. El sistema bancario junto con la extranjerización de FNM, no son más que llamadas de alerta de lo que ocurriría en la eventualidad de que se proceda con modificaciones al régimen constitucional que todavía protege a Pemex, la CFE y la CLFC y otros sectores vitales y estratégicos. En materia de textiles, el TLCAN elimina las tarifas en los tres países en un periodo de diez años. Y, finalmente, por lo que se refiere a los autotransportes, se establece que para el año 2000 los camiones de los tres países debían estar circulando libremente. Las empresas camioneras de Estados Unidos pronto ingresaron al territorio mexicano representando una importante competencia a las firmas nacionales del ramo a las que no se les ha permitido circular por las carreteras estadounidenses más allá de cierto límite de la frontera, con el agravante de que, por medio de prestanombres, las empresas de Estados Unidos realizan servicio de cabotaje en México, explícitamente vedado a empresas extranjeras. A finales de julio de 2001 a los camiones mexicanos no sólo no se les permitía desplazarse en territorio estadounidense, sino que el Senado de ese país aprobó una controvertida enmienda que bloquea la libre circulación de nuestra flota camionera en las carreteras estadounidenses mientras que la Cámara de Diputados ya había votado restricciones incluso más fuertes en junio de ese mismo año. Todo en violación de las disposiciones del TLCAN. El diario *The Washington Post* señaló que el bloqueo es racista, discriminatorio y antimexicano. Rubén Navarrete en su columna de opinión señaló que “de pronto, son los demócratas los que [...] anteponen sus propios intereses, al difundir nociones racistas de la inferioridad mexicana”. Según

Navarrete, la legislación aprobada por el Senado, impone a los camiones mexicanos que quieran ingresar a Estados Unidos 22 medidas de seguridad más que las solicitadas a sus contrapartes canadienses. Y agregó que la controversia “es más sobre nacionalismo que sobre seguridad”. Indicó que las posibilidades de que los mexicanos sean tratados igual que los canadienses son iguales a que “Estados Unidos devuelva Texas y California” a México.¹²²

La ausencia de reciprocidad no se limita a este renglón, ni tampoco a los tiempos del TLCAN. Pero es importante remarcar que las prohibiciones del tránsito de camiones mexicanos fue aprobada por la Cámara de Diputados en junio, pese a que un panel del TLCAN falló a favor de México en esta disputa en febrero de 2001. El papel del dominio de las actividades desplegadas en el territorio bajo la jurisdicción del Estado es uno de los aspectos más delicados del TLCAN y de la compraventa de México, desde la perspectiva de la soberanía e integridad de la Federación mexicana. En el capítulo dedicado al manejo binacional del territorio como resultado de la privatización ferrocarrilera, se hacen las puntualizaciones pertinentes, desde la perspectiva de los impactos geopolíticos y geoeconómicos de la adopción del sistema multimodal en el arrastre terrestre de mercancías y la integración y desnacionalización de la infraestructura de carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos. El tema es de importancia capital, desde la perspectiva de la razón de Estado, y desde luego de la soberanía y seguridad nacional mexicana. La localización geográfica de las actividades económicas y sus impactos político-militares ha sido un elemento fundamental en la relación bilateral. Ya tuvimos oportunidad de indicar que el desprendimiento y despojo territorial sufrido por el país en el siglo XIX tuvo como uno de los elementos estructurales básicos, el despliegue de la actividad económica y luego político-militar de los colonos estadounidenses sobre el comercio, el transporte, la agricultura y la minería de Texas.

La configuración geográfica de las cadenas productivas es un elemento de gran importancia en el asentamiento o debilitamiento, según sea el caso, de la soberanía territorial. La política económica, por rama, implementada por el Banco Mundial y codificada en el TLCAN, se orienta al desmembramiento y desarticulación de esos encadenamientos nacionales (por ejemplo ferrocarrileros, petroleros, agrícolas, mineros), redirigiéndolos, rearticulándolos en función de los intereses económicos de las

CMN estadounidenses y de las necesidades geoestratégicas de la potencia nortea. El manejo y control de las tecnologías de transporte y comunicaciones resulta espacialmente crucial, ya sea en el mantenimiento o en el despojo de la dinámica económica, íntimamente vinculada a la integridad de la matriz territorial de la Federación mexicana. Es en razón de estos asuntos mayores de orden geopolítico y geoeconómico que resulta incomprensible el manejo “desterritorializado” que se hace de la política exterior mexicana. En momentos en que la Comisión Permanente del Congreso mexicano emplazó al presidente Fox a decretar el cierre inmediato de la frontera a transportistas de Estados Unidos, luego de que se aprobaran las restricciones severas al ingreso de camiones mexicanos a ese país, el canciller mexicano Jorge Castañeda, desde *The Miami Herald*, desperdió el uso de este apuntalamiento legislativo para negociar con Estados Unidos y rechazó que México fuera a tomar “represalias” comerciales contra Estados Unidos por el tema de los camiones de carga y señaló que “hay cosas más importantes en la relación bilateral [...] Hay otros temas en la relación comercial, como las restricciones estadounidenses al azúcar mexicana y las exportaciones de atún, que son importantes o más para México que la disputa de los camiones”.¹²³ A la impericia negociadora —porque dejó a nuestra industria camionera “colgada de la brocha” por medio de una innecesaria y poco convincente alusión sobre lo que es importante y lo que no—, se agrega la miopía histórico-geográfica de Castañeda sobre el asunto de los camioneros mexicanos y su imposibilidad para entrar a territorio del vecino país del norte, en medio de la más conspicua presencia y circulación, en nuestras carreteras y ciudades, de trailers de Estados Unidos. La precipitación y el descuido fueron repetidas poco antes de una visita de Castañeda a su colega estadounidense el general Collin Powell (una mente militar altamente territorializada, en funciones civiles) cuando nuestro desterritorializado y desmemoriado canciller lastimosamente reiteró en torno al mismo asunto que “no es una cuestión de vida o muerte. Hay cosas más importantes en la agenda bilateral”.¹²⁴

La “estrategia” planteada por Kissinger Associates en torno a la conveniencia de proyectar hemisféricamente el ALCA,¹²⁵ fue asumida como propia por Salinas y sus sucesores y recibió en entusiasta endoso de parte de Vicente Fox, exgerente de Coca-Cola en México, en su calidad de presidente de México y de las más importantes CMN estadounidenses, principales beneficiarias

del Tratado.¹²⁶ La Alianza Social Continental (ASC) indica, por ejemplo, que el 19 de abril de 2001, 29 corporaciones de Estados Unidos y sus filiales, incluyendo a las firmas petroquímicas y farmacéuticas, firmaron una carta para los funcionarios del más alto nivel de Estados Unidos haciendo manifiesto su apoyo porque las cláusulas del ALCA tuvieran como modelo el TLCAN.¹²⁷ La lectura del borrador del “Capítulo sobre Inversión” del 3 de julio de 2001 indica que contiene los elementos principales del capítulo 11 del TLCAN. En el artículo 1 de este capítulo queda de manifiesto el intento por recuperar el principio del *roll back*, jurídicamente inaceptable tanto desde las legislaciones nacionales como del Derecho Internacional. La abundancia de corchetes, en todo el texto, indica la inexistencia de consenso. El apartado *b* dice a la letra: “las inversiones de inversionistas de otra Parte realizadas en [el] territorio de la Parte [a partir de la entrada en vigor de este Tratado. No obstante, también se aplicará a las inversiones realizadas con anterioridad a su vigencia y que tuvieran la calidad de inversión extranjera] [Este capítulo cubre tanto las inversiones existentes a la fecha de entrada en vigor de este Tratado como las inversiones hechas o adquiridas con posterioridad]”.¹²⁸ El Artículo 2, sobre Trato Nacional, es una reproducción de lo estipulado en el TLCAN. El artículo 3, sobre Trato de Nación Más Favorecida, reitera el principio de que “cada Parte otorgará a los inversionistas de la otra Parte un trato no menos favorable que el que otorgue [en circunstancias similares] a los inversionistas de otra Parte”. En una de las versiones de este artículo se sugiere incluir que “El ALCA puede coexistir con acuerdos bilaterales y subregionales, en la medida que los derechos y obligaciones bajo tales acuerdos no estén cubiertos o excedan los derechos y obligaciones del ALCA”. Ésta es una reproducción del punto *f* de los Principios Generales del Anexo 1 de la Declaración Ministerial de San José. El borrador del artículo 4 sobre Excepciones al Trato Nacional y al Trato de Nación Más Favorecida incluye mecanismos para evitar la doble tributación, o el que se hubiera otorgado un trato especial en acuerdos internacionales vinculado a cuestiones tributarias o en zonas de libre comercio, uniones aduaneras, mercados comunes, uniones económicas o monetarias o instituciones similares. El artículo 5, Nivel de Trato indica que:

Cada Parte otorgará a los inversionistas de otra Parte y [a sus inversiones cubiertas] [a las inversiones de los inversio-

nistas de otra Parte] [el trato que resulte mejor entre el trato nacional y el trato de nación más favorecida] [el mejor de los tratos requeridos por las disposiciones del Trato Nacional y Trato de Nación más Favorecida].

Las puntualizaciones de Pérez Rocha Loyo y de la ASC son pertinentes ya que se trata de una obligación abierta e indeterminada en cuanto a niveles mínimos de trato, como la existente en el TLCAN: “esta obligación es particularmente problemática pues los inversionistas han intentado utilizarla dentro del TLCAN para expandir el ámbito de la cláusula ‘inversionistas y el Estado’, y llevar estos privilegios más allá de las regulaciones puramente en torno a inversión extranjera”.¹²⁹ El artículo 6 sobre Trato Justo y Equitativo con las usuales referencias al Derecho Internacional que se encuentran en este tipo de documentos, enfatiza la obligación del Estado de proveer “protección y seguridad jurídica dentro de su territorio”. Según el texto con confidencialidad anulada que se logró difundir, una delegación considera que se deben asumir compromisos para garantizar un trato justo y equitativo. Sin embargo, este tema debe ser estudiado a profundidad conforme al derecho internacional. Se debe prestar particular atención a las frases “justo y equitativo”, “seguridad plena”, “seguridad jurídica”). El Artículo 7, sobre Requisitos de Desempeño impone, como en el TLCAN, un desmantelamiento de la capacidad del Estado receptor de la IDE para utilizarla en función de un proyecto nacional. De nuevo, es una imposición arbitraria que elimina cualquier esfuerzo nacional para lograr el desarrollo económico. Como se detalla en este trabajo, si Estados Unidos, Alemania, Japón, Corea del Sur o Taiwán hubiesen aceptado este principio en las etapas de su despegue económico, hoy serían naciones tributarias, sumidas en el subdesarrollo. En este artículo se contempla incluir que “siempre que dichas medidas no se apliquen de manera arbitraria o injustificada, no constituyan una restricción encubierta al comercio o inversión internacionales, nada de lo dispuesto [...] se interpretará en el sentido de impedir a una parte adoptar o mantener medidas [incluidas las de naturaleza ambiental] para: a) asegurar el cumplimiento de leyes y reglamentaciones que no sean incompatibles con las disposiciones de este [Tratado] [Acuerdo]; b) necesarias para proteger la vida o salud humana, animal o vegetal, o c) [relacionadas con] la preservación de recursos naturales no renovables vivos o no”. Junto con el resto del

articulado, especialmente el que se centra en asuntos relativos al desmantelamiento de los controles de capital y de expropiación, se acota el derecho soberano de la nación a articular estrategias conducentes a disponer libremente de los recursos humanos y naturales en el interés del desarrollo económico y del bienestar de su propio pueblo.

El artículo 8 sobre Personal Clave se refiere a los privilegios y la flexibilización de la movilidad de las personas, de la Entrada y Permanencia de Personal Clave entre los países, siempre que sean miembros de la Alta dirección empresarial, altos ejecutivos, y consejos de administración o directorios. Se otorga a las CMN "capacidad de contratar personal de alta gerencia: Cada Parte permitirá que las inversiones comprendidas contraten al personal administrativo superior que deseen, sea cual fuera la nacionalidad de dicho personal". Por personal Clave se entiende: "personal de alta dirección o de conocimiento técnico especializado considerado indispensable para garantizar el control, la administración y la operación adecuada de una inversión". El artículo 9, de Transferencias, también similar al TLCAN, estipula que se garantiza la libre transferencia de las inversiones, sus rentas, aportes de capital, ganancias, dividendos, intereses, ganancias de capital, pagos por regalías, gastos por administración, asistencia técnica, ganancias en especie, montos derivados de la inversión, beneficios, utilidades, etc.¹³⁰ Pero el ALCA va más allá del mismo TLCAN

en el sentido de prevenir que los gobiernos utilicen formas de control de movimientos de capitales. Esto a pesar del aparentemente creciente consenso entre funcionarios financieros en el sentido de que estas medidas son necesarias para combatir efectivamente las crisis financieras internacionales. El texto del ALCA expande el tipo de transferencias de capital que deben ser permitidas y a las cuales no se les debe poner obstáculo alguno para su inmediata transferencia.¹³¹

El artículo 10 sobre Expropiación e indemnización estipula que "Ninguna de las Partes podrá nacionalizar ni expropiar, directa o indirectamente, una inversión de un inversionista de otra parte en su territorio, ni adoptar ninguna medida equivalente a la expropiación o nacionalización de esa inversión".¹³² Este artículo es tan amplio como el correspondiente al TLCAN, otorgando a las CMN el derecho de demandar cuando en su cri-

terio se realicen operaciones que resulten en una disminución de sus ganancias esperadas.

El artículo 11, Compensación por Pérdidas, establece protecciones a los inversionistas a consecuencia de guerra u otro conflicto armado, estado de emergencia nacional, revuelta, insurrección o motín en el territorio de ese otro Estado Parte, teniendo “un tratamiento no menos favorable que el concedido a sus propios inversores o a inversores de otros estados en lo que se refiere a restitución, indemnización, compensación u otra forma de resarcimiento”. El artículo 12 se refiere a excepciones generales y reservas, y los artículos 13, 14 y 15 a la “Solución de Controversias”, “Solución de Controversias entre un Estado Parte y otro Estado Parte”, y “Solución de controversias entre un inversor de un Estado Parte y un Estado Parte receptor de la inversión”, respectivamente. De nuevo el TLCAN, documento paradigmático para el AMI, también lo es para el ALCA ya que en estos artículos se incluyen todos los mecanismo de solución de controversias del TLCAN ya discutidos. En el TLCAN, Washington impuso la agenda de sus CMN en materia de liberalización comercial y desregulación de la inversión, por lo que su ampliación hemisférica conlleva la extensión de los mismos mecanismos antidemocráticos y sin ningún balance social, pues atienden tan sólo los intereses de las CMN. Las implicaciones sociales y políticas que acarrea la profundización de este esquema presenta profundos y preocupantes problemas sobre la “seguridad interior”. De nuevo la ASC:

Estos mecanismos otorgan a las corporaciones extranjeras derechos especiales para el uso de arbitrajes internacionales en forma por demás secreta y al margen de verdaderos controles públicos. Este arbitraje internacional sustituye a las legislaciones nacionales y por ende a las cortes jurídicas de los estados huéspedes de la inversión extranjera. De esta manera el hemisferio corre el riesgo de que, como en el TLCAN, se deroguen de hecho leyes y regulaciones nacionales erigidas a través de años de procesos democráticos.¹³³

Aspectos empresariales y geoestratégicos del TLCAN y la compraventa de México. Petróleo-gas natural, petroquímica y electricidad en la mira imperial

Los combustibles fósiles y la ecuación mundial de poder

Desde la perspectiva geoestratégica, un eventual esquema de “integración” de la América del Norte —pensado centralmente alrededor de “amalgamar” sus recursos de combustibles fósiles— y la compraventa de México empezaron a delinearse de manera sistemática y programática desde la “crisis energética de 1973”. La estrategia de Washington por medio de las cartas de intención del FMI y las cartas de “política” del Banco Mundial (BM) se centró en propiciar los mecanismos para inducir la apertura a los inversionistas “nacionales o extranjeros”, de los sectores estratégicos de la economía constitucionalmente reservados al Estado, como la electricidad, los ferrocarriles y el rubro de la energía. Para tal fin se han utilizado instrumentos económicos entre los que sobresale el desvío masivo del presupuesto estatal mexicano hacia el gasto no productivo para así someter a un “desfinanciamiento crónico” a los sectores o empresas de interés para la inversión extranjera directa (IED).

Una de las funciones centrales del FMI-BM en América Latina ha sido, por una parte, propiciar la ventaja del empresariado local y extranjero en las contrataciones laborales, por medio de la “flexibilización” de la fuerza laboral, expresándose en reducciones, si no es que eliminaciones, de los contratos colectivos y virtualmente de todas las prestaciones y algunas de las pocas ventajas ganadas por la clase trabajadora latinoamericana durante los últimos decenios; por otra, “abrirle” espacios a la IED en áreas que habían sido nacionalizadas o en las que por razones estratégicas estaba vedada su participación.

Se auspicia así, como ya se vio, la desnacionalización integral del aparato económico mexicano. Esto incluye, de manera prominente, la meta empresarial y geoestratégica de Estados Unidos para revertir “la nacionalización petrolera” tanto en el nivel operativo como político-administrativo, y eventualmente

“constitucional”, propiciando la privatización primero “indirecta” y luego “directa” de Pemex y un control corporativo estadounidense *in situ* sobre las operaciones de esa empresa.

Esta “reestructuración” ocurre en el contexto antes señalado de esquemas formalizados de “apertura comercial y a la IED” como el TLCAN y su “ampliación hemisférica”, el ALCA, un impulso de “integración vertical”¹ que tiene como uno de sus principales detonadores la mencionada crisis estratégico-energética de 1973 que debe interpretarse en rigor como la primera crisis de “posguerra fría” o, de manera más precisa, la primera crisis de “la paz fría”. Ello porque a diferencia de las crisis que desembocaron en la guerra de Corea o en la de Vietnam, que fueron en sentido muy general “crisis de guerra fría” en las que prevaleció la argumentación y el despliegue operativo militar en medio de la confrontación ideológica “este-oeste” (sin que hayan dejado de estar presentes en momento alguno las contradicciones y coaliciones intercapitalistas),² el acceso y “aseguramiento” del petróleo del Oriente Medio surge como el elemento central de la ecuación estratégica de 1973 con repercusiones profundas en la relación de Estados Unidos con México.

Sin que desaparezca la confrontación ideológica y estratégica con la Unión Soviética, la génesis de esa crisis tiene como uno de sus pivotes determinantes, no la confrontación “este-oeste”, es decir entre Estados Unidos con una URSS ampliamente dotada de recursos minerales estratégicos, incluyendo abundantes depósitos de gas natural y petróleo, sino, como lo advirtió G. Kolko, tanto la resistencia de las potencias importadoras de petróleo ante el accionar conjunto de los exportadores aglutinados alrededor de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) —conflicto norte-sur— como la perceptible competencia y contradicción “intercapitalista” (“norte-norte”) que entre sus múltiples facetas incluyó —e incluye— la necesidad de acceso seguro al petróleo de Oriente Medio por parte de Estados Unidos, Europa y Japón.

A principios del siglo XXI continúa presente esta situación, pero se ha complicado al detectarse la presencia de nuevos consumidores-importadores del Oriente Medio como India, China, Corea del Sur, Taiwan, Singapur y Ceilán, entre otros. Son naciones del tercer mundo (TM), cuya demanda petrolera sobrepasa las capacidades de producción doméstica, y que por lo tanto ingresan como clientes y como competidores por crudo, incluyendo el del Oriente Medio (OM). Es fundamentalmente por

esta creciente “conflictividad” y competencia internacional en torno al acceso a una región que contiene poco más del 60% de las reservas mundiales de los combustibles fósiles, que OM es considerada área de “alta prioridad” por las grandes potencias, especialmente aquellas que han ingresado a la categoría de deficitarias en estos combustibles incluyendo, además de Europa y Japón, a Estados Unidos y, crecientemente, China.³

Desde esta perspectiva, y como un derivado de la relativa declinación hegemónica de Estados Unidos en las dimensiones económicas, de tecnología civil, comercial y financiera, hemos venido asumiendo en capítulos anteriores que la “paz fría” significa la concreción de una verdadera “revolución geoestratégica” en la que impera una creciente simetría multipolar en el terreno no militar (especialmente entre Estados Unidos, Europa y Japón-China) junto con lo que los estrategas estadounidenses conciben como una “asimetría multipolar” en lo estratégico-militar entre las grandes potencias en relación con Estados Unidos.

Esto quiere decir que ni en lo económico ni en lo estratégico-militar nos hallamos en un medio ambiente internacional que pudiera ser remotamente caracterizado por una “unipolaridad” de Estados Unidos, como lo han venido asumiendo, con gran superficialidad, importantes sectores políticos y de la intelectualidad estadounidense, europea y latinoamericana.

Así lo reconocen los analistas encargados de realizar el balance estratégico anual para el aparato militar de Estados Unidos. Por lo que respecta a las relaciones estratégico-militares entre las grandes potencias —que históricamente han sido el principal elemento en la política mundial— se nos indica en el *Strategic Assessment 1997* del Institute for National Strategic Studies de la National Defense University del Departamento del Ejército de Estados Unidos que:

la larga confrontación de la guerra fría entre las superpotencias está siendo reemplazada por un mundo de multipolaridad asimétrica en el cual una potencia —Estados Unidos— es mucho más fuerte. Pero las otras grandes potencias tienen considerable influencia en sus propias regiones. *El mundo no es unipolar como lo han imaginado algunos* durante los primeros momentos de la posguerra fría.⁴

En ese análisis se parte del reconocimiento de que a pesar del colapso soviético estamos todavía lejos de lo que algunos

académicos voluntaristas llaman el mundo “posnuclear”. Persiste el “empate nuclear” (*nuclear stand off*) y, como se advierte en ese estudio, en la eventualidad de una tercera guerra mundial (Guerra General Termonuclear), la población y el territorio de Estados Unidos sufriría una devastación de un orden de magnitud semejante a la que se experimentaría en Euroasia, ya que tanto Rusia como China “tienen armas nucleares que pueden infringir daños inaceptables a Estados Unidos”.⁵

Es en este contexto estratégico, signado por la relativa declinación hegemónica de Estados Unidos, incluyendo la persistente dependencia estratégica de combustibles fósiles importados que comparte con las principales potencias capitalistas así como la permanencia de la paridad estratégica con Euroasia, en fuerza balística intercontinental y lo termonuclear, en el que es imprescindible analizar, histórica y contemporáneamente tanto la etiología y los objetivos empresariales y geoestratégicos del TLCAN como la campaña desplegada por el FMI-BM y los gobiernos “neoliberales” mexicanos para concretar la compraventa de México en áreas vitales para nuestra soberanía, economía y por lo tanto para la “seguridad nacional mexicana”, como el petróleo y el gas natural, por medio de la “desincorporación”, es decir, el traspaso de las “empresas” en que ya se subdividió a Pemex para tales propósitos, a favor de las corporaciones petroleras y gaseras de Estados Unidos y sus “socios” o prestanombres locales.

Desde una perspectiva histórica es conveniente tener presente que en 1973 la fuerte tensión “norte-sur” fue crucial y se estructuró alrededor de los intereses en conflicto entre una coalición de exportadores del “sur” (OPEP), y las naciones industrializadas importadoras y grandes consumidoras, todo ello ciertamente en medio de la confrontación ideológico-estratégica con la URSS. El éxito de la acción concertada por parte de una coalición de naciones subdesarrolladas, tanto para incidir sobre la dinámica de precios de una mercancía tan esencial como el petróleo, como en la posterior demostración de su capacidad coordinadora para realizar un embargo contra Estados Unidos, la principal potencia capitalista, abrió a las naciones del TM un amplio espectro de opciones mostrando las ventajas —y la potencialidad— de accionar internacionalmente desde coaliciones, en otras áreas de actividad extractiva, como la cuprifera, la de la plata, el estaño, el café, etcétera.

El embargo de 1973 marcó de manera efectiva y no sólo simbólica la toma, por parte de los países miembros de la OPEP,

de la propiedad y control sobre las reservas petroleras y enfatizó su capacidad para incidir sobre los precios de la mercancía, que en poco tiempo se cuadruplicaron. Los gobiernos miembros de la OPEP lograron mayor influencia para limitar la producción petrolera de sus propios países aunque las actividades de transformación del petróleo y de su mercadeo continuaron bajo el control de las empresas petroleras de Estados Unidos y Europa y luego de Japón y Corea. Es altamente significativo que estos dos países asiáticos, que virtualmente no cuentan con una gota de petróleo, posean una mayor capacidad de refinación que la del conjunto de exportadores de crudo del OM.

Los componentes de esta compleja ecuación en la que participan las CMN del petróleo, los gobiernos de las naciones industrializadas, los de sus contrapartes en el TM dedicados a la exportación petrolera y las instituciones financieras internacionales había sido significativamente modificada a favor de una coalición de exportadores de materias primas, abriendo así una nueva gama de opciones a las naciones proveedoras de éstas.

Ello ocurrió sin que las grandes CMN petroleras vieran sus ganancias reducidas. Al contrario, ellas, y especialmente las de Estados Unidos vieron acrecentar sus remuneraciones por los aumentos de precios, que afectaron a las economías centrales, pero beneficiaron, simultáneamente, a la industria del gas y de petróleo respectiva.⁶

La crisis de 1973 en realidad pone en marcha un “realineamiento estratégico de orden mayor” por varias razones. Una de ellas es que, después de la segunda guerra mundial (SGM) la industria del gas y del petróleo junto con la automotriz y la industria eléctrica se colocaron en el centro de la gran expansión capitalista. En 1956 por ejemplo, de las 50 empresas más grandes del mundo, 20 se dedicaban al petróleo, la fabricación de automóviles y el servicio y productos eléctricos.⁷ El dominio estadounidense fue grande ya que el Plan Marshall permitió a Estados Unidos establecer una decisiva influencia y control en el petróleo del Oriente Medio por medio de sus empresas, que rápidamente desplazaron a la competencia inglesa y francesa. El Plan Marshall durante sus primeros años otorgó grandes préstamos a las naciones europeas que se canalizaron en parte a la importación petrolera, con el condicionamiento de que tal negocio estuviese a cargo de las empresas petroleras de Estados Unidos. El surgimiento de la OPEP y junto con ella de más empresas estatales en el TM y finalmente el aumento de los

precios, estimulado por el cártel de productores, y el mismo embargo contra Estados Unidos decretado en 1973, modificaron la situación. El dominio de los consumidores sobre los precios petroleros se había deteriorado seriamente y además, Washington vio reducida su capacidad para “garantizar” el petróleo para sus “aliados” en Europa o Japón. El realineamiento fue “de orden mayor” en razón de que, en el momento en que ocurrió el embargo, la producción mundial de crudo y de gas natural representaba el renglón de mayores dimensiones en toda la estructura del comercio mundial, incluyendo 3 mil millones de toneladas métricas de petróleo y una producción de gas natural del orden de los mil 300 millones de metros cúbicos anuales.

El TM produce poco más de 60% del petróleo mundial y los países exsocialistas menos de 25%. Al dar inicio la década de 1980, mientras el TM usaba menos de 20% del total, Estados Unidos, con solamente 4% de la población del mundo, consumía 25% de la producción mundial.⁸ Considerando que el petróleo y el gas natural representan el 80% de todas las fuentes de energía requeridas para el funcionamiento de las economías capitalistas centrales, una proporción que no disminuirá significativamente en los próximos 50 años, no es difícil percibir tanto su “importancia estratégica” como la situación desequilibrada que acarrea tanto la distribución geológica de los grandes yacimientos de combustibles fósiles en el mundo como la hiperconcentración del consumo mundial del petróleo en pocos países, con Estados Unidos a la cabeza como gran despilfarrador de crudo.⁹

Como se indicó, más del 60% de las reservas mundiales de petróleo están localizadas en el Oriente Medio. Además, el 98% de los 350 mil millones de barriles que se han agregado a la reserva mundial petrolera desde finales de los ochenta fueron localizados en el OM y el 94% (de ese total) fue hallado por los países miembros de la OPEP. En 1996 el consumo mundial de crudo fue de poco más de 68 millones de barriles diarios (mbd) y se espera que para el año 2015 ese consumo llegará a una cifra cercana a los 100 mbd.¹⁰ Los parámetros centrales de la ecuación energética global se centran en el hecho de que a principios del siglo XXI 50% de la población mundial vive en países dependientes de la energía que se deriva de los combustibles fósiles y que esta relación crecerá hasta un 80% para 2020. Cerca del 80% del consumo energético mundial está basado en el carbón, el petróleo y el gas natural.¹¹ El Instituto Americano de Petróleo anunció a finales de marzo del año 2000, es decir, inmediatamente

antes de que se registrara la desaceleración de la economía de Estados Unidos, que en el mundo se estaban produciendo 73 millones de barriles diarios con una demanda de 75 millones.¹²

Otras evaluaciones llegan a plantear un cuadro de situación dentro de órdenes de magnitud que calzan en los rangos antes mencionados. Por ejemplo, estiman que en 1992 el consumo mundial de energía en millones de toneladas equivalentes de petróleo (mtep) fue del orden de los 8 mil millones, es decir, 3 mil mtep más que en 1971. Pero lo significativo es que todos los cálculos concuerdan en que aproximadamente el 90% de esa energía provino de los combustibles fósiles, estimándose que la demanda primaria de energía en 2010 será entre los 10 500 y los 11 500 mtep y que los combustibles fósiles constituirán el 90% de esa mezcla energética mundial.¹³ Al petróleo corresponde 38% del consumo mundial de energía, 26% al carbón y aproximadamente 22% al gas natural, quedando el restante 14% a cargo de otras fuentes, entre ellas la nucleoelectricidad, que ha resultado incosteable y ecológicamente muy peligrosa.

Según datos recabados por John Ferriter y Patricia Fry Godley, para el año 2020 si bien existirán nuevas fuentes de energía renovables, difícilmente podrán sustituir al petróleo, al carbón, al gas natural o la nucleoelectricidad ya instalada.¹⁴ Estamos muy lejos de un mundo “pospetróleo”. Los combustibles fósiles continuarán dominando el abastecimiento energético del mundo en el largo plazo, es decir, al menos durante los próximos 40-75 años. Más aún, su carácter imprescindible para la petroquímica se proyectará más allá, mientras subsista la dimensión industrial de la civilización humana. Para el año 2010 el aumento estimado en la demanda de petróleo será de 25 millones de barriles por día (mdbd), ya que se calcula que la producción pasará de 69 mdbd registrados en 1995 a entre 92 y 95 mdbd en 2010. La demanda estimada de gas natural aumentará por lo menos de 1 800 mtep en 1992 a 2 300 y 2 700 mtep en 2010.¹⁵

Como se vio, el OM continuará siendo la principal fuente de crudo ya que, de acuerdo a todos los estudios geológicos disponibles, algunos distribuidos por el FMI, ahí están localizadas dos terceras partes de las reservas mundiales.¹⁶ Aunque según la Energy Information Administration del Departamento de Energía (DE) de Estados Unidos, entre 1995 y 2010 cerca del 80% del aumento esperado en la demanda mundial de petróleo deberá ser abastecida por los yacimientos del Golfo Pérsico, el gobierno de Estados Unidos ha desarrollado un amplio programa para

el control directo, por parte de sus empresas petroleras, de los principales yacimientos petroleros y complejos de refinación del Hemisferio Occidental, con especial atención otorgada a las inversiones directas de sus empresas petroleras, eléctricas, gaseosas y petroquímicas en México, Venezuela, Ecuador, Brasil, Bolivia, Chile y Argentina. Los tres primeros países ahora tienen una importante participación como abastecedores de esa potencia.

En Venezuela y México, Washington, por medio del binomio FMI-BM, promueve la privatización petrolera por medio de la condicionalidad atada a su programa de préstamos. En México, su interés se extiende tanto al petróleo y la petroquímica como al gas natural. La colindancia geográfica en este caso, permite el uso de oleoductos y gasoductos que resultan más baratos y convenientes a Estados Unidos. En lo que al gas natural concierne, el Banco Mundial, más que alentar la instalación de plantas en México para su "liquidificación" (lo que permitiría su colocación en el mercado mundial), estimula la construcción de la infraestructura de gasoductos hacia los consumidores y plantas procesadoras localizadas en Estados Unidos. A México, desde luego, le conviene la instalación de plantas liquidificadoras porque se facilitaría la diversificación de los mercados del gas natural.

Al contrario, el aparato de inteligencia y empresarial estadounidense, promueve nociones como las de "mercado natural" o "áreas de influencia natural", similares a las que estuvieron en boga en Europa durante el régimen nacional socialista alemán, y además Washington impulsa una "regionalización energética" bajo los esquemas de "integración subordinada" derivados del TLCAN y de la compra-venta de México. La idea de "ampliar" este esquema es lograr el control, administración y usufructo por parte de sus CMN petroleras y mineras sobre los recursos naturales estratégicos del hemisferio occidental para encarar, con mayor "libertad de acción" y "seguridad" a la competencia europea y asiática así como a las contingencias geopolíticas que pudieran emerger. Esto, sin dejar de atender la situación del Golfo Pérsico en lo militar y en materia de inversiones.

Para Estados Unidos, con una declinante producción doméstica de combustibles fósiles, la situación es delicada por lo que la presión sobre México, Venezuela y Ecuador tenderá a intensificarse en lo relativo al traspaso de propiedad o control de sus respectivas reservas e industrias petroleras. Por ejemplo, según el Departamento de Energía de de la primera potencia, el petróleo representa 97% de todas las fuentes energéticas para

el sector transporte, una proporción que también es común en otros países. Pero lo más significativo es que, según esa dependencia, el sector transporte de Estados Unidos, además de usar una cantidad diaria equivalente a toda la producción doméstica de ese país, consume cuatro millones de barriles diarios adicionales que tienen que importarse. Es decir, que de haber el menor desabastecimiento su impacto sobre los precios de las gasolinas sería amplio e inmediato, repercutiendo en primer término en el índice inflacionario con profundos efectos en todo el encadenamiento productivo y en los procesos sociopolíticos. Tal vulnerabilidad estratégica es ahora parte y parcela del “cálculo” en la articulación de la política exterior, especialmente hacia México y su gran reserva petrolera localizada en tierra firme y en su mar patrimonial caribeño.

La industria petrolera y de gas natural no sólo es estratégicamente crucial para el funcionamiento de las sociedades contemporáneas en tiempos de paz o de guerra, sino que económicamente sus impactos son gigantescos. Ya se anotó que junto a la industria automovilística y eléctrica, el petróleo es el eje impulsor de la expansión capitalista posterior a la SGM. Además, si se le compara con otras industrias extractivas, sus ganancias son “dinosaurias”. Por ejemplo, los aproximadamente 180 mil mineros estadounidenses dedicados a la producción de carbón generan anualmente una cantidad de ese combustible equivalente a unos 19 mil millones de dólares anuales, es decir, cerca de 100 mil dólares por minero, mientras que, por ejemplo, en Arabia Saudita, 25 mil petroleros en 1979 producían cerca de 2.6 millones de dólares por trabajador, lo que significa que los campos petroleros del Oriente Medio requieren sólo del 4% del trabajo necesario en una mina carbonífera estadounidense.¹⁷ Algo similar ocurre en México donde los costos por barril de sus yacimientos en Reforma o en la Sonda de Campeche son mínimos (oficialmente, poco menos de tres dólares por barril) comparados con los prevalecientes en Estados Unidos que oscilan entre los 8 y 10 dólares.

Haciendo referencia a su visión del mundo para el periodo 1972-82, el entonces gerente general de la Continental Oil Company, John McLean, anticipó algunos de los profundos cambios que viviría el orbe, como por ejemplo la creciente simetría económica multipolar como resultado del resurgimiento europeo y japonés —lo que los colocó también como grandes consumidores de materias primas estratégicas—. Se empezó a percibir una

tendencia hacia la “regionalización energética” en un contexto de conflictividad intercapitalista e “inter-bloque”. En un discurso pronunciado ante la Cámara de Comercio Norteamericana en Londres, poco antes de la crisis estratégica de 1973 advirtió que ante la intensificación de la dependencia de Estados Unidos de petróleo y gas importados, “se producirá un realineamiento de orden mayor en las relaciones políticas y económicas internacionales. Con Estados Unidos uniéndose al grupo de países deficitarios en petróleo mientras que la demanda (petrolera) del mundo libre continúa aumentando sistemáticamente, ya no podremos servir de apoyo energético para Europa Occidental”.¹⁸

Conviene tomar en cuenta hechos de enorme relevancia en cualquier esfuerzo interpretativo sobre la compraventa de México. Desde finales del siglo XIX al presente en Estados Unidos se ha realizado la mayor exploración y explotación petrolera y de gas natural del planeta habiéndose perforado cerca de tres millones de pozos. En la masa continental de su territorio ya se han descubierto y desarrollado los principales depósitos petroleros habiéndose perforado 2 500 millones de pies cúbicos.¹⁹ Esto significa que desde el embargo petrolero decretado por la OPEP en 1973 los círculos de la industria del gas y del petróleo de Estados Unidos así como su aparato de “seguridad nacional” enfrentan un hecho de enorme trascendencia: a menos que ocurriera una verdadera mutación tecnológica o que Estados Unidos estuviera dispuesto a aumentos de 50 o más dólares por barril,²⁰ el país simplemente carece de capacidad para agregar mayor volumen a su reserva de petróleo. Según cálculos técnicos los primeros 500 millones de pies de perforación permitieron la explotación del 70% de todo el petróleo y gas natural descubiertos hasta ahora,²¹ y se estima que el 80% de toda la perforación históricamente realizada se ha encaminado a la extracción del 30% restante de las reservas, es decir, que, como se le mida y usando cualquier parámetro comparativo, “los recursos de petróleo y gas natural de Estados Unidos han sido ya ampliamente explorados y explotados. Lo que queda de estos recursos es marginal no sólo por sus significativamente limitadas dimensiones, sino también porque esas reservas son capaces de ser incrementadas de manera muy reducida”.²²

El decremento de descubrimientos de nuevos yacimientos de gas natural y petróleo se percibe con alarma durante e inmediatamente después de la SGM. Los estudios disponibles sobre los promedios históricos de descubrimientos de petróleo y gas

natural en los 48 estados continentales (es decir, excluyendo a Hawai y Alaska), durante los ochenta años comprendidos entre 1860 y 1940 indican que nuestro vecino fundamentó todo su modelo de desarrollo y expansión capitalista alrededor del acceso barato y fácil a fuentes que parecían inagotables de gas natural y de petróleo y de los principales minerales estratégicos llevando a cabo una sobreexplotación petrolera, gasera y mineral que no se detuvo incluso después de que en 1932 el precio del petróleo fuera sometido por primera vez a la regulación gubernamental.

Así, el traspaso del control, operación y usufructo de la reserva e industria petroleras mexicanas, el principal eje de acumulación del país, a favor del empresariado estadounidense, empezando por la petroquímica y el gas natural, tiene como "telón de fondo" el agotamiento físico de la reserva estadounidense, como queda gráficamente expresado en documentos publicados por su Senado.

Varios estudios sobre la seguridad energética de Estados Unidos realizados a lo largo de los años ochenta y que fueron incorporados a la discusión sobre el Acta de Seguridad Energética de 1987²³ ya apuntaban que el nivel de importaciones petroleras de Estados Unidos podría pasar a más del 45% en 1990 y que para las cercanías del año 2000 la dependencia de importaciones petroleras podría llegar al 60% por lo que, "claramente si cualquiera de estas proyecciones se materializa, Estados Unidos estará en una condición seriamente vulnerable de ocurrir cualquier interrupción en el flujo petrolero".²⁴ Este escenario se materializó a principios del Siglo XXI.

Al respecto conviene recordar que justo antes del embargo petrolero árabe de 1973, Estados Unidos sólo tenía que importar una tercera parte para completar su consumo total. El grado de dependencia en los suministros petroleros de Oriente Medio continuó aumentando. En 1986 por ejemplo, Estados Unidos importaba más del doble de esa región que en 1985. Desde esa perspectiva temporal y de acuerdo con estudios realizados por el cuerpo de asesores del Senado de ese país, "desafortunadamente, nuestro predicamento derivado de la dependencia de los suministros petroleros de los países árabes de la OPEP no podrá solucionarse aumentando las importaciones de fuentes amigables y estables como Inglaterra, Canadá, México y Venezuela".²⁵

El petróleo es una mercancía que incide con una especie de "efecto dominó" en los precios del mercado del crudo con efectos

inmediatos en virtualmente todas las economías consumidoras y dependientes de esa fuente energética. Por su valor y volumen es la principal mercancía en el mercado mundial, de tal suerte que la situación es de “alta volatilidad” si ocurriera cualquier “disturbio político-militar” en el Golfo Pérsico sin importar qué porcentaje de petróleo del Golfo estuviera en un momento dado importando Estados Unidos. Su efecto sería general y potencialmente devastador porque todas las fuentes externas de petróleo de Estados Unidos incluyendo la mexicana quedarían impactadas. De ahí que Washington y sus CMN petroleras se esfuercen por desactivar operativamente el papel de Pemex como “intermediario” entre sus consumidores y la reserva petrolera mexicana impulsando esquemas de privatización que permita el manejo directo de la reserva y la industria a sus corporaciones petroleras las que, como ocurre con la industria mineral, están sujetas además a regulaciones de “seguridad nacional” si el país enfrentase una situación de “emergencia nacional”. Ésta es una de las razones —ciertamente no la única— que explica la insistencia de los voceros oficiales estadounidenses en calificar como “asunto de seguridad nacional” a México y el TLCAN, así como los “mecanismos financieros” que impulsan a la compra-venta de México.

En un escenario político-militar en el que se interrumpiera el flujo petrolero del Golfo Pérsico, todos los consumidores tendrían que competir por adquirir sus suministros de esas otras “fuentes estables y seguras”, ejerciendo enorme presión sobre los precios y desde luego sobre la disponibilidad mundial de crudo.²⁶ Por ejemplo, antes de la revolución iraní de 1978 Estados Unidos importaba medio millón de barriles diarios de ese país, es decir, 3% de sus necesidades. Sin embargo, “otros países” importaban un promedio de cuatro millones de barriles diarios de Irán y pronto se lanzaron sobre los suministros disponibles en el “mercado mundial petrolero” cuando Irán interrumpió sus exportaciones. Entre 1978 y 1979 se observaron grandes alteraciones en los flujos petroleros en Estados Unidos, que no se debían a la dependencia del petróleo iraní, sino a la dependencia de Estados Unidos de “petróleo importado” del extranjero, en ese momento estimadas en 43% del consumo total. Desde 1973 se había acentuado notablemente el sentido de vulnerabilidad y una creciente irritación en los altos círculos del poder privado y estatal de ese país por la forma en que el petróleo, en tanto “mercancía global” sujeto a las presiones de los consumidores

sobre los precios, también podía afectar seriamente al país. Su aparato de seguridad nacional decidió proceder desde el arribo de Reagan a la Casa Blanca en dos direcciones: una que operaba desde la noción del “petróleo como mercancía global”, orientada a la articulación de operativos económicos y de inteligencia política enfocados tanto en aumentar la producción de fuentes ajenas a la OPEP, como influir sobre la dinámica política interna de Arabia Saudita, cuya producción fácilmente podía incrementarse de manera dramática (tres o más millones de barriles diarios) creando un exceso en la producción global de petróleo afectando los precios a la baja. La otra consistió en un esfuerzo encaminado a usar los instrumentos disponibles o bien establecer mecanismos de refuerzo comerciales, políticos y de “seguridad nacional” para “regionalizar” el petróleo y el gas natural, especialmente en las dos principales fuentes de suministros a Estados Unidos geográficamente contiguos: el petróleo, pero especialmente el gas natural de Canadá²⁷ y el petróleo —y eventualmente el gas natural— de México.

La noción que está en la base de esta propuesta se centró por una parte en el rechazo de que la vulnerabilidad estratégica fuera necesariamente algo equiparable con el nivel de importaciones. El senador Howard Metzenbaum, al señalar que el nivel de importaciones no necesariamente iba parejo con aumentos en las vulnerabilidades, implícitamente asumió la importancia de la integración espacial-geográfica y las variables de poder político-militar por encima de las de la oferta y demanda petroleras en el mercado global así:

el nivel de importaciones, debo añadir, no es equivalente a vulnerabilidad. La *fente* es la clave. Los suministros de Canadá no son vulnerables. Y ciertamente estamos en *una posición* que nos permite importar (petróleo) de Canadá. También estamos *en una posición* para importar petróleo de México. No hemos sido convocados a estas audiencias para atacar a la industria petrolera de Estados Unidos sino para indicar nuestra preocupación sobre la salud de la industria petrolera de Estados Unidos y al así hacerlo demostramos nuestra preocupación acerca de la salud de virtualmente todo el sistema de libre empresa de este país.²⁸

Sin embargo, y como consecuencia del colapso sufrido en 1986 por los precios del petróleo, el DE reconoció en 1995 que

entre 1985 y 1993 la dependencia estratégica estadounidense de las importaciones petroleras habían pasado de 27 a 45% respectivamente y a 50% en 1995, por lo que, técnica y formalmente, el país está desde ese momento en una condición de "emergencia".²⁹ El Acta de Seguridad Energética (Energy Security Act of 1987), conocida como S.694, declara específicamente que la seguridad energética de Estados Unidos requiere de una política nacional que limite las importaciones petroleras, de crudo y de productos refinados en un nivel de 50% del consumo anual total. En la eventualidad de que las importaciones petroleras contempladas excedan estos límites la vulnerabilidad del país al menor disturbio en el mercado mundial de petróleo sería tan alta que el presidente debe presentar al Congreso un Plan de Acción sobre Energía diseñado para evitar que las importaciones petroleras excedan los límites establecidos.³⁰ Cálculos elaborados con base en informes oficiales para el senador Malcolm Wallop de Wyoming indican que Estados Unidos *diariamente* invierte más de 150 millones de dólares en las importaciones de energéticos (petróleo y gas natural, este último de Canadá).

Desde 1973 cuando ocurrió el embargo de la OPEP la dependencia aumentó paralelamente con una importante declinación de las reservas de crudo y gas natural. En los últimos 20 años la producción de los 48 estados de la Unión declinó 43% y la de Alaska también ha declinado.³¹ En los altos círculos del poder estadounidense existe temor, cuando no alarma, sobre la *seguridad energética* de la nación. El senador Conrad Burns ha sintetizado de manera dramática, los criterios no menos que los sentimientos que prevalecen sobre este asunto así:

la industria del petróleo y del gas natural, pero especialmente la petrolera, está en virtual desintegración en este país. En 1993 importamos más de la mitad de nuestro consumo de fuentes extranjeras. En los cinco minutos que me toma presentar este informe, nuestro país habrá enviado medio millón de dólares al extranjero para pagar por el petróleo importado. Para cuando la prensa haya informado al público sobre esta audiencia en los periódicos de mañana habremos gastado 163 millones de dólares por el petróleo importado.³²

Burns complementó su argumento notando que el público es diariamente informado sobre el enorme déficit comercial de

Estados Unidos con Japón o China, que puede expresarse en una guerra comercial; y así, mientras todo mundo discute el creciente déficit con esos países al público no se le informa adecuadamente sobre *el déficit comercial generado por las importaciones petroleras*. Después de todo, como lo apunta Burns, “se trata del petróleo del que depende nuestra economía y que viene de lugares políticamente inestables como el Oriente Medio y otros lugares del mundo. ¿Cómo vamos a continuar importando cada vez mayores cantidades de petróleo?”.³³

Esta observación registrada en el archivo oficial del Congreso estadounidense en abril de 1994, que volvió a registrarse en el senado en las audiencias sobre esta temática en marzo de 2000, es casi idéntica al tipo de pronunciamientos hechos por el sector público y privado de Estados Unidos inmediatamente después del embargo de 1973.

Ya para marzo de 1995 la situación se planteaba como un asunto que además de preocupar al Comité de Energía y Recursos Naturales del Senado, debía ser tomado como parte importante por el Comité senatorial de relaciones exteriores presidido por Jesse Helms, coautor de la famosa “Ley Helms-Burton”, de conocida predisposición neomonroísta por la pretensión de “extraterritorialidad” de la jurisdicción de Estados Unidos que trata de “codificar”, así como por su notable y pública indisposición anímica hacia cualquier nacionalismo que no sea el suyo, especialmente si éste se registra en el Caribe o al sur del Bravo. El concepto de “dependencia” entró de lleno al foro de la discusión del Comité presidido por Helms sobre la articulación de la política exterior con la misma intensidad, pero con un sentido de mayor urgencia que la observada en 1973. Lo que motivó a Helms a convocar a una sesión especialmente dedicada a “la dependencia de Estados Unidos de petróleo extranjero”³⁴ fue llamar la atención pública, ante los resultados de varios estudios históricos y proyecciones a futuro del Departamento de Energía que indicaban un persistente aumento de las importaciones petroleras como porcentaje del total del consumo del país del año 1973 a 2005. La dependencia había aumentado de 32% en 1985 a 50% en 1994, y si esa tendencia permaneciera sería necesario entonces importar dos terceras partes del consumo total en el año 2005, es decir, poco más del doble de lo importado en el 85.

Tales ponderaciones estadísticas deben contemplarse teniendo presente que desde finales del último decenio del siglo

pasado y lo que va del actual, la relación bilateral con México por éste y otros motivos vinculados con aspectos migratorios y por los desestabilizadores efectos de la política económica que han ingresado ya a la esfera militar, permanece como parte de la agenda de “emergencia nacional”.

Más aún, debido al notable ensanchamiento de la brecha entre la producción interna y una creciente demanda interna, con el consecuente aumento de las importaciones durante la última década del siglo pasado, las condiciones para Estados Unidos son todavía más inciertas y, por lo tanto, “críticas”. Significativamente fue Helms (*of all people*) quien 23 años después de la crisis de 1973 advirtió, el 27 de marzo de 1996, que “la intensificante dependencia de Estados Unidos en el petróleo extranjero es uno de los problemas más importantes de Estados Unidos”.³⁵

Según Susan F. Tierney, subsecretaria de política energética del DE durante el primer gobierno de Clinton,

en una fecha tan reciente como 1970 sólo importábamos 22% del total del petróleo consumido, pero esto se ha modificado a lo largo del tiempo conforme nuestra economía creció y el uso del petróleo también lo hizo. Mientras las importaciones brutas de petróleo son un poco mayores que 50% del consumo, las importaciones netas representan 46% del consumo, y la Administración para la Información Energética (Energy Information Administration) estima que esta última cifra (la de importación neta), puede llegar a más de 60% en el año 2010.³⁶

En las poco más de tres décadas transcurridas desde 1973 Estados Unidos desplegó, desde su aparato de seguridad nacional, al que pertenece también el DE ya que es el proveedor, entre otros, de todo el plutonio utilizado en la elaboración de ojivas nucleares y para uso “anti-personal”³⁷ así como los instrumentos financieros con que cuenta, un amplio programa para aumentar la capacidad de producción petrolera de naciones que no eran miembros de la OPEP, entre ellas México. Además, por medio de la Energy Policy and Conservation Act of 1975 se creó una Reserva Estratégica Petrolera (REP) para aminorar o neutralizar los efectos económicos de potenciales embargos.³⁸ También se estableció la International Energy Agency, una contracoalición internacional para enfrentar y “neutralizar” a la OPEP, para contrarrestar posibles disturbios en los suministros petroleros; se reguló la

velocidad vehicular a 90 kilómetros por hora con el fin de reducir la demanda de combustible; se promovió la producción de gas, y utilizándolo para sustituir en tantas áreas como fuera posible por el petróleo (por ejemplo para generar electricidad); se impulsó la venta armamentista a los exportadores de crudo a cambio de petróleo y como un instrumento para ejercer influencia sobre ellos;³⁹ y, finalmente, se ha venido estimulando el uso de instrumentos de poder derivados de las vulnerabilidades financieras y monetarias, para promover las privatizaciones en el área energética de los países latinoamericanos. A esta tarea contribuyó de manera decisiva lo que a primera vista puede calificarse como “la impericia” de los “negociadores” de la deuda.⁴⁰ El desmantelamiento y la absorción de Pemex por parte de entidades estadounidenses ha sido un objetivo buscado con gran ahínco desde el trauma estratégico derivado del embargo de la OPEP de 1973.⁴¹

Las investigaciones del DE indican claramente que la dependencia estratégica no sólo no había amainado en los poco más de veinte años desde el embargo de la OPEP, sino que había empeorado llegando a un estado de crisis. Al respecto conviene recordar que el aparato productivo emplea una cierta cantidad de materias primas como la energía. Las firmas y el sistema entran en crisis cuando aumenta la incertidumbre sobre su capacidad para asegurarse un acceso estable a los volúmenes de crudo que necesitan. La situación empeora cuando además esa incertidumbre se extiende a los precios. Si la oferta de materias primas se ve amenazada, o los precios empiezan a fluctuar rápidamente, el funcionamiento económico en su dimensión más fundamental está amenazada y ello induce a una creciente *politización y geopolitización* del “mercado”, en este caso, como se aprecia obviamente en la Guerra del Golfo, sobre el petróleo, la principal mercancía del mercado mundial.⁴² De 1985 a 1995 las importaciones petroleras de Estados Unidos pasaron de cerca de 5 millones de barriles diarios a cerca de 9 barriles. Esta tendencia ocurre simultáneamente con un colapso de la producción doméstica que pasa de aproximadamente 11 millones de barriles diarios en 1985 a poco más de siete millones en el año 2005.⁴³ En las audiencias el senador Helms, presidente del Comité, dio a conocer en público por primera vez que el Departamento de Comercio por su parte ya había distribuido un informe en el que se aseveraba que, “las importaciones de petróleo *amenazan el funcionamiento de la seguridad nacional* [...] los problemas po-

líticos y económicos en la región del Golfo Pérsico hacen posible *una interrupción del suministro y se trata de una posibilidad que podría ocurrir en el corto plazo*".⁴⁴

En testimonio ante ese Comité, que curiosamente no recibió la menor atención por parte de la prensa estadounidense o mexicana el entonces secretario de defensa, W. Perry, quien ha insistido en aumentar la influencia y capacidad de coordinación del Pentágono sobre las fuerzas armadas mexicanas por medio de lo que llamó "el tercer vínculo", una semana antes había hecho una advertencia similar al discutir la situación en Irán. Importa tener presente que, como lo indicó Helms, entre 1987 y 1995 las importaciones del Golfo Pérsico habían aumentado 50% mientras que al mismo tiempo el Departamento de Comercio calculaba que las importaciones petroleras representaban cerca de 45% del total de déficit comercial de Estados Unidos registrado en 1994.⁴⁵

El 28 de marzo del año 2000 los Comités de Energía y Recursos Naturales y el de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos realizaron una reunión conjunto sobre la agudización de la "dependencia" de las importaciones petroleras. En esa oportunidad el presidente del Comité de Relaciones Exteriores, Jesse Helms, presentó una actualización de los datos: "En 1973, el año del embargo petrolero, Estados Unidos importó cerca de 35% de su petróleo de fuentes externas. Hoy la cifra oficial es el 56%, pero estoy convencido de que esa cifra es más alta y puedo ofrecer evidencia documental de que estamos importando 62% del petróleo que consumimos y es probable que esa cifra aumente a 65%, si este gobierno no tiene la valentía de tomar algunos pasos obvios".⁴⁶ Entre esos pasos "obvios" aludidos por Helms están varias medidas que posteriormente fueron impulsadas por el gobierno republicano que sucedió a Clinton, entre ellas eliminar la prohibición ambientalista con el fin de proceder con la exploración y perforación en tierras federales en el Refugio Nacional de Vida Salvaje del Ártico, las Montañas Rocosas y en Carolina del Norte, así como en la Plataforma Continental de la Federación.⁴⁷ El DE acepta oficialmente que para 2015-2020 la dependencia de Estados Unidos habrá aumentado a 65 por ciento⁴⁸ Otro dato que indica el "predicamento" derivado de la sobreexplotación a la que se sometió la reserva petrolera es que "de los 573 mil pozos de la nación, 436 mil son marginales, es decir, producen menos de tres barriles diarios".⁴⁹

El proceso de privatización de Pemex debe ser analizado en el marco de estas tendencias y datos ya que, una vez consumada la venta de nuestra principal empresa, y en manos de corporaciones petroleras estadounidenses, México perdería un vital margen de negociación y autonomía en el ámbito internacional, derivado de las divisas fuertes que se obtienen por medio de Pemex, una de las pocas fuentes “no-condicionadas” de capital, además de que inmediatamente surge el gran interrogante acerca de qué controles puede ejercer el gobierno mexicano sobre las decisiones de esas firmas estadounidenses, en el contexto de una emergencia nacional en ese país, ya fuera por una guerra regional u otra contingencia como un disturbio mayor en el OM o un hipotético embargo petrolero. Para la vasta estructura económica nacional de Estados Unidos, nación que alberga la economía nacional de mayores dimensiones desde hace 125 años, la dependencia de petróleo y su potencial desabastecimiento tendría profundas e inmediatas repercusiones en la distribución de mercancías y personas y en los costos, así como serios efectos multiplicadores en virtualmente todos los índices de precios, que afectarían y amenazarían con crear el caos en virtualmente todo su funcionamiento industrial y, por lo tanto, afectando la misma estabilidad y equilibrios sociales.

En este escenario el programa en marcha de Washington (desplegado por medio del FMI-BM y adoptado como propio por los regímenes “neoliberales”) dirigido a promover las privatizaciones bancarias, ferrocarrileras, portuarias, aeroportuarias, carreteras, pero sobre todo de la petroquímica y del gas natural, tendría consecuencias potencialmente devastadoras para toda la fundamentación de México como nación. El escenario es de lo más relevante si se le contempla desde la perspectiva geohistórica, que indicaría una mayor propensión estadounidense a la intervención militar, en este caso sobre un entorno inmediato, como los campos petroleros mexicanos.

La privatización directa o indirecta de Pemex tendría consecuencias negativas de alcance histórico, y ello porque la situación objetiva que prevalece en Estados Unidos es de alta “vulnerabilidad” y, como se demostró, no ha cesado de aumentar desde 1973. Por esta razón, el estado de “emergencia nacional” declarado por Bush en 1991 no fue abandonado por su sucesor y en realidad ha venido manifestándose en enormes erogaciones hechas por medio del DdD para la realización de operaciones globales, terrestres, aéreas y de protección de las vías marítimas

de comunicación, encaminadas a dar “seguridad”⁵⁰ al petróleo importado. Fuentes del DdD estiman que esos costos de seguridad ascienden a los nueve dólares *por barril*.

En la base de este fenómeno está, desde luego, la dependencia estratégica que hemos discutido anteriormente, es decir, la creciente brecha entre la producción doméstica y el consumo, que conlleva un alto grado de dependencia de suministros del exterior. La vulnerabilidad geoestratégica no es un asunto nuevo. Una de las más nítidas expresiones del asunto la hizo en 1975 el exsecretario del Interior, C. B. Morton, cuando advertía que si Estados Unidos enfrentara una guerra, las reservas de combustibles eran tan bajas que “Estados Unidos no podría asumir su propia defensa en caso de que se declarara una guerra en esos momentos”.⁵¹ Durante el invierno de 1975, ése era uno de los secretos de Estado mejor guardado. Pero Morton sintió que debía llamar la atención pública ante la gravedad de la situación y agregó que, “si Estados Unidos se viera envuelto en una guerra no podríamos defendernos”.⁵²

Al respecto cabe señalar que los vínculos entre la Mexico Purchase y el proceso de “integración” que se formaliza en el TLCAN (como por ejemplo el compromiso contemplado en el artículo 605 del capítulo VI según el cual los tres firmantes se comprometen a garantizar el abasto ininterrumpido de todo bien energético, con lo que Washington extendió al TLCAN un acuerdo similar previamente aceptado por el gobierno canadiense de Mulroney y que causó gran consternación en ese país bajo la acusación de que con ello Canadá había perdido su soberanía energética sólo pueden dilucidarse adecuadamente bajo la luz de los procesos que se observan desde la década de los setenta. La crisis energética de 1973 y el correspondiente trauma estratégico que conllevó para Estados Unidos indujo al aparato de seguridad nacional y al sector petrolero y del gas natural a realizar una evaluación sobre la importancia del petróleo mexicano en el sistema internacional de relaciones económicas, políticas y estratégicas, a partir de dos hechos fundamentales: primero, que los problemas de “seguridad nacional” de Estados Unidos, relacionados con su extraordinaria (y extravagante) dependencia del petróleo árabe se intensificarían agudamente durante los siguientes decenios; y, segundo, que de acuerdo con cálculos oficiales las reservas petroleras y de gas natural de México alcanzaban un nivel similar a las de Arabia Saudita.⁵³

Un NAFTA que huele a nafta

Es indispensable establecer concretamente las características de esta correlación a fin de lograr una interpretación adecuada y una explicación cabal de cómo la Mexico Purchase va calzando en las metas, los objetivos y los medios utilizados por la política exterior norteamericana para lograr un “acceso asegurado” al petróleo mexicano como el formalizado en el capítulo VI, artículo 605. En particular interesa determinar el conjunto de fenómenos, tanto nacionales como internacionales, que forman parte integral del “cálculo estratégico” de Estados Unidos, referidos especialmente, aunque no de manera exclusiva, a los tipos de “amenazas” y “obstáculos” que éstos perciben en el régimen político y económico instaurado por México mediante la Constitución de 1917 y particularmente alrededor de su petróleo con la nacionalización efectuada por el gobierno de Cárdenas.⁵⁴

Además de tener presente la constelación estratégico-energética en la etiología del TLCAN y de la Mexico Purchase conviene aclarar que oficialmente en Estados Unidos la categorización de los materiales y minerales como “críticos y estratégicos” se deriva de la preocupación en relación con su seguridad nacional en torno a la efectividad ya sea de diversos cárteles de productores petroleros o minerales sobre el mercado global, o bien de la existencia de condiciones generales de ese mercado que sin tener una relación directa con los manejos de los productores en defensa de los precios de la materia prima, sí se vincule con cambios en la estructura mundial como resultado de aumentos inusitados en la demanda o bien en dificultades técnicas o político-militares para aumentar la oferta. El Depósito de Materiales Estratégicos y la Reserva Estratégica de Petróleo (REP) fueron establecidos ya para enfrentar los “desarreglos” derivados de acciones concretas de los cárteles productores, ya para modular aumentos en la demanda que sobrepasen las capacidades productivas y se expresen en una escalada en los precios. Al respecto, es indispensable aclarar que el concepto de seguridad nacional asumido por la mayoría de senadores, funcionarios y académicos del *establishment* militar se inspira en la propuesta de George Kennan, quien la concibe como “la persistente capacidad de este país de llevar a cabo sus asuntos internos sin interferencias serias —del exterior—”.⁵⁵ Por esta razón, oficialmente el petróleo, el gas natural y un conjunto de minerales metálicos (que se especificarán posteriormente) son

“estratégicos y críticos”, porque: “a) son necesarios y esenciales para la producción militar e industrial y para satisfacer las necesidades civiles esenciales de Estados Unidos durante una emergencia nacional, y b) no se encuentran o son producidos por Estados Unidos en suficientes cantidades para satisfacer esas necesidades”.⁵⁶

El concepto de “emergencia nacional” significa formalmente la existencia de una declaración de emergencia en relación con la defensa nacional hecha por el presidente o por el Congreso.⁵⁷ El presidente de Estados Unidos ha sido autorizado para decidir cuáles materiales son “estratégicos y críticos”. En la determinación de cuáles materiales específicamente son incluidos en la categoría mencionada los especialistas estadounidense consideran en primer lugar los minerales y materiales necesarios “para el bienestar industrial y militar” y en los que Estados Unidos es más vulnerable respecto a situaciones en el exterior que no puede controlar adecuadamente como los embargos, las interrupciones en los flujos, etc. La vulnerabilidad de los países capitalistas centrales en general y de Estados Unidos en particular está conformada por un conjunto de elementos en los que sobresale el agotamiento o inexistencia de materia prima básica, en primer término el *petróleo* y el *gas natural*. En la esfera de los metales esa vulnerabilidad incluye a la bauxita-aluminio, el cromo, el cobalto, el columbio, el manganeso, los metales del grupo del platino, el tántalo y el titanio. La lista podría ampliarse, pero en general éstos son los minerales que más preocupan a los minerólogos estadounidenses y a su industria civil y militar. Cinco de ellos son calificados por los expertos como “el talón de Aquiles *metálico* de la civilización contemporánea”:⁵⁸ el titanio, el manganeso, el cobalto, el cromo y los metales del grupo del platino.⁵⁹

La Energy Information Administration (EIA) del gobierno de Estados Unidos calcula un crecimiento cercano al 1% en el consumo de petróleo por parte de las naciones de la OCDE, pasando de 41 millones de barriles diarios en 1993 a poco más de 50 millones en 2015. El crecimiento en el consumo petrolero por parte de los no-miembros de la OCDE será de 3% anual pasando de 26 millones de barriles diarios a cerca de 50 millones durante el mismo lapso.⁶⁰ Aunque ahora las instituciones gubernamentales de Estados Unidos encargadas de elaborar las estadísticas y proyecciones incluyen todo lo relacionado con el petróleo mexicano, estadounidense y canadiense bajo la denominación

de “América del Norte”, un hecho notable es que el consumo de petróleo como porcentaje del consumo total de energía de esa nación no se modificará en el periodo contemplado entre 1993 y 2015 y con ello se prevé un incremento constante de las importaciones de crudo, año tras año.⁶¹ Existe un rechazo hacia la adopción de hábitos y tecnologías para el ahorro energético, especialmente en el rubro de la transportación. El uso de vehículo/kilómetro aumentó en 130% en los últimos treinta años y las mejoras en la eficiencia de automóviles y camiones, alentadas en los primeros años después del embargo de 1973, se han estancado y el Congreso, bajo el cabildeo de la industria del gas y del petróleo así como de la automotriz, congeló cualquier intento por aumentar los niveles de eficiencia. Según John Holdren del Belfer Center for Science and International Affairs, Kennedy School of Government, si se disminuyera la cantidad de energía que se requiere para generar un dólar del PIB, de su tendencia histórica, en un 2.2% —una meta moderada y tecnológicamente factible—, y asumiendo que la economía de Estados Unidos creciera a un ritmo de 3% durante las próximas tres décadas, entonces el resultado se expresaría en una eficiencia equivalente a 5.5 millones de barriles diarios en 2010 y más de 20 millones de barriles diarios del total de la energía equivalente en petróleo para el año 2030.⁶² Según un estudio sobre estrategia en I&D en el área de la energía, el desarrollo de motores más eficientes en la flota de automóviles permitiría un ahorro de 4 millones de barriles diarios en 2030, y si se realizara un esfuerzo comparable en camiones ligeros y pesados podrían economizarse 2 millones de barriles más al día, llegando a un total de 6 millones. La ampliación de las opciones no petroleras, como el uso del gas natural para la calefacción casera e incluso en su versión comprimida para la flota vehicular, la economía sería mucho mayor. Con medidas adecuadas es posible disminuir la dependencia estratégica. Holdren menciona otras áreas como líneas de I&D para la producción de biocombustibles y el uso de fuentes renovables de energía (eólica, solar, biomasa, etc.) que permitirían ahorros considerables medibles en millones de barriles diarios para cada categoría.⁶³

Los poderosos círculos de la industria petrolera y automovilística han frenado y ven con pánico cualquier propuesta para aumentar de manera amplia el transporte público dentro y entre los grandes corredores megalopolitanos de Estados Unidos. La resistencia de los grupos de interés es grande y con el arribo

de Bush a la Oficina Oval la situación se hace todavía más difícil por su estrecho vínculo con la industria petrolera y su añeja resistencia al desarrollo de fuentes alternas. Por otra parte, el patético entreguismo de los gobiernos neoliberales mexicanos en materia petrolera no hace sino alentar, en el nivel doméstico, la “pereza tecnológica”, y en el campo internacional el intervencionismo. Para las grandes CMN del petróleo lanzarse por las líneas de menor resistencia sigue siendo el negocio favorito, aún si para ello se requiriera de un uso más intenso del aparato militar y de inteligencia, cuyos gastos, en todo caso corren por cuenta del contribuyente. El cortoplacismo de los del norte se empata bien con el entreguismo antinacional y la postración de la cúpula política del sur, como se puso en evidencia con el acrítico y automático endoso de Fox al esquema de “integración energética de la América del Norte” y su posterior empliación al resto de los países latinoamericanos propuesto por Bush hijo pocas semanas después de haber asumido la presidencia. Como si el esquema fuera algo inédito y no un programa delineado desde finales de la década de 1970. En todo caso los resultados no son prometedores ni para la economía del futuro ni para la paz internacional.

Por lo tanto la evolución histórica del proceso de *dependencia estratégica* amerita atención porque los esquemas de integración de la América del Norte formalizados en el TLCAN y concretados en la Mexico Purchase tiene ahí sus raíces tanto empresariales como geoestratégicas y de “seguridad nacional”.

La vinculación entre la seguridad, la dependencia estratégica y las iniciativas para la inclusión de México y Canadá en esquemas de integración de América del Norte, ingresaron en la década de 1970 como temas centrales a la agenda de seguridad nacional de Estados Unidos. Porque, en verdad, al erigirse al TLCAN como un “modelo” que amerita una proyección y ampliación hemisférica ¿no se están replanteando políticas encaminadas a la recuperación y mantenimiento de la hegemonía de Estados Unidos de cara a las realidades y competencias “interbloque” que caracterizan de nueva cuenta a la paz fría? De ser así la discusión que ha surgido en torno a los procesos de integración económica en América Latina adquieren una relevancia tanto teórica como instrumental, esto último como resultado de las contradicciones, tensiones y conflictos intercapitalistas que se están gestando alrededor del tipo de integración y de asimetría que ha sido codificada en el TLCAN o NAFTA.

“El NAFTA huele a nafta” porque las primeras nociones para establecer un NAFTA son formuladas por el sector empresarial con argumentaciones “geopolíticas” y “geoestratégicas” y datan de 1979, y su aspecto medular fue el acceso y aseguramiento al petróleo de la “América del Norte”. En ese momento el diseño que induciría ese control fue concebido como “una especie de mercado común de la América del Norte” que facilitara la integración de los “mercados energéticos” de Estados Unidos y sus dos vecinos. En efecto, la promoción de una “desvinculación” del petróleo mexicano —y del gas natural canadiense—, del mercado mundial y la “regionalización” de los recursos energéticos de Canadá y México en un esquema comercial y geopolítico de la América del Norte fue sintetizado en 1979 por la firma de Wall Street Blyth, Eastman and Dillon Company de la siguiente manera: “hechos recientes ocurridos en el Medio Oriente han demostrado definitivamente que Estados Unidos no puede continuar dependiendo del petróleo importado desde el Golfo Pérsico. La crisis en Irán, así como los aumentos excesivos en los precios fijados por la Organización de Países Exportadores de Petróleo, han demostrado que nuestra seguridad y nuestro futuro económico son rehenes de los actos de unos cuantos países en el Medio Oriente”.⁶⁴

Esta preliminar propuesta conllevaba la de “volver los ojos hacia las fuentes energéticas seguras del Hemisferio Occidental” y detrás de ella la intención estadounidense de romper las barreras establecidas por los latinoamericanos a la inversión extranjera directa en renglones estratégicos como el petróleo y buena cantidad de componentes de la reserva minera. Impulsar esquemas de integración fue algo poderosamente endosado por las empresas multinacionales petroleras y petroquímicas (Exxon, Dupont, Phillips Petroleum, Mobil Oil, etc.), a las que se plegaron, en estrecha simbiosis, los círculos político-militares y de inteligencia de Estados Unidos, porque el hábil diseño integrador combinaba los intereses empresariales con los de “seguridad nacional”. Esto último en respuesta a las incertidumbres generadas por la dependencia de Estados Unidos de los suministros petroleros del Oriente Medio. A las volátiles e impredecibles condiciones político-económicas y militares de esa región, derivadas de su interrelación con una compleja relación de factores étnico-religioso también se agregan las propias a los costos económicos de las enormes distancias oceánicas entre Estados Unidos y el Golfo Pérsico y la potencial inseguridad, por

la vía del ataque y la interrupción militar las líneas marítimas de comunicación. En la etiología del NAFTA y de la “privatización” y extranjerización de Petróleos Mexicanos⁶⁵ los intensos niveles de dependencia estratégica de Estados Unidos en gas natural y petróleo llevaron al planteamiento de profundizar la *dependencia externa mexicana*, como instrumento de “seguridad nacional” bajo la noción de plan de contingencia en el nivel de “emergencia nacional”, bajo el supuesto de que los instrumentos “no-militares” (es decir, financieros, monetarios, derivados de las líneas de condicionalidad atadas a la deuda externa), así como los de “inteligencia política” (coopción-corrupción del liderato mexicano, estudios sistemático de las vulnerabilidades personales o empresariales, vínculos con el crimen organizado o narcotráfico, etc.) ofrecían mejores oportunidades a Washington para propiciar una *desnacionalización integral* (incluyendo la del proceso mismo de toma de decisiones en materia de política económica), así como mecanismos y manejos financieros para incorporar plenamente la reserva e industria petrolera mexicana al aparato económico y político-militar de Estados Unidos. El principal escollo lo representó el nacionalismo revolucionario mexicano con su artículo 27 Constitucional y *la noción misma de soberanía nacional mexicana*. Como en tiempos de Woodrow Wilson, la soberanía mexicana empezó a reaparecer en los informes y documentos empresariales y estatales de Estados Unidos como un factor “problemático” que podría abatirse por medio de la puesta en marcha de mecanismos de “integración de la América del Norte” primero económico-comerciales, de inversión, y luego político-militares, siguiendo las prescripciones clásicas de la *integración vertical* contemplada en los diseños de la Grand Area y ampliamente sintetizada en la literatura sobre el imperialismo.⁶⁶ Al respecto dice el documento de 1979 de Blyth, Eastman y Dillon (que analizado desde principios del Siglo XXI resalta por su relevancia para dilucidar aspectos centrales en la génesis del NAFTA y de la Mexico Purchase):

Nuestra dependencia de las importaciones de petróleo crudo del Medio Oriente no tendría razón de ser si contáramos con una política norteamericana de energía que reconociera la disponibilidad de recursos energéticos suficientes en nuestro continente que, ausentes las diferencias nacionales entre Canadá, Estados Unidos y México, pudiera satisfacer casi todos los requerimientos legítimos de energía de esos

tres países durante los próximos años [...] Lo que se necesita es una especie de mercado común que integre los vastos recursos energéticos de América del Norte, mediante un sistema eficiente de distribución, al mismo tiempo que dé cabida a las aspiraciones de estos países al libre comercio entre ellos.⁶⁷

Los factores que hicieron altamente atractiva esta propuesta de integración se vinculaban con el reconocimiento universal de las abismales asimetrías entre Estados Unidos y las otras dos naciones, en lo económico, lo tecnológico, lo empresarial y en lo político-militar. Para nadie era un misterio que las dimensiones mismas del mercado estadounidense y sus firmas productoras, así como la integración tarifaria que supondría tal esquema presentaría enormes *costos* y un serio reto al empresariado canadiense y mexicano, lo mismo que aparato productivo y a las principales empresas mexicanas como Pemex, la CFE y Ferronales. El asunto fue planteado nítidamente por Herbert E. Meyer desde Fortune así:

Lo que todo esto significa, desde luego, es que los grandes ganadores de un mercado común (de la América del Norte), al menos a corto plazo, serían los empresarios estadounidenses. Porque serían sus mercados los que se expandirían hacia el norte y hacia el sur de la manera más espectacular bajo un sistema de librecambio. Para muchos empresarios canadienses y mexicanos la remoción de las barreras tarifarias ciertamente producirá consecuencias desagradables.⁶⁸

Como a diferencia de lo ocurrido con muchos analistas estadounidenses y mexicanos el “marco teórico” del librecambismo no obnubiló a Meyer, eso le permitió profetizar aspectos importantes sobre las implicaciones que sobre el nivel de *desnacionalización integral* del aparato productivo mexicano conllevaba tal esquema. “[L]a formación de un mercado común”, dice Meyer,

también le daría a los empresarios estadounidenses una clara oportunidad para ampliar su mercado mexicano. En tanto ellos hagan suministros a ese mercado desde plantas localizadas en Estados Unidos, las “víctimas” incluirían a la competencia mexicana que sería llevada a la bancarrota y a

los trabajadores mexicanos, cuyas fuentes de trabajo desaparecerían. Como el desempleo, subempleo en México es actualmente de un 20% —y otro 20% de la fuerza de trabajo es subempleada— las consecuencias sociales y políticas de estas pérdidas serían devastadoras. Desde luego que algunas compañías estadounidenses podrían decidir la construcción de plantas en México, quizá aún con capacidades de exportación. Esto ayudaría a que el promedio de desempleo en México no se incrementara. Pero es más probable que las compañías estadounidenses se instalarán en México absorbiendo (*taking over*) las contrapartes mexicanas, tecnológica y financieramente más débiles.⁶⁹

El otro factor que, desde la perspectiva empresarial y de “seguridad nacional” de Estados Unidos hacía apetecible el llamado por aquel entonces “mercado común de la América del Norte”, era desde luego el rosario de éxitos logrados por las actividades de exploración y perforación de Pemex, que, como ya lo he señalado, habían aumentado descomunadamente las dimensiones de la *reserva petrolera mexicana* a niveles superiores a los 50 mil millones de barriles. Éste es un aspecto que, como lo hemos ilustrado antes, ha jugado un papel protagónico en la relación de México con Estados Unidos, y los mecanismos para inducir la *desnacionalización integral* serían igualmente eficaces en la aplicación de esa política, sobre toda la industria petrolera mexicana y, desde luego, sobre su reserva.

En 1995, veinte años después, el impacto de la dependencia del petróleo extranjero sobre la economía y el aparato militar fue dado a conocer por William Reinsch, subsecretario de administración de exportaciones del Departamento de Comercio, fundado en un estudio que esa oficina finalizó en diciembre de 1994 titulado *The Effects of Imports of Crude Oil and Refined Petroleum Products on the National Security*,⁷⁰ también conocido como “Section 232 Study” para hacer referencia a un mandato legal que autoriza al presidente de Estados Unidos a “hacer ajustes a las importaciones petroleras para enfrentar una amenaza a la seguridad nacional basada en recomendaciones del secretario de Comercio”.⁷¹ El entonces secretario de Comercio, R. Brown,⁷² informó a Clinton que el nivel de importaciones petroleras representaba “un escollo” a la seguridad nacional, pero no aceptó la recomendación del alto mando militar para que el presidente usara “la autoridad conferida en la Sección 232 para

ajustar las importaciones, porque los costos de tal acción serían mayores que los beneficios potenciales”.⁷³

Con ese estudio como respaldo, la oficina de Brown hizo siete planteamientos en relación con este delicado asunto en el que también estaban presentes sutiles pero no por ello menos significativas tensiones entre el gobierno y el poderoso *lobbie* petrolero así como entre el liderato civil y el militar.

Primero que todo observa que aunque los bajos precios del petróleo han impactado negativamente a la industria petrolera de Estados Unidos, “su efecto sobre la economía general ha sido positivo: los bajos precios contribuyen a reducir la inflación, estimulan el crecimiento económico y aumentan la competitividad de industrias consumidoras de energía”.⁷⁴ En *segundo* lugar se reconoce que los bajos precios del petróleo exacerbaban los problemas que enfrentan los productores estadounidenses por los altos costos de cada barril de cara a aquellos países como México, Venezuela, o los del Oriente Medio, que cuentan con reservas abundantes y consecuentemente se benefician de bajos costos de producción. Por esos días la firma consultora McKinsey and Company encargada por el director de Pemex (en ese momento Adrián Lajous) para evaluar y comparar los costos por barril entre la costa de Louisiana y la Sonda de Campeche había mostrado una diferencia espectacularmente favorable a Pemex. Todos los informes y datos recabados en Pemex por McKinsey son también compartidos con el aparato de seguridad nacional de Estados Unidos entre cuyas entidades, como el DdD y la CIA, la empresa asesora cuenta con algunos de sus más importantes “clientes”. Los investigadores estadounidenses, siguiendo estudios técnicos, habían establecido que la producción de crudo y de gas natural líquido había declinado entre 1986-1990 de manera rápida, pasando de 10 millones de barriles diarios a 8.54 millones. Lo relevante es que, formalmente el subsecretario de Comercio Reinsch, reconoce que, “ya nosotros hemos agotado todo nuestro petróleo de fácil acceso, nuestras reservas de bajo costo. En consecuencia, los bajos precios del petróleo contribuyeron pero no causaron la declinación en la producción doméstica”.⁷⁵

En *tercer* lugar el estudio indica que el nivel de empleo en la industria petrolera ha bajado no sólo por los bajos precios sino porque las actividades de exploración y perforación usan nuevas tecnologías que requieren menos técnicos y trabajadores y se han concentrado en la exploración de áreas geológicas más

prometedoras, especialmente en el Golfo de México y cerca de la Cuenca de Burgos mexicana (área localizada en el noreste de México). Sobre este aspecto la Secretaría de Energía de Estados Unidos anunció en marzo de 1995 un paquete de extensiones impositivas para, en las palabras de la subsecretaria de Energía, Tierney , “estimular la producción de *fuentes domésticas* de petróleo y gas natural *en aguas profundas del Golfo de México*, para garantizar nuevas fuentes de suministro para el futuro alentar el desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de miles de puestos de empleo en la industria del gas y del petróleo y actividades asociadas”.⁷⁶

En *cuarto* lugar se observa que la baja en los precios impactó sobre todo a los operadores pequeños por sus altos costos de operación y bajos promedios de producción. “El abandono prematuro de tal producción aumenta la dependencia de Estados Unidos del petróleo extranjero”.⁷⁷

Esta puntualización está fundamentada en un informe de la Interstate Oil and Gas Compact Commission que indica que sólo en 1994 se registró el abandono de 17 mil pozos. Es conveniente notar que según McKinsey, la producción promedio de los pozos de Estados Unidos es de poco menos de 10 barriles diarios por unidad, comparada con la producción promedio de los pozos de Pemex que es de unos 250 barriles diarios y que en la Sonda de Campeche la producción promedio es de unos 2 mil barriles diarios por pozo. El Informe de la Interstate Oil agrega que ante los bajos precios, los exploradores y perforadores de Estados Unidos tienden a realizar sus actividades “en el exterior en busca de oportunidades más prometedoras”, para concluir que, “la realidad geológica es que ya hemos agotado casi todas nuestras fuentes baratas y de fácil acceso en este país. La mayoría de las áreas petroleras de bajo costo y alta ganancia están en el exterior”.⁷⁸

En *quinto* lugar el estudio pondera la magnitud de la dependencia petrolera. Se recogen datos que señalan, por ejemplo, que se ha aumentado el nivel de compras de crudo del Oriente Medio. Entre 1987 y 1993 se da un aumento de esas importaciones por 600 mil barriles diarios, la mayoría adquiridos de Arabia Saudita y Kuwait. El estudio concluye que si continúa esta tendencia, en el año 2000 Estados Unidos estará importando más de 50% del petróleo consumido⁷⁹ (tenga presente el lector que esta cifra fue superada).

El *sexto* aspecto analizado es la vulnerabilidad a las interrupciones en el suministro, advirtiéndose que,

La región petrolera más productiva del mundo es también la más volátil políticamente. Dada la creciente dependencia de Estados Unidos y sus aliados del petróleo importado del Golfo Pérsico [...] *ciertamente estamos en una situación vulnerable en cuanto a una interrupción que podría causar daños a nuestra economía, particularmente al sector de transporte que no puede sustituir —al petróleo— con otros combustibles*⁸⁰

Esta “vulnerabilidad” a su vez limita la flexibilidad y plantea límites y frenos o condicionantes a la política exterior y además alienta “soluciones” inmediatas. El estudio propone que Estados Unidos debe proseguir y profundizar sus mecanismos de “control” y acceso a los depósitos e industria petrolera y del gas natural localizados en el hemisferio occidental, como una “carta de negociación” para enfrentar a sus “aliados” en Asia (Japón, Corea del Sur) y Europa. La ventaja “geoestratégica” que acarrea el TLCAN y la compraventa de México se entiende mejor en el contexto de la “paz fría”. Lograr un índice mayor de “flexibilidad” frente a Europa y Asia en caso de una emergencia es uno de los pivotes en la articulación de la política hacia México y el Golfo de México, Venezuela y América Latina, por parte del Banco Mundial y del FMI, así como la del Pentágono. La inversión extranjera directa, con los condicionantes fondomonetaristas y las nuevas normas de “apertura y flexibilización” a favor del capital estadounidense, codificados en el NAFTA, se ampliarían al resto del hemisferio donde están localizadas las principales reservas probadas y las principales “fuentes alternativas”.

El estudio indica que el problema geoestratégico que se deriva de la vulnerabilidad antes mencionada, “es más severo entre muchos de nuestros aliados (Europa, Japón) que son todavía más dependientes que nosotros en estas fuentes inseguras de suministro y que tienen *menos fuentes alternativas* de acceso en caso de una emergencia”.⁸¹

En el *séptimo* punto, el estudio discute los efectos de la dependencia sobre el funcionamiento del aparato militar y establece que a pesar de que una interrupción del flujo petrolero puede causar daño a la economía, el Departamento de Defensa asegura que cuenta con el combustible necesario en la eventualidad de un escenario de emergencia y movilización, y por lo tanto, dice el estudio, “la amenaza a nuestra seguridad nacional de las importaciones petroleras debe ser contemplada en el contexto más

amplio de la seguridad económica general y no en un concepto reducido sobre la capacidad de suministrar las cantidades necesarias para cumplir [con] los requisitos militares”.⁸²

Durante la década de 1970-1980 se hacen importantes descubrimientos petroleros en México, de tal suerte que no es difícil percibir que en el nuevo panorama mundial, la relación México-Estados Unidos adquiriría rasgos de urgencia y de un “renovado” interés para la nación norteamericana. De nueva cuenta, en un sector tan fundamental en la historia y economía de México como la industria petrolera, el NAFTA y la Mexico Purchase tienen como telón de fondo los cambios que se observan en la posición hegemónica de Estados Unidos en el aparato productivo mundial y en la dinámica geopolítica internacional. Ello ocurre al tiempo que se desenvuelve una situación “geoestratégica” que va a estar signada tanto por la competencia y hasta confrontación económico-comercial-tecnológica-monetary intercapitalista, es decir, por una *simetría multipolar* Estados Unidos-Europa-Japón y además por la mencionada *asimetría multipolar* militar, con altos márgenes de “vulnerabilidad estratégica” por parte de Estados Unidos, al estar impactada esa “asimetría” por una continua “dependencia estratégica” estadounidense de petróleo importado y de minerales estratégicos para mantener en funcionamiento su vasta economía por lo que la propensión, históricamente observada, de usar las ventajas militares para compensar las debilidades geoeconómicas se presentaría a principios del siglo XXI como una de las potencialmente más graves amenazas a la seguridad internacional. Estas tendencias se dan en el último cuarto del siglo XX y empiezan a afectar profundamente las relaciones bilaterales México-Estados Unidos en medio de grandes modificaciones en las relaciones de cooperación y conflicto intercapitalistas.

Como ocurre en el mundo de la política, en el de la ciencia social los analistas enfrentados con los mismos procesos llegan a conclusiones diferentes y así, por ejemplo, algunos interpretan los datos sobre el comercio y la inversión entre Estados Unidos, Europa y las economías asiáticas como un indicio de que su nivel de interdependencia es tal que no son en realidad bloques. Otros argumentan que tanto el comercio como la inversión dentro de las “tres macrorregiones” —o bloques— están creando fuertes lazos “intrabloque” y que todo esto no es sino un paso hacia la integración económica global, y una tercera línea plantea que las diferencias políticas entre las tres regiones son tan disímiles que

es una simplificación afirmar que se trata de grandes imperios en competencia. Según Jeffrey Garten, estas interpretaciones

no logran percibir el punto esencial. No es necesario hacer grandes profundizaciones históricas para recordar que mucho de lo que fue la segunda guerra mundial giró alrededor de la búsqueda de poder e influencia regional por parte de Alemania y Japón, porque nadie está hablando de una renovada confrontación entre los tres grandes (Estados Unidos, Alemania, Japón). Pero en la década de los noventa y más allá, Estados Unidos, Japón y Alemania serán rivales en muchos niveles diferentes y las esferas regionales reforzarán esta competencia. Minimizar el significado de estos bloques significa adoptar una perspectiva complaciente que no toma en cuenta de manera adecuada a todas las otras fuerzas que han sido desatadas ahora en la posguerra fría. Puede ser que por mucho tiempo los bloques no sean proteccionistas, pero para el resto de esta década es inevitable que las firmas estadounidenses, alemanas y japonesas estarán más preocupadas que en lo pasado en profundizar sus *lazos económicos en sus patios traseros*.⁸³

Desde luego que junto con el crecimiento del comercio al interior de las “regiones” o áreas de influencia de las principales “macrorregiones” o “bloques”, también se observa una pauta semejante en materia de inversión directa o de portafolios. Por ejemplo, el comercio intrarregional de los países integrantes del NAFTA como porcentaje del comercio total de la región pasa de 37.7 en 1977 a 41.8 en 1991, es decir, un aumento significativo observado antes de la formalización del NAFTA. Las cifras respectivas para el área influida por Japón pasa de 12.3% a 21.2% en los mismos años y para la Unión Europea de 51.4% en 1977 a 61.8% en 1991.⁸⁴

Garten ofrece abundantes ejemplificaciones sobre cómo se han venido profundizando las tendencias y lazos “intrarregionales”, independientemente de lo que los datos pasados sobre comercio e inversión “interbloque” muestren ahora. Aunque no lo ejemplifica con la variable energética, menciona, por ejemplo, que “México aparece cada día más presente en el futuro de Estados Unidos: la inmigración aumenta voluminosamente, las importaciones de México a Estados Unidos casi se triplicaron en

los ochenta, y las exportaciones de Estados Unidos a México se duplicaron en el mismo periodo”.⁸⁵

También ilustra cómo ha venido aumentando la cohesión de la Comunidad Europea —ahora Unión Europea— observándose la creación de más estructuras estatales y empresariales de corte “intrarregional” incluyendo una moneda común y un Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento que asume las funciones del Banco Mundial. Finalmente, menciona que la intensidad del interés de Japón en invertir y comerciar en Asia Oriental aumenta proporcionalmente a las amenazas de proteccionismo de Europa y Estados Unidos. Uno de los aspectos de mayor relevancia que se observa a lo largo de las últimas tres décadas es la tendencia hacia el “agrupamiento intensivo” de la inversión extranjera directa (IED) por regiones. La inversión “intrabloque” se realiza bajo pautas de creciente “regionalización”, y en el caso latinoamericano, como se apuntó al inicio de este trabajo, de “territorialización” de la IED.

Según la UNCTAD, Estados Unidos, Europa y Japón dominan los montos de la IED como fuentes originadoras o como destinatarios de la inversión internacional, ya sea la IED o en portafolios. La IED “entre” los tres polos capitalistas es dominante y aunque sólo representan 14% de la población mundial, 75% del total de las acciones acumuladas (*stock*) y 60% de los flujos de la IED se ejerce entre ellos.⁸⁶ La interrelación entre Estados Unidos y Europa es de orden mayor. Por ejemplo, en 1990 los flujos de ida y vuelta fueron de 280 mil millones de Europa hacia Estados Unidos, y de 225 mil millones de Estados Unidos a Europa. Japón tuvo un flujo de 85 mil millones hacia Estados Unidos y la corriente inversa fue de casi 22 mil millones, mientras que la Unión Europea invertía en Japón cerca de 7 mil millones y la corriente de inversión japonesa hacia Europa fue de casi 20 mil millones ese mismo año.⁸⁷

Analizando este importante fenómeno, Paul Hirst y Grahame Thompson observan que junto con esta fuerte interrelación entre los tres polos capitalistas, también se observa una fuerte tendencia a la regionalización de la inversión en las áreas adyacentes a cada polo, lo que, una vez más, ilustra que las llamadas “fuerzas del mercado” son mediatizadas cuando no condicionadas por otras consideraciones.⁸⁸ Siguiendo pautas previamente detectadas por Colombo y Mariotti⁸⁹ los datos indican que se está dando un agrupamiento geográfico y regional en materia de IED, donde la dinámica se da, a la usanza colonial, desde el

polo que hegemoniza la región hacia los diversos países que la componen y no entre esos países.⁹⁰

La relación cooperativa-conflictiva “norte-norte” se transforma en el eje de las grandes transformaciones que han ocurrido en los últimos 30 años, y la corporación multinacional aparece como actor protagónico de tal suerte que el hecho de que los bloques estén organizados de manera diferente significa que reflejan los distintos sistemas que caracterizan a “los tres grandes” (Estados Unidos, Alemania, Japón) y que serán amplios modelos de bloques de capitalismo en competencia con los que crecientemente caracterizarán las relaciones comerciales, industriales y geopolíticas en los albores del siglo XXI.

Estas transformaciones y contradicciones fueron llevadas al foro de la política y de la estrategia mundial como consecuencia del alineamiento estratégico de Estados Unidos con Israel durante la Guerra del Yom Kippur.

La privatización y entrega de Pemex a Estados Unidos

La paulatina pero continua pérdida de capacidad “occidental” para ejercer controles sobre la industria y el mercado petrolero tiene sus primeras manifestaciones en la nacionalización petrolera boliviana, subsecuentemente en la mexicana de 1938 y en la realizada en Irán por Mossadegh en 1951 —rápidamente neutralizada por medio de una operación golpista bajo la coordinación de la CIA—. Con la creación de la OPEP siguió el establecimiento de múltiples empresas petroleras nacionales en el Oriente Medio y América Latina, lo que significó la puesta en práctica y el desarrollo de fuerzas endógenas por parte de los principales países exportadores de crudo en materia de perforación, extracción, transformación y comercialización. A finales de los años sesenta la expansión horizontal a lo largo y ancho del país y la integración vertical de Pemex en la economía mexicana había sentado un precedente de éxitos que preocupó a la industria petrolera estadounidense porque amenazaba con transformarse en un paradigma que, por exitoso, era imitable por parte de otros países tercermundistas. El “ejemplo de Pemex” al tercer mundo y especialmente a los otros productores de petróleo de América Latina fue un tema recurrente en los círculos empresariales estadou-

nidenses desde los primeros éxitos de la paraestatal. En 1969 Michael Tanzer, presidente de Tanzer Associates, consultora especializada en asuntos petroleros y mineros había realizado un estudio en el que examinó detalladamente los efectos de usar a Pemex como un canal estratégico para la inversión pública midiendo las “ganancias sociales” de la inversión y, en segundo lugar, contabilizando el impacto más amplio de Pemex sobre la economía mexicana como un todo.⁹¹ En uno de sus estudios sobre la economía política del petróleo Tanzer cuestionó y refutó científicamente las duras críticas a Pemex que desde ese entonces hacía el Banco Mundial. Su publicación como libro impactó el medio político y petrolero nacional ya que provenía de un estudio independiente, realizado desde Estados Unidos, que otorgaba sustentación objetiva a los planteamientos y programas de trabajo diseñados y puestos en operación por Antonio Bermúdez y Jesús Reyes Heróles, quienes, como directores de Pemex, siempre tomaron de criterios centrales para dictaminar sobre Pemex, los del “interés público nacional”. Sin duda un contraste notable con la política “energética” vigente desde 1982 orientada a una canibalización irracional de Pemex. Reyes Heróles, *padre*, había estudiado un informe preparado por Walter Levy para el Banco Mundial, en el cual se hizo un enjuiciamiento de la empresa en el periodo comprendido entre 1938 y 1959, mismo que concluía así: “En el pasado, Pemex ha sido incapaz de lograr un nivel adecuado de ganancias sobre el capital invertido y en consecuencia fue incapaz de acumular recursos para su expansión futura”.⁹²

El problema con el análisis del Banco Mundial —y todos los que le siguieron—, es que usa los criterios de “éxito” propios de empresas privadas, para criticar a una corporación pública y, como lo apuntó entonces Tanzer, se desatiende el hecho de que las ganancias fueron mantenidas en un nivel bajo intencionalmente para subsidiar al resto de la economía mexicana por las vías de bajos precios a los combustibles y petroquímicos y altos gastos sociales, sin dejar en momento alguno de mantener el ritmo de inversión en mantenimiento y expansión requeridos. Si por otra parte se trata de estimar en qué forma la inversión pública realizada por medio de Pemex afecta a la economía como un todo, una de las maneras más conservadoras para hacerlo, es determinando los resultados de la inversión de Pemex en un sector crucial para evaluar el fracaso o éxito en la industria petrolera: la exploración. En este punto, tanto Bermúdez y Reyes Heróles como Tanzer coincidían, y naturalmente rechazaron con

énfasis los criterios y premisas usados por el Banco Mundial en sus estudios sobre la empresa.

No fue coincidencia que Reyes Heróles haya puesto todo su empeño en lograr aumentos en las reservas probadas del país. El feliz resultado obtenido por Reyes Heróles, incluso antes de los grandes descubrimientos petroleros de principios de los años setenta era indiscutible, y en una irónica réplica a las puntualizaciones del Banco Mundial, en marzo de 1967, el director recordaba que “en la plataforma marítima y con una inversión en exploración y perforación de 203 millones de pesos (16 millones de dólares), se obtuvieron reservas de más de 150 millones de barriles. ¿Puede esto ser considerado una mala inversión para México? Sólo los ciegos y los sordos, quienes también merecen ser mudos pueden osar insinuarlo”.⁹³

En 1994, veinticinco años después, Tanzer volvió a México invitado por el Seminario de Teoría del Desarrollo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, cuando las fuerzas de la privatización se habían instalado plenamente “dentro” de Pemex y desde luego en Los Pinos. En ese momento cuando arreciaban las presiones del Banco Mundial para privatizar Pemex, me expresó: “Tal parece que regresamos a como estaba la situación hace veinticinco años”, al recordar su última visita al país en 1969 realizada por iniciativa de Reyes Heróles. Tanzer hizo un amplio recuento de cómo toda la industria petrolera estadounidense está al tanto del proceso de “privatización indirecta y *de facto*” que ha venido alentando el Banco por medio de “asesoras” en Pemex, como McKinsey and Co. y Cambridge Energy Research Associates (CERAM) entre otras. Un punto central al respecto es el de la “privatización indirecta” o *de facto* ya que el principio, alguna vez intocable, de que Pemex debe ser dueña y tener el control de la industria petrolera había sido minado paulatina, pero sistemáticamente, desde el régimen delamadridista. Tanzer ofreció muchos ejemplos de este fenómeno. La empresa Valero Energy de San Antonio, Texas, por mencionar uno, ha construido una planta para la producción de gasolinas en Veracruz, con lo que se rompe así el monopolio de Pemex en este ramo. Diamond Shamrock, de San Antonio, Texas, ha venido estableciendo, todavía bajo la cobertura del signo Pemex, cerca de 200 gasolineras con operadores mexicanos, lo que en las palabras de fuentes como Business Week, es darle la vuelta a la ley que prohíbe que extranjeros sean dueños de las gasolineras. Y otras empresas petroleras de Estados Unidos, como Amoco y Texaco han sido

contratadas por la Dirección de Pemex para realizar estudios técnicos y proveer servicios de ingeniería y perforación marítima. “La esperanza de las empresas petroleras internacionales” —dijo Tanzer— es que estas medidas que en sí mismas son percibidas como buenos negocios permitan establecer precedentes para luego lograr el fin último, que como lo ha descrito Business Week es “explorar y poder localizar yacimientos, obtener un porcentaje de las extracciones y luego participar en la administración de los vastos campos petroleros”.⁹⁴

En su más reciente intervención pública ante la prensa mexicana Tanzer advirtió de manera enfática contra acciones precipitadas con miras a la privatización de Pemex. Los argumentos arquetípicos usados por el Banco Mundial y las “asesoras” estadounidenses, exceptuando la firma Tanzer Associates, a favor de la privatización de Pemex, han sido sintetizados y promovidos publicitariamente por la conservadora Heritage Foundation con sede en Washington. En uno de sus más relevantes documentos, *Petróleo y prosperidad: la reforma del monopolio petrolero de México*⁹⁵ se expresa la propuesta de las grandes empresas petroleras de Estados Unidos y del Banco Mundial, “para que sea privatizado totalmente Pemex y usar los 150 mil millones de esa operación para pagar la deuda externa”.⁹⁶

Bajo la fuerza gravitacional del “barril sin fondo” analizado en el capítulo anterior no es difícil percibir que la intención del esquema auspiciado por Washington y sus empresas consultoras, petroleras y fundaciones es desarticular el manejo nacional de los vastos recursos energéticos de la nación para su eventual “rearticulación” por medio de las grandes multinacionales petroleras estadounidenses. Las metas planteadas por la Heritage, en orden ascendente de importancia, se han fundamentado en las “Cartas de Política por Rama” del Banco Mundial como se ilustrará posteriormente:

- 1) permitir contratos de riesgo para la exploración y desarrollo petrolero;
- 2) permitir que exista inversión extranjera mayoritaria en la petroquímica;
- 3) dividir a Pemex en empresas separadas y en competencia (*divestiture*);
- 4) permitir la competencia interna e internacional frente a Pemex y
- 5) privatizar Pemex.

Los principales argumentos usados por el Banco, elaborados además por este organismo a principios de los setenta, y publicitados por la Heritage para justificar este programa son semejantes a los de Walter Levy, a saber:

- 1) que Pemex no invierte lo suficiente ya sea en exploración o en desarrollo o en petroquímica;
- 2) que desmembrar a Pemex en empresas separadas, cada una de las cuales operaría independientemente y con los criterios de la obtención de ganancias, permitiría la competencia interna y externa y, en consecuencia, Pemex, “sería más eficiente”,⁹⁷ y finalmente
- 3) que privatizando totalmente a Pemex le permitiría a México pagar toda la deuda externa e interna.

Se argumenta además que Pemex no muestra resultados ecológicos satisfactorios en sus operaciones. Las petroleras privadas, según el Banco Mundial-Heritage harían un mejor papel. Las falacias fundamentales de estos argumentos⁹⁸ son los siguientes:

1) como lo admite el estudio de la Heritage, el gobierno mexicano impone impuestos totalmente reñidos con la racionalidad porque representan 95% de las ganancias de Pemex, destinándolas al servicio de la deuda externa y otros gastos no productivos, de tal suerte que nadie debe sorprenderse de que quede muy poco capital para el mantenimiento de la inmensa infraestructura de la empresa y mucho menos para invertir en exploración, en desarrollo y en refinación. Durante el gobierno de López Portillo por ejemplo, los impuestos directos pagados por Pemex equivalían a 61% de sus exportaciones totales, mientras que con De la Madrid, bajo la condicionalidad del Banco Mundial, esa participación creció a 84%.⁹⁹ Durante el salinato y ya con Pemex fuertemente impactada por la estrategia des-industrializadora del Banco, se aplicaron medidas tendientes a concretar, en los hechos, la filosofía de fondo, ese instrumento financiero de proyección de poder estadounidense, sintetizada en 1905 por John D. Rockefeller: “La rosa ‘American Beauty’ no puede obtenerse en todo su esplendor más que sacrificando los brotes tempranos que crecen a su alrededor”. El sacrificio es más que evidente: mientras los ingresos por las exportaciones petroleras se desplomaron, junto con los precios internaciona-

les del crudo, pasando de 92 mil a 52 mil millones de dólares, la carga fiscal de Pemex fue irresponsablemente aumentada, descapitalizando gravemente a la principal empresa del país, al pasar de 77 mil a 84 mil millones de dólares. Es decir, como lo indica José Luis Manzo, que con Salinas esa carga llegó a niveles nunca vistos, representando 158% de sus ingresos por exportaciones.¹⁰⁰ Las transferencias de Pemex al fisco por la vía de impuestos directos e indirectos en 1995 representaron 70.5% de los egresos totales de la empresa, constituyendo 27.5% de todos los ingresos fiscales del gobierno.¹⁰¹ Al finalizar el sexenio zedillista este porcentaje aumentó todavía más acercándose al 90%. Raúl Muñoz Leos, director de Pemex durante el gobierno de Fox, advirtió en agosto de 2001 que Pemex “se encuentra al borde del colapso financiero [...]enfrenta numerosas dificultades financieras y operativas”. Aprovechó la ocasión para “exigir cambios sustanciales en el merco jurídico, una transformación a fondo en el sistema fiscal, o bien adoptar la decisión de sacar a Pemex del presupuesto del Gobierno Federal”.¹⁰² En relación con este punto José Luis Manzo ha venido demostrando que al transferir Pemex al gobierno casi la totalidad de sus utilidades vía impuestos, los escasos recursos sobrantes,

fueron destinados a tratar de mantener a flote la infraestructura de extracción del petróleo, pues era la fuente inmediata de las ansiadas divisas, lo que se ha traducido en un agotamiento prematuro de los yacimientos petroleros, un despilfarro de los hidrocarburos extraídos, abandono de la infraestructura no ligada a la extracción de petróleo, bajos niveles de eficiencia y un gran número de siniestros y perjuicios ecológicos de elevado costo humano y material”.¹⁰³

Más aún, el estudio de la Heritage, cuyos fundamentos analíticos y programáticos han sido asumidos por la actual (2001) cúpula administrativa de Pemex, dominada por los privatizados, no toma en cuenta que, si se permite la inversión extranjera —una operación de la cual conservadoramente los inversionistas esperarían al menos 20% de ganancias al año—, ello significaría que, *por cada dólar invertido en un periodo de 20 años, los inversionistas extranjeros extraerían 95 dólares de México.*

2) Mientras el estudio de la Heritage propone que Pemex sea dividida en varias empresas separadas, llama poderosamente la

atención el hecho de que las cúpulas gerenciales de las grandes corporaciones petroleras operan en forma totalmente opuesta, pues buscan una integración vertical completa para coordinar tanto como les sea posible su producción petrolera, la refinación y las actividades de mercadeo. Más aún, por su naturaleza inherente, la empresa petrolera tiende, históricamente, a conjuntar y amalgamar sus diversas actividades con el fin de enfrentar la competencia. Al respecto Tanzer argumenta que al separar a Pemex en varias empresas y permitir la entrada de la competencia extranjera, se le vulnerabiliza profunda e innecesariamente, pues cada una de esas empresas sería más pequeña y tendría menos flexibilidad. Esto es particularmente crucial en periodos en los que se debilitan los precios, y la integración de todos los procesos que van desde la exploración y perforación hasta la refinación y mercadeo resulta crucial porque permite a las grandes petroleras privadas hacer uso de sus ganancias en refinación y comercialización con el fin de mantener las ganancias altas. Como lo sintetizó oportunamente Benito Bucay, “los grandes jugadores están integrados verticalmente. Shell va desde el pozo hasta el producto terminado; otros parten de la petroquímica básica y de ahí se van hasta seis etapas en la cadena”.¹⁰⁴

La Exxon-Mobil, por ejemplo, evaluada por la revista *Fortune* como la primera empresa de la lista de las quinientas más importantes del mundo, en el año 2001¹⁰⁵ obtuvo ingresos por 210 392 millones de dólares y ganancias estimadas en 17 720 mdd. En diciembre de 1998 se dio la fusión entre Exxon y Mobil, empresas descendientes del monopolio de Rockefeller, desintegradas en 1882, y unificadas de nuevo, bajo el impacto de una profunda crisis económica internacional y de una acentuada caída de las reservas petroleras de Estados Unidos.¹⁰⁶ Un recuento de sus operaciones requeriría cientos de páginas, aunque se puede sintetizar la información relevante indicando que participa activamente en materia de exploración, producción o refinación en Canadá, Estados Unidos, Trinidad y Tobago, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Noruega, Holanda, Inglaterra, Francia, Alemania, Azerbaiyán, Kasajistán, Rusia, Níger, Nigeria, Chad, Congo, Angola, Japón, Vietnam, Yemen, Tailandia, Malasia, Indonesia, Papua Nueva Guinea y Australia. La matriz está localizada en Estados Unidos, se rige bajo el aparato regulatorio y de apoyos y subsidios del Estado, con el que, histórica y contemporáneamente tiene una íntima relación, por sus extensas operaciones civiles y militares.

Esta relación Estado-empresa no ha estado libre de conflictos. Por ejemplo, las empresas petroleras y los otros inversionistas de Estados Unidos que operaban en México en tiempos del régimen de Victoriano Huerta se quejaban amargamente del antagonismo de Woodrow Wilson frente a quien consideraban “su hombre en México”. “Si al fin teníamos un presidente mexicano hecho a la medida de nuestras necesidades, ¿por qué destruirlo, por qué derrocarlo, si significaba la mejor garantía para nuestros negocios? Wilson nunca debió haberse opuesto a Victoriano Huerta, nuestro hombre, pero menos aún reconocer a Venustiano Carranza con sus estúpidas ideas patrioterías”.¹⁰⁷ Otro ejemplo de discrepancias entre las petroleras y el Estado ocurrió durante la segunda guerra mundial, como resultado de la persistente relación entre la Standard Oil de Rockefeller y el gobierno de Hitler.¹⁰⁸ Pero la vinculación entre el aparato estatal y las petroleras ha sido con más frecuencia, de apoyo y de intercambio de ejecutivos en los niveles más altos. Presidentes, secretarios y subsecretarios de Estado y otros importantes cargos en el aparato de seguridad, han estado a cargo de personajes íntimamente vinculados con la industria del gas y del petróleo. Los casos recientes de Bush padre en la Dirección de la CIA, la vicepresidencia de Reagan, en la Presidencia, o la de Cheney en la Secretaría de Defensa del gobierno de Bush padre y vicepresidente de su hijo, y el mismo George W. Bush en la Oficina Oval, no son anomalías sino acontecimientos frecuentes en la política de Estados Unidos.

Los subsidios y las ventajas fiscales concedidos por Washington a su sector petrolero contrastan notablemente con el trato fiscalmente punitivo que los gobiernos neoliberales le han inflingido a Pemex, siguiendo los lineamientos en política petrolera sentados por Estados Unidos a través del BM. De todas las ventajas concedidas a las CMN petroleras de Estados Unidos una de las más significativas ha sido el “depletion allowance”, otorgada al finalizar la primera guerra mundial como un régimen de excepción fiscal pensado a favor de pequeños empresarios dedicados a la exploración petrolera, para inducirlos a arriesgar capital en operaciones de perforación, y consecuentemente con la intención de aumentar el suministro petrolero. Esta inmensa indulgencia fiscal atrajo a los altos mandos del mundo petrolero hacia la política, y durante el gobierno de Warren G. Harding (1921-1923), su secretario del tesoro, Andrew Mellon, de Gulf Oil, extendió ese beneficio a las grandes firmas. Las ramificaciones y operaciones corruptas alrededor de este “loophole” han sido

tan inmensas como dramáticas.¹⁰⁹ Junto con los Rockefeller toda una generación de petroleros texanos, megamillonarios, lograron preservar éste y otros privilegios fiscales como el “*foreign tax credit*”, bajo la justificación de su importancia para “la seguridad nacional”, en el segundo caso para incentivar la explotación y presencia de las CMN petroleras de Estados Unidos en Venezuela y en el Oriente Medio.¹¹⁰

Durante la década de 1970, el Congreso de Estados Unidos, temeroso de la existencia de una alianza entre los productores de petróleo y las grandes firmas estadounidenses del ramo, impulsó medidas antimonopólicas para obligar a las empresas a bajar los precios del crudo y del gas natural. Una de ellas fue el impulso a procesos de “reestructuración del sector”, quebrando a las empresas en segmentos (*divestiture*), es decir, en entes separados, dedicados unos a producir crudo y gas natural, otros al transporte, refinería y mercadeo.¹¹¹ Daniel Yergin recuerda la oposición de la industria del gas y del petróleo de Estados Unidos al *divestiture*: “la opinión de la industria petrolera en torno a estas iniciativas se sintetiza en el término preferido para referirse al mismo: ‘desmembramiento’.”¹¹² La oposición de las petroleras de Estados Unidos a su fragmentación estaba ampliamente justificada desde la perspectiva legal, financiera, gerencial y de “seguridad nacional”.¹¹³ Una evaluación sobre los efectos del debilitamiento de la integración vertical de las CMN petroleras indicaba que,

mantener la integración vertical en la industria nacional [...] estimulará un desarrollo máximo de la capacidad productiva de Estados Unidos...ciertamente el “*divestiture*” colocaría a Estados Unidos en una posición más débil en relación con otros importadores de petróleo [...] si se aplicara el *divestiture*, muchas empresas [verticalmente] integradas podrían trasladar sus matrices a otros países. Estas nuevas empresas integradas entrarían en competencia en el mercado mundial, con compañías estadounidenses no-integradas y [por lo tanto] débiles.¹¹⁴

Medidas funcionalmente equivalentes al *divestiture* son aplicadas por el BM y sus asesoras en Pemex, con la clara intención de desarticular, debilitar y “desmembrar” a la empresa para su privatización y extranjerización por partes, sin que tengamos conocimiento, hasta ahora, que los asesores de la Dirección de

Pemex, especialmente Yergin, sientan alguna incomodidad al respecto. Lo contrario parece el caso, en tanto desde la perspectiva empresarial y de seguridad nacional de Estados Unidos, la privatización y absorción de la empresa por parte de sus CMN ha sido un anhelo que floreció en el instante mismo en que, “como un relámpago en el firmamento”, Lázaro Cárdenas rescatara para los mexicanos la gran riqueza petrolera del país. El *divestiture* aplicado por el BM y nuestra cúpula o quintacolumna neoliberal contra Pemex, se orientó a llevar a la empresa a un “punto de venta”, impidiendo su crecimiento orgánico, generando autonomizaciones gerenciales y administrativas altamente negativos para lograr la operación integral —por ejemplo, incompatibilizando los precios de las unidades encargadas de la producción de crudo, con las de refinación, e induciendo la exportación de crudo simultáneamente con una veda significativa a las actividades de exploración, refinación y mercadeo, etcétera—. Abundan situaciones absurdas, como que a Pemex-Petroquímica le resulte más conveniente importar ciertos insumos que adquirirlos de la producción generado por otro de los “organismos descentralizados” de la misma empresa. El BM ha fomentado un ablandamiento de los pivotes sobre los que se sustenta la integración vertical de Pemex. Se ha realizado este programa bajo la rúbrica de una “modernización” y “reforma” gerencial. En realidad es una política destinada a inducir y facilitar la privatización y extranjerización de Pemex. Con características propias, es el mismo recetario aplicado por el BM a Ferrocarriles Nacionales de México. En este sentido, Roberto Centeno acierta al indicar que “no existe ninguna compañía no integrada que ostente una posición importante en esta industria [...] la integración vertical es el camino por el que se han desarrollado en la práctica todas las grandes sociedades, y hoy puede decirse que no existe una sola empresa que trate de alcanzar un papel importante sin seguir un esquema de este tipo”.¹¹⁵

Efectivamente, en contraste con las “reformas administrativas” y esquemas de “desindustrialización” y de literal sabotaje *interno* de Pemex auspiciados por el BM y los interesados en el botín petrolero mexicano, Exxon-Mobil intensificó sus esquemas de integración vertical y adoptó otras medidas comprando otros consorcios petroleros, o “fusionándose”, para expresarlo de manera más cortés. Las reservas probadas de esta empresa son inferiores a las de Pemex y ascienden a 18 mil millones de barriles (de Exxon) y 2 mil 743 (de Mobil), con la diferencia de que

sus productos de refinación se comercializan en todo el mundo, pero de manera preponderante en el mercado de Estados Unidos, siguiendo luego el de los otros pcc. Los datos de 1997 indican que la fusión de las estructuras verticales de Exxon-Mobil se encaminó a fortalecer sus finanzas,¹¹⁶ actividades de exploración y producción,¹¹⁷ refinación y comercialización,¹¹⁸ así como en el rubro de productos químicos.¹¹⁹ El número de empleados pasó a los 122 mil, de los cuales 80 mil trabajaban en Exxon y 42 700 en Mobil. El fortalecimiento de los mecanismos de integración vertical también se observan en otras empresas importantes, entre las que resaltan, Texaco, Chevron y varias empresas europeas, British Petroleum Amoco-Arco (tres empresas fusionadas) y Royal Dutch Shell. Considérese que en 1997 la producción de petróleo de Pemex ascendió a 3 millones 22 mil barriles diarios en promedio —incluyendo líquidos del gas natural—. La producción de Exxon fue de 1 millón 559 mil barriles diarios en promedio. En contraste, la capacidad de refinación de Pemex ese mismo año fue de 1 millón 300 mil barriles diarios y la de Exxon de 4 millones 30 mil barriles diarios.¹²⁰ La integración vertical de Exxon-Mobil, incluyendo los productos petroquímicos y su comercialización le generaron ingresos en 2000 por poco más de 200 mmd, mientras Pemex, orientada por los neoliberales a exportar crudo, generó menos de un tercio de esa cantidad. Aún más, mientras Pemex aumentó su producción de crudo, de 2 millones 540 mil barriles diarios en 1987 a 3 millones 22 mil en 1997, Exxon disminuyó su producción en ese mismo periodo de 1 millón 835 mil barriles a 1 millón 599 mil barriles.¹²¹

3) Finalmente es necesario tener presente que si Pemex fuera privatizada por 150 mil millones de dólares como lo plantea la Fundación Heritage, la mayor parte de ese dinero vendría necesariamente de inversionistas extranjeros como Shell, Amoco, Exxon, Dow Chemical, Dupont y empresas mexicanas asociadas de forma subordinada al capital extranjero como Grupo Alfa, Resistol, Celanese e Indesa. Si esos inversionistas esperan ganancias de 20% —como es la mínima expectativa de los inversionistas internacionales o domésticos—, entonces el déficit de cuenta corriente de México se magnificaría desproporcionadamente, pues la economía nacional tendría que pagar anualmente 30 mil millones de dólares para cubrir ese servicio y en consecuencia, la enorme deuda externa pronto volvería y superaría los niveles actuales.

En lo relativo a la cuestión ecológica y tomando en cuenta la actuación de Exxon en Alaska, no existe seriedad alguna en la aseveración de que las compañías privadas sean inherentemente mejores para el medio ambiente. México ha tenido experiencias en esta materia. En las primeras grandes explotaciones petroleras extranjeras en Tampico a principios de siglo, las consecuencias ambientales de sus actividades fueron desastrosas, como lo comprobará quien revise la prensa nacional e internacional de finales del Porfiriato.¹²²

Washington, por medio de las instituciones financieras internacionales (FMI-BM-BID), que ahora juegan un papel decisivo en la articulación de la política económica “nacional”, plantea sus evaluaciones y estudios sobre Pemex con base en las premisas arriba sintetizadas por la Heritage.

Esto no es nuevo, porque los registros indican que lo vienen realizando desde hace 25 o 30 años y desde entonces Tanzer ha señalado cómo el BM se hace de la vista gorda ante el hecho de que una enorme cantidad de las ganancias de Pemex son absorbidas por el fisco, y ello cuando los precios han declinado —a un promedio de 16 dólares por barril— si se les compara a los prevalecientes en los setenta y hasta 1985 —un promedio de 35 dólares por barril—, todo lo cual influye de manera muy negativa en la paraestatal. Pero, desde hace décadas, los directores de Pemex, incluyendo a Antonio Bermúdez y Reyes Heróles han estado familiarizados con estudios e investigaciones, como los de Tanzer, que mostraban que, en términos de la economía mexicana la “tasa de ganancias” para el “interés público nacional y social” de las inversiones de Pemex era muy alta, es decir, entre 25 y 35% anual. Quien revise el presupuesto federal pronto descubrirá que Pemex contribuye con el 30% de su totalidad, es decir, que en términos contables y antes de que se procediera a desviar masivamente los ingresos de Pemex al servicio de la deuda y otros gastos no-productivos, la paraestatal contribuía con el 30% del costo de cuanta escuela, salario educativo, hospitalario, carretera, puente o servicio público se ofreciera. Además, independientemente de los prejuicios de los estudios del BM y de la Heritage, el hecho es que fue precisamente el éxito de Pemex lo que más ha preocupado a las grandes empresas petroleras estadounidenses, y Tanzer no ha dejado de registrar este importante hecho histórico. Recuerda, por ejemplo, cómo a finales de los sesenta y en medio de los descubrimientos hechos durante la gestión de Reyes Heróles, el *Wall Street Journal*, con

importantes encabezados, informaba que “el monopolio petrolero nacionalizado” de México “es tan exitoso que preocupa a las firmas de la industria, las cuales temen que otros países sigan el ejemplo de Pemex”.¹²³ La nota del *Wall Street Journal* continuaba diciendo que los altos niveles gerenciales de las grandes petroleras estaban preocupados por el impacto de una empresa estatal como Pemex, que aumenta su eficiencia y puede dañar las operaciones petroleras privadas en el resto de América Latina y en el Oriente Medio. Un alto ejecutivo de un importante consorcio petrolero de Estados Unidos es citado exclamando su preocupación porque “una empresa gubernamental tan exitosa como Pemex es un modelo para los otros países que se inclinan por nacionalizar su petróleo”.¹²⁴

Así, mientras las instituciones financieras internacionales informaban a los gobiernos latinoamericanos y virtualmente a todo el tercer mundo que Pemex era un fracaso, “la prensa del sector empresarial en los países desarrollados advertía a sus lectores que ¡Pemex era un éxito peligroso!”.¹²⁵

Aún más relevante es que todo esto ocurría *antes de que Pemex aumentara 10 veces sus reservas petroleras históricas* a raíz de los grandes descubrimientos en Reforma y Campeche de los años setenta,¹²⁶ y que Estados Unidos hubiera sido sometido a un estratégicamente traumático embargo petrolero en 1973.

El “éxito” continúa a pesar de la acción quintacolumnista. La privatización petroquímica, sin base normativa o de consensos políticos, carece además de razones financieras o técnicas ya que, por ejemplo, en 1995 Pemex no sólo operó con números negros siendo la principal fuente de ingresos del gobierno, sino que su sector petroquímico obtuvo utilidades por 2 577 millones de pesos.¹²⁷ Pemex-Petroquímica y gas natural es pieza codiciada por el empresariado petrolero internacional porque una vez privatizada se habrá asestado un golpe mortal a la empresa como un todo ya que su éxito y sobrevivencia en el mercado internacional están íntimamente vinculados con su capacidad de integrar verticalmente sus actividades (exploración, perforación, almacenamiento, refinación, distribución, comercialización) como lo hacen las grandes empresas petroleras del mundo con las que ahora compite con cierto éxito dadas sus ventajas comparativas, es decir, la disponibilidad de considerables reservas probadas de crudo y una dotación de técnicos y trabajadores bien adiestrados, resultado acumulativo de los esfuerzos en ese sentido desplegados desde 1938 aunque han sido mermados

bajo los programas de desmantelamiento y desindustrialización a que ha estado sometido el sector petrolero desde que se pronunció la ingerencia del BM y del régimen instaurado por los acreedores desde el gobierno de De la Madrid.

A pesar del irracional abuso al que se ha sometido a la empresa con miras a —en palabras usadas en documentos del BM— “llevarla a un punto de venta”, Pemex continúa siendo un “Regalo de Dios a México”, como intituló el *Journal of Commerce*¹²⁸ una nota de Lelie Crawford en la que se informa que en 1996 Pemex le pagó al gobierno mexicano 19 130 millones de dólares en impuestos y otros derechos, indicando que, “es una contribución impositiva pagada al gobierno, *mayor que la de todas las empresas (públicas y privadas) del país, juntas*”.¹²⁹

Crawford agrega inmediatamente que este pago de impuestos consumió “el 93% de todas las ganancias y el 66% de los ingresos brutos de Pemex llegando a representar, según cálculos de Pemex, más de una tercera parte de todo el gasto gubernamental el año pasado.”¹³⁰ Todavía más significativo es recordar que si se incluyen las ventas de Pemex en el mercado nacional su ingreso total ascendió a 28.800 millones de dólares en 1996, es decir, cerca del 10% del PNB de entonces.¹³¹ El interés de Estados Unidos sobre el petróleo mexicano se acentuó por la correspondencia de esos procesos, es decir, los hallazgos de grandes yacimientos a la vuelta de la esquina y la situación precaria e inestable de los abastecimientos petroleros del OM. A lo largo del sexenio de Echeverría (1970-76) y de López Portillo (1976-82) Washington presionó para lograr aumentos en la extracción y exportación de crudo mexicano a fin de incidir sobre el mercado internacional con fuentes externas al cártel de la OPEP y así debilitar su impacto en los precios internacionales del crudo. En medio de una lucha interna entre los que se adherían a los diseños estadounidenses y los nacionalistas, los cuales lograron que el gobierno mexicano adoptara una política deliberada de limitar la producción a entre 2.2 y 2.5 millones de barriles diarios y de no depender de un solo comprador.¹³² También se limitaron las exportaciones a 1.5 mddb.¹³³ En ese momento, el gobierno de López Portillo negoció con firmeza para que Estados Unidos comprara el gas natural asociado a los grandes yacimientos descubiertos, a un precio relativamente alto como una condición a la venta de más petróleo.¹³⁴ Además, como lo recuerda Ed Shaffer, López Portillo, siguiendo el ejemplo de Washington de “condicionar todas las líneas de crédito”, ató los aumentos en las exportaciones a

que Estados Unidos importara más manufacturas mexicanas y aceptara un número mayor de inmigrantes mexicanos. Como Estados Unidos demandaba que México se plegara a las regulaciones del GATT que prohíben esos “tratos especiales” México rehusó adherirse a esa institución.¹³⁵ Durante el gobierno de De la Madrid Washington, haciendo uso de la condicionalidad atada a los Trade Policy Loans (TPL) del BM —dos operativos de 500 millones de dólares— finalmente “ablandó” y convenció a las autoridades mexicanas para que dejaran a un lado las reticencias al GATT y a una apertura comercial unilateral, que sería ariete fundamental para “darle la vuelta” a la postura energética mexicana. El impacto de los préstamos del BM sobre la dinámica interna del gobierno mexicano fue de gran peso en el giro que finalmente consolidó la posición estadounidense en el manejo interno de la paraestatal.

Con los pozos del Golfo en poder de los respectivos estados, la idea de investigadores como Mancke fue precisamente alentar la salida fácil, es decir, la “opción México”, por medio del intervencionismo, estimulando así la tendencia histórica de Estados Unidos y en particular de sus corporaciones petroleras “multinacionales” de “lanzarse por las líneas de menor resistencia” por lo que los especialistas oficiales se dedicaron a analizar cómo las grandes cantidades de crudo y gas natural descubiertas en México podrían permitir a Estados Unidos, por lo menos durante 10 años, “simultáneamente reducir su consumo de importaciones petroleras inseguras y disminuir dramáticamente el tamaño e intensidad de sus compromisos para aplicar las opciones energéticas —antes mencionadas— para lograrlo, *es necesario aplicar políticas dirigidas directamente a estimular y acelerar rápidamente la producción y exportación de petróleo y gas natural de México.*¹³⁶

La argumentación inmediatamente fue apoyada por la poderosa industria del gas y del petróleo de Estados Unidos y por un aparato de inteligencia que ya contaba con importantes “*assets*” (fichas de juego u operadores) en México. Fue con Jorge Díaz Serrano en la Dirección de Pemex y su socio George Bush a la cabeza de la CIA que Pemex entró en una etapa de “transición” bajo fuerte influjo y penetración estadounidense con la contratación de Brown and Root —una firma estadounidense subsidiaria de Haliburton) para manejar la administración de un proyecto inicial valorado en 500 millones de dólares para acelerar la producción de la Sonda de Campeche. Díaz Serrano marcó así un paso

sin precedentes en la historia de Pemex desde 1938, porque la empresa siempre utilizó sus propios recursos administrativos y su larga experiencia en estos menesteres, habiéndose limitado a sólo importar equipo del exterior. Por otra parte, con el apoyo de la industria del gas y del petróleo de Estados Unidos y contando con el respaldo de Bush, cuya mano se hacía sentir desde la “estación” de la CIA localizada en la Embajada de Estados Unidos en México, se realizaron negociaciones preliminares con varias empresas dedicadas a la transportación y comercialización del gas natural en Estados Unidos, para financiar la construcción de un gasoducto de Tabasco a Texas que canalizaría 2 mil millones de pies cúbicos (mpc) de gas diariamente. Se suscribieron cartas de intención con seis importantes empresas estadounidenses —dispuestas a pagar 2.60 dólares por millón de pies cúbicos de gas y créditos de entre 300 y 600 millones de dólares del Eximbank de Estados Unidos.¹³⁷ Este esquema se enfrentó a varios obstáculos, especialmente al hecho de que Carter había decidido poner un límite a los precios del gas de 1.75 dólares por millón de pies cúbicos (mpc) mientras internamente en México se generó, liderada por Heberto Castillo, una fuerte oposición al gasoducto. Desde la asesoría sobre asuntos energéticos y minerales de la Secretaría de Gobernación, entonces a cargo de Reyes Heróles, se hicieron planteamientos similares a los de Castillo, primero apoyando las iniciativas para que México se integrara plenamente a la coalición de países exportadores de petróleo a fin de fortalecer su posición negociadora de cara a Estados Unidos —una propuesta que hoy es más relevante si se considera que el país está siendo irresponsablemente transformado en nación exportadora de crudo— y segundo advirtiendo sobre las consecuencias geopolíticas y estratégico-militares de la construcción del gasoducto y del peligro que representaba para la integridad territorial de México una construcción que atravesaba al país para llevar materia prima de enorme importancia económica y militar hacia unos Estados Unidos que ya habían sufrido un trauma estratégico a raíz del embargo petrolero de la OPEP y que consideraban, como también ya lo había explicitado Henry Kissinger desde la asesoría de seguridad nacional de la Casa Blanca, que el acceso al petróleo era causa de guerra.¹³⁸ Esta línea argumental recibió un inesperado y ciertamente no intencional respaldo del secretario de Defensa de Estados Unidos, quien confirmó nuestras reticencias al gasoducto cuando la prensa dio a conocer en primera plana sus declaraciones en

las que no sólo apoyaba la construcción del gasoducto sino que también aseguraba que “los mexicanos no tienen que preocuparse por la seguridad del mismo”, ya que Estados Unidos contaba con suficientes dispositivos militares para su “protección”.¹³⁹

En todo caso se procedió torpemente en algunas áreas cruciales. El gobierno de López Portillo, o al menos su secretario de gobernación (el exdirector de Pemex, Reyes Heróles), rechazó tajante la propuesta de ingresar a la OPEP —entonces y ahora necesaria para mejorar la capacidad de negociación del país—, se siguieron los parámetros estadounidenses de aumentos desproporcionados en la perforación y extracción de crudo impulsados por el BM y el binomio Bush-Díaz Serrano, y se aceleró el desarrollo y producción de la reserva nacional.

Washington realizó esfuerzos para convencer al gobierno mexicano de que proceder así era necesario para el “interés nacional mexicano”. En segundo lugar se ofrecieron grandes préstamos para ampliar la base de operación de Pemex y desde luego sus exportaciones. El argumento que se usó fue la conveniencia de usar los ingresos petroleros para enfrentar la pobreza y una deuda externa que en ese momento “excedía los 20 mil millones de dólares”, una cifra que a principios del siglo XXI no parece impresionante si se le compara con su posterior desborde (en 2001 se estimó en 360 mmdd, de los cuales más de 200 mmdd son de inversión extranjera). En ese momento los geólogos estadounidenses estimaban que con sólo 125 pozos en los campos de Reforma y Campeche se podrían producir 700 mil barriles, por lo que ofrecieron todo tipo de facilidades para la actividad de perforación. La Zapata Drilling Company era uno de esos “arreglos” que estimulaban el aumento en la actividad perforadora, beneficiando a la “seguridad nacional” de Estados Unidos y a esos dos honorables funcionarios y empresarios petroleros quienes hicieron buenos negocios mientras, presuntamente, satisfacían el interés estadounidense de estimular la producción petrolera mexicana, como parte central de su estrategia para debilitar la capacidad de la OPEP para incidir en los precios del crudo. Durante este periodo, el gobierno mexicano, además de rehusar considerar cualquier propuesta para ingresar a la OPEP, se mantuvo como “esquirol”, incluso contra sí mismo al decidir participar en el programa de llenado de la Reserva Estratégica de Petróleo (REP) de Carter. Es decir, además de contribuir a la REP establecida por Carter, colocaba sus yacimientos, junto con los de Alaska y el Mar del Norte, como parte de la gran cruzada

de Washington para “romperle el espinazo” a la coalición de exportadores de petróleo que promovían y defendían los precios internacionales de nuestro principal producto de exportación.

Se plantearon nuevos y difíciles problemas porque Washington presionaba en sus esfuerzos para que México agregara como mínimo un millón de barriles diarios a la producción nacional para principios de los años ochenta, lo que significaba aumentar cuatro veces la actividad de perforación:

Aún más difícil —dice Mancke— era la labor de construir rápidamente, prácticamente de la nada la infraestructura necesaria para permitir tal intensificación en la producción: conjuntar oleoductos y áreas para los depósitos, nuevos puertos de aguas profundas, enormes unidades para separar el gas natural asociado y el sulfuro del crudo, y oleoductos para transportar el gas natural a los centros industriales del norte de México y, eventualmente, *conectarlos a la enorme red de Estados Unidos, sedienta de gas natural*.¹⁴⁰

Los apetitos empresariales y “de seguridad nacional” de Estados Unidos sobre México se acrecentaron al circular en las oficinas en Washington los cálculos geológicos que indicaban que las reservas petroleras y de gas natural de México alcanzaban los 100 mil millones de barriles, es decir, esos optimistas cálculos colocaban al país en las primeras divisiones al lado de Arabia Saudita. Los estudios actuaron como un detonante para que el aparato de seguridad nacional estadounidense, por medio de la “estación” de la CIA en México y otros instrumentos de influencia localizados en varias Secretarías de Estado, redoblara sus esfuerzos para incidir y afectar no sólo la política petrolera mexicana en general, sino también, y esto es crucial, la “dinámica interna” de las instituciones encargadas de articular la postura energética mexicana como la oficina presidencial, la respectiva Secretaría de Estado (cuyo nombre ha venido cambiando y reduciéndose, SEMIP, SE) y, desde luego, influir “dentro” de Petróleos Mexicanos. La noción central giró en torno a un vasto programa de “inteligencia económica y política” para modificar y ajustar la política petrolera mexicana en función de los intereses empresariales y de seguridad nacional de Estados Unidos, desarticulando, por medio del peso interno de cuantiosos recursos canalizados por el BM, cuanta resistencia nacionalista existiera o surgiera, evitando los continuos peligros que repre-

sentaba hemisféricamente para Estados Unidos que “el ejemplo de Pemex” se propagara en Latinoamérica y en el tercer mundo.

Los analistas estadounidenses también tomaron en cuenta la proximidad geográfica de la reserva petrolera y gasera mexicana. Desde la revista oficial *National Defense*, Seabrook Hull articulaba elementos militares presentes en la ecuación petrolera:

Aún si los árabes fueran nuestros amigos, en tiempos de guerra no podríamos depender de envíos petroleros que utilizaran las vías marítimas, la ruta que virtualmente todas nuestras importaciones petroleras tienen que seguir, incluyendo el petróleo de Alaska [...] Nosotros ya no tenemos confianza en poder garantizar las vías de suministro marítimo.¹⁴¹

Independientemente de las fantasías teórico-políticas de los neoliberales criollos, la importancia estratégica del petróleo mexicano —y venezolano— es mayor a principios del siglo XXI que durante la década de 1970 cuando explotó la crisis energética y ocurrió el trauma geoestratégico sufrido por Washington resultado de su dependencia del petróleo del Oriente Medio. Hoy la situación en mucho más grave por lo que la acción en torno al petróleo y el gas natural está más influida por los instrumentos y operativos de Estado. Y no sólo en Estados Unidos.

En el Reino Unido, por ejemplo, las empresas recién privatizadas (ferrocarriles, servicios públicos, etc.)

han encontrado que sus precios no son establecidos en los mercados y la competencia, sino en medidas reguladoras llevadas a cabo por el gobierno. Los precios son administrados por una serie de agencias reguladoras (OFTEL, OFGAS, OFFER, OFWAT) que buscan establecer un balance entre los intereses de los consumidores y de los accionistas de las empresas [...] está claro que este nuevo régimen es diferente de aquel que prevaleció bajo las empresas estatales, pero esto no puede ser interpretado como un abandono del control estatal a favor de los mercados y la competencia.¹⁴²

El acercamiento más leve a la relación de la industria del gas y del petróleo de Estados Unidos con los instrumentos de Estado pronto descubre las falacias y mitos que plagan a la cúpula de hombres de negocios, política y académica neoliberal, principa-

les impulsores del TLCAN y de la compraventa de México. Sólo en 1998, nos informa Gachúz Maya, el gobierno de Estados Unidos gastó a través del Defense Energy Support Center (DESC) más de 4 mil 500 millones de dólares en compras de combustibles y refinados para el abastecimiento de las fuerzas armadas.¹⁴³ Las principales abastecedoras del Defense Energy Support Center son Exxon-Mobil, New E. Ventures Shell Oil Co., Coastal, Amoco, Sun Co. Inc., I. Apollo Corp., Ssangyong USA Inc. y Conoco. El vínculo entre estas empresas y el aparato de Estado no se limita a una relación comercial. En 1995 DESC firmó un acuerdo con Chevron, empresa que importa el 25% de su crudo de Pemex, “para almacenar, proteger y trasportar combustibles para jets (tipo JP-8) con los medios y la infraestructura de la empresa privada en la región de Anchorage, Alaska.”¹⁴⁴

A los razonamientos militares se agregaban los económicos ya que el valor neto de un barril de crudo se obtiene deduciendo a su precio final de mercado todos los gastos previos de producción, transportación y mercadeo. A causa de la proximidad geográfica de México a los puertos estadounidenses en el Golfo de México y al hecho de que los promedios de producción diaria por pozo en México eran, y son, similares a los del Oriente Medio, se aumentaba su atractivo. Por ejemplo, el costo del barril extraído de los campos de Reforma era de menos de 3 dólares mientras que por sus características específicas, también cada barril lleva asociado una buena generación de gas natural. En Estados Unidos esos costos eran mayores a los 12 dólares por barril. Es decir, las grandes distancias marítimas entre Estados Unidos y el Oriente Medio no sólo aumentaban la vulnerabilidad estratégicas en relación con la reserva mexicana, sino también y considerablemente los costos de transportación y todos los enormes gastos vinculados con todas las operaciones militares que se requerían —y actualmente se necesitan— para garantizar la seguridad de las líneas marítimas de comunicación.

Así, desde la perspectiva estadounidense, además del jugoso negocio que podría realizarse con el control y administración de la industria petrolera mexicana y su reserva (un “macronegocio” conservadoramente estimado para los próximos 20 años en poco más de tres billones, (*trillions* en inglés), de dólares, es decir, una cifra equivalente al producto interno bruto de México acumulado en una década), existía un juicio adicional: *que cada barril de petróleo mexicano, por su continuidad geográfica, tiene un valor estratégico añadido, y esta circunstancia, además*

de la empresarial y comercial, otorgaba y otorga inusitada importancia a los mecanismos de decisión "dentro" del sistema político mexicano y los organismos paraestatales encargados de la administración petrolera (Pemex) máxime que los estrategas de Estados Unidos no sólo tomaban en cuenta las ataduras y vulnerabilidades de México, inherentes al creciente endeudamiento, sino también festejaban la tendencia del sector privado mexicano y de su elite compradora de usar los recursos derivados de las exportaciones petroleras, casi inmediatamente, no en la adquisición y modernización de los bienes de capital, o, por ejemplo, en la instalación de una planta automotriz propia, como correspondería a una nación con tales dotaciones demográficas, geográficas y petroleras, sino en la adquisición de bienes perecederos y servicios del exterior.¹⁴⁵ Entre 1961 y 1974 las reservas probadas de petróleo, según fuentes oficiales, las que incluyen el crudo y el gas natural asociado, oscilaban entre los 5 mil y los 6 mil millones de barriles (mmb). Pero a sólo tres años de los descubrimientos de Reforma, las reservas empezaron a aumentar rápidamente, de tal suerte que mientras en 1975 eran de 6.3 mmb a finales de 1976 se contabilizaban oficialmente 11.2 mmb y en 20 mmb en 1978.¹⁴⁶ Al finalizar el sexenio de López de Portillo, cabe recordar y reconocer, esas reservas habían llegado a los 70 mmb, Pemex fue adecuadamente financiada y se inyectaron fuertes sumas para el mantenimiento y ampliación de la infraestructura de la empresa así como para la construcción de plantas petroquímicas y la preparación técnica de especialistas y obreros. Con estos cálculos la CIA y la Agencia Militar de Logística del DdD de Estados Unidos, se apresuraron a conferirle a la oficina de la presidencia y a Pemex una inusitada atención, especialmente porque en los escenarios de la CIA, a cargo de James Schlesinger y posteriormente de Bush, se esperaba que para el periodo 1979-85 el crecimiento de la demanda mundial de petróleo y el estancamiento de su producción doméstica en Estados Unidos, podrían resultar en aumentos sustanciales en los precios y una mayor dependencia del petróleo de la OPEP, de aquí que en esta ecuación, los hallazgos mexicanos en Reforma y Campeche eran vitales. En abril de 1977 se estimaba que la producción mexicana podría llegar a cerca de 2.2 millones de barriles diarios y en 1980 México podría transformarse en una "Arabia Saudita", desde la cual Washington deseaba lanzar al mercado entre tres y seis millones de barriles diarios.¹⁴⁷ Desde la primera página del *Washington Post*, J. P. Smith dejaba

saber que los estrategas estadounidenses tenían grandes esperanzas de especializar a México en la exportación de crudo hacia Estados Unidos: “Las riquezas de México ya han sido demostradas. El petróleo y el gas natural han sido localizados en cuatro de cada cinco pozos perforados, comparados con uno de cada cinco en Estados Unidos [...] el país podría unirse a las grandes ligas de exportadores”.¹⁴⁸

Pemex ha estado sujeta, desde mediados de la década de 1980, a lo que sólo puede calificarse como un sistemático intento primero por generar y luego por acelerar su deterioro. Sus vulnerabilidades internas, de corte político y de corrupción han sido igualmente estudiadas y explotadas por el aparato de seguridad nacional estadounidense. Tanzer acertó en su advertencia de que al dividir a Pemex en cuatro organismos descentralizados (Pemex-Exploración y Producción; P-Refinación, P-Gas y Petroquímica Básica y P-Petroquímica), se debilitaba de manera fatal a la empresa. Ésa fue y es la finalidad real del BM.

Hoy la empresa está en mayor desventaja y en grave peligro. La estrategia del BM encaminada a debilitarla tuvo diversas expresiones: aminorar la resistencia sindical a la privatización. Esto se tradujo en un reajuste de más de 150 mil plazas de las áreas de perforación, construcción, mantenimiento y servicios generales:

El adelgazamiento debió haberse reflejado en los cuadros organizacionales, con una contracción proporcional de las unidades departamentales, una reducción correlativa de plazas y personal de confianza, y una sensible disminución del gasto por mano de obra. Ninguno de estos supuestos se cumplió. Por el contrario, las estructuras de organización en plazas de confianza crecieron descomunadamente. En 1982 se producían 1 372 millones de barriles por año, y sólo se contaba con 203 órganos directivos, entre niveles de subgerente a Director General. En 1995 [...] los puestos directivos crecieron a 1 255, lo que quiere decir que en el periodo 1982-1995, se crearon 1 052 nuevos puestos de subgerente, gerente, subdirectores y directores generales con su correspondiente cauda de superintendentes, jefes de departamento, jefes de sección y personal de apoyo. Muchos generales y pocos soldados.¹⁴⁹

Se concesionó a empresas particulares, algunas vinculadas con la cúpula política, los servicios de transporte de crudo y gas

natural de Pemex, sin una planeación adecuada en la relación costo-beneficio en el ámbito laboral. Los recortes generados por la “modernización” del BM en Pemex significó que de 280 mil trabajadores que laboraban en Pemex, en 1989, en 1998 sólo quedaban 121 mil.

Con los intereses geopolíticos y empresariales de Estados Unidos como objetivo, el BM indujo una mayor producción de crudo y una persistente restricción en el desarrollo de la planta de refinación. Mientras el crecimiento de la producción pasa de 2 millones 540 mil barriles diarios en 1987, para 1997 el nivel llegó a los mencionados 3 millones 22 mil barriles diarios. Estos aumentos ocurrieron en momentos en que se desplomaban los precios, de aquí que la irracionalidad haya sido incalificable. Los daños directos e irreversibles a los yacimientos petroleros han sido profundos. En un estudio presentado en una mesa redonda organizada por Seminario de Teoría del Desarrollo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, el Ingeniero Walter Friedeberg, exgerente en el área de explotación de Pemex y miembro del Grupo Ingenieros Pemex-Constitución 1917, señaló que en el mesozoico Tabasco-Chiapas la producción media por pozo declinó de mil 900 barriles por día en 1988 a 900 barriles por día en 1995. La declinación ha sido más fuerte en los campos de la región marina de Campeche. Ahí el promedio de producción por pozo ha disminuido del orden de los diez mil barriles por día a menos de la mitad. En los campos de crudo ligero de la región marina, el promedio por pozo descendió de alrededor de 8.5 mil barriles por día a una tercera parte. La irresponsable sobreexplotación de los yacimientos ha provocado que las reservas disminuyan. En 1984 se estimaban en 70 mil millones de barriles y ya para 1997 se estimaban oficialmente en 60 900. En 1998 descendían a 60 160 millones. Pero, como lo advierte el grupo de Ingenieros antes mencionado, las cifras son demasiado optimistas para escribirlo de manera moderada. Es llamativo que en medio de un colapso de precios, el Ingeniero Jorge Díaz Serrano, exdirector de Pemex, de manera insensata, apoyaba el *hara kiri* al señalar, en 1996 que “esta es una guerra de precios y si no tenemos una posición de gran fuerza en la producción nos van a comer el mandado.”¹⁵⁰ Por aquel entonces, Adrián Lajous, director de Pemex, conocedor del deterioro de los pozos, con toda la información técnica disponible al respecto, reafirmaba la torpe política petrolera de Zedillo, confirmando que el promedio de producción de Pemex para ese sexenio sería de tres

millones de barriles diarios. Ni Díaz Serrano ni Zedillo tenían en consideración el interés público nacional de México. Fueron parte del grupo de responsables del deterioro de la empresa y sus acciones sin duda vistas y aplaudidas por el alto mando estadounidense. Las exportaciones mexicanas de crudo a Estados Unidos casi se duplicaron en tan sólo los nueve años transcurridos entre 1989 y 1998, pasando de 725 mil barriles a 1 millón 335 mil.¹⁵¹ La incapacidad de pago del país, como resultado de esta debacle en los precios, obligó a Zedillo a aplicar recortes en la producción para elevar los precios. En 1998 se sumó a los esfuerzos de la OPEP para controlar la sobreoferta. La participación de Pemex en los ingresos del Gobierno Federal también está en las motivaciones de esta política. En 1989 eran 31.8% del total de ingresos, en 1995 de 35.3% y en 1997, 36.1 por ciento.

El peso del BM en materia presupuestal, desde la Secretaría de Hacienda, es grande; especialmente en los inusitados aumentos al área de “exploración y producción”, que pasaron de 5 181 millones de pesos en 1991 a 26 068 en 1997, es decir un incremento de 500% en siete años. El Grupo de Ingenieros Pemex Constitución 1917 indica que abrumadoramente esos recursos se destinaron a la “producción” y que “la inversión en el área de exploración y refinación se tiene suspendida desde hace 10 años, y a pesar de que en los reportes oficiales aparecen cifras que en apariencia muestran actividad, en realidad son sólo la ampliación de proyectos”.¹⁵² De manera similar, prácticamente desde el arribo de De la Madrid, el BM decretó una veda a la ampliación de la planta refinadora de Pemex. Según los ingenieros exintegrantes del cuerpo técnico-directivo de Pemex, una enorme cantidad de maquinaria y plantas enteras de refinación se quedaron en los patios, bajo la lluvia. Los efectos han sido negativos para un país que ahora tiene que importar más gasolinas refinadas en Estados Unidos. Los datos oficiales indican que la inversión en refinación aumentó de 1991 a 1997, pero esos presupuestos se han destinado a la ampliación de proyectos.

El rezago en la refinación puede solventarse rápidamente y con un costo cientos de veces menor que el dispendioso rescate bancario. Los ingenieros Constitución 1917 indican que la solución en este rubro,

es relativamente simple, se podrían destinar entre mil quinientos y dos mil millones de dólares para instalar por lo menos cuatro plantas refinadoras con capacidad para refinar

600 mil barriles diarios y regresar al país al camino de la autosuficiencia [...] casualmente los montos de inversión que se requieren para el desarrollo de la industria petrolera causan escándalo, al igual que la caída en los precios del crudo e incluso lleva a repercusiones inmediatas en la economía nacional, pero no causa el menor escándalo la enorme cantidad de recursos que se destinaron al rescate bancario”.¹⁵³

Sólo la sumisión a los dictados externos, la miopía o la corrupción explican que no se haya procedido según esta sugerencia. Lo que los ingenieros Constitución 1917 están indicando es, simplemente, proceder de la misma manera que lo hace cualquier empresa petrolera de nivel mundial. Así se hizo, con un éxito reconocido internacionalmente, antes de que la empresa fuera “reorientada” por los últimos gobiernos mexicanos. Así procede, por ejemplo, la Exxon, cuya estrategia se orienta a aumentar las ventas de combustibles y productos especializados de alto valor agregado, a la expansión en mercados de alto crecimiento, y a mantener una creciente inversión en investigación y desarrollo orientada a maximizar las utilidades a través de la integración de las plantas químicas de refinación.¹⁵⁴

Desde 1981 el Proyecto Lázaro Cárdenas bajo mi dirección (CONACYT-UNAM-Pemex) propuso la ampliación de la planta refinadora y la adquisición de entre 5 mil y 10 mil gasolineras en Estados Unidos y a lo largo de Centro América, con el objeto de distribuir los productos generados por la refinación del petróleo mexicano. En la embajada de Estados Unidos —y posteriormente en Washington—, el esquema suscitó resquemores y el gobierno de Reagan finalmente elaboró un memorando de “seguridad nacional”, intitulado, “El peligro de un Japón petroquímico al sur de la frontera”, girando instrucciones para detener cualquier iniciativa en tal dirección contando con el endoso del recién inaugurado gobierno delamadridista. Los esquemas implantados en Pemex, estudiados por José Luis Manzo, indican que Estados Unidos impulsó exactamente lo opuesto, es decir, una orientación de las actividades de Pemex de corte abiertamente colonial. Se sigue la vieja política de evitar actividades económicas, al sur de la frontera, que agreguen valor a los recursos naturales requeridos por Estados Unidos. Manzo estudió un acuerdo suscrito entre Pemex y Mobil Oil por medio del cual la primera exporta a la segunda cerca de

300 mil barriles diarios. Es decir, se especializa en el abasto a una CMN. Otros esquemas de "alianzas estratégicas" incluyen la venta de 65 mil barriles diarios tipo Maya a Exxon para que sean refinados en Baytown Texas. Manzo ofrece un ejemplo de importancia. Me refiero al acuerdo de Pemex con Shell Oil para una Joint Venture en Deer Park en la que Pemex invirtió 500 millones de dólares y se comprometió al abastecimiento de crudo de 100 mil barriles diarios.

En petroquímica la veda en la inversión por parte del BM ha sido estricta. Se trata del sector más redituable de la industria petrolera, y arrebatárle el negocio a los mexicanos es un objetivo de larga tradición en el BM y las CMN petroleras. El 14 de noviembre de 1995 el gobierno mexicano, siguiendo el guión del BM, dio inicio al proceso de privatización de la petroquímica básica al publicar la convocatoria para vender el complejo petroquímico Cosoleacaque (cerca de Coatzacoalcos, Veracruz).¹⁵⁵ El interés empresarial estadounidense en este sector se debe a su gran importancia económica, por tratarse de sustancias que se obtienen a partir de la transformación del petróleo crudo y del gas natural, mediante métodos de reacción química inducidos industrialmente. Son materias primas sintéticas o artificiales que se producen en grandes cantidades y a precios bajos, sustituyendo muchas materias primas de origen natural, escasas y caras, en la elaboración de un gran número de productos de uso cotidiano. Por ejemplo, la fabricación de productos de hule, como las llantas para automóviles, estaba limitada por la escasa disponibilidad y calidad de la materia prima principal, el caucho natural. Con la petroquímica se producen cauchos sintéticos baratos y de alta calidad a partir de los hidrocarburos, eliminándose ese obstáculo, lo que facilitó el gran crecimiento de la industria automotriz contemporánea.¹⁵⁶ En la industria textil el impacto de la petroquímica es notable. Es práctica en ese sector el uso de fibras sintéticas (poliéster y nylon) en combinación con fibras naturales. La petroquímica básica en clave para el funcionamiento integral de Pemex y de la nación ya que es a partir de cada petroquímico básico que se genera un gran número de eslabonamientos o encadenamientos productivos entre muchas industrias. Los productos generados en una fase sirven de materia prima en etapas siguientes para generar otros productos. Pemex vende los petroquímicos básicos a algunas empresas privadas que los utilizan para fabricar productos que a su vez venden a otras empresas privadas, en

un encadenamiento amplio que termina finalmente en la elaboración de cerca de cien mil productos que son usados por millones de personas.¹⁵⁷ Manzo y Garabito ofrecen una didáctica descripción de la importancia de la petroquímica básica, en el caso del amoníaco y del etileno. Del primero se obtiene urea, que a su vez se utiliza para fabricar fertilizantes, los cuales son destinados a la agricultura y contribuyen a incrementar la producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal. Del etileno se obtienen los polietilenos —de alta y baja densidad—, que son materia prima para muchos productos de uso generalizado, como láminas y bolsas de plástico, artículos domésticos, juguetes, etc. También se utiliza para elaborar petroquímicos tan importantes como el acetaldehído, etilbenceno, óxido de etileno y otros que son troncos de cadenas petroquímicas cuyos productos a su vez sirven para fabricar fibras textiles, medicamentos, pegamentos, pinturas, discos, plásticos, perfumes, rollos fotográficos, etc.¹⁵⁸

Para inducir la privatización —y extranjerización— de este importante componente de Pemex, los gobiernos neoliberales, y especialmente el de Salinas y Zedillo, procedieron a aplicar las restricciones presupuestales “sugeridas” por el BM, mismas que fueron aplaudidas por grandes empresas del ramo interesadas en el apoderamiento de este gran negocio, entre las que sobresale DuPont. En 1997 sólo se destinaron 654 millones de pesos a la industria petroquímica y a Pemex Petroquímica 496 millones. Inversiones urgentes en infraestructura y mantenimiento ha estado ausentes. La producción de los diez complejos petroquímicos de México ha caído. Entre 1996 y 1997 la producción de petroquímicos cayó de 13 millones 292 mil toneladas a 11 millones 513 mil toneladas. La producción del Complejo Cosoleacaque cayó en 14.2%, la de la Cangrejera en 20%, Pajaritos en 5.8%, San Martín Texmelucan en 10.8%, Camargo en 14%, el complejo de Escolín en 2.5%, el complejo de Tula disminuyó su producción en 3.6% y el complejo Salamanca en un 27%, según el anuario estadístico de Pemex de 1998. Los esfuerzos del BM por inducir desde mediados de los ochenta la privatización de la petroquímica básica tiene como razón dos dimensiones: primero la existencia de una enorme planta refinadora en Estados Unidos capaz de procesar más de 17 millones de barriles diarios, y segundo, que agregar valor al petróleo es uno de los mayores, si no es que el mayor, de los negocios existentes. Según estimaciones del ingeniero Rafael Decelis, si se contabilizan todas las etapas

de la transformación del petróleo en petroquímicos básicos y secundarios, incluyendo la producción de bienes tan esenciales a la vida moderna como los productos plásticos, a cada barril se le puede extraer una ganancia estimada en 780 dólares, generando empleo en abundancia. Mientras el empleo generado por barril de petróleo crudo ínfimo, pasando de 0.010 en Pemex Exploración a 0.104 en Pemex Petroquímica, en Petroquímica secundaria es de 0.672, mientras en la producción de fibras, telas, utensilios, artefactos, botellas, películas, bolsas, etc., es de 22.7 empleos por barril.¹⁵⁹ La visión de Heberto Castillo en este asunto fue extraordinaria y plena de sentido común y técnico. “La riqueza que México obtendría de conservar parte de sus reservas de petróleo y gas sería muy superior en divisas que el valor de ellas como combustibles. Fibras sintéticas, plásticos, detergentes, perfumes, fertilizantes, hule artificial, pinturas y muchos otros productos se obtienen a partir del petróleo y el gas.”¹⁶⁰

En esta línea vale remarcar que efectivamente, los estudios de Decelis indican que por ejemplo, a los precios por barril prevalecientes en diciembre de 1994, se obtenían 13 dólares por barril de petróleo crudo. Por gasolina 26 dólares. Por petroquímicos (valor promedio) 59 dólares, por plásticos 300 dólares y por producto terminado 780.¹⁶¹

Funge como presidente de México el exgerente de una CMN estadounidense en México, la CocaCola. En interlocución sostenida conmigo en febrero de 1999 —como parte de un diálogo organizado por la sección editorial de un conocido periódico nacional— se manifestó rotundo a favor de la privatización de Pemex y además me indicó que ya “el petróleo no era estratégico [...] Eso era antes, en los años treinta”. En pocos meses y como resultado de varias encuestas que mostraban el rechazo general de la población a tal medida, modificó su mensaje y prometió “no entregar el petróleo”. Una vez sentado en la silla presidencial, procedió con las acciones esperadas y por las cuales fue puesto ahí, recibiendo el endoso privado y de importantes círculos estadounidenses: nombró director de Pemex a otro exgerente de una filial estadounidense, Dupont de México, con fuertes intereses y negocios en la industria petrolera. Cuando Fox y Muñoz Leos asumieron la presidencia y la dirección de Pemex ya la empresa había estado sometida a una cirugía mayor por parte del BM y las “empresas asesoras estadounidenses “incrustadas en su Dirección.

¿Globalización o reinsertión colonial?

Aunque la “carta militar” ahora forma parte y parcela del proceso de “integración subordinada” auspiciada por Estados Unidos, ya que como lo indicó el exsecretario de Defensa William Perry, con el TLCAN se había auspiciado el “vinculo económico”, luego el político y procedía extender el proceso de integración al área de la seguridad militar (a eso le llamó el “tercer vínculo”), el hecho es que la “opción militar” directa por la vía de una intervención armada como la planteada anteriormente para lograr el control de la reserva e industria petrolera mexicana es una opción desesperada —pero factible— y fue poco persuasiva por sus altos costos y riesgos. Surgió como alternativa más deseable, económica y efectiva la “intervención no-militar” a efecto de cooptar y dominar las políticas energéticas de naciones tan ampliamente dotadas de recursos estratégicos y tan cercanas a Estados Unidos, como México y Venezuela.¹⁶² En esta estrategia la negociación de la deuda jugó un papel de primer orden por lo que se refiere a los mecanismos inductores de las privatizaciones. Pero los efectos en la dinámica política interna no deben dejarse a un lado, especialmente si se tienen en cuenta algunas de las grandes vulnerabilidades del sistema político mexicano, centrado en el accionar de una autocracia presidencial sin contrapesos legislativos y crecientemente impopular, con un eje “gobierno-clase obrera oficial” muy deteriorado como uno de los derivados del programa económico “neoliberal”. Históricamente, al aparato diplomático y militar de Estados Unidos no le ha resultado difícil detectar esas vulnerabilidades y fue el propio secretario de Estado de Woodrow Wilson, Robert Lansing, quien en una reflexión sobre el tema había apuntado “lo extraordinariamente fácil que es dominar a México, porque basta con controlar a un solo hombre: el presidente”. Por eso, desde el momento en que el gobierno de Miguel de la Madrid cometió el colosal error histórico no sólo de negociar la crisis deudora de 1982 desde la perspectiva de los intereses estadounidenses sino también de aceptar la exigencia de los bancos acreedores articulados por medio del FMI-BM, de cambiar el servicio de la deuda por los activos (los llamados *swaps*), se generaliza el “quintacolumnismo” que destiló esa “negociación de la deuda de 1982”, pero permeando en los intersticios más importantes del aparato de toma de decisiones nacionales y de las empresas estratégicas. “Con De la Madrid, se nos metieron hasta la cocina de los Pinos”, fue la frase usada por

un conocido político mexicano para alertar y además ejemplificar el alto nivel de intervencionismo estadounidense en los asuntos internos del país que estaban logrando los estadounidenses y sus organismos financieros internacionales así como su respectivo aparato de espionaje, cuya “misión” habría sido “imposible” sin la colaboración, muchas veces entusiasta, de un grupo de poder local, es decir, de una “quinta columna”, cuyas proclividades entreguistas y antinacionales prontamente concitaron la atención y la imaginación de periodistas y escritores.

Manuel Buendía, el asesinado columnista de *Excélsior*, con tino histórico los llamó los “neopolkos” y el escritor Carlos Monsiváis, irónicamente se refería a la “primera generación de estadounidenses nacidos en México”, cuando narra algunas de las proezas antinacionales y antipopulares de la cúpula gubernamental delamadridista. Aunque el fenómeno de la deslealtad existe desde tiempos inmemoriales, fue durante la Guerra Civil española y en especial cuando dio inicio el ataque de Franco contra Madrid en 1936 que se usó y popularizó el término de “quinta columna”. Se mencionaba entonces que Franco usaba cuatro columnas para avanzar por todos los flancos contra la capital española y que “dentro” de la ciudad contaba con una “quinta columna” de simpatizantes y colaboradores en tareas de sabotaje y espionaje. Contemporáneamente se utiliza el término para calificar a un grupo de simpatizantes o apoyadores secretos de intereses externos o de una potencia externa, que realizan actos de espionaje, sabotaje y otras actividades subversivas en detrimento de las líneas de defensa o de las fronteras, intereses o instituciones de su propia nación.¹⁶³ Es en el medio ambiente “geoestratégico” descrito hasta ahora, en el que estalla la crisis de la deuda externa mexicana y asciende al poder un grupo colaboracionista, sin vocación para articular ante Washington el interés público nacional mexicano. El problema no podría ser mayor porque ocurre en momentos en que la relación con México, la nación depositaria de la principal reserva petrolera del Hemisferio Occidental, es considerada un asunto de alta prioridad y de “seguridad nacional” de Estados Unidos. Después de analizar los instrumentos político-militares y de inteligencia para articular e intensificar el proceso de “integración” de México al esquema “norteamericano” de “integración vertical”, se concluyó que el camino monetario era el que más promesas contenía ya que en ese renglón las vulnerabilidades mexicanas eran —y son— profundas. Fue así como el interés secular de los círculos

dominantes de Estados Unidos por utilizar la deuda externa de México y su servicio a fin de doblegar a la nación e “incorporar” de lleno a empresas estadounidenses sus principales activos, se reavivó.¹⁶⁴

Hoy, cualquiera que analice en detalle los programas de acción aplicados por el FMI-BM-BID en México concluirá que el proceso que lleva al TLCAN así como a la privatización y extranjerización de la reserva mineral, FNM, el sistema bancario y partes sustanciales de la industria petroquímica y petrolera arrancó con la firma de la Carta de Intención firmada con el FMI en 1982.

Paulatinamente el proceso de toma de decisiones en materia de política económica se ha desnacionalizado. La política de inversión extranjera y de comercio exterior, así como la desnacionalización y desincorporación de empresas públicas no han sido procesos que respondan a criterios, modalidades y ritmos endógenos sino a las necesidades temporales y materiales de Washington expresadas por medio del FMI y el BM.

La apertura comercial instaurada durante el sexenio delamadridista se realizó dentro de ese “caldo de poder”, es decir enmarcada dentro de la condicionalidad acreedora.¹⁶⁵ Los funcionarios mexicanos encargados de esa negociación actuaron —y actúan— no desde el marco de referencia del “interés nacional”, sino de aquél explícitamente delineado por los acreedores. En otras palabras, la negociación y la definición de los asuntos vitales para cualquier economía contemporánea, como el comercio exterior, se han venido realizando en el contexto de la proyección de poder de Estados Unidos y en mucha menor cuantía del de otros acreedores.

¿En qué consistió específicamente esa relación de poder y cómo se manifestó en la dimensión económica y comercial? Primero que todo, desligando la política comercial de los determinantes y condicionantes internos en el nivel económico y social, es decir, respecto al aparato productivo nacional y las necesidades de su población. A la condicionalidad del FMI —que se refleja en la dirección macroeconómica— se añadió el manejo de las ramas económicas y empresas de mayor interés para los acreedores, por medio de préstamos condicionados del BM. Es decir, al manejo de campos que van desde la política comercial y la de exportaciones, la minería y la petroquímica hasta programas para construir carreteras, puertos y ferrocarriles, así como de política municipal, desarrollo tecnológico, transporte urbano, extensión agrícola, mantenimiento de carreteras, adiestra-

miento de mano de obra, “reestructuración” del sector acerero, agrícola y fertilizantes, rehabilitación portuaria, construcción de viviendas, diseño de programas publicitarios, muy costosos y generalizados, para promover esa política económica, de asistencia social, de combate a la pobreza extrema —que derivó en masivos programas electorales a favor del PRI en las áreas rurales durante las elecciones de 1988 y 1994—, desregulación financiera administrativa e industrial y de transporte de personal de bienes, entre muchos otros.¹⁶⁶

En todas y cada una de las ramas antes mencionadas participa activamente el BM con préstamos condicionados y, desde luego, con misiones técnicas de evaluación, control y vigilancia. Entre 1982 y 1990 los préstamos sectoriales del BM ascendieron a más de 11 500 millones de dólares,¹⁶⁷ lo que, en un contexto signado por un crónico desfinanciamiento de la inversión pública, permite a esta institución un gran margen de influencia, ya sea en política comercial y agraria, como de finanzas e industria.

Virtualmente en todas las secretarías de Estado, direcciones y subdirecciones, empresas públicas —muchas privadas—, tienen una relación directa o indirecta con el BM, ya sea de evaluación y supervisión, como de control o vigilancia. Se trata de un gobierno paralelo o, como lo sugirió James Petras, de un “co-gobierno”.¹⁶⁸ El autor distingue tres tipos de relaciones entre el FMI y los Estados latinoamericanos: la subordinación, la convergencia con acuerdos subordinados y las negociaciones y resistencia.¹⁶⁹ Quizá el concepto de “co-gobierno” resulte demasiado generoso dado el grado de subordinación que se da en esa “convergencia”, al menos durante los sexenios neoliberales del PRI y del PAN. En todo caso el TLCAN y la compraventa de México ocurren cuando, como un derivado de un ciclo de negociaciones se pone de manifiesto un alto grado de “colaboracionismo” entre un grupo de poder mexicano y sus aliados externos para crear las precondiciones de la acumulación privada y también para ofrecer soluciones a Estados Unidos en lo que respecta a su predicamento geoestratégico. La armonización de las políticas del Estado mexicano y sus instituciones con las exigencias y requerimientos del gran capital estadounidense no se deriva de fuerzas exógenas que operan automáticamente sino de una “relación” concreta entre grupos que hegemonizan y controlan al Estado.

La experiencia mexicana corrobora al detalle la observación de Petras en el sentido de que el Estado aglutina a su alrededor a una precaria coalición de “clases colaboracionistas” cuya

función, en el contexto histórico nacional, es la propia a una “quinta columna” dedicada a organizar el Estado y la economía mexicana de acuerdo con los intereses del “primer círculo” de la neooligarquía alrededor del presidente y de las definiciones y en función de un Estados Unidos en declive hegemónico en el sistema mundial, es decir, en momentos en que la rivalidad entre las grandes potencias impacta la posición de Washington y limita y frena su capacidad para imponer de manera irrestricta su agenda e intereses económicos, políticos, militares y diplomáticos fuera de su “patio trasero”.¹⁷⁰

En este proceso, además de estar presente una fusión entre el poder de clase —hegemonizado por un grupo compacto que se beneficia de manera unilateral de la política económica y del esquema privatizador— (en los primeros tres años del salinato el país pasó de tener tres megamillonarios [fortunas mayores a los 1 mil millones de dólares] a 24, según la revista *Forbes*, un número sólo superado por Estados Unidos, Alemania y Japón) —y el poder del Estado, también deja entrever que la actual “clase gobernante mexicana” no es más que una coalición de grupos y segmentos alimentados perentoriamente por las políticas económicas del FMI y del BM, lo que los subordina fuertemente al centro metropolitano a tal punto que consideramos adecuado categorizar este fenómeno como una expresión de “quintacolumnismo”. Washington favorece el traspaso de Pemex o de los FNM a los inversionistas privados “nacionales o extranjeros” en el entendido de que la participación de la llamada Iniciativa Privada (IP) debe estar en todos los casos —un dictado de la condicionalidad acreedora— asociada con empresas, bancos o firmas de correduría de Estados Unidos, y por lo tanto significa en la práctica, colocar, a la Jefferson, las “prendas ambicionadas”, es decir, los activos públicos, en las “manos más débiles”. Por el lado estadounidense los intereses entrecruzados y la interrelación entre el sector bancario, industrial y el estatal (político-militar) sigue los parámetros brevemente esbozados por Mills acerca del creciente tráfico entre ellas. De cara a la “sinergia” que se deriva al norte del Bravo, la IP local queda altamente desgarnecida, especialmente el pequeño y mediano empresariado, con un Estado decididamente comprometido a dejar “reorientar su actividad” en función del grupo selecto doméstico que lo hegemoniza y bajo el impulso de las coaliciones auspiciadas por los acreedores y que tienen como “aceite” la incautación de empresas públicas auspiciada por la mencionada masiva desviación del gasto público al

servicio de la deuda y de un profundamente depredador sector financiero nacional dispuesto a venderlo todo al mejor postor.

Parte de la tarea para entender este vasto y complejo proceso de relaciones e interrelaciones, influencias y cruces en las líneas de mando, consiste en descifrar el lenguaje técnico y, de manera especial, las metáforas que se usan para referirse a los aspectos políticamente más delicados. Por ejemplo, cuando los documentos del FMI o del BM mencionan “una mayor integración de México a la economía mundial”, es necesario entender que se trata de una “integración subordinada” a Estados Unidos y no sólo a lo económico sino también por medio de una supeditación jurisdiccional. Esto es así por la colindancia geográfica y el muy alto grado de dependencia y concentración de nuestros flujos comerciales, financieros, de inversión y migratorios en esa economía. Pero esto siempre ha existido. Lo nuevo ocurre por la convergencia, de 1982 en adelante, de dos tendencias en este proceso que algunos han llamado de “integración silenciosa”.¹⁷¹

Por una parte, debido a la disposición de los últimos gobernantes mexicanos a aceptar —y adoptar como suyos— los lineamientos de política económica contenidos en las Cartas de Intención y en el programa de préstamos del BM, el llamado programa de “ajuste estructural” tuvo como piedra angular profundizar el papel tributario de la economía mexicana respecto a Estados Unidos. A las fugas de capitales, los términos de intercambio, la repatriación de ganancias, se agrega el mecanismo de exacción del servicio de la deuda externa, al que todavía se da prioridad sobre cualquier consideración política, social o incluso constitucional.

La “condicionalidad cruzada” BM-FMI tiene importantes consecuencias políticas, entre las que he destacado la “desnacionalización” del proceso de toma de decisiones vitales. El programa de préstamos sectoriales tiene esa explícita misión: llenar el vacío que se generó por el destino de grandes porciones del presupuesto federal para pagar el servicio de la deuda. Se inició así —y se fue intensificando posteriormente—, el traspaso de vitales líneas de mando. O dicho de otra forma, por medio de los préstamos sectoriales el BM logró incidir de manera determinante en la estructura de programas económicos específicos y asumir, por este medio, funciones de valuación, supervisión, control y vigilancia muy extensas.

Los préstamos del BM en el área de política comercial (Trade Policy Loans, TPL), se encaminaron a impulsar el proceso

de “integración vertical” con Estados Unidos garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Carta de Intención del FMI.

Se fomentó así una creciente liberación del comercio que se caracterizó por la ausencia total de reciprocidad (por parte de nuestro principal “inversionista” y socio comercial) siendo además un proceso que no obedeció a las necesidades del aparato productivo mexicano, sino a las dictadas desde afuera, precisamente por medio de los TPL, que deben ser concebidos, en su esencia como instrumentos para diseñar, determinar y aplicar la política comercial del país.

El proceso de liberación unilateral fue “apoyado” por el BM por medio de las siguientes operaciones: TPL 1 (Préstamo 2745-ME), TPL 2 (Préstamo 2882-ME), y dos préstamos para las exportaciones. Según la oficina del director del BM a principios del salinato (1989), los resultados de estos instrumentos a principios “son prometedores”. Las barreras a las importaciones ya se han reducido de manera pronunciada para los principales insumos agrícolas como las maquinarias, los pesticidas y otros productos de alta tecnología.¹⁷² Por medio de esos préstamos, que totalizaron 1 mil millones de dólares, Estados Unidos ajustó la política comercial mexicana —que desembocó en el TLCAN— a sus necesidades y agenda. Se eliminaron tarifas, se montó un programa de reducciones drásticas arancelarias con fecha límite —impuesta por el BM en octubre de 1988— año en que se logró bajarlas más, en 4 900 fracciones arancelarias y eliminar las licencias de exportación. Todos estos eran preparativos y “requisitos” para eventualmente “corregir” la decisión lópezportillista de no ingresar al GATT. Washington impulsó un esquema encaminado a someter al país a una estructura de “regulaciones” internacionales altamente favorable a las naciones acreedoras, abrir unilateralmente el comercio y bajo el impulso de la “negociación” del TLCAN modificar las condicionales existentes que se orientaban a ajustar la inversión extranjera a las necesidades —y como complemento— del proyecto nacional de desarrollo, hasta el extremo de permitir la inversión extranjera en áreas constitucionalmente reservadas al Estado.

El equipo a cargo del gobierno mexicano no negoció con la “economía mundial”, es decir, con Estados Unidos, sino que se plegó a sus esquemas y diseños. En comercio, México dejó a un lado la postura de “negociar la dependencia” para colocarse en la posición de subordinación total. Estados Unidos mantuvo,

y mantiene, áreas altamente protegidas. La apertura comercial fue unilateral, producto de los préstamos —o si se prefiere ser más explícito, “cañonazos”— del BM y el FMI destinados a “reestructurar” nuestro comercio según las necesidades de una economía como la de un Estados Unidos plagados por inmensos déficit comerciales y fiscales. “El gobierno mexicano”, celebraba oficialmente el BM al finalizar el delamadridato, “cumplió sus obligaciones y compromisos según las operaciones estipuladas en ambos préstamos. Liberalizó más de tres cuartas partes de su producción interna y de las licencias. Menos de una cuarta parte se mantiene bajo control (en algunos productos agrícolas y alimentarios, en petróleo y sus derivados, automóviles, ciertos productos electrónicos, farmacéuticos y otros”.¹⁷³

La presidencia del BM añade significativamente que “el préstamo para la política comercial fue un quiebre de gran envergadura. Por medio de aquél, el BM logró financiar la introducción del proceso de reforma comercial. El segundo préstamo se orienta a mantener el ímpetu aperturista dentro de los parámetros establecidos por el primero y tiene una serie de metas”.¹⁷⁴ “Metas” que el gobierno mexicano debió cumplir, pues de otra forma no se liberarían los fondos de las siguientes fases o “tramos” del mismo. Los préstamos condicionados que a principios del siglo XXI continúan siendo aplicados —y ciertamente no una abstracta “globalización”— permiten el establecimiento de un sistema coherente de control externo de los asuntos internos. Decisiones vitales son así asumidas por burocracias localizadas en Washington las que además promueven sus intereses empresariales y geoestratégicos o de “seguridad nacional”. Por ejemplo, las descentralizaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores respecto a ciertas autorizaciones en materia comercial hacia ciudades como Toluca, Monterrey, Hermosillo, Guadalajara y La Paz; o la “descentralización” en la capacidad de toma de decisiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo que respecta a las oficinas y servicios aduaneros; el establecimiento de privilegios a firmas altamente exportadoras (ALTEX); modernización de los procedimientos de licencia de importaciones y exportaciones de la Secofi; la simplificación y registro, de acuerdo con los criterios del BM, de, por ejemplo, el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica, y “mejorías” en el sistema de inspección respectivos.¹⁷⁵

A diferencia de sectores industriales como el de fertilizantes, microcomputadoras, petroquímicas, metalmecánica y electró-

nica, la desregulación y liberación comercial sobre la industria automotriz, casi totalmente de propiedad extranjera, se realiza tomando en cuenta una serie de metas para lograr ajustes, a fin de que los resultados no sean traumáticos. Se aplicó un programa para la liberación gradual de importaciones de automóviles, de camiones ligeros, medianos y pesados, tractores, tráileres y autobuses. La liberación de importación de automóviles contempla una reestructuración de leyes nacionales —dicen los documentos de finales de los ochenta— “para 1991”, mientras que el BM mostraba documentalente su satisfacción porque ya el gobierno salinista había procedido como se le indicó, es decir, a privatizar —y eventualmente extranjerizar— totalmente el sistema financiero nacional por medio de lo que los códigos lingüísticos del BM denominan “la desregulación de los bancos comerciales”, “la racionalización de los bancos de desarrollo” (es decir, su eventual desaparición “mostrando mayor satisfacción porque se eliminaron “todos los créditos del Estado mexicano para subsidiar industrias”).¹⁷⁶

La “desregulación” de los sectores estratégicos y de manera especial de la petroquímica ha procedido según las indicaciones, calendarios y necesidades político-estratégicas —y empresariales— estadounidenses. Ese programa, montado en 1986, y auspiciado por Salinas como su “carta” para lograr el beneplácito de Reagan-Bush a su eventual ascenso a la silla presidencial —lo hizo desde la poderosa SPP delamadridista— tuvo como una de sus metas principales la participación del sector privado, “nacional y extranjero”, en la petroquímica básica, constitucionalmente reservada al Estado. Según documentos oficiales del BM, este programa, entre otras cosas se orientó a: 1) limitar el papel de Pemex como el único productor de petroquímicos básicos, por lo cual se requirió de la adopción de medidas administrativas para modificar la situación. De la Madrid y Salinas, puede decirse hoy, cumplieron de manera estricta con esta condición por medio de la estrategia de “reclasificar” petroquímicos básicos para colocarlos en la lista de “secundarios”; también exige que la política de precios sobre petroquímicos básicos de Pemex sea “flexible”, y 2) que se permita al sector privado la importación de petroquímicos básicos y que sean promovidos incentivos fiscales.

Para el BM, como para la industria petrolera de Estados Unidos y el Departamento de Defensa, Pemex es oficialmente definido como un “serio impedimento” (textual) estratégico, político,

comercial y empresarial. En los documentos oficiales del BM, Pemex es concebido como un obstáculo al “buen desarrollo de la industria petroquímica” (de Estados Unidos, desde luego), y según la presidencia del BM el gobierno de México debe afrontar rápidamente los problemas que suscita “la posición dominante de la paraestatal en la industria”. “Las compañías privadas internacionales”, dicen los asesores y funcionarios del BM, “no pueden lograr una integración vertical debido al control de Pemex sobre la petroquímica básica”, mientras que “lo planes de expansión de Pemex” hacen que los posibles inversionistas extranjeros perciban a México como un mercado “de corta duración”.¹⁷⁷

La presidencia del BM afirma que el gobierno mexicano finalmente acordó en 1989 aplicar “un programa de acción en este sector, que incluyó las siguientes medidas fundamentales: 1) limitar el derecho exclusivo de la empresa estatal a producir un máximo de 25 petroquímicos básicos y definir una lista inicial de petroquímicos “secundarios” abiertos a la participación del sector privado, y 2) alentar un programa de acuerdos “cooperativos” entre el sector privado y Pemex, es decir, impulsar una creciente privatización de esa industria.

Posteriormente el BM incrementó la lista de petroquímicos básicos reclasificados como secundarios y cuando la lista de los básicos quedó hueca ya que todos fueron excluidos de ella para pasar por decreto a la de secundarios, el gobierno relleno la lista de petroquímicos básicos con productos que en realidad son hidrocarburos naturales y subproductos de la refinación del crudo, los cuales son utilizados como materias primas para producir los verdaderos petroquímicos básicos. Es importante tener presente lo dispuesta que estuvo la cúpula política delamadrinista, salinista y zedillista para adoptar el manejo conceptual elaborado por los funcionarios del BM en torno a la petroquímica básica —reclasificada arbitrariamente como secundaria.

En México, apuntan Manzo y Garabito, existen dos criterios que deben aplicarse para seleccionar los productos que deben ser considerados petroquímicos básicos: 1) un criterio técnico, referido a aquellos productos que sean resultado del primer proceso de transformación química de los hidrocarburos naturales y 2) un criterio estratégico-económico referido a los productos que, aun cuando se abstengan en una segunda o tercera fase de transformación química de los hidrocarburos naturales, el Estado considere que son de interés económico fundamental para la economía nacional, por ser materias primas de uso generalizado

en la industria. La reclasificación del BM, aplicada por la quinta columna neoliberal arrebató a Pemex la explotación exclusiva de la petroquímica básica, la cual sigue existiendo disfrazada de “secundaria”. La ley permite que en la explotación de la petroquímica secundaria participen Pemex y las empresas privadas “nacionales y extranjeras”, aunque la participación de estas últimas debe ser minoritaria con 40% del capital social como máximo. Ya con Zedillo, el BM auspicia el retiro del Estado de la petroquímica básica, para dejar totalmente en manos extranjeras esa actividad estratégica altamente rentable.¹⁷⁸

Los préstamos para la “reforma” del sector público (Public Enterprise Reform Loans, PERL)¹⁷⁹ se orientan a facilitar y “flexibilizar” al sector, que en otras y más directas palabras significan el desmantelamiento y privatización de varias grandes empresas que entonces ya había planteado el BM que debían surgir de Pemex. Posteriormente Salinas cumplió de manera estricta con el desmembramiento de Pemex en varias unidades, contratando, como también se le indicó desde Washington por medio de Córdoba Montoya, asesoras estadounidenses para su diseño o como un paso conducente a la privatización por partes. Es decir, el BM, con su “quinta columna” mexicana, impulsa una dinámica diametralmente opuesta a la que se da en el sector corporativo petrolero internacional donde todas las grandes corporaciones petroleras no sólo buscan la mayor integración entre todas las actividades desde la exploración y la perforación hasta la transformación y el mercadeo, sino que también han venido adoptando esquemas de fusión (por ejemplo entre Mobil, Shell y Aramco de Arabia Saudita) como preparativo para la feroz competencia que se avecina en esta materia.¹⁸⁰ Pemex, una de las pocas empresas latinoamericanas que aparecían entre las primeras 50 más grandes del mundo en *Fortune* es literalmente desmantelado y “sacado” del gran juego y del gran negocio. Desde el gobierno de De la Madrid, el BM adquirió poderes que le permitieron, entre muchas otras proezas a favor del empresariado y los agricultores de Estados Unidos, “vetar” los proyectos para la modernización y ampliación del área de refinación, orientando a la empresa hacia la exportación de crudo. En el momento en que torpemente dé inicio la privatización petroquímica, se acelerará la desintegración de la empresa.

Así, sin usar un solo tanque, soldado o bazuca, procede con gran dinamismo la absorción y control de las principales empresas de México a favor de entes externos. Esto ocurre en

sectores que, según versiones privadas y oficiales que ya hemos mencionado de ese país, son “vitales” para la “seguridad nacional”. Sobre esto es conveniente enfatizar el carácter de “clase” de la “seguridad nacional”, una dimensión que escapa a la concepción de Kennan antes planteada. Es indispensable adoptar una postura más objetiva en torno a la propensión a identificar el interés nacional con el del aparato empresarial. La adopción de una pose irónica respecto a “verdades” consagradas en la famosa frase “lo que es bueno para General Motors es bueno para Estados Unidos” está presente en la definición de “seguridad nacional” ofrecida por Marcus Raskin, en el sentido de que por lo que respecta a Estados Unidos, “‘la seguridad nacional’ son los ‘negocios’ y ‘los negocios’ son la ‘seguridad nacional’”. Tal desmitificación es bienvenida en toda discusión sobre el TLCAN y la propuesta de Bush en torno a la “regionalización energética de América del Norte”. Especialmente después de que a finales de 1989, y sin mayor conmoción, la prensa nacional informó, en escueta comunicación de la entonces todavía Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), que el gobierno mexicano finalmente había dado luz verde a las “coinvertiones” entre Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con empresas del ramo de “otros países”.¹⁸¹ Según cálculos de la Dirección General de Asuntos Internacionales de la entonces SEMIP tal acción se justificaba porque durante el sexenio salinista se requerían inversiones por casi 50 mil millones de dólares, para responder a la demanda interna de energía eléctrica, petróleo crudo, petrolíferos y petroquímicos, por lo que el BM preparó un “paquete” presentado al público mexicano como otro “elaborado proyecto” de la oficina de la presidencia, bajo la asesoría y batuta de José Córdoba Montoya, en cuyo catálogo de obras destacan la construcción de industrias, plantas de generación eléctrica, ductos para petróleo y derivados, así como la perforación de pozos petroleros y de gas. El “estudio técnico”, desde luego, fue financiado por parte de los apoyos del BM en el área PERL y argumentaba entonces —como se sigue haciendo en los regímenes continuistas de Zedillo y Fox— que el país no posee los recursos y que debe recurrir a las partidas disponibles; de otra forma se necesitarían 50 años para realizar los principales propósitos “sociales” del gobierno. Simultáneamente, la Secretaría de Hacienda dio a conocer de manera detallada por qué no existían esos recursos: México pagó “puntualmente” y “sin excepción” 14 258 millones de dólares durante 1989 a nuestros

acreedores internacionales por concepto de intereses y amortización de la deuda externa total. Esta situación continúa hoy pese a que se hacen “prepagos” al FMI.

Esa cifra representaba en ese momento el 7.4% del PIB. Por intereses el país pagó 62.4% de esta cifra y el restante 37.6% fueron amortizaciones. Las dos décadas de neoliberalismo priista y panista se caracterizan por la coincidencia de dos procesos en el área “no militar”, con profundas implicaciones económicas y político-estratégicas: por una parte, entre 1982 y 1992 se entregó un total de 124 559 millones de dólares sólo por concepto del servicio de deuda; y por otra se acentuó la transferencia a organismos y empresas extranjeras de la dirección económica y las principales empresas de la nación. La privatización y desnacionalización *de facto* de Pemex y la CFE, es decir, de los sectores más sensibles y de mayor envergadura económico-estratégica, se realizan velozmente y al amparo de procedimientos administrativos auspiciados por los PERL, cuya falta de coincidencia con los preceptos contenidos en la Carta Magna no ha representado obstáculo alguno para presidentes que se comportan como “*country managers*” del BM. Con raíces profundas en la psique del macho traidor (a la Santa Anna) su entusiasta colaboracionismo no deja de provocar asombro y más de una sonrisa en los sectores oficiales y empresariales de Estados Unidos.

Quintacolumnismo “neoliberal”

La Estrategia petrolera de Estados Unidos

Los aspectos centrales de las relaciones entre México y la nación nortea que brevemente esbozados en la sección anterior —me refiero a la dinámica, los alcances y las consecuencias del TLCAN en su dimensión geoestratégica, político-constitucional— se ahondaron a raíz de la guerra en el Golfo Pérsico,¹⁸² y la creciente intensificación de las fuerzas centrífugas en las relaciones económico-políticas entre Estados Unidos, Europa y Japón,¹⁸³ mismas que ya se extienden al área monetaria con la aparición de la moneda común europea, euro, que ciertamente conllevará una reorientación de orden mayor en el sistema económico global, incluyendo cambios en los flujos principales de la inversión entre las potencias capitalistas centrales.

La Guerra del Golfo alentó y de hecho profundizó el interés de Estados Unidos en elementos básicos como el petróleo, la petroquímica y la matriz territorial mexicanos, haciendo más riesgosa la posición del país frente a una potencia que considera el acceso al vital energético como causa de guerra, más aún cuando Canadá y México son concebidos por Washington como “área económica mínima” para su proyección hemisférica y global.¹⁸⁴

Aunque el gobierno de Salinas de Gortari y el aparato de “seguridad nacional” de Estados Unidos trataron de mantener el asunto en el más estricto secreto, se sabe que el petróleo y las operaciones nacionales e internacionales de Pemex formaron parte de compromisos pactados entre Los Pinos y la Casa Blanca. En 1991 se hizo de conocimiento público que “sin modificar la Constitución mexicana, el petróleo había entrado en las negociaciones del NAFTA”,¹⁸⁵ según dio a conocer Timothy O’Leary, entonces vocero de la representación comercial de Estados Unidos.

La decisión de incluir este sector se tomó en una reunión ministerial celebrada el 12 de junio de 1991 en Toronto. Fuentes del gobierno estadounidense dijeron que Jaime Serra Puche cedió a la petición de la negociadora de Estados Unidos, Carla Hills, “bajo la condición de que no se diera a conocer hasta después”.¹⁸⁶

Sin embargo, en México ya se tenían datos más concretos sobre los acuerdos privados previamente establecidos en esa “agenda secreta”: pocos días antes del 5 de febrero de 1991, cuando se conmemora la Constitución de 1917, el coordinador de asesores del titular de la semidesmantelada SEMIP, Juan Eibenschutz, dijo a la prensa mexicana que “se permitirán financiamientos ciento por ciento de todas las áreas de la industria petrolera”.¹⁸⁷ Eibenschutz precisó que mediante estos esquemas, los capitales privados, nacionales y extranjeros, tendrán injerencia en los procesos de perforación, extracción y comercialización del crudo.

Por medio de esa inconstitucional medida administrativa que se traduce en una “privatización y desnacionalización *de facto*” de Pemex, se confirmó el contenido de un memorándum de la Dirección General de la empresa, la fechado en agosto de 1990, en el que se asentaban tales decisiones. Lo verdaderamente serio es que el gobierno de Salinas persistiera en implantar proyectos elaborados por y para los grandes consorcios petroleros y petroquímicos estadounidenses en circunstancias geoestratégicas como las creadas en el Golfo Pérsico.

El comportamiento de los gobiernos neoliberales, tal y como ha quedado articulado para el archivo histórico, ha sido

errático y apartado de los fundamentos del derecho público, de la soberanía y de la seguridad “mexicana”: en los momentos menos propicios se anunció que se enviarían tropas al Pérsico, para luego rectificar; se divulgó que se permitiría que aviones estadounidenses equipados con radares sobrevolaran el territorio nacional, y luego se trató de minimizar el asunto arguyendo que se trataba sólo de un asunto “técnico” y que además los radares permanecerían apagados cuando pasaran por México hacia Colombia (algo que fue repetido por altos funcionarios con toda la cara dura que les tipifica) y, mientras, no se ofrecieron explicaciones ni se dio protesta oficial alguna por el establecimiento de un centro militar de operaciones de comando, comunicación, control e inteligencia (C3/I) en la embajada de Estados Unidos en México, el Ejecutivo hizo a un lado la fuerte reacción de las FAM ante el descubrimiento de una base de espionaje electrónico con equipo muy moderno, establecida por el personal estadounidense bajo cubierta diplomática, cerca de las instalaciones de comunicación del Campo Militar número uno.

El país continuó transfiriendo al exterior miles de millones de dólares por concepto del servicio de la deuda —como producto de una negociación que según documentos confidenciales hechos públicos, permite una inusitada interferencia del FMI y el BM en asuntos no sólo de diseño macroeconómico sino incluso de administración interna pública—,¹⁸⁸ de aquí que resulte doblemente significativo que al hacer mención sobre los “esquemas de financiamiento” usados para la desnacionalización y privatización “*de facto*” de Pemex, Eibenschutz dio a conocer que son los que se están utilizando “en todo el sector público” para atraer mayor capital.

El que prosiguieran con la misma intensidad los procesos que desembocan en la transferencia de las principales riquezas y actividades estratégicas de México a las CMN mientras se libra una guerra en el OM en la que refinerías, sistemas petroleros y cientos de pozos fueron destruidos o incendiados, indica un desleal y hermético compromiso del actual grupo gobernante en México con los lineamientos centrales del interés empresarial y de seguridad nacional estadounidense: el sistema financiero mexicano está en manos extranjeras; los ferrocarriles que atraviesan 26 mil kilómetros del territorio nacional, a cargo de entes “binacionalizados” según las indicaciones y preferencias del BM; Teléfonos de México está bajo la égida tecnológica de la Southwestern Bell de San Luis Missouri; y las insólitas conce-

siones que se hacen en materia minera, de puertos, aeropuertos y carreteras —haciéndose las autoridades de la vista gorda de empresas de prestanombres por medio de las que los camioneros estadounidenses realizan servicio de transporte de carga de cabotaje—, apuntan a un abandono del diseño de “matriz territorial” según los parámetros del proyecto nacional, alentando así potenciales “desgajamientos” del territorio o “redefiniciones” de las fronteras.¹⁸⁹

La invocación del espíritu de Santa Anna se generalizó. El control del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo permitió el rechazo, a principios de 1991 de una propuesta de la oposición para que “sean revisadas” por la legislatura las cláusulas y condiciones de todas las líneas de préstamo que se concedan a Pemex, por medio de la más estricta disciplina de “partido de Estado”. Salinas también logró que el congreso formalmente desestimara que la apertura federal para el financiamiento privado y extranjero en el área de los hidrocarburos vulneraba —y vulnera— las disposiciones constitucionales.

A la par de la facción salinista, connotados miembros de la iniciativa privada mexicana (IP) aparecen como recios nacionalistas. Jorge Ocejo Moreno, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)¹⁹⁰ reaccionó de manera contrastante y, comentando las declaraciones de Eibenschutz, recordó que en la Constitución se especifica “que el capital privado o extranjero no puede participar en otra área petrolera que no sea la petroquímica secundaria. Sólo que ayer se haya reformado la Constitución, pero que yo sepa, no hay autorización para que la iniciativa privada participe en la industria petrolera básica”.¹⁹¹

Esta discrepancia, sumamente significativa si se tiene en cuenta la larga tradición antiestatal de la Coparmex, es sólo un indicador de las reservas internas que está generando una política desnacionalizadora a ultranza. Ello también ayuda a entender que la pretendida “resistencia” de los negociadores mexicanos a incluir el petróleo en el TLCAN fue aparente y que en realidad representó una maniobra táctica encaminada no tanto a obtener concesiones de Washington durante las negociaciones formales, como lo insinuaron algunos analistas estadounidenses, sino más bien para controlar las potenciales reacciones internas en México, en vísperas de las elecciones de 1991. Eso sí, “el problema para Salinas es cómo aceptar sumar el petróleo a la lista de asuntos que se negocian, sin provocar el emocionalismo político que entraña”.¹⁹² Una vez tomada la decisión, todo se reduce a un

juego de relaciones públicas. Para disminuir los costos políticos, la propaganda oficial aseguraba al público mexicano que “se mantendrá el control nominal” sobre el petróleo. Según un estudio elaborado para el Congreso de Estados Unidos por la Comisión de Comercio Internacional (CCI):

Por razones de seguridad nacional, México no incluirá el petróleo en el acuerdo de libre comercio, aunque las autoridades mexicanas estudian ya mecanismos alternativos que, sin modificar la Constitución y conservando para Pemex el control nominal sobre el hidrocarburo, permitan la participación extranjera en ese sector, por medio de empresas conjuntas, arrendamientos, contratos para la exploración y subcontratación de diferentes servicios.¹⁹³

La CCI es una organización bipartidista y se le considera uno de los más poderosos *lobbies* de Estados Unidos, a tal punto que los legisladores estadounidenses afirman que sus documentos sobre el TLCAN son considerados “prácticamente la Biblia en cuanto a la postura estadounidense en la negociación”. Existen además sólidos fundamentos para afirmar que, según lo esperan los grupos de interés empresarial y de “interés nacional” de Estados Unidos, “Pemex es candidato a la liberación en el futuro y que la paraestatal será ‘reorganizada’ en varias divisiones, lo que parece ser el primer paso para abrir el camino a la inversión foránea”.¹⁹⁴ Las trabas constitucionales a la participación extranjera en el campo petrolero no parecen preocupar mayormente a los analistas de la CCI ya que, según su estudio, “el actual régimen mexicano ha dado muestras de desapego al ordenamiento constitucional por su proclividad de aplicar mecanismos que le den la vuelta a la Carta Magna”.¹⁹⁵

El uso de esquemas administrativos para tal efecto —como el reglamento minero, y para abrir y facilitar de manera indiscriminada la inversión extranjera, reclasificar la petroquímica básica e incluso la rapidez y facilidad con que se procedió a modificar la Constitución para devolver la banca a los especuladores y sacadólares de siempre— llevan naturalmente a un organismo tan poderoso como la CCI a no tomar muy en serio al aparato constitucional mexicano. Según documento: “La actitud del gobierno de Salinas de Gortari parece tener más que ver con el concepto de seguridad nacional que con una auténtica reverencia por la Constitución, por lo que no se considera que nuevas reformas

serán gran problema. Algunos asuntos que actualmente son anti-constitucionales de acuerdo con la ley mexicana no representan problemas si consideramos que de 1917 a la fecha ha habido casi 500 enmendaduras a la Constitución.”¹⁹⁶

Sobre este asunto es conveniente clarificar que cuando la CCI menciona el apego de Salinas a la “seguridad nacional” se refiere a la estadounidense, no a la mexicana. Michael Wilson, de la Fundación Heritage, alaba la labor de Salinas de Gortari porque “[Salinas] sabe que la seguridad mexicana es parte de la seguridad nacional de Estados Unidos”. Esta posición choca con los cánones prevalecientes en México ya que hasta fechas recientes las FAM y su aparato de seguridad no han hecho de conocimiento público modificación alguna que asuma que la seguridad nacional no esté subsumida en los lineamientos de la Constitución de 1917. Mientras éste sea el caso, quienes auspician la apertura de ramas de la industria petrolera y petroquímica a la inversión extranjera operan desde un marco ajeno a la Carta Magna y, por ende, al de la seguridad nacional “mexicana”.

Las artimañas publicitarias y administrativas como las usadas para “reorganizar” a Pemex o para “reclasificar” los petroquímicos básicos en secundarios no son más que, como lo dijera el general Lázaro Cárdenas, “engendros que inconstitucionalmente vuelven a reconocer a favor de titulares extranjeros, derechos y prerrogativas” que les son explícitamente negados por la Constitución. Pero en los tiempos neoliberales del TLCAN, la situación que vive México es más compleja y mucho más grave, porque a diferencia de 1938 no son las empresas extranjeras del petróleo sino el propio gobierno el que ha venido adoptando una actitud —y aplicando un programa— de desacato al derecho público vigente.

Se procede rápidamente con los procesos de extranjerización del sector energético, es decir, principalmente de las industrias petroleras y eléctricas ya que, como resultado de la Guerra del Pérsico y de la insistencia del gobierno estadounidense de no aplicar medidas adecuadas de ahorro de combustibles, Estados Unidos presiona para aumentos rápidos en las exportaciones petroleras mexicanas. Según lo dieron a conocer funcionarios de alto nivel de este sector a principios de la década de 1990, recursos contratados vía Eximbank por un monto cercano a los 2 500 millones de dólares fueron integrados con mucha antelación al presupuesto de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad, es decir, “aún antes de contar físicamente con ellos”.¹⁹⁷

En el caso de Pemex, los financiamientos externos para su presupuesto eran por 1 450 millones de dólares. La privatización y desnacionalización “*de facto*” en 1991 se da en Pemex hasta por un valor mínimo equivalente al 61.3% de sus recursos. Fuentes oficiales indicaban que la premura de este proceso se debió a la intención de “recuperar de manera selectiva y prioritaria los niveles de inversión que permitan sostener y ampliar la capacidad de hidrocarburos para satisfacer la demanda interna y cumplir con los compromisos del mercado internacional”.¹⁹⁸

Según documentos de Eximbank, la transacción con Pemex es la de mayores dimensiones jamás realizada por la hasta ahora “paraestatal”. Ahí se asienta que en noviembre de 1990 el presidente Bush decidió agilizar estos procedimientos después de una junta con Salinas, en medio de la crisis del Golfo Pérsico. Washington esperaba con esto alentar a las empresas petroleras estadounidenses para que se encargarán de usar gran parte (más de 80%) de los fondos y ajustar a sus necesidades la producción y exportación petrolera de México ya que “Estados Unidos disfruta de una posición preferencial debido a consideraciones geográficas”¹⁹⁹ y, añadiríamos nosotros, también por sus “vínculos especiales” con los gobiernos delamadridista, salinista, zedillista y foxista. El TLCAN, según lo esperaban los asesores de seguridad nacional de la Casa Blanca de Bush y Clinton, además de institucionalizar esas “relaciones especiales”, fungiría como un “gran candado” para evitar que en lo futuro algún gobierno mexicano decidiera recuperar los márgenes de autonomía e independencia nacionales, tan gravemente mermados desde la negociación de la crisis deudora de 1982.²⁰⁰

En esta tesitura, la capacidad de negociación de los consorcios bancarios, petroleros y petroquímicos de Estados Unidos aumentó todavía más porque el gobierno mexicano siguió transfiriendo miles de millones de dólares como servicio de deuda y posteriormente dedicó enormes recursos públicos a los rescates que resultaron de la “reforma” y privatización bancaria, azucarera, carretera, etc. Los indicadores macroeconómicos del Informe Anual de 1997 del BID señalaban que el total de la deuda externa de México, aún después del masivo programa privatizador del gobierno de Salinas, valorado entre 23 mil y 26 mil millones de dólares, continuó aumentando. En 1995 fue de 165 743 millones de dólares y en 1996 de 173 572 millones de dólares, cifras que se empequeñecen desde la perspectiva de los 360 mil millones de dólares de la deuda de principios del si-

glo XXI. Sólo durante 1996 México pagó por servicio de la deuda externa un total de 36 102 millones de dólares.²⁰¹ El desvío de recursos hacia el servicio de la deuda y otros rubros “no productivos” se ha expresado en un desplome de la inversión pública y privada. La tasa anual de inversiones de 1996 fue de 1.5%, (59 230 millones de dólares) mientras que en 1994 representaba el 8.6%, valuado en 71 087 millones de dólares.²⁰² Sin un régimen que articule el interés nacional mexicano, la situación política interna y los fundamentos materiales y jurisdiccionales del país se deteriorarán más. El NAFTA ya puede ser interpretado como una “Enmienda Platt” para México. Salinas lo expresó de manera elocuente así: “Después de firmado el TLC, podremos seguir llamándonos mexicanos”.

El BM en la transición Salinas-Zedillo y la privatización inconstitucional del sector eléctrico

Durante la primera mitad del sexenio de Zedillo continuó apresurándose la privatización del sector energético en todas sus áreas, desde la generación eléctrica hasta el gas natural y la petroquímica “secundaria” y “primaria”. Zedillo, un “neopolko de línea dura”, tan entreguista como su antecesor, en febrero de 1996 describió con entusiasmo y satisfacción ante la comunidad bancaria italiana parte del esquema mayor de la Mexico Purchase con estas palabras:

México se encuentra inmerso en un proceso de privatización de los ferrocarriles; trabaja arduamente en el nuevo marco regulatorio para lograr la inversión privada en la distribución, comercialización y almacenamiento de gas natural, así como en la privatización de las plantas petroquímicas secundarias de Pemex y de las terminales portuarias y aeroportuarias que presentan características para tal efecto.²⁰³

Cabría aclarar que no fue “México”, sino el gobierno encabezado por Zedillo el que desplegó arduos esfuerzos para proceder con la subasta de empresas en cuya operación cotidiana está involucrado el territorio nacional como un todo y sus principales recursos y actividades estratégicas. Lo hizo siguiendo parámetros definidos conceptual y operativamente, no por un abstracto

proceso “globalizador”, sino por el binomio BM-FMI. Lo que Zedillo no advirtió a los inversionistas extranjeros es que los programas de “ajuste estructural”, llamados popularmente “neoliberalismo”, han transformado a México en un polvorín socioeconómico y que no existen bases constitucionales ni consensos políticos para la virtual entrega de la nación como botín a los acreedores y sus poderosos socios aglutinados alrededor del “grupo compacto”. Por ejemplo, lo que el sucesor y continuador de Salinas denominó “petroquímica secundaria” es producto, como se demostró ya, de arbitrarias reclasificaciones de petroquímicos básicos en secundarios según “recomendaciones” del BM. Por lo tanto, las “privatizaciones” mencionadas por Zedillo están al margen de la normatividad vigente, pues la Constitución ordena en sus artículos 25, 27 y 28 que la petroquímica básica es un área estratégica cuya explotación corresponde de manera exclusiva a la nación, sin que en ella puedan participar empresas privadas mexicanas o extranjeras.²⁰⁴ Por lo que se refiere a la venta de Pemex, ¿qué les ofreció Zedillo concretamente a los inversionistas extranjeros?

En primer lugar, abrir a la IED el gas natural mexicano y proceder con su integración vertical y “geográfica” a Estados Unidos. El 29 de abril de 1995 ocurrió un acontecimiento de gran importancia porque el Poder Ejecutivo mexicano logró por medio de su mayoría legislativa, a la que se unieron los votos del PAN, realizar modificaciones a la Ley que regula el artículo 27 constitucional para proceder con la apertura a la inversión privada, nacional y extranjera, de la transmisión, almacenaje y distribución del gas natural.

Diseñada por el BM y articulada por el gobierno de Ernesto Zedillo, se planteó esa modificación constitucional con el fin de “desmonopolizar” el área del gas natural. Todo es parte del proceso antes reseñado dirigido a la consumación de uno de los pivotes de la Mexico Purchase, es decir, privatizar y colocar bajo el control de las principales CMN estadounidenses dedicadas a los hidrocarburos el gran negocio manejado por Pemex. Para la revista *Oil and Gas Journal*, uno de los principales órganos difusores de los intereses del sector, se trata de un acontecimiento histórico ya que esa medida “representa la primera y más importante modificación de la Constitución Mexicana en relación con la industria del gas natural y del petróleo efectuada desde su nacionalización en 1938”.²⁰⁵

Con esta iniciativa se extiende la “constitucionalización del neoliberalismo” al área reservada al Estado. Siguiendo la línea

de análisis planteada por el constitucionalista mexicano Emilio Krieger, ésta es una “transgresión” de la Carta Magna mexicana²⁰⁶ con la que el aparato de seguridad nacional de Estados Unidos —del cual el DE es un componente principal— y la industria del gas y del petróleo de ese país abrigan la esperanza de que sea el primer paso de un programa encaminado a la absorción y funcionalización de la infraestructura y de los vastos recursos petroleros y de gas natural de México a las necesidades y ritmos de expansión de una economía de “libre empresa”²⁰⁷ como la estadounidense, que tiene entre sus principales pivotes el acceso a fuentes seguras y baratas de energía, combustibles y minerales.

El propósito de la modificación a la ley y la urgencia que mostró el gobierno zedillista por realizar las modificaciones constitucionales están íntimamente vinculados con los graves dilemas que afronta la industria estadounidense del gas y del petróleo y con los términos y “calendarios” impuestos por Estados Unidos a raíz del llamado “paquete de rescate” que se fraguó al calor de los mecanismos de incautación del patrimonio nacional —público y privado—, resultado de las “negociaciones” para enfrentar la última macrocrisis financiera de finales de 1994. “Más que una carta de intención solicitada a un prestamista exigente por un deudor moroso”, acotó una especialista de Pemex, “parece una carta de rendición incondicional al término de una guerra”.²⁰⁸ Esta puntualización tiene como fundamento el hecho de que el “paquete de rescate” contó con el aval-factura a futuro por exportaciones de petróleo crudo mexicano que aún se encontraba en el subsuelo como reserva, lo que además de ser una irregularidad jurídico-constitucional de orden mayor transformó a la reserva petrolera mexicana en “reserva estratégica” *de facto* de Estados Unidos. Sólo por esta hazaña, Zedillo y su antecesor, merecen ocupar parte del nicho que la historia nacional reservó a López de Santa Ana. Pero hay más.

El gobierno de Zedillo, por medio del “Acuerdo Marco para la Estabilización de la Economía Mexicana”, se comprometió a proporcionar todo tipo de información interna de Pemex a las autoridades estadounidenses y

a no vender, o de otra manera disponer, o crear o permitir que sea creado o que exista algún gravamen, prenda, hipoteca, cargo o cualquier otra afectación o garantía de cualquier tipo con respecto a sus derechos a recibir pago, ni a entrar en otros arreglos, incluidas la venta de derechos de cobro

u otros derechos a recibir pagos, con respecto a dichos pagos que le diera a una persona interés en los mismos, diferente del ya considerado en los acuerdos existentes o en otros acuerdos previamente autorizados por el Tesoro, incluidos aquellos que sustituyan o refinancien los acuerdos existentes, en términos substancialmente similares de estos últimos.²⁰⁹

Por medio de ese documento Zedillo aceptó inconstitucionalmente que México y Pemex renunciaran “irrevocablemente, en toda su extensión, a la defensa de foro no conveniente para mantener una acción o procedimiento instaurado de acuerdo a este párrafo”. También se estipula que “en vista del hecho de que los acuerdos financieros constituyen actividades comerciales y de conformidad con las prácticas normales, el gobierno, el Banco de México y cada una de las entidades de Pemex renuncian a la inmunidad en cuanto a: i) embargo precautorio; ii) ejecución o iii) embargo previo a la sentencia, para todos los propósitos del título 18 del Código de Estados Unidos, secciones 1610 y 1611, respecto a sus obligaciones bajo los acuerdos financieros”.²¹⁰ Así, por este mecanismo, Zedillo colocó como aval todos los activos de Pemex y las exportaciones de petróleo crudo mexicano que se encontraban en el subsuelo y, además, inconstitucionalmente renunció a la jurisdiccionalidad del Estado nacional mexicano.²¹¹

Como la Carta Magna mexicana asigna a los hidrocarburos y a toda la industria petrolera y de gas natural un carácter “estratégico”, es decir, constitucionalmente, tanto el petróleo como el “gas natural” son aspectos vitales para la “seguridad nacional” de México, las reservas sobre la iniciativa de Zedillo se dejaron sentir desde todos los ángulos del panorama político. Esos aspectos “vitales” fueron formalmente comprometidos por el sucesor de Salinas. El apremio de éste por aceptar y ajustarse a las demandas y calendarios estadounidenses ha llamado la atención de virtualmente todo el espectro político del país. La prensa informó, por ejemplo, que durante un desayuno-reunión celebrado en momentos en que el Congreso de la Unión recibió la iniciativa para “reformular” la Constitución, la entonces senadora priista Layda Sansores de Román y el panista Francisco Salazar Sáenz “coincidieron en manifestar su descontento por la prisa con que el Ejecutivo pretende que sea aprobada la modificación al artículo 27 constitucional”, mientras que el senador Fernando Solana, consciente de las implicaciones de fondo de la “desmo-

nopolización” en materia de petróleo y gas natural, pidió que se defina “cuáles son los gasoductos a los que tendrán libre acceso las empresas privadas, a raíz de la nueva reforma constitucional” y añadió que “debe tomarse en cuenta que, para fines de seguridad nacional, no son lo mismo los ductos pequeños locales que los ductos interestatales y los interoceánicos”.²¹²

Al respecto, el desaparecido senador Heberto Castillo, del opositor Partido de la Revolución Democrática de centro izquierda, también advirtió que si se privatiza el gas natural, no sólo se atentará contra la soberanía del país sino que incluso

se pondría en peligro la integridad territorial [...] El gas natural —dijo— constituye una materia prima básica y no puede considerársele dentro de la petroquímica secundaria. Debido a que el gas resulta indispensable, en una situación de emergencia el gobierno de Estados Unidos podría posesionarse del territorio mexicano en que estuvieran asentadas las fuentes de esa materia concesionada a empresas de aquella nación.²¹³

El manejo propagandístico, los ocultamientos y las manipulaciones han sido utilizados con toda impunidad y frecuencia para irle dosificando a la opinión pública el proceso de despojo del patrimonio nacional que conlleva el programa de “integración vertical” formalizado en el TLCAN. Por años, la cúpula privatizadora a cargo de Pemex ha insistido, en medio de la aprobación y carcajadas, de los CEOS estadounidenses del ramo—, que “el gas natural no es un buen negocio” y que incluso carecemos de depósitos adecuados. Resultó curioso y contrastante que una vez modificada la ley que regulaba al artículo 27 Constitucional, poco más de doce consorcios canadienses dedicados a la explotación del gas natural se manifestaron listos y dispuestos para invertir 5 mil millones de dólares en este sector. Según datos ofrecidos por Gabriela Aguilar,²¹⁴ Nova Corporation, Canadian Utilities LTD, Trans Alta Corporation, Alberta Northeast Gas Limited, Trans Canada Pipelines Limited, Western Gas Marketing Limited, Petro-Canada y Nowsco Well Service están decididos a quedarse con una tajada de este importante negocio. Más aún, resulta insólito que, mientras el director de Pemex aseguraba ante un foro de consulta que la industria del gas natural no era atractiva para Pemex y que incluso teníamos que importarlo de Estados Unidos, casi simultáneamente la prensa informaba que

algunos grupos canadienses entre los que se mencionaron a Nova, Alberta Northeast Gas, Western Gas Marketing y Nowasco Well Service, “ya habían comunicado a las autoridades mexicanas su interés por invertir en el país y que, incluso antes de los cambios en la legislación, mantenían contratos [y contactos] con Pemex desde hace unos años”.²¹⁵

Según Paul Clark, director de Asuntos Públicos de Nova, empresa que hace trabajos de consultoría para Pemex desde 1994, “el potencial de México es muy grande, por lo que estamos en pláticas con las autoridades para ver en qué área podremos invertir, esperábamos una oportunidad para hacerlo [...] desde hace mucho tiempo tenemos interés en México. Mantenemos pláticas con Pemex y hemos pedido al gobierno que nos considere como uno de los grupos interesados en el área del gas”.²¹⁶ Aparentemente, “desde hace mucho tiempo” también se decidió que este lucrativo negocio no fuera desarrollado por Pemex ni se pusiera al servicio del interés público nacional como lo manda la Carta Magna, sino que se le tenía destinado para su integración vertical a Estados Unidos, es decir, a las empresas de nuestros vecinos de la América del Norte y sus socios locales. El ingreso del gas natural mexicano al mercado de Estados Unidos, por medio de empresas estadounidenses (se mencionan 80 empresas interesadas) y canadienses, que frecuentemente son fachadas de consorcios estadounidenses, garantiza a Washington, primero que todo, el control empresarial y posteriormente militar sobre la nueva red de gasoductos que se construirán para surtir a la Unión Americana y, segundo, la permanencia de precios bajos en el gas natural de la América del Norte para beneficio de sus intereses empresariales y geoestratégicos. Heberto Castillo en momentos en que daba inicio la presión de Washington para establecer una red de poliductos para extraer nuestra riqueza de hidrocarburos hizo un llamado público a no desestimar las advertencias que desde varias instancias gubernamentales y periodísticas se habían hecho en torno a los riesgos militares que conllevaba ese programa. Al discutir la propuesta para construir un gasoducto a Texas, indicó que

se ignora que ese gasoducto, aunque se construya por etapas, primero a Monterrey, será una vía, un ducto que debe ser considerado como objetivo militar por cualquier país en conflicto con Estados Unidos. Se ha dicho que de todos modos México estará en grandes aprietos en caso de una

nueva guerra mundial. Eso nadie lo duda. Por el sólo hecho de tener petróleo es ya un objetivo militar. Pero si además esa zona petrolera está integrada económica y físicamente al sistema de suministro norteamericano habrá la menor oportunidad de negociación para lograr evitar participar en una contienda que a nosotros nos compete. Se olvida que una red de aprovisionamiento no se construye de la noche a la mañana y menos en tiempos de guerra. El que no exista esa red conectada con Estados Unidos será una garantía en caso de guerra y de existir será una fatalidad.²¹⁷

Palabras y advertencias sabias y proféticas, que a partir del 11 de Septiembre de 2001 cobran un significado mayor, tanto en torno a la irresponsabilidad de la persistencia gubernamental mexicana en proceder contra viento y marea con la privatización de nuestro sector energético, como por sus graves repercusiones sobre la integridad territorial y la soberanía de la nación mexicana.

La posición tanto del gobierno de Bush padre como la del de Clinton de volver la vista al otro lado de cara a las vinculaciones del salinismo con el narcotráfico y la corrupción se entiende mejor si se recuerda que la intención de “integrar verticalmente” al petróleo y el gas natural mexicano ocurre cuando las tendencias no son favorables para Estados Unidos por el inusitado declinar de sus reservas o por los altos costos de proceder con su “recuperación secundaria”, junto con el aumento en el consumo de un derivado del último ciclo expansivo de su economía. “Energía es la sangre vital de la nación”, expresó el subsecretario de energía de ese país, Bill White en una audiencia del Comité de Energía y Recursos Naturales del Senado,²¹⁸ y luego añadió que “la disponibilidad de energía a un costo razonable es fundamental para la actividad económica del país. A pesar de todos los esfuerzos para lograr otras opciones en el futuro, el gas natural y el petróleo serán componentes fundamentales en el suministro energético de nuestra nación y en todas las otras naciones”.²¹⁹ En 1990, por ejemplo, los consumidores de Estados Unidos gastaron cerca de 500 mil millones de dólares en energía, es decir, 8% del PNB y de esa cantidad 300 mil millones fueron utilizados en la compra de gas y petróleo, es decir, 5.5% del PNB.²²⁰

La industria del gas y del petróleo de ese país tiene la planta instalada más grande y vulnerable del mundo, con una capacidad de refinación de 15 millones de barriles diarios, pero esta inmensa infraestructura ya no posee los recursos naturales internos,

a los actuales precios, para proseguir con su funcionamiento y expansión sin recurrir a grandes importaciones externas que aumentan en los ciclos de recuperación. Las presiones de Estados Unidos por lograr cambios rápidos en el artículo 27 constitucional a fin de darle entrada a las gaseras estadounidenses a nuestros vastos recursos de gas natural, se debe a que, como expresó el senador Malcolm Wallop durante las reuniones del Senado sobre el tema, “durante todo el año pasado las reservas de crudo y de gas natural han declinado significativamente”. Aquí la clave es la palabra “significativamente”. Según el API la producción de crudo entre 1981 y 1993 pasó de 8 572 mil barriles diarios a 6 838 mil, mientras la demanda continuó aumentando. El interés por controlar el gas natural mexicano tiene como uno de sus componentes no sólo el magnífico negocio que representa, sino también el hecho de que, de acuerdo con Wallop, “durante la última década Estados Unidos ha visto aumentar su dependencia de gas natural canadiense. Las importaciones de gas de Canadá se han triplicado, mientras que *el aumento de nuestro consumo de gas natural se ha basado en el gas canadiense y no en nueva producción gasera estadounidense*”.²²¹

Si a esto agregamos la antes mencionada dependencia estadounidense en las importaciones petroleras, entonces se comprende mejor la preocupación por las enormes vulnerabilidades que esto representa en el medio ambiente internacional de la “paz fría”.

Sin esos suministros se paralizaría el inmenso aparato de transportes, se interrumpiría el servicio para la calefacción de decenas de millones de hogares, dejaría de funcionar el grueso de las fábricas y el aparato bélico-industrial de mayor envergadura del planeta, fundamento de la proyección de poder estadounidense, quedaría mortalmente herido. El gas y la industria petrolera, dice Bill White, el subsecretario de Energía, son estratégicamente fundamentales para Estados Unidos. Pero lo que White no dice es quizá mucho más importante ya que el acceso a fuentes seguras y baratas de petróleo —y ahora de gas natural— en países como México ha alentado una tendencia peyorosa en la economía estadounidense. Desde que el gobierno de Reagan utilizó instrumentos de inteligencia política para propiciar grandes aumentos en las exportaciones petroleras de Arabia Saudita en 1985, al tiempo que se continúan desplegando todo tipo de presiones para “alentar” aumentos en las exportaciones de crudo mexicano, noruego y de otras fuentes que no fuesen

la OPEP, se dejaron a un lado muchos programas del gobierno de Carter encaminados a aumentar la eficiencia en el uso del crudo, incentivar el ahorro energético por medio de la IyD de motores de combustión interna de bajo uso de gasolinas, así como la búsqueda y desarrollo de fuentes alternativas de energía. Los presupuestos para el desarrollo de la energía solar fueron hechos a un lado, así como otros orientados al aprovechamiento de la biomasa y las fuentes geotérmicas. El desmantelamiento de estos programas y presupuestos llegó al punto de que en estos momentos utiliza 50% más petróleo para generar cada mil millones de dólares de PNB que países como Japón, que desde el *shock* petrolero de 1973 iniciaron importantes programas para lograr una mayor eficiencia —y diversificación— en el uso de la energía. Ello también es cierto, aunque en menor medida, para la Unión Europea.²²²

Por lo que se refiere al gas natural la situación de Estados Unidos no es fácil debido a que la ausencia de una reestructuración y reconversión económica como la realizada por los otros polos de desarrollo capitalista, así como la continua presencia de un enorme gasto militar que desvía considerables recursos de Investigación y Desarrollo, ha significado que la economía estadounidense también sea adicta a “gas natural barato”.

El debilitamiento de la estructura doméstica que se encarga del suministro de petróleo y gas natural ya alcanza niveles preocupantes. Una síntesis del actual predicamento realizada por el empresario petrolero George A. Alcorn, presidente de la Independent Petroleum Association of America, recordó al Senado que

nuestros depósitos de gas natural y los pozos petroleros son “activos” esenciales de la seguridad nacional. Cada barril de petróleo y cada pie cúbico de gas natural producido en Estados Unidos crea bienestar, empleo e ingresos fiscales a todos los niveles gubernamentales. Desafortunadamente nuestra nación actualmente corre el riesgo de perder porciones significativas de su capacidad para la producción básica de su energía, el petróleo y el gas natural, que representan el 65% del total de la energía consumida anualmente por Estados Unidos.²²³

La urgencia estadounidense por lograr el control del petróleo y del gas natural mexicano se debe a que el consumo

estadounidense de petróleo aumentará en un promedio anual de 1.1% hasta el año 2010 y la mayor parte de ese consumo, es decir, dos terceras partes, se canalizará al sector transporte. La mayor eficiencia que se espera en el consumo vehicular quedará neutralizada por el aumento en el uso vehicular, y mientras el consumo de gas (considerado en Estados Unidos, Europa y Japón como el combustible del futuro por su mejor impacto ambiental) continuará aumentando debido a su utilización para generar electricidad y como combustible alternativo para la planta vehicular, así como por sus precios bajos, también se usará de manera más intensa en el sector industrial.

Quien esté interesado en comprender por qué el subsecretario de Energía de Estados Unidos advirtió al entonces secretario de Energía de México, Ignacio Pichardo, que “los inversionistas estadounidenses no van a esperar a que el gobierno mexicano concluya con los debates y reglamentaciones sobre la participación de compañías privadas en la distribución y almacenamiento de gas” haría bien en recordar que existía malestar entre los funcionarios de esa potencia por algunas aseveraciones que se hicieron en el Senado mexicano antes mencionadas en el sentido de que es necesario definir “cuáles son los gasoductos a los que tendrán libre acceso las empresas privadas, a raíz de la nueva reforma constitucional”.²²⁴ Por otra parte el subsecretario White enfatizó que “México es el principal proveedor de energéticos a Estados Unidos, por lo que la posición que se adopte afectará, sin duda, el desarrollo de proyectos en esta área a lo largo de la frontera”, es decir, en relación con la construcción de gasoductos que crucen la frontera. El otro hecho importante es que si bien el consumo estadounidense de gas natural ha aumentado considerablemente durante los últimos 10 años, como ya lo indicamos, esos aumentos no se han satisfecho con producción doméstica —que se estancó y declinó— sino con base en triplicar las importaciones de gas natural de Canadá. El problema es serio porque si bien la reserva de gas natural de Canadá es considerable y se estima en 231 billones (*trillions*, en inglés) de pies cúbicos carece de capacidad para seguir incrementando su producción a los actuales precios. La reserva de gas natural de Estados Unidos ha sido calculada entre 900 y 1 140 billones de pies cúbicos, suficiente para abastecer al país los próximos 62 años, pero a precios sustancialmente mayores ya que, como en el caso de la reserva canadiense, ha sido sobreexplotada. La situación mexicana es diferente según un estu-

dio del Departamento de Energía que afirma que “se ha probado que las reservas de México en materia de gas natural superan los 70 billones de pies cúbicos, pero que podría llegar a desarrollar 210 billones de pies cúbicos, que permanecen subeexplotadas”. Entre muchas cosas, esto quiere decir, que el gas natural mexicano además de ser un gran negocio es la clave para mantener bajos los precios del gas natural en el mercado estadounidense. Y, como lo ha aseveró el mismo subsecretario White ante el Senado de su país, esos bajos precios son fundamentales para mantener la inflación baja, beneficiar al consumidor, bajar los costos en la industria aumentando considerablemente la inversión y, sobre todo, para poder sustituir el petróleo tanto en la planta vehicular como en la generación de electricidad y en la planta industrial. También es un “alivio” a la notable dependencia estratégica respecto al Oriente Medio ya que el petróleo cuyos precios son definidos en el mercado internacional sería sustituido en gran medida y en rubros vitales por el gas natural. Y ello tiene implicaciones tanto geoeconómicas como geoestratégicas ya advertidas por Heberto Castillo. Como lo sintetiza la Energy Information Administration del Departamento de Energía, “los precios del petróleo doméstico son determinados por el mercado internacional mientras que los precios del gas natural son determinados en gran medida por la competencia en los mercados de la energía de la América del Norte. El gas natural, a diferencia del petróleo, no puede ser transportado fácilmente a países fuera de la América del Norte”.²²⁵

De contar con un gobierno “nacional” México podría, desde luego, proceder con una renegociación de la deuda y liberar recursos suficientes para poner en marcha un programa de reconstrucción nacional. Así, parte de las masivas transferencias que hace a los especuladores nacionales e internacionales podrían destinarse a Pemex para la construcción de plantas de licuación del gas natural, una opción a la que se opone tajantemente el BM. Así han actuado otros países, Indonesia y Kuwait entre ellos. Ello permitiría a la nación desatarse de los peligrosos encadenamientos geoestratégicos y territoriales que conlleva la “integración vertical”, que en este caso se expresa en la exportación de nuestro gas natural por parte de empresas extranjeras a Estados Unidos mediante gasoductos construidos por ellos y a los que ya el Departamento de Defensa desea “proteger” a través de despliegues militares en territorio nacional que incluyen la presencia de más consejeros e incluso de bases

militares. Al revertir el actual modelo colonial e imperial y proceder con la transformación del petróleo y del gas natural según los parámetros establecidos por la Constitución vigente no sólo se aumentaría el valor agregado a una de las principales riquezas nacionales sino que también se ampliarían las opciones para exportar ya fuera a Japón o Brasil o a Europa, sin dejar de abastecer a Estados Unidos, pero ya sin los exclusivismos comerciales, en precios y con las ataduras político-militares y geoestratégicas impuestas por Washington y aceptadas por los gobiernos neoliberales.

Lo segundo que Zedillo ofreció a los inversionistas extranjeros en relación con la venta de Pemex y sólo en lo relacionado con la privatización petroquímica, además de las 61 plantas distribuidoras localizadas en 10 centros petroquímicos, fue el "paquete" que incluye 14 centros de almacenamiento, una terminal marítima y un centro embarcador en Pajaritos, Veracruz, región donde la capacidad de producción representa 88% del total nacional. Con operaciones concentradas en la cadena de etano, complementada con las de gas natural y productos derivados del crudo, Pemex posee una capacidad instalada de almacenaje equivalente a 355 030 toneladas; 1 179 000 kilómetros de ductos que cubren literalmente a todo el país, un ferrocarril petroquímico, dos buquetanques para transporte de amoniaco, con una capacidad de 10 500 toneladas y 300 autotanques disponibles para transporte de insumos. Las ventas totales de Pemex Petroquímica sumaron 7 055 millones de pesos en 1994 y 11 627 en 1995. El efecto multiplicador de orden económico, comercial, industrial, social y político de este inmenso complejo es inconmensurable. Debe mantenerse como parte fundamental de Pemex. Entregarlo a las CMN extranjeras es un crimen de lesa patria y un atentado en contra del presente y futuro de millones de familias mexicanas. Los países capitalistas avanzados, para poder mantener y acrecentar su bienestar, generar empleo y riqueza, necesitan importar el petróleo donde esté. Como se apuntó, una vez sometido a los distintos procesos de transformación petroquímica es posible derivar entre 300 y 700 dólares de cada barril y mucho más empleo. Exportarlo a cualquier precio es un mal negocio, especialmente para una nación como México en la que abundan brazos e hidrocarburos. Bien lo expresó Heberto Castillo:

Las naciones que tienen petróleo y brazos deben usar los energéticos en casa para crear empleos y riqueza [...]

Vender petróleo a las naciones desarrolladas implica hacer de los trabajadores de las naciones pobres, cuando más, asalariados medios muertos de hambre al servicio de los grandes capitales internacionales. Cada barril que exportan los países atrasados productores de petróleo, son miles de oportunidades de trabajo que quitan a los nativos y miles de oportunidades que brindan a las naciones poderosas para mantener su hegemonía económica en el mundo.²²⁶

La interrelación entre los factores estratégicos externos, las respuestas locales y el accionar del quintacolumnismo local es estrecha. El asunto de la privatización de Pemex, el principal eje de acumulación del país y la fuente de mayor envergadura del presupuesto federal, es un asunto álgido, constitucionalmente grave y complejo si se tiene presente un cambiante contexto internacional en el que, objetivamente, se observa una tendencia al aumento significativo de la demanda sobre una reserva petrolera mundial que no ha mantenido el ritmo de su expansión como en décadas anteriores. Es perceptible el aumento en la demanda mundial, que en 1995 ascendía a unos 68 millones de barriles diarios, con Estados Unidos consumiendo 25% del total.

La Administración para la Energía del DE estima que la demanda petrolera aumentará a un ritmo de 1.5% anual y que Asia del Sur se perfila como la zona de mayor crecimiento. Para el año 2010 la demanda mundial está calculada en 86 millones de barriles diarios, es decir, 25% más que la actual. Estados Unidos aumentará su demanda hasta cerca de 20 millones de barriles, 60% de los cuales serán usados por el sector transporte. Estas cifras, desde luego, fluctúan según la dinámica de los ciclos económicos. Después del colapso económico que resultó de la crisis en Asia, la demanda disminuyó. Sin embargo el hecho es que en realidad pocas fuentes, por lo que la actual capacidad mundial, que oscila entre los 73 y 75 millones de barriles diarios, tenderá a disminuir. A esto se agrega el creciente agotamiento de los yacimientos mundiales, sometidos a una sobreexplotación. Así, que se estima que en un periodo de 15 a 20 años habrán desaparecido unos 10 millones de barriles diarios del total que se genera hoy en día. El panorama no es fácil y de él se puede deducir una aguda competencia si no es que verdaderas guerras por el petróleo. Ya indiqué que en este panorama la presencia de más consumidores en los países de la periferia magnifica el problema que, por estar materializado en el rápido ingreso de

China al mercado petrolero como “importador” —resultado de su espectacular expansión económica de la última década—, se le conoce como “el síndrome de China”, fenómeno que detallaré más adelante.

La vinculación entre la privatización de Pemex, la “presa codiciada” de la Mexico Purchase con el síndrome de China es estrecha ya que para Estados Unidos, como hemos visto, el petróleo es el sector de mayor interés empresarial e importancia geoestratégica y en el que se observa una premura que sólo “el síndrome” puede explicar cabalmente. Como lo he señalado con anterioridad, según los términos del “Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros”, que formó parte del “Acuerdo Marco entre Estados Unidos y México” —21 de febrero de 1995— inconstitucionalmente se hipotecaron las exportaciones de crudo y derivados y otras fuentes determinadas para ser usadas como “fuente de pago”, es decir, como aval “de los apoyos recibidos” por medio del “paquete de rescate” de 20 mil millones de dólares respaldados por la Reserva Federal de Estados Unidos por la vía del FMI. Según John P. Sweeney,²²⁷ de la Fundación Heritage, ese dinero tuvo como destinatarios principales mutualidades estadounidenses, entre ellas Fidelity of Boston, con inversiones en México y otros mercados emergentes por 8 mil 500 millones de dólares; Scudder, Merrill Lynch, Salomon Brothers y Citicorp, con deudores mexicanos por un monto de 2 900 millones de dólares y Goldman Sachs cuyas inversiones en México entre 1992 y el momento en que estalló la crisis —diciembre de 1994— ascendían a 5 700 millones.²²⁸ De estas firmas, dicho sea de paso, provienen algunos de los personajes clave de esta “negociación”, como en ese momento, el secretario del Tesoro, Rubin, y el entonces embajador en México, James Jones.

La mayoría de especialistas mexicanos y estadounidenses coinciden con las advertencias hechas por analistas de instituciones de tan variada persuasión ideológica como la Heritage Foundation, el Economic Policy Institute o el Institute for Policy Studies (instituciones todas localizadas en la ciudad de Washington) en el sentido de que el “paquete de rescate” lejos de solucionar los problemas los agudizó, ya que la crisis no es de liquidez sino estructural, con riesgosas repercusiones políticas, económicas y sociales. En realidad fue un “rescate” de los especuladores de Wall Street. Unos dos millones de mexicanos fueron lanzados al desempleo y al subempleo y de paso Zedillo, a pesar de haber hecho posteriormente cancelaciones

de los montos, sentó el grave precedente de aceptar el “veto” estadounidense a cualquier uso de los recursos del paquete que no sea para el sector financiero. Resulta notoriamente absurdo que “el presidente” haya convenido con Washington que sólo los especuladores se podrían beneficiar del producto de las privatizaciones que en ese momento estaban en puerta —ferrocarriles, ductos, gasoductos, gas natural, petroquímica—. Pero en la lógica imperial tal es un condicionante clave ya que Washington no tuvo intención alguna de “rescatar” a México de la fuerza gravitacional del “hoyo negro” que representa el desvío masivo de la inversión del Estado al gasto no productivo. *Derrochar los ingresos públicos a favor del sector especulador*: he ahí la fuente dinamizadora del programa de privatizaciones. En los altos círculos gubernamentales y de la industria del gas y del petróleo de Estados Unidos se sabe que un aumento de la inversión pública mexicana en actividades productivas, en petroquímica, en generación y distribución eléctrica, etc., es el único freno posible a la dinámica del “barril sin fondo” que es fundamento de la *compraventa de México*.²²⁹

La incapacidad del sector altamente exportador de fungir como locomotora del resto de la economía nacional, como lo pregonan los tecnócratas del BM y sus empleados locales, situados en los más altos cargos públicos, es más significativa si se tiene presente que durante los primeros cinco años de funcionamiento del TLCAN los bienes exportados por Estados Unidos a México y Canadá aumentaron por un valor de 93 mil millones de dólares (mmdd), o sea un 66%, llegando a los 235 mmdd, incluyendo 37 mmdd en crecimiento exportador, un aumento del 90% hacia México, y 56 mmdd de crecimiento registrado de las exportaciones de Estados Unidos a Canadá, con una generación de empleo, en Estados Unidos de 2.6 millones en 1998. El 85% del comercio de Estados Unidos en México y Canadá es de bienes manufacturados.²³⁰ Entre esos bienes a los que se agrega valor en Estados Unidos está un flujo en aumento de petróleo mexicano, refinado al norte de nuestra frontera, generando empleo ahí. Por ejemplo, según el Departamento de Comercio de Estados Unidos, las exportaciones de gasolinas a México pasaron de 14 millones 605 mil 784 millones de barriles en 1991, a 33 millones 969 mil 190 barriles en 1998.

Es en medio de este profundo daño al aparato productivo mexicano y al empleo, así como a la soberanía nacional y los fundamentos de la estabilidad social, que la tecnocracia neoliberal

decidió, con una ligereza que no dejará de estar firmemente registrada en la historia nacional, hipotecar las reservas petroleras, colocando a la nación y a Pemex en una situación precaria. Cálculos realizados por George Baker, director de Mexico Energy Intelligence de Oakland, California, confirman el análisis de Calva ya que el petróleo contribuye con aproximadamente 40% del total de las exportaciones netas mexicanas. Las estadísticas oficiales sobre comercio asumen que las exportaciones petroleras representan el 15% del total de las exportaciones, pero si se desagregan las exportaciones de bienes hechos en México por firmas extranjeras y el comercio “intrafirma” de las CMN estadounidenses, las exportaciones “netas” de México en un año como 1993 llegan a un nivel de 15 mil millones de dólares y no de 42 mil millones como se publicita oficialmente.²³¹ Más aún, una cantidad considerable del presupuesto de Pemex está en dólares para operaciones como mantenimiento, servicios para exploración ampliación y otras actividades como refinación, distribución y adquisiciones de equipo y partes. Con el “rescate” muchos de estos fondos se desviaron para cumplir las obligaciones con los banqueros. De aquí que la hipoteca de las exportaciones, como lo advierte Sweeney, “pone en riesgo las líneas de crédito de Pemex minando su capacidad para mantener las exportaciones petroleras mexicanas [...] al atarse cerca de 40% de las exportaciones netas de mercancías mexicanas se elimina la libertad de acción que México necesita para las adquisiciones de bienes y servicios de Estados Unidos”.²³²

Así, se establecieron desde ese momento mecanismos que inducen y aceleran la privatización y extranjerización no sólo de los complejos petroquímicos, los primeros en la lista para la venta de Pemex, y la distribución de gas natural, lo que es sumamente grave en sí mismo, sino que a todo Pemex se le colocaría en el piso de remates ya que es una empresa que ha adquirido prominencia para Washington, por lo que los expertos en el estudio del panorama energético global llaman, “el síndrome de China”, frase que se usó para describir lo que teóricamente ocurriría si el reactor de una nucleoelectrica se fundiera, pero que ahora se utiliza para hablar de los efectos irreversibles y profundos que sobre los precios del petróleo tiene una incontenible demanda de crudo, vinculada con el desarrollo económico especialmente en Asia, lo que lleva a la adopción de pautas de vida de “clase media”, aumentando el consumo per cápita de minerales y combustibles fósiles. Esta demanda, como se

puntualizó anteriormente, tiende a sobrepasar, y rápidamente, la oferta global.

En una síntesis sobre la situación petrolera global ofrecida por Richard S. Teitelbaum²³³ se detallan algunas de las tendencias que muestran por qué el “síndrome de China” ya ha convencido a grandes especuladores e inversionistas que forman parte de la famosa lista de megamillonarios *Forbes* a colocar fuertes sumas en empresas petroleras, petroquímicas y gaseras. Se mencionan nombres, entre los que sobresalen los de Richard Rainwater, John Neff y Carl Icahn. Un abogado de prominente bufete neoyorquino me sugirió añadir a esta lista los de Slim, Hank González y Salinas de Gortari, entre los más interesados en el botín petrolero mexicano. Según Rainwater la situación actual no deja la menor duda de que el precio del petróleo y todos sus derivados aumentará: “no creo que se trate de un fenómeno de corta duración. El mundo enteró andará tras el petróleo en los próximos 10 o 20 años”.²³⁴

Daniel Yergin, admirador de Bush padre y conocido experto y presidente de Cambridge Energy Research Associates (CERAM), empresa estadounidense que “asesora” a la dirección de Pemex y, curiosa aunque no sorpresivamente promueve su privatización total, no sólo coincide con Rainwater sino que añade que “la gente tiende a olvidar que los precios del petróleo, como los de cualquier otra mercancía, son cíclicos y aumentarán de nueva cuenta”.²³⁵

Y así es, pues se estima que el enorme éxito económico de Corea del Sur, en franca recuperación después de la crisis de 1998 pero sólo después de haber abandonado los lineamientos del FMI-BM, y la sostenida expansión de China aumentarán significativamente la demanda. Esta tendencia está sujeta a la intensidad, prolongación y propagación de la desaceleración económica que se observa en las principales economías capitalistas, incluyendo la de Estados Unidos. Además, prevalecen enormes problemas financieros en naciones abastecedoras de petróleo, principalmente en Arabia Saudita, Kuwait e Irak. También se detectan deficiencias de naturaleza infraestructural en Rusia y Kasajistán. Existen indicios de que la crisis deflacionaria pueda profundizarse, en cuyo caso se aliviaría la demanda de crudo. En un escenario depresivo tal disminución podría ser significativa, por lo que la adopción de restricciones a la oferta petrolera, con el fin de mantener los precios en una banda aceptable contribuiría a detener la tendencia hacia un estupor defla-

cionario generalizado. En cualquier escenario de recuperación económica, por leve que sea, rápidamente se dificultaría hacer frente a la creciente sed mundial por el crudo. Se estima que la demanda China de petróleo sobrepasa su capacidad de producción de crudo en dos millones de barriles a finales de 1995, como han advertido varios especialistas; mientras a mediados del decenio de 1980 una nación como Corea del Sur consumía 570 mil barriles diarios, se espera que para la primera década del siglo XXI sus requerimientos diarios aumentarán a unos tres millones. Según los datos de CERAM, el “síndrome de China” se fundamenta en la creciente demanda petrolera que acompaña el proceso expansivo de la economía y de la nueva clase media en todo el tercer mundo, pero especialmente en Asia. A mediados de los años noventa el consumo per cápita de energía de Corea del Sur equivalía a 16.9 barriles mientras en China e India ese consumo era un poco menor a un barril. En los últimos 10 años su consumo aumentó 33 y 50% respectivamente. Si el consumo per cápita llegara en esos países al nivel que tenía Corea del Sur hace 10 años y su población creciera tal y como está proyectado, entonces ambas naciones, las más pobladas del planeta, necesitarían un total de 119 millones de barriles diarios, es decir, casi el doble de la demanda mundial de hoy.²³⁶

El predicamento que se deriva de esta situación para la seguridad global es mucho más grave si se tiene presente que, según estudios recientes, es alto el orden de probabilidad de que en la primera década del siglo XXI la producción mundial de crudo barato llegue a su máximo, iniciándose un declive persistente. En 1956 M. King Hubbert estableció un método estadístico que aplicó a los campos petroleros de Estados Unidos que le llevó a proponer que su producción máxima se observaría a principios de la década de 1970. El rechazo a esta predicción fue unánime. Sin embargo, fue precisamente en 1970 cuando empezó a desplomarse la producción. En 1995 desde las prestigiosas revistas *Nature*, *Science* y el *Scientific American*²³⁷ aparecieron varios estudios que, usando el método de Hubbert, perfeccionado y aplicado a los campos petroleros del mundo, concluyeron que se llegaría al máximo de producción entre los años 2004 y 2008, si no es que un poco antes, dependiendo de la cifra total de petróleo recuperable, misma que, según Kenneth S. Deffers,²³⁸ de Princeton University, oscila entre 1.8 y 2.12 billones (*trillions*) de barriles. Dada la centralidad del petróleo en el sistema capitalista y el rezago en la generación de fuentes alternativas

—que requieren unos 10 años para ponerse en marcha— el panorama que se perfila es grave, especialmente en términos de los índices de conflictividad internacional. En este contexto podríamos afirmar que los procesos bélicos desatados por el gobierno de George W. Bush a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 indican que hemos ingresado de lleno en una etapa de “guerra por los recursos” (petróleo, gas natural, aguas minerales, biodiversidad) con un inimaginable potencial traumático, dada la naturaleza “terminal” que caracteriza a la incontabilidad de los procesos de intensificación bélica en un contexto de proliferantes sistemas de armamento de balística intercontinental y de dispositivos termonucleares, biológicos y químicos de destrucción masiva. Es una crisis múltiple terminal.

En tanto la crisis del sistema capitalista no sea transitoria o coyuntural, los fenómenos alrededor del concepto de *desnacionalización integral* juegan un papel de gran peso explicativo y no sólo descriptivo en tanto es parte y parcela, es decir, está vinculado con las estructuras y dinámica mismas del sistema internacional. En el contexto de la relación con Estados Unidos, la *desnacionalización integral* de México ocurre en momentos en que la crisis internacional, especialmente a partir de los acontecimientos de 1973, acicatea una desenfadada competencia entre esa potencia, Europa y Japón a la que ingresan rápidamente China e India. Al dificultarse la conquista de nuevos mercados, como ya lo hemos indicado, Washington históricamente tiende a volcar su atención sobre las líneas de menor resistencia, en este caso sobre “su” hemisferio y “su” vecino al sur. El esfuerzo por revivir los esquemas monroistas, y las “relaciones especiales” construidas por Estados Unidos a lo largo de su relación con América Latina desde el siglo XIX y la misma pretensión de la cúpula política de calificar al NAFTA como un “equivalente” de la Louisiana Purchase por lo que respecta a México, y la Alaska Purchase en lo referido a Canadá, sólo puede comprenderse cabalmente incluyendo en el análisis a los nuevos y más acentuados enfrentamientos y conflictos entre los principales polos capitalistas en torno a asuntos vitales, colocado en un lugar prominente el acceso al petróleo y los recursos naturales estratégicos. Se están desarrollando nuevas formas de conflictividad interbloque que se van perfilando en la lucha corporativa por los principales nichos de la economía y del comercio internacional, manifestadas, por ejemplo, en crecientes “desregulaciones” del aparato corporativo realizadas por los Estados capitalistas

centrales, alentando verdaderas oleadas de nuevas fusiones, adquisiciones, absorciones, alianzas, ofertas públicas de compra, que se han venido intensificando a lo largo de la década de los ochenta y los noventa. Sólo en 1994, por ejemplo, el número de fusiones y adquisiciones de empresas privadas aumentó en 47% en relación con 1993.²³⁹

De cara a la competencia asiática y europea, por medio del NAFTA, Washington logró una “formalización” de ventajas para sus corporaciones, cuyas inversiones y operaciones recibirían “trato nacional” en México y Canadá. Así se estrecha la vinculación entre la “desnacionalización integral” impulsada a favor de su empresariado por el gobierno de Estados Unidos, con los procesos de “integración” económica. Más aún, la fundamentación histórica y empírica de esta tendencia es lo suficientemente sólida, amplia y asequible como para evitar que el analista se incline, inadvertidamente, al subjetivismo. Cuando se usa el término “integración” generalmente se está haciendo referencia a fenómenos que tipifican las transacciones económicas. Pero, mientras que la cooperación e interacción económicas apuntan hacia formas de asociación relativamente informales, usualmente la “integración” implica el establecimiento de instrumentos formales; es precisamente por esto que cuando se hace útil este concepto para describir las relaciones entre dos naciones, dejamos de referirnos a fenómenos estrictamente económicos para adentrarnos en esferas con cada vez mayor grado de politización y aún de “geopolitización”. Mitchel Sharp, exministro de Relaciones Exteriores de Canadá, tiene suficiente fundamentación histórica y experiencia política sobre la relación de su país primero con el Imperio Británico y luego con Estados Unidos, cuando expresaba temores de que “las áreas de libre comercio” siempre tienden a transformarse en “fusiones aduaneras” para luego ir pasando al establecimiento de “mercados comunes” y de ahí a propuestas de “unificación económica” y, finalmente, a la “unión política”.²⁴⁰ Estos procesos ni son inevitables ni en el caso de México ventajosos dados los desequilibrios y la profunda asimetría entre la potencia nortea y nuestro aparato productivo, débil, y debilitándose en sus encadenamientos productivos, como uno de los principales derivados de la política por rama impulsada por el BM.

Hasta el momento, las motivaciones “raciales” y culturales han desalentado históricamente los impulsos anexionistas estadounidenses, de tal suerte que los procesos de “integración”

auspiciados por Washington en su patio trasero permanecen en su nivel de “integración vertical” de corte colonial.

El uso de instrumentos para propiciar la “privatización indirecta” en el área petrolera o eléctrica es uno de los elementos que podrían caracterizar al “quintacolumnismo” actual. Por ejemplo, a pocos días de haber asumido Zedillo la presidencia, Jack Krol, vicepresidente de Dupont, una de las firmas estadounidenses interesadas en controlar la petroquímica básica, hizo declaraciones en el sentido de que “los nuevos funcionarios” (del gobierno Zedillista), le habían expresado, confidencialmente “que la cuestión era cómo arrancar la privatización de Pemex”. Luego añadió que “la nueva administración está pensando en términos de la privatización de negocios, y quizá se decidan a privatizar los cuatro segmentos que componen a la paraestatal”.²⁴¹

Poco después, Tod Robersson, desde el *Washington Post*, en una nota de primera plana,²⁴² dio a conocer que el plan de ajuste diseñado para lograr el aval del FMI y el BM contemplaba “la privatización de empresas estatales cruciales, incluida una subdivisión de Pemex”.²⁴³ Citando a “altos funcionarios gubernamentales de México”, quienes pidieron no ser identificados, indica que el sector considerado en el plan de privatización de Pemex es el más redituable y fundamental para cualquier gran empresa petrolera internacional, pública o privada, “la petroquímica secundaria”; es decir, la que más valor agregado añade al crudo. Luego escribió que “también se estaría considerando la privatización de gasoductos”.²⁴⁴

El quintacolumnismo que prevalece en las altas esferas se refleja en la vocación antinacional e inconstitucional que alientan los “privatizadores”, colocados en puestos clave en Pemex y en el aparato gubernamental. Uno de ellos es citado por Robersson diciendo que gracias a lo agudo de la crisis que sufría el país con motivo de la macrocrisis financiera, “este es el momento adecuado para privatizar [...] Nuestros planes están en etapas muy avanzadas”.²⁴⁵

No deja de ser sumamente llamativo e irónico que, mientras las autoridades judiciales o el aparato de seguridad nacional no movilizaron un solo agente o realizaron el menor esfuerzo por detectar las fuentes de Robersson, que a todas luces podrían ser penalizadas por conspirar contra los intereses nacionales, pocas semanas después las altas esferas gubernamentales de gobierno de Zedillo empezaron a utilizar el término de “transgresores constitucionales” para calificar a los integrantes del movimiento

zapatista en Chiapas. Si en Estados Unidos se hubiese detectado un equivalente remoto a esta deslealtad, esos “altos funcionarios” probablemente habrían sido localizados y sometidos a procesos de desafuero por traición.

Estos proyectos, en existencia desde el régimen delamadrinista —con Salinas operando desde la SPP—, según indica Robersson, “han sido mantenidos en secreto internamente para minimizar cualquier oposición política”.²⁴⁶

De acuerdo con las altas fuentes mexicanas de la época, citadas por el *Washington Post*, “el gobierno del presidente Ernesto Zedillo está planeando llevar a cabo lo que podría considerarse una venta nacional de ‘garage’, con la esperanza de recaudar hasta 5 500 millones de dólares en divisas para los difíciles días que quedan por delante”.²⁴⁷

Visto el asunto desde la posición de quien compra, la gestión de los neoliberales mexicanos ha sido de lo más beneficioso a los intereses empresariales y de seguridad nacional de Estados Unidos, especialmente porque la estructura funcional y centralizada con la que había venido operando Pemex por decenios, fue posteriormente sustituida, según los diseños del BM promovidos además por la Heritage Foundation, por una organización “divisional” y posteriormente por una compañía *Holding* integrada por un segmento corporativo —Pemex International—, y diversos organismos subsidiarios. Como se mencionó, los esquemas de *divesture* aplicados en el desmantelamiento de nuestro sector estratégico incluye la desarticulación inducida de las actividades de los cuatro organismos descentralizados antes enumerados, cuyas funciones son: 1) Pemex Exploración y Producción (PEP), responsable de la exploración y extracción de petróleo y gas natural; 2) Pemex Refinación (PR), dedicada al proceso y comercialización de productos petrolíferos; 3) Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) dedicado al proceso y comercialización de gas natural, líquidos del gas natural e insumos petroquímicos básicos y 4) Pemex Petroquímica (PP), orientada al proceso industrial de petroquímicos.²⁴⁸ Es importante tomar nota de que la ley salinista de Pemex —siguiendo al pie de la letra el esquema de *divesture* estadounidense—, indica que cada uno de estos cuatro entes “tendrán el carácter de subsidiarios con respecto a Pemex; son de carácter técnico y con personalidad jurídica y patrimonio propios. Más aún, la reestructuración administrativa ocurre no en función de lograr una mayor agilidad gerencial, sino de facilitar el proceso de privatización. Así, el

artículo 4 de la Ley Orgánica de 1992 faculta a Pemex y a sus cuatro divisiones para celebrar con personas físicas o morales toda clase de actos, convenios y contratos y suscribir títulos de crédito, y por el artículo 5 se indica que “Pemex y cada uno de los organismos subsidiarios podrán responder solidariamente o mancomunadamente por el pago de las obligaciones nacionales o internacionales que contraigan”, mientras que en el artículo 6 se reafirma que el presidente de México nombrará al director general y los de las empresas subsidiarias y a la mayoría de los miembros propietarios del consejo de administración.²⁴⁹

Además, y de manera calificada por don Emilio España Krauss de “notoriamente anormal e injustificable”, todas las exportaciones de crudo que realiza Pemex se hacen por conducto de una sociedad anónima de capital variable, P.M.I., Comercio Internacional. Al respecto España Krause comenta:

Llama poderosamente la atención este hecho que permite, entre otras cosas, que solamente la Secretaría de Hacienda pueda auditarla. Queda fuera del alcance de los poderes de supervisión de la Contaduría Mayor de Hacienda que depende de la Cámara de Diputados y potencialmente permite otra serie de ocultaciones, como saber a quiénes les vende: muy probablemente sea siempre a los mismos intermediarios (*brokers*), de los que sería muy importante saber quiénes son y cuáles son sus accionistas.²⁵⁰

España Krauss observa que todos los productos exportados por esa empresa los vende F.O.B. “que es la peor forma de vender para el mercado exterior”, porque permite al *broker*, “la posibilidad de generar comisiones en el exterior de sumas muy considerables que no se manifiestan en México,” y el o los *brokers*, “puede obtener para sí las ventajas en reducciones o descuentos por volumen en seguros y fletes, como aprovechar diversas opciones para vender a precios de entrega inmediata (*spot market*) que siempre son superiores a los del futuro, sin contar el conseguir reducciones impositivas en los países de destino, ventajas que en conjunto, por tratarse de millones de barriles, generan sumas multimillonarias en dólares que desde luego no llegan a las arcas de Pemex”.²⁵¹

En el texto el autor relata que, con motivo de un artículo publicado en un diario nacional, recibió una invitación a concurrir a la oficina de Eduardo Martínez del Río, director general de

esa empresa, quien le explicó que cuando los precios del barril de petróleo valor C.I.F. rondan los US \$20, la diferencia entre el mejor (el más ligero) y el peor (el más pesado) no es más de dos dólares. “En el curso de la realización de este estudio he llegado a encontrar diferencias muy superiores, por ejemplo: en abril de 2000, México lo vendió a Estados Unidos a US \$22.93, mientras que Malasia lo vendió a 33.76, una diferencia de menos para el petróleo mexicano de 10.8287 por barril. Ese mes reportó Estados Unidos habernos comprado 37 305 000 en el mes, que arroja una suma diferencial de casi 404 millones de dólares de menos, en septiembre”. España Krauss relata luego su sorpresa cuando revisó las cifras correspondientes al periodo de la crisis de diciembre de 1994, cuando Estados Unidos exigió, y Zedillo aceptó, dar en garantía por un crédito de 40 mmdd la cobranza de las exportaciones de petróleo,

tiempo en que estuvieron vigilando esas diferencias. En octubre de 1996 los 25 684 000 barriles que vendió México a Estados Unidos los pagaron a 22.59 dólares, diferencia que efectivamente fue de 1.99 por barril. México pagó ese crédito de emergencia y las diferencias crecieron y crecieron. En diciembre de 2000 fueron de US \$12.12 por barril, que por los 41 787 000 barriles que vendimos a Estados Unidos tan sólo en ese mes, el monto ascendió a 506.5 millones de dólares.²⁵²

Como un paso previo a la gran “venta de garage” que incluye las divisiones en que fueron fracturadas las tres grandes joyas del Estado Mexicano (Pemex, la CFE y FNM) Salinas procedió con la privatización de varios servicios realizados por la paraestatal petrolera, como el de aerotransportación, las telecomunicaciones y los servicios médicos.²⁵³ Consumada ya la entrega de FNM, es así como en partes se van concretando operaciones menores y la privatización de las dos “grandes” que quedan de la Mexico Purchase. Esto significa que la “quinta columna”, siguiendo las pautas sentadas desde 1982, había decidido lanzarse sobre los activos estratégicos, constitucionalmente resguardados. La “venta” es total, ya que, según las “altas fuentes”, mencionadas por Robersson, “se tiene programado subastar partes del sistema federal de ferrocarriles, autopistas y plantas de energía eléctrica, además de los sectores de Pemex”.²⁵⁴ Como puede apreciarse, las “fuentes” estaban íntimamente enteradas, ya que poco des-

pués, Zedillo procedió con la entrega del sistema ferroviario y posteriormente fue a Davos a disculparse por no haber cedido Pemex y la electricidad al capital extranjero, ¿magna tarea a cargo de Fox?

La razón por el sigilo cae por su peso. Porque además de antinacional, es un programa diseñado a favor del alto capital de adentro y de fuera, con efectos profundos sobre la clase trabajadora y la soberanía nacional. Esta guerra de conquista, diseñada por el BM, concitó y concita gran rechazo, incluso dentro del PRI y del PAN y de manera particular entre las bases sindicales petroleras, ferrocarrileras y de electricistas. De la Madrid y Salinas de Gortari aplicaron las políticas de “reforma administrativa” con diligencia. Muchas de esas medidas, la fragmentación de Pemex entre ellas, que afectan de manera negativa el funcionamiento de Pemex —de eso se trata— fueron diseñadas por McKinsey, empresa vinculada con Haliburton, según los parámetros definidos por el BM para la fragmentación de Pemex. Para la economista Sarahí O. Ángeles C.²⁵⁵ se trata de los elementos centrales de un esquema de privatización que afectan la estructura vertical de la empresa petrolera, reducen el presupuesto en la inversión de Pemex a niveles todavía mayores a los aplicados por el delamadridato, —del 50%—: autorizan a las empresas privadas la importación de los productos petroquímicos básicos, procediendo, según mandatos del BM, con arbitrarias “reclasificaciones” de petroquímica básica en “secundaria”; privatizan empresas filiales de Pemex como Hules Mexicanos; desincorporan otras empresas de la paraestatal como Codessa; ceden las funciones de comercialización externa a Pemex Internacional que opera con un régimen jurídico autónomo con participación privada nacional e internacional; reestructuran de manera brutal al sector laboral por medio de revisiones del Contrato Colectivo que, siguiendo los parámetros del BM, “flexibilizó” la contratación de la fuerza de trabajo, eliminó el pacto que estipulaba que sólo el 10% del personal podía ser de confianza y el 5% transitorios; modificó la posición de los profesionistas, casi 10 mil de ellos, pasándolos de la categoría de sindicalizados a la de “personal de confianza”, incluyendo en el contrato colectivo una cláusula de movilidad que le permite a la empresa desplazar al personal especializado y a otros trabajadores; reduciendo el gasto en pago de sueldos y salarios, lo que afectó gravemente a los operadores del sector de transportación marítima de Pemex; eliminó todos los incentivos existentes a trabajos

peligrosos o insalubres, restringiendo prestaciones y haciendo desaparecer las compensaciones; despidiendo a 30 mil trabajadores eventuales; recortando el personal, pasando de 280 mil trabajadores en 1989, cuando llegó Salinas a Los Pinos, a poco más de 85 mil al finalizar el salinato.²⁵⁶ Es una verdadera e implacable —no menos que imperdonable— “guerra de clase”.

Con todas estas “estructuraciones” persisten problemas en la privatización porque los “compradores” necesitan, desean y exigen de la “seguridad jurídica”, es decir, que la Mexico Purchase sea “legal” y legítima, aunque difícilmente puedan esperar que sea celebrada por los casi 200 mil obreros, profesionistas y técnicos lanzados a la calle sólo por los privatizadores de Pemex. No sorprenden entonces que el BM impulse la adopción por parte de México de los términos ya discutidos de MIGA (véase capítulo “La ‘paz fría’, el TLCAN y la ‘remodelación normativa’ para la compraventa de México”) mientras Washington hace estipulaciones por la vía de la “Ley Helms-Burton” en contra de las nacionalizaciones y confiscaciones de las “propiedades” o “concesiones” de “sus” empresas, y en este sentido esa ley debe interpretarse como un reconocimiento explícito de que el NAFTA y su “ampliación hemisférica” conforma una magna incautación o apoderamiento de activos y recursos de alto valor geoestratégico. Es un “bloqueo de inversión” de corte imperialista tanto como de orden comercial y monetario. Por lo mismo, el “quintacolumnismo” no puede restringirse a un pequeño grupo, puesto que se requiere de la complicidad de una mayoría legislativa para que la “quinta columna” realice las amputaciones constitucionales que están exigiendo el FMI y el BM, es decir, la mayoría legislativa es necesaria para la “constitucionalización” del neoliberalismo y de la Mexico Purchase. Además, la Mexico Purchase implica traspasos de propiedad y control de operaciones a CMN extranjeras —fundamentalmente a entidades estadounidenses en nuestro caso—, que por sus características operativas y dimensiones geográficas, afectan el diseño espacial-territorial y la misma jurisdiccionalidad del Estado Nacional mexicano, como lo puede visualizar quien observe en mapas el despliegue espacial de Pemex, FNM y la CFE.

Con los principales activos públicos sometidos a la desfinanciación crónica, los programas del FMI-BM “globalizan” a la economía mexicana, es decir, abren las puertas de par en par a la IED con el fin de que se encargue de la “expansión y modernización” de la infraestructura, la educación, el sistema de

transportes y comunicaciones, y, desde luego, de la expansión y modernización de las “presas mayores” en el área del petróleo, de la electricidad y de los ferrocarriles. Sustituir al sector público con la IED requirió —y requiere— de una reformulación del papel del Estado, es decir, de una masiva “desregulación” a favor del capital extranjero, y de una reorientación del Estado, cuya acción sigue siendo esencial, pero para la imposición de nuevas estructuras de regulación diseñadas por el aparato financiero internacional (FMI-BM) a favor de la “competitividad internacional”, que en realidad está dirigida a garantizar una alta tasa de ganancias para la IED. Esta nueva estructura de regulaciones se dirige a promover los procedimientos “legales” y administrativos que faciliten la Mexico Purchase. A tal efecto el salinato procedió, como se indicó, a aplicar una “nueva normatividad” al área de la energía, la industria petroquímica y el gas natural diseñada por el FMI-BM. Una de las metas más importantes de la estrategia privatizadora se centra, en la “desincorporación por partes” de Pemex, y uno de los escollos para proceder “legalmente” está contenido en la Ley que regula al artículo 27 Constitucional, que reserva al Estado mexicano la inversión y proporcionar todos los servicios de lo que se defina como “industria petrolera”, es decir, la exploración, la explotación, la refinación, almacenaje, la distribución y las ventas de primera mano del crudo y de los productos derivados de su refinación, así como de la exploración, la explotación, la elaboración y la venta de primera mano del gas natural, de su transportación y de su almacenaje y de todo lo indispensable para su explotación, transportación, distribución y venta de primera mano, de los petroquímicos considerados petroquímicos básicos. Como resultado de modificaciones a la mencionada ley publicada por el *Diario Oficial* el 11 de mayo de 1995, el transporte, almacenaje y distribución del gas natural dejó de formar parte de la definición de “industria petrolera” y, por lo tanto, aunque se viole la Constitución, se asume que ahora pueden ser actividades realizadas por el sector privado “nacional y (con la autorización de la Secretaría de Energía) “extranjero”. La nueva legislación, planteada bajo el impulso de la macrocrisis financiera de diciembre de 1994 e, insisto, como resultado de la condicionalidad cruzada del Departamento del Tesoro, el BM y el FMI, aceptada por Zedillo, permite a los inversionistas extranjeros construir, operar y ser dueños de gasoductos, plantas y equipos con tales fines. Las autorizaciones se hacen con el consentimiento previo de la SE y, consecuentemente,

Washington y el BM se salieron con la suya, ya que no se aplican los límites establecidos dentro del capítulo VI Anexo 602.3 del NAFTA en el que se excluye la participación extranjera en este ramo, lo que pone en evidencia que los “negociadores” zedillistas hicieron concesiones inconstitucionales en su afán de abrir a la inversión privada extranjera áreas formalmente restringidas por la normatividad vigente, lo que formalmente los colocó en la categoría de “transgresores constitucionales”. Incluso en lo que se refiere a actividades tan básicas, estratégicas y reservadas como las de perforación de pozos petroleros o de gas natural, la actividad “limita” la propiedad extranjera al 49%, a menos que la SE permita exceder tal límite. En relación con la industria petroquímica, se permitió la participación privada desde 1991, pero en el área definida en ese momento como “petroquímica secundaria”, restringiéndose la petroquímica primaria a Pemex. Una vez instalado en el poder el equipo privatizador, el BM procedió a aplicar un programa encaminado a la “reclasificación” de petroquímicos básicos, en petroquímicos “secundarios”. Se exigía el control mexicano y un permiso de la Comisión de Petroquímicos. La lista incluía 20 productos clasificados como petroquímicos básicos y 64 como secundarios. Revisada en 1989 la lista de petroquímicos primarios quedó reducida a 20, el resto pasó a engrosar la clasificación de “secundarios”, que llega a los 64, y ya finalmente en 1992 la lista de petroquímicos primarios se reduce por decreto a ocho abriendo más la puerta a las corporaciones petroquímicas multinacionales como las dominadas por la familia DuPont. En 1992 la lista de petroquímicos básicos incluyó butano, pentano, hexano, heptano, negro de carbón y naftas. La lista de petroquímicos secundario incluye acetileno, amonía, bencina, butadina, butilina, etilina, metanol, n-parafina, orto-xilene, parazilene, propilueno y tolueno. La Ley para regular la inversión extranjera salinista otorga el derecho de propiedad hasta el 100% a cualquier compañía dedicada a actividades de “petroquímica secundaria”.

Zedillo anunció el programa para proceder con la privatización de 61 plantas definidas como de “petroquímica secundaria”, localizadas en nueve grandes complejos petroquímicos, incluyendo el complejo de Morelos, la Cangrejera y Pajaritos. Los términos y procesos de esta privatización, arbitraria e inconstitucional, se dieron a conocer una vez “remontadas las elecciones de julio de 1997” por la gran oposición y resistencia que generaron y generan. Existe un Comité Intersecretarial a

cargo de esta magna subasta mientras, según fuentes consultadas por este autor en varios bufetes de empresas petroquímicas localizados en Nueva York y Washington,²⁵⁷ Zedillo aseguró a los inversionistas extranjeros que Pemex ampliará sus programas de “contratos” con el sector privado, “nacional o extranjero”, *para la explotación de petroquímicos básicos* (es decir, los pocos pero cruciales que todavía quedaban en 1995). Según boletines distribuidos electrónicamente entre las firmas de inversionistas, y mostrados a este autor, Zedillo se comprometió, por primera vez en la historia, a permitir la participación extranjera en el sector petroquímico básico, por medios “indirectos”, lo que es interpretado desde una firma para inversionistas localizada en Londres como que pronto “se espera habrá concluido la privatización total de Pemex.”²⁵⁸

Como hemos visto, alrededor de Pemex se ha tejido una compleja gama de actividades económicas y de alianzas y lazos fundamentales, es decir, que se está subastando lo que constituye uno de los principales elementos que conforman el “cemento” de las relaciones y las alianzas entre los estados productores y procesadores de petróleo y gas natural, como Veracruz, Chiapas, Campeche, Tabasco, Tamaulipas, Chihuahua y la Federación Mexicana. Al colocar vastos complejos económico-territoriales en subasta, el gobierno de Zedillo asumió enormes riesgos sociales y políticos con potenciales y profundos efectos sobre el mantenimiento mismo del orden federal. Considérese que las “ofertas” de Zedillo a la comunidad financiera internacional hechas desde Roma a principios de 1996 coincidieron con masivas movilizaciones populares que tomaron algunos de los principales pozos petroleros de Tabasco, como manifestación de disgusto ante la inequitativa participación que ese estado recibe de las ganancias petroleras. Pero más importante aún es que a finales de octubre de 1995 decenas de miles de trabajadores petroleros realizaron manifestaciones en Coatzacoalcos, Veracruz, y en otros lugares como Poza Rica y Minatitlán, donde está el complejo petroquímico de Cosoleacaque, para protestar contra el programa de privatización de la petroquímica. En esas entidades se organizaron varios plebiscitos con resultados tan significativos e importantes que fueron totalmente ignorados por los medios de comunicación electrónica y periodísticos.²⁵⁹ Su impacto político difícilmente puede ser soslayado ya que, según datos recabados por la prensa, en Poza Rica un total de 48 291 mexicanos se manifestaron en contra de la privatización

y sólo 716 a favor. La tendencia se repitió en Minatitlán —42 132 en contra de la privatización y 205 a favor— mientras las manifestaciones se repitieron en Guanajuato y Chihuahua. Estas muestras de rechazo al proyecto desnacionalizador indican que vastos sectores de la población afectada directa o indirectamente no aceptarán pasivamente las autocráticas decisiones presidenciales.

Con un gobierno panista en el poder, como sus antecesores prisas, encauzado en su política económica por el BM, vale la pena tomar en cuenta que esas expresiones de rechazo popular ocurrieron antes de que se diera a conocer que Zedillo pactó ilegalmente la venta de los complejos petroquímicos a cambio del “apoyo” de Estados Unidos durante la última macrocrisis financiera: “la desincorporación de 61 plantas y complejos petroquímicos”, publicó la prensa el 19 de enero de 1996, “forma parte de los acuerdos asumidos por el gobierno mexicano para obtener el rescate financiero que a principios de 1995 le permitió sortear una suspensión de pagos de sus obligaciones contraídas con el exterior”.²⁶⁰

Los programas de “ajuste estructural” del FMI-BM, es decir, lo que popularmente conocemos como “el neoliberalismo”, han acicateado virtualmente todos los precipitantes de guerra interna. El programa de ajuste en vigor en realidad es una unilateral agresión económica contra virtualmente todos los sectores de la población (exceptuando, desde luego a la mimada plutocracia mexicana y sus “socios externos”). Agréguese a la receta, el intento por gravar con el IVA el consumo popular y de la clase media y el programa de privatización de la petroquímica, del gas natural y del resto de la estructura económico-territorial antes descrita y el resultado es explosivo. La compraventa de México, actuaría como un catalítico de conflicto sociopolítico de impredecibles consecuencias incluso al nivel de las relaciones “cívico-militares”, ya que “la Razón de Estado”, que tiene en la vigencia y sobrevivencia de la Carta Magna y de la Federación Mexicana su fundamento, estaría en entredicho. Un periodista que cubre el sector energético, percibió y sintetizó la muy delicada naturaleza de algunos aspectos del fenómeno en estos términos:

existe todo tipo de indicios de que el Sur de Veracruz, como ocurrió anteriormente con el Sur de Chiapas es una olla bajo enorme presión por el descontento social que sólo espera la menor provocación para estallar. Zedillo y su gobierno no

tienen derecho de traicionar los valores públicos y profundizar las hendiduras del conflicto social y de los desacuerdos en ninguna parte de la nación, especialmente cuando su finalidad es realizar una subasta de complejos industriales que no tienen derecho alguno de vender. Existe profunda preocupación sobre la política petrolera y petroquímica de México, especialmente de parte de aquellos cercanos a esta gran industria. La lealtad histórica de la población del Sureste, a la industria y a la empresa petrolera estatal, Pemex, está siendo intencionalmente manoseada. La población está molesta y un gobierno irresponsable se rehúsa a oírla.²⁶¹

No existe evidencia de que el sucesor de Zedillo tuviera oídos más finos que le permitieran percibir el murmullo. “El petróleo ya deja de ser estratégico en este momento [...] el petróleo ya no es el recurso estratégico que fue en el pasado”.²⁶² Durante la campaña dio un giro y del eslogan “vender Pemex, jamás el petróleo”, optó por anunciar su “juramento” de que “Pemex no se vende”. Remontadas las elecciones, volvió al lema que originalmente le concitó apoyos sustanciales para el lanzamiento de una costosa y amplia campaña mediática que lo llevó a una presidencia en la que efectivamente, por primera vez en siete décadas, finalmente se dio la anhelada alternancia que contribuyó grandemente en su triunfo electoral. Pero fue una “alternancia sin alternativa” debido a que el esquema fondomonetarista permaneció impertérrito. Es una suerte de “maximato” del FMI-BM sobre la conducción económica del país. De aquí que, sin mucha sorpresa, a principios de julio de 2001 desde la primera página de *The Wall Street Journal* se dio a conocer que Muñoz Leos, el director general de Pemex nombrado por Fox, finalmente había abierto “la privatización de Pemex”. Un anuncio hecho cuando se informó sobre una inversión por 300 millones de dólares en el litoral del Golfo de México para la regasificación del gas natural licuado. En su oportunidad expresé que el juicio era incorrecto, desde una perspectiva histórica. Primero porque la privatización “indirecta”, “gradualista” y “*de facto*” de Pemex se observa, como se ilustra en este trabajo, paso a paso, desde que De la Madrid y sus sucesores, permitieron y alentaron la injerencia del BM en la dinámica interna y en la “reforma administrativa” de Pemex. En segundo lugar porque es injusto hacer recaer sobre Muñoz Leos tan abierta ruptura con el orden constitucional y con los intereses generales de la nación ya que opera bajo el

visto bueno y las instrucciones de Fox, quien lo colocó en ese importante puesto precisamente por su larga experiencia como empleado de DuPont, uno de los grupos interesados en el apoderamiento de los hidrocarburos y de la industria petrolera de México. El bienestar y progreso de las CMN a las cuales ha servido, y no el interés público nacional ha sido la inspiración de su gestión gerencial. Como en esa oportunidad lo recordó el *WSJ*, Muñoz Leos destacó como impulsor de la privatización del sector energético desde que se desempeñaba como principal ejecutivo de DuPont, habiendo ejercido gran presión a favor de la participación de Conoco en un proyecto de industrialización del gas natural en el área fronteriza que fracasó por la oposición a permitir la participación extranjera en el sector estratégico. Para justificar ante la opinión pública la entrega del sector a intereses empresariales y de seguridad nacional del exterior el gobierno hizo mención del enorme “riesgo que enfrentamos” de una reducción en las exportaciones petroleras “si no se invierten 9 mil millones de dólares a más tardar en un año”. Como Pemex contribuye con más del 30 por ciento de los ingresos fiscales de la Federación el argumento que también fue enarbolado durante los gobiernos anteriores, es inadmisibles. Por otra parte la cifra de 9 mmda si bien es el parámetro en que se sustentan varios paquetes elaborados por diversas financieras internacionales para el “arranque” de la mencionada privatización, es exagerada, pero ínfima si se la compara con las cantidades destinadas al rescate bancario y de otros negocios de quienes se han adueñado de los instrumentos del Estado. Existen ya elaborados programas de “ingeniería financiera” para sustentar, con el respaldo del gobierno de Estados Unidos, programas para la privatización de Pemex y de la CFE. En estos proyectos participan de manera intensa la International Finance Corporation (IFC) y la MIGA, vinculados orgánicamente al BM. Uno de estos “blueprints” es el de Investors Guaranty Fund Ltd (IGF). Fechado en junio de 1997, se propuso crear el Programa Mexicano de Desarrollo orientado a las exportaciones de la energía, por medio de la inversión directa de IGF. El capital necesario se generaría a través de la venta de “Mexico Energy and Export Development Series Adjustable Rate Guaranteed Investment Agreements (MEXDSGIA) en dólares en la que participan “bancos internacionales de desarrollo” (BM-BID, etc.) y otros inversionistas extranjeros bajo el liderazgo de CMN petroleras y de la electricidad (Enron), así como constructoras tipo Bechtel y Haliburton y otros grandes contratistas.

Vale la pena detenerse en este programa porque instrumentos del tipo representado por los MEXDS GIAS serían uno de los medios diseñados por el alto capital para consumir la compraventa de México ya que permitirían lanzar a Pemex y a la CFE al piso de remates de Wall Street porque aquéllos “pueden ser adquiridos por inversionistas institucionales de todo el mundo”, es decir, por parte de las famosas mutuales y grupos financieros que llevaron al país a la crítica situación de 1994 y que fueron rescatados hipotecando el petróleo nacional y los aportes del contribuyente mexicano. Entre los propósitos del esquema está el de darle la vuelta al aparato constitucional-institucional mexicano que prohíbe la participación privada en el sector de la energía por su carácter estratégico. Según los documentos, se trata, pues, de solventar “la falta de marco de referencia para la inversión”: “El programa de Energía e Infraestructura responde a cambios importantes en la legislación Federal —mexicana— paralelamente con los amplios programas de privatización de México, la inversión pública con impacto presupuestal diferido y todo un nuevo sistema privado de pensiones y las demandas de miles de millones de dólares para la creciente infraestructura energética de México [...] Este plan de desarrollo agresivo crea oportunidades para la inversión [...] Más de 9 mil millones de dólares de activos planeados y existentes de Pemex y la CFE están programados para ser privatizados y capitalizados por medio de los mercados internacionales de capitales. México tiene planes de privatización de 8 mmdd en otros sectores. Tanto el presidente del Consejo Mexicano de Inversión y el secretario de Energía han mostrado interés y apoyo en este método para financiar el programa propuesto.

Agincourt seleccionó Bermudas como su base jurisdiccional de operación por “su estable medio ambiente económico, su excelente infraestructura tecnológica y profesional y su compromiso, no superado, a favor de los negocios internacionales y particularmente de los servicios financieros” de Wall Street; este tipo de paraísos financieros —y fiscales— son los sitios ideales escogidos para tejer la ingeniería financiero-especulativa que les permite a los gobernantes y sus “socios” realizar sus negocios y realizar las jugosas ganancias que generaría, a su favor, la privatización de Pemex y la CFE, es decir, la consumación de la compraventa de México. Ya lo experimentamos con el sistema bancario y el megafraude Fobaproa-Ipab. Ahora el intento y el atentado es de orden mayor.

Desde la perspectiva de los intereses de las CMN la vinculación entre el negocio petrolero y el eléctrico es crucial. Después de la SGM en México la simbiosis entre Pemex y la CFE-CLFC fue —y sigue siendo— uno de los acontecimientos económico-políticos y técnicos de mayor envergadura tanto nacional como internacionalmente.²⁶³ Es notable que en el ámbito internacional las empresas se inclinan por la adopción de las formas de organización y relación orgánica similares a las establecidas en México durante décadas entre Pemex y la CFE.

A principios del siglo XXI la tónica de las grandes CMN es promover el “fin de las empresas petroleras tradicionales” dedicadas exclusivamente al petróleo y a la conformación de unidades mayores que integren el petróleo con la electricidad, es decir, lo que desde hace años realiza nuestro sector público. La sinergia tanto en eficiencia como en generación de ganancias es de primer orden. Lo que explica que el BM opere de manera intensa en la aplicación de mecanismos, graduales pero significativos hasta ahora, para la privatización y extranjerización de nuestro sector petrolero y eléctrico. Por ejemplo, promueve contratos de servicios múltiples, una práctica que siempre ha existido, pero ahora impulsando formas nuevas de vincular a las grandes petroleras internacionales, tal y como se ejemplifica en Cantarel, el proyecto petrolero más importante del país, en el que participan empresas ajenas a Pemex, con Bechtel a la cabeza. Como oportunamente lo advirtió Angel de la Vega Navarro, lo que Muñoz Leos está proponiendo es que los contratos se hagan de manera integrada con una sola empresa de las grandes, las mismas que salieron del país con la nacionalización de 1938:

La pregunta es si Pemex y el Estado mexicano están listos para ese regreso, porque el director de la paraestatal parece situarse en un nuevo escenario sobre el cual la sociedad mexicana no ha debatido realmente el cual ahora se introduce por la puerta de atrás, y que consiste en que en breve la industria petrolera mexicana tendrá tres actores fundamentales: Pemex, las compañías de servicios y de nuevo las petroleras internacionales.³⁶⁴

El BM actúa en consonancia con los intereses de las CMN de nuestros “socios” en el TLCAN, que están dispuestas a hacerse cargo de manera “integral” de estos sectores que consideran interrelacionados, lo que significa que bajo su dinámica e intereses

se estarán sometiendo a su manejo y explotación inmensos complejos económico-territoriales y poblacionales. El Departamento de Energía (DE) de Estados Unidos y el FMI-BM apoyan la posición empresarial para que la “apertura” del sector eléctrico, petrolero y de la infraestructura en México se dé “integralmente” porque, argumentan, “de nada les serviría contar con modernas plantas petroquímicas si no hay un adecuado suministro de insumos debido por ejemplo a falta de productos para el transporte de gas”.

Los voceros de las grandes CMN del petróleo, la electricidad y de la petroquímica han expresado que “de qué sirve contar con productos competitivos si los caros servicios en puertos o ferrocarriles los sacarán del mercado?”,²⁶⁵ de aquí que exigen que el proceso de “desincorporación” “sea expedito o *fast track* y se abra una ventanilla única para atender todos los requisitos de la privatización”.²⁶⁶

La privatización del sector eléctrico abre enormes oportunidades para la inversión y control por parte de las CMN, sobre áreas altamente redituables y estratégicas de nuestra economía y territorio, en lo que se está concretando como una regresión de dimensiones históricas. El DE reconoce explícitamente que con el “retiro” del Estado mexicano —y latinoamericano— de áreas estratégicas —un retiro propulsado por la condicionalidad atada a todas las líneas de crédito y los rescates del BM-FMI-Tesoro— se abren enormes oportunidades para los inversionistas de Estados Unidos. La inversión en el sector eléctrico-petrolero, según fuentes oficiales estadounidenses, “ofrece oportunidades para lograr potencialmente mayores ganancias y, en muchos casos, realizar mayores rendimientos que los disponibles en nuestro propio país”.²⁶⁷

La privatización del sector petrolero, eléctrico y del gas natural, son concebidas de manera “integral”, de aquí que las consecuencias sean de orden mayor tanto económica como geopolíticamente (esto último por nuestra colindancia geográfica con Estados Unidos). El asunto es planteado por el DE así:

La privatización también ha desembocado en una creciente convergencia de las actividades relacionadas con el petróleo y las relacionadas con la generación eléctrica. La interconexión entre las compañías petroleras —particularmente aquellas con actividades importantes en la producción y o distribución de gas natural— y las de generación eléctrica emana de un número de acontecimientos. En ciertas regio-

nes el gas natural se está transformando en el combustible escogido para nuevos proyectos de generación eléctrica, en parte por las ventajas ambientales relativas del gas natural sobre el carbón y el petróleo.²⁶⁸

Este enfoque del DE emana esencialmente de los altos círculos de propietarios y gerentes de las empresas que han impulsado la fusión “petrolera-eléctrica”, entre las que sobresale Enron y las más importantes petroleras. Las interrelación del negocio gasero con el eléctrico genera mayores márgenes de ganancias, de aquí que la convergencia “petróleo-electricidad” genere furor, entusiasmo e ímpetu en el alto empresariado y en la cúpula del BM. David Buchan ilustra el fenómeno desde el *Financial Times*,²⁶⁹ la Shell, una empresa tradicional dedicada al gas y al petróleo está ampliando sus actividades para incluir el servicio eléctrico en Estados Unidos, y Electricité de France ahora comercia gas, aunque fuera del país. Céntrica, el conglomerado de gas y servicios financieros de Gran Bretaña, está adoptando la estrategia de integración de diversas áreas para ofrecer todo tipo de servicios a los hogares europeos. Grandes CMN, entre las que sobresalen Enron y El Paso en Estados Unidos, ofrecen una gama amplia de servicios, incluyendo además de los correspondientes a la oferta de gas y electricidad, seguros de suministro en caso de surgir condiciones meteorológicas extremas de calor o frío que afecten la demanda o los precios de la energía. Buchan también informa que UBS Warburg calcula que el margen total de ganancias anuales de las empresas de Europa y Estados Unidos que combinan al gas con la electricidad es de 170 mdd. Como en la fiebre del oro, esas empresas, con el apoyo del BM y su International Finance Corporation, se lanzan hacia América Latina y los otros países del tercer mundo por el dominio del negocio en todos sus niveles. ELF hace compras en Argentina, BP en Filipinas, Shell establece negocios con Intergent y Bechtel para construir 17 plantas. Como el margen total de ganancias es mayor que el de las empresas tradicionales, éstas se apresuran por establecer mecanismos para combinar y permutar el negocio del gas y otros combustibles —diesel— con la oferta de electricidad. La empresa el El Paso, operadora de una vasta red de ductos y el tercer productor de gas más importante de Estados Unidos, es dueña de plantas generadoras de electricidad construidas para abastecer ya sea a sus clientes industriales o a la red de distribución. Otras empresas están tratando de

imitar el modelo “Céntrica”, que combina el negocio del gas, la electricidad, los seguros bancarios, de rescate vehicular y las telecomunicaciones. La motivación para así proceder es clara. Según Paul Marsh, director de TXU Europe Finance, una empresa que combine el manejo y venta de combustibles y la generación eléctrica, genera un valor entre 50 y 75 superior al de las que se dedican a una sólo de esas actividades. Con ganancias unitarias de 40 libras esterlinas, comparadas con 25. En síntesis, Buchan indica que “eventualmente la distinción entre las compañías de gas y las eléctricas desaparecerá completamente”.

En medio de este cambiante panorama, la codicia tradicional y geoestratégica por el petróleo, el gas y la electricidad de México rápidamente muta en una verdadera obsesión. Bajo el influjo de estos poderosos intereses la acometida contra nuestro sector público se intensifica. Estos cambios confieren mayor brío al BM en su tarea de abrirle caminos al sector privado estadounidense en México. A lo largo de los últimos 10 a 15 años ha impulsado los mecanismos para el *divestiture* (desmembramiento y desarticulación) de Ferrocarriles Nacionales, Pemex y CFE-CLYFC y con el arribo de Fox, la cúpula del Banco parece convencida de que ya el sector está “maduro” para proceder con su apropiación.

Pero existen los ya aludidos impedimentos constitucionales, por lo que el Banco y la cúpula política neoliberal “mexicana”, al tiempo que promueven una reforma constitucional y legal para “abrir” el sector, han convenido mantener el sigilo en torno al esquema privatizador del sector de la energía, al menos mientras esté en vigor el aparato normativo. Esto se ilustra de manera precisa, y dramática, en un documento del BM, “México: Documentos Estratégicos”, fechado en Washington el 10 de junio de 1995, preparado por la División México, Departamento de País II, México y Centroamérica.²⁷⁰ El documento exhibe y aclara algunas dimensiones del funcionamiento de lo que hemos designado bajo el término “de gobierno paralelo”, “cogobierno” o un “Estado Consular”. En los primeros párrafos de este documento, y teniendo en cuenta la vigencia de la normatividad constitucional y las reacciones de la opinión pública, se establece la necesidad de proceder de manera furtiva y solapada:

Adjunto encontrará el reporte arriba indicado, el cual se preparó confidencialmente el año pasado para el uso de la Administración Mexicana entrante en diciembre de 1994 [...] Estos documentos de Estrategia son similares en formato

a los preparados en 1988 para la nueva administración de Salinas. Se prepararon proyectos de los documentos de 1994 antes de la reunión de dos días con funcionarios del sector público de alto nivel en Cuernavaca, justo antes a la elección de 1994. Se prepararon proyectos finales con base a estas discusiones, y se enviaron a los miembros del nuevo gobierno inmediatamente después de la toma de protesta del presidente Zedillo, el 1 de diciembre de 1994 [...] muchos de los Documentos individuales se han presentado informalmente en la Oficina del presidente, la Secretaría de la Finanzas (*sic*) y a las agencias públicas pertinentes, o por personal del Banco a nuestros colegas gubernamentales mexicanos.

Sin su “quinta columna” local al mando de los instrumentos de Estado, el BM no podría gobernar a México a su modo, por lo cual en el documento se aconseja la necesidad de encubrir y ocultar para mantener al público mexicano ajeno de maquinaciones inconstitucionales orientadas a la incautación del sector energético. Ésta ha sido una característica presente en la interacción entre personajes como López de Santa Anna y los personeros del gobierno de Estados Unidos, tal y como se describió y documentó en el primer capítulo de este trabajo. Cuando Santa Anna pactó la entrega territorial y el compromiso de llevar al Ejército Mexicano a la rendición incondicional, el emisario de Polk se comprometió a mantener solapada la traición para que, en palabras de su ilustrísima serenísima, “nadie, en México cuestione mi patriotismo”.

Los funcionarios del BM, la IFC y MIGA están conscientes de la magnitud de toda la operación que realizan al Sur del Bravo, y de los problemas legales, constitucionales y político-electorales que enfrentarían sus colaboradores y *assets*. Al BM le resulta imprescindible mantener a salvo sus “fichas de juego”, quienes han sido formalmente juramentados como “presidentes”, “secretarios de Estado”, etc. Por lo que, en el texto mencionado se expresa a los usuarios del documento que:

por favor, noten que mucho del material en estos documentos es muy sensible desde la perspectiva del Gobierno Mexicano. El Banco acordó, como una condición de este trabajo, que estos documentos permanecerían confidenciales y no se procesarían en el Banco más allá de su actual fase informal. Les pido su consideración ayudándonos a

respetar este acuerdo. En este sentido, también les pido que canalicen cualquier pregunta externa sobre los documentos a esta división. Gracias.

En esa comunicación “informal” se toma nota que los gobiernos anteriores al de Zedillo involucrados en los irregulares procesos privatizadores —De la Madrid, Salinas— habían logrado un “éxito limitado” dando pasos iniciales importantes en la CFE y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LyFC). Estos “éxitos limitados” fueron oportuna y lúcidamente analizados y presentados como “violaciones presidenciales a la Carta Magna”, por el constitucionalista Emilio Krieger.²⁷¹ El BM y sus transgresores constitucionales, en todo caso, prosiguieron con la operación privatizadora *de facto*. Se especifican en el texto dos alternativas inconstitucionales: la de proceder de manera “gradual” o por medio de un “enfoque global”. Al respecto, el documento del BM indica que “La Administración de Zedillo debe decidir ahora, ya sea la adopción de un enfoque global que racionalice y privatice el sector —como fue adoptado en años recientes en Argentina, Chile y Perú— o la continuación del enfoque gradualista.”

Como puede apreciarse, las características de la normatividad mexicana son dejadas a un lado, así que la opción no es entre privatizar o no privatizar, sino cómo proceder con los lineamientos fijados por el BM. En cualquiera de los dos “escenarios”, el papel principal del gobierno mexicano en el sector eléctrico será:

Establecer una política amplia que rijan el patrón de propiedad del sector y su estructura. Separar política, reglamentos y operaciones y separar los servicios que puedan competirse de los que no pueden competirse; establecer mecanismos reguladores que sean independientes tanto del Gobierno como de los Operadores para asegurar el acceso no discriminatorio a los servicios de red que fomenten la competencia, y para permitir que los precios se fijen con base en el mercado; asignar la más alta prioridad en inversión pública al refuerzo y modernización de la transmisión y subtransmisión, para reducir las pérdidas técnicas y facilitar el acceso no discriminatorio a todos los generadores.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) es una de las instancias usadas para promover la privatización eléctrica. En

varios foros académicos hemos contado con la participación de algunos de sus funcionarios, siempre proclives al discurso eufórico del globalismo pop. Se debe privatizar Pemex y la CFE-ClyFC “porque no hay de otra”, o “por los requerimientos históricos y estructurales del capitalismo”. El BM naturalmente abogó por “reforzar la autonomía de la Comisión Reguladora de Electricidad (CRE), permitiendo que “cobre honorarios a las entidades que regula”, un esquema institucional que abre más oportunidades para la corrupción. La meta sería “reducir o eliminar la dependencia de la CRE del SEMIP respecto de su presupuesto y manutención administrativa, cambiando la percepción pública de que la CRE no es independiente”. Así, el BM gesta un ente “autónomo”, e “independiente”, presupuestalmente sometido a los “honorarios” provenientes de las empresas que debe regular. Esta forma de propiciar las relaciones clientelares y de ensanchar las oportunidades “sistémicas” de corrupción, no se restringe a esta magna operación. Es parte central de los instrumentos de “gobernación” del Banco en la periferia capitalista y de manera muy pronunciada se detecta en los programas privatizadores.

La CFE, celosa de su autonomía, ha mostrado reticencias con el funcionamiento de la CRE. Ante ello, el BM nota que, “parece que la CRE disfruta de poca cooperación de la CFE en sus tareas de desarrollo de las tasas de transmisión, tarifas y recompra de co-generadores privados y autoproveedores, y supervisión de la procuración competitiva de nuevos suministros de generación de la CFE”.

Inmerso como está el BM en “dar línea” en todos los niveles del Gobierno Federal así como en los de los estados y municipios, se inmiscuye en la crucial relación CFE-Pemex, indicando a las más altos responsables de la administración pública mexicana la conveniencia de “revisar la política de suministro de combustible. Actualmente, el monopolio de poder de Pemex lleva al establecimiento monopólico de precios, suministro y calidad del combustible”. Al margen de toda la normatividad constitucional y legal, en torno a la concepción de que en área estratégica, reservada al estado, los entes establecidos “no constituyen monopolio”, el BM, abriendo espacios a las CMN petroleras y eléctricas extranjeras, “sugiere considerar la apertura del sector de hidrocarburos a las importaciones y a una competencia más amplia”, y enseguida ya no sugiere sino que advierte que “si el monopolio de Pemex sigue siendo absoluto, SEMIP tendrá que definir cuidadosamente políticas de contratación de combusti-

ble para asegurar la calidad, confiabilidad y la fijación de precios no monopólicos”.

La estrategia de desmembrar las empresas estratégicas, FNM —ya finiquitada— y Pemex, también la aconseja el BM para la CFE. Su plan global para “reformular” el sector de la energía se enfoca en tres puntos interrelacionados: estructura, reglamentación y propiedad. Las acciones que favorece son: 1) “reestructurar el sector de la electricidad para promover la competencia y permitir a las fuerzas del mercado establecer precios, y así fomentar la eficiencia operativa”. Esta desregulación persiste como recomendación a pesar de su magno fracaso en Argentina, Inglaterra y más recientemente en California. La red que proporciona electricidad a Nueva Jersey, Delaware, el Distrito de Columbia y partes de Pennsylvania, Maryland y Virginia estuvo en una situación descrita como un “cuasicolapso de voltaje”, parcialmente debido, según una evaluación técnica, “a que algunas empresas eléctricas del área no redujeron la generación para incrementar su capacidad de respaldo. En parte porque con la desregulación no se tenían incentivos de mercado para dejar de generar a plena carga”, asegura el estudio. “Las nuevas condiciones de mercado” creadas por la desregulación, anota el estudio, han hecho estos intercambios de energía “excesivamente complejos y absorbentes en tiempo”. El informe describe una “deficiencia en generación”, ocurrida en Nueva Inglaterra, “que pudo haber sido devastadora” debido a que los operadores del sistema en Nueva York y Ontario “tenían dificultades en portear la suficiente energía para manejar la falta de generación”.²⁷² Dejar que “las fuerzas del mercado” se encarguen del sector eléctrico creó graves problemas de desabasto e inusitados aumentos en las tarifas. Las empresas velan por sus intereses y ganancias, no por el bienestar público. Por ejemplo, el problema de desabasto de energía en California está vinculado al crecimiento de la industria, especialmente en Silicon Valley, lo que ejerce una fuerte demanda sobre los recursos eléctricos del estado. Las autoridades estatales indican que parte del problema “ha sido causado por las empresas eléctricas que no construyeron la suficiente cantidad de plantas para hacer frente al incremento de la demanda”.²⁷³ Las altas demandas y la baja disponibilidad incrementan considerablemente los precios de la electricidad. En San Diego, California, el problema llevó a que funcionarios locales, “muy enojados empezaran a convocar una ‘revolución de los consumidores’ a lo largo del estado para enfrentar la in-

dustria en el primer mercado eléctrico desregulado del país”.²⁷⁴ La irresponsabilidad del BM en la promoción de la desregulación en México y en América Latina, para que “las fuerzas del mercado” sean los pivotes en la conducción del sector energético, no conoce límites. En nombre de la “libre competencia” exige el desmantelamiento de la CFE.

En efecto, el BM lanza línea para que la quinta columna neoliberal proceda también con el desmembramiento de la CFE con la siguiente indicación: “En México se puede alcanzar una verdadera competencia sólo si la CFE se separa en unidades especializadas”. Con la CFE desarticulada, el Banco procede con su esquema de abrirle espacios al empresariado extranjero —de Estados Unidos y Canadá, por ser los favorecidos en el capítulo 11 del TLCAN:

Crear corporaciones independientes, gobernadas de acuerdo a prácticas comerciales como sigue: Crear corporaciones de generación múltiple de energía, a lo largo de las líneas geográficas o por tipo de planta [...] Establecer una o más corporaciones de transmisión, para que sean las propietarias del sistema de transmisión de alto voltaje [...] establecer corporaciones de distribución para que sean propietarias de los sistemas de distribución en cada área y para manejar los precios de menudeo de la energía [...] decidir sobre el grado inicial de propiedad del sector privado en estas nuevas corporaciones [...] corporatizar Luz y Fuerza del Centro como una compañía de distribución, transfiriendo las plantas generadoras a una nueva Compañía de Generación; decidir el grado de participación privada de estas nuevas corporaciones, el cual puede ser desde 0 hasta 100%, con la mira de incrementar con el tiempo la participación privada [...] Transferir la responsabilidad reguladora de tarifas de la SHCP a la CRE para todas las entidades que participen en el sector de la energía.

La CRE, cuyo presupuesto en el esquema del BM depende de los honorarios que genera de los entes que “regula” —pagan porque los regulen, y consecuentemente regulan a los reguladores—, sería la que “autorizaría las tarifas cargadas por las compañías de distribución para pequeños clientes al menudeo. Los precios de generación bruta serán determinados por el mercado.”

En el diseño de estos proyectos de apoderamiento de nuestro sector de la energía, tal y como también ocurrió con Yacimientos

Petrolíferos Fiscales de Argentina, fungen las mismas asesoras estadounidenses, en este caso McKinsey & Company —que opera en Pemex y CFE—, financiadas con préstamos del BM que pagamos eventualmente los contribuyentes. En el enfoque “gradualista”, orientado a ir acostumbrando a la opinión pública mexicana sobre este traspaso a favor del sector privado “nacional y/o extranjero”, se indica que la meta principal es “incrementar la competencia y la participación” del sector privado; siguiendo otras metas: “diversificar las actividades de transmisión de la CFE en una autoridad legalmente autónoma”. Para el BM, representa la CFE un impedimento a sus proyectos, de aquí la queja de que muestra “poco interés en proporcionar generadores privados con acceso abierto a su sistema de despacho de carga central de transmisión ya que sigue siendo el propietario dominante de la capacidad de generación”. El desmembramiento de la CFE contemplado por el BM es tanto en la dimensión vertical como horizontal, es decir, también en términos de su expansión territorial, por lo que se indica que para “mejorar la eficiencia”, se debe proceder “inicialmente, regionalizando los servicios de distribución y creando centros rentables. Para mejorar los indicadores de la eficiencia operativa, McKinsey & Company ha propuesto un primer paso para aumentar la responsabilidad de cada segmento del negocio de la energía, al tiempo de permanecer en manos públicas. Los servicios de distribución se separarían en regiones basadas en la geografía y tipo de negocio”, contemplando también la política de recorte de personal, con la frase de que será necesario “atender el superávit de personal que ha persistido, en lugar del contrato de desempeño de la empresa”. Finalmente, el gran diseño del BM para nuestro sector de la energía incluye la directiva de privatizarlo por completo. No es una frase vacía, porque los préstamos del Banco que transforman a nuestros presidentes en sus *country managers*, dependen, están condicionados, al cumplimiento operativo de estas “sugerencias”. Esos préstamos acarrearán jugosos honorarios para los altos funcionarios que los aprueban y tramitan.

Para los licitantes de los contratos nuevos de CFE el BM plantea

hacer que CFE limite el alcance de sus especificaciones a la capacidad deseada y requerimientos de desempeño (por ejemplo, en lugar de especificar plantas especiales). Esto permitiría a los inversionistas potenciales proponer alternativas que satisfagan mejor las normas deseadas.

Además, reformar la Ley de Electricidad Pública de 1992, lo cual permitiría la participación privada en la generación de poder, para permitir la participación del sector privado, en la transmisión y distribución.

La agencia calificadora Standard & Poor (S&P) apoya con entusiasmo comprensible estos lineamientos, y como parte de una amplia campaña que se articula desde firmas de correduría de Wall Street, advierte sobre la necesidad de impulsar la privatización en generación y transmisión de energía eléctrica. Según un informe de S&P, "Las Industrias de electricidad y gas natural de México: la necesidad de atraer capital extranjero", se confía en que las privatizaciones "permitan satisfacer el crecimiento de la demanda" de electricidad. Agregando que "ante el futuro aumento de la demanda de electricidad en México, en particular en el sector industrial de la región norte del país, se espera una mayor interdependencia de energía con Texas, Arizona y California para los próximos años".²⁷⁵

Siguiendo la estrategia "gradualista" descrita en el documento del BM, ya la inversión privada en el sector eléctrico de México ascendió a 3 mil millones de dólares entre 1997 y junio de 2000, lo cual representa alrededor del 17% de los 17 mmdd de IED entre 1995 y 2000. S&P considera necesario acelerar la interconexión eléctrica entre México y Estados Unidos y recordó en su documento que sólo hay cuatro interconexiones eléctricas importantes: dos en California (Tijuana-San Diego y Mexicali-Calexico) y dos en Texas, ambas uniendo a Ciudad Juárez y El Paso. Aún más, se propone que la CFE forme parte del Electric Reliability Council of Texas (ERCOT). La subordinación de la política energética mexicana a los lineamientos de Washington se acentuó con el gobierno de Fox mostrando, especialmente en el área del Norte del país, responder a las exigencias y necesidades de las empresas eléctricas y del petróleo y gas natural de esa nación. Los criterios sociales y ambientales, como es la norma en los esquemas privatizadores, brillan por su ausencia. Raúl Benet Keil, director de Greenpeace indica que ante la situación de emergencia energética estadounidense, gestada precisamente por la "desregulación" eléctrica en varios estados de la Unión Americana, "la administración de Vicente Fox inmediatamente les ofreció ayuda continua y está llenando de termoeléctricas, refinerías y gasoductos el norte del país para abastecer a California y Arizona".²⁷⁶ La SE confirmó ante el Senado de la República

esas construcciones. Una refinería que estaría ubicada entre San Luis Potosí y Tamaulipas, mientras que una de las termoeléctricas estaría ubicada en Mexicali, con capital de Sentra, empresa estadounidense.

El papel de la “desregulación” del sector eléctrico en el proceso que desembocó en un crónico desabasto del vital flujo en varios países y en Estados Unidos —por ejemplo, los apagones son fenómeno desconocido en California desde el fin de la SGM—, no parece haber afectado los ardores privatizadores de la cúpula gubernamental-empresarial mexicana o de las CMN. El negocio es demasiado bueno y no están dispuestos a permitir que se frene por consideraciones constitucionales, sociales, ambientales o de soberanía territorial.

El uso elitista y socialmente discriminatorio de un servicio social tan esencial como el eléctrico es uno de los aspectos más llamativos que se extiende a la experiencia de otros países y virtualmente a todos los programas privatizadores. Robert Filner, representante republicano por California, durante las conclusiones de la 40 Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos (mayo de 2001), alertó a los legisladores mexicanos sobre el riesgo de privatizar la electricidad en México: “Hay un verdadero cártel de la electricidad, un grupo de empresas que se dedican sólo a lucrar y que si por mí fuera, estarían en la cárcel”.²⁷⁷ Estas advertencias contrastaron con las presiones de los otros legisladores de Estados Unidos a favor de un cambio en el marco constitucional mexicano a fin de que se pueda privatizar el sector eléctrico. Mientras en México el BM y sus *contry managers* dan nuevos aires a la campaña para privatizar petróleo y electricidad, en Estados Unidos esa política ya está causando reacciones por parte de los afectados. En el condado de San Diego, por ejemplo, se analiza la posibilidad de municipalizar el servicio o de que una autoridad estatal regule el mercado, para evitar las anomalías y abusos que padecen a manos de la Pacific Gas and Electric —que ya se declaró en bancarrota— y Edison.²⁷⁸ Las advertencias de Filner son de peso. Las arbitrariedades e ineficiencias, el aumento inusitado de las tarifas eléctricas y los apagones escalonados no son patrimonio de la desregulación eléctrica californiana. Fenómenos similares se registran en numerosos países, entre los que se mencionan, además de los ya ejemplificados, los casos de Argentina (Gran Buenos Aires) Chile, Inglaterra y Gales,²⁷⁹ por su severidad. Los planteamientos del legislador californiano, que fueron posteriormente confirmadas por Gray Davis Gobernador

de California, indican que se debe pensar seriamente antes de profundizar este programa empresarial del BM. "Esta crisis de California ha demostrado que las corporaciones que participan no tienen conciencia, no les interesa el desarrollo social y no dudan en manipular" [se trata de] un verdadero cártel de la electricidad" [...] "estos mayoristas —de la electricidad— pueden robarnos todo y dejarnos secos."²⁸⁰

Estas advertencias deben tomarse de manera muy seria, especialmente porque los grandes intereses mencionados, junto con participantes y prestanombres locales, ya han hecho avances significativos aprovechando las modificaciones legales auspiciadas por Salinas y Zedillo en lo que analistas del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) apropiadamente denominan *la privatización furtiva del servicio eléctrico*. Por medio de los reglamentos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) se están retirando del sistema eléctrico nacional los clientes más importantes del servicio eléctrico. Como ya lo indicamos, la reforma legal promovida por el BM por medio de Salinas, indicó lo que no era Servicio Público. Dado que la Ley y la Constitución establecen que corresponde a la Nación prestar el servicio eléctrico, realizaron un malabarismo lingüístico para dar entrada "legal" al capital privado, poniendo bajo la categoría de lo que "no es" Servicio Público los siguientes rubros: la autogeneración, la cogeneración, la producción independiente, la pequeña producción y la exportación y la importación de electricidad. Según datos recabados por el SME tomados de la publicación en internet de las Licitaciones de la Comisión Reguladora de Energía (www.geocites.com/m27sep/), esa entidad había concedido ya, para el año 2000, 169 permisos: 111 para autoabastecimiento, 37 para cogeneración, 14 para producción independiente, 1 de exportación y 6 de importación, que representan un incremento de cerca de 12 mil MW, es decir, 12 GigaWats, aproximadamente la tercera parte de la capacidad total actualmente instalada, con inversión de 6.9 mil millones de dólares. Como hitos de esta "privatización furtiva"²⁸¹ se mencionan el otorgamiento de un permiso (E/130/AUT/99) para autogeneración a la empresa Mexicana de Hidroelectricidad S.A. de C.V. (Mexhidro) para la generación de energía eléctrica hasta por 30 MG para satisfacer inicialmente las necesidades de autoabastecimiento de energía de Siderúrgica Tultitlán y Colchas de México. Y luego, mediante ampliación de importantes empresas: cementeras, cerveceras, automotrices, mineras, papeleras, vi-

drieras y refresqueras, así como los gobiernos del Distrito Federal y los municipios más importantes del Estado de México como Tlalnepantla, Naucalpan, Atizapán, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Toluca y Cuautitlán; incluso algunos del interior de la República como los de Acapulco, Chilpancingo e Iguala en el estado de Guerrero y Cuernavaca y Cuautla en Morelos. El SME explica que estas ampliaciones son posibles dado que en los artículos 101 y 102 del Reglamento y de acuerdo al artículo 36, fracción I de la LSPEE se permite la instalación de plantas generadoras de autoconsumo para la “satisfacción de las necesidades del conjunto de los copropietarios o socios” que posean “partes sociales, acciones o participaciones”. Los analistas del SME indican que en éste y otros casos resaltan varios aspectos: la capacidad de generación solicitada rebasa notablemente las necesidades iniciales indicadas; se permiten “ampliaciones” que incluyan nuevas personas morales como “socios” futuros, cuyas demandas rebasarán ostensiblemente la capacidad solicitada al principio. De manera que dos industrias se transforman en todo un corredor industrial, con grandes consumidores: grandes empresas y municipios, todos ellos actualmente clientes del Sistema Eléctrico Nacional (en Luz y Fuerza del Centro-LyFC— se conocen como “Cuentas Especiales”), evidentemente parte del actual Servicio Público, al que dicen no pertenecer y al que dejarán de comprar energía, con la consiguiente merma en los ingresos del erario público y la consecuente descapitalización de las empresas estatales. Resulta notorio que dentro de la “autogeneración” se incluyan entidades de la Administración Pública Federal como los municipios y el Gobierno del Distrito Federal, tratados como “personas morales”, como “inversionistas” de un negocio, al igual que cualquier empresa; los que difícilmente se pueden *no* considerar parte del Servicio Público. Sin embargo, esto permite comprender por qué el Ejecutivo presentó la citada reforma al Reglamento en la que de hecho se avala legalmente esta situación por demás absurda en la que el propio Estado actúa en contra de sí mismo equivocando su verdadera función. Además aparecen las mismas entidades en diversas licitaciones, por lo que los analistas se preguntan si se trata de guardar ese espacio para otras empresas o un municipio será socio de varias plantas. Y, finalmente, ¿qué va a evitar que una vez que una planta haya crecido lo suficiente sea vendida a un particular, por ejemplo, a una gran CMN? Existe ya el caso de la planta Enertek (permiso original E/36/COG/96, después modi-

ficado varias veces hasta 290 MG) de Tamaulipas, que inicialmente era de cogeneración para empresas del Grupo Alfa de Monterrey y finalmente se vendió a Iberdrola de España, hoy por hoy el más grande generador privado extranjero en el país.²⁸² La información proporcionada por el SME indica que a este permiso se han agregado muchos otros en condiciones similares o peores a favor de entes como la corporación Mexicana de Hidroelectricidad S.A. de C.V. que obtuvo el permiso otorgado a Electricidad del Istmo S.A. de C.V. para la generación de electricidad y también para el ejercicio de la conducción, transformación y entrega de la energía eléctrica generada; o a la hidroeléctrica en la presa Trojes de Jalisco para Herramientas Trupper y Brochas Perfect con expansión a cementeras: Apasco, Tolteca y Guadalajara, Industrias Atentique, Hulera Euzkadi, Empaques Modernos, Industria Fotográfica, Impetmex, Motorola y municipios de Colima, Tecomán, Manzanillo, Cd. Guzmán y el gobierno del DF y varios municipios del Estado de México. Con el permiso E155/AUT/99 se autoriza otra planta hidroeléctrica de 20 MW en la presa Constitución de Apatzingán en Jalisco, a Proveedora de Electricidad de Occidente S.A. de C.V., para Exportes y reservado por medio de expansión a Empamex, Cementos Maya, Agrogen, Celanese Mexicana, Kellogs de México Acerlan, Tremec, los municipios de Morelia, Uruapan, Zamora, Apatzingán y los consabidos gobiernos del DF y los mencionados municipios del Estado de México. El permiso E/153/AUT/99 a Proveedora Nacional de Electricidad (29MW) para Texlamex y Productos Químicos Coin, con expansión a Minera Peñoles, Minera Aután, Ceentos Apasco, Papeles Centauro Celulosa y Papel Kymberly Clark, General Motors, Chrysler, Parras Cone, Química del Rey, Renault, Fersina, Vitromex, Aleazinc, municipios Torreón, Gómez Palacio, Lerdo, Durango, Santiago Papasquiario, San Pedro de las Colinas, Saltillo, Monterrey, Garza García, Guadalupe y San Nicolás de los Garza, en Coahuila, Durango y Nuevo León y como en los anteriores el gobierno del DF y los mismos municipios del Estado de México. Y no sólo se han otorgado permisos de autoabastecimiento con poca capacidad, también para plantas grandes como Termoeléctrica Peñoles, permiso E/149/AUT/99 para hasta ¡260MW!, 10 veces mayor que las anteriores. Los socios y la capacidad requerida en MW* son: Aleazin (4*), Cia. Fresno Unidad F.1 Madero (21.036*), Cia. Fresno Unidad Naica (16*) Cia. Fresno Unidad Pinos Altos (10*), Minera Las Torres (4.6*), Dolorey, Fertirey, Peñoles, Manelec (4.2*), MetMex Peñoles (140*),

Minera Bismark (12*), Minera La Negra, Minera Mexicana La Cié-nega (6.5*), Minera Penmont Mezcala (7*), Minera Penmont He-rradora (5.7*), Minera Rey de Plata (3.655*), Minera Tizapa (6.5*), Química del Mar y Química del Rey (13*). Además se expande a: Minera la Parreña, Minera Sabinas El Palacio de Hierro, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Grupo Nacional Provincial, La Estacada, Cementos del Yaqui, Cemento Pórtland Nacional y Peñoelco. Esta planta estará en el municipio de Tamuin, San Luis Potosí y quemará coque de petróleo, residuo tóxico obtenido durante la refinación. Se destacan también dos permisos de autogeneración, uno para Electricidad de Veracruz y el otro para Electricidad de Veracruz II, para plantas de ¡651 y 279 MW! respectivamente, y en el texto del permiso se indica una capacidad bruta de 930 MW* cada uno. Entre los socios están Ispat Mexicana, Kymberly Clark en sus plantas de Orizaba, Bajío, Ramos Arizpe, Tlaxcala, Naucalpan, Servicios Siderúrgicos Integrados, Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada en sus plantas Mina y Manzanillo; procesos Servicio y Desarrollo, Papeles de Calidad San Rafael, Crisoba Industrial, Plantas Ecatepec y Teme-lucan, Celulosa y Papel de Michoacán, y se expande para Grupo Empresarial Villavicencio y sus afiliadas y Siderúrgica Lázaro Cárdenas “Las Truchas”, Fraccionadora Industrial del Norte y finalmente “las que tengan carácter de arrendatarias de parques industriales ubicados en cualquier lugar de la República Mexicana”. “Como se ve”, se indica en *Los de la Luz*, “el autoabaste-cimiento, que se pretende presentar como un servicio no público, tiene el carácter de fuga masiva del Sistema Eléctrico Nacional, siendo que precisamente estos servicios son los que proporcionan actualmente a la Nación sus principales ingresos por concepto de venta de energía eléctrica, y aun sin modificar la Constitución se desintegra y privatiza ‘de facto’ el Servicio Público del país, o, si los principales clientes del sistema nacional no conforman el servicio público al que se refiere la Carta Magna, entonces ¿quiénes lo conforman? ¿Solamente el servicio doméstico?”.²⁸³ A los 111 o más permisos que ya se han otorgado en “autoabatecimiento” se agregan los cedidos por concepto de “cogeneración” y de “productor independiente”. Por ejemplo, en “cogeneración” existen permisos otorgados por 470 MW para Energía Industrial Río Colorado y bajo el concepto de Productor Independiente se registran otros 14 permisos para la construc-ción de grandes plantas (13 de ciclo combinado y uno de turbo generador a vapor a favor de Mérida III de 531.5 MW; Central Río

Bravo de 568.6 MW; Central Saltillo de 247.5 MW; Energía Azteca VIII de 545 MW; Electricidad Águila de Tuxpan de 535.56 MW; Iberdrola Energía Monterrey de 570 MW; Electricidad Águila de Altamira de 565.3 MW; Fuerza y Energía de Naco-Nogales de 339.3 MW; Energía Azteca X de 597.25 MW; Fuerza y Energía de Tuxpan de 1 120 MW; Iberdrola Energía Altamira de 237.85 MW y Transalpa Chihuahua de 317 MW.

Se puede concluir que “tanto la pérdida de consumidores para el servicio público nacional como la privatización de la generación de electricidad se están consumando simultáneamente a hurtadillas, en silencio, sin alharaca, oculta, de manera furtiva, tratando de sorprender a la población —en general desinformada por ‘los medios’—, y de generar una situación irreversible, que lleve a aceptar los cambios legislativos como indispensables”. Si a lo anterior se suman las “reformas” y “reorganizaciones” o “reestructuraciones” internas en las dos empresas estatales, se muestra claramente que lo único que haría falta ya para reestructurar el “sistema de competencia” (Mercado Eléctrico Mayoritario), en el que las tarifas eléctricas diarias, e incluso por horas, varíen con ‘las fuerzas del mercado’, es completar el conjunto de ‘consumidores calificados’ con las empresas regionales de distribución, resultado final de estas ‘reformas’, rematando la privatización furtiva y dar así cumplimiento cabal a los requerimientos de las grandes CMN, que invirtiendo en México podrán manejar el sistema eléctrico y tarifario para su beneficio y el de sus grandes planes de expansión y hegemonía mundial.²⁸⁴

Hemos indicado que el principio bajo el cual opera este diseño es, precisamente, el de socializar los costos y privatizar las ganancias. Las experiencias californianas, argentinas y británicas se agregan a las acumuladas durante los últimos diez años en el mundo y muestran que el público es el que padece las consecuencias de transferir las responsabilidades, funciones, derechos y propiedad del sector estatal al sector privado “nacional o extranjero”.²⁸⁵

Ante la “privatización furtiva” antes descrita, el SME comenta que

de nada parecen servir las experiencias de otras naciones y las vicisitudes de los sistemas eléctricos metidos hasta el fondo en la libre “acción del mercado” como la “desregulación de la electricidad” en California [...] o los problemas de Argentina, Chile, Uruguay, incluso España; se ha decretado

que debemos ir en ese camino y no hay razón alguna que valga; la Enro, Iberdrola, FENOSA, Mitsubishi y hasta Electricité de France, ya están aquí, repartiéndose el botín del país en subasta, esperando recibir su parte en la repartición ya no sólo de la electricidad sino del gas, del petróleo, del agua y de todos los recursos naturales del país, mientras la población se dedica a buscar qué “changarro” poner para sobrevivir en la gigantesca confusión y crisis que, paralelamente y como resultado de ello, se va generando.²⁸⁶

El SME acierta. Las privatizaciones en general y especialmente las del sector de la energía no han sido, como lo ha propugnado la quinta columna neoliberal, un instrumento de política económica ya que no ha logrado contribuir a corregir los desequilibrios macroeconómicos. De hecho, indica Alexis Sierralta, muchas privatizaciones han significado grandes erogaciones públicas para rescatar a grupos privados y aun de CMN extranjeras. La empresa de aviación española Iberia es la beneficiaria de los subsidios del gobierno argentino para salvar de la quiebra a Aerolíneas Argentinas. Tampoco han logrado sanear las cuentas fiscales. El dinero de las privatizaciones se ha destinado a gastos no productivos: el servicio de la deuda o los mismos rescates. No han modernizado al Estado. Lo que se ha hecho es redirigir la acción estatal a favor de pequeños pero muy poderosos sectores. Se desvían los recursos para favorecerlos, se recorta brutalmente la inversión pública y consecuentemente se crean ineficiencias, dislocamientos y trabas frente al resto de los agentes económicos. Las privatizaciones no han incorporado tecnología a nuestros países. Al contrario, han acentuado una pauta de supeditación y cuando mucho se usa la participación local en procesos de maquila. Los montos destinados a la IyD son virtualmente nulos; no se genera capacidad de transformación tecnológica mientras el sector privado concentra sus recursos en actividades de alta rentabilidad. Finalmente, las privatizaciones no lograron desarrollar los mercados de capitales como se esperaba, y en los casos en que sí, han sido capitales de corto plazo que compran y se llevan lo que trajeron.²⁸⁷

La justificación principal de la privatización, que era la oportunidad de ofrecer mejores bienes y servicios a los ciudadanos, ha resultado una gran falacia; esto se demuestra sobre todo en las telecomunicaciones, donde las tarifas se han elevado desmesuradamente y porcentajes cada vez más altos

de la población se ven excluidos de los servicios. Lo mismo se observa en la electricidad y los otros servicios públicos privatizados. La privatización, nota el autor, ha elitizado todos los bienes y servicios donde ha entrado, acrecentando la brecha entre ricos y pobres y aumentando la exclusión social. Atina también en su observación de que una de las justificaciones de las privatizaciones era romper con los monopolios del Estado, para así generar competitividad. Ahora resulta que en más del 60% de las áreas privatizadas existen monopolios y oligopolios privados, resquebrajando toda competitividad y aplastando a los pequeños y medianos industriales y empresas que, por cierto, eran los principales generadores de empleo privado en América Latina. Como lo mostramos en el caso de Pemex, y se indicará en el capítulo dedicado a la privatización de FNM, las privatizaciones han sido causantes de mayor desempleo. En América Latina en las 645 empresas privatizadas entre 1990 y 1995, hubo despidos de personal en más del 40% de ellas y, posteriormente, subcontratación de personal a espaldas de los sindicatos, debilitándolos y evadiendo la seguridad social que antes garantizaba el Estado. Todas las empresas privatizadas aumentaron los precios de los bienes y servicios que prestan, como fundamento del lucro que los anima. La traumática experiencia mexicana con la privatización bancaria y el gran paquete que subastó Salinas, estimado en 26 mil millones de dólares, testifica la aseveración del autor en el sentido de que en los procesos de privatización, casi sin excepción, ha habido componendas de corrupción y de alta concentración de capital. Pocos procesos privatizadores se han dado de manera transparente.

Los zopilotes giran por los cielos cercanos a Pemex, la CFE y la CLYF desde hace años. La Revolución mexicana y la constitucionalización del nacionalismo revolucionario dificultaron la entrada del zorro, o, mejor aún, del lobo al gallinero. Desde tiempos de Díaz Serrano y su socio Bush se empezaron a abrir las puertas de par en par en Pemex. A diferencia de Díaz Serrano, la lealtad de Muñoz Leos es clara y no la disimula. Cuenta con una amplia experiencia gerencial al servicio de empresas extranjeras del ramo. Fox lo colocó como director de Pemex para utilizar esa capacidad administrativa en el impulso a la privatización y desnacionalización de Pemex, a favor, entre otras CNM, de Royal Dutch, Shell Group, El Paso Corporation, DuPont, o las recién fusionadas Ultramar Corporation y Diamond Shamrock Inc. u otros conjuntos empresariales que tienen interés en el

negocio, entre los que pueden mencionarse a Exxon Chemical, Shell International Chemical o Exxon. Washington y Dallas, ahora amalgamados en la presidencia de otro Bush, celebran estas acciones. Fox le promete a Bush y le cumple, no así al electorado de jóvenes y viejos que en los momentos en que asumía el alto cargo le clamaban desde el Ángel de la Independencia: “no nos falles”. En esta tesitura y sin dejar a un lado la reponsabilidad propia a un director de Pemex, es quien ha sido juramentado como presidente constitucional el primero que debe rendir cuentas. Teniendo siempre en mente, con George Santayana, que “aquellos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo”, es oportuno refrescar la memoria, con la histórica reflexión del Presidente Lázaro Cárdenas,

La presencia de las compañías petroleras en México ha hecho mucho daño al país. La serie de crímenes y asesinatos dirigidos por los directivos de las empresas para asegurar sus instalaciones, su actitud altanera frente a las autoridades del país y su provocación constante para crear conflictos en el interior y el exterior, son dolorosa experiencia de la Nación mexicana, que ha pagado muy caro su vieja política de “facilitar la inversión de capitales extranjeros para el desarrollo del país” que habían usado algunos gobiernos anteriores como el de Calles y, por supuesto, el de Porfirio Díaz.

El “manejo conjunto” México-Estados Unidos del territorio nacional mexicano y sus recursos. Privatización “multimodal” de la infraestructura. La venta de Ferrocarriles Nacionales de México

FNM. Un encuadre general

Cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) dio a conocer, el 20 de marzo de 1995, que la infraestructura nacional de esos rubros sería colocada en remate por medio de proyectos en carreteras, aeropuertos, puertos y ferrocarriles, “en donde indudablemente podrán participar los capitalistas nacionales y/o extranjeros”,¹ no estaba en momento alguno improvisando esta masiva transferencia de operaciones del sector público mexicano al privado,² un esquema con profundos impactos humanos y sociales, significado histórico-político e implicaciones geopolíticas. Los preparativos conceptual-ideológicos y las acciones administrativas se remontan a la década de 1980, con el ingreso de préstamos y programas de “modernización” del sector y, específicamente, de FNM.

El impacto humano, social y de clase en FNM fue de orden mayor. Más de 65 mil trabajadores, técnicos y oficinistas fueron sumariamente lanzados a la calle, junto con sus familias. Por una décima de estas terribles cifras, en Estados Unidos, Europa o cualquier país donde exista un mínimo de decencia se habría generado una crisis política mayor. Esta brutal agresión de clase fue llevada a cabo desde el Estado, en favor de empresas extranjeras y de quienes forman el “primer círculo” de agraciados que gozan del permiso presidencial para enriquecerse en el festín neoliberal, una “comilona” —como podríamos esperar decir a Fox en el futuro cercano en torno a la electricidad y el petróleo— en la que Zedillo, siguiendo a Salinas (Telmex, los bancos), procedió de la manera usual y después de servir los *hors-doeuvre* prosiguió ofreciendo algunos de los platos mayores.

La estrategia de rompimiento de la capacidad de respuesta de los trabajadores se concibió en los altos consejos del BM y de una corrupta cúpula político-sindical. Las tragedias personales y familiares, los futuros y las esperanzas rotas de más de 200 mil

mexicanos y mexicanas afectados, familiares de los ferrocarrileros, no merecieron mayor atención. Imperó la frialdad, la ignorancia sobre lo ocurrido, la incomunicación y la insensibilidad. Miles fueron despedidos, jubilados, otros comprados, porque las empresas interesadas, por medio del BM, hicieron saber que sólo aceptarían realizar la compra si la empresa estaba “libre de pasivos laborales”. Si centenas de estos ex ferrocarrileros se unen a los cientos de miles que aparecen en alguna manifestación contra “la globalización” o el FMI-BM, no se debe a que padezcan de alguna neurosis (“globalifobia”, como la “rotuló” Zedillo recurriendo al título de un conocido libro publicado por la Brookings Institution y alabado por la derecha de Estados Unidos).³ Se debe a que son víctimas de “la globalización”, es decir, de operaciones político-económicas imperialistas y de clase.

Innumerables comunidades y pequeños y medianos empresarios fueron afectados. Se cerraron dos mil estaciones a lo largo y ancho del país, se suprimió el servicio de pasajeros mientras algunos funcionarios del área “cultural” del gobierno zedillista iniciaron una disputa sobre quién se haría cargo de transformar unas 500 de esas estaciones en museos, criptas simbólicas de la epopeya antinacional de Zedillo.

El significado histórico y político de este acontecimiento se origina en el hecho de que prácticamente desde principios del siglo XX, cuando Porfirio Díaz todavía mandaba en el país, y ante el abierto dominio extranjero de una actividad tan vital como los ferrocarriles, se hicieron esfuerzos por mexicanizarlos. El carácter de rompimiento histórico de esta operación desnacionalizadora, que requirió de una modificación constitucional para “abrir”, junto con las comunicaciones satelitales y la distribución y comercialización del gas, este sector estratégico a la inversión “nacional y/o extranjera”, no fue captado por un público al que se le bombardeó con una bien articulada campaña publicitaria de desinformación. Desde los poderosos medios electrónicos de radio y televisión se propagó la noción de que lo que se estaba vendiendo “era una pila de fierros viejos, de chatarra, en fin”. Así se lo escuché a un distinguido profesor universitario, sorprendido por mis críticas a esta operación hechas desde la prensa. En su opinión, debíamos estar agradecidos de que alguien quisiera invertir en lo que percibió como una carga presupuestaria.

El significado político ha sido igualmente importante porque con esta operación se puso de manifiesto el alto grado en que el entreguismo y la liviandad histórica de la actual cúpula

neoliberal, que centra su estrategia en el aperturismo comercial y a la inversión, sobrepasó al Porfiriato en estrechez de miras, extranjerización e insensibilidad. En pocas palabras, como bien lo percibió Gastón García Cantú al contrastar la actual dirigencia con la porfirista, en la que Limantour desempeñó un papel paradigmático, aquella “tenía más sentido de la patria que éstos”. Un juicio certero, derivado de la comparación histórica.

Lo de “fierros viejos y chatarra” no fue más que una cortina de humo detrás de la que el régimen escondió un hecho ampliamente documentado: la práctica de socializar los costos y privatizar las ganancias, por la vía de la socorrida política de “sanear” antes de privatizar y entregar. Efectivamente, previamente al traspaso de FNM, a cada una de las unidades regionales en que se dividió se le hicieron cuantiosas inversiones con el fin de “hacerlas atractivas”. Que esos recursos públicos hayan sido menores a las enormes sumas usadas para “preparar a los bancos” y luego venderlos por una fracción de lo invertido, no significa que la operación sea más aceptable o menos irreflexiva. Fue, además, una imprudencia geopolítica mayor. Afirmo esto porque la privatización ferroviaria, al incluir a las empresas ferrocarrileras de Estados Unidos, significa incorporar criterios e intereses externos en la forma de organizar y operar sobre el espacio territorial de la Federación y sus recursos humanos y materiales. Esta dimensión es mucho más delicada hoy que durante el periodo porfirista por la centralidad del arrastre ferroviario en el sistema multimodal y por el predicamento estadounidense en torno a su dependencia estratégica de materia prima, como combustibles fósiles y minerales. Alrededor de esta situación, se ha configurado durante el último cuarto del siglo pasado lo que se conoce como “la nueva geopolítica de los recursos”.

La adopción de estrategias empresariales “multimodales”, facilitadas por el amplio uso de contenedores, un avance tecnológico que acelera y otorga oportunidades para agilizar y adaptar la combinación de las más diversas modalidades de transportación que resulten más cómodas y eficientes amplifican la vulnerabilidad y los riesgos geopolíticos y de seguridad nacional. Según Víctor Islas R., el transporte multimodal es “el envío de mercancías por, al menos, dos modos de transporte diferentes, con un solo contrato, desde un punto de origen situado en un país en el que el operador de transporte multimodal toma las mercancías bajo su custodia, hasta un punto de destino localizado en un país diferente”.⁴

Con el establecimiento de centros estratégicos de transporte en puertos, aeropuertos o puntos de enlace ferroviario y carretero, el contenedor hace posible el fluido y combinado traslado de mercancías, es decir, usando, según convenga y sea más eficiente, los múltiples medios o “modos” de transporte. Un mismo contenedor puede pasar, sin mayores dificultades, de ser transportado en tráilers a aviones, trenes y barcos sin necesidad de complicados procesos de carga y descarga. La adopción del sistema multimodal en sí es un avance de primera línea para cualquier economía y tanto en Estados Unidos como en Europa el ferrocarril es considerado, por su gran capacidad de cargamento, como “núcleo de unión”. Los problemas que se suscitan están relacionados con un punto fundamental del actual programa de privatizaciones de la infraestructura mexicana: su manejo, diseño, administración y usufructo responde a los intereses de empresas multinacionales, fundamentalmente de Estados Unidos, que se “continentalizan”. Es decir, ocurre en el contexto de la integración subordinada y profundamente asimétrica de la economía nacional a la estadounidense, formalizada en el NAFTA. Por ejemplo, cuando se lanzó la licitación para la venta del ferrocarril Chihuahua-Pacífico, la empresa Southern Pacific Transportation Railroad ya contaba con ventajas por haber desarrollado la carga multimodal sobre transporte barco-ferrocarril-tráilers, contando con el mayor número de puntos de interconexión con el sistema ferroviario mexicano. Por la continuidad geográfica existente con Estados Unidos y su economía en permanente estado de movilización bélico-industrial y con crecientes necesidades de abastecimientos minerales y de combustibles fósiles, mientras que México es rico en materia prima estratégica, abundante mano de obra barata y con una economía tercermundista, el fenómeno de las privatizaciones de la infraestructura multimodal adquiere dimensiones delicadas tanto en lo geoeconómico como en lo geopolítico y lo empresarial. Máxime que la economía mexicana a últimas fechas ha experimentado los estragos depresivos y el colapso de la inversión pública en el sector productivo y de infraestructura, bajo el impacto de los programas de ajuste estructural del FMI Y el de privatizaciones por rama del BM. El empresariado nacional no está en condiciones de competir y participar de “tú a tú” con sus contrapartes estadounidenses ya que éstas utilizan tecnologías y son recipientes de apoyos estatales que han’ facilitado el manejo de estructuras multimodales (transporte de tráilers, manejo de puertos y ferrocarril(les)

en Estados Unidos y Canadá. Al recibir concesiones por 50 años renovables y otros 50 años para operar en territorio mexicano, las empresas estadounidenses no sólo adquieren el control —y usufructo— de la carga ferroviaria ‘ sino, en realidad, del “flujo multimodal” de la América del Norte, lo que les permite controlar monopólicamente el comercio regional y se hacen cargo del manejo “integral” del espacio territorial mexicano al enlazar, operar y someter a la dinámica propia de la empresas, sus finalidades y necesidades, la operación de las instalaciones relacionadas con la recepción, almacén y embarque de mercancías, el manejo de talleres para la rehabilitación de locomotoras y la operación carretera, portuaria, aeroportuaria y ferroviaria en territorio mexicano. En el esquema impulsado por Washington con el endoso de la tecnocracia local, las empresas mexicanas públicas o privadas (exceptuando quizá algunos de los grandes consorcios, por ejemplo el de Carlos Slim y otros pocos en vías de fusión extranjera, entre los que destaca Tribasa) no tienen realmente un papel central en su propio mercado y “espacio territorial” ni, aparentemente, mucho futuro. La posición delicada en materia de infraestructura de comunicaciones en que ha sido colocado el país se agrava por las asimetrías imperantes, que se expresan tanto porque hasta la fecha (mediados de 2001) brilla por su ausencia la norma de reciprocidad por parte de Estados Unidos en el rubro camionero, de considerable importancia en el sistema multimodal, como porque con la utilización de prestanombres, grandes consorcios estadounidenses controlan ya el transporte de camiones en servicio de cabotaje, explícitamente restringido a los nacionales, también según la normatividad del TLCAN.

En noviembre de 1995, el Departamento de Comercio de Estados Unidos finalmente dio a conocer el marco de referencia general y la manera como el anuncio de nuestra Secretaría de Comunicaciones y Transportes calzaba en su diseño económico-empresarial para la América del Norte, lo que ocurrió cuando puso en circulación un documento “promocional” dirigido a los inversionistas de su país en cuyo capítulo 10 se especifican los parámetros centrales de la “tercera ola privatizadora”, que estarían aplicando en México y América Latina las tecnocracias neoliberales nativas. Aunque los detalles del documento fueron descritos en el capítulo anterior, ahora es conveniente rescatar la observación de que este diseño, al menos en su primera etapa, “binacionaliza” —si no es que extranjeriza totalmente varias

áreas— la organización espacial/territorial mexicana, cuya dinámica deja de centrarse en la economía nacional para responder, en su lugar, a diseños operativos según las necesidades, demandas, ritmos y exigencias de la economía y estrategia estadounidense y de sus empresas en México y en la América del Norte.

La privatización y extranjerización de las unidades que participan en el esquema “multimodal”, junto con el manejo de grandes complejos económico-territoriales, se hace según los requerimientos de la Inversión Extranjera Directa (IED).

Washington y sus CMN plantean la necesidad de una privatización o desnacionalización “integral”. Por ejemplo, en relación con la privatización de los complejos petroquímicos es importante tomar nota de que, según los inversionistas extranjeros, para proceder eficientemente la misma debía contemplar la existencia de una infraestructura “adecuada”, y de que se considera “necesaria” su participación en el manejo de gasoductos y sistemas de transporte para mover los productos.⁵

El esquema de Washington (FMI-BM-BID), articulado e impulsado por medio de los gobiernos criollos, incluyendo el de Fox con el Plan Puebla Panamá (PPP), es económica y territorialmente vasto, con un alto grado de interdependencia e interpenetración de sus partes componentes; es decir, que la compraventa de México, que incluye en esta esfera 58 aeropuertos, 21 administraciones portuarias integrales (API), 3 mil kms de carreteras, 12 mil megawatts de generación eléctrica, 61 plantas petroquímicas, 26 mil km de ferrocarriles y el almacenamiento, distribución y transporte del gas natural (realizado en un sistema de 60 mil kilómetros de ductos, consistentes en 5 mil 649 km de oleoductos, 12 mil 582 km de gasoductos, 11 mil 755 kilómetros para el transporte de petrolíferos, mil 570 km para petroquímicos, 247 para combustóleo y 28 mil 651 km destinados a la recolección de hidrocarburos en los pozos),⁶ constituye una “totalidad territorialmente orgánica y funcional”, bajo la égida de Washington y sus CMN, en el orden económico, geopolítico y estratégico. Esto último por la tendencia “bloquista” en materia de comercio e inversión auspiciada y formalizada por medio del vasto “ajuste normativo” realizado y que fue parte de las negociaciones del NAFTA. Se incluye, como expresión de una vieja aspiración de la élite del poder de Estados Unidos, la “constitucionalización” de sus intereses, por medio de una “reforma” de nuestra carta magna, en particular de lo que Salinas y Zedillo han dejado de los artículos 27 y 28.

La interrelación de la normatividad del TLCAN y la compraventa de México tiene profundas consecuencias para el país y para la conformación de las relaciones internacionales de poder. Por una parte, porque la condicionalidad acreedora exige que todas las concesiones ferrocarrileras, carreteras, portuarias y aeroportuarias, gaseras o petroquímicas tengan “el aval de un banco nacional, estadounidense o internacional”. Dado el deterioro y la casi total desnacionalización del sistema bancario mexicano (los mismos organismos financieros internacionales que alientan al gobierno a seguir subsidiándolo a ritmos que oscilan entre 8 y 13% del PNB, lo han calificado como la mayor “vulnerabilidad” de la economía nacional), los espacios en este renglón quedan abiertos en su totalidad a las casas bancarias extranjeras, estadounidenses y, al menos formalmente, de Canadá. Además el NAFTA codifica un área de exclusividad para los inversionistas estadounidenses y canadienses, otorgando a sus empresas un “trato nacional”. Finalmente, mencionamos que Washington, por medio del BM ha venido exigiendo que se apliquen las mismas políticas privatizadoras para la Mexico Purchase, desde las utilizadas en la venta de los complejos petroquímicos hasta las usadas en la subasta de la infraestructura. En pocas palabras, el apoderamiento de toda la infraestructura por parte de unidades institucionales (corporaciones) en primera instancia “binacionales” (inversionistas nacionales y/o extranjeros) se da en un contexto de desnacionalización integral, pues las empresas extranjeras interesadas en participar argumentan que de nada les sirve contar con productos baratos y competitivos (minerales, combustibles fósiles, productos semi elaborados con mano de obra mal pagada y “flexibilizada”), si los servicios infraestructurales no operan “eficientemente y a bajos costos”, lo que se puede sintetizar en un breve mensaje de viejo cuño del Destino Manifiesto: “nosotros sí sabemos manejar económicamente estos espacios territoriales y lo queremos todo”, excepto, desde luego, los “pasivos laborales”.

Además de Pemex y del resto del igualmente estratégico sector energético —CFE y CLFC—, con la incorporación de “toda la infraestructura multimodal” de transportes, incluyendo los FNM, se perfilan más nítidamente los fundamentos de la arquitectura geo-económica y geopolítica de Washington, para concretar su “ampliación” hacia México, Canadá y el resto de América Latina, donde los programas de privatizaciones también se desarrollan bajo esquemas similares.

Las características de fondo de estos procesos sólo pueden delinearse cabalmente si se les contextualiza histórica y geopolíticamente. No nos es posible desarrollar la etiología de todos y cada uno de los componentes involucrados. Nos limitaremos fundamentalmente a los ferrocarriles porque, colocados entre los platillos mayores de la Mexico Purchase, además de constituir potencialmente el núcleo mejor capacitado, en términos tecnológicos, para el transporte terrestre de grandes cantidades de mercancías, han desempeñado un papel central en la historia de la modernización económica mexicana desde el Porfiriato, un proceso íntimamente vinculado con la evolución económica y la historia geográfica y ferrocarrilera de Estados Unidos, que a lo largo de su desarrollo, a partir de la década de 1840 y hasta aproximadamente finales del decenio de 1870, experimentó su más dinámico desarrollo, habiendo adquirido rasgos únicos —en relación, por ejemplo, con Europa—, derivados de ajustes y características exigidas por los enormes espacios territoriales de América del Norte.⁷ Después de todo, en 1803 la Louisiana Purchase, con la que Albert Gore comparó el TLCAN, había duplicado el territorio, mientras la anexión de Texas en 1845 y la guerra contra México de 1846-1848 significaron otra “ampliación” territorial de una quinta parte de Estados Unidos. El desarrollo ferrocarrilero de este país se realizó sobre una nación con dimensiones continentales, desde el Atlántico hasta el Pacífico. México desempeñó parte importante de esa “geohistoria” ferrocarrilera. La Gadsen Purchase de 1853 tuvo como una de sus principales motivaciones facilitar la construcción ferrocarrilera transcontinental para lograr acceso a las ricas tierras del sur de California y sus puertos, un vasto territorio que formó parte del gran despojo sufrido por México. La Gadsen Purchase se realizó usando el método favorito del mercantilismo puritano, el contrato de compraventa. El objetivo fue lograr acceso ferroviario a lo largo del paralelo 32. Los pactos realizados por Washington con China y otros países asiáticos al inicio de la década de 1840 son parte fundamental de los objetivos de la guerra y de la mencionada compra.⁸

En Estados Unidos se pasó de la transportación terrestre de caravanas y de los ríos navegables y canales, al riel. La evolución ferrocarrilera en México se realizó en gran medida como parte del proyecto político del Porfiriato en un momento especialmente “oportuno”, dada su funcionalidad con las necesidades de la economía imperial en constante expansión y de su industria

ferrocarrilera. Además, la expansión ferrocarrilera hacia México se realiza en momentos en que, a mediados de la década de 1870, se agotó en Estados Unidos la “frontera ferroviaria”. La modernización ferrocarrilera en México también fue expresión de la lucha por el control territorial ferrocarrilero entre las grandes empresas estadounidenses. Esa pelea se trasladó a nuestro territorio para ser dirimida. En México pasamos abruptamente del transporte en caminos para mulas al ferrocarril, con perceptibles reducciones en los costos de transporte. Esta modernización acortó distancias, estableció ritmos predecibles para el transporte de personas y mercancías y, además, ofreció al régimen de Díaz un valioso instrumento para extender y consolidar sus relaciones clientelares político-económicas a lo largo de las regiones que se iban conectando por medio de los ferrocarriles.

Si bien los ferrocarriles no crearon la especialización minera de la economía mexicana ni su vinculación con el exterior —desconocer la larga herencia y la carga histórica en esta materia es una superficialidad—, lo cierto es que contribuyeron a consolidar la “integración vertical”, subordinada, de una periferia exportadora de materia prima a la industrializante economía estadounidense. Tal fue el meollo de la “globalización” mexicana durante el Porfiriato, indicando que este proceso multiseccular, observado desde la Europa del siglo XV, también en el caso mexicano fue —y no ha dejado de ser— colonial, expansionista e imperialista. El desarrollo del sistema ferroviario mexicano, su relación con la inversión extranjera en el ramo de la minería y, posteriormente, el petróleo y el tipo de vínculo dependiente que propició, es elemento, ingrediente de peso, de una configuración o coyuntura de la economía internacional caracterizada por la sobreproducción y los excedentes de capital, que rebasaron las capacidades de absorción internas y el desarrollo tecnológico de la segunda revolución industrial. Este complejo de fenómenos se generaliza, tanto en Europa como en Estados Unidos a partir de la década de 1860. La nación nortea había consolidado su expansión territorial y la estrategia de anexiones territoriales fue seguida por otra, centrada en el uso de instrumentos económicos —comercio, inversión—, en la elaboración de una “esfera de influencia”.

En este sentido, el estudio sobre la apertura al comercio y a la inversión durante el Porfiriato y su manifestación e interrelación con la evolución agro-minera-ferrocarrilera de México permite comparar dos momentos importantes: por una parte

su expresión porfiriana, en momentos en que Estados Unidos asciende en el terreno económico internacional estableciéndose como una de las principales potencias y extendiendo su área de influencia regional hacia el sur y el Caribe (México, República Dominicana, Haití, Puerto Rico, Cuba y hacia el “oeste” —Filipinas, Hawaii—). Existe gran liquidez internacional, por ello no sorprende que la ortodoxia económica de las naciones acreedoras impulsara en América Latina políticas de “apertura” de las economías, incluyendo la desregulación bancaria, la liberación del crédito y la eliminación de las tarifas arancelarias. Este esquema es similar a la “reforma de mercado” que se observa a finales del siglo xx y principios del XXI y que en el caso de América Latina fue sintetizado en el llamado “consenso de Washington”.⁹ Es una “reforma” que se pone en marcha en un contexto internacional de gran liquidez derivada del *boom* petrolero y del reciclaje de petrodólares de los años setenta: los flujos de capital internacional crecen rápidamente, pasando de 40 mmdd en 1986 a 160 mmdd en 1993, con el antes señalado aumento en las inversiones especulativas en lo que realmente son equivalentes funcionales a las colonias en la periferia capitalista, también conocidas con varios eufemismos, entre los más conocidos: “países en vías de desarrollo” o “mercados emergentes”. Edward Goldsmith acierta en concebirlos como equivalentes funcionales a las colonias del pasado ahora sometidos a un esquema de desindustrialización.

Tanto en el caso de Porfirio Díaz como en el de los sexenios que van desde De la Madrid a Fox —cuatro sexenios de corte “neoporfiriano”— se dio un “cambio de timón”. En ambos periodos históricos, como plantea Michael Pettis,¹⁰ se coloca en el timón a un grupo de jóvenes economistas e ingenieros adiestrados en el exterior: los “científicos” porfirianos, o los “tecnócratas harvardianos” —o de Yale— de la actualidad. Ellos se hacen cargo de las carteras de comercio y finanzas, para impulsar la liberación comercial y la “desregulación” de áreas clave de la economía a los inversionistas extranjeros y para renegociar la deuda externa de México. Tal es la política de comercio e inversión que hoy en día se codifica en un contexto “regionalizado” con el TLCAN.

Con la experiencia ferroviaria como referente empírico, el estudio histórico comparativo de estos periodos ofrece sugerentes percepciones, especialmente respecto a las similitudes en las pautas de la historia económica: “Siempre que las naciones latinoamericanas se embarcaron en programas de desregulación

y liberación de los mercados, y los precios de las mercancías eran altos y la liquidez global abundante,” observa Pettis,

la respuesta de la economía local fue usualmente positiva y algunas veces milagrosa. Cuando estas condiciones se revirtieron, los mismos países que tan afanosamente habían abrazado la teoría económica adecuada desembocaron en una devastadora contracción económica, y no pudieron pagar los préstamos que habían financiado la expansión. Todos los booms latinoamericanos han tenido en común la existencia de condiciones de gran liquidez global, resultando en flujos de capital y altos precios para sus exportaciones.¹¹

Lo interesante de este análisis comparativo reside en que considera la existencia de gran liquidez en el mercado y los altos precios de las exportaciones latinoamericanas y no la adopción de regímenes de libre mercado o de regulación estatal como la variable independiente.

Durante el Porfiriato la política minera y la modernización del sistema de transporte con la construcción ferrocarrilera forman parte central de una “apertura” realizada en el contexto de la construcción estadounidense de su esfera de influencia (*empire building*) y cuando se observa el ascenso económico y militar de Estados Unidos en el escenario mundial.¹² La apertura porfiriana correspondió al interés de la oligarquía pero también fue altamente funcional a —y se realizó en función de— la “globalización” de Estados Unidos. En este proceso de ascenso económico y, después de la Primera Guerra Mundial, hegemónico, Estados Unidos se comporta como cualquier nación que haya consolidado una fuerte base económica doméstica y regional y tiende a favorecer las políticas de libre mercado, en el caso mexicano para ejercer sus ventajas comparativas.

En los tiempos del TLCAN, aunque la industria ferrocarrilera no sea el eje económico, ciertamente por sus características técnicas y de economía energética para el arrastre de inmensos volúmenes de carga, es uno de los sectores de mayor relevancia del diseño “multimodal”, y para la generación de ganancias. A mediados de los años ochenta, cuando el BM empieza a incidir sobre la dinámica interna y obrero-patronal de FNM, ya se esperaba un extraordinario incremento del transporte de toda suerte de mercancías. Durante el salinato, el BM empezaba, paralelamente, a torcer la tuerca contra los “subsidios” al campo, los

instrumentos de regulación de los precios de artículos de primera necesidad, como la Conasupo y otros mecanismos para la garantía de precios, especialmente de los granos. Con el objetivo claro de incidir negativamente sobre la capacidad nacional para el autoabastecimiento de alimentos y granos, los programas de ajuste estructural del FMI-BM tuvieron efectos devastadores en el campo mexicano. La “modernización” neoliberal se expresó en una acelerada “desmecanización” del campo, es decir, en una perceptible caída del uso de maquinaria por hectárea (tractores y otros utensilios). Según investigaciones realizadas por el economista Felipe Torres, en los últimos 20 años México importó 102 mil millones de dólares en alimentos, un promedio anual de 4 mil 800 mdd, aunque las cifras muestran un aumento en la última década. En 1990 existían 450 municipios incapaces de generar la suficiente cantidad de alimentos para su sustentación. Esta cifra se eleva, a principios del siglo XXI a más de mil. Entre los principales beneficiados de esta política están los agricultores estadounidenses plagados por una persistente crisis de sobreproducción, especialmente en materia de granos¹, a lo largo de este periodo. Al favorecer a los productores de grano estadounidenses —que no dejaron en momento alguno de recibir subsidios y aumentos en los precios de garantía de granos como maíz y trigo—, la mira del BM Y de las empresas estadounidenses del ramo estaba puesta en el transporte ferroviario. Con el arranque del TLCAN, la privatización y binacionalización ferrocarrilera se sustentó en la expectativa de todavía mayores aumentos en el transporte de toda suerte de mercancías desde y hacia Estados Unidos.

El Departamento de Comercio de Estados Unidos indica que el valor del comercio de mercancías entre este país y México pasó de 58 mil 600 mdd en 1990 a 129 mil 800 mdd en 1996.¹³ Técnicamente, el ferrocarril es el más eficiente y potencialmente más importante instrumento para el arrastre de grandes volúmenes de mercancía entre uno y otro país. Además, FNM fue hasta junio de 1997, cuando Zedillo inició su desincorporación, la tercera empresa de mayores dimensiones en el país. Con el NAFTA Y la “modernización” agraria salinista se deterioró la capacidad nacional de producción de granos, por lo que se incrementaron notablemente las exportaciones estadounidenses hacia México, tanto para granos y productos con alto valor agregado (en la dirección norte-sur) como para minerales, productos petrolíferos y equipos ensamblados con mano de obra barata mexicana (en la

dirección sur-norte). En esta dinámica, el ferrocarril es el medio idóneo. La centralidad del ferrocarril en la forma como se ha estructurado la industria automotriz es igualmente un elemento de peso en el interés estadounidense por el control del sistema ferroviario mexicano, ya que es un esquema de exportación mundial de carros fabricados en Estados Unidos, de subcomponentes ensamblados en México y en Canadá: a las seis de la mañana, diariamente, desde la planta Chrysler de Chicago sale un tren de aproximadamente cien carros cargados de partes automovilísticas hacia México, mientras, simultáneamente, desde México parte hacia Estados Unidos otra carga ferroviaria equivalente de los automóviles ensamblados por obreros y técnicos mexicanos en la planta "nacional" de Chrysler, cuyos salarios representan un décimo del de sus contrapartes.¹⁴

Siguiendo una línea de análisis sugerida por Miguel de Oliver,¹⁵ conviene comparar la apertura porfiriana con la del TLCAN, contemplando las diferencias y similitudes de cada proceso de librecambismo, de apertura mexicana al comercio y a la inversión durante el surgimiento económico y eventualmente hegemónico de Estados Unidos en el periodo de 1876-1914, con el de la declinación hegemónica que caracteriza el contexto global del periodo del TLCAN. En ambos casos, globalmente se observa una creciente competencia intercapitalista por la hegemonía, en un contexto de simetría económica multipolar. Desde finales del siglo XIX y durante la primera década del XX, la disminución de las barreras tarifarias con México se vinculó directamente con la necesidad estadounidense de ampliar los mercados, de desahogar la liquidez del sistema financiero, exportando capitales, de abrir nuevas fronteras ferrocarrileras, adquiriendo de paso materia prima más barata de la periferia ante la rápida expansión industrial de su economía, que ingresaba agresivamente a la competencia de los mercados internacionales, con una producción manufacturera moderna, eficaz y de bajos costos que sobrepasaba, de una manera preocupante para su dirigencia política y económica, las capacidades internas de absorción.

Ése es el primer momento en el que, después de los grandes despojos territoriales sufridos por la nación mexicana en la primera mitad del siglo XIX, la posterior modernización ferrocarrilera impulsada por el capital financiero estadounidense y sus empresas del ramo desempeña un papel geoeconómico y geopolítico de primer orden frente a las grandes potencias capitalistas e imperialistas europeas. Las similitudes entre los dos

periodos mencionados, aunque perceptibles, deben matizarse. En la apertura porfiriana la fundamentación económica se centró en la extracción de materia prima, una combinación de exportaciones mineras y petroleras de una magnitud semejante a la que se observa en los tiempos del TLCAN. Esto no significa que la economía mexicana entre 1876 y 1910 sea idéntica a la actual. Es cierto que durante todo el Porfiriato y probablemente hasta la década de 1920, el tráfico de exportación llegó a representar algo así como 15% de la carga conducida por la vía ferroviaria en todo el país.¹⁶ Pero esto no significa que se deban soslayar hechos nodales, como el enorme peso de los minerales como porcentaje del total de las exportaciones, o que la mayor parte de la carga estuviera compuesta por artículos de escaso valor agregado, como los minerales en bruto y los productos agrícolas y forestales que representaban más de 80% del tráfico ferroviario, o que las principales empresas ferroviarias que conectaban México con Estados Unidos tenían en la transportación mineral su principal actividad: durante la última década del siglo pasado 65% del tonelaje del Ferrocarril Internacional y alrededor de 50% del correspondiente al Ferrocarril Central eran de carga mineral. La especialización del país —y de los ferrocarriles— en la exportación de materia prima es un hecho ampliamente comprobado.¹⁷ Además, es necesario agregar la persistencia de ciertos componentes críticos de la exportación petrolera y mineral, aunque las proporciones relativas de cada rubro hayan cambiado. “En 1910”, nos recuerda De Oliver,

los minerales representaban 60% del total de las exportaciones mexicanas (Mexican Yearbook 1911) mientras que la producción petrolera era insignificante en tanto estaba a punto de iniciar su rápida expansión al inicio de la Revolución Mexicana (1910-21) . Ya en 1984 los productos petroleros representaban 69.1 % del total de las exportaciones mexicanas.¹⁸

Las constelaciones internacionales en que se dan estas “similitudes” son, sin embargo, muy diferentes. El TLCAN y la compra-venta de México corresponden a la constelación de fuerzas observada desde la década de 1970, en la que Estados Unidos, después de haber logrado un punto culminante de primacía económica durante el cuarto de siglo posterior a la SGM, experimenta una declinación económica relativa, en un marco de referencia global caracterizado por la presencia de otros polos capitalis-

tas altamente competitivos, es decir, de una situación derivada del resurgimiento de Europa y Japón y la irrupción en el escenario económico internacional de vigorosos y estables Estados nacionales y sus respectivas economías en Asia. Es un mundo económico de creciente simetría multipolar entre los países capitalistas centrales. Simultáneamente, Estados Unidos permanece en un estado de movilización bélico-industrial en niveles semejantes a los de la guerra fría, manteniendo una posición y una proyección militar y estratégica preponderante en el sistema internacional, algo que los estrategias militares de ese país denominan asimetría multipolar.¹⁹ Si mantener la asimetría estratégico-militar se ha convertido en una prioridad de la “seguridad nacional” de Estados Unidos, entonces es necesario colocar los pivotes de la compraventa de México también en este contexto, por las ventajas estratégicas que ofrece a Estados Unidos el que sean sus propias empresas y no las del Estado o del sector privado mexicano las que, de manera directa (a través de las vías auspiciadas por la tercera ola privatizadora), controlen actividades estratégicas, específicamente la electricidad y la gran industria petrolera mexicana, desde el pozo hasta la elaboración petroquímica. El objetivo es que esas CMN, domiciliadas y en estrecha relación con el aparato estatal estadounidense, operen lo que queda de nuestro sector estratégico, así como la dinámica minera y, concomitantemente, se encarguen, de nueva cuenta, del usufructo, control” y manejo multimodal de la infraestructura de comunicaciones, incluyendo FNM, su punto de unión. El tránsito de la “nacionalización” a la “binacionalización” y eventualmente a la extranjerización total es parte y parcela de los procesos privatizados auspiciados por el BM.

En lo que es un caso típico, en septiembre de 1992 el gobierno puso en venta Minera Carbonífera Río Escondido S.A. (MICARE), gran productora de carbón del norte de México, que fue comprada por medio de una *joint venture* por el Grupo Acerero del Norte (51%) y Mission Energy de Estados Unidos (49%). Esta “binacionalización” del carbón se repite en, virtualmente, todos los otros rubros y ramas de la economía y se multiplica a lo largo y ancho del país, aunque ya un considerable número de esas operaciones estén pasando velozmente a la tercera etapa, es decir, la extranjerización al 100%, tal y como permite, paso a paso, etapa por etapa, el TLCAN.²⁰

El fraccionamiento de FNM, instrumentado por el BM para facilitar su privatización, se realizó en un contexto en el que

se impulsó la estrategia maquilad ora a nivel nacional —exportación de productos ensamblados por empresas extranjeras usando mano de obra barata mexicana— y de nueva cuenta se “liberaliza” la gran reserva mineral del país. En 1991 Salinas de Gortari, siguiendo la condicionalidad acordada por medio de préstamos del BM para la “modernización minera”, “desreguló” 1.8 millones de hectáreas de la reserva mineral de los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Veracruz. Entre febrero de 1990 y febrero de 1992 Salinas había puesto a disposición de los inversionistas “nacionales y/o extranjeros” 2 millones y medio de hectáreas de la Reserva Minera Nacional. En 1989, el último año del que contamos con datos oficiales, 63% de las exportaciones mineras se realizó con Estados Unidos.²¹ La “desincorporación” de la reserva mineral y la privatización de los ferrocarriles son parcelas del mismo proceso geoeconómico y geopolítico, que ocurre no como parte de una “globalización” sino en el seno mismo del TLCAN, es decir, de una regionalización económica de corte imperialista, con expresiones político-militares específicas.²² El Bureau de Minas del Departamento del Interior de Estados Unidos sintetizó el asunto así:

La tendencia a la formación y consolidación de bloques comerciales que continuó durante 1992 fue un asunto que ocupó la atención del mundo. En el Hemisferio Occidental, Estados Unidos, Canadá y México continuaron negociando el TLCAN [...] Aunque el comercio mineral entre Estados Unidos y México ha sido significativo y saludable, muchos esperan que el comercio mineral entre los tres países mejore aún más. Como parte del proceso que lleva al NAFTA, México realizó cambios en sus leyes de comercio, inversión, minería y privatización, que han generado gran interés por parte de empresas mineras de Estados Unidos y otros países.²³

El interés estratégico y empresarial estadounidense porque sus empresas se hagan cargo, o participen en el manejo y usufructo “binacional” .de la infraestructura para la transportación mineral y de combustibles fósiles en México (ferrocarriles, gasoductos, oleoductos, etcétera) se manifiesta en otro estudio del Bureau de Minas en el que se indica que, finalmente, el gobierno de México “ha comenzado a permitir que el sector privado par-

tipice en proyectos de infraestructura que previamente estaban restringidos al sector público”.²⁴

El gobierno de Estados Unidos estimula a sus empresas a participar en la “desincorporación” de una infraestructura de 26 mil kilómetros de vías ferroviarias; 240 000 kilómetros de carreteras (de las cuales 42 mil son autopistas; 62 mil, carreteras estatales; 98 mil, caminos rurales y 33 mil, caminos de paso). También pone de relieve su interés porque sus empresas participen en la privatización de 21 puertos y 2 900 canales costeros y ríos navegables, en la marina mercante, en la flota que presta servicio a Pemex, en los gasoductos, en los aeropuertos y en todas las licitaciones disponibles ahora, gracias al TLCAN, a grandes emporios de la construcción de nivel mundial, Bechtel y Haliburton entre los principales.²⁵

Con la apertura comercial y a la inversión codificadas en el TLCAN, México se vincula e integra de manera subordinada a un Estados Unidos que sufre de perceptibles déficits minerales y petroleros que “preocupan” a los encargados de “su” seguridad nacional y, además, es una potencia hegemónica del sistema en proceso de negociar su declinación económica relativa, recurriendo a instrumentos y mecanismos “no económicos”, politizando y geopolitizando las relaciones de mercado, especialmente en el rubro de materia prima y comercio estratégico de alta tecnología. Como parte de esta postura se utiliza a México, Canadá y, eventualmente, al resto del hemisferio por medio del ALCA, como “carta de negociación” de cara a las potencias euroasiáticas, además de mantener su largo estatuto como área tributaria.

En contraste, la apertura porfiriana ocurrió cuando Estados Unidos no sólo contaba con abundantes recursos minerales e iniciaba su desarrollo como la principal potencia mineral y petrolera del mundo, sino que también estaba en pleno proceso de ascenso en el sistema económico y político-militar internacional, habiendo entrado a las grandes ligas imperiales sólo dos décadas después de sufrir la devastación humana de la guerra civil.

El Porfiriato y los ferrocarriles en el ascenso de Estados Unidos

Nuestro objeto no es narrar la historia política e institucional de FNM y su desarrollo desde que, en 1837, fue otorgada la primera

concesión hasta la “mexicanización” durante los últimos años del régimen de Díaz; mucho menos es nuestra intención discutir la vasta literatura que describe los profundos impactos de los ferrocarriles en la economía, las finanzas, las relaciones internacionales y la sociedad porfiriana, aunque es importante recordar que en la construcción de la red férrea se reflejan claramente las relaciones y contradicciones que se han establecido a través del tiempo entre los distintos grupos de interés existentes en la generación de estas obras: los intereses locales, regionales, el capital extranjero y el poder político central. La geógrafa Ana García, por ejemplo, puntualiza que en el estudio histórico de los Ferrocarriles de México,

se puede observar la integración de las burguesías locales, regionales y aun nacionales y de manera muy importante cómo se van a insertar subordinadamente a los intereses monopolistas extranjeros en su fase imperialista. El desarrollo de cada empresa ferroviaria a lo largo del Porfiriato muestra también el acelerado proceso de monopolización y estatización que caracterizó la política ferroviaria en los últimos años del régimen.²⁶

Durante el gobierno que en 1876 inaugura Díaz se alentó la inversión extranjera en ferrocarriles. Al iniciarse su mandato, el país contaba con algunos cientos de kilómetros de vías férreas y a su fin, en 1910, la red era de más de 19 mil kilómetros, es decir, 80% de la longitud total considerada hasta años recientes, una situación que condujo a que a finales del decenio de 1880 se hubiera ampliado la red lo suficiente como para alentar en 1891 el establecimiento de una Secretaría separada de la de Relaciones Exteriores (encargada hasta entonces de estos menesteres) que fuera responsable de Obras Públicas y Comunicaciones.²⁷

Lo que ocurre en Estados Unidos está estrechamente vinculado con el librecambismo y el tipo de “modernización” porfirianas. En 1860 Estados Unidos no produce acero y sólo muy poco petróleo. Cuarenta años después, con una política proteccionista de altas tarifas de corte hamiltoniano, se transforma en un colosal emporio acerero y petrolero. Con casi 50 mil kilómetros de extensión en 1860, la red ferroviaria de Estados Unidos equivalía ya a la mitad del kilometraje ferrocarrilero del mundo. Poco antes de la Primera Guerra Mundial contaba con más de 400 mil kilómetros de vías férreas. En 1875 la mitad

de todo el hierro producido en Estados Unidos era consumido por su sistema ferroviario y en 1880 unos 200 mil trabajadores se empleaban en la construcción de ferrocarriles. A partir de entonces empieza a observarse una declinación en el proceso, habiéndose cubierto casi todos los grandes mercados y centros urbanos. Las violentas huelgas ferrocarrileras de 1877 en Estados Unidos ejercieron presiones sobre una industria que fue expresión típica de un capitalismo depredador, fuertemente arropado y protegido, de la competencia externa y de los trabajadores, que explotó de manera inmisericorde, por la fuerza económica y policiaco-militar del Estado, es decir, de lo que en este trabajo hemos identificado como “la presidencia imperial” que actuó hacia dentro y, cada vez con más intensidad, avanzado el siglo XIX, hacia afuera.²⁸ En momentos en que en México Porfirio Díaz asumía la presidencia, Estados Unidos experimentaba continuas huelgas de ferrocarrileros y mineros, recesiones y depresiones económicas que duraron dos décadas. Durante esta masiva crisis la producción no cesó de crecer y tanto en la agricultura como en la industria continuó la expansión, en medio de una brutal represión de clase y la caída de la demanda, creándose un grave problema de sobreproducción. El desempleo cundió, mientras las condiciones laborales empeoraban.²⁹ No sorprende que ya en 1877 se observara la amenaza de una gran huelga general como resultado de la represión de los trabajadores ferrocarrileros. La interrelación del sector político y la plutocracia, especialmente la minera y petrolera, ha sido ampliamente documentada e ilustrada. El juez Walter Qutin Gresham fue quien mejor la sintetizó al reaccionar ante estas huelgas diciendo que “nuestros padres revolucionarios fueron demasiado lejos con sus nociones de un gobierno popular [...] la democracia es hoy el enemigo de la ley y el orden y de la sociedad y como tal debe ser denunciada”.³⁰

Poco después, durante el segundo gobierno de Grover Cleveland (1893-1897), Gresham fue nombrado secretario de Estado. Desde mediados del siglo XIX y especialmente después de la guerra civil, la influencia política de las empresas ferrocarrileras era grande, en momentos en que empezaba a observarse el fin de la frontera del ferrocarril, es decir, se desaceleró su vertiginoso crecimiento, que llegaba a un punto de saturación.³¹

Con un problema grave de sobreproducción y excedentes de capital, los impulsos expansivos e imperialistas se acentuaron. La búsqueda de válvulas de escape externas para la inversión y el

comercio se intensificó en virtualmente todas las ramas. Para las empresas ferrocarrileras, la continuidad geográfica de México y Canadá ofrecía nuevas oportunidades. A lo largo de este proceso de expansión, la integración de América del Norte, incluyendo a Canadá y México fue concebida en un contexto económico y político amplio. La expresión más cabal de la concepción imperial estadounidense para Norteamérica y el hemisferio, derivada de la noción jeffersoniana de Estados Unidos como el “nido” desde el cual se poblaría el resto de las Américas, la ofreció el neoyorkino William H. Seward (1861-1869), secretario de Estado de Abraham Lincoln (1861-1865) —mandatario cuya profesión fue, por cierto, la de abogado de empresas ferrocarrileras en Illinois—. El presidente Andrew Johnson (1865-1869), sucesor del asesinado Lincoln, mantuvo a Seward como Secretario de Estado. Las ambiciones imperiales de Seward dominaron el pensamiento y la política exterior estadounidenses.³² No es sino hasta el TLCAN y ahora con la compraventa de México que empieza a percibirse su cabal consumación especialmente en el área de la infraestructura “multimodal” de comunicaciones ferroviarias, carreteras y portuarias.

Como demostraron los gobiernos del “nacionalismo revolucionario”, especialmente durante el sexenio del general Cárdenas, los diseños imperiales estadounidenses son reversibles, sobre todo porque con una adecuada fundamentación político-electoral y con un esquema económico de impulso al mercado interno y al aparato productivo, el concepto imperial de Seward hacia México, vigente en los tiempos del NAFTA, continúa presentando un gran talón de Aquiles en el sentido de que combina la “integración” económico-territorial con el racismo de la segregación “política y demográfica”. Siguiendo la misma ambición expansionista jeffersoniana, Seward ofrece una versión “moderna” —o hamiltoniana si se desea— e industrializante del mismo: la “ampliación” territorial proseguiría pero con base en, preponderantemente (no exclusivamente), la proyección de influencia económica. Escribo que “no exclusivamente” porque, después de todo, Seward fue el artífice de la Alaska Purchase. El imperio se fundamentaba, además de la ampliación territorial, en una fuerte consolidación de los poderíos económicos y manufacturero estadounidenses con altas tarifas para proteger la industria y atraer mano de obra barata de Europa. Seward también planteó estimular con mayor ahínco la inmigración de Europa ofreciendo vastas extensiones territoriales a bajos precios. La idea era incentivar la agricultura

y lograr lo que llamaba la “supremacía comercial”. La expansión de la infraestructura de comunicaciones fue eje de sus primeros grandes proyectos: uno de los elementos más importantes de su programa imperial fue precisamente el desarrollo de una infraestructura continental de canales, caminos y fundamentalmente la construcción de uno o más ferrocarriles intercontinentales. Canadá y América Latina, empezando por México y el Caribe, formaban la punta de lanza de un diseño que se fue ampliando, hacia el Hemisferio Occidental y luego hacia el dominio del Pacífico y Asia. México y Canadá fueron concebidos como elementos de apoyo para lograr esas ampliaciones de la esfera de influencia. Se trataba de una expansión hacia el “norte y sur” y hacia el “oeste”. Seward negoció la Alaska Purchase en 1867 como parte de un esquema para lograr la eventual anexión de Canadá. Al respecto decía: “he de admitir que (los canadienses) están construyendo estados excelentes que de aquí en adelante pueden ser admitidos como parte de la Unión Americana”.³³ La intención de anexar a Canadá persistió a pesar de que el primer intento de invasión resultó uno de los mayores fiascos (la guerra de 1812) ya que esa parte de la Norteamérica británica era un pilar importante del imperio británico, reconstruido después de la traumática pérdida de las trece colonias. La ambición por anexar a Canadá ha permanecido viva de todas maneras. El esquema de integración infraestructural de Seward también incluía a México, no como una colonia sino como una especie de Estado asociado, mas no “anexado”, porque Seward temía el “cruce” de las razas. Como apunta James Kurth:

Las nuevas áreas hacia el oeste y hacia el sur de Estados Unidos continental tenían poblaciones mayores y más densas que los territorios obtenidos por medio de la Louisiana Purchase y la Guerra contra México. Pero, a diferencia de Canadá, sus sociedades eran menos modernas y organizadas que la sociedad estadounidense. Sería difícil anexarse y además dificultoso controlar a tales pueblos, pero era fácil influir sobre ellos.³⁴

La concepción de Seward estaba fundamentada en la teografía puritana del Destino Manifiesto y la “superioridad” de la raza anglosajona.³⁵ Sintetizada por Josiah Strong, ésta emplearía su “genio colonizador” para “lanzarse sobre México, y más abajo, hacia Centro y Sudamérica, luego afuera, hacia las islas, sobre

África y más allá. y, ¿puede alguien dudar que en esta competencia entre las razas sobrevivirá la más fuerte?”

En relación con esto la geopolítica de Seward, inspirada también en Jefferson, contemplaba el dominio de México por la vía “demográfica”, aseverando que “en pocos años México se estará abriendo a nuestra migración, tan alegremente como ahora lo hacen Montana e Idaho”.³⁶ Durante el Porfiriato, la proyección imperial de Seward resultó profética aunque no por la vía poblacional, como había ocurrido en los territorios poco ocupados por mexicanos de Texas —y al oeste hasta el gran mar—: como ocurre a finales del siglo XX e inicios del siguiente, entonces México se abrió, alegremente, al comercio y la inversión estadounidenses como nunca antes en la historia, pero la ecuación demográfica dejó de favorecer a Estados Unidos transformándose en su punto vulnerable, con un México que ya a finales del siglo XX contaba con casi cien millones de habitantes, sometidos además a una fuerte agresión, rechazo y discriminación de corte racista al norte de la frontera.

Llama poderosamente la atención la continuidad desde Seward hasta Clinton y George W Bush. No cabe duda de que sin el sometimiento de un Santa Anna, o de los neoliberales de nuestros días, es decir, sin la concurrencia y coparticipación de las clases que hegemonizan el Estado “periférico”, sería difícil, si no es que imposible, la materialización del diseño manifiesto sintetizado por Seward.³⁷ En el TLCAN se preserva la inclusión del sector empresarial y la exclusión de la población mexicana. Es una “integración *sui generis*” que en el caso de la privatización ferrocarrilera tiene su más cruda expresión en la condición impuesta por las empresas ferrocarrileras estadounidenses por medio del BM, de hacer desaparecer el servicio de pasajeros: Estados Unidos se esfuerza por operar y controlar el “sistema multimodal” desplegado a lo largo y ancho de México, y su punto de unión, las líneas ferroviarias mexicanas, para el transporte interestatal de mercancías, ciertamente no de personas. La postura racista decimonónica permanece incólume. Por ejemplo, el gobierno de Clinton a finales del siglo XX y después de firmado el TLCAN, en medio de una renovada campaña en favor del Acuerdo y su extensión hemisférica por medio del ALCA (campaña posterior a la elección presidencial de 1996 porque su costo electoral habría resultado devastador, dado el rechazo generalizado al Tratado por parte de vastos sectores del electorado) ordena aplicar lo que la nueva ley de inmigración denomina “remoción

inmediata”, consistente en negar la entrada a ese país por no mostrar la documentación requerida. Pero, como observa Jorge A. Bustamante, el problema no es tanto que se aplique una ley en la que se ejerce el derecho soberano de autorizar o negar la entrada de extranjeros, “el problema consiste en que se aplique solamente en los puertos de entrada de la frontera E.U.-México y no en todo Estados Unidos. Es decir, va con dedicatoria a los mexicanos”.³⁸ Rechazo y agresión, sea dicho de paso, que acicatea, como reacción, la cohesión en torno a la defensa de la mexicanidad y el orgullo nacional. En este sentido, somos nación “a la de fuerzas”.

Después de la guerra civil la expansión económica industrial se profundizó. Desde esta creciente fortaleza industrial y agropecuaria y sin abandonar en momento alguno el proteccionismo, que se aplicó y se aplica según sus necesidades, Washington empieza a utilizar el “libre comercio” a la usanza inglesa, de manera selectiva y en áreas donde indiscutiblemente podía materializar sus proliferantes ventajas comparativas. De Seward al secretario de Estado William M. Evarts (durante el gobierno de Rutherford B Hayes, 1877-1881) a James Blaine, Secretario de Estado del efímero Gardfield (1881) y posteriormente durante los tres primeros años del régimen de Benjamin Harrison (1889-1893), la concepción expansionista y librecambista hacia Canadá, pero especialmente hacia México con sus ricos yacimientos minerales —y posteriormente petroleros—, tuvo una vinculación estrecha con el proceso de ‘ampliación de la estructura ferrocarrilera de las empresas ferroviarias de Estados Unidos hacia el sur. Para Blaine, el más notable auspiciador del anexionismo comercial hacia América Latina del siglo XIX, por ejemplo,

A lo largo del continente, hacia el norte y hacia el sur, donde encontremos una cabeza de playa para el empresariado estadounidense, pronto la ocuparemos [...] este espíritu de aventura busca su expresión en las minas de Sudamérica y en los ferrocarriles de México y no se detendrá en lograr aperturas para las ganancias empresariales incluso en medio del océano (Hawaii).³⁹

Desde una fuerte base económica y con un vecino al sur vulnerado por los males crónicos del caos político y la deuda externa, el Departamento de Estado desplegó sus instrumentos diplomáticos y económicos favorecidos por el arribo de Porfirio

Díaz al poder en México. Con una pax porfiriana en el horizonte, se procedió a negociar la adopción en nuestro país de una política libremercantilista, como parte y parcela de las condiciones para el reconocimiento diplomático de Díaz por parte de Washington en 1878. En momentos en que la industria ferrocarrilera estadounidense estaba en dificultades y había experimentado un freno en su expansión, el gobierno de Ulyses Grant (1869-1877) decide darle el espaldarazo a su “ampliación” hacia México, ofreciendo protección y apoyo diplomático para la inversión, por medio de la obtención de generosas concesiones ferrocarrileras en favor de capitalistas entre quienes destacan Collis P Huntington, Grenville M. Dodge y Russell Sage. Los secretarios de Estado Hamilton Fish y su sucesor, William Evarts —durante el gobierno de R. Hayes (1877-1881)— hicieron gala de sus dotes para la diplomacia habiendo logrado la apertura de una nueva frontera ferroviaria en México en sólo tres años.⁴⁰ En ella los inversionistas estadounidenses lograron subsidios del gobierno mexicano por 32 millones de dólares, así como concesiones para la construcción de cinco ferrocarriles con un total de 3 400 kilómetros. Como observa LaFeber, “conforme se cerraba la frontera ferrocarrilera en Estados Unidos, daba inicio el nacimiento de otra al Sur”.⁴¹

A la inversión estadounidense en México, parte de los imperativos económicos de la sobreproducción de mercancías y alimentos, se agregó la abundancia y necesidad de exportar capitales. Su respectivo esquema de dominio hemisférico o “panamericano” que se concreta con Blaine fue ampliándose de manera dinámica, especialmente en ferrocarriles, minería y petróleo.⁴² En 1860 el comercio de Estados Unidos con México ascendía a 7 millones de dólares y ya para 1880 se había duplicado a 15 millones, llegando a 36 millones en 1890 y aumentando a 63 millones en 1900.⁴³ Al dar inicio el Porfiriato México contaba con poco más de 600 kilómetros de vías ferroviarias, 424 pertenecientes al Ferrocarril Mexicano y 114 que utilizaban mulas en lugar de máquinas de vapor. La expansión bajo concesión federal fue de poco más de mil kilómetros en 1880, creciendo a lo largo de esa década de la manera más intensa hasta llegar a los 9 mil 558 km en 1890. A principios de siglo era de 13 mil 540 km y para 1910 el total de kilómetros de vías ferroviarias fue, como se indicó, de 19 mil kms.⁴⁴ Guillermo Guajardo ofrece un importante dato: durante el Porfiriato la energía generada por las máquinas encargadas del arrastre ferroviario de mercancías agropecuarias y de minerales fue mayor a la utilizada en el consumo industrial y comercial del

país. El vínculo entre el ferrocarril y la explotación minera fue intenso, reflejándose en la preponderancia del eje sur-norte, en detrimento de la reticulación infraestructural.⁴⁵ La extracción minera se dinamizó en función del apetito del aparato industrial de Estados Unidos.⁴⁶ Ana García plantea el asunto así:

al buscar la conexión de los yacimientos minerales industriales, localizados principalmente en los estados del norte del país como Coahuila, Durango, Chihuahua, Sinaloa y Sonora, establecieron un sistema de comunicación que cubre más de 60% del territorio nacional en una zona predominantemente árida y hasta entonces muy poco poblada y muy aislada del centro. Este sistema, limitado y deforme desde su origen, se orientó en primer lugar a establecer conexión con la red norteamericana pero también se integró con el centro del país en la mayor parte de sus líneas [...] al mismo tiempo dejó enormes zonas aisladas y sobre todo dio una comunicación muy limitada a las diversas regiones que conforman este territorio entre sí.⁴⁷

Cabe señalar que la lucha por el control “territorial”, que se desató virtualmente desde los orígenes mismos de los ferrocarriles en Estados Unidos, tuvo efectos directos en su proyección hacia México. Es estrecha la interrelación, entre la dinámica expansión ferrocarrilera y sus impactos geoeconómicos, es decir, con las necesidades derivadas de la “sobreproducción” de una expansiva economía industrializada y de una agricultura que rápidamente se mecanizaba en medio de frecuentes recesiones y depresiones.⁴⁸ Su proyección hacia México es un fenómeno central alrededor del cual es indispensable realizar la evaluación e interpretación de lo ocurrido durante el Porfiriato para compararla y contrastarla con la fragmentación, privatización, binacionalización y eventual extranjerización de FNM en curso a principios del siglo XXI.⁴⁹

Los orígenes e impulsos del desarrollo ferrocarrilero mexicano también estuvieron fuertemente condicionados a la dinámica competencia entre las empresas ferrocarrileras de la potencia nortea, observada a finales del decenio de 1870. Por ejemplo, la expansión ferrocarrilera hacia el territorio mexicano a finales de ese periodo se gestó bajo el empuje competitivo o verdaderas guerras entre las grandes empresas. Se da, por ejemplo, en momentos en que la Santa Fe Railway se enfrentó con la Southern

Pacific Railway, que desplegó una defensa agresiva de lo que consideraba “su territorio”: California y sus troncales de Yuma y de Needles a lo largo del río Colorado. Grandes secciones del territorio mexicano fueron consideradas “feudos” propiedad de las empresas de Estados Unidos, pedazos de territorio y recursos a ser utilizados en las fuertes disputas del gran juego corporativo ferrocarrilero, un tema también vinculado con la evolución de la organización y administración de las compañías ferroviarias, la historia del financiamiento de las mismas y su profundo impacto, en general, en las formas de organización gerencial del capitalismo.⁵⁰ Como ocurre en los tiempos del TLCAN, durante el Porfiriato no fue alrededor de un proyecto nacional económico’ que se desplegó la modernización ferrocarrilera en México. La magna tarea se realizó en función de los intereses corporativos y económicos; en suma, de las necesidades empresariales y las ambiciones de consolidación imperial de Estados Unidos, por lo que los desequilibrios estructurales de esta forma de expansión ferrocarrilera hacia el sur de sus fronteras fueron significativos.

James E. Vance Jr. en su estudio *The North American Railroad: Its Origin, Evolution and Geography* especifica que la Santa Fe Railway

se orientó hacia el sur, buscando un puerto en el Golfo de California en México. Desde entonces (Collis) Huntington sabía que Sonora, en México, también era parte del feudo de la Southern Pacific (sp) [...] como le faltaba capital vendió la línea de Santa Fe que la sp había construido desde Mojave a Needles en California obteniendo fondos y asegurándose el abandono de la línea de la otra compañía hacia el Golfo de California. California era simplemente una presa muy valiosa que debía mantenerse fuera del control de otras ferrocarrileras, de tal suerte que Huntington se estableció en la costa occidental de México, que la Southern Pacific administró monopolizando el servicio hasta que su línea fue expropiada por el gobierno mexicano en 1951.⁵¹

Concebida y diseñada bajo estos parámetros no sorprende que la modernización ferrocarrilera en México, en función del sector exportador —minería, productos agrícolas y, posteriormente, petróleo— y de la promoción de la inversión extranjera, pudiera ser tipificada como “dependiente” o “de corte colonial”. Esta observación sobre un complejo fenómeno, si bien requiere

mayor elaboración para definir concretamente sus alcances, lo cierto es que se ajusta a las observaciones y estudios en el sentido de que, en el caso de México, las circunstancias externas e internas limitaron, postergaron, disminuyeron o, de plano, impidieron generar alrededor de la modernización ferrocarrilera un encadenamiento de efectos que proyectaran a los ferrocarriles como el factor insustituible de crecimiento e industrialización, en suma, de modernización económica. La contextualización antes mencionada gesta efectos regresivos detectados por Coatsworth, lo que significa que dicha modernización ferrocarrilera casi no proporcionó estímulo alguno al desarrollo industrial de México y, al contrario, contribuyó “al desequilibrio estructural del crecimiento mexicano debido a que fueron desiguales los efectos de sus eslabonamientos hacia adelante. Los beneficios o ahorros sociales directos de los ferrocarriles se concentraron en las industrias minera y agrícola de exportación”.⁵²

Al respecto cabe señalar que, en economía, los “eslabonamientos” son relaciones entre unidades de producción. En palabras de Coatsworth:

Un eslabonamiento hacia adelante existe, por ejemplo, cuando los ferrocarriles proporcionan un insumo necesario (transporte) a otras unidades económicas. Un eslabonamiento hacia atrás existe cuando los ferrocarriles utilizan los productos de otras industrias (acero, hierro, ingeniería, carbón, maquinaria, agua, madera, etcétera) para producir transporte. Los ahorros sociales directos son una medida de la intensidad que tienen los eslabonamientos hacia adelante.⁵³

La inversión privada de empresas extranjeras se instala como mecanismo para la proyección de la modernización ferrocarrilera en México y América Latina. A diferencia de lo ocurrido en Estados Unidos y Europa continental, donde las empresas inglesas y su tecnología ferrocarrilera fueron absorbidas por capitales y entes locales, con fuertes “eslabonamientos hacia atrás”, los ferrocarriles mexicanos y latinoamericanos fueron construidos, administrados y usufrutuados preponderantemente por compañías extranjeras. Como elemento significativo de un proceso multiseccular de expansión capitalista, colonial e imperialista, dirigida a países atrasados en los cuales realizar sus ventajas comparativas, es cierto que este tipo de modernización ferrocarrilera no tuvo como uno de sus objetivos explícitos lograr

un desarrollo capitalista autónomo o de construcción nacional por medio de la industrialización y la política de agregar valor a la materia prima. Al contrario —ayer como hoy—, el objetivo fue una invasión literal de México como parte de las operaciones conjuntas del Estado metropolitano y sus empresas, en la estructuración y consolidación de un área de influencia. Como expresó en 1878 el diario *Herald* de Nueva York, “la propuesta invasión de México” resultó en lo que el *Chicago Tribune* calificó como “un enclave casi virgen para la extensión del mercado de nuestra sobreproductiva civilización” .⁵⁴

Por ello no sorprende que gran parte de los beneficios del sistema ferroviario mexicano se *escurrieran* hacia Estados Unidos en una relación típica de periferia-metrópoli. En México la construcción ferrocarrilera y su subsecuente operación se hizo también sobre la base de los impulsos modernizadores de la élite liberal con una visión y objetivos políticos. En sus primeras fases se realizó con rieles importados, durmientes importados, carros importados, locomotoras importadas, madera importada, combustible importado y cuadros medios y gerenciales también “importados” de Estados Unidos, beneficiarios de niveles excepcionales de subsidios, ventajas y salarios, en contraste con la mano de obra barata, discriminada, de los “*natives*”, como se les llamaba en los altos círculos sociales compuestos por los inversionistas anglosajones y la alta clase de criollos “blancos”. Es decir, que los principales aportes locales a la modernización se centraron en proporcionar subvenciones a las empresas extranjeras y ofrecerles la explotación de una fuerza de trabajo barata y de escasa calificación. Un escenario funcionalmente similar, en sus parámetros fundamentales, con el comportamiento colonial-racial observado por Inglaterra en India; claro, con enormes diferencias histórico-ideológicas y otras como la continuidad geográfica de la metrópolis estadounidense con “la periferia” mexicana, sus recursos naturales —minería y petróleo— y agrícolas y su mano de obra barata.

En la construcción y operación de “los troncales mexicanos” del sistema ferroviario de América del Norte los eslabonamientos hacia atrás fueron inhibidos por la misma estructuración económica sintetizada antes por Blaine. El papel preponderante y extendido en el tiempo del capital extranjero en el desarrollo de la red ferroviaria mexicana, así como las pautas de dependencia del exterior y el bajo nivel de industrialización existentes *antes de su aparición* son algunos de los factores que se han identifi-

cado para explicar la hipótesis de que los eslabonamientos hacia atrás para la industria mexicana fueron relativamente pequeños durante el Porfiriato, situación que se hace “crónica” con el aperturismo comercial.⁵⁵ En este sentido, no sólo se propició con este esquema una profundización de las diferencias estructurales ya existentes dentro de la economía mexicana, sino también una asimetría respecto de Estados Unidos. De nuevo Coatsworth: “Los eslabonamientos hacia atrás que podrían haber estimulado el desarrollo de una moderna industrialización en México [...] *se escurrieron al exterior*, hacia los modernos establecimientos industriales de las economías noratlánticas”.⁵⁶

La apertura comercial y a la inversión en el Porfiriato ciertamente tuvo como uno de sus pivotes un desarrollo ferrocarrilero, minero, petrolero y agropecuario mexicano realizado *en función* del proceso económico de ascenso hegemónico de Estados Unidos. La implantación en México de ferrocarriles dominados por empresas extranjeras se hizo en detrimento de las posibilidades de un desarrollo nacional equilibrado, porque con el aperturismo comercial y a la inversión se inhibió la formación interna de capitales y de los eslabonamientos hacia atrás, es decir, de ramas industriales productoras de insumos en la categoría, por ejemplo, de bienes de capital para los ferrocarriles. Tampoco existe mayor duda de que la desregulada inversión extranjera en general y la ferrocarrilera en particular descapitalizan a las economías de la región latinoamericana con los *escurrimientos hacia afuera* de los beneficios derivados de su explotación. Esto es parte del hecho de que tanto México como América Latina, desde mediados del siglo XIX, experimentaron un tipo de inserción “neocolonial” en la economía mundial, es decir, que, como lo muestran Furtado y Carmagnani, si bien se observó un continuo flujo de inversiones, especialmente en ferrocarriles y minas, los efectos hacia adentro fueron neutralizados por el hecho de que el “modelo” aperturista, muy similar al neoliberal de nuestros días, se orientó a las exportaciones de materias primas y a las importaciones de tecnología. Sin embargo, es importante tener presentes hechos que ayudan a comprender de manera más cabal el fenómeno.⁵⁷ Como apunta Guajardo Soto, “desde 1903 Fundidora de Monterrey inició la fabricación de rieles, estructuras metálicas y accesorios para abastecer tanto a los ferrocarriles como a las obras públicas y productores”.⁵⁸

Según datos ofrecidos por Cerutti en este proceso la demanda generada por los ferrocarriles desempeñó un papel central.

Por ejemplo, entre 1909 y 1912 de 50 a 60% de esa producción acerera fue de rieles y accesorios. Entre 1910 y 1913 FNM compró entre 49 y 74% de sus rieles a Fundidora de Monterrey, adquisiciones que, según información recabada por Guajardo ocuparon entre 30 y 100% de la producción de la planta. Sin embargo, esta tendencia se observó casi exclusivamente en bienes intermedios como los rieles, dejando a un lado la producción de bienes de capital, que fueron en su totalidad importados, lo que, en criterio de este autor, da vigencia a la argumentación de Coatsworth:

la importación predominó, las fugas de recursos fueron cuantiosas y hasta la década de 1950 no se encuentran propuestas y decisiones significativas que apoyaran un proyecto para crear un sector industrial en torno a los ferrocarriles. Ello a pesar de que México tuvo una temprana producción de acero y disponía de una red ferroviaria de más de 20 000 km.⁵⁹

En el caso mexicano, el desarrollo ferroviario sirvió además para fortalecer el poder de Díaz, pues contribuyó a reducir el desempleo y el subempleo de la fuerza de trabajo⁶⁰ y a forjar o fortalecer su sistema de alianzas con la estructura de poder nacional y los cada vez más influyentes inversionistas y empresas extranjeras que, como ocurre hoy, rápidamente se adueñaban de los principales activos del país y adquirirían minas, haciendas, comercios y algunas industrias:

los factores de producción que habitualmente se consumían en la lucha militar y política, fueron orientados hacia la construcción de una moderna infraestructura. Las políticas de concesión [...] adhirieron al régimen porfirista los intereses de los hacendados, de los propietarios de minas y de los comerciantes más importantes.⁶¹

Pero los impactos innovadores e impulsores de la modernización económica y política también fueron promovidos por el desarrollo ferrocarrilero. Por las enormes extensiones económico-territoriales del sistema ferroviario mexicano, cuyo eje norte-sur es expresión de su "orientación hacia afuera", tiene características distintivas ya que cubren como en pocos países periféricos, los espacios económicos y las diversas regiones del país: la metrópoli no está allende los mares. Hacia ella exis-

te una continuidad geográfica y así el ferrocarril, en México, adquiere características e impactos económicos únicos —en comparación con otros países latinoamericanos—, aunque su concepción y desarrollo haya sido determinado por consideraciones y en función del capital extranjero y de los intereses hegemónicos de Estados Unidos. No estamos poniendo en tela de juicio la vinculación causal que se ha establecido entre el origen extranjero de la propiedad ferroviaria y su incapacidad para actuar sobre el crecimiento de un país periférico, sino que proponemos que en el caso mexicano, por el volumen de la actividad y por su posicionamiento geográfico, sus impactos son diversos. Tampoco se está desatendiendo el hecho de que la estructuración espacial y económica ferrocarrilera se dio en función de las necesidades e intereses de la nueva metrópolis estadounidense, como se concreta en la preponderancia del eje norte-sur del diseño de vías, inhibiendo el desarrollo reticular, es decir, de los ejes transversales este-oeste que habrían sido impulsados en un esquema ferrocarrilero diseñado en función de un proyecto económico nacional.⁶²

Aun así, antes de la Revolución de 1910 el ferrocarril es una de las principales fuentes de empleo y, al proveer un medio alternativo de transporte al atrasado sistema de caminos y mulas, también facilitó la interrelación de regiones y la intercomunicación de pequeñas, medianas y grandes poblaciones. Éste es un caso atípico del modelo de “metrópolis-hinterland” si se le compara con la “norma” decimonónica en la periferia del capitalismo, en la que el ferrocarril generalmente conecta “interior” con un puerto de salida hacia la metrópolis. En México el ferrocarril también es concebido así, pero para llegar a la metrópolis (eje norte-sur) debe recorrer regiones y tocar económica y migratoriamente grandes espacios y centros urbanos de México, hasta lograr la conexión con el sistema ferroviario de Estados Unidos en la frontera norte. Considérese, por ejemplo, que el Ferrocarril Central no sólo enlazó la ciudad de México con los troncales ferroviarios estadounidenses, sino que en poco tiempo llegó a Tampico, incorporando en el proceso a Guadalajara, la segunda ciudad más importante del país, atravesando posteriormente Monterrey, uno de los principales polos económicos de México. Hoy en día, en los tiempos del TLCAN y de la compraventa de México, la privatización y extranjerización, por ejemplo, del Ferrocarril Pacífico-Norte representa el traspaso a una empresa extranjera —Union Pacific, poseedora de una larga memoria

gerencial en el ramo⁶³ con asociados mexicanos sin experiencia ferrocarrilera, ICA y Grupo Mexicano—, bajo financiamiento de casas bancarias de Wall Street, para la administración y usufructo de un enorme complejo económico-territorial con una adjudicación por 50 años renovables por otros 50, de 6 mil 200 kilómetros de vía troncal, que difícilmente habría sido aprobada por las autoridades encargadas del ramo durante la última etapa del Porfiriato, comunicando a la ciudad de México con Guadalajara y Monterrey y sirviendo a la mayor parte de las ciudades medias y grandes del Bajío, el norte y el noroeste del país, proyectados como futuros polos de desarrollo.⁶⁴ En este vasto complejo económico-territorial se encuentran los corredores Querétaro-Guadalajara-Manzanillo, Benjamín Hill-Mexicali, Tampico-Monterrey, Saltillo-Piedras Negras y México-Querétaro por la vía no electrificada.⁶⁵

Así, tanto durante la apertura porfiriana como en la del NAFTA es necesario examinar el fenómeno en toda su complejidad geoeconómica y geopolítica; es decir, las distintas maneras en que el sistema ferroviario no sólo estaba y está articulado en un esquema económico “metrópoli-periferia”, “dirigido hacia afuera”, sino que, por su naturaleza específica de diversas formas se articuló e influyó en el desarrollo del mercado interno y de la economía doméstica del país. Los aspectos geopolíticos son igualmente importantes, especialmente si ahora se tiene presente que Estados Unidos, en contraste con lo ocurrido a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, después de la SGM, y especialmente de la crisis energética de 1973, ingresó en pleno a la categoría de nación altamente deficitaria en minerales y combustibles fósiles. En capítulos anteriores se observó que la experiencia histórica apunta a que las carencias en materia prima estratégica, cuando la sufren naciones industrializadas, acicatean las propensiones intervencionistas. En el caso de Estados Unidos su tendencia a usar instrumentos económicos o político-militares para preservar o modificar la estructura de autoridad interna de las naciones latinoamericanas, ya de por sí crónica, tendería a recrudecerse. La misma condición económica global de simetría multipolar entre los PCC induce a Washington, bajo los efectos inerciales de poderosas fuerzas del complejo bélico-industrial, a mantener si no es que acentuar sus ventajas en el orden militar y propagandístico-ideológico al tiempo que a fortalecer los “vínculos” económicos y político-militares con “su zona de influencia”. Si a las pretensiones de

extraterritorialidad de la ley Helms Burton agregamos la intención de mantener la presencia “operativa” de Estados Unidos del Bravo a la Patagonia, por medio del Comando Sur, como ocurrió después del vencimiento de los plazos acordados en los tratados Torrijos-Carter para la devolución de la Zona del Canal, la decisión del gobierno de Clinton de finiquitar la veda establecida durante el gobierno de Carter a la venta de armamento avanzado a las naciones latinoamericanas, así como el recrudecimiento armamentista y de los programas de operativos militares y de inteligencia encubiertos, por parte del gobierno de George W. Bush, entonces percibiremos con mayor claridad la naturaleza de los principales componentes utilizados contemporáneamente en la conformación de un bloque tanto en lo geoeconómico como en lo geopolítico. Es en medio de esta situación en la que el manejo, administración y control del sistema de transporte mexicano, utilizando los esquemas multimodales que combinan los ferrocarriles, las carreteras, los puertos y los aeropuertos —con el uso predominante de “*containers*”—, ofrece inusitadas ventajas a Washington, para intervenir en México tanto en lo económico y en lo estratégico-militar como en el manejo mismo del espacio territorial. Después de todo, el ferrocarril es el medio de mayor eficacia y consecuentemente más redituable para el transporte de inmensos volúmenes de mercancías, incluyendo, como indiqué, de manera notable altos y crecientes tonelajes de productos semielaborados o ensamblados con mano de obra barata mexicana —por ejemplo en la industria automovilística, de artículos domésticos, eléctricos y electrónicos—, minerales —cromo, cobre, manganeso, etcétera—, productos petroquímicos, petrolíferos líquidos, asfálticos y materiales de construcción.

Coatsworth ha demostrado la naturaleza del impacto cuantitativo de los ferrocarriles sobre la economía porfiriana, concluyendo, por ejemplo, que “más de la mitad del crecimiento económico de México en el ‘Porfiriato fue producido directamente por los ferrocarriles”, mientras que investigaciones más recientes han combinado el análisis empresarial y el estudio de la red de relaciones primarias que el ferrocarril estableció con la economía mexicana.⁶⁶ Los ferrocarriles, es cierto, fueron un refuerzo de los lazos de dependencia de la economía mexicana con Estados Unidos, pero ello no evitó que, como ha demostrado Sandra Kuntz Ficker en el caso del Ferrocarril Central Mexicano,

en su desempeño interno, la empresa ferroviaria actuara sobre las regiones afectadas por el trazado de sus líneas y ejerciera sobre ellas un influjo que propiciaría transformaciones profundas. Ni las relaciones que las líneas férreas establecieron con sus ámbitos de influencia, ni las modificaciones que a partir de ello se generaron en el nivel local, pueden concebirse principal o exclusivamente como una función del ahondamiento de los vínculos con el exterior. Una vez puesto en funcionamiento, el Ferrocarril Central se convirtió en un factor crucial para la integración material de distintas regiones productoras, para la difusión de los intercambios y la ampliación de los circuitos comerciales, y en todas esas funciones se constituyó en el vehículo principal de la conformación de un mercado interno que tendía a ser de alcance nacional.⁶⁷

Desde cualquier perspectiva que se le analice —militar, sociológica, comercial, política, psicológica o antropológica— las consecuencias del desarrollo ferroviario son igualmente complejas. Un hecho importante rescatado por la investigación geográfica reciente es determinar la relación existente entre los ferrocarriles y la “estructura espacial” de la economía, lo que permitió que éstos desempeñaran un papel estratégico en la planeación y en las operaciones militares de la Revolución.⁶⁸ Tal característica es fundamental hoy en día, como ilustra el alto volumen de tropas que se despliegan a diversos puntos del país por la vía ferroviaria e “intermodal”, después de la rebelión chiapaneca. El ferrocarril facilitó el transporte de tropas del gobierno federal, aumentando así su movilidad y disminuyendo el tiempo de reacción ante las insurrecciones. Redujo dramáticamente los tiempos requeridos para el desplazamiento en el vasto territorio nacional, facilitando la administración y control central. Para Estados Unidos, como ilustran sus planes de contingencia durante el gobierno de Wilson para una hipotética invasión general contra México, su uso resultaba —y ahora en su variedad “multimodal” resulta crucial para una hipotética proyección de poder terrestre de sus fuerzas armadas hacia México, una situación que se ve facilitada por el control de las empresas ferroviarias estadounidenses sobre la operación cotidiana del sistema ferroviario mexicano: el aparato militar y de inteligencia de Estados Unidos contaba con la presencia de ciudadanos leales a su país en la operación diaria de un sistema de transporte en México, de esos ciudadanos

derivaba información valiosa.⁶⁹ Más aún, la matriz empresarial y financiera de los consorcios ferrocarrileros operaba desde el marco regulatorio del Estado metropolitano, que además les ofrecía —y les continúa ofreciendo hoy— apoyos diplomáticos y fuertes subvenciones. No se puede soslayar en esta tesitura el papel central del BM, un instrumento de Estado al servicio de Estados Unidos y los pcc que dominan su sistema de votación, en la inducción de la desintegración y venta de FNM.

En efecto, la privatización y extranjerización de los ferrocarriles mexicanos impulsada desde el BM ocurre en un contexto “integral” o ‘multimodal”, lo que significa el manejo de una ecuación compuesta por el sistema carretero, portuario, ‘aeroportuario y ferrocarrilero, que además de colocar a los ferrocarriles mexicanos en manos del sistema bancario estadounidense por medio de arreglos establecidos entre empresas ferroviarias de ese país, con larga experiencia y grupos de inversionistas mexicanos “novatos” en la industria, incluye la operación de grandes tramos integrados del sistema de transporte, al que ahora los empresarios y estrategias estadounidenses también agregan el vasto complejo de oleoductos, gasoductos y poliductos en vías de privatización.

De paso, esta privatización ofrece de nueva cuenta oportunidades para concretar la presencia de personal extranjero en la operación y control de un sistema de comunicación que se extiende a lo largo y ancho del territorio nacional mexicano. Desde la perspectiva de la seguridad nacional de Estados Unidos, la privatización y extranjerización ferroviaria mexicana, como parte de un sistema multimodal, ofrece enormes oportunidades y capacidades para desplegar sus ojos y oídos, es decir, aumentar su “*human intelligence*” (*humint*) pues es un sistema que proporciona servicios vitales, como son los de la transportación de minerales y derivados de los combustibles fósiles, de importancia mayor para su aparato civil y bélico-industrial. Sólo por ello, desde su perspectiva, les induce a desplegar, con o sin el consentimiento formal del gobierno mexicano, una continua vigilancia sobre esta vasta infraestructura de comunicaciones, para garantizar, especialmente en la eventualidad de contingencias bélicas, su continua y fluida “operación total”. Tal es el resultado y los riesgos a los que conduce la impericia, la imprevisión, la estrechez de miras y la más profunda e irresponsable imprudencia y corrupción del liderato neoliberal mexicano ya que, ni más ni menos, está colocando, alegremente y con auto-

justificaciones que harían reír —o llorar según sea el caso— a cualquier psicoanalista, el manejo de los puntos nodales del espacio territorial mexicano en manos de la potencia que realizó el gran despojo de 1848 y continuó interviniendo militarmente en el país hasta bien avanzada la primera mitad del siglo XX. Además, el aparato de seguridad nacional de Estados Unidos es electrónico y satelitalmente moderno e inclinado al desarrollo de operativos clandestinos, incluyendo el uso de “*soldiers in mufti*” (soldados disfrazados de civiles) en “territorios” de importancia estratégico-militar, o bien imprescindibles para sus empresas, como ilustró el incidente en torno al programa “Echelon”, de espionaje industrial, comercial, financiero y tecnológico contra empresas europeas.

Morgan Stanley junto con Merrill Lynch y otras corredurías son algunos de los principales agentes financieros del programa de privatización ferrocarrilera. Ha sido una vasta operación en la que, al menos en su primera etapa, las empresas y grupos mexicanos que participan en las licitaciones aparecen como “coadministradores” y muy probablemente seguirán el destino extranjerizador que ya ha acompañado a otros importantes segmentos del programa privatizador, como el sistema financiero “mexicano”. Los resultados del esquema de modernización financiera “neoliberal” en el contexto del TLCAN indican una gran agudización tanto de la dependencia externa como de la desigualdad social. En sólo los primeros dos años de los seis previstos en el TLCAN los intermediarios extranjeros ya habían asumido el control de más de 20% del mercado mexicano y su capital supera por mucho el nivel negociado en el Tratado. A mediados del año 2001 su control se estimaba en 80% del sistema bancario.⁷⁰

Durante el Porfiriato, con el ferrocarril se desarrolló el telégrafo como un requisito gubernamental; de aquí que, naturalmente, las comunicaciones entre grupos, empresas y personas se facilitaron. Ahí también la presencia y manejo extranjero simultáneamente aumentaba la asimetría informativa proporcionando mejores elementos para la inteligencia económica y política de Estados Unidos. Sus efectos fueron tanto integradores como desintegradores. Integradores si se tiene en cuenta que el ferrocarril y el telégrafo permitieron la fluida comunicación entre las clases dirigentes regionales. Pero su función cohesiva cambió según las circunstancias. Recuerda Coatsworth,

en el ocaso del Porfiriato [el ferrocarril] probó ser un medio de difusión del conflicto y la disputa tan efectivo como antes había sido promotor de la solidaridad y la cohesión. Quizá su efecto más importante consistió en elevar el umbral de tolerancia del sistema político y social a un nivel tan alto que la violencia, una vez desatada, no podría detenerse sin causar trastornos importantes. Tal clase de efectos sociales y políticos del ferrocarril no puede medirse con precisión.⁷¹

Anotado esto, conviene destacar que además de los riesgos geopolíticos que conlleva para cualquier país el “dominio multimodal” por parte de empresas de una potencia expansionista, están los costos del control extranjero del sistema.

Fue por esto, por ejemplo, que la participación de consorcios ferroviarios de Inglaterra en Estados Unidos y en la Europa continental fueron considerados inaceptables, inclinándose los estadounidenses y europeos, tan pronto se presentó la oportunidad, por la rápida adquisición de las empresas y por la también igualmente rápida absorción del *know how* ferrocarrilero inglés. Lincoln, además de visionario, conocedor de primera mano del negocio, fomentó todo lo que indujera eslabonamientos ferrocarrileros hacia adelante y hacia atrás.

En Francia, por ejemplo desde mediados del siglo XIX las compañías ferroviarias tuvieron la capacidad para fabricar carros y locomotoras, entrenar y calificar mano de obra e incluso vincularse con industrias privadas para fabricar piezas o ensamblar equipos.⁷² En Estados Unidos antes de la década de 1860, “los talleres de reparación de los ferrocarriles disponían de altos niveles de equipamiento tecnológico enclavados y esparcidos en el medio rural y de frontera, por lo cual fueron elementos importantes en la transformación del medio agrario junto con difundir el conocimiento técnico hacia otros sectores de la economía”.⁷³

La “norteamericanización” y la “europeización” de las empresas ferroviarias inglesas fue tan expedita como la conciencia de, y el rechazo ante actuales o potenciales “escurrimientos” hacia una contenidamente resurrecta “madre patria”, impulsada por su dominio de la tecnología e industria ferrocarrilera. Esta línea de acción se reforzaba, en el caso de Estados Unidos, con una cultura política de rechazo al colonialismo e imperialismo inglés. Pero además de las consideraciones ideológicas y geopolíticas, también pesaban las medidas económicas utilizadas para

aliviar o contener las crónicas depresiones sufridas durante la segunda mitad del siglo XIX. En general se presentaron periodos de gran liquidez y, a la menor oportunidad, virtualmente todas las inversiones europeas en Estados Unidos fueron rápidamente puestas bajo control de sus propias casas bancarias. El creciente poder de los bancos afectó profundamente las relaciones de Estados Unidos con América Latina. Al lograr mayores márgenes de independencia del capital extranjero, los inversionistas de esa nación pronto agotaron la capacidad de absorción de su economía nacional, especialmente como ya lo hemos indicado en el área ferrocarrilera que había llegado ya a un punto de saturación en la década de 1870, precisamente en la época del ascenso de Díaz al poder. Durante la última década del siglo XIX los excedentes de capital fluyen con todo vigor hacia México, el Caribe, Centroamérica y Sudamérica, siguiendo una dinámica imperialista —aunque nunca aceptada como tal—, como lo practicaba Londres.

Los costos netos de la participación extranjera, es decir, de un desarrollo ferroviario financiado y explotado por extranjeros y diseñado en función de intereses foráneos, en comparación con los costos-beneficios reales del desarrollo ferroviario nacionalmente financiado, diseñado y controlado, eran considerables.⁷⁴ Después de la guerra civil, el gobierno, siguiendo las sugerencias hamiltonianas de manera más intensa y extensa, erigió suficientes barreras arancelarias para auspiciar el desarrollo endógeno técnico-industrial, lo que facilitó la mencionada absorción empresarial y tecnológica en muchas áreas, como la acerera y la ferrocarrilera.⁷⁵ En contraste, en México durante el “aperturismo” del Porfiriato la orientación fue distinta y ciertamente más vulnerable. En el caso del Ferrocarril Central Mexicano, el gobierno de Díaz típicamente ofrecía exenciones al pago de impuestos a los materiales importados para la construcción y equipamiento de la línea, lesionando las finanzas públicas y, literalmente, cancelando la posibilidad de que la expansión ferroviaria actuara como un catalítico en la promoción de ramas industriales vinculadas con la producción de insumos ferroviarios.⁷⁶ Además, el Porfiriato, siguiendo una línea trazada anteriormente, procedió a conceder a las empresas el derecho de propiedad sobre los depósitos minerales que se descubrieran durante los trabajos de excavación en la vía y se denunciaran y explotaran conforme a la legislación vigente. Es cierto que Díaz impuso restricciones a las empresas en varias áreas, mostrando incluso mayor precau-

pación por los aspectos político-territoriales y jurisdiccionales que los actuales gobiernos neoliberales, como la asociación con un Estado extranjero, el transporte de armas de una potencia beligerante, el alegato de extranjería, o el establecimiento de condiciones tendientes a mantener la vigilancia y un cierto control del gobierno sobre la empresa —sin realmente tener medios adecuados para detectar transgresiones de esa normatividad—.⁷⁷ Pero también es cierto que, como ocurre a finales del siglo XX, el concepto de soberanía porfiriana no consideraba importante la defensa de la independencia económica del país, al menos en la primera fase de este periodo.⁷⁸ Sería hasta la última etapa del gobierno de Díaz en que empezaría a concebirse un marco regulatorio para ajustar las actividades y operaciones de las empresas ferrocarrileras a un esquema de impulso económico nacional. Su ausencia en relación con la inversión extranjera en general ciertamente conllevó pérdidas de oportunidad y fuga de riqueza.⁷⁹ En materia tarifaria, de empleo, de uso de materiales, los inversionistas extranjeros operaron según sus intereses.⁸⁰ Como sintetiza Coatsworth, “el monto de la pérdida absoluta debida a la participación extranjera en una economía abierta, constituye un dato significativo, aunque descriptivo, que permite hacer comparaciones con otras formas de desarrollo ferroviario en otros países o regiones. [En el caso mexicano] estos costos fueron altos”.⁸¹

Posteriormente, con la inusitada expansión ferroviaria experimentada a finales de la década de 1880 se estableció una secretaría especial responsable del ramo de las comunicaciones y las obras públicas. Aumentó así la vigilancia reguladora del gobierno por la centralidad de la actividad exportadora hacia Estados Unidos y en ella el papel primordial de los ferrocarriles. Para el secretario de Hacienda de Díaz, José Ives Limantour, era conveniente equilibrar las ganancias ferrocarrileras con la rentabilidad de las industrias exportadoras que usaban los ferrocarriles. Limantour propuso mayor intervención gubernamental para supervisar la red de vías y orientar las prioridades para la futura construcción de ferrocarriles. Uno de los puntos centrales planteados fue la necesidad de armonizar el sector transporte con las necesidades de las industrias de exportación y extender ese sistema a las áreas más remotas del país. Como parte de este programa se emitió, en 1899, una nueva ley de ferrocarriles.⁸² Cinco años después se adoptan medidas por medio de las que, entre 1903 y 1910, el gobierno adquirió un

número suficiente de acciones para controlar a las principales compañías ferrocarrileras, iniciándose así la “mexicanización” de los ferrocarriles mexicanos. En 1903 el gobierno se adueñó de un bloque accionario mayoritario de la Línea Interoceánica, en bancarota, y en 1906 se compraron las acciones necesarias para lograr el control del Ferrocarril Central. Ya para 1907 se organizó una nueva compañía, Ferrocarriles Nacionales de México, encargada de todas las líneas recién adquiridas.⁸³

Después del Porfiriato

Históricamente el impacto de los ferrocarriles en la economía mexicana anterior a 1910 fue considerable. Las investigaciones econométricas realizadas por Coatsworth,⁸⁴ y posteriormente por Kuntz Ficker y otros, estiman que aunque el surgimiento ferrocarrilero en México fue tardío, su contribución al crecimiento económico durante el Porfiriato fue significativo. Alrededor de la innovación tecnológica que representaron los ferrocarriles, parte nodal de la segunda revolución industrial, junto con la aplicación de la electricidad al proceso productivo, la química y la petroquímica, etcétera, se gestaron cambios cualitativos y cuantitativos de gran envergadura en el proceso de desarrollo del capitalismo en general, y del crecimiento mexicano, pero su impacto y contribución a la economía experimentó un estancamiento agudo que amerita atención.⁸⁵ Tal estado de cosas se infiere de muchos indicadores. Por ejemplo, datos de 1994 indican que Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) contaba con 26 mil 500 kilómetros, de los cuales 20 500 corresponden a vías principales y 8 mil kilómetros a vías con especificaciones especiales para el paso de carros de alta capacidad y peso. Es decir, que en 1994 prácticamente se contaba con un kilometraje en vías férreas no muy distinto al de las épocas de la Revolución Mexicana, de poco más de 21 mil kilómetros.

Entre 1910 y el inicio del gobierno de Lázaro Cárdenas en 1934 las inversiones en ferrocarriles fueron mínimas por los desajustes ocasionados por la Revolución y luego por el peso de la deuda.⁸⁶ Se experimentó un notorio letargo ferrocarrilero y no fue sino hasta 1937 cuando por primera vez la carga ferroviaria superó los niveles alcanzados entre 1908 y 1911.⁸⁷ Si bien después del colapso del transporte de bienes experimentado en

la década posterior a la Revolución se observa un resurgimiento en los años veinte, la gran depresión interrumpió dicho ascenso y a lo largo de los treinta la recuperación fue “tardía y lenta”. “Durante la gestión de Ferrocarriles Nacionales por parte de los gobiernos revolucionarios (1914-1925)”, recuerda Sandra Kuntz, “los directores y funcionarios de la empresa formularon varios programas de construcción [...] pero el aumento neto de construcción ferroviaria en este periodo fue apenas de 401 kilómetros. En realidad gran parte del programa *revolucionario* en materia de comunicaciones ferroviarias [...] quedó en letra muerta”.⁸⁸

Un año antes del ascenso de Cárdenas a la presidencia los ingresos de los ferrocarriles empezaron a recuperarse aunque siempre operaron con utilidades para las empresas privadas propietarias de manera depredadora y canibalizadora, es decir, limitando al máximo las inversiones y los gastos de mantenimiento, de la conservación de los bienes de capital y dejando de pagar la deuda; finalmente, reduciendo arbitrariamente el personal.⁸⁹ En los años treinta es cuando, al fin, las comunicaciones del país son abordadas de manera integral dentro de las estrategias del Estado mexicano, con un programa definido de construcción, ampliación y rehabilitación del sistema ferroviario, en el Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario, posteriormente reformulado por el presidente Lázaro Cárdenas en el Plan Nacional de Desarrollo.⁹⁰ En 1937 los ferrocarriles se integran al Estado con la nacionalización de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México realizada por Cárdenas, en junio de ese año, con base en la ley de expropiación por causa de utilidad pública. Esta nacionalización, al igual que la compra posterior de otros ferrocarriles, fue la conclusión de la gran explotación privada (“nacional y/o extranjera”) de los ferrocarriles. La medida no fue confiscatoria⁹¹ ya que se estableció la obligación de pagar una indemnización a la empresa propietaria. Junto con esta medida se intentó lograr una integración administrativa y operativa a nivel nacional —algo que desde mucho antes se observaba en Estados Unidos y que en la década de 1990 se presentó por medio de la facilitación que hizo el gobierno de Clinton para la realización de grandes fusiones ferroviarias—. Además, a la nacionalización ferroviaria Cárdenas añadió la creación de una Administración Obrera el 1 de noviembre de 1937, la cual, según una ley promulgada en abril de 1938 organizó a FNM como una corporación pública descentralizada

del gobierno federal con personalidad jurídica y patrimonio propios. La Administración Obrera, vigente desde el 1 de mayo de 1938 hasta el 31 de diciembre de 1940, fue concebida como mecanismo para enfrentar un escenario interno e internacional sumamente complicado y difícil: además de padecer de una mala infraestructura, el país enfrentaba la devaluación monetaria de 1938 como resultado de las presiones ejercidas sobre bancos y gobierno de Estados Unidos por parte de las empresas afectadas por la expropiación petrolera y se tenían problemas para realizar la necesaria integración real de un sistema ferrocarrilero nacional por el hecho de que buena parte de los ramales permanecía en manos de la iniciativa privada mexicana y extranjera. Se han señalado además otros factores limitantes al desarrollo ferroviario, como la carencia de objetivos claros de largo plazo de la Administración Obrera, la existencia de una línea difusa entre administradores y trabajadores y la falta de recursos gubernamentales para la rehabilitación del sistema ferroviario por las dificultades financieras antes señaladas. La meta cardenista era afianzar los nexos regionales, fortaleciendo así la integración económica de la Federación, estableciendo mecanismos para la administración nacional de una infraestructura que consolidara la integración territorial del país, “con un plan de construcción de ferrocarriles que permitiera la incorporación de ciertas regiones a la economía, principalmente la costa del Pacífico y la conexión de las penínsulas de Yucatán y Baja California con el centro”.⁹²

Pero la integración administrativa de FNM fue lenta. Hasta la década de 1960 prevaleció la fragmentación, la dispersión y la descoordinación. La compra o nacionalización de todos los ramales no se tradujo en una integración administrativa por, entre muchos otros factores, problemas derivados de la adecuación de salarios y prestaciones. Durante la década de 1940 se procedió a la transformación de vía angosta a vía ancha con el fin de lograr una integración física y tecnológica de todo el sistema. Uno de los logros más notables de Cárdenas fue precisamente haber establecido, bajo control mexicano, un conjunto de empresas ferroviarias de considerables dimensiones.

El proceso fue muy lento, de tal suerte que de 1930 a 1980 sólo se registró un aumento del kilometraje en 8.8% pasando para ese periodo de 21 mil 345 km a 25 mil 407. Los obstáculos han sido diversos. El vasto programa de integración ferrocarrilera⁹³ alrededor del proyecto nacional fue severamente afectado por la SGM, ya que la contienda bélica significó un incremento

considerable del volumen de carga mineral transportada hacia Estados Unidos a partir del momento en que empieza la masiva movilización bélico-industrial al adoptar el papel de “beligerante” después de Pearl Harbor.

Como en los estudios histórico-económicos inexplicablemente se desatienden aspectos fundamentales del “cuadro de situación”, conviene enfatizar ahora algunas de las motivaciones “geopolíticas” y estratégico-militares que están en la base del interés estadounidense en propiciar, a finales del siglo XX y después del fin de la guerra fría, la “privatización” de FNM, colocándolos bajo el esquema “multimodal” antes mencionado y bajo un renovado control bancario estadounidense.

Durante la década de 1930, cuando el conflicto “interbloque” de Estados Unidos, el bloque alemán y el japonés se intensificó pasando de la competencia comercial a la guerra comercial, de las fricciones políticas a las confrontaciones diplomáticas y finalmente al área militar, Washington se volcó, literalmente, a la “integración intrabloque” del Hemisferio Occidental como parte fundamental de su “Grand Area”, constituyendo la integración de los recursos naturales estratégicos de México e Iberoamérica (Canadá contribuía fundamentalmente al esfuerzo militar británico) una motivación central en la consolidación “operativa” e integración vertical de las riquezas naturales de sus vecinos al sur del Bravo, ampliamente dotados de importantes recursos petroleros y mineros y además, en el caso inmediato de México, fuente de una inagotable fuerza de trabajo barata. La infraestructura porfiriana diseñada en un contexto de “integración vertical”, con preponderancia del eje norte-sur, volvió a profundizar su función “neocolonial”, de “cuasiprotectorado”, por medio de diversos mecanismos.⁹⁴ Antes de la guerra, una de las metas principales del gobierno de Roosevelt fue precisamente lograr el control exclusivo de los recursos naturales estratégicos de México y del resto de América Latina, elaborando diversos mecanismos para desincentivar las adquisiciones minerales japonesas y alemanas de proveedores del Hemisferio Occidental, lo que significó la adopción de medidas para restringir a las naciones latinoamericanas, incluyendo a México, de realizar “comercio neutral”. Los primeros éxitos en esta dirección los logró Roosevelt con México y Brasil, por medio de acuerdos negociados en mayo y julio de 1941. Para los encargados de la planificación militar, analistas económicos y funcionarios estadounidenses como Edward R. Stettinius, jefe de la Comisión

de Asesoría Militar, la infraestructura ferrocarrilera porfiriana, aunque deficiente, además de ofrecer a las empresas mineras y ferroviarias una buena oportunidad para hacer ganancias, permitía el fácil acceso a las vastas reservas minerales de México y su consideración como un asunto “doméstico”.⁹⁵ En criterio de los ‘ expertos en metales de Estados Unidos, la especialización de México como proveedor de materia prima estratégica durante la Segunda Guerra Mundial era un hecho consumado y de trascendencia estratégica global ya que proporcionaba a Washington importantes ventajas militares, como la de evitar las peligrosas vías de comunicación marítima, plagadas en ese momento de submarinos alemanes, así como mantener sin una peligrosa sobreexplotación las reservas y depósitos domésticos que pudiera conducir a crear vulnerabilidades estratégicas muy graves (como las que experimentaban en ese momento las potencias del Eje sin excepción). Como señala Alfred Eckes:

Los expertos en metales concluyeron que ya que la producción canadiense se dirigía fundamentalmente a satisfacer las necesidades industriales de Gran Bretaña, Estados Unidos debía volver sus ojos hacia México como “la fuente más rápida para lograr el acceso a mayores cantidades de plomo, zinc, cobre, mercurio, antimonio y otros minerales que pueden ser suministrados por medio de la transportación ferrocarrilera evitándose así los riesgos de los submarinos”.⁹⁶

En la primavera de 1942 Washington envió a México una misión especial al mando del geólogo Alan M. Bateman, de la Universidad de Yale para que negociara un acuerdo con el fin de abrir inmediatamente la producción y la compra de minerales estratégicos. La puesta en marcha de este acuerdo por parte del gobierno de Ávila Camacho pronto se expresó literalmente en “una verdadera avalancha de minerales que abarrotó los ferrocarriles mexicanos. De especial importancia fueron los suministros mexicanos de plomo, zinc y mercurio junto con otros materiales”.⁹⁷

Las importaciones minerales mexicanas de Estados Unidos aumentaron rápidamente a pesar de crecientes conflictos laborales y de las deficiencias del transporte ferroviario. Las compras de materiales estratégicos de México aumentaron en 236%, pasando de los 98 millones de dólares anuales a los 231 millones.⁹⁸

Ello significó que en 5 años la carga ferroviaria hacia Estados Unidos (el eje norte-sur ferroviario) aumentara 39%⁹⁹ por los envíos de todo tipo de materia prima indispensable para la industria de guerra. Incluso fue necesario establecer varias medidas de emergencia para hacer frente a este incremento con altos costos para nuestro país.¹⁰⁰ No es coincidencia que no fuera sino hasta 1942, durante la movilización bélico-industrial de Estados Unidos, cuando se registrara un aumento en la extensión del sistema ferroviario mexicano. Además, “Entre 1943 y 1945”, escribe Ortiz Hernán,

se realizó un programa de rehabilitación (ferrocarrilera). Fueron mejorados 3 mil kilómetros de líneas troncales (cambio de rieles y durmientes), se adquirió equipo y se reacondicionaron casas rodantes y talleres. Estas tareas fueron cumplidas por un organismo mixto formado por representantes mexicanos y miembros de la “misión estadounidense de Ferrocarriles de México”.¹⁰¹

Pero este aumento del tráfico “en tiempos de guerra”, que como se ve significó un apoyo estratégico de primer orden en el abastecimiento de materias primas al “complejo militar-industrial” de Estados Unidos, corresponde al momento en que da inicio y se acentúa la operación deficitaria de FNM. Los compromisos y pactos de Ávila Camacho con el empresariado nacional y extranjero, y con Washington, de mantener bajas las tarifas ferroviarias se hace bajo la dinámica, presente en ese momento, de trasladar hacia el sector privado (nacional y extranjero) los beneficios y socializar los costos:

1943 fue el primer año en que los FNM operaron con pérdidas, lo que sólo se explica a partir de las tarifas de subsidio con se mueven los productos ya que ese déficit no tuvo nada que ver con las inversiones de emergencia realizadas, las que se canalizaron como préstamos. Con el paso de los ferrocarriles al Estado, la canalización de los beneficios a la iniciativa privada empezó a orientarse totalmente a través de las tarifas bajas. Los ferrocarriles se convierten en un “servicio sin fines de lucro” que opera con pérdidas, y es en torno a este nuevo problema que empiezan a girar entre otras cosas las limitaciones de su desarrollo.¹⁰²

Así, desde la segunda guerra mundial los beneficios y subsidios gubernamentales por medio del abaratamiento de precios por la transportación ferrocarrilera beneficiaron al sector privado, primordialmente al nacional; pero en tiempos de guerra, con creciente participación en las ganancias de las grandes empresas intermediarias, industriales y otros consumidores estadounidenses. Los ferrocarriles recibieron una masa de recursos del Estado mayor que la de cualquier otro sector, siendo la canalización de esos recursos el principal problema, pues se destinaron sólo en parte a la compra de equipo mientras grandes partidas eran desviadas para cubrir déficits de operación y gastos corrientes derivados de las altas tasas de subsidios registradas en un esquema tarifario de auxilio y protección hipertrofiado en favor del sector privado, además de corrupción administrativa y de desatención a las bases trabajadoras y de técnicos.

Aunque el rezago de Ferronales se remonta a varias décadas por la ausencia de inversiones y la acumulación de corruptelas e ineficiencias, lo cierto es que a raíz de convenios establecidos con el BM se agudiza el proceso que los desarticula, deteriora y los lleva a “un punto de venta”. Es internacionalmente reconocido que en comparación con el transporte carretero, el ferrocarril es de tres a cuatro veces más económico en consumo de energía; que su infraestructura y equipo son de mayor capacidad; que tiene vida útil más prolongada y, en México, un alto potencial de crecimiento en términos de capacidad utilizada si se tiene presente que, según fuentes oficiales, en 1994 se estimaba que los Ferrocarriles Nacionales de México manejaban sólo 1.5% del movimiento de personas y menos de 15% de la carga total y que, además, 15% de ese volumen se transporta en sólo 40% de las vías principales.¹⁰³

Abundantes datos técnicos indican que en cuanto al consumo energético, el ferrocarril es el modo más ventajoso, ya que mientras un avión consume 70 gramos de petróleo equivalente por tonelada transportada/km, el transporte marítimo es de 32, el autotransporte 37 y el ferrocarril sólo es de 4 gramos tonelada/km.¹⁰⁴

De igual manera, el impacto ambiental del arrastre ferroviario es menor al carretero o el transporte por vías de navegación interior. En gramo/tonelada/kilómetro, las emisiones nocivas de monóxido de carbono son de 3.70 para carretera, 0.03 para ferrocarril y 0.20 para navegación. Respecto al óxido de nitrógeno las cifras son 3.26 carretera, 0.20 ferrocarril y 0.58 navegación;

las de hidrocarburos son de 1.62 carretera, 0.01 ferrocarril y 0.08 navegación y, finalmente, las cifras para emisiones de hollín son de 0.07 carretera y 0.04 ferrocarril y navegación.¹⁰⁵ Aunque estas cifras resulten sorprendentemente favorables a los ferrocarriles respecto del “desarrollo sustentable”, una frase ampliamente popularizada y vinculada al BM y presente en virtualmente todos sus programas de “reforma” y de “ajuste”, así como en la literatura sobre préstamos de esa institución, lo cierto es que el BM a lo largo de los últimos 20 años ha actuado en la dirección de dismantelar los ferrocarriles (en Costa Rica, Argentina, Guatemala y el resto de América Latina), alentando la infraestructura y el tráfico carretero así como el consumo de combustibles fósiles. Desde los años ochenta el BM exigió a la cúpula gubernamental de Costa Rica la “privatización de todo”, incluyendo el dismantelamiento de los ferrocarriles. Las dos líneas que unen al centro del país y su capital con el Atlántico y el Pacífico estaban electrificadas y eran dirigidas por el Estado al momento de su finiquito (1995) por parte del gobierno de Figueres Olsen, según indicaciones del BM. En poco tiempo el país se inundó de empresas camioneras “nacionales y extranjeras” (de Estados Unidos), haciendo pedazos la infraestructura carretera y aumentando de manera considerable las importaciones de camiones, repuestos y el consumo de combustibles fósiles. El beneficio de las CNM automovilísticas y petroleras sigue siendo objetivo primordial del BM. El “desarrollo sustentable” es un dispositivo retórico y propagandístico. Parte de la batalla ideológica y de la manipulación lingüística, usada en los documentos oficiales de préstamos y proyectos junto con eufemismos y conceptos clave, como “flexibilización laboral”, “desincorporación” o “corredores biológicos”. Nada más.

En el caso de México, la continuidad geográfica es parte de la explicación de la sobrevivencia del arrastre terrestre de mercancías por la vía ferroviaria, aunque el BM también impulsó, como en los otros países sujetos a sus condicionalidad, la eliminación del servicio de pasajeros.

Lejos de ser un resabio decimonónico, el ferrocarril es la forma tecnológica y energéticamente más eficiente y económica para la transportación de pasajeros y de carga. Este hecho, comprobado históricamente por europeos y japoneses en su ascenso económico después de la SGM, es parte central de la propuesta de modernización del servicio de carga y de pasajeros y cambio de la infraestructura del gobierno estadounidense y

de sus principales empresas ferrocarrileras. Resultan equívocas las nociones popularizadas entre nuestros públicos de que los ferrocarriles son parte del pasado. Su importancia geoestratégica, hoy en día y con miras al futuro, no se restringe a que es un medio eficiente para el transporte de grandes volúmenes de materiales, equipos y tropas, sino a causa de su contribución imprescindible en los esfuerzos por efficientar la movilización terrestre de los recursos en un contexto “multimodal” en el que orgánicamente los ferrocarriles se incluirían para promover la integración de la economía nacional en ramas fundamentales.¹⁰⁶ Ahora con las privatizaciones se avecina una extranjerización de enormes consecuencias para la soberanía territorial de México, ya que, reitero y enfatizo, coloca en manos empresariales “binacionales”, en el mejor de los casos, el diseño y la estructuración de todo el complejo infraestructural-territorial involucrado en los ambiciosos diseños “multimodales” que se están barajando. El reprimido desarrollo ferroviario se desataría, pero en manos y en función, de nueva cuenta, de los intereses y de los procesos de una integración infraestructural bajo la fuerza gravitacional y la intervención directa de Estados Unidos, sus empresas y su aparato de “seguridad nacional”. El “sueño” imperial-infraestructural de Seward para México se materializa gracias a los salinas y zedillos de siempre.

El rezago ferroviario en México, o lo que algunos analistas prefieren llamar su “decaimiento precoz”, observado durante la última mitad del siglo XX, tuvo muchas causas, entre ellas y de gran significación e impacto fue sin duda el continuo y explosivo crecimiento del “paradigma” carretero-automovilístico bajo el impulso tanto de la máquina de combustión interna como del auge de la industria del gas y del petróleo. En el caso mexicano este paradigma se acentúa después de la SGM dadas las sustanciales dotaciones de petróleo y el surgimiento y desarrollo de Pemex. También desempeñó un papel importante una cierta fascinación de la cúpula política, sin duda de corte clientelar, hacia el automóvil carretera, similar a la experimentada durante el presente siglo en Estados Unidos. Por ejemplo, en México en 1924 había 42 858 automóviles y sólo doce meses después esa cifra había aumentado a 53 554, de los cuales 9 574 eran de carga, mientras que Ángel Bassols Batalla en su “Bosquejo históricogeográfico del desarrollo de la red ferroviaria de México” apunta que la proporción de gastos federales fue de 5 para carreteras contra uno para ferrocarriles, aun en el perio-

do de 1934-1943, considerado como el de mayor inversión en ferrocarriles después del Porfiriato.¹⁰⁷ A diferencia de lo experimentado en los países capitalistas centrales donde el desarrollo del automóvil no impidió el avance técnico ni el desarrollo del uso del ferrocarril, ni siquiera en Estados Unidos, donde la automovilización del transporte ha sido profunda con efectos cualitativos sobre su diseño urbano y suburbano e incluso afectando, como se muestra en las investigaciones clásicas de los Lynd, *Middle Town* y *Middle Town in Transition*, la misma dinámica y estructura comunal y familiar, en los países latinoamericanos se empezó a limitar las inversiones y las funciones del ferrocarril para ampliar el mercado automotor cuyo consumo se volvió, durante el periodo posterior a la SGM, un eje de acumulación central para la industria exportadora estadounidense, atando también a las naciones latinoamericanas, ya que se acrecentó su dependencia del “factor Detroit”, ante la ausencia de alternativas al automóvil. De paso, aumentó de manera acelerada el consumo de combustibles fósiles dominados por las “siete hermanas”. Durante la posguerra, paralelamente con la articulación del interés de las grandes CMN por medio de lo que algunos llaman “el paradigma Texas-Detroit” (industria petrolera y petroquímica, industria automovilística, industria de la construcción de carreteras y puentes junto con el diseño de “suburbanización” que intensifica la necesidad del automóvil), México experimenta el mayor desarrollo de carreteras, pasando de 13 500 km de carreteras pavimentadas en 1950 a 26 900 en 1960.

Más aún, el esquema de comunicación carretera de los años sesenta se diseñó básicamente sobre la pauta establecida por el sistema ferroviario, lo que añadió mayores elementos al desplome o limitación en su uso.

La automovilización continuó intensificándose y ampliándose. Desde los años sesenta hasta los noventa el sector privado mexicano, en contraste con lo ocurrido en Corea del Sur y Japón, no mostró mayor interés en desarrollar su propia base tecnológica para una industria automotriz propia, algo difícil de explicar por contar el país con una abundante y eficiente industria petrolera, lo que ciertamente ofrecía grandes oportunidades para ejercer ventajas comparativas en el mercado interno y externo. El “paradigma Detroit” se instaló en México y en América Latina bajo las premisas de un capitalismo doméstico permeado por la mentalidad *compradora* que ha padecido históricamente la región: la propensión a la cómoda subordinación ante las empresas

extranjeras, de descuido por la inversión en ciencia y tecnología y, en consecuencia, de crónica sumisión, de desaprovechamiento de los recursos humanos y creatividad con los que cuenta el país en el área de ingeniería de diseño industrial y de desperdicio y subutilización de la infraestructura industrial y de investigación universitaria disponible. La preferencia ha sido “asociarse” a empresas automovilísticas extranjeras en la explotación del mercado interno. El “paradigma Detroit” conoció, además de las grandes firmas del ramo de Estados Unidos, la inclusión y permanencia exitosa de una empresa automovilística alemana y otra japonesa y luego otra de Corea del Sur y se expresó en la “carreterización” de virtualmente todas las aperturas de nuevos espacios a la economía, ya sea por la ampliación de la frontera agropecuaria sobre los trópicos, o la ampliación de la explotación petrolera o por la apertura al turismo nacional e internacional de grandes centros .en los litorales del Golfo o del Pacífico. El gran empresariado extranjero de la industria automovilística aprovechó el abastecimiento gasolinero mexicano así como las ventajas y vacíos creados por la astringencia de inversión pública a la que se sometió el sistema ferrocarrilero que sí era netamente mexicano. Esta situación no experimentó mayor modificación, aunque a partir de 1979 se reinicia un programa de inversión pública en FNM, pero las partidas destinadas a la ampliación y construcción ferrocarrilera fueron muy limitadas; en gran medida por el peso de las opiniones de “expertos” de las misiones técnicas encargadas de supervisar el programa de préstamos del BM. Aun así la función central del ferrocarril en la articulación de actividades económicas estratégicas como las diversas ramas de la industria de la transformación, con repercusiones y efectos multiplicadores que se reflejan en el funcionamiento mismo de la “economía nacional” mexicana como una unidad orgánica, explican por qué los ferrocarriles formaron parte de las actividades estratégicas reservadas al Estado por el artículo 28 constitucional.

El deterioro de la industria ferrocarrilera mexicana se agrava entre 1958 y 1982, como parte de la persistente política de abaratar de manera excesiva los costos de la transportación ferroviaria en favor del sector privado erosionando FNM. La escasa inversión, las bajas tarifas, muy por debajo de sus costos reales, y la corrupción, junto con los consecuentes recortes de las prestaciones a los trabajadores, sus bajos salarios, su continua represión usando métodos gansteriles, el clientelismo y el

control sindical son algunos de los aspectos que contribuyeron a ese deterioro.

El sistema ferroviario apenas creció 25% en 84 años y el volumen de carga transportada por este medio escasamente se triplicó en 41 años, mientras que de 1987 a 1994 el comercio exterior mexicano creció tres veces más, pasando de 46 mil millones de dólares a 140 mil millones.

Durante los gobiernos de De la Madrid y Salinas de Gortari las misiones del BM fueron preparando un gran paquete en infraestructura diseñado para la privatización de los beneficios y la socialización de los costos, paquete que incluye primero que todo una inversión pública, realizada sólo después de haberse obtenido el compromiso formal del gobierno mexicano de “desincorporar” los ferrocarriles, por medio de préstamos obtenidos del aparato financiero internacional, de aproximadamente 10 mil millones de dólares, sólo en 1992.¹⁰⁸ Cabe señalar que sobre el contribuyente recae el continuo servicio de la deuda para preparar y mejorar al gusto de la IED los platillos que les están siendo servidos en el gran “banquete neoliberal”. La “reforma fiscal” auspiciada por el FMI, Y que Fox negocia, se dirige precisamente a mantener la capacidad de pago del servicio de la deuda y de los abultados rescates, resultado del magno fracaso del programa privatizador. Siguiendo las indicaciones del BM el gobierno de Salinas inició la desregulación del transporte camionero en 1990, eliminando el control de rutas por parte de empresas privadas, en momentos en que por medio del TLCAN se abrió la entrada a empresas camioneras estadounidenses y de Canadá para que operaran en territorio nacional, empezando por Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Coahuila.¹⁰⁹ La reciprocidad para que las empresas camioneras mexicanas operen en Estados Unidos no se ha materializado hasta el momento de escribir estas líneas y es causa de grandes daños económicos para nuestras empresas camioneras y de creciente frustración. Washington, siguiendo los impulsos electorales que se proyectan bajo el enorme peso político del poderoso *lobby* camionero de ese país, no ha otorgado permisos a las empresas camioneras mexicanas para que operen en territorio estadounidense, por razones de “seguridad” —la expresión actual de la teografía del Destino Manifiesto—. De todas formas, la “modernización salinista” de libre mercado, irresponsable e innecesariamente colocó en el *ring* a nuestras empresas atadas de pies y manos, obligándolas a homologar sus equipos, seguros y obtener refacciones, frente

a una competencia que en Estados Unidos y Canadá disfruta de líneas de créditos a tasas de interés imposibles de lograr bajo el actual sistema bancario mexicano sumido en una gran crisis de solvencia que lo hundió hasta los niveles de capitalización y rentabilidad más bajas de los últimos 50 años. Según información oficial, sólo una de cada diez empresas que desean obtener algún financiamiento es atendida luego de 45 días, previa presentación de dos avales, garantías reales y el cumplimiento de diversos requisitos extremos.¹¹⁰

Como una de las consecuencias del esquema de carreterización y automovilización antes señalado, la mayor parte de los productos metalúrgicos y metalíferos son transportados por camiones. La función de los ferrocarriles continuó declinando a lo largo del decenio de 1980. El volumen de la carga y del servicio de pasajeros se redujo en más de 25% debido al desfinanciamiento crónico de esos servicios ya la explícita directriz emanada del BM de ir desmantelando el servicio de pasajeros ya que las empresas ferroviarias estadounidenses están interesadas en el tráfico "continental" de mercancías, no de personas.

En 1991 los ferrocarriles sólo transportaron 9% de la carga total del país y generalmente se les usó para el arrastre de mineral de hierro, carbón y coque. En ese mismo año, por dar otro ejemplo, sólo 26% del cemento Portland fue transportado por ferrocarril, 63% por carretera y el restante 13% por la vía marítima.¹¹¹

Uno de los efectos importantes del secular abandono de la inversión pública en FNM ha sido, sin duda, el multicitado impacto de las diversas misiones del BM, encargadas de "facilitar" el traspaso del control, la administración y el usufructo de los ferrocarriles al empresariado ferrocarrilero de Estados Unidos y sus asociados locales. Si se mira el fenómeno históricamente, el actual es un esquema desnacionalizador que supera al que prevalecía aun en las primeras décadas del Porfiriato, antes de que Díaz y Limantour, preocupados por las dimensiones y la influencia que iban adquiriendo los grandes consorcios ferrocarrileros-mineros-petroleros extranjeros y temiendo la absorción del país impulsaran la "mexicanización ferroviaria". También trataron de diversificar la inversión petrolera favoreciendo al capital inglés.

El proceso de integración de los diversos ferrocarriles existentes en un sistema unificado fue lento y accidentado y antes de que se hubiera terminado y consolidado, los regíme-

nes neoliberales, específicamente durante el sexenio salinista, aplicaron elaborados programas y políticas para "regresar" a la fragmentación y desmembramiento de FNM por medio de la conformación de diversas empresas ferrocarrileras regionales organizadas bajo el control bancario estadounidense.¹¹² ¿Qué es lo que compraron los inversionistas "nacionales y/o extranjeros"? Según información oficial, en 1994 el equipo tractivo y de arrastre de FNM estaba compuesto por 1 426 locomotoras y una flota de carga de 31 706 unidades en estado operativo, transportando en ese mismo año poco más de 50 millones de toneladas de carga, equivalentes a 12% de las mercancías que circulan por vía terrestre en el país. Según se indica en el Informe Presidencial, en 1994 la empresa registró ingresos por 2 704 millones de nuevos pesos, derivados del transporte de carga de 52 millones de toneladas. En esos documentos se calculaba que la paraestatal trasladó 52 millones 700 mil toneladas en 1995, aunque los efectos de la recesión económica pudieron haber disminuido tal cálculo. Datos "extraoficiales" indican que para 1995 se preveía transportar alrededor de 53 millones 864 mil toneladas, que generarían ingresos de 3 mil millones 296 474 nuevos pesos, por los servicios prestados a más de 238 empresas registradas como importantes para FNM y para otras que esporádicamente solicitan el servicio de carga. Aunque transportaba sólo poco más de 12% de todas las mercancías del país, su contribución y desempeño en ramas e industrias específicas fue sumamente importante en términos de los volúmenes de carga transportados; es primordial para ramas como la industria siderúrgica (nos referimos a las materias primas para esa industria, como el hierro, carbón, coque y desperdicio de fierro así como a los diversos productos terminados), la minería, actividad en la que Ferronales transportó principalmente fluorita, barita y cobre; para la industria de la construcción, por medio del transporte de cemento, arena, grava, cal, yeso y piedra de yeso; para la importante industria petrolera, mediante el transporte de diversos productos del ramo como petróleo, aceite, combustible, diesel, gas y diversos derivados; para la industria química, como un todo, contribuyendo en la transportación de fertilizantes diversos, productos químicos y azufre; para la industria azucarera, transportando azúcar y mascabado y caña de azúcar; para la industria alimenticia y de alimentos balanceados, es decir, forrajes diversos, trigo, maíz y frijol, semillas oleaginosas, sal; para la industria papelerá, acarreado materias primas como madera

para pulpa, celulosa, desperdicio de papel y cartón, papel para periódico y papelería diversa; para la industria del vidrio, abasteciendo a los centros manufactureros con arena sílica, botellas y envases; para la industria de la cerveza, proveyendo el medio para llevar cebada, malta, lúpulo, y cerveza, y para todos los demás productos.¹¹³ Aunque sumamente limitada cuando se le compara con la situación del transporte total de pasajeros del país, la contribución de FNM registró un persistente aumento en el número de usuarios de manera pronunciada entre 1976 y 1983, cuando sus servicios son artificialmente “recortados” como parte de una sistemática “desinyección” de inversión pública, según prácticas presupuestales pactadas con el BM.

Aunque FNM no se desarrolló de manera equiparable a la dinámica expansión experimentada por el país en el periodo comprendido entre 1946 y 1982, a partir de entonces la economía bajo el binomio FMI-BM aplica políticas que desploman la economía.¹¹⁴ En el mundo se ha establecido que para virtualmente todas las naciones y en especial para aquellas como México, que cuentan con significativas dimensiones territoriales, no existe otra opción más eficaz en términos de costos y beneficios, sobre todo si se hubiera decidido mantener al sistema ferroviario como empresa del Estado, capaz de interactuar “de tú a tú” con sus contrapartes en América del Norte y recibiendo adecuados apoyos así como la canalización de sus ganancias, para modernizarla, pasando de su estado dominado por el “diesel” hacia su total electrificación y rediseño, según las necesidades de un programa nacional de desarrollo integral.¹¹⁵ Tal opción, por ahora, fue descartada en favor del gran diseño de integración infraestructural bajo CMN de Estados Unidos. Una de las claves del notable éxito económico europeo y japonés de las décadas 1960-1990 fue precisamente el esfuerzo y la capacidad mostrada en la modernización ferroviaria, hoy en día puntal de su infraestructura productiva y de transportación multimodal, urbana, interurbana e interregional. En junio de 1997 el gobierno de Zedillo inició formalmente la entrega de los fragmentos regionales de FNM a empresas extranjeras asociadas con grupos nacionales.¹¹⁶ Hasta ese momento Ferronales fue una empresa cine por ciento “nacional”, que había finalmente logrado una integración y estructuración orgánica, con gran potencial para su ampliación y modernización, con el fin de servir a la Federación mexicana, una unidad territorial dotada de vastos recursos naturales y un desarrollo industrial intermedio. Ciertamente,

FNM sería un componente de peso en cualquier proyecto integral de reconstrucción y rescate nacional, dirigido a solventar el deterioro económico gestado por un modelo que privilegia de manera hipertrofiada al sector exportador, se desentendiende del mercado interno, auspicia la inversión especulativa en detrimento del aparato productivo, desnacionaliza la organización espacial poniendo en entredicho la soberanía territorial de la nación y ha dejado al pequeño y mediano empresariado nacional sin acceso a préstamos y, en ese caso, sin medios de transporte, de costo razonable como los que sí disfrutaban los otros dos integrantes del TLCAN.

Con una superficie cercana a la de toda Europa Occidental, México requiere de un diseño ferroviario avanzado, administrativa y operativamente organizado por un esquema multimodal cuyo eje sea el desarrollo de la economía nacional, no sólo para apoyar de manera ágil y eficiente el crecimiento industrial, urbano y demográfico futuro, sino con miras a su transformación en nación económicamente avanzada. El país cuenta con abundantes recursos humanos y materiales para ejercer internacionalmente “sus” ventajas comparativas.

En el área de planeación urbana y transporte de pasajeros existen estudios realizados por el Gobierno Federal que indican la necesidad de crear un conjunto de nuevas ciudades fuera de la zona conurbada del valle de México y de las cadenas montañosas que lo circundan, en un radio aproximado de 70 kilómetros, comunicadas con la metrópoli mediante trenes eléctricos de doble vía y con velocidad de 120 kilómetros por hora. Según estudios de Bernardo Navarro que pueden generalizarse al territorio nacional, estos “trenes radiales” permitirían ordenar el crecimiento urbano, racionalizar el uso del suelo y aprovechar las ventajas de rapidez, eficacia y bajo costo de este tipo de transporte masivo que no contamina y con ello se absorber(a parte importante del crecimiento de la población en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Llevar FNM a “un punto de venta”: programa del FMI-BM

La aplicación en el país de una red ferroviaria en función de las necesidades que plantea la industrialización y la urbanización, es decir, de las necesidades humanas y productivas de la eco-

nomía nacional mexicana, podría hacerse con fundamento en modificaciones y mejoras tecnológicas del sistema ferroviario heredado, como la electrificación y, en los casos necesarios, la construcción de vías dobles. Tal opción está siendo cancelada de antemano con el desmembramiento de la integración vertical de FNM y su “desmembramiento” como parte del programa de “privatización” y “extranjerización” de la infraestructura multimodal de transporte. Con ello se compromete el futuro del país desde que empezó el sometimiento a las directrices del FMI y del BM la “modernización ferroviaria” ha respondido a las necesidades y a los ajustes según pautas de absorción de la economía mexicana por la estadounidense. Con el auspicio de esquemas de “integración” continental de América del Norte, la idea central ha sido fragmentar y privatizar FNM, incorporando cada segmento en una estructura empresarial “binacional”, pero “dentro” de los diseños ferroviarios que actualmente se realizan en función de las necesidades y perspectivas “continentales” futuras de la economía de Estados Unidos.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid se decretó la fusión de las cinco empresas ferrocarrileras entonces existentes en una sola. Se hizo primordialmente con el fin de “flexibilizar” los contratos colectivos de trabajo, afectando negativamente a 30 mil trabajadores. La idea del BM, lejos de estar orientada a consolidar organizativamente a FNM, tenía como objeto desarticular, como posteriormente lo hizo Salinas contra la nacionalista cúpula sindical petrolera, las fuerzas sindicales independientes de la cúpula charra, que se oponían a la virtual desintegración del contrato colectivo, paso previo a la privatización según las exigencias de los inversionistas interesados’ en su rechazo a cualquier “pasivo laboral”.¹¹⁷ En otras palabras, con De la Madrid, y bajo el impulso de los préstamos del BM dedicados presuntamente a “modernizar” los ferrocarriles, se procede a preparar las bases para el eventual desmembramiento y privatización de FNM, dirigiendo originalmente los cañones contra los sectores nacionalistas dentro del sindicalismo ferrocarrilero. “En el proyecto neoliberal”, apunta el técnico ferrocarrilero Salvador Zarco, “los grupos sindicalistas como el Héroe de Nacozari en Ferrocarriles o el grupo de Joaquín Hernández Galicia, ‘La Quina’ en petróleos son considerados un obstáculo para sus planes de modernización. Y los sindicatos también”.¹¹⁸

La participación del BM en los procesos encaminados a llevar a FNM “a un punto de venta”, como se estipula en los documen-

tos oficiales del organismo, fue determinante en la desactivación de la resistencia sindical a la entrega al sector privado “nacional y/o extranjero” del sistema ferroviario, incluyendo toda la estructura de “encadenamientos hacia adentro” —para usar un término sugerido por Guajardo— que dificultosamente se había ido construyendo. Con el apoyo del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), de corte oficial, se impuso a los trabajadores, entre 1986 y 1988 el Programa de Racionalización de Recursos Humanos diseñado por el BM y encaminado a la supresión de servicios considerados “incosteables”, como el exprés y el servicio de “menos de carro entero”. Esto último quiere decir la facilidad que se ofrecía a pequeñas y medianas empresas con volúmenes moderados de producción para no tener que pagar por vagones completos. Como apunta Zarco, con esta medida se favoreció al autotransporte carretero y, de paso, se perjudicó a muchísimos usuarios fundamentalmente industriales, agricultores y comerciantes medianos y pequeños. Además, “se suprimieron las funciones existentes en Aguascalientes y Acámbaro o talleres como el de Santa Cecilia. Todo ello trajo como consecuencia reajustes de personal” .¹¹⁹

Efectivamente, al ritmo impuesto por las misiones del BM, en 1993 se modificó el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) de todo el personal sindicalizado de FNM y fueron aplicadas las pautas de “flexibilización laboral” de ese organismo, lo que para agosto de 1993 había costado el empleo a unos 10 mil ferrocarrileros. Las mutilaciones a los contratos, el despido de 25 mil trabajadores adicionales y la intervención del sector privado, las modificaciones en el tendido de vías, el cierre de ramales “eje este-oeste” de interconexión económica reticular que fueron diseñados en función de las necesidades e intereses nacionales, en favor de los ejes norte-sur heredados de la era porfiriana, es decir, de corte “periferia-metrópoli”, según demandan en los beneficiarios del TLCAN las grandes empresas multinacionales mineras, automovilísticas, etcétera, la exclusión de pequeñas y medianas empresas del servicio de transporte para favorecer sólo a los grandes monopolios, todos han sido cambios diseñados por analistas y expertos del BM y puestos en operación por las autoridades mexicanas con el fin de mantener las líneas de crédito de esas instituciones financieras. El esquema, desde la perspectiva productiva, es estructuralmente improductivo, altamente concentrador del ingreso y la riqueza, social y laboralmente depredador y ferozmente antinacional. En el caso

mexicano, además, sustentado en una desmesurada concentración en la presidencia de la República de las decisiones que afectan centralmente el porvenir de la Federación y su misma integridad territorial.

Ferronales ofrece un dramático ejemplo de regresión histórica, económica e incluso de jurisdiccionalidad territorial y es, además, un caso elocuente, como puede comprobar quien lea las “ayudas de memoria”, es decir, los documentos en que se basan los convenios entre las misiones del BM y la Secretaría de Comercio y Transporte.¹²⁰ Según documentos de circulación interna los proyectos para “reestructurar” Ferronales (FNM) fueron elaborados por misiones del BM. Una de ellas estuvo integrada por los señores Svi Ralalnan, analista financiero y jefe de la misión, el ingeniero José Baigorria y el economista Rubén Carruthers. Estos funcionarios del BM se encargaron en su momento de, revisar uno de los préstamos a esa paraestatal, el conocido como 2575-ME. La documentación ejemplifica, de manera detallada y sin dejar nada a la imaginación, la injerencia del personal del BM en virtualmente todo lo que tenga que ver con Ferronales y su “desincorporación”. Como algo similar se observa en las principales empresas y burocracias del Estado Mexicano, si alguien analizara esta documentación desde la perspectiva, digamos, del año 2015, rápidamente concluiría que el sometimiento de los gobiernos neoliberales a los dictados externos constituyó una forma de gobierno colonial pero con instituciones metropolitanas que, a diferencia del sistema imperante durante el imperio español, ejercen mayores controles operativos, de auditoría y sobre los detalles y asuntos más específicos. Por ejemplo, el Programa de “Cambio Estructural” (PCE) diseñado para llevar a FNM a “un punto de venta”, asume de manera íntegra la política general del Banco. Según los programas aprobados por el BM ‘Yen vista de la situación crítica’ de los FNM, los apoyos de los primeros años de la década de los noventa se articularon “casi exclusivamente” en la preparación de un Programa Estratégico Empresarial (PEE)¹²¹ de tres años. Los documentos de 1992 indican que para finales de 1995-1996 este programa llevaría a FNM a “un punto de venta” (algo que se cumplió de manera estricta) y plantea nítidamente: “las medidas que se tomarán en el marco de la reestructuración, la responsabilidad de los respectivos subdirectores y las fechas límite para cumplir las metas establecidas”, según indica la “ayuda de memoria”.¹²²

Ese programa “contendrá” —dice el BM— los siguientes componentes del PEE:

a) metas operativas: tráfico, productividad, disponibilidad de equipos; b) metas financieras; e) racionalización de personal redundante; d) reducción de otros gastos; e) clausura paulatina de talleres (para su traspaso a empresas privadas “nacionales y/o extranjeras”); j) racionalización de cuadrillas de mantenimiento de vías; g) concertación de contratos de concesión, al sector privado, de talleres y otros servicios; h) venta o comercialización de inmuebles y otros activos no necesarios para la operación; i) plan de mercadeo o comercialización por tipos de carga y servicios.¹²³

Ya para finales de 1993, y siguiendo los lineamientos arriba estipulados por el BM, fueron concesionados por 10 años siete talleres mediante el método de la “licitación internacional”, pasando por alto la expresa prohibición del artículo 28 constitucional.¹²⁴ Los talleres concesionados fueron los de Monterrey, Valle de México, Jalapa, Chihuahua, Torreón, San Luis Potosí y Acámbaro, mismos que fueron literalmente “entregados” a las empresas Morrison Knudsen de Estados Unidos; GIMCO, también estadounidense con participación canadiense, y la Gec Aslthom (franco-inglesa). Así, el proceso que se ha venido concretando representa una “regresión” histórica del control, administración y usufructo del sistema ferroviario y de la estructura de talleres y empresas anexas. A diferencia del Porfiriato se trata de la devolución, a precios de subasta, de un vasto complejo ya instalado en territorio nacional, cuya recuperación y nacionalización conllevó enormes sacrificios humanos y materiales. Bajo ‘los auspicios del BM, a partir del gobierno salinista se intensificó la “extranjerización de facto” de FNM —algo que también se observó durante este periodo en Pemex— por medio de la operación en territorio nacional de Union Pacific, Southern Pacific, Santa Fe, Burlington Northern y Tex-Mex, las cuales empezaron a funcionar “junto a FNM” para realizar el arrastre de carga en territorio nacional. Como en el caso de Pemex, esto sí se realizó con el apoyo entusiasta de Los Pinos y el BM.

Bajo la asesoría técnica, financiera y jurídica de empresas consultoras extranjeras —de Estados Unidos, invariablemente: McKinsey and Co. y Mercer Management Consulting Inc. en este caso—, contratadas como parte de la condicionalidad acreedora,

por medio de préstamos del BM, se procedió a la elaboración de un “Anteproyecto para Establecer las Bases Normativas de la Venta de FNM”. Se trata de la elaboración, racionalización y propuesta para ajustar el artículo 28 constitucional, párrafo cuarto, que consideraba a los ferrocarriles como “actividad exclusiva del Estado”.¹²⁵

El artículo 28 había sido modificado por una iniciativa de Miguel de la Madrid sometida al Congreso en 1986 en la que se incluyó a la industria ferrocarrilera. Zedillo, siguiendo un compromiso formalizado en el “Acuerdo de Entendimiento de 1995” con el gobierno de Estados Unidos como parte de las condiciones del “rescate” de la hecatombe económica de diciembre de 1994, modificó ese artículo constitucional colocando a los “ferrocarriles y las comunicaciones vía satélite” ya no como “áreas estratégicas exclusivas del Estado” sino bajo el rubro de “áreas prioritarias” sujetas a ser concesionadas.¹²⁶

Debido a que en México el Poder Legislativo se ha sometido al Ejecutivo desde el primer cuarto del siglo XX, las consultoras estadounidenses fungieron como “constituyentes *sui generis*” en un vasto programa de modificaciones a la Carta Magna, encaminados a la “constitucionalización del neoliberalismo”. La exclusividad del Estado para prestar el servicio que constitucionalmente se le había asignado se debe a que, como en electricidad y combustibles fósiles, los constituyentes tuvieron presentes sus repercusiones para mantener la soberanía económica del país —por los amplios efectos de esos servicios en el funcionamiento del aparato productivo y, además, por razones de “seguridad nacional”; por ejemplo, en eventualidades que requirieran la movilización militar, no menos que por motivos de vigilancia y control territorial rutinarios— o La iniciativa de modificación para proceder según las especificaciones pactadas con Washington y el BM fue presentada, finalmente, en estricta línea de continuidad de su antecesor, por Ernesto Zedillo y aprobada por las Cámaras de Diputados y de Senadores, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de marzo de 1995.

Según quedó asentado en una crónica legislativa escrita por Óscar Camacho y comentada por Julio Hernández López, la iniciativa diseñada por empresas consultoras estadounidenses y articulada por Zedillo fue aprobada

al más puro estilo priista, cuando el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Alejandro Díaz Pérez Duarte, violen-

tando el reglamento camaral, negó el uso de la palabra a un diputado perredista para ya no debatir .y así hermanos, panistas y priistas consiguieron aprobar a tropezones la reforma constitucional e irse a casita a disfrutar de merecido descanso. En contra votaron los diputados perredistas y petistas, más los priistas Carmelo Soto y Jaime Martínez Veloz. Dos priistas más se abstuvieron: Raúl Ojeda Zubieta y Pascual Juárez. El resto de los diputados tenía preocupaciones más importantes que los intereses estratégicos nacionales y los derechos laborales de los trabajadores. 'En el PRI Y en el PAN había prisa por terminar los trabajos. Muchos priistas habían llegado a la Cámara con las maletas y el boleto de avión preparado —porque se acababa el periodo extraordinario de sesiones en San Lázaro y ansiaban irse a su casa— o Con esas prisas estratégicas y prioritarias encima, priistas y panistas perdieron el decoro cuando los perredistas quisieron seguir discutiendo la iniciativa de reformas por considerar que afectaba gravemente el destino del país. En lo que en la jerga parlamentaria se conoce como albazo, el panista Díaz Pérez Duarte obligó a que la impaciente mayoría decidiera si el asunto estaba 'suficientemente discutido' y por tanto consideraba que era innecesaria mayor discusión, a pesar de la insurrección perredista que se oponía a ese mayoriteo aprobatorio al vapor.¹²⁷

En los servicios de las mencionadas empresas asesoras encargadas del delineamiento de la estrategia para lograr las nuevas bases "normativas" también se incluyó la elaboración de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario (LRSF) publicada en el *Diario Oficial* el 12 de mayo de 1995. Ahí se establecen parámetros legales para medir los alcances, mecanismos y normas para "otorgar concesiones o permisos" a los particulares que pretendan construir, operar, explotar y mantener vías férreas, así como prestar servicios auxiliares. Las "concesiones" de corte colonial tienen un plazo de hasta 50 años con prórroga por otros 50. Más que un programa de privatización racional, dirigido a estimular al aparato productivo y al empresariado nacional, hemos presenciado lo que es en verdad una innecesaria e incalificable entrega del mando sobre un vasto territorio y sector económico. Irónico, Hernández apunta que una de las razones oficiales para reformar la Constitución y entregar las líneas ferroviarias nacionales a los capitales privados nacionales y extranjeros tiene que

ver con el rechazo a los monopolios estatales y el fomento a “la sana competencia económica” y a la eficiencia. “Tan higiénico razonamiento neoliberal tiene, por desgracia, una traducción en la realidad que es la de los despidos forzados y la violación de los derechos de los ferrocarrileros, y la entrega de la soberanía nacional a intereses extranjeros.”¹²⁸

El caso del ferrocarril Pacífico Norte es particularmente ilustrativo pues muestra cómo la nación mexicana se despoja de un monopolio legítimo para constituir un peligroso monopolio privado bajo control de empresas extranjeras “multinacionales”.¹²⁹ Así lo indican estudios comparativos de los procesos de privatización ferrocarrilera realizados en otros países, por ejemplo Inglaterra, Nueva Zelanda, Suecia, Alemania e Italia.¹³⁰ Un buen marco para cotejar y confrontar el esquema de “desincorporaciones” del BM aplicado en México, lo ofrece la privatización de la empresa estatal British Rail (BR), llevada a cabo por el gobierno thatcheriano y posteriormente por el de John Major en Inglaterra, considerada además como la operación privatizadora “más ambiciosa, radical y compleja que jamás se ha hecho en la reforma del sistema ferroviario”. En ningún momento se contempló desmantelar el servicio de pasajeros como lo impusieron en México las empresas ferroviarias de Estados Unidos interesadas en participar en la privatización, por medio del BM, su “gestor”, encargado de incidir en su favor en la correlación de fuerzas al interior de FNM. Al contrario, la privatización en Inglaterra se diseñó para mejorar esos servicios así como los de carga lo más rápidamente que fuera posible. Aunque se aplicó una separación de la estructura administrativa, la integridad funcional del sistema en ningún momento fue tocada o desmantelada como ocurrió en el diseño privatizador “mexicano”. Se constituyó Railtrack, un ente descentralizado encargado de mantener la unidad funcional de todo el sistema, que es propietario y administra al sistema vial en su casi totalidad, incluyendo el sistema de señalización y todo lo que tenga que ver con el funcionamiento de la infraestructura: los itinerarios, la seguridad, el mantenimiento y la inversión. Los ingresos de Railtrack provienen de los operadores del servicio de carga y del servicio de pasajeros, exclusivamente ingleses. Estos últimos reciben “franquicias” por periodos típicamente de siete años y, dependiendo de su actuación, pueden renovarse según lo determine la Dirección de Franquicias del Departamento de Transporte. Railtrack no recibe fondos del gobierno central pero está some-

tida, como toda empresa nacional o extranjera que opere bajo la jurisdicción inglesa, a la más estricta reglamentación del Estado. La estructura de la industria ferroviaria inglesa se abrió al sector privado bajo un "Rail Regulator", es decir, mientras estimula la inversión privada la sujeta a la regulación y al interés público. El "Rail Regulator" es la unidad administrativa con autoridad estatal encargada del manejo de las concesiones, licencias y acuerdos de acceso al sistema vial.¹³¹

Quizá por lo temerariamente alejado del interés público nacional el programa privatizador de la infraestructura ferroviaria mexicana se visualiza mejor cuando se le compara con otras experiencias. Aun tomando como referencia el esquema thatcheriano, lo ocurrido con FNM se parece más a una magna incautación de activos nacionales. El BM Y sus "contrapartes" domésticas se esfuerzan por medio de la LRSF para dar confianza y seguridad jurídica a las grandes empresas interesadas en realizar inversiones a largo plazo aunque el principio de expropiación por causa de utilidad pública sigue vigente. Se plantea también dar protección a usuarios y concesionarios contra prácticas monopólicas o trato discriminado. La "legalidad" de la venta ha sido cuestionada porque según la Ley de Inversiones Extranjeras el capital extranjero puede participar hasta con 49% en FNM pero los funcionarios de la SCT prevén que se concesionen los ferrocarriles a empresas extranjeras hasta en cien por ciento. Los encargados mexicanos de esta operación nunca descartaron que una vez consumada la privatización ya en su etapa "binacional", eventualmente fueran ofrecidos al mejor postor los servicios de usuarios según las especificaciones delineadas por los funcionarios gubernamentales estadounidenses en los documentos citados de enero de 1994.

En relación con los puntos referidos a la "flexibilización laboral" se han afectado los intereses de 48 mil miembros activos del sindicato ferrocarrilero, que además tiene 50 mil jubilados. Al respecto el BM diseñó —y las autoridades mexicanas aprobaron— el Programa de Retiro Voluntario (PRV), que, dicen los documentos del Banco de 1993, "debe continuar y se financiará mediante la transferencia de parte de los FNM de bienes inmuebles al Banobras y Nafinsa, mientras se otorgan 'créditos puente' para proseguir la 'flexibilización laboral'". En una ceremonia oficial celebrada poco después, a la que asistieron la cúpula sindical y los funcionarios de FNM, Zedillo presentó el PRV como una iniciativa suya. (Fue redactada por miembros de la misión del BM.)

La frase “flexibilización laboral” es parte fundamental de la “guerra de clase” impulsada por los neoliberales y el BM Y se refiere al desmantelamiento de los derechos sindicales y del contrato colectivo de trabajo.¹³² Fundamentados en otros documentos confidenciales, algunos voceros del sindicalismo independiente, fuertemente sometidos a la represión del corrupto liderato sindical oficial, advirtieron a tiempo que la flexibilización laboral del BM, promovida desde el gobierno en FNM, se encaminaba a un virtual desmantelamiento del Contrato Colectivo de Trabajo, modificando 1 575 cláusulas del mismo.¹³³

El objetivo estratégico-empresarial de Washington, por medio del BM ha sido, a lo largo de su intervención en FNM a través de préstamos condicionados, preparar la privatización y extranjerización de FNM, funcionalizando a la paraestatal según las necesidades para el desarrollo y la expansión de sus empresas ferroviarias y asumiendo el control y los beneficios derivados de la operación de las empresas “regionales” en que fue fragmentada FNM. La eliminación de los “pasivos laborales” fue uno de los objetivos centrales del BM para preparar la privatización. La plantilla de puestos de Ferronales, a partir de los programas del BM (me refiero al Programa de Racionalización de Recursos Humanos y al programa de Retiro Voluntario), evolucionó así:

<i>Años</i>	<i>Puestos</i>	<i>Porcentaje</i>
1990	83200	100
1991	78114	93.8
1992	58626	70.5
1993	55664	66.9

Fuente. Series Estadísticas de Ferronales 1994
(en Zarco, *op. cit.*, p. 9).

Para 1998 el programa del BM encaminado a entregar la empresa libre de “pasivos laborales” había “logrado” suprimir decenas de miles de plazas adicionales, recortando la plantilla hasta llegar a 25 mil plazas. Con la participación de la cúpula gubernamental “neoliberal”, muchas veces pletórica de autoconvencido entusiasmo, se ha procedido con esta deliberada política desnacionalizadora, de balcanización administrativa y de

brutal agresión contra los trabajadores y técnicos ferrocarrileros y sus familias. Ha sido una ofensiva de clase diseñada por el BM-BID. Cuando a finales de 1998 la destrucción de decenas de miles de puestos de trabajo amenazaba al Sindicato Nacional Ferrocarrilero, uno de sus voceros, F. Grajales, expresó que “ya no permitirán que la plantilla actual, de 25 mil trabajadores en activo —recuérdese que antes de la privatización había 83 mil— se reduzca más.” Y luego agregó significativamente: “Tenemos que luchar porque se conserve la plantilla actual, porque es la ideal. Un ferrocarril de clase mundial debe tener un trabajador por kilómetro. Ésa es la propuesta del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo y estamos dentro del rango”.¹³⁴ Pero la plantilla continuó disminuyendo, estimándose que en 2001 llega a poco menos de 18 mil técnicos y trabajadores. Con el desmembramiento de FNM también se impulsó la desintegración del Sindicato Nacional. Según Grajales: “Tenemos un registro ante la Secretaría del Trabajo como sindicato nacional de industria, y aunque quisiéramos darle otra figura estatutaria no podemos hacerlo porque la ley nos lo impide. Lo que va a suceder es que el sindicato habrá de negociar (los contratos) en forma independiente con todas las compañías concesionarias del sistema ferroviario”. Sin embargo, Víctor Flores, el líder del gremio, quien festeja con los nuevos patronos de dentro y de afuera la privatización ferrocarrilera manifestó que “ya no sería un sindicato nacional. No, se van a adecuar las jurisdicciones; ya no puede ser un sindicato nacional ni exclusivo para Ferrocarriles Nacionales, sino para todas las empresas que vengan y que actualmente son 14”.¹³⁵ Una acometida similar se ha venido aplicando virtualmente a todos aquellos entes del sector público que revistan interés para las CMN de los PCC, especialmente de Estados Unidos, las que, como se ha indicado, además de Ferronales, incluyen al sector energético (petróleo y electricidad).

Si se observa el comportamiento empresarial y estatal de Estados Unidos en el marco del TLCAN, más que una “globalización”, lo que se constata es la puesta en práctica de una estrategia organizativa regional con las CMN como instrumentos centrales, apoyados con recursos financieros, por ejemplo por medio de la International Finance Corporation (IFC) del BM así como con una cobertura de “seguridad” a través del intenso programa de “asistencia” policiaco-militar del Pentágono en México en lo que la burocracia castrense de la nación nortea

califica como “el tercer vínculo”. En la simbiosis Estado-empresa destacan formas de planeación “regional” y de actuación “local”. La importancia asignada por Washington —a través del BM y su IFC— a la desnacionalización de FNM tiene como aspecto nodal el hecho de que el arrastre terrestre ferroviario es la pieza clave en un sistema multimodal.¹³⁶ La importancia geoeconómica, no menos que geopolítica se deriva, además, del creciente peso del comercio intrafirma e intrarregional que caracteriza al TLCAN. En 1991 36.5% de las exportaciones de Estados Unidos, Canadá y México era intrarregional. Esta tendencia se intensifica y, en 1997, según cifras del FMI, el comercio intrarregional representaba 39.8% del comercio total de los tres países. Lo mismo se observa en el rubro de las importaciones. En 1991 35.4% eran intrarregionales, llegando en 1997 a 39.8%.¹³⁷ Como la infraestructura ferroviaria en el caso del comercio entre México y Estados Unidos desempeña un papel central en el arrastre mineral, su dimensión “comercial” no debe oscurecer la geopolítica, en el sentido de que la orientación hacia las exportaciones de materia prima acicateadas por la política económica “neoliberal” contribuye al objetivo militar de mantener niveles apropiados de “autosuficiencia” en abastecimientos minerales clave localizados en territorio mexicano. El ALCA, en su dimensión comercial y por el “trato nacional” a la IED, ofrece un marco idóneo para el funcionamiento efectivo de los mecanismos e instrumentos metropolitanos de intervención y administración de la potencia mayor. En México el FMI y el BM inciden de manera profunda tanto en la dinámica interna del proceso de toma de decisiones, como en la correlación de fuerzas obrero-patronales, invariablemente en favor de los últimos. Esto incide asimismo en la aplicación de esquemas de “integración regional” por medio de traspasos de propiedad de los sectores estratégicos a las CMN de Estados Unidos, sujetándolos a formas de planificación regional de las empresas estadounidenses. Estas CMN, además de beneficiarse directamente de los programas económicos implantados por el FMI y los programas por rama del BM, cuentan con el apoyo, el subsidio y la fuerza político-militar y de “inteligencia económica” del Estado metropolitano. En contraste, al sur del Bravo si bien el Estado desempeña un papel central, éste se encamina a aplicar esquemas que desembocan en una intensa desarticulación y desmantelamiento de las empresas públicas y privadas locales, así como a una virtual “desnacionalización” y extranjerización de las funciones tradicionalmente vinculadas con el Estado na-

cional. Sin embargo, la acción del Estado periférico es esencial en la instrumentación del complejo operativo que induce y, rama por rama, va materializando la compraventa de México. La cúpula político-económica que hegemoniza sus instrumentos se rige bajo los preceptos del consenso de Washington, lo que los funcionaliza más en favor de las CMN extranjeras por medio de la aplicación del recetario del FMI-BM-BID dejando en el virtual “desamparo” al sector productivo nacional y muy especialmente al agropecuario y a la pequeña y mediana empresa.

La subasta de FNM. Algunos aspectos administrativos y geopolíticos

En el proyecto de subasta de Ferronales, el BM indicó a la opinión pública mexicana, por conducto del secretario de Comunicaciones y Transportes del sexenio zedillista, que lo que se estaba enajenando no eran simplemente los ferrocarriles, sino todo un complejo sistema de servicios e industrias paralelas. Entre los aspectos contemplados en las concesiones para la operación de ese tipo de transporte y para el uso del derecho de vía se incluyeron la instalación y prestación de servicios conexos y complementarios, es decir, terminales, almacenes y consolidación de fletes, así como funciones de apoyo, como los talleres de mantenimiento, la conservación de vías, las telecomunicaciones y la señalización, así como el abastecimiento de combustible, la construcción de infraestructura, la comercialización directa del servicio de pasajeros y la explotación de servicios ferroviarios regionales o ramas específicas.

Se siguieron lineamientos de “reestructuración administrativa” y un esquema semejante previo a la privatización de acuerdo con los calendarios pactados con el BM.

Pero el “desmembramiento” de Ferronales (no sabemos si por medio de la asesora McKinsey, que estuvo a cargo de la descomposición de Pemex y sus líneas de mando) tiene profundos alcances territoriales y, por ende, de “seguridad nacional mexicana” en tanto está en juego la soberanía nacional. Ese proceso “administrativo” dividió al sistema de FNM en tres grandes concesiones y varios ramales importantes, lo que, hasta finales de 1999, incluyó la presencia de 14 empresas. La justificación oficialmente explicada, fue hacerlas más atractivas al capital

“nacional y extranjero” y alentar la competitividad “para el mejor servicio”. Las tres concesiones “grandes” fueron: 1) Ferrocarril del Noreste; 2) Ferrocarril Norte-Pacífico; 3) Ferrocarril del Sureste. En el programa de la venta ferrocarrilera también se incluyó: *a)* Ferrocarril terminal del Valle de México, *b)* Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, *e)* la línea Coahuila-Durango, *d)* el Ferrocarril Chiapas-Mayab *ye)* la Empresa del Istmo de Tehuantepec.

El Ferrocarril del Noreste conecta con Estados Unidos por Nuevo Laredo o Matamoros y tiene una longitud de 3 960 kilómetros, con un tráfico de carga e ingresos que representan alrededor de 37% del total nacional. Sus rutas son Querétaro-Nuevo Laredo; Monterrey-Matamoros; Aguascalientes-Tampico; México-Veracruz (por Jalapa), México-Lázaro Cárdenas y Cámbaro-Escobedo.

Esta concesión se ofertó por arriba de mil millones de dólares y fue obtenida por Transportación Marítima Mexicana (TMM) asociada con Kansas City Southern Industries. Se le conoce como “la joya de la corona” porque controla 40% de la carga total y porque sirve a importantes centros industriales, Guadalajara, Veracruz y Monterrey.¹³⁸

El Ferrocarril Norte-Pacífico (FNP), considerado el más importante porque se conecta con los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas por las vías de Mexicali, Ciudad Juárez o Piedras Negras, con la posibilidad de enlazarse con las líneas del Noreste o del Sureste, cuenta con 6200 kilómetros de longitud y representa 30% de la red nacional. Su tráfico de carga y los ingresos que genera representan alrededor de 50% del total nacional. Sus principales corredores son Querétaro-Guadalajara-Manzanillo; Benjamín Hill-Mexicali; Irapuato-Ciudad Juárez; Guadalajara-Nogales; Tampico-Monterrey-Torreón, y Saltillo-Piedras Negras.

Esta concesión fue otorgada en junio de 1997 a Grupo Ferroviario Mexicano S. A. ya un consorcio integrado por la empresa minera Grupo México, Empresas ICA y la Union Pacific, de Estados Unidos. El gobierno estipuló la inusitada cifra de 340 millones de dólares “como precio mínimo”. Los interesados ofrecieron 527 millones.¹³⁹

Ferrocarriles del Centro está compuesto por líneas que se suman a las líneas cortas de FNM, que tienen una extensión total de 7 950 kilómetros de vía y transportan 6.6 millones de toneladas, es decir, 12% del total del sistema.

El Ferrocarril del Sureste tiene una extensión de 2 200 kilómetros e incluye rutas importantes como las de México-Veracruz;

Córdoba-Medias Aguas; Veracruz-Tierra Blanca Coatzacoalcos-Mérida; Apizco-Puebla y Tehuacán-Esperanza.

Antes de proceder cabe señalar que, según las Series Estadísticas de FNM, en 1995 FNM contaba con 26 613 km. Las subastas cubren poco más de 20 mil km, por lo que se puede presumir que los faltantes 6 mil son ramales del eje este-oeste, integrantes de la escasa reticulación del sistema que sucumbieron ante los imperativos estadounidenses de acentuar y favorecer esencialmente la vinculación o eje norte-sur.

Existe hermetismo oficial en torno a la naturaleza y valor real de estas concesiones. Se explica por las cantidades de inversión pública erogada para hacerlas “atractivas”, superior a las cifras obtenidas por las ventas. La siguiente descripción sobre el Ferrocarril Norte-Pacífico (FNP) ayuda a explicar, primero, el interés empresarial y estratégico mostrado por Union Pacific en participar y, segundo, que lo que el gobierno y sus asesores internacionales le comunicaban a los posibles compradores contrastaba enormemente con las versiones oficiales dirigidas a nuestra opinión pública de que lo que se concesionaba era “chatarra”. La inversión pública y los programas de “saneamiento” fueron financiados, en parte, a través de préstamos altamente condicionados del BM que forman parte de la deuda pública. La información dirigida en privado por la Secretaría de Transporte y Comercio a los posibles compradores señalaba el valor económico y estratégico de FNP porque, además de conectar “a México, Guadalajara y Monterrey”, “incluye 18 entidades federativas que en conjunto generan 70% del PIB mexicano; 30 localidades cuya población supera los 100 mil habitantes: cuatro fronteras, Piedras Negras, Cd. Juárez, Nogales, Mexicali y la opción de Ojinaga, Chihuahua; cuatro puertos, uno en el golfo de México (Tampico-Altamira) y tres en el océano Pacífico (Manzanillo, Mazatlán y Guaymas), además del puerto de Topolobampo (opcional). Cuenta con diez divisiones operativas y doce centros de despacho; el patrimonio de la empresa incluye 25% de las acciones de la Terminal del Valle de México. En cuanto a la infraestructura de la vías tenemos que 6 521 km comprenden la longitud total, en general es moderna y presenta buenas condiciones de conservación; el total de vía es estándar (1 435 mt) y tiene en 51% de su extensión calibre de riel de 115 lb/yd. O mayor: 55% de la vía cuenta con durmiente de concreto y 45% restante es de madera; cuenta con 118 máquinas para mantenimiento y rehabilitación de vías, cerca de 83% de las cuales permiten un peso bruto de

120 toneladas métricas por carro. En infraestructura de soporte se tiene: 69 patios operativos a lo largo de la vía; 178 estaciones con agente comercial: 12 centros de abasto; 8 almacenes; 7 talleres de mantenimiento de locomotoras (4 operados por FPN y 3 arrendados a mantenedores), 6 talleres de reparación de unidades de arrastre (3 propiedad de FNP y 3 arrendados a mantenedores). En equipo se cuenta con 405 locomotoras, de las cuales 28% es mayor a 20 años, 32% de 11 a 20 años y 40% menor de diez años; 183 son marca General Electric, 206 de la EMD y 16 de Alco-Bombardier. Se tienen 10819 carros de carga comercial; 1 772 carros para servicio de compañía y 202 cabuses. La principal vocación del FPN es el mercado interno (69%). Sin embargo, por su ubicación estratégica tiene un gran potencial en el tráfico internacional (31%). En este último rubro tenemos que 42% corresponde a las exportaciones y 58% a las importaciones; 68% circula por las fronteras y 32% por los puertos. En 1995 el FPN tuvo en total una densidad de carga de 2.4 en 15 397 millones de toneladas-kilómetro netas, desplazándose en 1 521 kilómetros de vía y generando 1 547 millones de pesos". Según Mercer Management Consulting Inc. (Mercer) "en 1992 el total de la carga transportada era de 14 501 millones de toneladas-kilómetro y de ahí fue ascendiendo hasta llegar, en 1996, a 16700 millones de ton-km". Según esta firma, ese cambio fue provocado por el vigoroso aumento de la importación de granos principalmente.¹⁴⁰

FNP, como las otras concesiones que después de mucho esfuerzo se integraron en FNM, fue saneada y ofrecida a un precio vil, no sólo en relación con su valor real, sino del que los mismos compradores estimaban "justo". FNP se ofreció por un valor mínimo estimado por el gobierno de Zedillo en 340 mdd, y el consorcio "binacional", siendo el único participante en la subasta, ofreció y la obtuvo por 527 mdd. Los neo liberales que controlan el timón de esta nación no se midieron. Ofrecieron —y ofrecen— concesiones "decimonónicas" de 50 años prorrogables por otros 50 años, jugando con el futuro de generaciones de mexicanos de manera descabellada. Ofrecieron las empresas "libres de pasivos financieros de largo plazo", con la excepción, en el caso de FNP, según nos informa Mercer, de un arrendamiento de 26 locomotoras. Aún más, FNP se vendió "libre de contingencias ecológicas y pasivos laborales; (con) derechos de paso otorgados por el Ferrocarril del Noreste (FNE) a FNP de Viborillas a Ramos-Arizpe, por la línea 'B', teniendo, por tanto, acceso directo y competitivo al tráfico norte-sur de Piedras Negras a México

[...] el concesionario tendrá libertad para determinar su estructura de capital, políticas de operación, utilización de activos y tarifas de transporte de carga". Se estipuló que los concesionarios deberán "prestar servicio de arrastre para el movimiento de pasajeros en coordinación con FNM, quien tendrá a su cargo coches de personal" (*sic*), un servicio virtualmente abandonado. Además, entre los beneficios fiscales se menciona "la amortización del valor de la concesión a una tasa de 15% anual; extensión del pago del impuesto al activo en los primeros tres años de operación; amortización de pérdidas operativas netas sin ningún plazo de vencimiento; las inversiones en infraestructura ferroviaria y las compras de locomotoras y carros se podrán deducir de forma inmediata en el periodo que se adquieran". El potencial de crecimiento de tráfico es otro elemento recalcado por Mercer: "hay un mercado de transporte en crecimiento, por desarrollo demográfico, mejoramiento de la economía y apertura al comercio internacional; existe la demanda insatisfecha por falta de capacidad de respuesta, debido a la carencia de equipo de arrastre adecuado y prácticas operativas obsoletas; perspectivas de aumento en la participación del mercado derivado de mejores estrategias comerciales, flexibilidad tarifaria y calidad de los servicios ofrecidos: mayor competencia con el autotransporte por la aplicación del Nuevo Reglamento de Pesos y Dimensiones del Autotransporte Federal". También se estipula que "existe un potencial de crecimiento de tráfico en los sectores agrícola, mineral, automotriz e industrial así como en el cemento y los fertilizantes, y en el tráfico internacional de contenedores".

El 18 de febrero de 1998, el *Diario Oficial de la Federación* publicó la convocatoria para concesionar el Ferrocarril del Sureste (FSE o Ferrosur) y ese mismo día, como recuerda Salvador Zarco, Zedillo y los funcionarios responsables del ramo aseguraron, en conferencia de prensa, "que la vía del Istmo de Tehuantepec se excluía del Ferrocarril del Sureste y que continuaría siendo propiedad del Estado mexicano en un cien por ciento". Además, dada la sensibilidad pública sobre la historia y el importante posicionamiento estratégico del Istmo de Tehuantepec, se aseguró que la vía del Istmo "sería 100% propiedad del Estado mexicano;"¹⁴¹

El FSE, de 1 479 km, fue concesionado, "saneado" y "libre de pasivos laborales", a la constructora Triturados Basálticos (Tribasa) el 14 de diciembre de 1998 por tres mil millones 450 400 pesos (poco más de 325 mdd) más 252 millones de pesos

por concepto de intereses. Antes de recibir el control de FSE, Tribasa firmó el nuevo contrato colectivo de trabajo que rige las relaciones laborales con 1 800 trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM).

La “nueva relación laboral” implicó, en una primera etapa, la liquidación de unos 700 trabajadores. Ésta es una empresa que por problemas financieros tuvo que recurrir a, y se benefició del, rescate carretero. Por esos días Tribasa realizó otro pago “por el grupo de nueve aeropuertos del sureste, por 349.5 millones de pesos, equivalentes a 30% de los 1 165 millones de pesos por 15% del capital social de las terminales aéreas. De esa forma Tribasa se convierte en el principal operador de infraestructura de transportes en el sureste, con concesiones de 50 años tanto de ferrocarriles como de los nueve aeropuertos que se licitaron”.¹⁴²

Su asignación contradice los pronunciamientos públicos de los funcionarios encargados de la operación, algo que caracteriza prácticamente a todas las transacciones de la compraventa de México realizadas hasta ahora. Por ejemplo en 1996, el entonces director general de FNM, Luis de Pablo, aseguraba a la opinión pública que “no existe temor a que surjan problemas en la concesión de los ferrocarriles, ya que se han mejorado las bases de licitación, que incluirán diversos requisitos a los interesados, por ejemplo, exhortarlos a que declaren si es verdad que actúan a nombre propio y no de terceros [...] les exigimos a quienes participarán dos cosas: que señalen bajo protesta de decir verdad que tienen un financiamiento regular y que no vendan en un lapso muy corto”.¹⁴³ Ni sus pronunciamientos públicos ni su desempeño como director general de FNM en momento alguno respondieron a los mejores intereses de la nación. Como los otros integrantes del equipo encargado de las operaciones de “venta” de la infraestructura de la nación, encabezados por Zedillo en ese momento, se trata de funcionarios “prácticos” y “oportunistas”. Identificados con los negocios del “sector privado”, pocos esfuerzos hicieron para mejorar y sacar adelante la empresa a su cargo. Incapaces de elaborar una respuesta propia y creativa para superar los problemas de FNM, se ciñeron servilmente a los lineamientos de “reorganización” y “modernización administrativa” emanados del BM, encaminados, precisamente, a llevar a FNM a “un punto de venta”, y en coalición con una de las cúpulas sindicales más corruptas, reprimieron las fuerzas y las voces nacionalistas, fuertemente arropados con fondos derivados de los préstamos del Banco y de los recursos tributados por los

trabajadores a un sindicato que no dudó en ofrecer un continuo apoyo a la ofensiva privatizadora y antiobrera de Salinas y posteriormente de Zedillo. Aunque el esquema encaminado a la desintegración de FNM estuvo en marcha desde mediados de la década de 1980, acrecentando, magnificando las enormes vulnerabilidades, corrupciones y vicios administrativos que padeció la empresa, fue a Luis de Pablo a quien le correspondió la lastimera función de acabar con un legado y una oportunidad histórica: sanear FNM, manteniendo su integridad y derivando para la nación los enormes beneficios que se derivarían del incremento esperado en el arrastre de mercancías como resultado del TLCAN.

Sólo tres meses después de las seguridades a la opinión pública ofrecidas por Luis de Pablo y de que Tribasa recibiera la concesión, el vicepresidente de finanzas de esa empresa reconoció que la deuda corporativa había alcanzado los 550 millones de dólares y que se había elaborado un plan de reestructuración de 140 mdd también de deuda corporativa con “diferentes bancos, nacionales y extranjeros”.¹⁴⁴

En ese momento, Tribasa alegó problemas financieros, habiendo procedido a vender “un paquete accionario de 33.7% a la Sociedad de Inversión de Capitales (Sinca) del Grupo Financiero Inbursa y posteriormente vendió el 66.3% restante a Empresas FRISCO, filial del Grupo Carso”.¹⁴⁵ Tribasa, siguiendo el camino descrito por el distinguido político José A. Conchello —ya fallecido— de que la historia indica que la “privatización” conduce a la “recolonización”, también anunció en esa oportunidad la firma de un acuerdo con la empresa Enron Engineering and Construction Company para constituir una “alianza estratégica” de negocios a través de un convenio que incluye una opción para que la firma estadounidense se convierta en socia de capital de esa constructora mexicana. La alianza está diseñada para el desarrollo “binacional” de proyectos de inversión en las áreas no sólo del transporte ferroviario sino también de energía y servicios de agua. Las asimetrías entre las dos firmas son abismales.¹⁴⁶ Sólo la actividad de Enron en el sector energético se traduce en activos por 30 mdd, por su amplia participación en la producción de electricidad y gas natural, además de que brinda servicios financieros y de administración de riesgos. Enron, también plagada de corrupción mayor que la llevó a la quiebra más espectacular, es la primera de las CMN estadounidenses en el ramo energético con ingresos en el año 2000 de 100 mil 789 millones de dólares,

muy por encima de la media para Estados Unidos, que es de 29 mil 339 mdd. En México no existe empresa alguna que se acerque a las dimensiones de este gigante.¹⁴⁷ Las ventas de Pemex en el año 2000 fueron de 51 mil 558.1 millones de dólares, la segunda más importante de América Latina, sólo después de Petróleos de Venezuela,¹⁴⁸ y la mayor compañía constructora de Estados Unidos en 2000 fue Haliburton, con ventas por 13 mil 344 mdd.¹⁴⁹ Así, si nos guiamos por las colosales asimetrías expresadas en estos indicadores, y dejamos a un lado otras como el control tecnológico y los recursos en IYD de Enron, su “alianza estratégica” con Tribasa difícilmente pudo ocultar que se trató de un matrimonio de conveniencia en el que el elefante busca oportunidades fagocíticas en relación con esta empresa, como forma de “posicionamiento” geográfico —ya lo hizo en Bolivia— en lo que, además de ser un punto nodal en la comunicación oceánica global, es un emporio de recursos naturales y energéticos. En este “arreglo”, la hormiga centra su máxima aspiración en mantener una coparticipación en la apropiación de los activos y espacios geográficos que la cúpula gubernamental mexicana le ofrece para que funja como intermediaria o prestanombres.

En relación con el Istmo de Tehuantepec, la información pública indica que la concesión de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, así como la vía férrea para unirlos, podría darse de manera “integral”, con lo cual una sola corporación se haría cargo del estratégico corredor. Así, junto con la privatización de los importantes complejos petroquímicos del sureste de Veracruz, se plantea traspasar al sector privado, nacional e internacional, toda esa infraestructura de comunicaciones.¹⁵⁰

Puede apreciarse, entonces, que los desaguisados neoliberales no se limitan al norte de México. En el sur los riesgos para la soberanía y seguridad nacional generados por la compraventa de México son igualmente serios.

El contraste entre lo que se dice y lo que se hace, que caracteriza a la cultura del engaño de la compraventa de México se expresó en otro “manejo publicitario” por parte de los funcionarios “prácticos y oportunistas” que asolan el patrimonio nacional. Como recuerda Zarco:

el 18 de febrero de 1998, el mismo día en que el Diario Oficial publicó la convocatoria para concesionar el Ferrocarril del Sureste, en conferencia de prensa, Aarón Dychter, subsecretario de Transporte de la SC, Luis de Pablo y Jorge

Silverstein, coordinador de procesos de desincorporación de la SCT, anunciaron que en la vía del Istmo de Tehuantepec se excluía del Ferrocarril de Sureste y que continuaría siendo propiedad del Estado mexicano en 100%.¹⁵¹

Sólo que olvidaron informar que en la licitación del Ferrocarril de Sureste se incluyeron poco menos de 100 km (91.219 km) de la vía transístmica que van de Coatzacoalcos a Medias Aguas en el estado de Veracruz. Zarco llama la atención al hecho de que en la asignación a la paraestatal citada, en el capítulo II, Prestación de Servicios Ferroviarios, se establece que el signatario se obliga a construir el tramo Medias Aguas a Coatzacoalcos en un plazo máximo de cinco años, “cuando lo correcto habría sido que los 91.219 km de vía se asignaran a la empresa del Istmo de Tehuantepec y al concesionario del ferrocarril del Sureste se le otorgaran los derechos de paso” .¹⁵²

Más grave resulta que la “paraestatal” encargada del tráfico ferroviario del Istmo es una sociedad anónima de capital variable con la posibilidad de que el asignatario ceda sus derechos a terceros con la única limitación de que “la inversión extranjera en el capital social no podrá exceder directa o indirectamente de 49%”, según se lee en el *Diario Oficial*. Así, además de que la empresa no sería propiedad del Estado, se permite la IED, directa o indirecta, “sólo en 49%”. También se estipula que la “paraestatal” podrá contratar con terceros “los servicios de telecomunicaciones y sistemas necesarios [...] para el control de tráfico [...] para la operación y explotación de la vía férrea y la prestación de los servicios ferroviarios, así como de los servicios auxiliares” y para “la realización de obras, así como la conservación y mantenimiento de la vía férrea y de los bienes”.¹⁵³ El enturbiamiento del esquema se detecta una vez más, ya que la iniciativa de Zedillo indica que a la paraestatal, “se le otorgará la asignación para administrar dicha vía férrea”, mas no “para operarla, de lo que se encargarán terceras empresas privadas”¹⁵⁴ nacionales y/o extranjeras.

Las simulaciones, burlas y celadas lingüístico-legales usadas para desorientar a la opinión pública mexicana sobre los mecanismos y negocios de la compraventa de México no conocen límite. Por ejemplo, ya se sentó el precedente para pasar de la binacionalización a la extranjerización total en materia ferroviaria por medio de la concesión del Ferrocarril Chiapas-Mayab (FCCM), un barrunto de lo que ocurriría al sector energético en su totali-

dad de procederse con su privatización y al mismo tiempo una experiencia que ya se consumó, ni más ni menos, en el sistema financiero del país y la totalidad de activos manejados por Banamex, incluyendo su considerable patrimonio cultural. FCCM fue concesionado por Zedillo, como regalo de despedida al pueblo mexicano, en septiembre de 1999. Lo hizo a favor exclusivo de la empresa norteamericana Genesse & Wyoming, Inc. (G&WI),¹⁵⁵ “autorizándole la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras a poseer 99.99% de las acciones de la Sociedad”.¹⁵⁶ G&WI tiene estrechos vínculos con Industrias Peñoles, que utiliza 70% de los servicios de tráfico de otra concesión suya, la Línea Coahuila-Durango S. A. de C. V (LCD) que opera en el norte del país.¹⁵⁷

El FCCM cuenta con 2 020 km de vías principales conectándose a importantes centros de transporte de Mérida y Coatzacoalcos, y a través de la costa del Golfo de México con Ixtepec, Tapachula y en la costa del Pacífico con Ciudad Hidalgo (Guatemala). Su carga consiste principalmente de cemento, maíz, arroz, azúcar, gasolina, diesel, propano y fertilizantes. Su principal conexión es con Ferrosur en Coatzacoalcos y Medias Aguas. Desde estos puntos FCCM se enlaza con todos los sistemas ferroviarios de Estados Unidos y Canadá. Los documentos de la empresa indican la intención de establecer conexión con Ferrovías de Guatemala¹⁵⁸ en Ciudad Hidalgo. Opera en los estados de Yucatán, Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca, los estados del componente mexicano del Plan Puebla Panamá.

En momentos en que en Chiapas se ha venido desarrollando un complejo proceso político-militar de dimensiones históricas, con profundas implicaciones para el futuro de México, la cúpula neoliberal, práctica, cortoplacista y sin el menor asomo de perspectiva histórico-geográfica, decidió entregar a una empresa de Estados Unidos el FCCM que cruza todo el estado de Chiapas. Los problemas y riesgos de soberanía y seguridad nacional generados de esta frívola e irreflexiva decisión son incalculables. Ya empezaron a ocurrir los primeros incidentes. Por ejemplo:

En la primera quincena de enero de 2000 se suscitó un accidente precisamente en esta línea de ferrocarril al descarrilarse varios carros tanque cargados de combustible. Los peritos de la Genesse, de manera precipitada, calificaron el suceso como sabotaje ¿y quién nos asegura que en un momento dado la misma empresa extranjera provoque los ‘sabotajes’ con el fin de dar lugar al consabido pretexto de

justificar una intervención militar extranjera para garantizar los intereses y las vidas de los norteamericanos?¹⁵⁹

En varias comunicaciones de la gerencia de esa empresa con los accionistas se advierte, en efecto, que pueden surgir problemas en el comportamiento económico de la subsidiaria mexicana, derivados de factores “no económicos”.¹⁶⁰

La liviandad neoliberal y su desterritorialización mental son problema mayor para la seguridad nacional mexicana tanto porque en esa región es conocida la tendencia separatista de varios grupos de poder chiapanecos y yucatecos, como por la enorme vulnerabilidad en que se coloca a la nación y su integridad territorial. Esto se percibe mejor si además se tiene presente el uso del ferrocarril para el transporte de soldados y equipo militar. Agréguese a este explosivo *cocktail* que nos dejó Zedillo el endoso y entusiasmo de Fox ante la preocupante injerencia gubernamental y de las CMN estadounidenses en el PPP. Los componentes centrales de ese esquema, como el famoso megaproyecto del Istmo, fueron elaborados por empresas asesoras estadounidenses y su papel ha sido igualmente notable en lo que se refiere a los proyectos principales de infraestructura, los recursos naturales (minerales, acuíferos), la generación de hidroelectricidad y la biodiversidad. En su fundamento responden a los lineamientos de la “nueva geopolítica” desarrollada por Washington desde la crisis de la década de los setenta.

¿A quiénes metió Zedillo en “el teatro de operaciones chiapaneco-guatemalteco”? Es un “teatro de operaciones militares”. Así rotula esta región la burocracia del Pentágono, mismo que tiene creciente peso en las FAM y una influencia que históricamente ha sido y es considerable en el Ejército guatemalteco. En México y otros países latinoamericanos la presencia del Departamento de Defensa se hace sentir por medio de apoyos económicos, transferencia o venta de armamentos y adiestramiento, o con la presencia de asesores y tropas, generalmente en operaciones y programas contrainsurgentes o bajo la cubierta de operativos antinarcóticos. La situación es delicada porque el Pentágono tiene esa presencia en ambas fuerzas armadas, y participa con tropas y asesores en operativos “antidrogas” y contrainsurgentes desarrollados por el Ejército de Guatemala en el área fronteriza con México.

Y precisamente ahí opera la G&WI, cuya matriz está localizada en Greenwich, Connecticut. Se fundó en 1895 y opera en los tres

países integrantes del TLCAN y en Australia y Bolivia. Empresa especializada en el arrastre de carga por líneas férreas de corto kilometraje, maneja 7 700 km en esos países. La subsidiaria mexicana de G&WI, FCCM, cuenta con el respaldo de Washington, por medio de la IFC del BM. G&WI duplicó en menos de dos años el kilometraje bajo su control. Sus relaciones con el gobierno mexicano son igualmente cordiales. El 9 de febrero de 2001 el presidente Fox visitó FCCM, junto con el gobernador de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía, con motivo de los festejos organizados para “celebrar” el otorgamiento de 42.5 millones de dólares por parte de la IFC del BM a favor de FCCM. Se informa que “aproximadamente 3 mil personas asistieron a la concentración que se efectuó en la estación de pasajeros de Arriaga”.¹⁶¹

¿Qué fueron a festejar Fox, Salazar Mendiguchía, Paul Víctor, el presidente de FCCM y los 3000 mexicanos y mexicanas llevados a Arriaga sino Una operación financieramente simbólica pero estratégicamente importante de la compraventa de México? Fueron a celebrar, lo que es, en primer lugar, un buen negocio de una empresa extranjera y también, es necesario reconocerlo, las migajas que quedarán por pagos de impuestos y salarios locales, una ínfima proporción de los masivos escurrimientos hacia fuera que, en el sentido manejado por Coatsworth, genera este tipo de arreglo, para no mencionar lo relacionado con la remisión de ganancias a los accionistas de la empresa. Es una situación que caracteriza a esta y a todas las operaciones de la compraventa de México. En esa ocasión, Víctor hizo alusión al carácter estratégico adquirido por la flamante subsidiaria a su cargo, ya que es, indicó, “el único ferrocarril que vincula a Chiapas con el resto de México y con Guatemala”. También se refirió a su dimensión “multimodal” así: “El tráfico ferrocarrilero continúa aumentando [...] Las mejoras financiadas por la IFC ayudarán a mejorar el desarrollo de nuestros negocios, incluyendo el mercadeo de granos en Chiapas y el desplazamiento desde y hacia el Estado de trailers en vagones ferroviarios”.¹⁶²

Los funcionarios del gobierno zedillista, al proceder con la venta de la desmembrada FNM, desde la frontera norte hasta la del sur estaban al tanto de las evaluaciones de las empresas asesoras. Sabían que estaban malbaratando un patrimonio y un sector estratégico con gran potencialidad económica. Zedillo, Carlos Ruiz Sacristán, el entonces secretario de Comunicaciones y Transportes, Aarón Dychter, Luis de Pablo y Jorge Silverstein conocían las evaluaciones de Mercer y los tamaños del negocio

entre manos. Como entusiastas promotores y encargados de la venta del patrimonio nacional, contrataron a Mercer para determinar el valor de FNM. El caso de FNP que se detalló arriba indica que la consigna de privatizar las ganancias y socializar los costos fue —y es— el principio-guía del programa privatizador de la compraventa de México. Pero también apunta que esa cúpula se esforzó por ahondar la ya de por sí ofensiva brecha entre la inversión pública ejercida para “sanear” la empresa y el precio mínimo usado como referencia en la subasta. No cabe especular (porque se trataría de hacer del caso un asunto penal) sobre el peso que las conveniencias personales pudieran haber tenido en sus empeños y ejercicios de desincorporación. Los 75 mil dólares anuales que según la prensa recibe Zedillo como integrante de la Junta de Gobierno de Union Pacific es una miseria como “pago” por entregar el patrimonio nacional y colocar al país en situación geopolíticamente precaria. Pero, ¿acaso no existe una ley que trate de disminuir las oportunidades de corrupción impidiendo a los ex funcionarios hacer negocios o establecer este tipo de vínculos con empresas por ellos beneficiadas durante su ejercicio como encargados del sector público?

Lo que puede inferirse, *ex post*, es que los encargados de la compraventa de México, en este caso de uno de sus componentes constitucionalmente considerados “estratégicos”, la infraestructura ferroviaria del país, dejaron a un lado la más mínima consideración sobre cómo conducir los negocios de la nación. Durante su gestión no mostraron entusiasmo ni desplegaron mayor esfuerzo para sanear FNM, limpiar sus lacras y ponerlo a funcionar como uno de los mayores sistemas ferroviarios del área compuesta por el TLCAN. Esta incapacidad administrativa contrasta con su entusiasmo, diligencia y eficiencia para llevar la empresa a un punto de venta, aplicar las medidas administrativas del BM, dividirla y venderla en pedazos. Ausente el bienestar y el interés general de sus cálculos de venta, se colocaron la otra camiseta, la de los compradores. También es notorio que tanto en el caso de FNP como de Ferrosur y FCCM, en su entreguismo de los bienes públicos, “se les pasó la mano”.

En la base del auge político del santanismo y neoporfirismo que caracteriza a la cultura y al comportamiento de estos funcionarios, verdaderos *country managers* del BM y de la plutocracia local, se percibe una tendencia estructural hacia la autodestrucción, por el orden de magnitud del malestar, frustración social y represión que generan; por la enorme cantidad

de “futuro” que le están robando a las generaciones jóvenes y de todos los mexicanos y mexicanas que no han nacido al concretar concesiones a 50 años con 50 de prórroga. ¿Quién los autorizó a tomar estas decisiones cuando ni De la Madrid, Salinas o Zedillo incluyeron en su plataforma electoral esas privatizaciones? De ‘ser renovadas, esas concesiones estarían vigentes decenios después de 2050. Son concesiones cuya naturaleza leonina supera los parámetros del Porfiriato y que, por lo tanto, más temprano que tarde tendrán que ser repudiadas, por razones de interés público, e inaceptables por la explotación que consolidan, por la intensificación y consolidación de la condición crónica de economía tributaria de México que propician, tanto en razón de los “escurrimientos hacia fuera” como por la colonialidad que conlleva en la apropiación de ganancias que deberían haber ingresado a las arcas nacionales en su totalidad. ¿Ya se olvidó lo que devino de la polarización social, el desamparo y explotación del campesino, el librecambismo, el entreguismo y la extranjerización de propiedad y lo que siguió a la “pax” del Porfiriato?

Hacemos la pregunta porque los *country managers*, ya fuera en su calidad de presidente, secretario de Estado o director general, no indicaron en ninguna oportunidad, y no lo han hecho hasta hoy, si las FAM continuarán a cargo de la vigilancia de esta vasta estructura o si se contempla concesionar esa seguridad a alguna empresa extranjera, de las muchas que ahora abundan, al amparo del Departamento de Defensa de Estados Unidos, dedicadas a proporcionar “seguridad”, o a poner en marcha operativos clandestinos por medio de la contratación de mercenarios.

El tema es primordial porque, simultáneamente con la privatización y desintegración de FNM, se procede con el programa que lleva a la subasta, por partes, de Pemex y la CFE. Por otro lado, nuestro vecino norteamericano tiene una propensión histórica y contemporánea a participar como beligerante en guerras mundiales, regionales o locales, y, como recordó y advirtió oportunamente Heberto Castillo, toda esa infraestructura sería “objetivo militar” para cualquier coalición, país o grupo en conflicto con Washington.

El “alto mando neoliberal”, además de carecer de una identidad nacional, es desmemoriado. En torno a las vulnerabilidades geopolíticas que genera la compraventa de México, la historia registra documentalmente y a lo largo de los siglos XIX, XX y hasta nuestros días un considerable número de incidentes relevantes.

Por ejemplo, a raíz de la primera guerra mundial y después de una queja formal del gobierno de Carranza por el uso de los puertos nacionales por parte de la Armada de Estados Unidos, que violaba la neutralidad mexicana en ese conflicto, el secretario de Estado Lansing afirmaba al presidente Wilson que aunque Carranza “técnicamente” tenía la razón, “desde un punto de vista práctico” no se podía retirar “la protección” de los pozos petroleros, del Puerto de Tampico y del ferrocarril de Tehuantepec.¹⁶³ Mientras voceros del Departamento de Justicia de Estados Unidos sugerían la ocupación temporal de Tampico, el primer secretario de Estado de Wilson, William Jennings Bryan, prominente figura política del Partido Demócrata, en varias oportunidades se pronunció en favor de la ocupación de Baja California, considerando la captura de la Bahía de Magdalena como una adecuada compensación por las pérdidas sufridas por los inversionistas estadounidenses durante la Revolución de 1910.¹⁶⁴ A lo largo del periodo que cubre las dos guerras mundiales, el intervencionismo militar, político, económico y de inteligencia de Estados Unidos en México ha sido frecuente e intenso. De Wilson hasta nuestros días Washington’ ha desplegado un persistente empeño en neutralizar y revertir el esfuerzo mexicano por recuperar el control, la propiedad y usufructo de los recursos naturales. La dependencia estratégica en torno a recursos naturales y la intensificación en las últimas décadas de la competencia intercapitalista, ya lo hemos visto, agravó esta propensión interventora. Los problemas de seguridad nacional que esto suscita son considerables. Las ambiciones sobre áreas clave, como el Istmo de Tehuantepec, no son, como se mostró en el primer capítulo, asuntos que pertenecen al museo de anticuarios históricos. Los esquemas y proyectos de intervención geoestratégica presentan algunos de los mayores retos contemporáneos a la soberanía y la integridad territorial de México.

Documentos internos de la SCT indican que en 1995 ya se habían realizado estudios para poner en marcha los programas para “la reorganización de los flujos de carga a través del Istmo” (de Tehuantepec) en los que participan “consultoras nacionales y extranjeras”, encargadas de realizar “los estudios económicos, legales y financieros” necesarios para “dar a conocer las bases de concesión a finales de 1995 o principios de 1996”. Las autoridades en ese momento plantearon que el ferrocarril transistmico “podría ser más importante para la seguridad nacional que la concesión México-Ciudad Juárez que conecta con Norte-

américa".¹⁶⁵ En realidad tienen el mismo rango de importancia porque el programa "multimodal" de desincorporaciones de la infraestructura coloca en grave riesgo la integridad de la Federación como un todo. El Istmo de Tehuantepec —tanto como la península de Baja California— es nodal.

Las pretensiones de Washington sobre ese Istmo se remontan a la década de 1840 y la primera concesión fue otorgada por Santa Anna a su favorito, José de Garay, quien, siguiendo una tendencia histórica detectada en las clases dirigentes del país, pronto la transfirió a súbditos ingleses. Como ya se registró en el primer capítulo, en el Tratado de la Mesilla Antonio López de Santa Anna no sólo vendió territorio nacional que necesitaba una empresa estadounidense para construir un ferrocarril de costa a costa, sino que también concedió a Washington, además de una servidumbre de paso por el Istmo, el derecho de intervenir militarmente "con o sin el consentimiento del gobierno mexicano".¹⁶⁶

Sobre el Istmo, siguiendo una vieja ambición imperialista que se remonta al Tratado McLane-Ocampo, se ha elaborado un ambicioso y complejo esquema empresarial junto con un proyecto de comunicación "interoceánica" como respuesta por parte del gobierno de Estados Unidos a los límites físicos y la devolución de la zona del Canal de Panamá. Se han hecho estudios que indican altos costos para otras rutas alternas en Panamá, Nicaragua o en Costa Rica, países donde no existen los "incentivos" económicos dinamizantes de actividades como las derivadas de las exportaciones de los complejos petroquímicos de gran envergadura de México, de enorme importancia empresarial y estratégica para Estados Unidos. Según el entonces representante comercial de la embajada de Estados Unidos, Kevin Brennan (en un anticipo del Plan Puebla Panamá (PPP) impulsado por Washington a través de Fox), para los grandes consorcios ferrocarrileros de su país la vía de 300 kilómetros entre Salina Cruz-Coatzacoalcos y la Manzanillo-Matamoros presentan muchas ventajas para la inversión, una vez "modernizado y privatizado" el sistema ferroviario mexicano, ya que permite

un acceso rápido y a bajo costo a los puertos más importantes del Pacífico, del Golfo y de la Costa Atlántica de Estados Unidos. Menor costo y más estable en comparación con los puentes terrestres de Los Ángeles, Oakland, Seattle y Vancouver. Un costo más bajo que la ruta vía Panamá y sin riesgo de daño al tráfico, ya sea por congestión, lo que es

común o por cierre de la ruta. La posibilidad de extender el servicio hacia el Caribe, con puertos eficientes, e incluso hacia América Central y Sudamérica si se logran altos niveles de eficiencia y oportunidad.¹⁶⁷

Por su importancia estratégica se considera al Istmo de Tehuantepec un proyecto especial: el Puente Terrestre Tehuantepec (PTT) elaborado para la SCT por consultoras estadounidenses durante el sexenio de Zedillo¹⁶⁸ fue incorporado, posteriormente, junto con todos los proyectos de desarrollo infraestructural, agrícola, de explotación forestal, acuifera y de “corredores de biodiversidad”, etcétera, financiados por la Federación, las entidades estatales y “los organismos internacionales”, en un plan “integral” que se proyecta por Centroamérica e incluye a Colombia y Venezuela, el PPP, que cuenta con su propio paquete publicitario, que no es otra cosa que una ofensiva político-ideológica: El PTT también fue diseñado en sus dimensiones fundamentales por organismos y consultoras vinculados con el aparato empresarial y estatal estadounidense.¹⁶⁹

El PTT es considerado por las asesoras estadounidenses de la SCT, en documento elaborado en diciembre de 1995, “un elemento estratégico para que la carga interoceánica internacional transite por México”. Con el traspaso del control y usufructo del Canal de Panamá a la jurisdicción de esa nación se estimuló el PTT. En el documento se explicita que, efectivamente, “el PTT será una alternativa competitiva para el comercio internacional, especialmente para los flujos comerciales que utilizan el Canal de Panamá y el puente terrestre de Estados Unidos (4 300 km de San Francisco a Nueva York)”. La importancia geoestratégica del Istmo, históricamente reconocida por Estados Unidos, se deriva, en primer lugar, de “la ubicación y la topografía del Istmo, estrecho (224 km) y de baja elevación (323 m sobre el nivel del mar)”. Los consultores estadounidenses reconocen que estas características, “proporcionan una ventaja estratégica en la transportación marítima interoceánica. El Istmo mexicano está cercano a la ruta de los principales mercados y puede acortar la principal ruta marítima en 2 800 km (1 520 millas náuticas), entre Asia y Europa”.¹⁷⁰

La privatización y la extranjerización de los puertos, cuyas concesiones son otorgadas a constructoras mexicanas con fuertes vínculos, asociadas en procesos de fusión estratégica o que de plano son prestanombres de CMN extranjeras, forman parte

de los “requisitos” para que el BM y su IFC financien proyectos que permitan “ligeras adecuaciones” para llevarlos a un nivel aceptable de utilización, “aprovechando integralmente sus instalaciones actuales, obligando a una modernización y expansión que haga estos puertos más eficientes”, eso sí, bajo control de empresas extranjeras.¹⁷¹

Como ya ocurrió con los ferrocarriles y el aumento en el tráfico de doble vía de mercancías esperado con el TLCAN, las CMN de Estados Unidos tienen interés en el negocio promisorio que les ofrece el PTT. Al respecto Mercer indica que “en los últimos años, el comercio mundial por vía marítima ha crecido en forma continua y su tendencia es hacia un incremento de intercambio de mercancías entre los países asiáticos, norteamericanos y los de la comunidad económica europea.”¹⁷²

Las rutas señaladas a las que serviría el PTT serían *a)* Japón-Estados Unidos-Europa; *b)* sur de Asia-Australia-Canal de Panamá-Europa; *e)* sur de Asia-Canal de Suez-Mediterráneo-norte de Europa.

La integración de los puertos privatizados-extranjerizados, con los ferrocarriles binacionalizados-extranjerizados —la marina mercante mexicana y nuestra capacidad de construcción marítima han sido literalmente diezmos por medio de varios préstamos y programas del BM—, se incorporan a la geopolítica de control territorial-espacial derivado del esquema “multimodal”. De nuevo Mercer:

Las ventajas del transporte multimodal en los mercados internacionales promueven la especialización de las terminales portuarias en el manejo sistematizado de la carga en contenedores, su clasificación en función de su destino y el establecimiento de rutas marítimas unitarias.¹⁷³

En cuanto al potencial para la generación de ganancias que se derivaría del PTT, la asesora estadounidense, mediante cálculo hecho en 1995 para la SCT, estimaba en sólo cinco años “el potencial estimado de carga en contenedores movida a través del Puente Terrestre Norteamericano y del Canal de Panamá, determina que el Puente Terrestre Mexicano podría captar el orden de 7.5% del primero y 22.5% del segundo [...] valores que representan aproximadamente un millón de contenedores, con clara tendencia a incrementarse (5% anual)”.

La participación de empresas privadas “nacionales y/o extranjeras” en los servicios de descarga, almacenaje, clasificación, traslado y carga forma el primer punto de la propuesta del PTT. El segundo punto define los parámetros para la “modernización” de la empresa ferrocarrilera que se haría cargo del transporte por el Istmo de Tehuantepec, cuyas características ya aclaramos. “En la línea Coatzacoalcos-Salina Cruz se requiere su modernización, rehabilitar los patios, terminales y talleres, implementar un sistema operativo integral entre ambos puertos, y complementar el equipo tractivo y rodante para la nueva operación ferroviaria”.¹⁷⁴

Son tres las etapas contempladas para la puesta en marcha del PTT, incorporado ya al PPP. La primera “propone utilizar al máximo la infraestructura e instalaciones existentes [...] la rehabilitación de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos así como la vía de ferrocarril interoceánica que une éstos”; la segunda estará “en función de la utilización eficiente de la infraestructura y equipo [...] en esta etapa se contempla la construcción de dos nuevos puertos, ‘Del Marqués’ en Oaxaca y ‘El Ostión’ en Veracruz, y adicionalmente la construcción de una nueva ‘vía directa de ferrocarril’. La tercera y cuarta etapas ‘consideran la ampliación de los nuevos puertos’”. Las subsecuentes se implementarían “en función del incremento de la demanda del sistema” (de 2005 en adelante).

Los procesos de “modernización” portuaria, aeroportuaria, ferroviaria, carretera, a cargo del sector público, son seguidos en el PTT por un paquete privatizador compuesto de concesiones y de alianzas o fusiones estratégicas. En el documento de 1995 se incluye la siguiente lista como constitutiva del paquete de concesiones: “el tramo ferroviario puerto a puerto”; “muelles y puertos”; “concesión o contrato carretera alterna puerto a puerto”; “derechos de vía (carretera, doble vía, poliductos)”.

El paquete de “alianzas estratégicas” ofrece, en síntesis “opciones de participación del Estado”; participación de “financieros coinversionistas y comercializadores”; alianzas estratégicas con “operadores (terminales multimodales), con “Líneas navieras, y transportistas nacionales e internacionales”, así como con “puertos internacionales”.¹⁷⁵

El manejo publicitario deshonesto hecho por los funcionarios en torno de que las principales ‘operaciones de infraestructura en el Istmo de Tehuantepec permanecerían bajo control del Estado por su :naturaleza geoestratégica queda una vez más ilustrado por este documento en el que se indica, entre otros

puntos destacables de la sección dedicada a Conclusiones, que El PTT “debe ser manejado en forma integral por el concesionario incluyendo las terminales portuarias especializadas en contenedores en los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos o del Ostión, así como la ruta ferroviaria Coatzacoalcos-Salina Cruz”.

Las operaciones involucradas permitirán, “clasificar la carga hacia rutas con destino único propiciando sustanciales ahorros en las rutas marítimas”. Aunado a esto, el PTT se convertirá en un cruce alternativo al Canal de Panamá y a los puentes terrestres en Estados Unidos.

Se requiere definir el marco jurídico necesario para la concesión del tramo ferroviario y de las terminales portuarias involucradas, así como un análisis de la creación de la zona franca en la región.

El esquema financiero del proyecto debe contemplar la recuperación de la inversión bajo el concepto de tarifa tonelada-kilómetro transportada; derecho de muellaje o atraque; descarga, almacenaje, clasificación y carga de contenedores; además del desarrollo inmobiliario de la zona.

El Proyecto debe considerar en el esquema de concesión la participación de los usuarios: transportistas, navieras, industrias. Para la región, se debe contemplar dentro del corredor la creación de zonas industriales, agropecuarias, turísticas y maquiladoras.

El Grupo ICA, solidarizándose y apoyando las ideas generadas por la administración actual, propone desarrollar este proyecto bajo el esquema de concesión contando con el respaldo del gobierno en los aspectos financieros y promocionales.

Con el rápido desarrollo de la biotecnología, se acrecienta la importancia estratégica del Istmo de Tehuantepec y, en verdad, de todo el sur-sureste de México.¹⁷⁶

La riqueza forestal y la biodiversidad del Istmo de Tehuantepec han sido incorporados en un proyecto mayor, “El Corredor Biológico de Mesoamérica” (CBMA), uno de cuyos objetivos es impulsar la bioprospección de esta vasta región, con resultados esperados más allá de la retórica conservacionista del “desarrollo sustentable” del BM. La experiencia reciente muestra abrumadoramente que la infraestructura informativa es apropiada y utilizada por las grandes CMN farmacéuticas y biotecnológicas. La bioprospección es la antesala de la biopiratería.¹⁷⁷ El BM, además, ha puesto sus ojos en los recursos

forestales, fibras, chicle, biodiversidad endémica y agrícola, plantas ornamentales, resinas, agua y otros recursos estratégicos como los minerales.¹⁷⁸

Los corredores biológicos incluyen como parte nodal de sus esquemas la búsqueda de sustancias y estructuras genéticas. Muchas de ellas con potencial comercial. En el área compuesta por los estados sureños los rastreos de biodiversidad forman parte de actividades de prospección en rubros como el petrolero y minero. En los proyectos del BM, como el del CBMA que nos ocupa, financiados por medio del Global Environmental Facility (GEF), se encubren las intenciones comerciales y geoestratégicas por medio de la “complejización” de las tareas propuestas, incluyendo estas prospecciones en contextos de proyectos de conservación ecológica y de recuperación de las culturas indígenas y su conocimiento, especialmente de plantas medicinales. Me refiero a la utilización del CBMA como instrumento para obtener y luego patentar en favor de las CMN la información comercialmente valiosa de las poblaciones localizadas en los diversos corredores que forman parte del proyecto: los mayas, chales, tzeltales, zaques, lacandones, mames, cakchiqueles, tzotziles, popolucas, totonacos y nahuas.¹⁷⁹

La apropiación de los recursos biológicos ocurre bajo el impulso de dos procesos: por una parte del desarrollo de un sistema mundial de propiedad intelectual orientado a simplificar los procedimientos nacionales de patentes, permitiendo, como puntualiza Delgado, “en un solo movimiento hacer válida la propiedad privada en todo el mundo”, y en segundo lugar construyendo un sistema, también mundial, de bioprospección.¹⁸⁰ Según Michael Flitner

el nuevo marco legal puede verse como la materialización de algunos de los elementos centrales del discurso convencional. Pretende una correlación positiva entre la conservación de la biodiversidad, el crecimiento de la industria biotecnológica y la aceleración de la capitalización e integración de las comunidades tradicionales y sus recursos dentro del mercado. De acuerdo con este esquema, los actores principales para salvaguardar el futuro de la biodiversidad son las compañías multinacionales con acuerdos paralelos de bioprospección, y el Banco Mundial, principalmente a través del Global Environmental Facility GEF.¹⁸¹

El CBMA, a su vez, es parte del PPP y de su paquete promocional. Según la Unidad Administrativa Colombia, México y Venezuela del BM,¹⁸² en un estudio evaluatorio del “Proyecto para un Corredor Biológico Centroamericano” en el que participa el GEF con un “grant” en favor de Nacional Financiera, se estipula que

los cuatro estados del área del proyecto, comprenden una variedad de ecorregiones y biomas de alta prioridad, incluyendo Tehuantepec y las forestas húmedas de Yucatán, las forestas secas de Yucatán y las tierras húmedas de Quintana Roo y las selvas nebulosas de Chiapas (éstas corresponden sólo a 1 % del territorio nacional, concentra 10% de la diversidad floral del país.¹⁸³

Con el desarrollo de la biotecnología, la biodiversidad presente en el sur-sureste de México y Centroamérica se ha convertido en un objetivo a explotar con fines comerciales y militares, por la aplicabilidad e interrelación existente en la biotecnología y el desarrollo de instrumentos para la guerra biológica. No es casual que tanto las CMN como el Departamento de Defensa conjunten esfuerzos, y todo ello no hace sino complejizar y agregar más ingredientes al explosivo cocktail que acarrea para esa región, a niveles geoeconómico y geopolítico, la compraventa de México.

Conclusión general. La privatización de FNM, la organización del territorio, la “nueva geopolítica” de los recursos y el tercer vínculo. La compraventa de México como una grave amenaza a la soberanía territorial de Estados Unidos Mexicanos

Aunque lo ocurrido con la privatización bancaria es un anuncio de la innegable extranjerización de sectores enteros de la economía como resultado de los programas, el desmantelamiento, venta y extranjerización de FNM es un indicador inconfundible del destino que le espera a Pemex y al sector eléctrico de proseguir los esquemas auspiciados por Washington mediante los gobiernos neoliberales y el BM-FMI-BID. Cuando se estudia y analiza el remate, la “binacionalización” y la extranjerización de FNM y su descomposición por regiones resalta su naturaleza geoeconómica y geopolítica. Estamos ante un fenómeno que trasciende lo puramente económico e involucra, en primer término, una privatización que tiene efectos profundos sobre la matriz territorial mexicana y sobre el contexto geopolítico en la relación de México con Estados Unidos y el mundo.

Es decir, que además de tomar en cuenta a la historia, la geografía, la sociología, el desarrollo de alta tecnología y los procesos que inciden sobre la regionalización en México, debemos incluir, como advierte la geógrafa Ana García de Fuentes, “el concepto de *organización* del espacio como un medio de explicar la manera en que históricamente el proceso económico se concreta en el espacio, se expande y lo estructura, hasta conformar la organización actual de ese espacio”.¹

El desmembramiento de Ferronales en empresas regionales, ciertamente conlleva un peso todavía más determinante de los intereses y fuerzas económicas, políticas y militares de Estados Unidos en la dinámica de regionalización geográfica estructuralmente presente en México desde la frontera norte hasta la sur.

De manera particular llamo ahora la atención al “Ferrocarril del Noreste” y al “Ferrocarril Norte-Pacífico”, porque operan en todos los estados fronterizos y sobre toda una región en la que los recursos humanos y económicos ahí localizados, como

se observó anteriormente, propenden hacia una “integración silenciosa”; es decir, presentan una “organización económico-espacial” en función de la economía del sur de Estados Unidos y una desvinculación con el resto de la economía nacional. Las investigadoras Josefina Morales y Ana García de Fuentes han llamado la atención al hecho de que bajo el modelo neoliberal, la recomposición y reubicación del capital nacional hacia actividades exportadoras, especulativas y rentistas con una mayor asociación subordinada al capital extranjero, se multiplican las contradicciones entre esos capitales, con la actividad estatal por mayores concesiones y con los capitales regionales. Las especialistas ilustran lo anterior en “la reorientación de los grupos de Chihuahua que han acelerado el crecimiento de Ciudad Juárez y dejado atrás a la capital de esa entidad”; o cómo el programa nacional de supercarreteras, organizado centralmente en los años cincuenta, ahora se encamina a acelerar la comunicación hacia la frontera norte; o en las medidas de descentralización propuestas por los organismos financieros internacionales y aplicados durante los sexenios de Salinas y Zedillo (ahora se le denomina “nuevo Federalismo”), que busca romper la histórica concentración de nuestro país:

esta descentralización no se plantea como un proceso articulado nacionalmente que lleve a una mejor distribución de la producción, del bienestar, del poder; surge en un enfoque de fragmentación interna disfrazado por un discurso de desarrollo regional autónomo que busca la reinserción de cada región individual en la nueva estructura económica.²

El “desmembramiento regional” de Ferronales debe entonces analizarse en el contexto de una política que responde a las necesidades del aparato corporativo de Estados Unidos y su “seguridad nacional”, realizada con el apoyo de los gobiernos neoliberales y con la subordinación —y en gran medida desmantelamiento del capital productivo nacional— que actúa como catalítico de un proceso de fragmentación de la estructura territorial y regional y de desintegración nacional.

Así entonces, a los procesos de “integración silenciosa” de todo el norte mexicano a la economía de Estados Unidos es necesario agregar los diseños de “descentralización” arriba mencionados, la fragmentación de Ferronales y también los programas de reformas especiales de la administración pública auspiciados

y financiados por el BM a través de los Public Enterprise Reform Loans (PERL).³

El caso de la creación de dos empresas ferrocarrileras para el norte, manejadas por las mismas empresas que realizan el negocio desde las terminales que conectan con Estados Unidos, sugiere que la estrategia económica del “proyecto transexual estadounidense”, implantado por medio del FMI-BM-BID, se encamina, como lo vimos con anterioridad, a intensificar las vinculaciones y funcionalizaciones de la economía fronteriza con Estados Unidos a través de procesos de orden político, administrativo, generando ahora con el TLCAN otra dimensión más profunda de integración que podría adquirir las características de una suerte de “separatismo” norteño o, visto de otro modo, de creciente desvinculación con la economía y la administración pública nacional.

En trabajos anteriores hemos advertido también sobre la sensación que se tiene en relación con un esfuerzo mediático estadounidense dirigido a generar una opinión pública “binacional”, pero ahora habría que preguntarse ¿para la eventual “segregación” de esa vasta zona y la conformación de “una nueva soberanía”, o “área colchón” entre México y Estados Unidos? Algunos de los más populares semanarios de ese país han dedicado algunas de sus principales notas precisamente a “Mexamérica”, y luego a “Amexica”, una “nación” con un *language* (*Spanglish*) y una cultura propia. “Las fronteras son anomalías”, dicen los articulistas de *Newsweek*, “como la Alsacia-Lorena, ni totalmente francesa ni totalmente alemana [...] La frontera mexicano-estadounidense ha experimentado lo que según el historiador de Arizona Óscar Martínez es una ‘profunda y silenciosa integración’ de sus dos mitades”.⁴

Aunque los autores nunca la mencionan, las inmensas asimetrías económicas (sólo el estado de California tiene un Producto Interno Bruto que triplica el PNB de todo México) no dejan la menor duda sobre qué mitad dominará y subordinará a la otra. Según Joel Garreau, editor de *The Washington Post*, “Mexamérica ya está en camino a transformarse en una de las regiones más pobladas y dominantes del continente en el siglo XXI”.⁵

Garreau localiza la capital de “Mexamérica” en Los Ángeles, cuya área metropolitana representa uno de los PNB más grandes del mundo”.

Carey McWilliams, historiador y editor de *The Nation* ha comentado que en esta zona están presentes interrelaciones

de intereses económicos, sociales y culturales de tal magnitud que es única, “algo inédito ya que no hay nada comparable en el mundo a lo largo de cualquier otra frontera”.⁶

Junto con este proceso de integración silenciosa se da una militarización sin precedentes de la frontera por parte de Estados Unidos y ante la posibilidad de que las recurrentes crisis económicas de México resulten en un estallido social de proporciones impredecibles y que esto a su vez provoque un éxodo mayor de mexicanos hacia el país del norte, el Pentágono diseñó un plan de contingencia para contenerlo, basado en otorgar apoyo logístico de unidades militares a la patrulla fronteriza, la conducción de ejercicios militares, la detención de inmigrantes en bases militares en desuso y la edificación de barricadas de concreto en la frontera. Ese despliegue militar a lo largo de la frontera norte rebasa las necesidades logísticas para la contención de ilegales, lo cual significa la existencia de una capacidad militar lista para garantizar “el orden” en la eventualidad de un estallido de las dimensiones que, el aparato policiaco-militar de Estados Unidos reconoce, fácilmente puede desencadenar precisamente la continuidad y profundización del programa de “ajuste estructural” del FMI-BM.

En pocas palabras, desde una perspectiva tanto histórica como geopolítica, en la relación México-Estados Unidos prevalecen las fuerzas de centrifugación y centripetación que han caracterizado a la Presidencia Imperial desde mediados del siglo XIX. Y también están presentes las contradicciones entre los procesos de “integración” y el segregacionismo racial antimexicano.

El gobierno zedillista, siguiendo los lineamientos de las multicitadas instituciones financieras “internacionales” y, por lo tanto, transitando por la misma vía de sus antecesores del neoliberalismo en su versión priista, también dejó a un lado el proyecto nacional plasmado en la Carta Magna, y fiel al gran diseño geopolítico y geoeconómico del TLCAN y de la compraventa de México, presentó y aprobó, en la forma antes narrada, las modificaciones al artículo 28 constitucional para derribar los obstáculos a la inversión extranjera en los ferrocarriles y las telecomunicaciones y además procedió con la extranjerización de la estructura de terminales portuarias y aeroportuarias y de todo el sistema de comunicaciones.

Aun sin una hipótesis de guerra, son profundos los riesgos para nuestra jurisdiccionalidad territorial, los cuales se derivan de dos características inquietantes de la postura estratégica de

Washington: su propensión a un “neoaislacionismo” hemisférico, junto con su tendencia hacia la unilateralidad y, paradójicamente, la “sobreextensión imperial”. En “la nueva geopolítica” por los recursos naturales estratégicos es central el apoderamiento de la infraestructura “multimodal” —total— de comunicaciones terrestres mexicanas por parte de las CMN de la potencia nortea. Esto significa que en “la nueva geopolítica” por lograr el control de los recursos naturales,⁷ Washington no pretende actuar para favorecer a sus socios (Europa y Japón) y “ayudarlos” a aliviar su igualmente intensa dependencia de materia prima en general y de combustibles en particular. Ya no es la URSS la que, según los estrategas de la época, amenazaba el aseguramiento de los recursos naturales, fundamentalmente petróleo y minerales, de Estados Unidos, por medio de su “influencia” sobre las regiones ricas en esos aprovisionamientos. Con la permanencia e intensificación de la crisis hegemónica de Estados Unidos, derivada en gran medida por la “tripolarización” económica, durante el último cuarto del siglo pasado, se fueron perfilando dos obstáculos que la “nueva geografía del conflicto” trataría de solventar o enfrentar: primero, la competencia de los otros polos industrializados por esos recursos, y segundo, el control “nacional” de los mismos por parte de los estados periféricos favorecidos por condiciones geológicas o de biodiversidad específicas.⁸ Es decir, ni en materia energética —petrolera— ni por lo que se refiere a los recursos naturales estratégicos, Washington puede ofrecer un liderato confiable a sus “aliados” y —crecientes— competidores. Al tiempo que la dependencia de petróleo siguió aumentando, la de recursos minerales estratégicos también siguió avanzando, así como los nuevos apetitos por la apropiación de la naturaleza y sus códigos genéticos con fines comerciales y militares. La diplomacia “económica” desplegada por Washington al sur del Bravo tuvo como uno de sus objetivos promover, por medio del TLCAN, la seguridad de las fuentes de suministro e inducir a nuestros gobiernos a abrir y desregular la economía y no mantener salvaguarda o condicionante alguno ante la IED.

Desde finales del siglo XX Lawrence Korb, oficial de carrera en el Colegio Naval de Guerra de Estados Unidos, planteó, como un ingrediente de la “nueva geopolítica de los recursos”, la necesidad de tener y proyectar poder militar “para asegurar el continuo acceso a tales materias primas [...] la primera cosa que Estados Unidos necesita hacer es reconocer que su salud económica interna y su estabilidad política están interrelacio-

nadas con un medio ambiente internacional donde la fuerza armada sigue siendo el factor básico de ordenamiento”.⁹ El doctor William Perry, entonces subsecretario de Defensa para investigación e ingeniería, en el curso de una sesión del Subcomité de Recursos Minerales de la Cámara de Diputados, discutió los problemas estratégicos vinculados con los aprovisionamientos de recursos naturales, específicamente los minerales en los que Estados Unidos muestra gran dependencia, muchos de los cuales abundan en México.¹⁰ Según el presidente de ese Subcomité, Perry externó que el Departamento de Defensa “no podía seguir ignorando lo delicado de este asunto y que tomaría medidas para lograr que ese Departamento se involucrara en el asunto de la dependencia de minerales”.¹¹ Los dos puntales de la “nueva geopolítica de los recursos”, diseñada para lograr el acceso y la seguridad sobre los abastecimientos de combustibles, agua, minerales y biodiversidad para el aparato industrial y militar de Estados Unidos son, primero, el uso de instrumentos económicos por la vía del comercio y las inversiones y, segundo, la proyección de fuerza e influencia policiaco-militar. El TLCAN es pionero, como esquema de integración subordinada, en el sentido de que combina ambas dimensiones. En materia de inversiones el TLCAN es paradigmático. En este contexto de operaciones están involucrados el manejo de lo que hasta hace poco fue FNM, principal y más eficiente medio de arrastre terrestre y el acceso de CMN de Estados Unidos a los recursos naturales. Es oportuno recordar una vez más que fue el mismo doctor Perry quien propuso precisamente el “estrechamiento de las relaciones militares bilaterales”, por medio de lo que llamó el Tercer Vínculo del TLCAN. Lo hizo ya en su calidad de secretario de Defensa, durante la primera visita registrada en la historia, hecha por un secretario del ramo a México en 1995. Como se recordará, según Perry, el Primer Vínculo fue el económico, al que siguió una “estrecha” vinculación política que llamó el Segundo Vínculo, faltando sólo “el Tercer Vínculo”, el militar.

La sugerencia de Perry se comprende mejor si se le analiza desde la perspectiva “espacial-militar y corporativa”, muy arraigada en los altos círculos públicos y privados de la potencia nortea. Algo que, dicho sea de paso, no es costumbre en la cúpula de nuestros funcionarios y empresarios. Con sólo observar el *Atlas nacional de México* producido por el Instituto de Geografía de la UNAM, en sus mapas dedicados a los ferrocarriles y a la minería, o bien revisando el *Atlas geoeconómico* y

geopolítico de Chiapas de Andrés Barreda, se percibe la enorme extensión territorial que cubren los ferrocarriles y los yacimientos minerales, así como la riqueza en biodiversidad y recursos acuíferos de la nación.¹² Perry muestra interés en asegurar “militarmente” el funcionamiento de las empresas mineras, en manos estadounidenses y canadienses, así como de las ferrocarrileras “binacionalizadas” o totalmente ya en manos de firmas de esa nación en el sur de México.

La idea de que empresas de la potencia nortea se encarguen de administrar, coordinar, operar y organizar FNM, Pemex o la CFE, en cuyo funcionamiento normal está involucrado todo el territorio mexicano y sus recursos humanos y materiales, se convierte *de facto* en un programa de virtual incautación no sólo de empresas estratégicas mexicanas (y latinoamericanas) sino, insisto, del espacio territorial de la Federación Mexicana. Quizá por esta razón el liderato neoliberal trata de “suavizar”, en los libros de texto de la Secretaría de Educación Pública, la experiencia de 1847 y su formalización en el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Los niños y jóvenes mexicanos no deben estar enterados, por ejemplo, de los devastadores resultados de la imprudente decisión de 1825 de invitar a colonos estadounidenses a radicarse en Texas ni de la ambición imperial ni del lema del Destino Manifiesto que proclamaba, racista y codiciosamente: “a los mexicanos, como a los apaches”.

Por razones de “geografía económica” y de la “nueva geopolítica de los recursos”, Washington se esforzó para que fueran sus empresas las que directamente se encargaran de los ferrocarriles mexicanos y, además, con buenas ganancias. La insistencia en desmembrar Ferronales obedeció al reconocimiento por parte de Washington de las capacidades de absorción de la economía mexicana sobrecargadas, máxime si al platillo ferrocarrilero se agrega la presentación, esta vez por parte de otro mesero, del sector energético mexicano. En el caso de FNM se evitó la indignación: las dimensiones geográficas y demográficas de la Federación Mexicana imposibilitan su absorción de un golpe y presumiblemente el empresariado y el gobierno de nuestro “socio” del TLCAN consideran que la compraventa de México es más factible y redituable de realización “pedazo a pedazo” y a plazos.

La aspiración es vieja aunque siempre se ha realizado en función de las necesidades y de las capacidades fagocíticas del gran capital nortea. El problema no es nuevo y la experiencia histórico-política del país claramente demuestra que los proyec-

tos expansionistas e imperialistas sobre México y América Latina no sólo son remontables sino también reversibles. La Constitución de 1917, la doctrina Carranza y fundamentalmente la noción y la práctica desarrollada alrededor del concepto de “dominio directo de la nación”, desde Carranza hasta Cárdenas así lo indican. El TLCAN y la México Purchase son parte de un “proyecto de Estado” y de clase ajeno a los intereses y al futuro del pueblo mexicano y su Federación. La ambición es de viejo cuño, aunque en diversas etapas haya conocido manifestaciones distintas. Su meollo lo dejó sintetizado Thomas Jefferson en una carta del 25 de enero de 1798 dirigida a su amigo Archibald Stuart:

Nuestra Confederación debe ser considerada como el nido desde el cual toda América, tanto la del Norte como la del Sur [cuyos] países no pueden encontrarse en mejores manos, habrá de ser poblada. Mi temor es que [esas repúblicas] resulten demasiado débiles como para esperar a que nuestra población crezca lo suficiente para ir arrebátandose los, pedazo a pedazo.¹³

Como se ha mostrado desde el primer capítulo de este trabajo, quien estime que esta línea de pensamiento y de ambición es una reliquia imperial del pasado se equivoca. El desmembramiento, privatización y extranjerización de Pemex, CFE-CLFC y la desarticulación y finiquito de FNM como sistema nacional de arrastre integrado, de puertos y aeropuertos, carreteras y sistema financiero, adquiere connotaciones especialmente delicadas en las regiones y estados cercanos a ambas fronteras. La del sur por la colindancia con una nación dominada militarmente por Estados Unidos. La del norte por el accionar político-estratégico de este país sobre los procesos de “integración silenciosa”. Las modificaciones a la Constitución y a la ley que regula la inversión extranjera así como su formalización en el TLCAN tiene implicaciones espacial-territoriales de orden mayor, sólo equiparables a los procesos iniciados en 1825 que desembocaron en el apoderamiento de Texas. El establecimiento de un vasto entramado de redes de interconexión (eléctrica, gasera, ferrocarrilera, etcétera) transfronteriza, a cargo de empresas estadounidenses y cuando mucho “binacionales” está creando vulnerabilidades y problemas de jurisdiccionalidad que se acrecientan con la masiva militarización fronteriza impulsada por Estados Unidos. En el caso de Baja California presenciamos un inusitado despliegue

de compra de propiedades por parte de inversionistas estadounidenses y de grandes firmas de bienes raíces de ese país. Si a esto agregamos la mencionada integración “binacional” de los proyectos de infraestructura de comunicaciones, el cuadro que se presenta es potencialmente peligroso, especialmente en lo que se refiere a la integridad territorial de la Federación Mexicana. La apertura del sector eléctrico, esencialmente en el norte del país, donde se ponen en marcha ambiciosos proyectos binacionales de interconexión eléctrica y de infraestructura, ocurre en medio de un cruce de fuerzas geoeconómicas y geopolíticas, culturales y migratorias. En el proyecto estadounidense este proceso de privatización integral —electricidad, gas natural, carreteras, puertos, ferrocarriles— en la clave “multimodal”, contempla medidas y aspiraciones mayores tanto en lo geográfico como en lo temporal, incluyendo escenarios sobre la “reestructuración” de las fronteras entre México y Estados Unidos de cara al año 2050. Es decir, el esquema privatizador forma parte de una concepción mayor con consecuencias de largo alcance geoeconómico y geopolítico. En los altos círculos empresariales, de inversionistas y de seguridad nacional de Estados Unidos ya se están planteando modificaciones importantes de las “fronteras nacionales” de la América del Norte en los que resaltan los esquemas de “manejo binacional de asuntos de seguridad” junto con la elaboración de estructuras de interconexión. Son estos indicios de avances de procesos mayores de integración, inicialmente centrados en áreas “demográficamente aptas”, es decir, sin mucha población mexicana.

En un trabajo publicado por *World Business* (revista que estuvo vinculada a los círculos de inversionistas de Wall Street), intitulado “Rearranging North America”, el autor se pregunta sobre qué es lo que Estados Unidos le estará exigiendo a México en relación con su frontera norte. Al respecto apunta que

el área de México que probablemente los estadounidenses desearán anexarse será Baja California. Se trata de toda la península, desde Tijuana hasta Cabo San Lucas, que tiene el potencial de transformarse para los jubilados y turistas en el equivalente a la Florida, pero en la Costa Occidental, un papel que tendría Baja si alguna vez se hace parte de Estados Unidos. De otra manera, existe la probabilidad de que Estados Unidos piense en replantear o suspender porciones del NAFTA que minan su frontera económica,

como por ejemplo la estipulación de otorgar derecho a los camioneros mexicanos de operar en nuestro territorio [...] México es demasiado orgulloso para dejar que Estados Unidos tome Baja California bajo cualquier arreglo, como por ejemplo, que se le condone gran parte de la deuda. Por esto las relaciones entre las dos naciones pueden dificultarse en el futuro cercano.¹⁴

Después de los ataques terroristas contra Nueva York y Washington el esquema mayor de modificación de fronteras se explicitó de manera más acelerada de lo esperado, planteándose la creación de un “sistema defensivo de América del Norte” que incluya a México y Canadá como un “requisito esencial para la defensa de Estados Unidos” ya que, según un informe de inteligencia, “otras alternativas serían inútiles”.¹⁵ La empresa de inteligencia comercial Stratford plantea que “Estados Unidos tiene una vasta frontera desprotegida con Canadá y una larga e ineficientemente cuidada frontera con México. El acceso a Canadá o a México crea innumerables oportunidades para penetrar en Estados Unidos”, agregando que “cualquier intento para crear un eficiente perímetro defensivo a lo largo de esas dos fronteras tomaría un tiempo demasiado largo para entrar en efecto y desviaría sustanciales recursos humanos de otras misiones, aparte de las cuestiones de costos y eficiencia económica”. Como todo intento para crear una “fortaleza Estados Unidos” sería “insostenible”; la solución se centraría en presionar o influir sobre la cultura política mexicana y canadiense para que dejen a un lado su soberanía y renuencia “a integrar sus sistemas de seguridad”, como la relativa al funcionamiento de toda nuestra infraestructura de comunicaciones, empezando con las llegadas internacionales. Según la información recabada por José Carreña Figueras, el concepto sería similar a lo que una fuente mexicana consideró recientemente “una burbuja de seguridad norteamericana” dentro de la cual las poblaciones y las mercancías de los tres países se transportarían con relativa libertad y seguridad”. Esta expresión de aislacionismo se establecería, según Stratford, bajo el modelo del Comando de Defensa Aérea de Norteamérica (NORAD), creado a mediados del siglo pasado, y en el que Estados Unidos basó su defensa aérea. Como un ataque de cohería balística proveniente de la URSS o ahora de Rusia, tendría que llegar desde el norte, incorporaron a Canadá al NORAD, con lo cual ampliaron su perímetro defensivo prácticamente hasta el

Polo Norte. Según Carreña, el análisis alega que “es imposible” lograr una verdadera seguridad fronteriza para Estados Unidos en un marco temporal que tenga significado, ya que “cualquier aeropuerto que acepte vuelos internacionales, pero no sea parte de un proceso de selección, inmediatamente inutiliza la capacidad de Estados Unidos para efectivamente separar atacantes antes de entrar”.¹⁶ En el documento se advierte que la necesidad de crear tal sistema “interactúa” con otros temas que dividen a Estados Unidos y sus vecinos. Canadá está profundamente preocupado acerca de proteger su soberanía, mientras México tiene asuntos fundamentales con Estados Unidos en relación con los flujos migratorios. Por ello se consideró que existen

serios desafíos para transformar la noción de defensa continental en un ente operacional. Podría ser incluso imposible poner en marcha un sistema completo debido a esas cuestiones. Pero concretar tal sistema, sin embargo, será la primera prueba de la coalición que Estados Unidos busca construir. Convencer a Canadá y México de crear un sistema de selección continental para entrantes sería la base de cualquier sistema funcional de defensa patria. No está claro que tal modelo sea sostenible por un largo periodo sin un cambio fundamental en la cultura política de Canadá y México. Sin embargo, es el prerrequisito esencial para la defensa nacional estadounidense.¹⁷

En este contexto, la compraventa de México, expresada en el traspaso a entes extranjeros —primordialmente estadounidenses— del manejo, control y usufructo de los grandes complejos económico-territoriales involucrados en la operación de los ferrocarriles, el petróleo, la petroquímica, el gas natural y la estructura multimodal que incluye a puertos, aeropuertos, ferrocarriles y carreteras, es la amenaza mayor jamás registrada en la historia a la soberanía e integridad territorial de Estados Unidos Mexicanos y su Carta Magna.

Notas por capítulo

AGRADECIMIENTOS

1. Véase, John Saxe-Fernández, "Globalización e Imperialismo", en John Saxe-Fernández, compilador, *Globalización: crítica a un paradigma*, Plaza y Janés, México, 1999; James Petras, "Globalización: un análisis crítico", en John Saxe-Fernández y James Petras, *Globalización, imperialismo y clase social*, Lumen-Hvmanitas, Buenos Aires-México, 2001.
2. Estas observaciones provienen de mi trabajo "Los fundamentos de la derechización de los Estados Unidos", en Agustín Cueva, compilador, *Tiempos conservadores*, Quito, Ecuador, 1987, pp. 68-69. La cita de Henry proviene de su libro *La cultura contra el hombre*, Siglo XXI, México, 1967, p. 10. Para un desarrollo todavía más amplio sobre las consecuencias sicoantropológicas del gran miedo, consúltese, del mismo autor, *On Sham, Vulnerability and Other Forms of Self-Destruction*, Vintage, Nueva York, 1967, especialmente "Social and Psychological Preparation for War", pp. 171-192.
3. Que estos conatos de atropello a la libertad de cátedra y de investigación todavía ocurran en nuestro tiempo, indica la necesidad y urgencia de una autocrítica sobre los mecanismos de corte "cardenalicio" que subsisten en la asignación de puestos de Dirección en algunas de nuestras universidades. Para detalles, consultar John Saxe-Fernández, "América Latina: globalización e imperialismo en México", *Problemas del desarrollo*, vol. 30, núm. 117, abril-junio, 1999, pp. 59-92.

INTRODUCCIÓN

- 1 Saxe-Fernández, John *La compra-venta de México: Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos*, México, Plaza & Janés, 2002, 2006 (de aquí en adelante *La compra-venta*).
- 2 <http://www.hrw.org/world-report/2015>
- 3 Consultar Fernando Camacho Servín, "Desde 2006, México sufre una 'epidemia de ejecuciones sumarias', indica HRW", *La Jornada*, 30 de enero, 2015, p. 13.
- 4 Camacho, Servín, *op. cit.*, Saxe-Fernández, John, "¿Cuál es el móvil?", *La Jornada*, noviembre 13, 2014 [disponible en: <http://jsaxef>].

- blogspot.mx/2014/11/cual-es-el-movil-john-saxe-fernandez-la.html].
- 5 Ángeles Cornejo, Sarahí (coord.), *Reforma energética: anticonstitucional, privatizadora y desnacionalizante*, México, Cosmos Editorial, 2011.
 - 6 Me he referido a la “Iniciativa de reforma constitucional presentada por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto”, agosto 12, 2013 [<http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/08/12/documento-integro-iniciativa-de-reforma-energetica-de-pena>] en John Saxe-Fernández, “Iniciativa de decreto: insostenible”, *La Jornada*, agosto 13, 2013, p. 1 [véase: <http://www.jornada.unam.mx/2013/08/13/opinion/007a1pol>].
 - 7 Consultar Coll, Steve, *Private Empire: Exxon/Mobil and American Power*, Londres, Penguin, 2012.
 - 8 Véase Foster, John Bellamy y Fred Magdoff, *La gran crisis financiera*, México, FCE, 2009.
 - 9 Sobre el “Plan Colombia”, consultar Calvo Ospina, Hernando, “El Plan Colombia: terrorismo de Estado en Colombia”, Venezuela, Ministerio de Cultura Editorial El Perro y la Rana, 2007 [disponible en línea: <http://otramiradadelconflicto.wikispaces.com/file/view/EL+TERRORISMO+DE+ESTADO+EN+COLOMBIA+Hernando+Calvo+Ospina.pdf>].
 - 10 Entes subrogados del Departamento del Tesoro —integrante del Consejo de Seguridad de Estados Unidos— que operan en consonancia con la diplomacia de fuerza de esa potencia, con particular énfasis en lograr acceso de sus grandes firmas a los recursos naturales estratégicos, encabezados por petróleo, gas y carbón.
 - 11 Saxe-Fernández, John, “The Chiapas insurrection: Consequences for Mexico and the United States”, *International Journal of politics, culture and society*, vol. 8, núm. 2, 1994, pp. 325-342.
 - 12 Aguilar Zinser, Gonzalo, Javier Schütte Ricaud, Felipe Gómez Montt Landerreche y José Miguel Castillo Hernández, “Tráfico ‘oficial’ e ilícito de armas a México: breve reflexión sobre el fenómeno y un nuevo examen de la operación Rápido y Furioso”, *El Punto sobre la i*, año 3, núm. 14, México, septiembre/octubre, 2014, pp. 6-15.
 - 13 Aguilar Zinser, Gonzalo *et al.*, *op. cit.*, p. 8.
 - 14 *Ibid.*, p. 9.
 - 15 *Ibid.*, p. 8.
 - 16 Carrillo Olea, Jorge, *México en riesgo: la visión personal sobre un Estado a la defensiva*, México, Grijalbo, 2011.
 - 17 Detalles en Ángeles Cornejo, Sarahí, *Reforma Energética: Anti-constitucional, privatizadora y desnacionalizante*, México, Cosmos Editorial, 2011
 - 18 Reflexiónese, Carrillo Olea, Jorge, *México en riesgo*, México, Grijalbo, 2011.
 - 19 Carrillo Olea, *op. cit.*, p. 199 y ss.

- 20 Ramirez, Erika, "Cabildo sin Control", *Fortuna*, año 9, núm. 121, México, julio, 2013, pp. 34-39.
- 21 Cárdenas Gracia citado por Ramírez, *op. cit.*, p. 39.
- 22 Henry Morgenthau citado en Gabriel y Joyce Kolko, *The limits of power, the world and United States foreign policy, 1945-1954*, Nueva York, Harper & Row, 1972, p. 16.
- 23 Uso el término "autismo político" como un daño existente en la capacidad política de comunicarse y relacionarse con representantes o voceros de otras corrientes de pensamiento, usualmente opuestas a las posturas e intereses desde los que se opera políticamente. En varias instancias se le ha calificado de "la mayoría mecánica", es decir, a comportamientos asociados con rutinas y comportamientos repetitivos usualmente derivados de relaciones "en lo oscurito" entre los legisladores y los poderes fácticos tratándose de los cabildos nacionales o extranjeros cuyos representantes deambulan por corredores y restaurantes frecuentados por diputados o senadores. Desde la perspectiva clínica en torno al manejo de sentimientos de culpabilidad por traición colectiva, además de la que en el nivel probablemente inconsciente carga Enrique Peña Nieto, incluyendo acusaciones de "vendepatrias", el "autismo político" gesta comportamientos repetitivos y obsesivos. Los síntomas del mismo pueden oscilar desde "leves" hasta muy severos, dependiendo de las dimensiones de los "negociazos" involucrados. En materia de combustibles fósiles éstos pueden ser de gran magnitud. En el caso mexicano, por el vínculo histórico entre Santa Anna y la traición, el fenómeno adquiere relevancia mayor en lo psicológico y en lo sociológico. Al respecto véase Veraza Urtuzuástegui, Jorge, *Perfil del traidor, Santa Anna en la conciencia nacional (de la independencia al neoliberalismo) Ensayo de análisis psicosocial sobre la cultura política mexicana*, México, Itaca, 2000 [disponible en: <http://jorgeveraza.com/sites/default/files/Perfil%20del%20traidor>]. Sobre el "modus operandi" de los cabildos, con abundante ejemplificación de la Standard Oil Company, antecesora de Exxon-Móvil, Chevron-Texaco etc., consultar el clásico de Robert Engler, *La política petrolera*, México-Buenos Aires, FCE, 1966.
- 24 Me refiero en particular a la brutal "petroguerra" desplegada durante el gobierno de los petroleros Bush-Cheney contra Irak. El papel central del petróleo en esa guerra fue ampliamente documentado. Consultar Muttitt, Greg, *The fuel on the fire: oil and politics in occupied Iraq*, Londres, The New Press, 2012.
- 25 Sobre el estado de riesgo a la paz mundial consultar *The Bulletin of the Atomic Scientists*, enero, 2015, en particular una síntesis del "estado de situación" [disponible en: <http://thebulletin.org>].
- 26 Consultar Savage, Charlie, *Takeover, The return of the imperial presidency*, Nueva York, John Wiley & Sons, 2007.

- 27 Una ficción. En realidad, Salinas encabezó un régimen de usurpación electoral.
- 28 Carrillo Olea, *op. cit.*, p. 200.
- 29 *Ibid.*
- 30 Me he referido a esta dimensión en Saxe-Fernández, John, "Diseños Imperiales sobre México y América Latina", *Temas de Nuestra América*, vol 1, núm. 47, 2009, Costa Rica, Universidad Nacional de Heredia [<http://www.revistas.una.ac.cr/tdn>]. Una versión de la hipótesis central fue presentada en las Jornadas Bolivarianas, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil, abril 6-10, 2009. Para una elaboración coincidente, consultar Julien Mercille, "Violent Narco-Cartels Or US Hegemony? The political economy of the 'war on drugs', in Mexico." *Third World Quarterly* 32(9), 2011: 1637-1653. *America: History & Life*. Web, octubre 23, 2012.
- 31 Detalles en el excelente estudio de Hernando Calvo Ospina, *Terrorismo de Estado en Colombia*, Venezuela, Editorial El Perro y la Rana, Ministerio de Cultura, 2007, disponible gratis en internet, buscador Google.
- 32 *Reforma*, México DF, marzo 7, 2009, p. 7.
- 33 *Ibid.*
- 34 *Ibid.*
- 35 Citado en Saxe-Fernández, John, 2009.
- 36 *Ibid.*
- 37 *Ibid.*
- 38 Aguilar Zínzer, Gonzalo *et al.*, *op. cit.*, p. 8.
- 39 *Ibid.*, pp. 7, 8,9; de especial relevancia: Flores Rico, Carlos, *¿Es posible detener el flujo de armas?*, Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Cámara de Diputados, México, mayo de 2011.
- 40 Versión oficial de la Iniciativa Mérida [disponible en <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-visitazo/iniciativa-merida.html>].
- 41 Unzueta Reyes, Victoria Livia, "Estado Fitness vs. tráfico de armas. El paradigma de la renuncia al monopolio de la violencia legítima", *El Punto sobre la i*, año 3, núm. 14, México, 2014, pp. 16-17.
- 42 Chossudovsky, Michel, 2009, "Las fuerzas de ocupación apoyan el narcotráfico afgano". *Voces del Periodista*, núm. 206, México D.F., pp. 12-13 [Recuperado de: www.vocesdelperiodista.com.mx].
- 43 Chossudovsky, Michel *op. cit.*, p.13.
- 44 El despido del doctor Donald Schultz, especialista en asuntos de seguridad nacional en América Latina es un caso paradigmático.
- 45 *El Universal*, enero 24, 2009, primera plana.
- 46 *Ibid.*
- 47 *Ibid.*

- 48 Ortiz Wadgyamar, Arturo, *Política económica de México, 1982-1995*, México: Editorial Nuestro Tiempo, s/n.
- 49 Uzueta Reyes, *op. cit.*
- 50 Martín Medem, José M., *Colombia feroz*, Bogotá, Los Libros de la Catarata, 2009, p. 116.
- 51 Becerril, Andrea, "Escepticismo sobre nuevo embajador de Estados Unidos en México". *La Jornada*, 28 de marzo, 2009, p. 4.
- 52 Rock L., Roberto Rock, "Pascual: la nueva estrategia". *El Universal*, marzo 30, 2009, p. A/19, México.
- 53 Saxe-Fernández, John, *Terror e Imperio*, México, Debate, 2006.
- 54 Saxe-Fernández, John, "Irak und Gewaltgeschäfte". *Das Argument*, núm. 263, diciembre, 2005, pp. 108-116.
- 55 *The Nation*, 2 de mayo, Nueva York 2005.
- 56 *Washington Post*, 18, mayo, 2005.
- 57 Saxe-Fernández, John, "Irak und Gewaltgeschäfte". *Das Argument*, núm. 263, diciembre, 2005, pp. 108-116.
- Saxe-Fernández, John, "México und die imperiale Präsidentschaft der USA", *Das Argument*, núm. 260, junio 2005, pp. 169-177.
- 58 Máxima instancia de coordinación del aparato de espionaje y seguridad de Estados Unidos creado durante el gobierno de Bush/Cheney, cuyo primer director fue J. D. Negroponte, exembajador de Estados Unidos en México.
- 59 Citado en Klein, *op. cit.*
- 60 Ferguson, Niall, *Colosus: The price of America is empire*, Londres, Penguin, 2005.
- 61 Thomas P.M., Barnett, *The Pentagon is new map: War and peace in the twentieth-first century*. Nueva York, Putnam is Sons, 2002.
- 62 David, Ignatius, "A quiet transformation". *The Washington Post*, 18 de mayo, 2005, p. A17.
- 63 Para una aclaración sobre cómo se vinculan la violencia estatal, el terror de Estado, la dinámica del capital monopolista en Estados Unidos y las ganancias véase John Saxe-Fernández, "Mexico und die imperiale Präsidentschaft der USA", *op. cit.*; también John Saxe-Fernández, "Presidencia Imperial y Capital Monopolista", *Mundo Siglo XXI*, núm. 4, Primavera, 2006, México, Instituto Politécnico Nacional, pp. 13-19.
- 64 Bill Van Auken, "Bush unveils plans for US colonial office". en línea: www.archivum.info, párr 28 2005.
- 65 Véase Savage, Charlie, *Takeover...*, *op. cit.*
- 66 Saxe-Fernández, John, *Terror e Imperio*, México, Debate, 2006.
- 67 Además de *Resource Wars*, (Nueva York, Holt Paperbacks, 2001), de Klare, Michael T., consultar *Blood and Oil: The Dangers and Consequences of America's Growing Dependence on Imported Petroleum*, Nueva York, Metropolitan, 2004; *The Race for What's Left The Global Scramble for the World's Last Resources*, Nueva York, 2012.

- 68 Noción asentada en los trabajos de la Escuela de Wisconsin, alrededor de la obra de William Appleman Williams y de un distinguido grupo de discípulos y estudiosos, entre ellos Lloyd Warner, Walter LaFeber, Andrew Bacevich, Thomas McCormick, etcétera.
- 69 LaFeber, Walter, *The American Search for Opportunity, 1865-1913*, Nueva York, Cambridge University Press, 1995.
- 70 Véase Schlesinger, Arthur, *The Imperial Presidency*, Nueva York, Houghton Mifflin, 1973.
- 71 Un valioso estudio sobre la redistribución regresiva de la riqueza bajo el capitalismo es ofrecido por Thomas Piketty, *Capital in the Twenty-First Century*, The Belknap Press of Harvard University Press, 2014; traducción y publicación en español por el FCE, México, 2014.
- 72 García Cantú, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, Era, 1971; Ramiro Guerra, *La expansión territorial de los Estados Unidos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1963, varias ediciones.
- 73 Faux, Jeff, *Global Class War*, Nueva York, John Wiley & Sons, Inc., 2006, en español *Guerra global de clase*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.
- 74 Saxe-Fernández, John, JSF, "Mexiko und die imperiale Präsidentschaft der USA", en *Das Argument*, 260, 2 de junio, 2005, pp. 169-177; JSF, "Irak und Gewaltgeschäfte", *Das Argument*, 263, 5-6 de diciembre de 2005, pp. 108-116 JSF, "Guantánamo und die imperiale Autokratie", en *Prokla*, 143 *Zitschrift für kritische Sozialwissenschaft*, 36, 2 de junio de 2006, pp. 223-232; JSF, "Globalization and Security: The US Imperial Presidency": Global Impacts in Iraq and Mexico", en Hans Günther Brauch *et al.*, *Globalization and Environmental Challenges: Reconceptualizing Security in the 21st Century*, Berlín, Heidelberg, Nueva York, Springer, 2008, pp. 363-378; "La 'guerra antiterrorista' como Instrumento de política de seguridad doméstica e internacional", en Héctor Vasconcelos, *Grandes retos del siglo XXI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, pp. 439-444.
- 75 Singer, Daniel, *Whose Millennium? Theirs or Ours?*, Nueva York, Monthly Review Press, 1999; Stein, Jill, "Economic and Ecological Transformation: there is no alternative", *New Politics*, vol. XIV, núm. 4, invierno, 2014, pp. 6-10; Naomi Klein, *This Changes Everything. Capitalism vs The Climate*, Nueva York, Simon and Schuster, 2014; Parenti, Christian, "Rethinking the State: Shadow Socialism in the Age of Environmental Crisis", *New Politics*, vol. XIV, núm. 4, pp. 11-17; John J. Berger, *Climate Peril*, Nueva York, Northbrae Books, 2014; Tokar, Brian, "The Myths of 'Green Capitalism'", *New Politics*, vol. XIV, núm. 4, pp. 18-23; Bill Mackibben, *The End of Nature*, Nueva York, Random House, 2006; Löwy, Michael, "Ecosocialism:

- Putting on the Brakes Before Goint over the Cliff, *New Politics*, vol. XIV, núm. 4, pp. 24-25.
- 76 Citado en Morales, Frank, "Bush Moves Towards Martial Law", Social Research, 29, october, 2006 [disponible en <http://www.globalresearch.ca/bush-moves-toward-martial-law/3618>].
- 77 *Ibid.*
- 78 Fein, Bruce, Opening Statement, Senate Judiciary Committee, Wartime Executive Power and the NSA's Surveillance Authority II, febrero 28, 2006, citado en Savage, Charlie, *Takeover: The Return of the Imperial Presidency and the Subversion of American Democracy*, Nueva York, Back Bay Books, Little, Brown and Company, 2007, pp. 133-134.
- 79 Consultar *Terminator Planet: The First History of Drone Warfare, 2001-2050* (A TomDispatch Book) [[http://www.tomdispatch.com/books/175550/terminator_planet%3A_the_first_history_of_drone_warfare,_2001-2050_\(a_tomdispatch_book\)/](http://www.tomdispatch.com/books/175550/terminator_planet%3A_the_first_history_of_drone_warfare,_2001-2050_(a_tomdispatch_book)/)].
- 80 Textual: "The City of Chicago is providing support for a routine military training exercise in and around the Chicagoland area on July 22-25. This routine training is conducted by military personnel in cities across the country, designed to ensure the military's ability to operate in urban environments as service members meet mandatory training certification requirements and prepare for upcoming overseas deployments. The training sites have been carefully selected to minimize the impact on the daily routine of residents" [<http://www.wsws.org/en/articles/2013/07/24/chic-j24.html>]. Sobre la tortura durante el gobierno de Bush/Cheney, *New York Times*, 2014, A Guide to the Memos on Torture [disponible en: http://www.nytimes.com/ref/international/24MEMO-GUIDE.html?_r=0]. Sobre la campaña de la Casa Blanca contra las Convenciones de Ginebra, confrontar: *Yoo's Memo on Avoiding Geneva Conventions*. El secretario de Estado Colin Powell se opuso al rechazo a las Convenciones de Ginebra: Powell's Memo to White House (PDF document).
- 81 Clarke, Richard, *Against all Enemies: Inside America's War on Terror*, Nueva York, The Free Press, 2004.
- 82 *Ibid.* Jerry Burch of New York wrote on NBCChicago.com: Textual: "These drills desensitize the public. The article calls them routine, we shouldn't have routine urban warfare drills in a free or peaceful country. Having all these military and paramilitary drills with black vehicles is nothing but intimidation of the public using our own tax dollars. Why is this urban warfare practice so important? There seems to be zero accountability here."
- 83 "Because appreciation of megacity environments is difficult to achieve solely through academic research, the team also conducted a series of case studies that included field work in Dhaka, Bangladesh; Lagos, Nigeria; New York City; Bangkok, Thailand; and Mexico

- City, Mexico. A virtual case study was completed on Rio de Janeiro and Sao Paulo, Brazil".
- 84 *Ibid.* [texto completo en <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/139687-eeuu-ejercito-actuar-mexico-megaciudades>].
 - 85 BRICS, coalición que incluye a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.
 - 86 John Saxe-Fernández, "El modelo mexicano", *La Jornada*, 7 de octubre, 2010.
 - 87 Doris Gómora, "Entrenan al ejército en contrainsurgencia", *El Universal*, junio 27, 2010 [disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/690652.html>].
 - 88 Doris Gómora, "Militares aprenden tácticas de Afganistán", *El Universal*, junio 27, 2010 [disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/178692.html>].
 - 89 Guerra, Ramiro, *op. cit.*
 - 90 *Ibid.*, p. 124.
 - 91 "La larga noche del Neoliberalismo no ha concluido: González Casanova", *La Jornada*, agosto 30, 2014, p. 31.
 - 92 En los años setenta conocidas como "Las Siete Hermanas", muchas de ellas fusionadas hoy, se las denomina *big oil*.
 - 93 Los recursos naturales "convencionales" son los de fácil acceso, baratos y de alta calidad. Por ejemplo, el gran yacimiento de Cantarell —en declive por su sobreexplotación— o los de Arabia Saudita y otros localizados en países del Golfo Pérsico. Bajo la denominación de "no-convencionales" se incluyen los detectados y existentes en aguas profundas o bajo el hielo polar o bien los que demandan gran utilización de energía e inversión por su alta exigencia de más perforaciones, y con serios efectos a la salud humana y a la flora y fauna, como la explotación de gas y petróleo de lutitas o shale.
 - 94 Me he referido a la "Iniciativa de reforma constitucional presentada por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto el 12 de agosto de 2013 [<http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/08/12/documento-integro-iniciativa-de-reforma-energetica-de-pena>] en John Saxe-Fernández, "Iniciativa de Decreto: insostenible", *La Jornada*, agosto 13, 2013, p. 1 [véase <http://www.jornada.unam.mx/2013/08/13/opinion/007a1pol>].
 - 95 Krieger, Emilio, *Violaciones presidenciales de la Constitución*, México, Grijalbo, 1996.
 - 96 Saxe-Fernández, John, *La compraventa de México*, México, Plaza & Janés, 2002, p. 269. Consultar pp. 203-376.
 - 97 Gilberto López y Rivas, "Denuncia de hechos a través de los cuales se configura el delito de traición a la patria", *La Jornada*, septiembre 27, 2013.
 - 98 Víctor Ballinas, "Advierten a legisladores sobre 'traición a la patria'", *La Jornada*, octubre 28, 20013.
 - 99 Bernardo Bátiz, "¿Traición a la Patria?", *La Jornada*, noviembre 4, 2012. Para Mario de la Cueva, la "Constitución es la norma jurídica

- fundamental que contiene los principios básicos de la estructura del Estado y sus relaciones con los particulares”. Mario de la Cueva, *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Porrúa, 1982, p. 5.
- 100 *Ibid.*
- 101 Cárdenas, citado por Jenaro Villamil, “Hacia el desplazamiento del Estado”, *Proceso*, núm. 1923, septiembre 8, 2013, p. 6.
- 102 Andrea Becerril, “Con deuda el gobierno tapa el hoyo fiscal por privatizar Pemex”, *La Jornada*, noviembre 4, 2013.
- 103 *Ibid.*
- 104 Kolko y Kolko, *op. cit.*, pp. 403-452.
- 105 Sobre el papel del petróleo en la relación de México con Estados Unidos, consultar: Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto*, 2a. ed., El Colegio de México, 1972.
- 106 Kolko y Kolko, *op. cit.*, pp. 416-18 y ss.
- 107 Véase Shoup, Laurence H. y William Minter, *Imperial Brain Trust*, Nueva York, Monthly Review Press, 1977.
- 108 Goldsmith, varios años, *Technical Governmental*.
- 109 Furtado, Celso, *Dialéctica del desarrollo*, México, FCE, 1964. Después de indicar que durante los años de la Gran Depresión Brasil siguió creciendo y hasta logró evitar la caída detectada en la economía de Estados Unidos en 1937-38, nota que mientras entre 1929 y 1937 las exportaciones brasileñas descendieron 23 por ciento, la producción industrial creció al 50 por ciento. Ello porque “recursos financieros y capacidad empresarial fueron transferidos del sector exportador tradicional, principalmente de la producción y el comercio del café, hacia las industrias manufactureras” (p. 11); Celso Furtado, “Pensar en Brasil” sección de “Relectura de mis primeros ensayos teóricos”, en *El Capitalismo Global*, México, FCE, 1999. Sobre Furtado consultar, entre muchas contribuciones sobre el tema, las reflexiones sobre Furtado de Vidal, Gregorio, entre otros: “Celso Furtado y el Problema del Desarrollo”, *Comercio Exterior*, vol. 51, núm. 2, México, febrero, 2001. Sobre los obstáculos internos y externos a la industrialización en América Latina véase Fernando Fajnsylber, *La industrialización trunca de América Latina*, México, Centro de Economía Transnacional/Editorial Nueva Imagen, 1983; Manuel Cervera, *Globalización japonesa, lecciones para América Latina*, Mexico, Siglo XXI, 1998.
- 110 Ocampo Torrea, Felipe, “Sector energético industrial: análisis y propuestas, *La Energía en México*, CEIICH-UNAM, 2008.
- 111 *Ibid.*, p. 120.
- 112 Al respecto consultar John Saxe Fernández y Gian Carlo Delgado Ramos, “El imperialismo en México”, *Debate*, Sección Agricultura, 2006.
- 113 Hickman Sandoval, Alfonso, “La reconversión industrial: inicio de las reformas neoliberales privatizadoras en Pemex previas a la Reforma Energética 2008”, en Cornejo, Ángeles, Sarahí O. (coord.

- y comp.), *Reforma energética: anticonstitucional, privatizadora y desnacionalizante*, México, Cosmos Editorial, 2011, pp. 35-114.
- 114 Francisco Rojas, Pemex, Diversificación, Pemex, México, 1988 p. 6, citado como nota 201, en Hickman, *op. cit.*, pp. 37-38.
- 115 *Ibid.*, pp. 39-40.
- 116 Detalles en John Saxe-Fernández y Gian Carlo Delgado Ramos, *El imperialismo en México: las operaciones del Banco Mundial en nuestro país*, México, Debate, 2005.
- 117 Consultar Michael Klare, *The race for what's left*, Nueva York, Metropolitan, 2008.
- 118 Enrique Méndez, "Avalan comisiones que el gobierno asuma pasivos de Pemex y CFE, *La Jornada*, 26/7/2014, p. 1 y 31.
- 119 Carlos Álvarez, "Fronterizos se quieren separar de México por marginarlos y aumentar el IVA" [disponible en <http://fernandafamiliar.com/noticias/fronterizos-se-quieren-separar-de-mexico-por-marginarlos-y-aumentarles-el-iva/>].
- 120 *La Jornada*, 19/7/14, p. 5.
- 121 Harry Magdoff, *La era del imperialismo. Política económica internacional de los Estados Unidos*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1969.
- 122 Véase Harry Magdoff, *op. cit.*; John Saxe-Fernández, "Globalización e Imperialismo", en John Saxe-Fernández, (comp.), *Globalización: crítica a un paradigma*, México, IIEC/DGAPA/UNAM, Plaza & Janés, 1999, pp. 9-68; Vilas, Carlos, "Seis ideas falsas sobre la globalización", *ibid.*, pp. 69-101. James Petras, y Morris Morley, "Los ciclos políticos neoliberales", *Ibid.*, pp. 215-246; Albert Bergesen y Robert Fernández, "¿Quién posee las 500 empresas líderes mencionadas por Fortune?", *ibid.*, pp. 247-287; John Bellamy Foster, "El Redescubrimiento del Imperialismo", *Monthly Review*, vol. 54, núm.6, noviembre, 2002 [disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C4Foster.pdf>].
- 123 Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, ERA, México, 1971.
- 124 "El General en jefe de los ejércitos de los Estados Unidos de América, a la Nación Mexicana". Cuartel general del ejército, Jalapa, 11 de mayo de 1847, citado por García Cantú, *op. cit.*, p. 65.
- 125 Candidato "independiente" en la campaña electoral de entonces.
- 126 Amplia documentación y análisis sobre el proceso de expansión y especulación con la tierra son ofrecidos por Carlos Bosh García, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos*, varios volúmenes. Para el periodo 1 de diciembre de 1843 al 22 de diciembre de 1848, véase vol. IV, *De las reclamaciones, la guerra y la paz*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985. Para una magnífica interpretación contemporánea de las operaciones de expansión/especulación con la tierra, incluyendo su utilización en la manipulación

- propagandística imperial, consultar Paco Ignacio Taibo II, *El Álamo: una historia no apta para Hollywood*, México, Planeta, 2011.
- 127 Taibo II, José Ignacio, *op. cit.*, p. 24. "Entre estos empresarios estaban el yucateco Lorenzo de Zavala y el general mexicano de origen italiano Vicente Filisola, Green DeWitt de Missouri, Ross y Leftwitch de Tennessee, Ben Milam de Kentucky, Burnet de Ohio, Thorn de Nueva York..."
- 128 *Ibid.*, pp. 32-33.
- 129 Juan A. Zúñiga, Víctor Cardoso, Daniel Howden (The independent), "Greenspan por abrir Pemex al capital extranjero", *La Jornada*, 14 de junio, 2007.
- 130 *Ibid.*
- 131 Víctor Rodríguez Padilla, en Zúñiga *et al.*, *op. cit.*
- 132 *Ibid.*
- 133 Alejandra López, "Genera Estados Unidos auge de Gas", *Reforma* 10 de abril, 2013, Negocios, p. 3.
- 134 Iniciativa de Decreto presentada al Senado por Peña Nieto, Enrique [disponible en <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/08/12/documento-integro-iniciativa-de-reforma-energetica-de-pena>].
- 135 Véase Saxe-Fernández, John, "Privatización y entrega de Pemex a Estados Unidos", en *La compraventa de México*, México, Plaza & Janés, 2002, pp. 265-296.
- 136 El API fue fundado a principios de 1919.
- 137 Al respecto consultar Aguilar Monteverde, Alonso, *El Panamericanismo*, México, Cuadernos Americanos 1965; Elsa María Gracida, *El Programa Industrial de la Revolución*, Facultad de Economía, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1994.
- 138 William Paley, The Report of the President's Materials Policy Commission, 5 vol., Washington D.C. Government Printing Office, 1952; John Saxe Fernández y Juan Fal, "La Especificidad de la etapa actual del capitalismo: los límites materiales del crecimiento y sus consecuencias geopolíticas", en Saxe Fernández, John (ed.), *Crisis e Imperialismo*, México, CEIICH/UNAM, 2012, pp. 31-60.
- 139 Michael Tanzer, *The Political Economy of International Oil and the Underdeveloped Countries*, Boston, Beacon Press, 1969.
- 140 *Ibid.*, p. 179.
- 141 Saxe-Fernández, John, *op. cit.*, p. 267.
- 142 Citado por Tanzer, *The Political Economy...*, *op. cit.*, p. 178.
- 143 *Ibid.*
- 144 *BusinessWeek* citada por Tanzer, IIEC/UNAM junio, 1994, en *La compraventa de México*, *op. cit.*, p. 268.
- 145 Detalles en John Saxe-Fernández, *La compraventa de México*, *op. cit.*
- 146 Heritage Foundation, Washington DC, diciembre 15, 1992.
- 147 Véase Saxe-Fernández, 2015, pp. 183-204.
- 148 Así llamadas por Enrico Mattei en los años 1950, cuando dirigía ENI, tratándose de la Anglo-Persian Oil Company (hoy BP), Gulf Oil;

- Standard Oil of California (SoCal) and Texaco (hoy Chevron; Royal Dutch Shell y Standard Oil of New Jersey Esso) and Standard Oil Co of New York (Socony) hoy Exxon/Mobil, que dominaron el mundo petrolero desde los años 1940 hasta la década de 1970. Véase inter alia, Anthony Sampson, *The Seven Sisters: the Great Oil Companies and the World they Shaped*, Nueva York, Viking, 1975.
- 149 Robert Engler, "Oil Politics, and the Pursuit of Profits", *Multinational Monitor*, vol. 7, núm. 8, abril 1986 [disponible en <http://www.multinationalmonitor.org/hyper/issues/1986/0430/>]. Para un excelente estudio del fenómeno, aunque plagado de retórica anti Chávez y el nacionalismo sobre los recursos, véase Steve Coll, *Private Empire. ExxonMobil and American Power*, Nueva York/Londres, 2012.
- 150 Me he referido a este proceso y los cambios recientes desde los ataques del 11 de Septiembre de 2001 en Saxe-Fernández, John, "Globalization and Security: The US 'Imperial Presidency': global impacts in Iraq and Mexico", en Hans Guhnther Brauch *et al.*, *Globalization and Environmental Challenges: Reconceptualizing Security in the 21st Century*, Berlin, Heidelberg, Nueva York, Springer, 2007, pp. 363-378.
- 151 Un avance de esta sección en John Saxe-Fernández, "Petróleo y criminalidad de Estado", *La Jornada*, 19 de agosto, 2004, p. 31.
- 152 Stephen Kinzer, *All the Sha's Men: an American Coup and the Roots of Middle East Terror*, Nueva York, John Wiley & Sons Inc., 2003, p. 155.
- 153 Kinzer, *op. cit.*, p. 204
- 154 Lázaro Cárdenas cit. en Saxe-Fernández, John, *La compraventa de México: una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos*, Plaza & Janés, 2002, p. 376.
- 155 Israel Rodríguez, "Cuando la IP extrae crudo baja la renta petrolera del Estado", *La Jornada*, 13/IX/2013, p. 25. Para una caracterización de la corporación petrolera y de sus cabildeos consultar el clásico de Robert Engles, *La Política Petrolera*, México, FCE, 1965.
- 156 Rodríguez, *op. cit.*
- 157 Oxfam, "A Back Door Attack on oil payments transparency" [<http://politicsofpoverty.oxfamamerica.org/2013/05/09/a-back-door-attack-on-oil-payment-transparency/>]. Véase John Saxe-Fernández, "El Velo del Secreto", *La Jornada*, 11/julio/2013, p. 31.
- 158 Claudia Sheimbaum Pardo, Y EPN dice... "El Petróleo soy yo", *La Jornada*, 17 de agosto, 2013, p. 31.
- 159 Oxfam, 2/julio/2013 [<http://www.oxfamamerica.org/press/pres-releases/oxfam-disagrees-with-district-court-decision-siding-with-oil-industry-in-attempt-to-keep-payments-secret#sthash.FxYUbo2v.dpuf>].
- 160 *La Jornada*, 27/VI/2013.
- 161 Reuters, "Sólo si es dueña Exxon invertirá aquí", *La Jornada*, 28/6/12, p. 27. Nueva York, 27 de junio. ExxonMobil estaría inte-

- resada en invertir en el sector de petróleo y gas de México, pero sólo si el gobierno mexicano permite que la compañía sea dueña de algunas reservas energéticas, dijo el presidente ejecutivo de la gigante petrolera estadounidense. “No estamos en realidad interesados en contratos de servicios, no estamos interesados en contratos con márgenes establecidos. Aunque tenemos algunos, no son particularmente fabulosos para nosotros”, indicó el presidente ejecutivo de ExxonMobil, Rex Tillerson, a reporteros tras un discurso. La Constitución de México prohíbe la explotación extranjera de los recursos petroleros del país, lo que hace difícil los emprendimientos conjuntos o compartir ganancias con privados. Pero el país ha estado buscando maneras de abrir la puerta para captar inversiones de productores de petróleo y gas para ayudar a explotar sus vastas reservas.
- 162 Juan Montes, “Mexico in Talks to Open Energy Sector to Private Investors”, *Wall Street Journal*, junio 18, 2013.
- 163 *Ibid.*
- 164 *Ibid.*
- 165 Coll, Steve, *op. cit.*, p. 158.
- 166 Véase “Exxon has an oil shortage”, *WSJ*, 28/9/2012.
- 167 Coll, Steve, *op. cit.*, pp. 163-169.
- 168 *WSJ*, 18/6/13.
- 169 LaFeber, Walter, *The American Age. US Foreign Policy at home and abroad*, Nueva York, W.W. Norton, 1987.
- 170 Coll, Steve, *Private Empire: ExxonMobil and American Power*, Londres/Nueva York, Penguin, 2013.
- 171 <http://www.nationofchange.org>
- 172 Steve, Coll, p. 163.
- 173 Steve, Coll, *op. cit.*, p. 165.
- 174 *Ibid.*, p. 169
- 175 Según Wikipedia: “Un *fondo soberano de inversión* (del inglés: Sovereign Wealth Fund, expresión acuñada en 2005 por Andrew Rozanov),¹ o FSI, es un vehículo de inversión de propiedad estatal que controla una cartera de activos financieros nacionales e internacionales.² Típicamente el capital proviene de la exportación de materias primas, como gas o petróleo y sus inversiones se componen de bonos, acciones, derivados financieros, aunque también cuentan con inversiones de otro tipo, como propiedades inmobiliarias. A causa del *credit crunch* originado por la crisis de 2007, los FSI han adquirido notoriedad mediática en los rescates de importantes grupos bancarios cotizados en Wall Street como Citigroup o Merrill Lynch, sacando a la luz sus cuantiosos recursos financieros. El más grande, el Abu Dhabi Investment Authority (ADIA), maneja activos estimados en \$875.000 millones, cerca de 3 veces el PIB suizo en 2007.³ La toma de posiciones en sectores considerados estratégicos —como el bancario— y la opacidad de su gestión preocupa a

- algunos gobiernos y organismos internacionales, que empiezan a limitar y regular el margen de maniobra de los FSI.”
- 176 Texto de la Iniciativa de Decreto para la “Reforma Energética” de Peña Nieto [disponible en <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/08/12/documento-integro-iniciativa-de-reforma-energetica-de-pena>].
- 177 Claudia Sheinbaum, “El Petróleo soy yo”, *La Jornada*, 17/VIII/2013, p. 31. Continúa Sheinbaum: “Esto significa que el Ejecutivo decidirá, frente a una reserva de petróleo o de gas natural, a quién le da el contrato para explorar y explotar: si a Exxon, o a Shell, o a BP o a Slim o a Pemex. Y definirá también las condiciones de dicho contrato: si lo pagan en petróleo o en su equivalente en efectivo y qué porcentaje. Asimismo, el Ejecutivo federal decidirá si le otorga a Pemex o a cualquier otra empresa privada el permiso para refinar, transportar, distribuir e incluso comercializar las gasolinas o el diesel. Es decir, Pemex pierde la exclusividad de extraer, procesar, transportar, distribuir, comercializar y aún no sabemos, pero probablemente también la de exportar e importar hidrocarburos, y sólo podrá hacerlo si tiene un contrato o un permiso con el Ejecutivo federal. Aun cuando nombren una comisión para realizar la tarea de otorgar contratos y permisos (probablemente usen a la recién creada Comisión Nacional de Hidrocarburos), ésta dependerá directamente del secretario de Energía y del presidente...”
- 178 Véase Saxe-Fernández, John, “Irak und Gewaltgeschäfte”, *Das Argument*, 263, 5-6, diciembre, 2005, p. 108-116; Gregg Muttitt, *op. cit.*
- 179 *Ibid.*, p. 117.

EL TLCAN O NAFTA. ANTECEDENTES HISTÓRICO-CONCEPTUALES.
 GEOECONOMÍA Y GEOPOLÍTICA DEL CAPITAL. CONTEXTUALIZACIÓN
 HISTÓRICA DE ALGUNOS ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

- 1 Bunge, Mario, *Causalidad: el principio de causalidad en la ciencia moderna*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1978, pp. 276-295.
- 2 Entre ellas y ellos conocidos historiadores como Carlos Bosch García, Daniel Cosío Villegas, Patricia Galeana, Gastón García Cantú, Lorenzo Meyer, Josefina Zoraida Vázquez, E. H. Carr, Howard Zinn, William A. Williams, Arthur M. Schlesinger y Walter LaFeber.
- 3 Al respecto Carr, E. H., en *¿Qué es la Historia?*, Barcelona, Seix Barral, 1978, observa que “Durante los siglos XVIII y XIX los hombres de ciencia partieron de la base de que las leyes de la naturaleza —las leyes del movimiento de Newton, la ley de la gravedad, la ley de Boyle, la ley de la evolución, etc.— habían sido descubiertas y

definitivamente establecidas en la suposición de que la tarea del científico consistía en descubrir y establecer más leyes de esta clase mediante un proceso inductivo a partir de los datos observados. La palabra "ley" descendió envuelta en una aureola de gloria desde Galileo y Newton. Los que estudiaban la sociedad, deseosos, a sabiendas o no, de probar la condición científica de sus estudios adoptaron igual lenguaje y creyeron seguir el mismo procedimiento [...] En la actualidad esta terminología nos parece tan anticuada como pretenciosa, pero le suena casi tan anticuada al físico como al investigador de la sociedad", p. 77-78.

Para un sucinto análisis sobre la "construcción de la teoría social", desde perspectivas abiertas por Carl Hempel, consúltese Rudner, Richard, *Philosophy of Social Science*, Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall, 1966, pp. 10-53. Esta temática ha estado presente en el pensamiento histórico-filosófico y de la ciencia social por siglos. No pretendo aquí sintetizar la postura de diversas escuelas del pensamiento y de autores, sino resaltar aquellos aspectos y propuestas que atañen directamente al tema. Entre otros consúltese, Carl Hempel, "The Logic of Functional Analysis" en Gross, Llewellyn, compilador, *Symposium on Sociological Theory*, Nueva York, Harper & Row, 1959, pp. 271-307; W. H. Werkmeister, "Theory Construction and the Problem of Objectivity", en Gross compilador, *op. cit.*, pp. 483-508.

- 4 Carr, *op. cit.*, p. 87.
- 5 Carr, *op. cit.*, p. 87.
- 6 *Ibid.*, p. 87.
- 7 El Proyecto Camelot fue el primer contrato entre el Departamento de Defensa de Estados Unidos y un grupo importante de científicos sociales de ese país que se dio a conocer a principios de la década de 1960. Consúltese, John Saxe-Fernández *et al.*, *El Futuro de América Latina*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1975.
- 8 He planteado una investigación sobre esta temática en Stavenhagen, Rodolfo, John Saxe-Fernández y O. Sotelo, *El futuro de América Latina*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1975.
- 9 Alving Gouldner, "El Antiminotauro: El Mito de una Sociología libre de valores", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, año XVI, Nueva Época, núm. 62, octubre-diciembre, 1970, p. 104.
- 10 *Ibid.*, pp. 103-119.
- 11 Al usar el término "subteóricas" hacemos mención a los aspectos de "cultura y personalidad", de antropología cultural e incluso psicoanalíticos —y ciertamente ortopsicoanalíticos— que están en la base de cualquier esfuerzo autognóstico del científico social. En el continuo e interminable proceso de construcción teórica juega un papel central el intento de determinar los juicios de valor en los que está inmersa la conciencia del investigador y que muchas veces subyacen en el inconsciente, o sobre los que no se tiene

una idea clara (como el pez en el agua). Desarrollar la capacidad autagnóstica implica un constante desentrañamiento de las pautas valorativas culturales y de las necesidades psicológicas o biológicas que subyacen. Las predilecciones personales o los prejuicios no siempre son conscientemente aprehendidos por el investigador y pueden empañar su percepción de los compromisos valorativos inherentes al fenómeno que está tratando de explicar. Entre más concientizado esté el investigador de esos elementos subconscientes —y subteóricos— mayor “objetividad” logrará. Algunos aspectos de este asunto son planteados por Kurt Wolff en “The Sociology of Knowledge and Sociological Theory”, en Llewellyn Gross, *Symposium in Sociological Theory*, Nueva York, Harper and Row, 1959, pp. 567-602; y por W. H. Werkmeister, “Theory Construction and the Problem of Objectivity”, en Gross, *op. cit.*, pp. 483-508; Paul Hanly Furfey utiliza el término “juicios de valor metasociológicos” para referirse a esos “supuestos tácitos” que usualmente no son discutidos de manera sistemática y cuya función es ofrecer una serie de “presuposiciones metodológicas necesarias para realizar la investigación sociológica, para construir sistemas sociológicos y para criticar tales investigaciones y sistemas una vez que han sido realizados”. “Sociological Science and the Problem of Values”, Gross, *op. cit.*, pp. 509-530.

- 12 La reificación otorga concreción —le otorga categoría de cosa— a una abstracción o construcción mental.
- 13 Para una amplia reflexión sobre las características y funciones de la falsa conciencia de las clases conservadoras véase Georg Lukács, *Historia y conciencia de clase*, Editorial Grijalbo, México, 1969.
- 14 Goldmann, Lucien, *Sciences Humaines et Philosophie*, Presses Universitaires de France, París, 1952. Versión en español: *Las ciencias humanas y la filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1958. Uno de los más brillantes análisis realizado sobre este asunto, y haciendo referencia a la experiencia latinoamericana, es el de André Gunder Frank, “Sociología del Desarrollo y Subdesarrollo de la Sociología”, *Pensamiento Crítico*, núm. 22 y 23, La Habana, Cuba, 1968.
- 15 Zinn, Howard, *The Politics of History*, Chicago, University of Illinois Press, 1990, especialmente pp. 288-368. Gouldner, Alvin, *The Coming Crisis of Western Sociology*, Nueva York, Basic Books Inc, 1970, especialmente pp. 20-60. Análisis críticos y pioneros sobre la valoración en la ciencia social son presentados por Richard Rudner, “The Scientist *Qua* Scientist Makes Value Judgments”, *Philosophy of Science*, vol. xx, 1953. Sorokin, Pitirim A., *Fads and Foibles in Modern Sociology*, Chicago, Henry Regnery Company, 1956; y Gideon Sjoberg, “Project Camelot: Selected Reactions and Personal Reflections”, en Sjoberg, Gideon (comp.), *Ethics, Politics and Social Research*, Cambridge Massachusetts, Schenkman Publishing Com-

- pany, 1967, pp. 141-161; Paul Hanly Furfey, "Sociological Science and the Problem of Values", en Gross (comp.), *op. cit.*, pp. 509-530.
- 16 Esta perspectiva autognóstica sobre la compleja gama de factores involucrados en el proceso mismo de la investigación social fue impulsada en Estados Unidos por C. Wright Mills, por lo que se refiere a las ciencias sociales. En el terreno de la investigación histórica destacan las contribuciones de la llamada Escuela de Wisconsin, inspirada en la obra de William Appleman Williams y las importantes contribuciones de Walter LaFeber y otros como Bradford Perkins y Akira Iriye. Pero Howard Zinn ha sido quien más puntualmente ha desenmarañado, en un nivel propio la sociología del conocimiento, la producción historiográfica.
 - 17 Carr, *op. cit.*, p. 145.
 - 18 Citado en Carr, *op. cit.*, de *Varieties in History*.
 - 19 En Zinn, Howard, *The Politics of History*, Chicago, University of Illinois Press, 1990, p. 299. Las cursivas son mías.
 - 20 Una síntesis de la perspectiva auspiciada por el Ejecutivo estadounidense la presentan Ackerman, Bruce y David Golove, en *Is NAFTA Constitutional?*, Cambridge Massachusetts, Harvard University Press, 1995.
 - 21 Una sugerencia que me ha sido hecha por la historiadora Patricia Galeana con base en una investigación que realiza, fundamentada en los documentos legislativos de la época y que pronto aparecerá publicada. Galeana ha encontrado una generalizada preocupación de los senadores de entonces sobre las repercusiones de la apertura comercial contemplada. Resultará interesante cotejar esas opiniones con otras que destacan precisamente los desventajosos términos formalizados en un tratado que ofrecía una amplia lista de mercancías que el Congreso de Estados Unidos debía escoger para que entrasen libres de derechos en ambas repúblicas, o para que entrasen en ambos países con el derecho que fijase el Congreso de Estados Unidos. En realidad la "reciprocidad" estipulada era una burla ya que el Congreso estadounidense elegiría los artículos que ambas repúblicas debían dejar entrar libres de derechos o con los que le fijase el Congreso de Estados Unidos y esto estaba contemplado a perpetuidad. Al respecto consúltese Francisco Búlnes, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, México, 1905, cap. IX, p. 468-485.
 - 22 Consúltese, Ortiz Wadgymar, Arturo, *Aspectos de la Economía del Istmo de Tehuantepec*, México, Editorial Universitaria (UNAM), 1971 y de LaFeber, *The Panama Canal: The Crisis in Historical Perspective*, Nueva York, Oxford University Press, 1978.
 - 23 LaFeber, *op. cit.*, p. 15.
 - 24 Citado en LaFeber, *op. cit.*, p. 16.
 - 25 Tratado McLane-Ocampo. *Documentos*, Artículo 1.
 - 26 *Documentos*, *ibid.*

- 27 Una evaluación sobre algunos de los proyectos del Banco Mundial desde los que se marcan los lineamientos del PPP asumido como iniciativa de su Gobierno por Fox es ofrecida en el Report No.23132-ME del Banco Mundial, "Project Appraisal Document on a Proposed Grant for a Mesoamerican Biological Corridor Project", Washington D.C., november 6, 2000.
- 28 La Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) ha ofrecido un puntual informe sobre el PPP. Consúltese Martín Morita, "Nubarrones sobre el Plan Puebla Panamá", *SUR Proceso*, marzo 3, 2001, p. 7 y ss.
- 29 *Ibid.*, p. 8.
- 30 *Ibid.*
- 31 Carr, *op. cit.*, p. 145.
- 32 Karl Popper, *The Open Society and its enemies*, Princeton University Press, 1950, p. 461.
- 33 Zinn, *The Politics of History*, *op. cit.*, p. 281.
- 34 Entre otros trabajos de reinterpretación consúltese su *Historia Moderna de México*, FCE, 1949; *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México, Hermes, 1956.
- 35 Louis Gottschalk, Generalization in the Writting of History, Social Science Research Council, Chicago, University of Chicago, 1963, p. v., en Zinn, *op. cit.*, pp. 300-301.
- 36 Vázquez, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, México, FCE, 1989. Aquí estamos utilizando la reimpresión de la tercera edición corregida y aumentada de 1995.
- 37 Vázquez y Meyer, *op. cit.*, p. 13.
- 38 Fuentes Mares, José, *Juárez y los Estados Unidos*, México, Editorial Jus, 1972, p. 35. Agustín Cue Cánovas, *Juárez, los EE.UU. y Europa*, México, Editorial Grijalbo, 1970, p. 91.
- 39 *Obras, tomo 1*, México, UNAM, 1988, p. 383.
- 40 *Ibid.*
- 41 Craig Torres, "Un torrente de empresas mexicanas ha pasado a manos de extranjeros", *The Wall Street Journal*, reimpreso por *Reforma*, Ciudad de México, 30 de septiembre de 1997, p. 8A.
- 42 Consúltese García Cantú, Gastón, *Las Invasiones Norteamericanas en México*, México, ERA, 1971, pp. 25-42. John Saxe-Fernández, "Privatizaciones: ¿Remember Texas?", *Excélsior*, 20 de septiembre de 1996, p. 7A; Gastón García Cantú, "El fondo del debate: libertad o dependencia", *Excélsior*, 27 de septiembre de 1996, p. 13A; John Saxe-Fernández, "Vender petroquímica: suicidio político", *Excélsior*, 27 de septiembre de 1996, p. 7A.
- 43 García Cantú, *Las Invasiones...*, *op. cit.*, p. 33.
- 44 Friedman y Lebard, *op. cit.*; García Cantú recuerda que la comisión de colonización del Congreso mexicano estaba al tanto de los riesgos que conllevaba la "apertura" a la colonización por parte de inmigrantes estadounidenses. "La situación de Texas" decía,

- “su fertilidad y abundancia de agua la hacen superior a cualquiera provincia del imperio [...] Estas ventajas y su proximidad a los Estados Unidos despertaron tiempo ha el deseo de los Estados Unidos de apoderarse de ella, deseo que verán realizado si nosotros no tomamos las providencias necesarias para impedirlo [...] La comisión no puede ocultar al Congreso que nuestra negligencia a este respecto puede traer sobre Texas la misma suerte que la de las Floridas”.
- 45 Véase, Saxe Fernández, Eduardo, *La nueva oligarquía latinoamericana*, Heredia, Editorial UNA, 2000.
- 46 David Casas Saucedo y Gustavo Chavolla Nava, “Independencia para NL, exige la IP local”, *El Universal*, 11 de septiembre de 1996, p. 2. Abraham Nuncio, “Monterrey: aires separatistas”, *La Jornada*, 12 de septiembre de 1996, p. 1 y 12.
- 47 Casas Saucedo y Chavolla Nava, *op. cit.*, p. 2.
- 48 Abraham Nuncio, *op. cit.*, p. 1. En “La Doctrina de las Áreas Económicas Amplias: su relevancia para México”, publicado por Delgado, Javier y Diana R. Villarreal, *Cambios territoriales en México*, UAM, 1991, pp. 23-41; y en “El plan de choque y la dialéctica entre macrorregionalización y microrregionalización”, *Revista Problemas del Desarrollo*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1995, he presentado una evaluación sobre el modelo económico y específicamente del plan de choque diseñado por el Departamento del Tesoro, el FMI-BM, como inductor de procesos separatistas en la parte rica (México Norte) y pobre del país. Una versión ampliada y corregida fue publicada como “Mexamérica o la dialéctica entre macro y micro-regionalización”, *Nueva Sociedad*, Caracas, abril-mayo 1996, pp. 62-83.
- 49 Torres, *Ibid.*
- 50 Gastón García Cantú, en un análisis comparativo sobre estos dos periodos (el que conduce a la gran pérdida territorial de 1848 y el actual, que en nuestro trabajo denominamos la Mexico Purchase), escribe: “Los dirigentes empresariales son parte fundamental de la política de convertir la economía mixta en botín a repartirse entre mexicanos primero y extranjeros después, con el argumento de que en poder del Estado no hay negocio próspero. Se lanzan sobre la petroquímica, 61 empresas, aguardando la hora de la subasta de Pemex. Así ocurrió con más de 300 empresas rematadas, más la banca nacionalizada, la cual, después de unos cuantos meses se declaró en quiebra [...] Ésta es su habilidad, su aptitud, sus negocios modernos y rentables: endeudarse hasta el próximo siglo con los futuros gobiernos, cobrar hasta la médula [...] y compartir utilidades con instituciones de otras naciones; es decir, banqueros del Cuarto Mundo bajo la sombra del Tercero. No se trata de una empresa privada nacional sino de agentes de intereses extranjeros”.

- Disfrútese: "Libertad o Dependencia", *Excélsior*, 27 de septiembre de 1996, p. 13A.
- 51 Citado en Nuncio, *op. cit.*, p. 12.
- 52 Vázquez, Josefina Z., "Prólogo", a Ramón Alcaraz *et al.*, *Apuntes para la Historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos*, México, Conaculta, 1991, p. 17.
- 53 *Ibid.* Las cursivas son mías.
- 54 El episodio lo reseña José Fuentes Mares, *Santa Anna*, México, Editorial Jus, México 1967, pp. 206-220, y no es el único.
- 55 Citado por Fuentes Mares, *op. cit.*, pp. 208-209.
- 56 Despacho 445, citado por Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 219.
- 57 Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Constituyente de 1856-57*, México, 1950, p. 532, citado en Alonso Aguilar, *Dialéctica de la economía mexicana*, México, Nuestro Tiempo, 1978, p. 113.
- 58 En las propiedades de Santa Anna o de su familia, es necesario reconocerlo, nunca fueron encontradas osamentas de sus aliados o enemigos políticos. Traidor y entreguista, ciertamente lo fue. Asesino no.
- 59 García Cantú, Gastón, *Las Invasiones Norteamericanas en México*, México, Editorial Era, 1971, ofrece uno de los más lúcidos y mejor documentados trabajos sobre este periodo. Consúltese también y como complemento la reflexión de Aguilar, *op. cit.*, p. 115.
- 60 Esto lo hace, según lo sintetiza Aguilar, "mediante el estímulo a la educación, algunas obras públicas, un sospechoso y a la vez sintomático apoyo a toda clase de celebraciones patrióticas y religiosas y la composición de un encendido himno nacional", Aguilar, *op. cit.*, pp. 112-113.
- 61 Merk, Frederick, *Slavery and the Annexation of Texas*, Nueva York, 1972, p. 6. Una interpretación de este proceso por lo que se refiere a los efectos de la guerra contra México en las relaciones de poder entre el Ejecutivo y el Senado en el ámbito internacional y doméstico es ofrecido por Arthur M. Schlesinger en su magistral, *The Imperial Presidency*, Nueva York, Houghton Mifflin, 1973, pp. 38-43.
- 62 Schlesinger, Arthur, *op. cit.*, p. 39.
- 63 Citado por Schlesinger, *op. cit.*, p. 40.
- 64 Citado en Schlesinger, *op. cit.*, p. 40.
- 65 *Ibid.* p. 41.
- 66 Citado por Schlesinger, *ibid.*
- 67 Consúltese —y disfrútese— su *American Foreign Relations: The American Search for Opportunity, 1865-1913*, Nueva York, Cambridge University Press, 1995.
- 68 De esto no se infiera que los vínculos del aparato de inteligencia de Estados Unidos con la cúpula política del país dieron inicio con De la Madrid. El exagente de la CIA Phillip Agee ha ofrecido abundantes ejemplos de cómo operaban estas relaciones después del fin de

- la segunda guerra mundial, y especialmente en los años sesenta y setenta. Buendía sigue las pistas de Agee y descubre al público mexicano la vastedad de esas operaciones. Manuel Buendía, *La CIA en México*.
- 69 “Moses Y. Beach a Buchanan, informándole de su misión en México”, Nueva York, 4 de junio de 1847, en W. Manning, *Diplomatic Correspondence of the United States*. Inter-American Affairs. Carnegie Edition, Doc. 3712, vol. VII, p. 906, Washington, 1937, citado por Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 217.
- 70 En esta cifra se incluye a Texas que se había segregado desde 1836, acto que no fue reconocido por México sino hasta la firma del Tratado de 1848. Consúltese Ceceña, José Luis, *México en la órbita imperial*, México, Editorial El Caballito, 1973, p. 23, se trata de una contribución quizá más relevante hoy (1997) que cuando fue escrita.
- 71 Una excelente reflexión sobre este aspecto del Informe es presentada por Gastón García Cantú, “El Retroceso como Porvenir”; *Excélsior*, 6 de septiembre de 1996, p. 1.F.
- 72 Personaje que aparece como el principal “enlace” entre el salinato y el aparato de seguridad de Estados Unidos, fue el encargado de la Oficina de la Presidencia y considerado el hombre más importante del sexenio de Salinas de Gortari, por lo que algunos comentaristas lo han llamado “el vicepresidente”. Después de fungir por dos años como “asesor” del Banco Mundial, a raíz de su regreso a México, mucho se discute su continua influencia sobre la presidencia de su amigo Ernesto Zedillo quien fue elevado a la presidencia después del asesinato de Colosio, considerado por la mayoría de los analistas un “asesinato de Estado” en el cual estarían involucrados los más altos personajes del salinato.
- 73 Citado en John Saxe-Fernández, “Narcotráfico y corrupción: legado de Salinas”, *Excélsior*, 22 de junio de 1995, p. 7A; base de esta sección comparativa referida a Salinas.
- 74 Alejandro Atocha, un colaborador cercano de Santa Anna durante sus varios gobiernos visitó a Polk el viernes 13 de febrero de 1846 con un mensaje de Santa Anna que en ese momento se encontraba en La Habana, para plantear la celebración de un tratado de paz con Estados Unidos, estableciendo al río Bravo del norte como la frontera de Texas y proponiendo rectificar toda la línea divisoria entre ambos países, a cambio de una compensación económica de unos 30 millones de dólares. Según el *Diario del Presidente Polk*, tomo I, p. 29, Atocha refirió a Polk las últimas palabras de Santa Anna al despedirse de él en La Habana: “cuando vea usted al Presidente, dígame que tome enérgicas medidas, y entonces podrá hacerse el Tratado, y yo lo sostendré”. Citado por Fuentes Mares, José, *Santa Anna: aurora y ocaso de un comediante*, México, Editorial Jus, 1967, p. 192, 193 y ss.

- 75 *Diario del Presidente Polk 1845-1849*, recopilación, traducción, prólogo y notas de Luis Cabrera, México, Editorial Antigua Librería Robredo, 1948, tomo I, p. 29.
- 76 Bermúdez de Castro, Despacho 518 al Secretario de Estado. Este despacho es considerado de carácter muy reservado, en caja 42 del Archivo L. E., citado por Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 234 y nota 31.
- 77 He corroborado los originales con las síntesis y citas de Fuentes Mares en su *Santa Anna*, *op. cit.*, p. 193-197 y están apegados a los contenidos documentales. JSF.
- 78 Documentos anexos al *Diario de Polk*, Apéndice "J", Documento 2, tomo II, pp. 305-306 en *Diario del Presidente Polk*, traducción de Luis Cabrera, México, 1948, citado por Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 194.
- 79 "sobre todo a la luz de que las culpas mexicanas, a las que aluden los historiadores norteamericanos, fueron en realidad negarse a reconocer la Independencia de Texas, a vender a California y Nuevo México y a haber suspendido el pago de 2 millones de pesos", *op. cit.*, pp. 62, 63.
- 80 Citado en Fuentes Mares, *op. cit.*, pp. 195-196. La síntesis que MacKenzie presentó a Polk de su charla, aprobada por Santa Anna lee a la letra: "El señor Santa Anna, dice: que deplora la situación de su país; que si estuviera en el Poder no vacilaría en hacer concesiones [...] que una vez restaurado a su país, entraría en negociaciones para arreglar una paz por medio de un tratado de límites; que prefiere un arreglo amistoso, a los estragos de la guerra que pueden ser calamitosos para su país [...] que si el gobierno de Estados Unidos estimula sus patrióticos deseos, ofrece responder con una paz tal como se ha descrito. Desea que no se acepte la mediación de Inglaterra o de Francia y que todos los esfuerzos se encaminen a favorecer su regreso al poder de México [...] Para obtener este objeto considera necesario que el Ejército del general Taylor avance a la ciudad de Saltillo, que es una buena posición, obligando al general Paredes a luchar, puesto que considera fácil su derrocamiento, y hecho esto el general Taylor puede avanzar hasta San Luis Potosí, cuyo movimiento obligará a los mexicanos de todos los partidos a llamar a Santa Anna.
"El general Santa Anna desea también que se guarde el mayor secreto respecto de estas conversaciones, y a que se comuniquen únicamente por mensajero hasta donde sea necesario, puesto que sus compatriotas, sin apreciar sus benévolas intenciones de librarlos de la guerra y de otros males, podrían formarse una opinión dudosa de su patriotismo. Que todos los cruceros americanos deberían recibir instrucciones, bajo el más estricto secreto, de no impedir su regreso a México. Aconseja igualmente que el pueblo de las ciudades ocupadas por el ejército americano no sea maltratado,

- para no excitar su odio. Considera importante atacar Ulloa y juzga que sería mejor tomar primeramente la ciudad, cuyas murallas no son fuertes, lo cual podría efectuarse fácilmente desembarcando tres o cuatro mil hombres. Considera importante la ocupación de Tampico y le sorprende que no se haya efectuado, puesto que habría podido hacerse tan fácilmente, pues el clima es sano en octubre y continúa siéndolo hasta marzo. Finalmente desea que se cuide de su buena reputación en los periódicos de Estados Unidos y que se le represente como el mexicano que mejor entiende los intereses de su país, y como republicano que nunca transigirá con los monarquistas, ni estará jamás en favor de una intervención extranjera europea. Dice que sería bueno no bloquear los puertos de Yucatán, puesto que él cuenta con ese Estado, y está en comunicación con sus autoridades."
- 81 García Cantú, Gastón, "El Fondo del Debate: Libertad o Dependencia", *Excélsior*, 27 de septiembre de 1996, p. 13A. El subrayado es mío.
- 82 Citado por Miguel Ángel Sánchez, "Petroquímicas, sólo una rebadita del pastel", *El Financiero*, 30 de septiembre de 1996, p. 18. He publicado un avance de esta sección en John Saxe-Fernández, "Proyecto transexenal: venta petroquímica", *La Jornada Suplemento Especial*, 19 de octubre de 1996, p. 5.
- 83 *Ibid.*
- 84 Saxe-Fernández, John, *Petróleo y estrategia*, México, Siglo XXI, 1980.
- 85 Tod Robberson, "Salinas Election Still at Issue as New Vote Nears", *Washington Post*, 27 de julio de 1994, citado en Donald E. Schultz, *Mexico in Crisis*, Strategic Studies Institute, US Army War College, 31 de mayo 1995, p. 52.
- 86 Schultz, *op. cit.*, p. 6.
- 87 Fue sorprendente pocos años después de que todo esto ocurriera que en ocasión de la presentación de un libro sobre los pormenores del golpe de estado perpetrado contra Allende, uno de los principales asesores del victimado presidente, hiciera alusión a la importancia de presentar el trabajo en un país que formaba parte de "las tres democracias de la América del Norte".
- 88 Dolia Estévez, "Culmina un largo romance", *El Financiero*, 28 de enero de 1995, pp. 1 y 21 (cita de p. 21).
- 89 Carlos Fernández-Vega y Emilio Lomas, "Indicios de siembra de armas en la captura de La Quina", *La Jornada*, 1 de septiembre de 1996, pp. 1 y 6.
- 90 *Ibid.*, p. 6.
- 91 *Ibid.*
- 92 *Ibid.*
- 93 "Crecen cuentas de mexicanos en el extranjero", *Reforma*, México, 30 de septiembre de 1997, p. 1A.
- 94 *Ibid.*

- 95 Dolia Estévez, "Washington Cómplice...", *op. cit.*, p. 15.
- 96 Dolia Estévez, "Bush Ordenó en 1990 una narcoamnistía para Salinas", *El Financiero*, 21 de mayo de 1995, pp. 1 y 15 (cita de la p. 1).
- 97 *Ibid.*
- 98 *Ibid.*
- 99 Dolia Estévez, "Washington, cómplice de la narcocorrupción en México", *El Financiero*, 21 de mayo de 1995, p. 15.
- 100 Dolia Estévez, "Corrupción, y narcolavado en las privatizaciones salinistas: FBI, magnates mexicanos involucrados", *El Financiero*, 9 de mayo de 1995, pp. 1 y 30.
- 101 *Ibid.*, p. 30.
- 102 *Ibid.*, p. 30.
- 103 *Ibid.*, p. 30. Uno de los problemas centrales que enfrenta el científico social interesado en la indagación sistemática de las relaciones internacionales de poder alrededor de las cuales se gestan programas como el que se materializa con el NAFTA y la *Mexico Purchase* es la perceptible *criminalización* de los personajes involucrados en la dirección económica, pública y privada. Este autor trató en vano y en varias ocasiones de entrevistar al Mr. Moody de la FBI y obtener su informe. Lo cierto es que las burocracias dedicadas a la investigación del bajo mundo aparentemente están mejor posicionadas para esclarecer estas relaciones de poder. En todo caso preferimos hacer uso de informaciones públicas y de incuestionable valor documental como las que han venido ofreciendo los periodistas mexicanos de primer orden como Estévez.
- 104 Citado por Dolia Estévez, *op. cit.*
- 105 Citado por Estévez, "Empresas privatizadas por Salinas, en manos de narcotraficantes: FBI", *El Financiero*, 9 de mayo de 1995, p. 30.
- 106 Citado por Dolia Estévez, *op. cit.*
- 107 Saxe-Fernández, John, "Globalización e Imperialismo", en John Saxe-Fernández (coord.), *Globalización: Crítica a un Paradigma, México*, Plaza y Janés, 1999.
- 108 Lacoste, Yves, *La Geografía: un arma para la guerra*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1977, p. 25.
- 109 Uno de los mejores esfuerzos epistemológicos para "desagregar" las diversas categorías que tipifican a este "globalismo" ha sido ofrecida por James Petras y Howard Brill, "The Tyranny of Globalism", en Petras *et al.*, *Latin America: Bankers, Generals and the Struggle for Social Justice*, Lanham Md, Rowan and Littlefield, 1986, pp. 3-20.
- 110 Octavio Ianni, "Estado nación y globalización", *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, núm. 71, septiembre 1995, pp. 93-94.
- 111 Consúltese Ianni, Octavio, *A Sociedade Global*, Río de Janeiro, Editorial Civilizacao Brasileira, 1993, p. 93.
- 112 Ianni, A Sociedade Global, *op. cit.*, pp. 102, 103.

- 113 Ianni, *op. cit.*, p. 99.
- 114 *Ibid.*
- 115 Lacoste, Ives, *op. cit.*, p. 80.
- 116 Lacoste, *op. cit.*, pp. 81-87, ofrece un esbozo crítico sobre esta temática en "Marx y el espacio descuidado".
- 117 Datos recabados por Jonathan Friedland, "Las multinacionales se disputan los gasoductos Sudamericanos", *The Wall Street Journal Americas*, una publicación *Dow Jones*, reimpresso por su contraparte en México, *Reforma*, 14 de agosto de 1996, p. 26A.
- 118 Consúltese Klare, Michael T., *Resource Wars*, New York, Metropolitan Books, 2001.
- 119 Citado por Friedland, *Ibid.*
- 120 Friedland, *Ibid.*
- 121 Friedland, *Ibid.*
- 122 Friedland, *Ibid.*
- 123 *Ibid.*
- 124 Citado en J. Saxe-Fernández, "Los insurrectos: simpatías por sus demandas", *El Excelsior*, 25 de enero de 1994, pp. 7A y 8A.
- 125 Citado en Saxe-Fernández, "América Latina-Estados Unidos: apuntes estratégicos preliminares", *Problemas del Desarrollo*, vol. XXIII, núm. 90, julio-septiembre de 1992.
- 126 Hans, Kohn, "Reflections on Colonialism", en Robert Strausz-Hupe y Harry W. Hazard (comps.), *The Idea of Colonialism*, Londres, 1958.
- 127 Citado en Proceso, 13 de mayo de 1991, pp. 8, 9, 10 y 11. Se trata de un aporte documental de enorme significado y graves implicaciones, las cuales en su momento advertimos que "trascienden los asuntos meramente bilaterales entre México y Estados Unidos. La Ley Helms-Burton y los nuevos intentos estadounidenses por aplicar la "extraterritorialidad" de sus leyes al mundo así lo constatan. Para este autor lo más relevante de los documentos que forman parte del *archivo documental* de *Proceso* es la confirmación oficial de hipótesis y puntos centrales planteados en John Saxe-Fernández, "México-Estados Unidos: ¿Agenda secreta?", *Excelsior*, 19 de junio de 1990, p. 8A.
- 128 El término *maximato* se deriva de la experiencia política del país con el sonoreense Plutarco Elías Calles quien después que dejó el poder creó el Partido Nacional Revolucionario y fue llamado el "Jefe Máximo de la Revolución" y aceptado como tal durante los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez. Durante este periodo su influencia era determinante sobre el presidente en turno y sobre generales, diputados, senadores y secretarios de Estado.
- 129 Dolia Estévez, "El TLC, asunto de seguridad: Colby", *El Financiero*, 9 de mayo de 1991, p. 1. Se trata de un *Testimonio* de importancia "histórica" realizado por medio de una "entrevista". Es una opinión personal vertida por un ex-funcionario de Estados Unidos. Pero no

un "exfuncionario" común y corriente, sino por un "exdirector" de la CIA cuyos juicios sobre el intento estadounidense de incidir en la definición de los "papeles y misiones" de las Fuerzas Armadas Mexicanas han sido corroborados posteriormente por el esfuerzo del Secretario de Defensa del gobierno de Clinton, W. Perry, por desarrollar una especie de "integración militar" que el llama "el Tercer Vínculo".

130 *Ibid.*

131 David Held, "Democracy: From City-States to a Cosmopolitan Order?", *Political Studies XL*, Special Issue, 1992, pp. 32-34, citado en Leo Panitch, *Globalization and the State*, mimeo, p. 4, texto incluido en González Casanova, Pablo y John Saxe-Fernández (comps.), *El Mundo Hoy*, Siglo XXI, 1996.

132 Véase siguiente nota.

133 En la concepción de teoría política del gobierno de Estados Unidos, las tribus nativas ocupaban un extraño lugar, porque su estatus como "agente soberanos" se limitaba a la formalización de las *compras* o despojos que iban sufriendo a manos del ejército. Por eso las relaciones con ellas no se realizaban por medio del Departamento de Estado sino del Departamento de Guerra, pero a partir de 1871 fueron consideradas "naciones" con las que se negociaban además de las compras, los tratados de paz. Según la "Preemption Doctrine", planteada por Jefferson, "se reconocía el derecho legal de las naciones indias a la tierra que poseían y al mismo tiempo el derecho legal de los [...] intrusos a comprar la tierra, libre de temores de que la tierra pudiera ser vendida a una potencia rival". Perkins, Bradford, *The Creation of a Republican Empire 1776-1865*, Nueva York, Cambridge University Press, 1995, p. 171. Este concepto de "soberanía limitada" posteriormente la encontraremos formalizada en el Corolario Polk a la Doctrina Monroe. Cuando Estados Unidos se preparaba para anexarse Texas, John L. O'Sullivan, el gran propagandista del *Destino Manifiesto*, expresaba desde el *Democratic Review* que "La raza mexicana ahora ve, en el destino de los aborígenes del norte su propio e inevitable destino". Y desde el *New York Evening Post*, se advertía que "Así lo ha ordenado la Providencia [...] Los mexicanos son indios aborígenes y deben compartir el destino de su raza". Citados en LaFeber, Walter, *The American Age*, Nueva York, Norton & Norton, 1989, p. 97.

134 Aquí Panitch está haciendo mención al trabajo de Stephen Gill, "The Emerging World Order and European Change", en Ralph Milliband y Leo Panitch y compiladores, *New World Order?*, Londres, Merlin Press 1992, pp. 157-196, en Panitch, *op. cit.*, p. 7.

135 North Withehead, Alfred, *The Aims of Education*, Nueva York, Mentor Edition, 1956, p. 14.

136 Otra interrogante sería si, o en qué medida podemos derivar de las lecciones de la historia "leyes generales" o "hipótesis generales",

un tema que ha estado presente en la reflexión sobre la historia y la sociedad en los últimos 150 años y que en Estados Unidos fue revivido tanto para la comunidad de historiadores como de las ciencias sociales por Carl Hempel en 1942. Hempel reconoce que las relaciones entre causa y efecto tal y como ellas se observan en el mundo de los fenómenos naturales —es decir, que en todo momento que se dé la causa (C) ocurrirá el efecto (E)— difícilmente ocurren en el torrente histórico. Pero Hempel sugiere que las *explicaciones históricas* de un evento dado, en razón de que abunda el desconocimiento de muchos de sus elementos, pueden generarse a partir de lo que llama un “esbozo explicativo” (*explanation sketch*). La propuesta hempeliana es que aún con todas las limitaciones reconocidas por el autor es posible la explicación causal en la historia, como ocurre en las ciencias naturales, y trató de demostrar en sus trabajos la existencia de “una unidad metodológica de la ciencia empírica”, sea la física, biología o la historia. Como hasta ahora, que sepamos, las ciencias sociales y la historia no han descubierto ninguna ley universal, la propuesta general de Hempel no es razonable, pero lo que sí es rescatable del aporte de Hempel es la noción general de que la explicación histórica involucra un tipo de *generalización* de un grado menos exacto que una “ley científica” (la que implica que tiene validez universal). Se trata de un tipo de “explicación” lo suficientemente válida como para ser útil.

Cierto, existe gran diferencia entre la ciencia y la historia, y cierto también que los tipos de generalizaciones que se hacen en las ciencias sociales no se refieren a regularidades entre eventos que se presumen se repetirán sin excepción. Los eventos históricos y sociales se entrelazan ocasional o frecuentemente, pero nunca *invariablemente*. Sus interrelaciones no tienen la misma cualidad esencial de casi certidumbre que caracterizan a las leyes de las ciencias naturales. No obstante, también es cierto que, como lo reconocen más y más científicos y teóricos de la física, aun en las ciencias exactas, sus verdades “son más *probabilísticas* que *universales*”. Al respecto Bunge argumenta que además de la complejidad, hay otro factor que tiende a oscurecer la aprehensión de lo generalizable de los acontecimientos históricos y ello es “el hecho, generalmente olvidado, de que las leyes científicas, de cualquier índole que sean, no valen para casos concretos, específicos e individuales; de que *las leyes científicas sólo rigen para clases de objetos.*”

Bunge hace notar que efectivamente las clases de eventos históricos sólo tienen existencia real en un número limitado de aspectos, “mientras que los sistemas, sucesos o procesos concretos individuales tienen un número ilimitado de facetas, de modo que pueden pertenecer simultáneamente a muchas clases diversas” y, en consecuencia, su especificación puede exigir de numerosos esfuerzos al grado de extraer generalizaciones de naturaleza comparativa. En

realidad nadie disputa hoy que lo que distingue al historiador del recopilador de datos históricos es precisamente *la generalización*. Al respecto es importante remarcar que de la *comparación histórica*, si bien se orienta al investigador a extraer lo generalizable encontrado en clases de eventos, en modo alguno se pretendería construir un esquema de “leyes” desde las cuales presuntamente se pueda explicar y predecir a la usanza del positivismo comptiano. Marx y Engels fueron explícitos respecto a este asunto: “Acontecimientos notablemente parecidos, pero ocurridos en distinto medio histórico, conducen a resultados totalmente dispares. Estudiando por separado cada una de estas evoluciones, y *comparándolas luego*, es fácil encontrar la clave para la comprensión de este fenómeno; *pero nunca es posible dilucidarlo utilizando la llave maestra de alguna teoría histórico-filosófica cuya gran virtud consiste en estar por encima de la historia*”.

Así, la convicción de que las tendencias o corrientes históricas puedan derivarse inmediatamente de las solas leyes universales es una noción ajena a autores como Marx. Pero quizá lo más relevante de la reflexión marxista resida en el papel que asigna a la *comparación* como camino para encontrar *la clave* de un evento o de una constelación histórica. La importancia primordial de la *comparación histórica* posiblemente se deba a que, como lo apuntan Cardoso y Brignoli, en ella se concreta una forma única de sustituir en el marco de la investigación histórica, el imposible método experimental. “Es a través de la comparación que podemos ejercer un control efectivo y confiable [...] sobre las hipótesis explicativas [...] Es cierto, sin embargo, que dicho método, a la par de ventajas de la mayor importancia, presenta trampas y peligros muy graves, muchos de los cuales se resumen en la palabra anacronismo”.

Los trabajos fundamentales de la tradición clásica de la teoría social claramente indican que el problema central probablemente consiste en la determinación, en cada estudio concreto, de un “nivel estratégico” de análisis “cuya adopción permita el planteamiento de comparaciones realmente útiles”. Al hacer esta observación es necesario dejar claramente establecido que en este trabajo sobre “la compraventa de México” no se ha adoptado una actitud contemplativa sino una activa.

Es cierto que la propuesta hempeliana, como lo advierte uno de sus críticos “no arroja luz sobre la explicación causal de eventos individuales”. Es evidente que la propuesta hempeliana sobre la “probabilidad” en las “leyes generales de la historia” permite la explicación de masas de eventos, mas no de eventos *específicos o individuales*. Pero, ¿cuál exactamente sería el objetivo de lanzarse a la búsqueda de la “causa” de un evento individual y único? Debería tener una *causa única* o, mejor aún, como lo señala Zinn, una *combinación única de causas*. En esta breve reflexión sobre los

antecedentes del TLCAN y de la compraventa de México no estamos en ese tipo de exploración histórica sino más bien en las *causas* del tipo de eventos organizados alrededor de este fenómeno político, económico, estratégico y cultural. El objetivo es desarrollar la capacidad de entender y actuar ante eventos de esta *clase* hoy y mañana.

Ello significa el reconocimiento de que la explicación causal en la historia y la teoría social es la contextualización, históricamente fundamentada, de problemas intelectuales sobre asuntos y procesos sociales, políticos, económicos concretos y que en la resolución de esos problemas el análisis empíricamente fundamentado es esencial. Desde la perspectiva de la tradición clásica, como lo apuntan Jackal y Vidich "la teoría no es el estudio de la historia de las ideas acerca de la sociedad ni es el modelar abstracto, ahistórico de las realidades sociales y tampoco es, como ocurre en ciertos círculos, la especulación pura muy a menudo ideologizada y sin referencias con la realidad empírica. La teoría tiene sentido solamente cuando arroja luz sobre características específicas, sobre los orígenes y el ímpetu que anima a ciertas instituciones, mostrando cómo configuran la experiencia y cómo se vinculan con el orden social como un todo."

- 137 En las contribuciones iniciales, por ejemplo las de Comte y Spencer, la fundamentación de los estudios de la sociología es conceptualmente organicista y metodológicamente positivista. Su teoría social básica es evolutiva, sus referentes empíricos son históricos y su método comparativo. El virtual colapso del organicismo positivista dio origen a una mayor profundización sobre los problemas metodológicos y la construcción teórica. En gran medida se observó una tendencia a reducir a la causalidad el hecho de que en la ciencia todo acontecimiento particular es determinado *según* un conjunto de leyes objetivas, las conozcamos o no (lo que no implica que los hechos sean determinados por leyes, sino según leyes) Esta reducción o restricción que asume la validez exclusiva de la causación ha tenido efectos en la evolución del pensamiento sociohistórico. Según Bunge los dos principales argumentos esgrimidos para apoyar la afirmación de que la sociología y la historia son imposibles como ciencias, son, primero, el de la unicidad o irrepetibilidad de los eventos sociohistóricos y, segundo, "la índole no causal de los asuntos humanos". Si por ciencia entendiéramos el descubrimiento de las causas de sucesos recurrentes, entonces se puede demostrar esa imposibilidad. Ante ello históricamente se plantearon dos alternativas: reconocer la imposibilidad de incluir a la historia y a la sociedad humana en esa concepción, o apoyar esa noción de "ciencia" y, en consecuencia, su aplicabilidad a los acontecimientos naturales mas no a los históricos y sociales. El resultado es conocido por la historia de la filosofía histórica y social.

Según Bunge la adopción de esta diferenciación entre las ciencias naturales y las disciplinas histórico-sociales fue la elegida por la escuela de principios del siglo XIX con pensadores como Dilthey, Rickert, Windelband y otros, "...que reaccionó contra la extensión del método científico a todos los sectores de la investigación o, por lo menos, contra su aplicación a problemas donde pudiera conducir a descubrimientos indeseables". Estos autores, Dilthey en particular, niegan que la ciencia histórica tenga por principales objetivos tanto las condiciones materiales de existencia como las "fuerzas" sociales (en gran medida impersonales) que, en última instancia, modelan la cultura espiritual.

Se niegan a admitir que de la investigación histórica sea posible la generalización. Al respecto es necesario tomar en cuenta las diferencias en las propuestas de esta escuela. No conviene agruparlos a todos en el mismo saco. Dilthey realiza una diferenciación entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, siendo las primeras "externas" y "analíticas", y las segundas "internas" y "sintéticas". En Dilthey el establecimiento de los hechos para el científico social o el historiador cultural no es más que un paso inicial. Las condiciones y circunstancias han de ser establecidas para luego proceder a aprehender su significado y éste es uno de los puntos centrales de su "idealismo", es decir, que la subjetividad puede entender cualquier cosa, incluyendo el pasado, sólo penetrando su relación interna con el "yo" del presente. En este aspecto la crítica de Bunge es puntual y además de señalar que según esta escuela la tarea del historiador "debe restringirse a la descripción literaria" y a la "resurrección artística de sucesos completamente *singulares*", de los cuales no se pueden derivar generalizaciones; ese quehacer es "de naturaleza *espiritual*, labor para la cual es indispensable una intuición innata, misteriosa y singular (*das Verstehen*); este supuesto *Ersatz* del método científico, es, desde luego, ajeno a las normas generales que gozan de validez intersubjetiva. Para esta tendencia regresiva la historia es, en suma, no una ciencia sino un arte, o cuando más una rama de la "filosofía" (en el sentido tradicional de la palabra), que requiere de una penetración intuitiva especial". Las diferencias de enfoque antes mencionadas, a quienes Bunge agrega a Max Weber, no son intranscendentes. En un intento por lograr una solución alternativa, Rickert parte del supuesto de que todo conocimiento empírico-científico se fundamenta en la experiencia. Se mantiene como incorrecta cualquier distinción entre el conocimiento síquico y el conocimiento físico, el primero conocido directamente y el segundo indirectamente. El conocimiento empírico, independientemente de sus contenidos, es conocimiento en tanto es dado en la experiencia, ya sea de eventos físicos o mentales. Max Weber toma como punto de partida tanto las formulaciones de Dilthey como las de los neo-Kantianos (Windelband, Meyer), pero

no sólo intenta evitar las concepciones semimísticas prevalecientes sino que procede a ilustrar ciertas formas de construcciones sintéticas y así, en su opinión, la teoría económica clásica es un ejemplo de un tipo de construcción sintética concebida como “ideas de los fenómenos históricos”. Weber no muestra mayor disposición a establecer una diferenciación cualitativa entre las ciencias sociales y las naturales y en este sentido compartimos la opinión de teóricos como Gouldner, Marcuse y Martindale en el sentido de que con Weber se experimenta un regreso “parcial” a la tradición positivista presente en los fundadores de la sociología. Al tratar esta temática desde la perspectiva de la contribución weberiana sobre “tipos ideales”, en la que subyace el trabajo de agrupar y contrastar *clases* de eventos con miras a eventuales *generalizaciones*, Martindale correctamente concluye que “para Weber, los tipos ideales eran procedimientos por medio de los cuales se otorga utilidad a los materiales históricos para los propósitos generales de la ciencia. Aplicados al material histórico, Weber concibe los tipos ideales como herramientas (*devices*) útiles para la descripción, como instrumentos para lograr establecer *comparaciones* y medidas y, bajo ciertas circunstancias, como procedimientos *para establecer y probar las hipótesis*. Los elementos componentes del tipo y los criterios para construirlos son de particular importancia. Porque Weber también argumentó que los tipos ideales no son una descripción, no son un concepto general, no son una ley y no son un juicio moral o ético”.

- 138 Para una madura reflexión sobre este asunto hecha desde la perspectiva de la historia militar, consúltese Howard, Michael, *The Lessons of History*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1991, pp. 6-20, 188-200.
- 139 Como insisten Cardoso y Brignoli, el método comparativo “es la única forma (aunque por cierto imperfecta) de sustituir, en el marco de la investigación histórica, el imposible método experimental. Es a través de la comparación que podemos ejercer un control efectivo y confiable [...] sobre las hipótesis explicativas [...]”. Aunque también es cierto que dicho método, como lo apunté a la par de ventajas de la mayor importancia, presenta trampas y peligros muy graves, muchos de los cuales se resumen en la palabra “anacronismo”. Para un análisis sobre los límites del método comparativo, consúltese de Febvre, Lucien, “Dos Filosofías oportunistas de la historia. De Spengler a Toynbee”, en Febvre, Lucien, *Combates por la Historia*, Editorial Ariel, Barcelona, 1970, pp. 183-217.
- 140 Consúltese John Saxe-Fernández, *De la seguridad nacional*, Editorial Grijalbo, México, 1977; Saxe-Fernández, John, *Petróleo y estrategia*, Siglo XXI, México, 1980.
- 141 *De la Seguridad Nacional*, *op. cit.*, p. 17.

142 Kuhn, Thomas S., *La estructura de las revoluciones científicas*, FCE, México, 1971, especialmente pp. 33-39. En el trabajo de Kuhn la "ciencia normal" significa la vigencia de investigaciones basadas en una o más "realizaciones científicas pasadas [...] que alguna comunidad científica particular reconoce durante cierto tiempo, como fundamento para su práctica posterior" (p. 33). Precisamente cuando era necesario estudiar detalladamente lo que significaba para América Latina el deterioro perceptible de la "entente intercapitalista" que se apreciaba a lo largo de los setenta, nuestra "ciencia social normal" sobreenfatizaba el paradigma "trilateralista" y ese "trilateralismo" absorbía los recursos para la investigación y las páginas de las revistas profesionales. No dudamos que el "momento cooperativo, trilateralista" y de coordinación intercapitalista era [y es] importante, pero el paradigma trilateralista de manera hipertrófica dominaba los espacios. Un ejemplo típico de esto puede apreciarse en los índices de las revistas publicadas por los centros de investigación social mexicanos, que en ese momento, y como consecuencia de la migración de cientos de científicos sociales, como resultado de las dictaduras en los países sudamericanos, eran de enorme influencia en América Latina. Consúltese, por ejemplo, el número 2-3 de mayo de 1978 de la revista *Cuadernos Semestrales*, Estados Unidos: Perspectivas Latinoamericanas. Al respecto he de insistir que es importante destacar el grado tan alto en que la posición institucional o financiera de las principales fuentes de "apoyo" a los programas de investigación de las ciencias sociales latinoamericanas (ya sean del aparato de "seguridad nacional" estadounidense, como se evidenció en el famoso Plan Camelot, o por medio de las fundaciones internacionales (en el periodo "post-camelot"), influyen en la temática de la "ciencia social normal" latinoamericana. Entre 1969 y 1971 se desarrolló una polémica entre Aldo Solari y Orlando Fals Borda sobre este fenómeno (*Aportes*, París, núm. 8, 13, 15 y 19, especialmente me refiero a Aldo Solari, "Usos y Abusos de la Sociología, *Aportes*, París, 1971, núm. 19. El debate antes mencionado habría significado una extraordinaria contribución académica y humana si el encuadre de las fuerzas financieras y políticas que intervienen en la investigación social hubiera contenido el detallado examen de los autores. En particular nos llama la atención determinar la influencia que ejercen la administración de seguridad nacional estadounidense y otras expresiones, fundaciones, institutos, empresas transnacionales, entes como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y las universidades estadounidenses, en los criterios y decisiones de los investigadores y estudiosos de la ciencia social del hemisferio occidental. Existe la impresión —y la documentación— de que un análisis del proceso social de la investigación pondría de manifiesto el alto grado en que las premisas teóricas,

- las metas de investigación y los compromisos de ingeniería social reflejan un marco económico-institucional intervenido. Para el periodo que mencionamos, un examen crítico sobre las condiciones de la investigación y el adiestramiento en las ciencias sociales lo ha ofrecido Jorge Graciarena en "Algunas consideraciones sobre la Cooperación Internacional y el Desarrollo Reciente de la Investigación Sociológica", *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. I, núm. 2, Río de Janeiro, 1965, pp. 231-242.
- 143 Me estoy refiriendo no sólo a los estudios clásicos sobre el conflicto social, la crisis y las guerras, sino también a aportes como los de Arthur Vidich, Sergio Bagú, Linus Pauling, Herbert Marcuse, Erich Fromm, etc. Entre los economistas es pertinente el enfoque de Andre Gunder Frank, *Crisis in the Third World*, Nueva York y Londres, Holmes & Meier Publishers, 1981.
- 144 En ese momento se habían generado importantes trabajos al respecto, como el de Octavio Ianni, "Sociologie et Dépendence Scientifique en Amerique Latine", *Inform Sci. soc* vol. 9, núm. 4, París, pp. 95-110; José Nun, "Los Paradigmas de la ciencia política: un intento de conceptualización", *Revista Latinoamericana de Sociología*, Río de Janeiro, vol. 2, núm. 1, 1966, pp. 67-97; Pablo González Casanova, *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales*, México, 1967, Instituto de Investigaciones Sociales; Eliseo Verón, "Ideología y Producción de Conocimientos Sociológicos en América Latina", *Publicaciones del Comité de Lucha*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1971, y Oscar Varsavsky, *Ciencia, política y cientificismo*, Buenos Aires, 1969, CEAL, entre muchos otros.
- 145 En un famoso artículo publicado en 1927, Heisenberg sostuvo que lo que impide a la física moderna retener la causalidad —en traducción de Bunge— "es la imposibilidad física de medir simultáneamente valores exactos de variables conjugadas, tales como la posición y la velocidad de una 'partícula'; y que ello, a su vez, nos impide formular predicciones exactas sobre los estados futuros de ésta". En realidad "en la formulación rigurosa de la ley causal 'Si conocemos el presente con exactitud podemos calcular el futuro', lo falso no es la inferencia sino la premisa. No *podemos*, en principio, conocer el presente hasta el último detalle". La "rigurosa formulación de la ley causal" dada por Heisenberg es por lo menos sorprendente, pues resulta ser la formulación de una *consecuencia gnoseológica* de la hipótesis de la sucesión invariable en el tiempo, sea o no de índole causal. Es incorrecto afirmar que el principio causal supere la premisa "podemos conocer el presente con exactitud", pues la ley de causación es una hipótesis que se refiere a un tipo de vínculo entre los sucesos tales como éstos ocurren, ya sea bajo regulación experimental o no. Sólo para *comprobar* hipótesis relativas a las vinculaciones entre los fenómenos tenemos

- que conocer los *antecedentes de los cuales han de desarrollarse consecuencias predecibles*”,. Bunge, *op. cit.*, p. 342. Excepto por la última frase que he enfatizado, el subrayado es del autor. Lo importante es tener presente que la teoría cuántica “no elimina, en realidad, el determinismo en sentido general; no sólo esto, sino que además retiene cierta dosis de causalidad. Pero en cambio restringe drásticamente la forma newtoniana del determinismo según la cual todos los procesos físicos se reducen a cambios de lugar determinados por el estado de movimiento anterior y por fuerzas que obran desde afuera, y los recorridos de las masas puntuales afectadas son trayectorias definidas de modo preciso (plenamente determinadas) en el espacio-tiempo. También puede decirse que el determinismo newtoniano es a la vez superado y englobado por la mecánica cuántica en su interpretación ortodoxa, dado que se mantiene válido en promedio”, Bunge, *op. cit.*, p. 27.
- 146 James R. Schlesinger, “Statement Before the Subcommittee on Arms Control, International Law and Organization of the Senate Committee on Foreign Relations”, 27 de julio de 1973, *Defense Management Journal*, vol. 9, núm. 4, de octubre, 1973, p. 3. Citado en John Saxe-Fernández, *De la Seguridad Nacional*, *op. cit.*, p. 18.
- 147 Consúltese John Saxe-Fernández, *Petróleo y estrategia*, México, Siglo XXI, 1980.
- 148 Barnet, Richard, *Global Reach*, Nueva York Simon & Schuster, 1974.
- 149 Escribo esto porque en la obra de Barnet anterior a *Global Reach* se dedicó bastante tiempo y esfuerzo al análisis de la relación entre el Estado y la Corporación cuando estudió y posteriormente publicó sobre la economía permanente de guerra. Por ejemplo entre otros, *La Guerra Perpetua*, FCE, México, 1978. Posteriormente en *Global Dreams, Imperial Corporativos and the New World Order*, Simon & Schuster, Nueva York, 1994, una de las mejores descripciones sobre el aparato corporativo global, en coautoría con John Cavanagh, vuelve a desestimarse inexplicablemente la estrecha *simbiosis* observable entre el aparato estatal metropolitano y las corporaciones multinacionales estadounidenses, algo dramáticamente visible en las formas concretas y específicas en que las Cartas de Intención del FMI, y las Cartas de Política del Banco Mundial sistemáticamente se orientan a favorecer a las corporaciones multinacionales de los acreedores, gestando el medio ambiente favorable para la articulación de sus intereses. Por ejemplo, en los esfuerzos del BM por llevar a las grandes empresas públicas latinoamericanas a lo que documentalmente se denomina “un punto de venta” y para qué mencionar que cuando *Global Dreams* estaba siendo redactado a pocos kilómetros de la Casa Blanca, la prensa estadounidense anunciaba en titulares de primera página que Clinton había asignado “nuevos papeles y roles” a la Agencia Central de Inteligencia para la posguerra fría, orientando ahora la acción de esa entidad

- al espionaje económico, comercial y en el área de alta tecnología? Ciertamente Barnett está consciente de que los resultados de esas actividades de espionaje no irían a quedarse encerrados en las paredes ultraprotegidas de la CIA.
- 150 Consúltese Mieres, Francisco, *Crisis capitalista y crisis energética*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1979.
 - 151 Para un análisis detallado sobre la declinante posición de las empresas estadounidenses en el aparato productivo mundial consúltese Bergesen, Albert y Roberto Fernández, “¿Quién Posee las 500 Empresas Líderes Mencionadas por Fortune?”, en Saxe-Fernández, John (comp.), *Globalización: crítica a un paradigma*, op. cit., pp. 247-287.
 - 152 Uso este término en lugar de “posguerra fría”, porque, insisto, describe de manera más directa el meollo explicativo —la crisis intercapitalista— para caracterizar nuestro tiempo. El término “posguerra fría” asume que la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética fue la contradicción fundamental alrededor de la cual giraban las otras contradicciones. Lo cual no es el caso. Para una explicación más amplia, véase el capítulo siguiente.
 - 153 Documentos recabados por Laurence H. Shoup y William Minter en *Imperial Brain Trust*, Nueva York, Monthly Review Press, 1977, citado en John Saxe-Fernández, “After the Cold War: New Strategies in Latin American-United States Relations”, *International Journal of Politics, Culture and Society*, vol. 8, núm. 2, invierno, 1994-1995, p. 226.
 - 154 Consúltese Laurence H. Shoup y William Minter, “Imperial Brain Trust”, *Monthly Review Press*, Nueva York, 1977.
 - 155 Department of Defense, *Defense Planning Guidance DPG*, Washington 1992 (véase siguiente nota).
 - 156 El plan maestro para la “Posguerra Fría” fue elaborado durante el gobierno de Bush y adoptado en sus aspectos centrales por el de Clinton. Department of Defense, *Defense Planning Guidance*, Documento clasificado como “secreto”, dado a conocer por *The New York Times*, 8 de marzo de 1992, pp. 1 y 4, de aquí en adelante citado como DPG.
 - 157 Consúltese John Saxe-Fernández, “Deuda externa y desnacionalización Integral”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm.134, Nueva Época, octubre-diciembre, 1988, pp. 71-91.

LA “PAZ FRÍA”, EL TLCAN Y LA “REMODELACIÓN NORMATIVA” PARA LA COMPRAVENTA DE MÉXICO

- 1 NAFTA, *North American Free Trade Agreement* (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) redactado el 12 de agosto de 1992,

revisado el 6 de septiembre de 1992, firmado por Carlos Salinas de Gortari en su calidad de "presidente" de México el 17 de diciembre de 1993, aprobado por el Senado Mexicano el 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de diciembre de 1993 entró en vigor el 1 de enero de 1994 y fue reimpresso en 32 I. L. M. 605 (1994) por la editorial Miguel Ángel Porrúa, S.A., México 1994. Como se trata esencialmente de una iniciativa geopolítica, comercial y de inversión de Estados Unidos utilizaré NAFTA a lo largo del texto para simbolizar el origen de su concepción, diseño e intención.

- 2 Garten, Jeffrey E., *A Cold Peace: America, Japan, Germany and the Struggle for Supremacy*, Nueva York, A Twentieth Century Fund Book, 1993.
- 3 En este trabajo usamos preliminarmente las conceptualizaciones nominales existentes en la literatura. Por "geopolítica" nos referimos al estudio de la influencia de factores como la geografía, la economía y la demografía sobre la política y, específicamente, sobre la articulación de la política exterior de las naciones. Esta aclaración es imprescindible por la carga ideológica que tiene este concepto, profusamente utilizado por los nazis en el desarrollo de su doctrina expansionista en la que se enfatizan las fronteras estratégicas, el "espacio vital" y las presiones "raciales", económicas y poblacionales, para justificar el uso de la fuerza para lograr modificaciones en las delimitaciones territoriales de sus vecinos europeos. Debido a ello, los especialistas ingleses de esta temática prefieren usar el término de "geografía política". La "geoestrategia" es considerada en este trabajo una rama de la "geografía política" o geopolítica, que trata particularmente de la relación de ciertas características geográficas o geológicas, como la disponibilidad o no de petróleo, con la estrategia. Se centra en el estudio de los factores geopolíticos y estratégicos que tienden a caracterizar una región dada. La noción de "geoeconomía" tiende a ser usada ahora como concepto paralelo al de geopolítica, pero que se centra en las estrategias principalmente de actores no-estatales, es decir de la corporación multinacional. Pero como puede apreciarse en el texto, la "geoeconomía" incluye la acción del estado metropolitano en apoyo a la proyección y los intereses económicos del aparato corporativo, una vinculación presente en las nociones de "imperialismo" utilizadas por importantes autores y economistas contemporáneos como Harry Maggdoff y Paul Sweezy. Finalmente, el concepto de "gran estrategia" o estrategia global hacia adelante (Global Forward Strategy) no hace sino reflejar nuestro interés por indagar sobre las fuerzas subyacentes en el comportamiento internacional de las naciones ya que mientras la historia del pensamieto militar considera a la estrategia como el arte de usar las batallas para ganar la guerra —y ello para diferenciar el concepto del de "táctica" que se refiere al

- arte de usar las tropas en la batalla—, la Gran Estrategia trasciende la esfera propiamente militar y se proyecta hacia lo “no-militar”. Siguiendo la línea de pensamiento de Clausewitz en el sentido de que la guerra es la continuación de la política por otros medios, Liddel Hart propone en *Strategy*, que una “gran estrategia” se ocupa más por la paz que la guerra. La gran estrategia no cesa con el fin de la guerra, ni comienza con los inicios de ésta. La gran estrategia” tiene como su fundamento la ponderación de fines y medios, tanto en tiempos de paz como de guerra. No es suficiente considerar cómo ganar una guerra, sino ponderar también cuáles serían sus costos, en el sentido más amplio de la palabra. Como bien sintetiza esta concepción Paul Kennedy, un discípulo de Liddel Hart, “el meollo de la gran estrategia reside en la política, es decir, en la capacidad de los líderes de una nación de conjuntar todos los elementos, militares y no-militares, para la preservación y el fortalecimiento de los intereses de largo alcance de la nación, y ello significa tanto en tiempos de guerra como de paz”. Consúltese, Paul Kennedy (comp.), *Grand Strategies in War and Peace*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1991, pp. 1-7. Por lo que se refiere a Estados Unidos consúltese del mismo autor, “American Grand Strategy, Today and Tomorrow: Learning from the European Experience”, *ibid.*, pp. 167-184. En un sentido estricto, la política exterior de Estados Unidos, especialmente después de la Guerra Civil, ha venido articulando los intereses cortoplacistas de los inversionistas estadounidenses y sus empresas, sacrificando de paso la estabilidad social y los intereses “públicos” nacionales de largo plazo, por lo que en esa política no se concretaría, siguiendo la interpretación de Kennedy, una “Gran Estrategia”.
- 4 Consúltese Sweezy, Paul, “Crisis and Depressions”, en *The Theory of Capitalist Development*, Nueva York, Monthly Review Press, 1970, pp. 133-236.
 - 5 Joyce y Gabriel Kolko, *The Limits of Power*, Nueva York, Harper & Row, 1972, p. 453 y ss.
 - 6 Van Der Wee, *op. cit.*, p. 448 y ss.
 - 7 *Ibid.*
 - 8 *Ibid.*
 - 9 Kolko y Kolko, *op. cit.*, p. 455.
 - 10 Van der Wee, *op. cit.*, p. 449.
 - 11 Van der Wee, *ibid.*
 - 12 Kolko y Kolko, *op. cit.*, pp. 29-245.
 - 13 Kolko y Kolko, *op. cit.*, p. 35-38, 47-49, 246, 685.
 - 14 Bracken, Paul, *Fire in the East*, Nueva York, Harper Collins, 1999, p. xv.
 - 15 A los que las Fuerzas Armadas Mexicanas se vincularon de manera reticente.
 - 16 Gabriel y Joyce Kolko, pp. 506-511.

- 17 Citado en Kolko y Kolko, *op. cit.*, p. 16.
- 18 Bracken, *op. cit.*, p. xvi.
- 19 Ajit, Singh, "Growth: its Sources and Consequences", en Grahame Thompson (ed.), *Economic Dynamism in the Asia-Pacific*, Londres y Nueva York, Routledge, 1998, p. 57.
- 20 *Ibid.*, pp. 63-64.
- 21 Chalmers, Johnson, *MITI and the Japanese Miracle*, Stanford, Stanford University Press, 1982; Ch. Johnson, "Political Institutions and Economic Performance: the government-business relationship in Japan, South Korea and Taiwan", en F. Deyo (comp.), *The Political Economy of the New Asian Industrialism*, Thaca, Cornell University Press, 1987. Entre los trabajos más sobresaliente realizados en América Latina, consúltese Cervera, Manuel, *Globalización japonesa: lecciones para América Latina*, México, Siglo XXI, 1996.
- 22 World Bank, *The Challenge of Development, The World development Report*, Washington D.C., the World Bank, 1991; World Bank, *The East Asian Miracle*, Oxford, Oxford University Press, 1993.
- 23 Citadas anteriormente.
- 24 Nelson, R.R., "Research on Productivity Growth and productivity differences: dead ends and new departures", *Journal of Economic Literature*, vol. XIX, pp. 1029-64, september, 1981; Rodrik, D., "Getting Intervention right: how South Korea and Taiwan grew Rich", *Economic Policy*, núm. 20, abril, 1995, pp. 55-97; Krugman, P., "The Myth of Asia's Miracle", *Foreign Affairs*, vol 73, núm. 6, 1994, pp. 63-75; Wade, R., *Governing the Market*, Princeton, Princeton University Press, 1991.
- 25 Singh, *op. cit.*, p. 70. Kozo Yamamura, "Success that soured: Administrative guidance and cartels in Japan", en Yamamura, K., *Policy and Trade issues of the Japanese economy Seattle*, University of Washington Press, 1982; Chalmers Johnson, *op. cit.*; Daniel Okimoto, "Regime characteristics of Japanese Industrial Policy", en Patrik, H., y L. Meisner (comps.), *Japan's High technology industries*, Seattle, University of Washington Press, 1986. Como lo indica Cervera, el sistema de guías administrativas que acompañó al proceso de reconstrucción económica al resurgimiento de la corporación japonesa moderna de posguerra, "es uno de los instrumentos más controvertidos de la política industrial de Japón. Conlleva un peso de ley estatutaria en términos de motivar un cumplimiento voluntario por parte de las firmas privadas para adoptar determinados objetivos de política industrial." No tiene equivalente en otros países, excepto en Corea del Sur. Cervera, *op. cit.*, pp. 35, 36.
- 26 White, G., *Development States in East Asia*, Londres, Macmillan, 1989; Partha, Gangopadhyay, "Patterns of Trade, Investment and Migration in the Asia-Pacific Region", en Thompson, G. (comp.), *op. cit.*, pp. 39.

- 27 Cervera, *op. cit.*, p. 30-31.
- 28 Cervera, *op. cit.*, p. 45.
- 29 Okimoto, *op. cit.*, p. 23, en Cervera, *op. cit.*, p. 45-46.
- 30 La "ingeniería de reversa" consiste en "la desagregación de paquetes, productos y procesos tecnológicos a fin de comprender y asimilar su composición, funcionamiento, diseño y aplicaciones para luego reproducirlos e incluso mejorarlos localmente". Cervera, *op. cit.*, p. 45.
- 31 Cercera, *op. cit.*, p. 46.
- 32 Johnson, Chalmers, *BlowBack: The Costs and Consequences of American Empire*, Nueva York Metropolitan Books, 2000; Johnson, *op. cit.*, 192.
- 33 Ishihara, Shintarô y Akio Morita, *The Japan that can Say No*.
- 34 Johnson, *op. cit.*, p. 192.
- 35 *Ibid.*, p. 194
- 36 Friedman, George y M. Lebard, *The Coming War With Japan*, Nueva York, St.Martin's Press, 1991, p. 343 y ss.
- 37 Citados por Friedman y Lebard, *op. cit.*, p. 347.
- 38 Bracken, *op. cit.*, xvii.
- 39 *Ibid.*
- 40 Van der Wee, *op. cit.*, p. 474 y ss.
- 41 Prebish, Raúl, *Towards a New Trade Policy for Development*, Nueva York, UN Publications, 1964.
- 42 Una bien articulada discusión de este proceso es ofrecida por Horowitz, I. Louis, *Three Worlds of Development*, Nueva York, Oxford University Press, 1966, pp. 164-192.
- 43 Horowitz, *op. cit.*, ofrece una discusión sobre la votación en la ONU de estos principios, y una síntesis, en una Tabla sobre las propuestas y la votación en pp. 180-185. El PG 2 se votó con la abstención de Alemania, Nicaragua, Perú y Japón.
- 44 González Casanova, Pablo. *La ideología norteamericana sobre inversiones extranjeras*. México; IIEC, 1995, pp, 91, 101.
- 45 John Saxe-Fernández y Omar Núñez, "Globalización e imperialismo: la transferencia de excedentes de América Latina", en Saxe-Fernández, John y James Petras, *Globalización, imperialismo y clase social*, Buenos Aires-México, Editoria Lúmen-Hvmanitas, 2001, p. 125 y ss.
- 46 *Ibid.*
- 47 Cervera, *op. cit.*, p.163.
- 48 Entre las mejores discusiones sobre esta temática consúltese Favela, Isidro, *Las doctrinas Monroe y Drago*, Escuela Nacional de Ciencias Políticas, México 1957, especialmente pp. 194-263. La doctrina Drago tiene su fundamento en una nota enviada por el ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Luis María Drago, al ministro plenipotenciario argentino ante el gobierno de Estados Unidos García Morán, con motivo de las agresiones sufridas en

1902 por Venezuela de parte de Inglaterra, Italia y Alemania por haberse visto obligada a suspender el servicio de su deuda pública. Esas naciones se apoderaron de la escuadra de Venezuela, bombardearon los puertos de la Guayra, Puerto Cabello y Maracaibo y establecieron un severo bloqueo en toda la extensión de las costas venezolanas. Parte central de la Doctrina Drago, establece que “entre los principios fundamentales del derecho público internacional que la humanidad ha consagrado, es uno de los más preciosos el que determina que todos los Estados, cualquiera que sea la fuerza de que dispongan, son entidades de derecho, perfectamente iguales entre sí y recíprocamente acreedoras por ello a las mismas consideraciones y respeto [...] El reconocimiento de la deuda, la liquidación de su importe, pueden y deben ser hecho, por la nación, sin menoscabo de sus derechos primordiales como entidad soberana; pero el cobro compulsivo e inmediato, en un momento dado, por medio de la fuerza, no traería otra cosa que la ruina de las naciones más débiles y la absorción de su gobierno con todas las facultades que le son inherentes por los fuertes de la tierra. Otros son los principios proclamados en este Continente de América. ‘Los contratos entre una nación y los individuos particulares son obligatorios según la conciencia del soberano, y no pueden ser objeto de fuerza compulsiva —decía el ilustre Hamilton—. No confieren derecho alguno de acción fuera de la voluntad soberana”. Citado en Fabela, *op. cit.*, pp. 196-197. Una importante discusión sobre la doctrina Drago y Calvo es ofrecida por Robert Freeman Smith, *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1972, especialmente pp. 27-29, 44, 46-47, 74, 84, 117, 231. La elaboración que hace Calvo a partir de estos postulados es ofrecida posteriormente en el texto.

- 49 A mediados de 1919 el gobierno de Carranza elaboró una serie de propuestas llamadas la “Doctrina Carranza” derivadas de los discursos presidenciales y de los fundamentos de soberanía y jurisdiccionalidad contenidos en el artículo 27 Constitucional, incluyendo las Doctrinas Drago y Calvo, el no reconocimiento de la Doctrina Monroe, la solidaridad con las naciones latinoamericanas, la no intervención y el derecho a establecer cualquier sistema de alianzas, hemisféricas o extrahemisféricas en la defensa del interés nacional y reivindicando la herencia cultural indoamericana. La presentación más íntegra de la Doctrina Carranza fue elaborada por Hermila Galindo en cooperación con el mismo Carranza en *La Doctrina Carranza y el Acercamiento Indo-americano*, México, D. F., 1919, traducida al inglés por la inteligencia militar de Estados Unidos como un documento subversivo archivado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, como SD (State Department) 812.00/2311 junto con dos cartas de Carranza a Galindo intercep-

- tadas por el aparato de espionaje estadounidense. El embajador de Woodrow Wilson en México, H. Fletcher, sintetizó la Doctrina en "Memorandum on the Carranza Doctrine", 2 de octubre de 1919, SD 711.12/219.
- 50 El texto constitucional dice que "corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos; y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el derecho internacional". Rabasa, Emilio O., Gloria Caballero, *Mexicano: ésta es tu Constitución. Texto vigente 1995*, México, D.F., Miguel Ángel Porrúa, 1995, p. 107-108.
- 51 Parra Luzardo, Gastón, "La apertura petrolera los cambios mundiales y la economía venezolana", en Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos (CEELA), *La apertura petrolera, ¿Conveniencia o necesidad?* Editorial de la Universidad de Zulia, Venezuela, 1995, pp. 7-59. El autor asume un contexto global signado por una "monopolaridad" conformada por los integrantes del Grupo de los Siete (G7). Una percepción muy similar al paradigma del "trilateralismo" de los setenta, en el que se sobreenfatiza el momento "cooperativo" entre las grandes potencias y se desestima las crecientes contradicciones que se han venido observando, especialmente a partir de 1971, cuando Nixon abandonó la convertibilidad del dólar, signando con ello un debilitamiento de los fundamentos del arreglo Bretton Woods. Plantear una "monopolaridad" del G7 se asemeja a las nociones Kautzkianas de "supraimperialismo".
- 52 Véase nota 44.
- 53 "Latin American Petroleum Privatization", en Energy Information Administration, Department of Energy, *Privatization and the Globalization of Energy Markets*, U.S. Govt. Printing Office, Washington DC, 1996, p. 13.
- 54 Copley, Gregory R. (ed.), *Defense and Foreign Affairs Handbook*, International Media Corporation Limited, Londres, 1996, p. 828.
- 55 El convenio constitutivo del MIGA entró en vigor el 12 de abril de 1988, y en él se establece que todos los miembros del Banco Mundial y Suiza podrán ser miembros del MIGA, sin ser obligatorio para incorporarse al organismo. Uno de los aspectos más impor-

tantes del convenio es su sistema de conciliación o arbitraje para resolver las controversias derivadas de las inversiones extranjeras que surjan entre un país miembro y el organismo (artículo 57). En el anexo II del convenio, que regula el artículo 57, se estipula que las partes tratarán de resolver la diferencia mediante negociación antes de recurrir a la conciliación o arbitraje. Pero si la diferencia no se resuelve mediante negociación, cualquiera de las partes puede someterla a arbitraje a menos que mediante acuerdo decidan recurrir primero al procedimiento de conciliación. A falta de acuerdo respecto al conciliador, las partes podrán solicitar conjuntamente, ya sea al secretario general de Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) o al presidente de la Corte Internacional de Justicia, el nombramiento de uno. Para el caso en que la diferencia se someta a arbitraje, se estipula que cada parte nombre un árbitro y entre ambas seleccionan a un tercero que actuará como presidente del tribunal de arbitraje (véase siguiente nota).

- 56 El párrafo dice a la letra: " Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones o para obtener concesiones de explotación de minas o aguas. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquellos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la nación, los bienes que hubieren adquirido en virtud de lo mismo." En Rabasa, Emilio O. y Gloria Caballero, comentaristas al *Texto Constitucional Vigente 1995*, *op. cit.*, pp. 110-111. Consúltese Flores, Gerardo, "Rechazo de México al Convenio de desarrollo MIGA", *El Financiero*, año XV, núm. 4019, 8 de abril de 1996, p. 29.
- 57 Saxe-Fernández, John, "La Privatización del Sector Estratégico", *Memoria*, agosto de 1999, pp. 45-51.
- 58 Citado en Saxe-Fernández, John, "Iniciativa de Bush: ¿prosperidad hemisférica?", *Excelsior*, 2 de octubre de 1990, pp. 7A-8A.
- 59 Fuente: The World Factbook, 2000, Central Intelligence Agency, Washington D.C. y Office of the Under Secretary of Defense, National Defense Budget, Estimates for FY, 2001, Washington D.C. marzo, 2000.
- 60 Saxe-Fernández, John, "América Latina-Estados Unidos...", *op. cit.*, pp. 146-147.
- 61 Boltvinik, Julio, "Iva y pobreza", *La Jornada*, 9 de febrero de 2001.
- 62 Citado en Saxe-Fernández, *op. cit.*, p. 146.
- 63 García Manzano, Óscar, "Un Enfoque divergente", *Excelsior* 11 de diciembre de 1990, p. 35A.

- 64 Cardero, María Elena, "Proteccionismo, subsidios y política económica en los países del TLC", en M.E. Cardero (comp.), *Qué ganamos y qué perdimos con el TLC*, México, Siglo XXI, 1996, p. 18, 23.
- 65 En la agenda de Estados Unidos con otros países se incluyeron nuevos temas tales como los servicios, las medidas comerciales relacionadas con la inversión, particularmente con los requisitos de desempeño, los derechos de propiedad intelectual y el comercio de bienes de alta tecnología. Sometidos a fuertes condicionamientos por parte de Estados Unidos los países más débiles se sometieron a nuevos temas preferentemente hacia la esfera de la tecnología de punto. Se formalizó una interpretación unilateral de lo que debía ser el sistema de comercio internacional, usando un lenguaje en clave con términos como comercio no razonable, injustificable y discriminatorio. Una traducción de este lenguaje es ofrecida por Cardero, *op. cit.*, p. 26.
- 66 *Ibid.*, p. 24-25.
- 67 *Ibid.*, p. 25.
- 68 *Ibid.*, p. 26.
- 69 *Ibid.*, p. 64.
- 70 *Ibid.*
- 71 *Ibid.*, p. 64-65.
- 72 Beltrán del Río, Pascal, "Tres años de aventuras de un periodista que creyó en el 'México Pujante' de Salinas", *Proceso*, núm. 1030, 26 de julio de 1996, p. 18.
- 73 Citado en Saxe-Fernández, John, "Aspectos estratégico-militares inmersos en el proyecto de integración de América del Norte", en Rey Romay, Benito (comp.), *La integración comercial de México, Estados Unidos y Canadá: ¿Alternativa o destino?* México, Siglo XXI, 1990, pp. 84-103.
- 74 Citado en Saxe-Fernández, John, "La iniciativa", *op. cit.*, p. 8A. Y, como lo indiqué en su oportunidad, "...si no desean avanzar en esa dirección, Washington cuenta con instrumentos político-militares y financieros para 'persuadirlos'".
- 75 Al respecto consúltese Saxe Fernández, Eduardo, *La nueva oligarquía latinoamericana*, Ediciones, UNA, Heredia, Costa Rica, 2000.
- 76 Consúltese Pérez Rocha Loyo, Manuel, "La privatización de servicios públicos en contra de la justicia económica y social en la democracia local", Documento de Trabajo, Seminario El Mundo Actual, CEIICH, agosto, 2001.
- 77 El artículo 2203 dice a la letra "Este Tratado entrará en vigor el 1 de Enero de 1994, una vez que se intercambien las notificaciones escritas que certifiquen que las formalidades jurídicas necesarias han concluido". Consúltese, además, Poder Ejecutivo, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Diario Oficial de la Federación* (DOF), 8 de diciembre de 1993 en que se declara la aprobación del Senado Mexicano del TLCAN y sus respectivos acuerdos.

- 78 El artículo 76, Fracción I, de la Constitución Mexicana vigente establece en la sección correspondiente: "Son facultades exclusivas del Senado [...] Aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo de la Unión". *Texto Vigente 1995*, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comentada por Emilio O. Rabasa y Gloria Caballero, Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas, Comité de Asuntos Editoriales, LVI Legislatura, Cámara de Diputados, Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial, México, 1995, p. 220, de aquí en adelante citado como "Constitución"; "Carta Magna", "Texto Vigente", o "ley Suprema". El artículo 133 de la Constitución Mexicana establece en la parte correspondiente: "Esta Constitución, las Leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con la aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión", p. 389.
- 79 Según documentos de la Secretaría de Comercio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha confirmado este principio en una jurisprudencia reciente. Véase *Contradicción de Tesis 3/92. Pleno de la Suprema Corte de Justicia, Sesión del 2 de Marzo de 1994*. ("Los tratados internacionales son de aplicación directa aún si son inconsistentes con normas internas preexistentes".) Las especificaciones hechas en esta nota tienen como base la jurisprudencia utilizada en el Expediente N. MEX: 94-1904-02, relacionado con el "Capítulo XIX NAFTA", en la *Resolución de la Revisión ante un panel Binacional Conforme a lo dispuesto por el Artículo 1904 del NAFTA*. (Revisión de la Resolución definitiva de la investigación anti-dumping sobre las importaciones de productos de Placa de Acero en Hoja Originarios y Precedentes de los Estados Unidos de América" de fecha 29 de julio de 1994 y *publicada* en el DOF el 2 de agosto de 1994. ("Resolución definitiva").
- 80 En el Expediente mencionado en la cita anterior (Expediente 1), se hace referencia a la "Contradicción de Tesis 3/92 Pleno de la Suprema Corte de Justicia, sesión del 2 de marzo de 1994.
- 81 Guzmán López, Juliana, "Entrevistas Realizadas para el Proyecto DGAPA Geoeconomía y geopolítica del capital, su Impacto en América Latina," mimeo STD, Instituto de Investigaciones Económicas, 3 de mayo de 1996.
- 82 *Ibid.*, p. 1.
- 83 Entrevista al doctor Francisco Venegas Trejo, Asesor Jurídico del Senado de la República y director del Seminario de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UNAM realizada por Juliana Guzmán López (4 de mayo de 1996, *op. cit.*, p. 2), quien agrega que "los tratados y convenciones internacionales que México concrete deben estar supeditados a la Constitución, según lo estable-

- cido en el artículo 89 Fracción X de la Constitución y el artículo 76 de la propia Ley Fundamental. En el artículo 89 fracción X se establecen los criterios obligatorios de observancia de la política exterior, entre ellos se encuentran los de preservar en tales tratados la autodeterminación, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza, la igualdad jurídica de los Estados, buscar la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha para la paz y la seguridad internacionales". El artículo 76 que establece las facultades de la Cámara de Senadores en su fracción I, establece que "es facultad del Senado analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo y aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo de la Unión". Luego añade que: "en la práctica por medio de dictámenes y de acuerdos que apruebe el Senado en relación con los tratados, se verifica que los artículos de los mismos no violen la soberanía nacional y además, que se ajusten a la Constitución que es la Ley Suprema de la República".
- 84 Doctor Ignacio Burgoa Orihuela, profesor Emérito de la Facultad de Derecho, UNAM. Guzmán López, Juliana, "Entrevistas..." *op. cit.*, 4 de mayo de 1996, p. 3.
- 85 Añadiendo inmediatamente que "de tal manera que estos señores economistas de la Secretaría de Comercio, lo que deben hacer es dedicarse a instalar puestos ambulantes y al comercio y no andar opinando sobre cuestiones que no saben", *Ibid.* Una recomendación que endosamos ampliamente, y que entendemos, va dirigida a los "departamentos legales" o a las "asesorías legales" de la SC. Las "dictaminaciones" jurídicas anteriores, verbalmente realizadas son relevantes, además, porque el NAFTA requiere de un análisis jurídico para determinar su "constitucionalidad", según el *Texto Vigente* en el momento en que fue formalizado por los tres países.
- 86 Estamos planteando este caso sobre los productos de placa de acero en hoja por la discusión general de orden constitucional y legal que se gestó a su alrededor. Me refiero a: *Revisión ante un Panel Binacional Conforme a lo Dispuesto por el artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, "Revisión de la resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de productos de Placa de Acero en Hoja Originarios y Procedentes de Estados Unidos de América", Expediente N. MEX: 94-1904-02, de aquí en adelante citado como Expediente 2 según procedimientos ante el Panel de 24 de febrero de 1995; 24 de febrero de 1995; 5 de febrero de 1995; 7 de abril de 1995; 20 de abril de 1995; 28 de abril de 1995 y 12 de mayo de 1995.
- 87 Conformaron la mayoría del Panel: señor Othón Ramírez, señor Robert E. Lutz y señor Harry BN. Endsley, y la minoría John Barton

- y Gustavo Vega Cánovas. Expediente 2, p. 5 y anexo 2: "Voto Particular de los Panelistas John Bartyon y Gustavo Vega Cánovas".
- 88 Expediente 2, p. 5-6.
- 89 Expediente 2, p. 23. El artículo 1904 (2) específicamente requiere que el panel "revise, con base en el expediente administrativo, una resolución definitiva sobre cuotas antidumping y compensatorias emitida por una autoridad investigadora competente de una Parte importadora, para dictaminar si esa resolución estuvo de conformidad con las disposiciones jurídicas en materia de cuotas antidumping y compensatorias de la Parte importadora", Expediente 2, nota 51, p. 19.
- 90 Expediente 2, p.23. Se finaliza así " en un cuarto nivel, reglamentos federales y las leyes y reglamentos de los Estados. Véase Carpizo, Jorge, *Estudios Constitucionales*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM 1980, p. 32, línea 18".
- 91 *Ibid.*
- 92 En entrevista con Bartolomé Rubio de *Unomásuno*, citado en Saxe-Fernández, John, "Pemex: privatizado *de facto*", *Excélsior*, 5 de febrero de 1991, p. 8A.
- 93 Citado en Saxe-Fernández, John, "Estrategia petrolera mundial y el TLC", en Benito Rey Romay (comp.), *La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá*, México, Siglo XXI, 1992, p. 133.
- 94 *Ibid.*
- 95 *Ibid.* Los analistas de la CCI no dejan en claro a qué "seguridad nacional" estaba recurriendo Salinas. Como la "seguridad nacional mexicana" técnica y formalmente está subsumida en los conceptos constitucionales vigentes y como el mismo Salinas había reiteradamente asumido que la "seguridad nacional mexicana era parte de la seguridad nacional de los Estados Unidos", entonces la duda puede aclararse.
- 96 El mejor compendio y discusión de estas violaciones y adaptaciones ha sido ofrecido por Krieger, Emilio, *En defensa de la Constitución: Violaciones presidenciales a la Carta Magna*, México, Editorial Grijalbo, 1994.
- 97 *Diario Oficial de la Federación*, 28 de enero de 1992, citado en Villarreal Corrales, Lucinda, *Las Reformas Legislativas para el Libre Comercio 1991-1995*, México, Editorial PAC, 1995 p. 80.
- 98 La lista es muy amplia y es descrita y documentada por Villarreal Corrales, *op. cit.*
- 99 Gerald de Seylis, citado en entrevista con Anne Marie Mergier, "Investigación Mundial" El proceso de privatización el más Gigantesco robo de todos los Tiempos", *Proceso*, núm. 1024, 17 de Julio de 1996, p. 42, 43. Véase también Saxe-Fernández, John, "Las privatizaciones: los que mandan", *Excélsior*, 19 de julio de 1996, p. 7A.
- 100 De Sylis, *op. cit.*, p. 43.

- 101 Villarreal Corrales, Lucinda, en *Las reformas legislativas para el TLC 1991-1995*, México, Editorial PAC, 1995, ofrece una descripción de este asunto. Emilio Krieger, véase *supra*, ofrece un análisis de algunos de estos aspectos, desde la perspectiva del Derecho Constitucional.
- 102 Villarreal Corrales, *op. cit.*, p. 110-111 y ss.
- 103 *Ibid.*, pp. 112-113.
- 104 "Prepara Estados Unidos Desembarco en costas nacionales", *El Financiero*, 9 de agosto de 2001, p.37.
- 105 *Diario Oficial de la Federación*, 16 de junio de 1992. El articulado es extenso. Por ejemplo, Ley Aduanera (Artículo primero); Código Fiscal de la Federación (artículos primero, 52 y 202; Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación (artículo 15); Ley de Profesiones (artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 25); Ley Federal de Derechos de Autor (artículos 9, 23, 81 y 146); Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos (artículo 14); y Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (artículo 45).
- 106 Krieger, *op. cit.*, p. 185.
- 107 *Diario Oficial de la Federación*, 23 de diciembre de 1992.
- 108 Krieger, *op. cit.*, 194. El autor añade que "seguramente este otro capítulo de la legislación introducida por el régimen del liberalismo social tendrá que revisarse para eliminar las disposiciones, normas y regulaciones contrarias a los preceptos constitucionales y claramente opuestas al principio de nacionalización de la industria eléctrica de México." *Ibid.*
- 109 " Lineamientos generales para la apertura a la inversión en el Sistema Ferroviario Mexicano". *Diario Oficial de la Federación*, t. DVI, núm. 9, lunes 13 de noviembre de 1995.
- 110 *La Jornada*, 2 de diciembre de 1993, p. 1 y 5.
- 111 "The Problem of Globalization: International Economic Relations, National Economic Management and the Formation of Trading Blocs", *Economy and Society*, vol. 24, p. 394.
- 112 Garten, *op. cit.*, p.32-33.
- 113 Citado en Garten, *op. cit.*, p. 43-44.
- 114 James R. Schlesinger, "Statement before the Subcommittee on arms control", US Senate, Committee on Foreign Relations, 27 de julio de 1973, en Saxe-Fernández, *Petróleo y Estrategia*, Mexico, Siglo XXI, 1980 p. 151.
- 115 Michael Gestrin y A.Rugman, "The NAFTA Investment Provisions: Prototype for Multinacional Investment Rules", en Sauvé, P. y A. Zampetti (comp.), *Market Access after the Uruguay Round: investment, Competition and Technology Perspectives*, París, OCDE,1996, pp. 63-78.
- 116 Manuel Pérez Rocha Loyo ofrece una puntual discusión sobre las fuerzas político-económicas en pro y en contra del AMI, en "Acuerdo Multilateral para las Inversiones (AMI), ponencia presentada en

- el ciclo de mesas redondas sobre Globalización, Liberalización Comercial y Cambio Estructural”, Facultad de Economía, UNAM, 21 de noviembre de 2000.
- 117 Estas puntualizaciones y síntesis del AMI son ofrecidas por Pérez Rocha Loyo, *op. cit.*
- 118 Alianza Social Continental, “El Proyecto del ALCA y los Derechos de los Inversionistas, ¿un TLCAN Plus?”, 19 de junio de 2001, <http://www.asc-has.org> de aquí en adelante citado como ASC análisis. En este análisis se indica que en el estudio Private Rights, Public Problems: a Guide to NAFTA’s controversial chapter on investor rights, del International Institute for Sustainable Development y World Wildlife Fund, 2001, se pueden encontrar más detalles sobre este tipo de retos de los inversionistas a las leyes nacionales.
- 119 ASC Análisis, p. 5.
- 120 Tratado De Libre Comercio de la América del Norte, *op. cit.*, p. 390. Un pormenorizado y bien logrado estudio sobre esta temática con el caso japonés como ancla de comparación es presentado por Cervera, Manuel, en *Globalización Japonesa*, México, Siglo XXI, 1996, pp. 157-177.
- 121 Silva Herzog, F. “México ha perdido por completo su sistema bancario”, *Gaceta UNAM*, 12 de junio de 2001, p. 3.
- 122 “Insiste bush en abrir sus fronteras a los autotransportes mexicanos”, *Excélsior*, 3 de agosto de 2001, p. 10A.
- 123 Martín Román, “Cerrar la Frontera a Transportistas de Estados Unidos”, *El Financiero*, 2 de agosto de 2001, p. 16.
- 124 *Ibid.*
- 125 ALCA-Área de Libre Comercio de las Américas, Borrador de Acuerdo, Capítulo sobre Inversión, Confidencialidad Anulada, FTAA. TNC/w/133/Rev.1, 3 de julio de 2001. De aquí en adelante citado como borrador ALCA.
- 126 Recuérdese que H. Kissinger, íntimamente identificado y asociado al alto capital, fue nombrado por Salinas como asesor en las negociaciones del TLCAN. Kissinger, exasesor de seguridad nacional de Nixon, y exsecretario de Estado, cuya actuación en el proceso que culminó en el golpe de Estado contra el presidente Allende en Chile y otras actividades, le tipifican, en criterio de varios jueces europeos, como presunto responsable de crímenes de guerra.
- 127 Publicado en *Inside U.S. Trade*, 27 de abril de 2001, citado en “El Proyecto del ALCA y los Derechos de los Inversionistas, ¿un TLCAN Plus?”, Alianza Social Continental, *op. cit.*, p. 1-2.
- 128 Borrador ALCA. Más adelante, una de las versiones del artículo 1, indica que “Las disposiciones del presente Capítulo no son vinculantes para ninguna Parte con respecto a cualquier acto o hecho que haya tenido lugar o a cualquier situación que dejara de existir antes de la entrada en vigor del presente Acuerdo”.
- 129 ASC, *op. cit.*, p. 2.

- 130 Borrador ALCA.
131 ASC, *op. cit.*, p. 2-3
132 Borrador ALCA.
133 ASC, *op. cit.*, p. 2.

ASPECTOS EMPRESARIALES Y GEOESTRATÉGICOS DEL TLCAN
Y LA COMPRAVENTA DE MÉXICO. PETRÓLEO-GAS NATURAL,
PETROQUÍMICA Y ELECTRICIDAD EN LA MIRA IMPERIAL

- 1 El concepto de “integración vertical” usado en este trabajo tiene dos vertientes. En el terreno de las relaciones económicas internacionales entre naciones, es parte de un diseño imperial, tal y como lo ilustramos en capítulos anteriores al referirnos a los vínculos de dependencia auspiciados por la metrópoli —el polo industrializado— en relación con la mano de obra barata, los recursos naturales y las actividades económicas de *su* periferia. En el campo de las estrategias empresariales, también se usa el mismo concepto con otra connotación: para indicar la política óptima de operación de estructuras administrativo-empresariales de una firma dada que integran diversas etapas de sus actividades. Por ejemplo, en el caso de las empresas petroleras nos referimos a la “integración vertical” de actividades que van desde la exploración y producción de crudo, a su transportación, refinación en distintas y sucesivas etapas, la elaboración de productos finales y su comercialización. En el caso de Pemex, conviene tener presente que el BM auspicia desmantelamiento de la empresa por medio de su “descomposición” en cuatro “organismos descentralizados”: 1) Pemex-Exploración y Producción; 2) P-Refinación; 3) P-Gas y Petroquímica Básica y 4) P-Petroquímica.
- 2 No se infiera que estoy tipificando la guerra de Corea o la de Vietnam como conflictos exclusivamente de confrontación “este-oeste”, porque en ambos casos estuvieron siempre presentes las relaciones de cooperación y conflicto entre Estados Unidos y sus aliados, así como entre la URSS y China. Cabe aclarar además que tanto en la guerra de Corea, y especialmente en la de Vietnam, estuvieron presentes aspectos cooperativo-conflictivos en la relación de Washington y Tokio en el teatro de operaciones económico-militares de Asia, incluyendo aspectos vinculados con el control de los recursos minerales estratégicos. La guerra de Vietnam fue también considerada un intento estadounidense por influir e interferir en la relación de Japón con el Asia Sudoriental.
- 3 Japón y Europa han sido por largo tiempo altamente dependientes —más de 90%— de las importaciones de petróleo y sus derivados. No es sino hasta después de la crisis de 1973 que Washington

- empieza a percatarse de su vulnerabilidad, aunque desde el gobierno de Truman se hicieron las primeras advertencias. Por lo que se refiere a China, su extraordinario crecimiento económico ha creado una demanda de combustibles que desde 1995 sobrepasa la producción doméstica.
- 4 Hans Binnendijk (editor en jefe), Patrick L. Clawson (ed.), *Strategic Assessment 1997: Flashpoints and Force Structure*, Institute for National Strategic Studies, National Defense University, Department of the Army, U.S. Government Printing Office, Washington, D.C. 1997, p. XI. El subrayado es mío.
 - 5 *Ibid.*, p. 7.
 - 6 Tanzer, Michael, Energy Update, Nueva York, Monthly Review Press, 1985. Una valiosa reseña del proceso es presentada por Palacios Solano, Isaac F., *América Latina: el estigma del petróleo. México, Ecuador y Venezuela*, México, El Caballito-Instituto de Investigaciones Económicas, 1996.
 - 7 Según datos recabados por Albert Bergesen y Roberto Fernández, “¿Quién posee las 500 empresas líderes mencionadas por Fortune?”, en Saxe-Fernández, John (coord.), *Globalización, crítica a un paradigma*, México, Plaza y Janés, 1999.
 - 8 Tanzer, Michael, *The Race for Resources: Continuing Struggles over Minerals and Fuels*, Nueva York, Monthly Review Press, 1980, pp. 97-111.
 - 9 Ott, Gerhard, “Energy for Tomorrow’s”, Conference on the Strategic Value of Fossil Fuels: Challenges and Responses”. Conferencia, Agencia Internacional de Energía, Houston Texas 8-11 de mayo de 1995. Los documentos derivados de esa conferencia se citarán en adelante como Conferencia Houston 1995. Para un análisis sobre los procesos que se desarrollan alrededor del concepto de dependencia estratégica y su impacto en importantes esferas del conflicto internacional, así como en las relaciones entre México y Estados Unidos, consúltese, Saxe-Fernández, John, *Petróleo y estrategia: México y Estados Unidos en el contexto global*, México, Siglo XXI, 1980, p. 100.
 - 10 Energy Information Administration, Office of Integrated Analysis and Forecasting, U.S. Department of Energy, *International Energy Outlook 1996 with Projections to 2015*, Washington, D.C., United States Government Printing Office, abril 19, 1996, p. 21.
 - 11 *Ibid.*
 - 12 Cifras del IAP citadas en “Statement of Hon. Frank Murkowski”, *US Dependency on Foreign Oil*, Joint Hearing before the Committee on Energy and Natural Resources and the Committee on Foreign Relations, U.S. Senate, segunda sesión, marzo 28, 2000, Washington D.C. U.S. Government Printing Office, 2000, p. 6. De aquí en adelante este documento será citado como *US Dependency on Foreign Oil*

- II, para diferenciarlo de *United States Dependence on Foreign Oil I*, realizado por el Senado en 1995.
- 13 Ferriter, John, "World Energy Update", *Conferencia Houston 1995*.
 - 14 En *Conferencia de Houston 1995*, *op. cit.*
 - 15 *Conferencia de Houston, 1995*.
 - 16 International Monetary Fund, *Macroeconomy of the Middle East and North Africa. Exploiting Potential for Growth and Financial Stability*, Casablanca, Marruecos, 1995, p. 4.
 - 17 Tanzer, *op. cit.*, p. 98.
 - 18 "Competition for Control of Oil Among the Big Powers", *Pacific Basin Reports*, 1 de diciembre de 1972, pp. 317-320.
 - 19 Fisher, William L., *U.S. Oil Outlook*, Prepared for Senator Lloyd Bentsen of Texas, The University of Texas at Austin, marzo 1987, texto completo reproducido en *National Oil Security Policy*, Hearing before the Subcommittee on Energy Regulation and Conservation of the Committee on Energy and Natural Resources, One Hundredth Congress, First Session on the Implications of S. 694, A Bill to Provide a Comprehensive National Oil Security Policy, junio, 1987, U.S. Government Printing Office, Washington 1987, pp. 449-490. Estas audiencias senatoriales serán citadas en adelante como *National Oil Security Policy*.
 - 20 Me estoy refiriendo a una estimación de escritorio hecha por Tanzer en dólares contantes de 1986.
 - 21 *National Oil Security Policy, op. cit.*, p. 469-470.
 - 22 *Ibid.*, p. 470.
 - 23 Energy Security Act of 1987, conocida como S.694, declara específicamente que la seguridad energética de Estados Unidos requiere de una política nacional que limite las importaciones petroleras, de crudo y de productos refinados en un nivel del 50% del consumo anual total. En la eventualidad de que las importaciones petroleras contempladas excedan estos límites, el presidente debe presentar al Congreso un Plan de Acción sobre Energía diseñado para evitar que las importaciones petroleras excedan los límites establecidos. Para un análisis integral de esta Acta, consúltese Testimony of the Honorable Paul Freedenberg, Assistant Secretary for Trade Administration, U.S. Department of Commerce, Before the Senate Subcommittee on Energy Regulation and Conservation, junio 2, 1987. *National Oil Security Policy, op. cit.*, pp. 47-74.
 - 24 *Ibid.*
 - 25 Statement of Senator Don Nickles, p. 38 (véase siguiente cita).
 - 26 Statement of Senator Don Nickles, Subcommittee on Energy Regulations and Conservation. Hearing on S. 694, junio 2, 1987, *Oil Security Policy, op. cit.*, p. 38-39.
 - 27 Ello es así porque la reserva petrolera de Canadá es, a diferencia de sus recursos de gas natural, limitada.
 - 28 *National Security Policy, op. cit.*, p. 41.

- 29 Según documentación presentada por el senador J. Bennett Johnston, senador del estado de Louisiana, en *Issues Affecting Domestic Oil and Gas Production*, Hearing before the Committee on Energy and Natural Resources, United States Senate, one Hundred Third Congress, segunda sesión, abril 14, 1994, U.S. Government printing Office, Washington, 1995, p. 1. De aquí en adelante citado como *Issues Affecting Domestic Oil and Gas Production*.
- 30 Véase nota 20.
- 31 *Issues Affecting Domestic Oil and Gas Production*, p. 4.
- 32 Statement of Conrad Burns, U.S. Senator from Montana, en *Issues Affecting Domestic Oil and Gas Production*, *op. cit.*, p. 5.
- 33 *Issue Brief on Domestic Oil and Gas Production*, *op. cit.*, p. 6.
- 34 *United States Dependence on Foreign Oil*, Hearing before the Committee on Foreign Relations, United States Senate, One Hundred Fourth Congress, primera sesión, marzo 27, 1995, Washington, U.S. Government Printing Office, Washington, 1995. En adelante citado como *United States Dependence on Foreign Oil I*.
- 35 Planteamiento del presidente del Comité de Relaciones Exteriores, en *United States Dependence on Foreign Oil I*, *op. cit.*, p. 1.
- 36 "Prepared Statement", de Tierney, Susan F., Assistant Secretary for Policy, Department of Energy, en *U.S. Dependence on Foreign Oil*, *op. cit.*, p. 6.
- 37 El senador Frank Church, quien presidió las audiencias del Senado sobre los programas de asesinato político del Poder Ejecutivo y la CIA "en el exterior" dejó abundantes constancias documentables al respecto, aunque obviamente no todos los casos fueron analizados en ese momento por falta de información ni se contempló en el estudio programas diseñados a provocar selectivamente infartos o brotes cancerosos, como parte del espectro más amplio de instrumentos y sustancias para la guerra bacteriológica. Un vasto panorama sobre la temática es ofrecida por el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, *Chemical and Biological Weapons Threat: The Urgent Need for Remedies*, Hearings of the Committee on Foreign Relations, United States Senate, Cien Primer Congreso, primera sesión, enero 24, marzo 1 y mayo 9, 1989, U.S. Govt Printing Office, Washington D.C., 1989. Por ejemplo, como poco antes de su muerte el rey Faisal de Arabia Saudita tuvo un enfrentamiento con Henry Kissinger y declaró públicamente que había perdido la confianza en el Secretario de Estado, se ha hipotetizado que en Washington se exasperaron por la "intransigencia" de Faisal y llegaron a pensar que sería conveniente "retirarlo del escenario político árabe". De acuerdo con *The Observer* de Londres, "el monarca había amenazado con volver a aplicar el embargo petrolero en caso de otra guerra árabe-israelí. Además, Faisal, no estaba dispuesto a rebajar el precio del crudo hasta los niveles que deseaban los norteamericanos." *Excelsior*, 16 de abril de 1975, p. 28A. La siguiente información

del *Los Angeles Times* podría adquirir alguna relevancia: "There was reason to suspect that Egyptian president Gamal Abdel Nasser 'did not die a natural death', Dr. Albert Sabin, inventor for the oral polio vaccine, said in Tel Aviv. Sabin said he based his suspicion on 'information transmitted to him by persons connected with a member of the Egyptian armed forces who escaped prior to Nasser's death", *Los Angeles Times*, marzo 5, 1971, p. 2.

No existe la menor duda de que la motivación de Church para informar al público sobre éstas atrocidades —incluyendo el asesinato de Lumumba y de docenas de atentados contra Fidel Castro, entre muchos otros— se derivaba de su formación personal en la que siempre existió una estrecha vinculación entre lo político y lo ético, así como de su preocupación sobre las tendencias totalitarias que detectaba por parte de un aparato de seguridad que operaba crecientemente al margen de la ley y la Constitución y sin mayores restricciones aplicara algo semejante al interior de Estados Unidos.

- 38 "Strategic Petroleum Reserves Issues", en *Strategic Petroleum Reserve Issues*, Hearings before the Subcommittee on Fossil and Synthetic Fuels of the Committee on Energy and Commerce, House of Representatives, Ninety-Seventh Congress, segunda sesión, marzo 2 y agosto 2, 1982, U.S. Govt Printing Office, Washington D.C. 1982, pp. 1-28. Según la Contraloría General de Estados Unidos, "The Federal Government's Petroleum Reserve (SPR) is vital to the Nation's efforts to protect itself against oil embargoes or temporary oil shortages. Title VII of the Energy Security Act P.L. 96-224, junio 30, 1980 requires the President to fill the SPR at an average rate of at least 100 000 barrels per day during each year. Comptroller General's Report to the Congress, "Strategic Petroleum Reserve, Substantial Progress Made but Capacity and Oil Quality Concerns Remain", en *Strategic Petroleum Reserve Issues*, *op. cit.*, pp. 123-126.
- 39 Laurance, Edward J., Naval Post Graduate School, "An assessment of the Arms-for-Oil Strategy", en Goldstein, Donald (comp.), *op. cit.*, pp. 59-91.
- 40 El uso de "beneficios colaterales" para inducir a los negociadores del TM a aceptar los parámetros de Washington en la negociación de la deuda no puede descartarse. Abundantes estudios de caso, documentos y testimonios ofrecidos bajo juramento, sobre las irregularidades, ilegalidades y otros operativos de manipulación político-militar y de inteligencia empleados por las compañías petroleras estadounidenses en el exterior, con el apoyo del aparato de seguridad nacional de su país, es ofrecido en "Multinational Petroleum Companies and Foreign Policy", vol. 7 de *Multinational Corporations and United States Foreign Policy*, Hearings Before the Subcommittee on Multinational Corporations of the Committee on Foreign Relations, US Senate, Ninety-Third Congress, Second Session,

- on Multinational Petroleum Companies and Foreign Policy, febrero 20 y 21, marzo 27 y 28, 1974; publicado en agosto 7 de 1974, Parte 7, U.S. Government Printing Office, Washington, D.C., 1974.
- 41 Documentos internos del Departamento de Comercio citados públicamente por Helms, en *U.S. Dependence on Foreign Oil I*, *op. cit.*, p. 3.
- 42 En capítulos anteriores hemos insistido en que esta politización y geopolitización de las relaciones económicas internacionales ha sido uno de los más preocupantes resultados de la decisión del gobierno de Estados Unidos de canalizar hacia el “espionaje económico” las actividades de su vasto aparato de “seguridad nacional”. Como lo indican David E. Sanger y Tim Weiner del *New York Times*, 15 de octubre de 1995, p. 1, “During the Clinton Administration’s tense negotiations with Japan last spring—with the looming threat of sanctions to cut off Japanese luxury car imports to the United States—, American trade officials were accompanied everywhere by a small team of intelligence officers. Each morning, they gave Mickey Kantor [...] inside information gathered by the Central Intelligence Agency’s Tokyo station and the electronic eavesdropping equipment of the National Security Agency, sifted by CIA analysts in Washington. Mr Kantor received descriptions of conversations among Japanese bureaucrats and auto executives from Toyota and Nissan who were pressing for a settlement, and read about the competing pressures on Japan’s Trade Minister, Ryutaro Hashimoto”.
- 43 *U. S. Dependence on Foreign Oil I*, *op. cit.*, p. 3.
- 44 El documento, aparentemente secreto, fue citado por Helms, *op. cit.*, p. 3. El subrayado es mío.
- 45 El petróleo y sus derivados continúan jugando un papel crucial en el funcionamiento de la economía de Estados Unidos por lo que oficialmente se les considera “estratégicos y críticos” por las razones antes señaladas. Llama la atención ahora el hecho de que, también oficialmente, el acceso a fuentes seguras y predecibles del oro negro ingresó desde el embargo de 1973 en la categoría de asunto “de seguridad nacional” y a partir de la Guerra del Golfo, cuando ya las importaciones de petrolíferos de Estados Unidos estaban bien localizadas en rangos cercanos a 50% del total de su consumo, el sector petrolero protagoniza el despliegue de un esfuerzo permanente de la burocracia estatal, bajo las condiciones propias a una “emergencia nacional”. En esta situación permanece desde entonces porque como se indicó, el menor desabastecimiento —o la sola amenaza— pondría desencadenar procesos incontrollables en el área de precios, gestar pánicos y un “trauma nacional” peor que el de 1973. En entredicho está la capacidad de Estados Unidos para generar energía. Considérese que una interrupción del flujo de importaciones petroleras impactaría profundamente a todo el sistema de transporte (carretero y ferrocarrilero) ya que, como lo

- hemos indicado, los combustibles fósiles, según el Departamento de Energía (DE) son la fuente de la que se deriva el 97% de toda la energía requerida para mantener en funcionamiento a ese sector. Estados Unidos no se diferencia de manera sustancial en esto respecto a lo observado en otras economías, pero como ya también se indicó y ahora es necesario comprobar, el hecho más delicado en torno al sector transporte es que su consumo diario, según la subsecretaría de asuntos políticos del Departamento de Energía, “*excede toda la producción doméstica de petróleo de los Estados Unidos en cuatro millones de barriles diarios*”. Statement of Hon. Susan Tierney, Assistant Secretary for Policy, Department of Energy”, en United States Dependence on Foreign Oil I, marzo 27, 1995, p. 8.
- 46 *United States Dependence on Foreign Oil II*, p. 2.
- 47 Cabe notar que el U. S. Geological Survey calcula que el suministro de petróleo recuperable del Refugio del Ártico es menor al suministro de seis meses. Con el desarrollo de fuentes renovables de energía sería suficiente. “Openin Statement by Senator Lieberman”, en Risin Oil Prices, Executive Branch Policy and U. S. “Security Implications”, Hearing Before the Committee on Governmental Affairs, U. S. Senate, marzo 24, 2000, Government Printing Office, 2000, p. 3-4.
- 48 *U. S. Dependency on Foreign Oil II*, p. 7.
- 49 *Ibid.*, p. 12.
- 50 Una discusión sobre los aspectos de seguridad nacional presentes a principios de los años ochenta, pero de continua actualidad es ofrecida por McNair, Donald J. T., Washington, D.C. 1981. Especialmente consúltese; Goldstein, Donald J., “Energy as a National Security Issue”, pp. 1-22 y Frans R. Bax, Central Intelligence Agency, “Energy Security in the 1980’s: The Response of U.S. Allies”, pp. 23-58.
- 51 *El Sol*, Edición de mediodía, 13 de febrero de 1975, p. 1.
- 52 *Ibid.*
- 53 Las estimaciones sobre la reserva petrolera realizadas entonces fueron dadas a conocer por *The New York Times*, febrero 13, 1979. Consúltese también Pemex, *Memoria de Labores 1978*; “México: The Next Oil Power?” *Christian Science Monitor*, noviembre 16, 1973, p. 1. *Wall Street Journal*, noviembre 14, 1978, p. 1.
- 54 No tratamos de hacer un recuento detallado de una historia excepcionalmente bien documentada y cuidadosamente interpretada por Don Jesús Silva Herzog, *Petróleo mexicano, historia de un problema*, México, FCE, 1941; Bermúdez, Antonio, *Mexican National Petroleum Industry*, San José California, Stanford University Press, 1963; de permanente importancia: Meyer, Lorenzo, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, El Colegio de México, 1968; O’Connor, Harvey, *World Crisis in Oil*, Nueva York, Monthly Review Press, 1962 p. 112; del mismo autor, *The Empire of Oil*, Nueva York, Monthly Review Press, 1955, esp. pp. 315-316, en el cual discute

- el factor crucial que le permitió a México hacerle frente al boicot de las grandes empresas petroleras, *por medio del estímulo de la demanda interna*. Para una percepción sobre la historia y la naturaleza de los boicots petroleros, véase Tanzer, Michael, *The Political Economy of International Oil and the Underdeveloped Countries*, Boston, Beacon Press, 1969, especialmente "The naked politics of Oil: Oil boycotts", pp. 319-348.
- 55 Kennan, citado por Ebel, Robert E., en "Comments on the Economic and Security Implications of Recent Developments in the World Oil Market, director, Energy and National Security, Center for Strategic and International Studies, Before the *US Senate Committee on Governmental Affairs*, marzo 24, 2000, *op. cit.*, p. 91.
 - 56 E. Mielke, Mames, "Strategic and Critical Minerals and Materials", en *U.S., Materials Import-Vulnerability, op. cit.*, p. 128.
 - 57 *Ibid.*, p. 129.
 - 58 Según *Fortune*, febrero 9 de 1981, p. 68, citado en *U.S. Materials Import Dependency/Vulnerability, op. cit.*, p. 130.
 - 59 Energy Information Administration, Office of Integrated Analysis and Forecasting, U.S. Department of Energy, *International Energy Outlook 1996 with Projections to 2015*, Washington, D.C. United States Government Printing Office, abril 19, 1996, p. 21.
 - 60 *International Energy Outlook, op. cit.*, p. 22.
 - 61 *International Energy Outlook, op. cit.*, pp. 24-25.
 - 62 Testimonio de John P. Holdren, "US vulnerability to Oil-Price Shocks and Supply Constrictions, and How to Reduce It", Testimonio antes del Committee on Governmental Affairs, U.S. Senate, marzo 24, 2000 (Written Statement Revised marzo 30, 2000), Hearings, *op. cit.*, p. 112-165.
 - 63 Holdren, Testimonio, *op. cit.* p. 39.
 - 64 Blyth, Eastman y Dillon Investment Research North American Energy: a Proposal for a Common Market Between Canada, Mexico and the United States, por Hill, Kenneth E., Nueva York, 1221 Avenue of the Americas, 1979, p. 1. Para una discusión preliminar sobre este tema consúltese John Saxe-Fernández, *Petróleo y Estrategia*, México Siglo XXI, 1980, p. 171.
 - 65 Como lo demostramos desde el Proyecto Lázaro Cárdenas en 1980. Éste fue un espacio dedicado a la investigación sociopolítica y estratégico-militar establecida por el CONACyT, Pemex y la UNAM mediante convenios tripartitos desde la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Para una síntesis explicativa sobre la naturaleza y la génesis de esta instancia de investigación consúltese, Saxe-Fernández, John, "Lázaro Cárdenas: presidente de presidentes", en Cárdenas Batel, Cuauhtémoc (coord.), *Se llamo Lázaro Cárdenas*, México, Grijalbo, 1995, pp. 570-573.
 - 66 En las obras, *inter alia*, de Dobb, Aguilar, Sweezy, Ceceña y Magdoff previamente mencionadas.

- 67 *Ibid.*, citado en Saxe-Fernández, John, *op. cit.*, p. 171-172.
- 68 Meyer, Herbert E., "Why a North American Common Market Won't Work yet", *Fortune*, septiembre 10, 1979, p. 119.
- 69 *Ibid.*
- 70 Cuyos aspectos más sobresalientes fueron incluidos en *United States Dependence on Foreign Oil I y II*, del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, *op. cit.*
- 71 Reinsch, William, "Testimonio", *United States Dependency on Foreign Oil I, op. cit.*, p. 17. Los "estudios de la Sección 232" sobre la relación entre importaciones y la seguridad se realizaron a lo largo de este periodo en 1973, 1975, 1979 y 1988.
- 72 Brown murió en un accidente aéreo en los Balcanes, cuyo origen parece estar relacionado con información equivocada al avión del secretario enviada desde una base castrense del Pentágono en el área, una operación monitoreada desde los aviones AWACS de la Fuerza Aérea.
- 73 *United States Dependence on Foreign Oil I, op. cit.*, p. 18.
- 74 *Ibid.*
- 75 *Ibid.*
- 76 Susan Tierney, en *United States Dependence on Foreign Oil I, op. cit.*, p. 8. Las cursivas son mías.
- 77 *Ibid.*
- 78 *Ibid.*, p. 19.
- 79 *Ibid.*
- 80 *Ibid.* El subrayado es mío.
- 81 *Ibid.* El subrayado es mío.
- 82 *Ibid.*
- 83 Garten, Jeffrey, *A Cold Peace* A Century Fund Book, Nueva York, Random House, 1991, p. 182. El subrayado es mío.
- 84 Cifras del FMI, Direction of Trade Statistics, Yearbook, varios años, citado por Estay, Jaime, "La integración económica americana: encuadre general, balance y situación actual", en Preciado Coronado, Jaime, Jaime Estay y John Saxe-Fernández, *América Latina en la postguerra fría: tendencias y alternativas*, Guadalajara, Coordinación Editorial, Universidad de Guadalajara, 1997, p. 31.
- 85 *Ibid.*
- 86 UNCTAD. Program on Transnational Corporations, Foreign Direct Investment data base en United Nations *World Investment Report 1993 Transnational Corporations and Integrated International Production*. Nueva York, United Nations, 1993 y varios años.
- 87 *Ibid.*
- 88 Paul Hirst y Grahame Thompson, *Globalization in Question*, Londres, Polity Press, 1996, pp. 63-67.
- 89 Colombo, M. G. y S. Mariotti, "Europe and Cross-Border M and As" en Comisión de Comunidades Europeas, *The European Community and the Globalization of Technology and the Economy*, Forecastings

- and Assessment in Science and Technology Report, EUR, 15150 Bruselas, 1994, citado en Hirst y Thompson, *op. cit.*, p. 66.
- 90 La intensidad de la relación entre el "centro" y su periferia regional es menor en lo que se refiere a la IED que en lo comercial, posiblemente por razones geográficas o porque, por su propia naturaleza, la IED tendería a observar menores condicionamientos geográficos. Esto quiere decir que el proteccionismo por parte de los principales bloques y potencias tendería a ser de un grado menor en el área de la inversión que en la del comercio. Hist y Thompson, *op. cit.*, pp. 66 y ss.
- 91 Este aspecto se encuentra analizado al detalle en Michael Tanzer, *The Political Economy of International Oil and the Underdeveloped Countries*, *op. cit.* Para una visión general y actualizada del papel del petróleo en la política y economía internacional consúltese también del mismo autor, *The Energy Crisis: World Struggle por Power and Wealth*, Monthly Review Press, Nueva York, 1974; y Tanzer, Michael y Stephen Zorn, *Energy Update: Oil in the Late Twentieth Century*, *op. cit.* Esta sección se basa en Saxe-Fernández, John. "Pemex: no privatizarlo", *Excelsior*, 28 de Junio de 1994, pp. 7A y 8A. Consúltese también Isaac Palacios, *op. cit.*
- 92 Citado en Tanzer, *The Political Economy*, *op. cit.*, p. 179.
- 93 Citado por Tanzer, *Ibid.*
- 94 Citado por Tanzer, mimeo, junio, 1994, IIEC, UNAM.
- 95 Estudio de la Heritage Foundation, Washington, D.C., del 15 de diciembre de 1992.
- 96 Heritage Foundation, *op. cit.*, p. 1.
- 97 El planteamiento es inherentemente inconsistente porque ya no existiría Pemex sino varias empresas independientes y en competencia entre sí.
- 98 Planteados por Tanzer al STD, junio de 1994 y que he sintetizado en Saxe-Fernández, John, "Pemex: no privatizarlo: Tanzer", *Excelsior*, 28 de junio de 1994, p. 7A y 8A.
- 99 Consúltese el excelente análisis de Manzo Yépez, José Luis, ¿Qué hacer con Pemex?, México, Editorial Grijalbo, 1996, p. 50 y ss.
- 100 Manzo, José Luis, *op. cit.*, p. 51.
- 101 Datos oficiales recabados por Escamilla Núñez, Jesús E., "El enfoque gerencial actual de la administración pública en el marco del proceso de desincorporación de la petroquímica secundaria y su relación con la seguridad nacional", Tesis monográfica, Centro de Estudios Superiores Navales, Jefatura del Estado Mayor General de la Armada de México, 29 de mayo de 1997. Un trabajo que hemos asesorado desde el STD del IIEC en el que se reflejan los puntos de vista del autor y que no necesariamente son auspiciados por las instancias antes mencionadas. En adelante citado como *El enfoque gerencial*.
- 102 González A., Román, "Pemex al borde del colapso financiero: Muñoz Leos", *Excelsior*, 24 de agosto de 2001, p. 1.

- 103 Manzo, José Luis, *op. cit.*, p. 17.
- 104 "La privatización en el peor momento: Bucay", *El Financiero*, 6 de febrero de 1996, p. 10; Saxe-Fernández, John, "México: ¿nación o botín?", *Excelsior*, 6 de febrero de 1996, p. 7A y 16A. Bucay se refiere a la "integración vertical" propia a las empresas grandes, que operan bajo principios de estructuras multidivisionales, con centralización orgánica y funcional. Al respecto consúltese Chandler, A., *The Visible Hand. The Managerial Revolution in American Business*, Cambridge, Harvard University Press, 1995, pp. 454-500.
- 105 *Fortune*, julio 23, 2001, p. F-1.
- 106 Datos de Exxon Annual Report, Operating Summary; Exxon Annual Report, 1997 facts and statistics 1997, recabados y organizados por Gachúz Maya, Juan Carlos, "La globalización de las empresas multinacionales: alternativas para Pemex", Proyecto de la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA) sobre Geoeconomía y Geopolítica del Capital y Territorialización de la IED, FCPS, UNAM, México, 2000, pp. 64 y ss.
- 107 Citado en Francisco Martín Moreno, *México Negro: Pemex*, México, Joaquín Mortiz, 1986, p. 330.
- 108 O'Connor, Richard, "Standard Oil and Nazi Germany" y "A Defense of the Rockefellers", en *Oil Barons. Men of Greed and Grandeur*, Boston, Little Brown and Co., 1971, pp. 461- 468.
- 109 Consúltese, Solsberg, Carl, *Oil Power*, Nueva York, New American Library, 1976.
- 110 Éste es, sorprendentemente, uno entre varios temas "sensibles", poco manejados por Daniel Yergin en su bien informado, ameno y ciertamente parcial recuento *The Prize*, Nueva York, Simon & Schuster, 1991. En general la postura de Yergin, crítica de las nacionalizaciones petroleras, a favor de la privatización de Pemex, y su visión "rosa" de Bush padre, ayudan a explicar la permanencia de su empresa Cambridge Energy Research Associates, como "asesores" de la Dirección de Pemex.
- 111 Yergin ofrece una crítica de este intento, en *op. cit.*, p. 658. Pero aparentemente su consultoría a la Dirección de Pemex parece confortable con el desmembramiento de la empresa auspiciado por el BM, en tanto es un paso importante para su eventual privatización por partes.
- 112 Yergin, *op. cit.*, p. 658.
- 113 Consúltese Trager, Frank N. (comp.), *Oil, Divesture and National Security*, Nueva York, Crane, Russak & Co, 1977.
- 114 Jonson, W. y R. Messick, "Divesture and the World Oil Market", en Trager, *op. cit.*, p. 87.
- 115 Centeno, Roberto, *El petróleo y la crisis mundial*, Madrid, Alianza Universidad, 1982, p. 166.
- 116 Exxon, con utilidades netas de 8 460 mdd, ingresos de 137 mdd, y capital y gasto de exploración de más de 8 mdd y Mobil con

- utilidades netas de 3 300 mdd, ingresos de 65 900 mdd y capital y gastos de exploración de 5 300 mdd. Fuente Exxon Annual Report, 1997, en Gachuz Maya, Juan Carlos, *op. cit.*, p. 78 y ss.
- 117 Exxon con producción de 1.6 millones de barriles diarios, Mobil de casi un millón; Exxon con exploración o producción en 30 países, Mobil en 25.
- 118 Exxon, ventas de 5.4 millones de barriles diarios, y Mobil de 3.3 millones; Exxon con 33 mil estaciones de servicio, Mobil con 15 500; Exxon con propiedad o inversión en 31 refinерías en 17 países, Mobil con Propiedad o inversión en 19 refinерías en 10 países.
- 119 Exxon con ventas de 17.3 millones de toneladas anuales, Mobil de 4 millones; Exxon con ingresos totales de 14 mmdd y Mobil de 3 mil 500 mdd. Exxon con propiedad de inversión en 56 plantas en 24 países, Mobil con 19 plantas en 10 paíss.
- 120 Elaboración de datos por Gachuz Maya, Juan Carlos, *op. cit.*, p. 151.
- 121 Reportes de petroleras y anuarios de Pemex, recopilación de datos por Gachuz Maya, *op. cit.*, p. 141.
- 122 El 4 de julio de 1908, por dar un caso, las máquinas perforadoras de Weetman Dickenson Pearson, uno de los primeros inversionistas (junto con Henry Clay Pierce y Edward L. Dohoney) en explotar el petróleo mexicano, dieron con un depósito en el pozo de Dos Bocas en las orillas de la Laguna de Tamiahua, entre Tuxpan y Tampico. La presión del pozo fue tan grande que reventó todo el sistema de tubos y por razones desconocidas se incendió generando una columna de fuego y humo comparables a las observadas durante el gran incendio de pozos petroleros de la Guerra del Golfo. El pozo ardió por 57 días, concitando la atención de la opinión pública internacional sobre el petróleo mexicano. Los efectos ambientales fueron desastrosos. *Cf.* Manke, Richard, *op. cit.*, p. 26.
- 123 Citado por Tanzer en *Political Economy, op. cit.*, p. 178.
- 124 *Ibid.*
- 125 Tanzer, *Ibid.*
- 126 Tanzer, M., Conferencia, STD. UNAM, mimeo, junio, 1994.
- 127 Dirección de Pemex, *Informe Anual 1995*, México, 1996, p. 73.
- 128 Crawford, Leslie, "Pemex Proves Mexico's Godsend", *Journal of Commerce*, marzo 3, 1997, p. 1.
- 129 Crawford, *op. cit.* El subrayado es mío.
- 130 *Ibid.*
- 131 *Ibid.*
- 132 "Oil Boom in Mexico May Tilt Economic Picture, International Petroleum Encyclopedia, 1980, The Penn Well Publishing Co., Tulsal, Ocklahoma, 1980, p. 437.
- 133 Globe and Mail, 2 de julio, 1981, citado en Ed. Shaffer, The United States and the Control of World Oil, Londres Camberra, Croom Helm Ltd, 1983, p. 227.
- 134 "Oil boom in Mexico may..." *op. cit.*, p. 438.

- 135 Shaffer, Ed, *Ibid.*, p. 227. Bajo el impacto de los Trade Policy Loans del Banco Mundial, finalmente Washington ablandaría la posición mexicana durante el gobierno de De la Madrid.
- 136 Mancke, Richard B., *Mexican Oil and Natural Gas*, Praeger Publishers, Nueva York, 1979, p. 3. Al respecto cabe recordar que en 1996, como lo indica Crawford, *op. cit.*, "Pemex's export revenues grew by 39 per cent in 1996 to 11.6 bn thanks partly to a 21 per cent rise in world prices for Mexican crude oil, which increased from an average of \$15.7 per barrel in 1995 to \$18.7 per barrel in 1996. "Export volumes were also up by 19 percent, to 1.55 mbpd". *Ibid.* (mbp, million barrels per day).
- 137 Mancke, *op. cit.*, p. 12-13.
- 138 Para una reseña de este incidente, consúltese Saxe-Fernández, John, "Lázaro Cárdenas: presidente de presidentes", en Cárdenas Batel, Cuauhtémoc (coord.), editorial, *Se llamo Lázaro Cárdenas*, México, Grijalbo, 1995, pp. 570-573.
- 139 Saxe-Fernández, J., f "Lázaro Cárdenas...", *op. cit.*, p. 572.
- 140 Mancke, *op. cit.*, p. 5. Las cursivas son mías.
- 141 *National Defense*, julio-agosto, 1978, p. 36.
- 142 Pierson Christopher, *The Modern State*, Londres, Routledge, 1996, p. 108, en Gachuz Maya, *op. cit.*, p. 108.
- 143 Antes conocido como Defense Fuel Supply Center, organismo gubernamental dependiente del Departamento de Defensa, creado en 1964 y conocido hasta enero de 1998 como Defense Fuel Support Center. Tiene el objetivo de manejar la adquisición, almacenamiento, distribución y venta de combustibles para el abastecimiento de las fuerzas armadas de Estados Unidos. <http://www.dfsc.dla.mil>, citado por Gachuz Maya, *op. cit.*, p. 109.
- 144 Una observación de Mancke apegada a los hechos. Consúltese también Saxe-Fernández, J., *Petróleo y estrategia*, *op. cit.*
- 145 "México Expects U.S. to buy its Natural Gas despite high Price", *Wall Street Journal*, marzo 12, 1978, p. 8. "México's Oil, Foreign-Exchange Reserves Soar; President Cites Economic Recovery", *Wall Street Journal*, septiembre 8, 1978, p. 6 en Mancke, *op. cit.*, p. 61.
- 146 Smith, J. P., "Oil Colosus lies South of U.S. Border", *The Was Washington Post*, octubre 8, 1978, p. 1.
- 147 *Ibid.*
- 148 Discurso de C. Deschamps, líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, LVII Aniversario de la Expropiación petrolera. Senado de la República, México, 1996.
- 149 "Aumentar la producción petrolera, recomienda Díaz Serrano", *Excelsior*, 18 de enero de 1996, citado en Gachúz, *op. cit.*, p. 120.
- 150 Anuario Estadístico de Pemex, varios años, datos ofrecidos por Gachuz, *op. cit.*, p. 124.
- 151 "No se invierte en Exploración y Refinación desde hace 10 Años", *La Jornada*, 19 de enero de 2000.

- 152 *La Jornada*, 19 de enero, 2000.
- 153 Exxon Annual Report, Operating Summary 1997, Refining.
- 154 Manzo, José L., Rosa Albina Garavito *et al.*, *Razones para no vender la petroquímica*, México, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática (IERM) 1996. De aquí en adelante citado como IERM, 1996.
- 155 IERM, 1996, p. 3-4.
- 156 *Ibid.*, p. 5-6.
- 157 *Ibid.*, p. 6-7.
- 158 Decelis, *op. cit.*
- 159 Castillo, Heberto, "Necesario Plan Nacional de Energéticos", en Castillo H. y J. Viqueira, *Los energéticos, el petróleo y nuestro futuro?*, México, Representaciones y Servicios de Ingeniería, 1980, p. 59.
- 160 Decelis Contreras, Rafael, "Petroquímica, la industria del siglo XXI", *Revista Problemas del Desarrollo*, núm. 104, vol. 27, enero-marzo, 1996, pp. 23-30.
- 162 Sobre la situación venezolana, consúltese, *inter alia*, Parra Luzardo, Gastón, *De la Nacionalización a la Apertura Petrolera: Derrumbe de una Esperanza*, Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Zulia, Ediluz, Maracaibo, Venezuela, 1995.
- 163 Cualquier actuación por parte de los funcionarios del gobierno que correspondieran a las acciones consideradas en el concepto de "quinta columna" es merecedora de castigos y sanciones según la Carta Magna y el Código Penal, en su título primero sobre delitos contra la seguridad de la nación, ya que ningún mexicano queda exento de las sanciones establecidas en el artículo 123 en todas sus fracciones, pero especialmente las fracciones I, XII y XIII.
- 164 Véase, Saxe-Fernández, John, "Banco Mundial y FMI: La incorporación de México", *Excélsior*, 26 de junio de 1990, p. 7; "Mercomún con Estados Unidos: mucho más que comercio". *Excélsior*, 3 de abril de 1990, p. 7A.
- 165 Saxe-Fernández, John, "Relaciones de México con el mundo", mimeografiado, Senado de la República, mayo de 1990.
- 166 The World Bank, "Report of trade, finance and industry division" de aquí en adelante citado como "Informe", Washington D.C., mayo de 1989.
- 167 "Informe", *op. cit.*
- 168 Petras, James, *Latin American: Bankers, generals and struggle for social justice*, Rowman & Littlefield 1986. El autor distingue tres tipos de relaciones entre el FMI y los estados latinoamericanos: la subordinación, la convergencia con acuerdos subordinados y las negociaciones y resistencia. Véase especialmente las páginas 28-30.
- 169 Consúltese una elaboración al respecto en Saxe-Fernández, John, "Carta de intención: convergencia subordinada", *Excélsior*, 18 de abril de 1989, pp. 7A y 8A.
- 170 *Cf.* De Oliver, Miguel, *op. cit.*

- 171 Para una discusión preliminar sobre los estados de integración, consúltese English, H. Edward, "The political economy of international economic integration: A brief synthesis", en Asline, Adrew *et al.*, *Continental Community: Independence and Integration in North America*. Toronto, McClelland and Steward Limited, 1974, pp. 19-41.
- 172 President of the International Bank for Reconstruction and Development, "Report and recommendation to the executive directors", Washington, D.C., 1989, citado como "Recomendación".
- 173 *Ibid.*
- 174 *Ibid.*
- 175 *Ibid.*
- 176 Informe, *op. cit.*, Anexo VII.
- 177 "Recomendación", *op. cit.*
- 178 IERM, 1996, p. 7-8.
- 179 "México-PCR PERL (primer borrador)" e Hybrid Loans" sin fecha, Washington D.C., World Bank Country Department II, Latin America and the Caribbean Regional Office.
- 180 Una amplia discusión sobre los problemas de la industria petrolera doméstica de Estados Unidos es ofrecida en "State of the Petroleum Industry", Hearing Before the Committee on Energy and Natural Resources, U.S. Senate, enero, 1999. Washington D.C. , U.S. Gov Printing Office, 1999; "BP AMOCO-ARCO MERGERS", Hearing before the Committee on Energy and Natural Resources, U.S. Senate, junio 24, 1999, Washington D C. Gov. Printing Office, 1999.
- 181 De consumarse los anhelos del BM durante el sexenio de Vicente Fox, finalmente habrá desaparecido la S y la E.
- 182 Consúltese Saxe-Fernández, John, "Crisis del Golfo: peligro intervencionista", *Excélsior*, 14 de agosto de 1990, pp. 7A-8A; "Discurso de Baltimore: tambores de guerra", 21 de agosto de 1990, pp. 7A-8A; "Terminó la guerra fría: sigue la caliente", *Excélsior*, 28 de agosto de 1990, pp. 7A-8A; "Iberoamérica ante Estados Unidos: riesgos estratégicos", *Excélsior*, 20 de febrero de 1990, "Oriente cercano, predicamento de Bush", *Excélsior*, 18 de septiembre de 1990, pp. 7A-8A; "El conflicto: nadie sabe cómo terminará", *Excélsior*, 22 de enero de 1991, pp. 7A-8A; "Bush intransigente: trágico error de cálculo", *Excélsior*, 26 de febrero de 1991, pp. 7A-8A; "Inseguridad internacional: consecuencia posbélica", *Excélsior*, 26 de marzo de 1991, pp. 7A-8A; "Mundo desestabilizado: consecuencia del Pérsico", *Excélsior*, 28 de mayo de 1991, pp. 7A-8A; "Guerra atroz: errores y horrores", *Excélsior*, 19 de febrero de 1991, pp. 7A-8A; "Derroche energético: México ante el nuevo orden", *Excélsior*, 19 de marzo de 1991; James Petras y John Saxe-Fernández, "Posguerra del Pérsico ¿Hacia bloques y el multipolarismo?", *El Gallo Ilustrado*, núm. 1498, 10 de marzo de 1991, pp. 5-7.

- 183 Uno de los asuntos centrales al respecto es que no importa cuán rápidamente se expandan las firmas estadounidenses y europeas en el mercado japonés, las contrapartes japonesas se expanden más rápidamente en el nivel global, mientras desde 1977 el perfil comercial de Estados Unidos con Japón luce más como el de un país del tercer mundo con uno desarrollado. Estados Unidos aumenta sus exportaciones de materia prima y alimentos y los japoneses aumentan más sus ganancias en rubros como alta tecnología, electrónica, semiconductores, etc., con un alto valor agregado —nada de esto ha sido modificado por la Guerra del Golfo— (Véase *Fortune*, 6 de mayo de 1991); para una descripción detallada y actual sobre la creciente lucha político-comercial por el mercado europeo entre las firmas estadounidenses, europeas, japonesas, consúltese, *Business-Week*, “The Battle for Europe”, 3 de junio de 1991; para una percepción parcial, pero bien documentada, sobre algunos aspectos que permiten desagregar el tipo de capitalismo, que se da en Japón, consúltese Carla Rapoport, “Why Japan Keeps on Winning”, *Fortune*, 15 de julio de 1991, pp. 48-53; para una discusión sobre los factores que han influido en el desarrollo industrial, el comercio y las pautas de dinamismo de la economía japonesa, consúltese, Miyoei Shinohara (comp.), *Industrial growth, trade and dynamic patterns in the Japanese economy*, University of Tokyo Press, 1982; sobre los aspectos administrativos y organizativos, y para una reseña global, consúltese Kiyooki Tsuji, *Public Administration in Japan*, University of Tokyo Press, 1984; Kazuo Shibaki, Malcom Trevor y Tetsuo Abo, Japanese and European management. *Their international adaptability*, University of Tokyo Press, 1989; para una presentación de aspectos centrales responsables del continuo crecimiento japonés en el rubro de alta tecnología, Hugh Patric (comp.), *Japan's high technology industries*, University of Washington Press, Seattle y Londres, 1986, y sobre los problemas que gravitan en contra de la competitividad estadounidense, véase Melman, Seymour, *Profits without production*, University of Pennsylvania Press, 1987, así como “The brakes go on in R&D. Spending, Cuts could Harm U.S. Competitiveness”, *Business Week*, 1 de julio de 1991, pp. 22-24.
- 184 Consúltese al respecto, Saxe-Fernández, John, “Estados Unidos-América Latina en la posguerra fría, apuntes estratégicos”, ponencia presentada al XVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología; “Los desafíos de América Latina y el Caribe ante un mundo cambiante”, 28-31 de mayo de 1991, La Habana, Cuba.
- 185 Estévez, Dolia, “Entró el petróleo en las negociaciones del TLC: revela O’Leary”, *El Financiero*, 8 de julio de 1991, pp. 1, 12.
- 186 *Ibid.*, p. 1. Posiblemente por las elecciones de agosto de 1991.
- 187 John Saxe-Fernández, “Libre comercio: el petróleo no, aunque...”, *Excelsior*, 23 de octubre de 1990; “Pemex: privatizado de facto”, *Excelsior*, 5 de febrero de 1991, p. 7.

- 188 “En marzo de 1989, una vez firmada la carta de intención con el FMI y en pleno proceso de reestructuración de la deuda externa mexicana se informó en un documento confidencial de las condiciones que definía el Banco Mundial, y que debe cumplir la economía mexicana para obtener créditos, aval y apoyos financieros de dicho organismo. ‘El programa económico exigido por el BM al gobierno mexicano establece una condicionalidad sin precedentes para la política económica que incluye desde aspectos macroeconómicos hasta cuestiones relacionadas con la regulación bancaria incluso asuntos internos a la administración pública’” (*El Financiero*, 14 de marzo de 1989, p. 14). “Se establece en el documento en un tono impositivo que fija condiciones extremadamente severas para México, un compromiso de la actual administración para ‘no dar marcha atrás’ y mantener el proceso de liberación comercial así como llevar a cabo una reducción adicional de las barreras no arancelarias que aún subsisten. Más concretamente, el documento confidencial fija al país los siguientes lineamientos a seguir: eliminación de subsidios a los bienes y servicios; reprivatización a las empresas estatales que no sean eficaces y productivas; reducción de los costos de los programas sociales; liberación del comercio exterior; establecimiento de un sistema de precios consistente con los precios internacionales; eliminación de regulaciones innecesarias a la intermediación financiera (reprivatización bancaria); reordenamiento de incentivos y prioridades a la inversión privada y eliminación de restricciones a la inversión extranjera”. Consúltese la excelente tesis de licenciatura de José Manuel Cervera Aguirre, *La Política de México ante la crisis de la deuda externa latinoamericana*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, septiembre de 1990, pp. 72-73.
- 189 Consúltese John Saxe-Fernández, “Europa y Guadalajara: ¿cartas electorales?”, en *Excélsior*, 9 de junio de 1991, pp. 7a-9a.
- 190 La Coparmex, fundada en 1929 como reacción a las políticas gubernamentales de entonces y entre cuyos miembros han figurado personajes como Eugenio Garza Sada, Virgilio Garza, Antonio Rodríguez y Joel Rocha —difícilmente identificables como sustentadores de la participación estatal de la economía—, han servido, al contrario, como modelo organizativo para antagonizar a la economía “mixta”. Consúltese Camp, Roederik A., *Entrepreneurs and politics in twentieth century Mexico*, Nueva York, Londres, Oxford University Press, 1989, p. 163.
- 191 En entrevista con Bartolomé Rubio de *Unomásuno*, citado por John Saxe-Fernández, “Pemex: privatizado de facto”, 5 de febrero de 1991, p. 8a.
- 192 Citado por John Saxe-Fernández, “Libre comercio: el petróleo no, aunque...”, *Excélsior*, 23 de octubre de 1990. p. 8a.
- 193 *Ibid.*
- 194 *Ibid.*

- 195 *Ibid.*
- 196 *Ibid.*
- 197 Noé Cruz Serrano, "Pemex ejercerá este mismo año los créditos contratados vía Eximbank", *El Financiero*, 11 de julio de 1991, p. 4.
- 198 *Ibid.*
- 199 Dolia Estévez, "Eximbank memo details oil strategy", *El Financiero Internacional Weekly Internacional Edition*, 15 de julio de 1991, p. 7.
- 200 De igual forma, Arabia Saudita y Kuwait, de ser grandes exportadores de capital, se han transformado en importadores de dinero. Los requerimientos de capital de Europa Oriental y la URSS se cuadruplicaron al pasar de 28 mil millones de dólares en 1990 a 80 000 millones de dólares en 1992. Se estima que el costo de "absorber" la RDA habría sido de cuando menos 300 mil millones, mientras que la reconstrucción de la Europa Oriental podría alcanzar la suma de dos billones de dólares. Según el estudio de Morgan durante 1991 los capitales de Occidente se desparramaron en el mundo como sigue: Reconstrucción de Oriente Medio: 800 mil millones de dólares; Alemania del Este: 85 mil millones; Europa del Este: 54 500 millones —sin incluir a la RDA—, América Latina: 18 900 millones. John Saxe-Fernández, "Iberoamérica: involución económica", *El Excelsior*, 16 de abril de 1991, p. 9a.
- 201 Banco Interamericano de Desarrollo, *1997: Progreso Económico y Social en América Latina*. Washington, D.C., 1997.
- 202 "Balance fiscal y macro, la clave", *El Financiero*, 15 de septiembre de 1997, p. 24.
- 203 *El Financiero*, 11 de febrero de 1996, p. 1, citado en Saxe-Fernández, John, "La venta de la petroquímica: decisiones autocráticas, costos políticos", *Problemas del Desarrollo*, vol. 27, núm. 104, enero-marzo de 1996, pp. 7-8.
- 204 Emilio O. Rabasa, *Constitución vigente, op. cit.*
- 205 *Oil and Gas Journal*, vol. 93, Issue 19, mayo 8, 1995, p. 83.
- 206 Para una excelente profundización teórica sobre el tema consúltese Panitch, Leo, *Globalización y el Estado*, Serie El Mundo Actual, CIICH-UNAM, 1994. Además, como lo indicamos en capítulos anteriores, en la sección XV del documento sobre Jurisdicción y Ley Aplicable se ilustra cómo la Mexico Purchase conlleva una severa limitación de la jurisdiccionalidad del Estado mexicano al indicar que el gobierno de Zedillo formalmente aceptó que el Acuerdo sea "regido por, e interpretado de acuerdo con, las leyes del estado de Nueva York, en cuanto no sean inconsistentes con las leyes federales de Estados Unidos".
- 207 Eso de "libre empresa", como lo muestran las estadísticas y las evidencias empíricas, es parte de una retórica muy enraizada en los círculos intelectuales y en las estructuras mentales del empresaria-

do estadounidense. La realidad es otra. El papel del Estado es muy grande y las regulaciones aumentan, especialmente en el caso de los combustibles fósiles. Precisamente la inclinación a usar el gas natural en sustitución de derivados del petróleo para la generación eléctrica y como combustible alternativo se debe a las nuevas y severas leyes que se están poniendo en práctica con el fin de proteger el medio ambiente. Consúltase *Hearing Before the Committee on Energy and Natural Resources, United States Senate. Proposed Fiscal Year 1995 Budget Request for Department of Energy*, U.S. Government Printing Office, Washington, 1994. Del mismo Comité consúltase, *Implementation of Department of Energy's Alternative Fuel Vehicle and Fleet Programs*, U.S. Government Printing Office, Washington, 1994. Por otro lado el peso del presupuesto federal en relación con el PNB continúa aumentando, y si durante el gobierno de Carter era de 18% del PNB, con un régimen de keynesianismo militar a ultranza como el de Reagan llegó a 21% del PNB, con Bush al 25% y para 1995 se le estima entre el 31 y 33% de un PNB que ya superó la marca de los siete billones ("trillions" en inglés) de dólares. El presupuesto federal de Estados Unidos en 1995 era aproximadamente similar al PNB de una nación como Alemania y superior al PNB de Francia. El presupuesto militar se mantiene a niveles de alta movilización bélico-industrial como en tiempos de la guerra fría y a partir de julio de 1995 el Congreso empezó a asignar más recursos que los solicitados por el Departamento de Defensa. Los impactos de esta situación sobre la economía han sido analizados detalladamente por Seymour Melman en *Profits Without Production*, Pennsylvania University Press Philadelphia, 1987. Para una breve reseña actualizada sobre este asunto consúltase del mismo autor, "Preparing for War (Against Ourselves)", *The New York Times*, junio 26, 1995, p. A15. El presupuesto del Departamento de Defensa es igual al Producto Nacional Bruto de México. El presupuesto de la CIA y de la National Security Agency es cercano a los 30 mil millones de dólares. En capítulos anteriores señalé que en Estados Unidos opera la estructura burocrático-estatal-bélico-industrial de mayor envergadura del planeta. La eliminación de los programas sociales y de apoyo a la ciencia y tecnología civil, a la educación, etc., no significan adelgazamiento alguno del Estado, sino una creciente militarización, inexplicable en el medio ambiente de la "posguerra fría", cuando el principal "enemigo" estratégico, la Unión Soviética, dejó de existir.

208 María Fernanda Campa Uranga, citada en John Saxe-Fernández, "Sobre Pemex: el destino manifiesto", *El Excelsior*, 13 de junio de 1995, p. 7A y 8A. Este artículo es una versión preliminar de esta sección.

209 "Acuerdo Marco para la Estabilización de la Economía Mexicana", (cuyo anexo A es el Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros,

- Oficio 321 de la Dirección de Coordinación Política con los Poderes de la Unión, Secretaría de Gobernación, traducción preliminar del 24 de febrero de 1995. En adelante mencionado como “paquete de rescate”, incluyendo *El Acuerdo de Estabilización de Mediano Plazo y El Acuerdo para la Emisión de Garantías de Valores*.
- 210 *Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros*, *op. cit.*, p. 22.
- 211 Como bien lo ha advertido José Luis Manzo, aún cuando la Constitución y las leyes prohíben expresamente comprometer bajo cualquier forma el petróleo mientras éste permanece en los yacimientos, “el gobierno mexicano actúa como si tal prohibición no existiese, pues en el Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros asumió el compromiso ante el gobierno estadounidense de que sus ingresos por la venta del petróleo, que aún no extrae de los yacimientos, servirán como garantía de pago del préstamo referido”. Naturalmente, Manzo concluye que el actual gobierno mexicano “aceptó que Estados Unidos le impusiese una prohibición idéntica a la que a su vez le impone nuestra Constitución, permitiendo que en los hechos un gobierno extranjero se colocase por encima de nuestra Carta Magna, comprometiéndose, además, a obedecer no lo que dispone ésta, sino lo que dicte ese gobierno extranjero en su propio interés”. La mayoría de los especialistas en Derecho Constitucional argumentan que existen bases para el desafuero de Zedillo. Es decir, existen fundamentos legales, penales y constitucionales para categorizar como transgresores constitucionales a quienes tuvieron bajo su responsabilidad la firma de esos documentos y quienes les otorgaron sanción legislativa a esos acuerdos, según los términos del art. 123 del Código Penal vigente, ya que se trata “de actos contra la independencia, la soberanía y la integridad de la nación mexicana”. Consúltese José Luis Manzo, “Deuda, petróleo y soberanía”, *El Excelsior*, Sección Ideas, 26 de abril de 1995.
- 212 Citados en John Saxe-Fernández, “Gas natural mexicano: asunto de seguridad nacional”, *El Excelsior*, 23 de mayo de 1995, p. 7A y 8A.
- 213 *Ibid.*
- 214 Aguilar, Gabriela, “Explosivo interés canadiense en la industria mexicana de gas”, *El Financiero*, 22 de mayo de 1995, p. 16.
- 215 Aguilar, Gabriela, *op. cit.*
- 216 *Ibid.*
- 217 Castillo, Heberto y Jacinto Viqueira, *Los energéticos, el petróleo... ¿y nuestro futuro?*, México, Representaciones y Servicios de Ingeniería, 1980 p. 64.
- 218 *Issues Affecting Domestic Oil and Gas Production*, Hearing Before the Committee on Energy and Natural Resources, United States Senate. U.S. Government Printing Office, Washington, D.C., 1995.
- 219 *Issues Affecting...*, *op. cit.*
- 220 Cálculo presentado por el Departamento de Energía al Comité de Energía y Recursos Naturales del Senado, *Issues Affecting...*, *op. cit.*

- 221 *Issues Affecting...*, *op. cit.* Las cursivas son mías.
- 222 *Annual Energy Outlook 1995...*, *op. cit.*
- 223 Documento presentado en *Issues Involving...*, *op. cit.*
- 224 J. Saxe-Fernández, "Gas natural mexicano: asunto de seguridad nacional", *op. cit.*
- 225 *Annual Energy Outlook 1995...*, *op. cit.* México desde luego podría liberar recursos ahora inútilmente destinados a satisfacer las demandas de los especuladores internacionales, para proceder con la construcción de plantas de liquidificación del gas natural, como lo hacen actualmente Indonesia y Kuwait, con lo cual lograría desatarse de los encadenamientos "territoriales" tan peligrosos que conlleva la exportación de gas natural a Estados Unidos por medio de gasoductos. Con ello podría aumentar sus opciones para exportar ya fuera a Japón, Brasil o a Europa sin dejar de abastecer a Estados Unidos, pero ya sin los exclusivismos geoestratégicos impuestos por Washington.
- 226 Viqueira, Jacinto y Heberto Castillo, *op. cit.*, p. 126.
- 227 Sweeney, John P., "Why the US-Mexico Framework Agreement Won't Stop the Crisis", *Committee Brief*, núm. 10, agosto 3 de 1995, p. 1.
- 228 *Ibid.*
- 229 Según lo documenta José Luis Calva en "Resultados económicos 1996 y perspectivas para 1997", *Problemas del Desarrollo*, vol. 28, núm. 108, enero-marzo de 1997, pp. 7-19. Lo explica de la siguiente manera: El colapso del sector productivo no se detuvo, excepto en el sector dedicado a las exportaciones, predominantemente dominado por empresas maquiladoras y exportadoras estadounidenses. A finales de octubre de 1995 la planta industrial operaba a 30% de su capacidad mientras continuó aplicándose la más brutal restricción a la masa monetaria y el desplome del salario. La tendencia no se detuvo, y para 1997, con la "recuperación", la planta productiva operaba a 40% de su capacidad productiva y el salario continuó disminuido y disminuyéndose mientras las carteras vencidas del sistema bancario continuaron creciendo, el volumen de ventas al menudeo de los establecimientos comerciales cayeron ininterrumpidamente, las ventas de las tiendas departamentales se mantenían negativas, la tasa de desempleo abierto aumentó y las tasas de inversión se han mantenido a niveles prohibitivos para la inversión productiva. Que esto ocurra, según se deriva de los *Indicadores Económicos* del Banco de México, en momentos en que se anuncia un crecimiento de cerca de 4% del PIB es explicado por el economista José Luis Calva por el hecho de que en su totalidad, el aumento porcentual del PIB se derivó "en su totalidad del crecimiento de la economía de exportación". De hecho, según estimaciones de Calva, el sector exportador explica 3.71% del crecimiento del PIB en 1996, "mientras que el PIB para el mercado interno registra en 1996 una nueva caída de -0.01%. Así, la economía de la enorme mayoría

de los mexicanos continúa hundida en la más profunda depresión hasta ahora conocida".

La base de datos oficiales permite a Calva aseverar que este proceso en el que se va decantando "una economía de enclave desarticulada del resto de la economía nacional", una vez que se descuentan el petróleo, la agricultura y algunas industrias pesadas como el cemento y acero. Es en términos de la calibración de estos aspectos que el TLCAN y el modelo económico neoliberal que lo impulsa, conlleva no la pregonada "globalización económica" sino una inserción económica de corte colonial, que agudiza estructuralmente la *desnacionalización integral* porque, como lo advierte este autor, al profundizarse "la desarticulación interna y la desigualdad en el desarrollo de las ramas fabriles, al crecer vertiginosamente el componente importado de la producción y exportación manufacturera [se desplazan] los componentes nacionales". También se observa una enorme concentración de las exportaciones en unas cuantas ramas industriales, productos y empresas abrumadoramente dominadas por CMN de Estados Unidos. Señala también que "sólo tres divisiones industriales concentran cuatro quintas partes de las exportaciones [...] no es casual que la más importante industria de exportación, la automotriz, sea también la principal causante del déficit comercial, lo que indica que sus exportaciones, lejos de ejercer un efecto de arrastre sobre la industria nacional, transmite sus efectos multiplicadores sobre la producción, la inversión y el empleo fuera del país, tendiendo a convertirse en industria casi maquiladora. Por eso, los industriales mexicanos de la transformación han observado con alarma la ruptura y pérdida de eslabones completos de las cadenas productivas porque la apertura comercial unilateral y abrupta implicó una desustitución de importaciones de bienes intermedios e incluso de algunos bienes de capital. El resultado es que tenemos dos economías: una economía de enclave exportador en crecimiento y una economía interna hundida en profunda depresión. La primera economía involucra a menos de 10% de los mexicanos; la segunda economía involucra a más de 90% de los mexicanos.

230 Cifras presentadas al Senado de Estados Unidos por Bryan Samuel, subsecretario de Estado de Asuntos Económicos del Departamento de Estado, en "Lessons of NAFTA for U.S. Relations with the Americas", Hearing before the Subcommittee on Western Hemisphere, Peace Corps, Narcotics and Terrorism, of the Committee on Foreign Relations, U.S. Senate One Hundred Sixth Congress, Second Session, abril 27, 2000, Washington D.C. U.S. Govt. Printing Office, 2000, p. 15-16.

231 Los cálculos de Baker son citados por Sweeney, *op. cit.*, p. 4.

232 *Ibid.*, p. 5.

- 233 "Your Last Big Play in Oil", *Fortune*, vol. 132, núm. 9, septiembre, 1995, pp. 88-104.
- 234 Citado por Teitelbaum, *op. cit.*, p. 102.
- 235 *Ibid.*
- 236 Cifras citadas por Teitelbaum, *op. cit.*
- 237 Consúlteses: C. B. Hatfield, "Oil Back on the Global Agenda", *Nature*, núm. 378, 1997: "The Next Oil Crisis Looms Large – and perhaps Close", *Science*, núm. 281, 1998; C. A. Campbell and J. H. Laherrere, "The End of Cheap Oil", *Scientific American*, marzo, 1998, pp. 78-83.
- 238 Reflexiones Kenneth S. Deteyes, *Hubbert's Peak: The Impending Oil Shortage*, Princeton University Press, 2001.
- 239 Cifras recabadas por De Seylis, citadas por Mergier, *op. cit.*, p. 43.
- 240 Para una reflexión sobre los procesos de integración entre Estados Unidos y Canadá, consúltese English, H. Edward, "The Political Economy of International Economic Integration: A Brief Synthesis", en Axline, Andrew, James E. Hydman, Peyton V. Lyon y Maureen A. Molot (comps.), *Continental Community?*, Toronto, McClelland and Stewart Limited, 1974, pp. 19-41.
- 241 Citado en John Saxe-Fernández, "Petróleos Mexicanos: gran botín", *El Excelsior*, 6 de diciembre de 1994, p. 7A-8A-20A.
- 242 Reproducida íntegramente por *Excelsior*, 4 de enero de 1995, pp. 12-A y 15A.
- 243 Robersson, *op. cit.*
- 244 *Ibid.*
- 245 *Ibid.* Las cursivas son mías. La identificación de este vocero oficial mexicano con los intereses estadounidenses como se puede apreciar, es total y además la ha internalizado por lo que no sería del todo desaconsejable retomar el concepto gramsciano de "intelectual orgánico", pero para referirse a una especie de "traidor orgánico" de nuestros tiempos, diferenciable de los "traidores clásicos" como los que se tipificarían, históricamente, en personajes como López de Santa Anna.
- 246 *Ibid.*
- 247 *Ibid.*
- 248 Ley Orgánica de Pemex publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, México 16 de julio de 1992, por medio de la cual se deroga la Ley Orgánica de Pemex de 1971 y en la que se señala que "el Estado realizará las actividades que le corresponden, en exclusiva, en las áreas estratégicas del petróleo, demás hidrocarburos y petroquímicos básicos por conducto de Pemex y organismos descentralizados subsidiarios en los términos de esta ley de acuerdo con la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo de petróleo y sus reglamentos. En el artículo 3 de esta ley crea los organismos descentralizados enumerados, de carácter técnico y con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- 249 *Diario Oficial, Ibid.*

- 250 España Krauss, Emilio, *Las cifras ocultas de Pemex*, México, CMDE, 2001, p. 35.
- 251 *Ibid.*
- 252 *Ibid.*
- 253 Maribel R. Coronel, "Pemex privatizará servicios médicos y telecomunicaciones", *El Nacional*, 30 de junio de 1994, p. 21.
- 254 *Ibid.*
- 255 En su ilustrativo trabajo, "Avances en la privatización de Pemex", *Revista Problemas del Desarrollo*, vol. 26, núm. 102, México, julio-septiembre de 1995, pp. 223-254.
- 256 Angeles Sarahí, *Ibid.*
- 257 Entrevistas realizadas en 1996 y en las que las fuentes solicitaron reserva.
- 258 Ocho meses después de realizadas las entrevistas con algunos de los encargados de llevar los asuntos jurídicos de las empresas petroquímicas, gaseras y petroleras interesadas en la "venta de garage" que se propuso el gobierno zedillista, empezaron a aparecer referencias a la esperada privatización total de Pemex para el año 2000. Al respecto consúltese Business Monitor International, *Mexico 1996-1998 Annual Report on Government, Economy, the Business Environment, Capital Markets and Industry, with Forecasts through end-1998*, Londres, junio de 1996, p. 36.
- 259 Aunque es importante notar que el periódico *The News* otorgó un lugar prominente en sus páginas financieras a un reportaje de David Shields, del cual derivamos los datos que estamos citando. David, Shields, "Public Outrage over Petrochemical sell-off", *The News*, 29 de octubre de 1995, p. 40.
- 260 "La venta de petroquímicas, a cambio del apoyo de Estados Unidos", *La Jornada*, 19 de enero de 1996, p. 49. Esta información, formal y constitucionalmente grave en ningún momento fue desmentida por la oficina presidencial bajo Zedillo.
- 261 David Shields, *Ibid.*
- 262 "Vender Pemex, jamás el petróleo", *La Jornada*, 17 de julio de 1999, p. 1.
- 263 Un reciente estudio, breve, pero puntual y preciso, sobre el sector eléctrico es ofrecido por Bazúa, Luis Felipe, Leticia Campos *et al.*, en *Reestructuración del sector eléctrico en México: una propuesta institucional*, México, UNAM-Porrúa, 2001. Consúltese también Leticia Campos (coord.), *La apertura externa en el sector eléctrico mexicano*, México, IIEC, Programa Universitario de Energía, 1997.
- 264 Miriam Posada García, "Muñoz Leos quiere el retorno de empresas expulsadas en 1938", *La Jornada*, 30 de agosto de 2001, p. 25.
- 265 *El Financiero*, 3 de noviembre, 1995, p. 8.
- 266 *Ibid.*
- 267 Energy Information Administration, *Privatization and Globalization of Energy Markets*, Washington, 1995, p. 37.

- 268 *Ibid.*
- 269 David Buchan, "Convergence Begins to Gather Power", *Financial Times*, agosto 5, 2001. Actualizado el 7 de agosto en internet <http://specials.ft.com/energy/august2001/FT3SGKX0QC.html>, "Convergence begins to gather power", David Buchana "Evyone in the a traditional gas and oil co like shell electricite trades gas.
- 270 Banco Mundial, División México. Departamento de País II México y Centroamérica, "México: Documentos Estratégicos" (Washington D.C.) 10 de junio de 1995.
- 271 Krieger, Emilio, *Violaciones presidenciales a la Constitución*, México, Grijalbo, 1996. La residencia del licenciado Krieger fue objeto de un allanamiento parte de una cuadrilla de operadores encargados de llevar a Salinas y sus jefes el borrador de un libro cuyo contenido les inquietaba.
- 272 "Efectos de la desregulación", en Bazúa, Luis F. y Leticia Campos, *op. cit.*, p. 81-82.
- 273 *Ibid.*, p. 93.
- 274 *Ibid.*
- 275 *La Jornada*, 14 de mayo, 2001, p. 25.
- 276 María Rivera, "La política energética mexicana, subordinada a Estados Unidos", *La Jornada*, 14 de mayo, 2001, p. 12.
- 277 Andrea Becerril, "México podría quedar a merced del cártel de la electricidad, advierte legislador de Estados Unidos", *La Jornada*, 14 de mayo, 2001, p. 7.
- 278 *Ibid.*
- 279 Consúltese "Las reformas eléctricas en el mundo", en Bazúa, Luis Felipe, Leticia Campos *et al.*, *Reestructuración del sector eléctrico en México: Una propuesta institucional*, México, UNAM-Porrúa, 2001, pp. 25-37.
- 280 *Ibid.*
- 281 Véase, Sindicato Mexicano de Electricistas, *Los de la Luz*, Movimiento 27 de Septiembre, suplemento de 5º aniversario, México, septiembre, 2001.
- 282 La información y análisis de *Los de la Luz*, *op. cit.*, p. 1-5.
- 283 Datos sobre permisos y análisis de *Los de la Luz*, *op. cit.*, p. 4.
- 284 *Ibid.*, p. 5.
- 285 Los estudios, investigaciones de campo y documentos sobre este fenómeno son abundantes. Alexis Sierralta, de CLAT, ofrece una síntesis en el capítulo II sobre las privatizaciones en el sector de la energía, del estudio *Globalización y privatización*, México, CLAT, septiembre, 1999, pp. 29-33, del cual he seleccionado algunos de los aspectos más relevantes.
- 286 *Ibid.* p. 5.
- 287 *Sierralta, op. cit.*

EL “MANEJO CONJUNTO” MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DEL TERRITORIO NACIONAL MEXICANO Y SUS RECURSOS. PRIVATIZACIÓN “MULTIMODAL” DE LA INFRAESTRUCTURA. LA VENTA DE FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO

- 1 Pronunciamientos de Aaron Dychte, subsecretario de Transporte de la SCT, *Boletín de Prensa*, SCT, 20 de marzo de 1995, p. 1. Citado en Georgina Tristán, “A remate la infraestructura en Comunicaciones y Transportes”, *El Financiero*, 20 de marzo de 1995, p. 26.
- 2 La frase “inversionistas, nacionales y/o extranjeros” es una de las más frecuentes muletillas usadas en los programas de privatización del BM y sus contrapartes en la tecnocracia local latinoamericana para justificar publicitariamente el traspaso de activos, parcial o total, al capital extranjero.
- 3 Parece que sólo en México se popularizó este “rótulo”. Que su uso se haya generalizado en medios periodísticos e intelectuales de línea progresista no hace sino testificar un alto grado de debilidad analítica o de superficialidad que impera en torno a algo tan esencial como las palabras que se usan o las que se dejan de usar.
- 4 Víctor Islas Rivera, *Estructura y desarrollo del sector transporte en México*, El Colegio de México, 1990, p. 176. Debe quedar claro que el transporte multimodal también se da en un solo país. La noción central es que integra al menos dos modos de transporte.
- 5 *El Financiero*, 5 de diciembre de 1995, p. 12.
- 6 *Ibid.*
- 7 El mejor tratado sobre este desarrollo histórico lo ofrece James E. Vance Jr., *The North American Railroad: Its Origin, Evolution and Geography*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1995.
- 8 James E. Vance Jr., *op. cit.*, pp. 149, 166-167.
- 9 Es decir, como ya se vio, políticas comunes adoptadas por las instituciones financieras que operan desde la capital estadounidense (FMI, BM, BID) y otros institutos y fundaciones privadas. Su recetario consiste también en la apertura de los mercados, la privatización de los medios de producción y la desregulación, todos estos elementos impuestos a las naciones latinoamericanas por medio de la condicionalidad acreedora en el caso mexicano, como ya se vio, especialmente a partir del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado.
- 10 Pettis, Michael, “The Liquidity Trap: Latin American Free Market Past”, en *Foreign Affairs*, noviembre-diciembre de 1996, pp. 2-7.
- 11 Pettis, *op. cit.*, p. 4.
- 12 La centralidad de los ferrocarriles en la economía nacional durante el Porfiriato ha recibido abundantes ejemplificaciones en los trabajos de Coatsworth.
- 13 USTR-United States Transports, Department of Commerce, citado en Diego Bunge Vivier, “Causas, costos y beneficios de la priva-

- tización de Ferrocarriles Nacionales de México", Proyecto DGAPA sobre Territorialización de la Inversión Extranjera Directa, CIICH-LIEC-FCPS, 2001, p. 51. Consúltese Hans Binnendijk, editor en jefe, *1997 Strategic Assessment*, Institute for National Strategic Studies, Washington, 1997, p. 70.
- 14 Puntualización hecha por Salvador Zarco, técnico ferrocarrilero, asesor del Proyecto DGAPA sobre la Territorialización de la Inversión Extranjera Directa, Seminario "Teoría del Desarrollo", IIEC, Seminario "El Mundo Actual", CEIICH, 1999-2001.
 - 15 Miguel de Oliver, "The Hegemonic Cycle and Free Trade: The U.S. and Mexico", *Political Geography*, vol. 12, núm. 5, september, 1993, pp. 457-472.
 - 16 Kuntz, Sandra y Paolo Riguzzi (coords.), *Ferrocarriles y vida económica en México (1859-1950)*, México, 1996.
 - 17 Kuntz y Riguzzi, *op. cit.* p. 368.
 - 18 De Oliver, *op. cit.*, p. 470.
 - 19 Reitero que según los estrategias estadounidenses, en esta constelación estratégico-militar, es decir, de *asimetría multilateral* con Estados Unidos a la cabeza, Rusia y China, como potencias regionales, contienen, sin embargo, capacidades balísticas y termonucleares que les permiten infligir daños inaceptables a la población y al territorio de Estados Unidos. National Defense University, 1997 *Strategic Assessment*, *op. cit.*
 - 20 Peterson, Gary, "The Mineral Industry of México", en United States Department of the Interior, Bureau of Mines, *Mineral Industries of Latin America and Canada*, U.S. Government Printing Office, Washington, 1994, p. 304.
 - 21 *Ibid.* Además, entre enero de 1990 y noviembre de 1991, 67 concesiones que habían sido canceladas o no habían sido aprobadas fueron de nueva cuenta concesionadas a empresas "binacionales" para su exploración. *Ibid.*
 - 22 Peterson. *op. cit.*, p. 304. Desde los inicios de 1990 el monto y valor de la producción minera ha aumentado. En 1992 se le estimaba en 2.67 millardos (miles de millones) de dólares, un aumento de 1.3% respecto a 1991, siendo el cobre el metal más importante en términos del valor (663 mdd), seguido por el zinc, (337 mdd) y la plata (229 mdd). El cemento Gray Portland es el producto mineral no combustible de mayor valor con 1.47 millardos de dólares, seguidos por la piedra caliza, el gipsio y la sal. *Ibid.*
 - 23 United States Department of the Interior, Bureau of Mines, *Minerals Yearbook vol. III. Minerals in the World Economy*, United States Government Printing Office, Washington, 1992, p. 2.
 - 24 United States Department of the Interior, Bureau of Mines, *Minerals Yearbook. Mineral Industries of Latin America and Canada*, United States Government Printing Office, Washington, 1992, p. 313.
 - 25 *Ibid.*

- 26 García de Fuentes, Ana. "Los ferrocarriles y la organización del espacio económico en México", tesis doctoral, Instituto de Geografía, UNAM, México, 1984, p. 22.
- 27 García de Fuentes, Ana, *op. cit.*, pp. 106, 202-203. Desde esta nueva Secretaría dio inicio un proceso de creciente endeudamiento de los ferrocarriles. Según Ortiz Hernán a la caída de Porfirio Díaz los ferrocarriles tenían una deuda de 138 millones de pesos (capital e intereses) que estaba garantizada por el Gobierno Federal y representaba 31.4% de la deuda externa total. Según esta misma fuente, en 1922 se llegó a un acuerdo conocido como Convenio De la Huerta-Lamont en el que el gobierno de Obregón, del cual Adolfo de la Huerta era secretario de Hacienda, aceptó pagar íntegramente el capital y los intereses desde que se dio la suspensión de pagos. Así, la deuda total reconocida se elevó de 931 millones a 1 451 millones por adeudos no garantizados, que eran principalmente ferrocarrileros, y la deuda del rubro representó 45.2% del total.
- 28 LaFeber, Walter, *The American Search for Opportunity: 1865-1913*, *op. cit.*, p. 23. Las cifras en millas son de 30 mil en 1860 y 259 mil al finalizar la era (1913).
- 29 LaFeber, Walter, *The New Empire: An Interpretation of American Expansion, 1860-1898*, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 10a. impresión, 1993, p. 13
- 30 Citado en LaFeber, Walter, *The American Search for Opportunity*, Cambridge University Press, Nueva York, 1995, p. 31.
- 31 Cleveland fue presidente la primera vez entre 1885 y 1889. Gresham se desempeñó como su secretario de Estado entre 1893 y 1895, durante su segundo mandato.
- 32 Bancroft, Frederic, "Seward's Ideas of Territorial Expansion", *North American Review*, CXVII, julio de 1898.
- 33 Citado en LaFeber, *op. cit.*, p. 28
- 34 Al respecto consúltese James Kurth, "Americas Grand Strategy", *The National Interest*, núm. 43, primavera 1996, p. 4.
- 35 LaFeber, *The New Empire*, *op. cit.*, p. 28.
- 36 Kurth, *op. cit.*, p. 5.
- 37 Josiah Strong, *The New Era or the Coming Kingdom*, Nueva York, 1900, citado por LaFeber, *The New Empire*, *op. cit.*, p. 78
- 38 Jorge A. Bustamante, "Frontera norte: esquizofrenia virtual", *Excélsior*, 18 de julio de 1996, p. 7A.
- 39 Citado en LaFeber, *op. cit.*, p. 46.
- 40 Un recuento sobre el tema para el periodo 1823-1861 es ofrecido por José Zaragoza, *Historia de la deuda externa de México*, Instituto de Investigaciones Económicas, Cambio XXI, 1996.
- 41 LaFeber, *op. cit.*, pp. 42-43.
- 42 *Ibid.*
- 43 LaFeber, *op. cit.*, pp. 51-52.

- 44 Calderón, Francisco, "Los Ferrocarriles", en Daniel Cosío Villegas, compilador, *Historia moderna de México: El porfiriato; La Vida Económica*, tomo 2, Colmex, México, 1965, p. 516.
- 45 González Roa, Fernando, *El problema ferrocarrilero y la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México*, 1915, p. 30; Francisco Calderón, "Los ferrocarriles", en Cosío Villegas, Daniel (comp.), *Historia moderna de México: El Porfiriato, la vida económica*, Colmex, 1965, tomo 1, pp. 517, 586 y 629. Información compilada en tablas por Coatsworth, *op. cit.*, p. 48.
- 46 Entre 1891 y 1912, por ejemplo, la producción de plata pasó de 1 millón 87 mil 261 kilogramos a 2 millones 526 mil 715 kg, la de oro de 1 tonelada métrica tm 477 kg a 32 tm, 431; la de plomo de 30 mil 187 tm a 127 mil 10 tm en 1910; la de zinc fue de 500 tm en 1891 llegando a 15,600 tm en 1905, la de cobre pasó de 5 mil 650 tm a 57 mil 245 en 1912 y la de carbón de 200 mil tm a 982 mil 396 tm en 1912. Según Marvin D. Bernstein, *The Mexican Mining Industry 1890-1950*, Nueva York State University, Nueva York, 1964, pp. 51 Y 128. Citado en, Bunge-Vivier, *op. cit.*, p. 17
- 47 García de Fuentes, Ana, *op. cit.*, pp. 53-54.
- 48 Pletcher, David, *Rails, Mines and Progres: Seven American Promoters in México, 1867-1911*, Cornell University Press, Ithaca, 1958. Coatsworth, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato, vol. I*, SEP, México, 1976 (Col. SepSetentas), pp. 12 y ss.
- 49 Sobre este tema, la obra de Coatsworth es una contribución fundamental.
- 50 Coatsworth, John, *El impacto económico de los Ferrocarriles durante el porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*, Era, México, 1984, pp. 108-110.
- 51 Vance, Jr., James E., *op. cit.*, p. 63.
- 52 Coatsworth, *op. cit.* pp. 18-19.
- 53 *Ibid.*, p. 16.
- 54 LaFeber, *op. cit.*, p. 51. Las cursivas son mías. Consúltese al respecto, Sandra Kuntz Ficker y Paolo Riguzzi, "Ferrocarriles y vida económica: un balance a modo de conclusión", en Kuntz y Riguzzi, *op. cit.*, p. 367.
- 55 Coatsworth, *op. cit.*, p. 19.
- 56 *Ibid.*
- 57 Furtado, Celso, *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*, Siglo XXI, México, 1987, pp. 61-64; Armagnani, Marcelo C., *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*, Editorial Crítica, Barcelona, 1984, p. 117.
- 58 Guillermo Guajardo Soto, "Hecho en México: el eslabonamiento industrial hacia dentro de los ferrocarriles, 1890-1950", en Kuntz Ficker, Sandra y Paolo Figussi (coords.), *op. cit.*, 1996, pp. 223-287.
- 59 Cerutti, Mario, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, Alianza Editorial

- y Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 1992, citado por Guajardo Soto, *op. cit.*, p. 225.
- 60 Guajardo, *op. cit.*, pp. 225-226. El autor reconoce que antes de 1954 hubo alguna producción de equipos ferroviarios, pero observa que “por su magnitud absoluta y relativa, así como también por la forma en la que se organizó la fabricación, tuvo un impacto limitado al no transitar hacia una autonomía industrial y no ser un renglón vital de sustitución de importaciones” (p. 226). El desarrollo de los talleres ferroviarios en México adquirió dimensiones considerables. Con base en información recabada por Juan Manuel Ramírez Caraza, en *Los talleres de los Ferrocarriles Nacionales de México*, México, Memorándum de divulgación núm. 1, editado por el Departamento Técnico de Fuerza Motriz y Maquinaria, FNM, 1952. Guajardo nos informa que “En 1930, por ejemplo, las 1 782 fábricas de maquinaria, herramientas y similares empleaban a 19 174 personas [...] Los talleres de los FNM ocupaban a 12 749 personas, es decir, a cerca de 60% de los obreros de la industria de maquinaria del país. Todavía en 1952 los ferrocarriles eran tan importantes como la planta industrial mexicana: ese año las 940 locomotoras en servicio de FNM tenían una potencia mayor que el total de las plantas de energía eléctrica del país incluyendo los servicios públicos y privados, pues generaban 1.6 millones de HP. Además la inversión total en locomotoras, carros, coches, maquinaria de talleres, grúas, calderas, plantas eléctricas era de un valor similar al de todas las industrias de Monterrey, equivalente a 1 655 millones de pesos, aparte sus talleres empleaban alrededor de 20 000 obreros”. Guillermo Guajardo Soto, “Hecho en México...”, *op. cit.*, p. 228.
- 61 Coatsworth, *op. cit.*, p. 56.
- 62 Kuntz Ficker, Sandra, *Empresa extranjera y mercado interno: el Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907*, El Colegio de México, México, 1995, pp. 22 y ss.
- 63 Detalles sobre la historia de Union Pacific publicados a finales del siglo XIX son ofrecidos por Henry Kirke White, *History of the Union Pacific Railway*, University of Chicago Press, Chicago, 1895, reimpresso por Augustus M. Kelley, Nueva Jersey, 1973.
- 64 Doris Gómora, “Dirán hoy para quién es el Pacífico-Norte”, *Reforma*, 26 de junio de 1997, p. 9A.
- 65 *Ibid.*, p. 148.
- 66 Me refiero al puntual estudio de Sandra Kuntz Ficker, *Empresa extranjera y mercado interno: el Ferrocarril Central Mexicano 1880-1907*, El Colegio de México, México, 1995.
- 67 *Ibid.*, p. 23.
- 68 García de Fuentes, *op. cit.*, p. 68. Por ejemplo, “en 1914 Carranza incautó los ferrocarriles en el territorio bajo su dominio [...] En poder de los zapatistas se mantuvieron alrededor de 500 kilómetros [...] por su parte Villa incautó los tramos Paredón-Durango-Tepehuanes

- [...] y el Chihuahua-Zacatecas [...] Alvarado militarizó el servicio de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán desde 1913 hasta 1917". *Op. cit.*, pp. 68-69, citado de Sergio Ortiz Hernán, *Los Ferrocarriles de México*, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 1974.
- 69 En los escenarios para una invasión contra México presentados en el libro del exsecretario de Defensa de Ronald Reagan, *The Next War*, los desplazamientos terrestres de las tropas estadounidenses utilizan las principales carreteras que unen a Estados Unidos con México. Bajo control directo de empresas estadounidenses, los ferrocarriles usados para el desplazamiento de minerales estratégicos "críticos", sin duda representan un sector de alto valor estratégico-militar, facilitando, además, el transporte de equipo pesado y de tropas.
- 70 Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Confederación Nacional de Productores Rurales y del Congreso del Trabajo recabados por Elvia Gutiérrez, A Salgado, A Gómez y L. Rudiño, en "Desigualdad social con el TLC", *El Financiero*, año XVI, núm. 4492, 4 de agosto de 1997, pp. 1, 4, 5, 26, 27 y 28. En cuanto a la composición del capital Banamex se mantiene solo, pues Bancomer y Serfín, instituciones que representan más de 8% del capital neto de todo el sistema, están asociados al Bank of Montreal con 16% del capital y Serfín con 20% vendido al Hong Kong Shanghai Banking Corp. Las otras grandes ventas son: Bitel con 20% vendido en partes iguales a Banco Central Hispano y Comercial Portugués; Santander, que adquirió 75% de InverMéxico y, por ende, de Banco Mexicano; Banco Bilbao Vizcaya, que compró 70% del Mercantil Probusa, y Nueva Escocia, que adquirió a plazos con el gobierno 55% de Inverlat. Consúltase Alicia Salgado, "En dos años la banca extranjera logró 19% del mercado. Arrolló la apertura financiera las reglas pactadas en el TLC", *El Financiero*, 4 de agosto de 1997, p. 4.
- 71 Coatsworth, *op. cit.*, pp. 66-67.
- 72 A.D. Noyes, "Methods and Leadership in Wall Street Since 1893" *Journal of Economic and Business History*, vol. VI, noviembre 1931, p. 9; LaFeber, Walter, *The New Empire: An Interpretation of American Expansion 1860-1898*, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 1963, p. 177.
- 73 Guajardo, *op. cit.*, p. 227.
- 74 *Ibid.*
- 75 Una mayor profundización sobre las diferencias entre la experiencia ferroviaria inglesa con la de Estados Unidos en términos de la historia geográfica es ofrecida por James E. Vance, Jr., *op. cit.*
- 76 *Ibid.*
- 77 Kuntz Ficker, *op. cit.*, pp. 50 y ss.
- 78 *Ibid.*, p. 51.

79 Kuntz Ficker, *op. cit.*, pp. 52-53. Al respecto la autora hace algunos planteamientos controvertibles, y en algunos casos, de justificación parecidos a los utilizados hoy por la tecnocracia neoliberal, de que ante la competencia por los recursos de los inversionistas, aparentemente todo se vale: "a diferencia de lo que había ocurrido durante la primera etapa de la expansión ferroviaria en los países más desarrollados, Porfirio Díaz debía atraer capitales extranjeros en un contexto de mayor competencia internacional por los recursos para el fomento ferroviario, y lo haría a partir del ejemplo de otras naciones que en su afán promotor habían tenido que ceder importantes privilegios a empresas similares [...] bajo estas circunstancias [...] los términos acordados con las compañías extranjeras no parecen haber sido desproporcionados o particularmente lesivos a los intereses del país", *op. cit.*, pp. 52-53. Si en Estados Unidos se hubiera actuado preponderantemente siguiendo hasta sus últimas consecuencias esta línea de razonamiento, dejando a un lado los planteamientos hamiltonianos, o el mismo programa industrializador de Seward, hoy esa economía sería la de una nación de la "periferia" capitalista.

80 *Ibid.*, p. 20 y capítulo 1, tomo II.

81 Coatsworth, *op. cit.*, p. 57.

82 Coatsworth, *op. cit.*, pp. 59-60.

83 Consúltese Coatsworth, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, vol. 1, SepSetentas, México, 1976, p. 57.

84 Coatsworth, *op. cit.*, p. 148.

85 Para una discusión sobre el impacto del ferrocarril en el desarrollo de industrias básicas como la siderurgia y además como en sí mismos llegan a representar la primera gran industria de bienes de capital que demandó grandes cantidades de materias primas, hierro y posteriormente acero, de energía, de fuerza de trabajo, todo lo cual permitió la reproducción en gran escala del capital, incluyendo el hecho de que los ferrocarriles representan la respuesta tecnológica más adecuada para canalizar la gran acumulación de capital existente en el momento en que la fase inicial de la Revolución Industrial llegó a sus límites en los primeros decenios del siglo XIX, cuando se enfrenta una severa crisis por falta de mercados, consúltese de Derry, T. K. I., y T. I. Williams, *Historia de la tecnología*, tomo II, Siglo XXI, México, 1960, pp. 480-487 y 548-552; Hobsbawm, Erich, *Industria e imperio*, Ediciones Aries, Barcelona, 1977, pp. 110-112, respecto a la experiencia británica, y Page Smith, *The Rise of Industrial America. A People's History of the Post-Reconstruction Era Volume 6*, Penguin Books, 1984, pp. 89-112; 164-192, en lo que se refiere al desarrollo y expansión ferrocarrilera en Estados Unidos y los conflictos sindicales y huelgas en la confrontación del empresariado ferrocarrilero con la clase obrera estadounidense respectivamente.

- 86 Después del gobierno de Obregón, el nuevo secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, revisó el convenio de 1922 para ajustarlo a la capacidad y posibilidad de pago del país, conocida como la Enmienda Pani, que redujo el monto al desincorporar los adeudos no garantizados por el gobierno federal antes de junio de 1922, logrando además ampliación de los plazos. Ortiz, Hernán, *Ibid.*, p. 205, citado en García de Fuentes, *op. cit.*, p.72.
- 87 Según datos recabados por Kuntz Ficker, *Ferrocarriles y vida económica en México, 1850-1950*, *op. cit.*, p. 295.
- 88 *Ibid.*
- 89 Kuntz Ficker, *Ferrocarriles y vida económica... op. cit.*, p. 301.
- 90 Con base en datos compilados por Mario Gil, en *Los Ferrocarrileros, Extemporáneos*, México, 1971, p. 26, García apunta que Calles, asesorado por técnicos estadounidenses, "realizó una reorganización de la empresa que consistió en reducir su personal en 2.8% entre 1930 y 1932: de 45 561 empleados y obreros se disminuyó a 35 129 [...] Con esta medida, el costo de la crisis se hizo recaer directamente sobre el personal a pesar de que los obreros demostraron que la disminución de los ingresos no se debía a los salarios.
- 91 *Ibid.*
- 92 García de Fuentes, *op. cit.*, p. 74.
- 93 Misma que fue eliminada por Ávila Camacho inmediatamente después de asumir el poder, al convertir a la empresa en un organismo descentralizado. García, *op. cit.*, p. 75.
- 94 Guajardo, *op. cit.*, pp. 244-245.
- 95 García de Fuentes, *Ibid.*
Al respecto consúltese, Kuntz Ficker, Sandra y Paolo Riguzzi, "El triunfo de la política sobre la técnica: ferrocarriles, Estado y economía en el México revolucionario, 1910-1950", en Kuntz Ficker, Sandra y Paolo Riguzzi (coords.), *Ferrocarriles y vida económica en México, 1850-1950*, *op. cit.*, pp. 316-318.
- 96 Eckes, Jr., Alfred E., *The United States and the Global Struggle for Minerals*, University of Texas Press, Austin y Londres, 1979, p. 98.
- 97 Eckes, *op. cit.*, p. 102.
- 98 Eckes, *op. cit.*, p. 210.
- 99 Eckes, *op. cit.*, p. 111.
- 100 *Ibid.*
- 101 García de Fuentes, *op. cit.*, p. 77.
- 102 *Ibid.*
- 103 González, Víctor, "En el Congreso, la iniciativa para privatizar satélites y ferrocarriles", *El Financiero*, 17 de enero de 1995, p. 29.
- 104 Datos ofrecidos por el diputado Jaime Jesús Arceo Castro, Cámara de Diputados, 1993, citado en Bunge-Vivier, *op. cit.*, p. 34.
- 105 Rail International, Bruselas, julio de 1990, p. 9, en UNCTAD. Los Servicios de trenes-bloque en el transporte multimodal, Ginebra, 1991, p. 10, citados por Bunge-Vivier, *op. cit.*, p. 35.

- 106 El estado de la discusión sobre las formas en que se integra en una estrategia multimodal la red ferroviaria, carretera, portuaria y aeroportuaria de Estados Unidos es ofrecido en U.S. Senate, *Future of AM trak and Local Rail Freight Assistance*, Hearing before the Subcommittee on Surface Transportation and Merchant Marine of the Committee on Commerce, Science and Transportation, U.S. Senate, One Hundred Fourth Congress, First Session, junio 16, 1995, United States Government Printing Office, Washington, 1995.
- 107 López Rosado, Diego, *Curso de historia económica de México*, UNAM, México, 1973, p. 435; Bassols Batalla, Ángel, *Investigación económica*, vol. XX, núm. 80, cuarto trimestre, México, 1960, p. 770.
- 108 Consúltese al respecto Ortega, Max, "Neoliberalismo y privatización ferrocarrilera", *Coyuntura*, núm. 72, Cuarta Época, junio, 1996, pp. 18-21. Del mismo autor, consúltese "Modernización ferrocarrilera y despido", *La Jornada Laboral*, 27 de agosto de 1992; y "Privatización de la industria ferrocarrilera", *Trabajo y Democracia Hoy*, Cenpros, año 3, núm. 11, enero-febrero de 1994. Ortega ofrece información histórica y contemporánea puntual. Algunas de sus interpretaciones generales sin embargo son cuestionables. Por ejemplo, su artículo sobre "Neoliberalismo..." arranca con la aseveración de que "el estado de bienestar keynesiano creado y desarrollado entre 1938 y 1981, fue reformado por los gobiernos neoliberales..." (p. 18). En realidad, si se tienen en cuenta los órdenes de magnitud respecto a los países europeos o Estados Unidos, ni en México ni en América Latina ha existido un "estado de bienestar keynesiano". El artículo finaliza con la esperanza de que los trabajadores ferrocarrileros luchan como lo hicieron los ferrocarrileros de la gran huelga general ferrocarrilera de 1927. Esperanza que comparto ampliamente. Lo inexplicable es que Ortega cierra su trabajo expresando su esperanza de que así sea. "Esperemos que sí y que, como en el caso de la petroquímica la política privatizadora también sea derrotada por el nacionalismo y la conciencia de clases de los trabajadores del riel" (p. 21). Que sepamos, todavía la política privatizadora y extranjerizadora de la petroquímica no ha sido ni desactivada ni derrotada.
- 109 *El Financiero*, 22 de junio de 1995, p. 20.
- 110 Información oficial del Banco de México, de la Concamin y de la Canacintra recabada por Alicia Salgado e Isabel Becerril, "Limitado el Sistema Bancario", *El Financiero*, vol. XVI, núm. 4485, 28 de julio de 1997, p. 1.
- 111 U.S. Department of the Interior, "The Mineral Industry of México 1992", en *Mineral Industries of Latin America and Canadá*, op. cit., p. 313.
- 112 Vale reiterar lo que sistemáticamente se ha observado en todos los procesos de "desincorporación", es decir, que una vez que formalmente se adopta la decisión de privatizar, entonces fluye

- de manera selectiva la inversión pública para mejorar los activos a ser subastados.
- 113 Según información recabada por Edith Sánchez López y Rubén Martínez Cisneros las empresas registradas le redituaron a FNM, en 1994, 2 millones 695 mil 748 nuevos pesos, correspondiente a un volumen de carga de 51 millones 332 mil 142 toneladas mientras que las empresas en la categoría de “esporádicas” le representaron ingresos por 600 mil 725 nuevos pesos por el transporte de 2 millones 532 mil 658 toneladas. “Transnacionales y consorcios mexicanos, en pos de Ferronales”, *Boletín Mexicano de la Crisis*, año 1, núm. 24, enero 27 de 1996, pp. 22-24.
 - 114 Recuérdese que es cuando caímos en el “síndrome del barril sin fondo”, un efecto generado por el masivo desvío de recursos públicos para el macrosubsidio del especulativo sistema bancario y para el servicio de la deuda externa.
 - 115 Sobre este asunto hemos hecho reflexiones preliminares en “Ferronales en la mira: más privatizaciones”, *Excélsior*, 3 de agosto de 1993, pp. 7A y 8A.
 - 116 Ortega, *op. cit.*, p. 19.
 - 117 Zarco, Salvador, *Ferrocarriles: privatización y derechos sindicales*, Folletos de Cultura Sindical, Secretaría de Asuntos Laborales, Comité Ejecutivo Nacional del PRD, México, octubre de 1996, p. 6.
 - 118 Zarco, *op. cit.*, p. 8.
 - 119 Zarco, *ibid.*
 - 120 Banco Mundial-SCT, “Minutas” y “Ayudas de Memoria”, Documento Confidencial de Circulación Interna. SCT-Ferronales, agosto de 1992. En adelante citado como “Minutas”.
 - 121 “Minutas”, p. 3.
 - 122 “Minutas”, p. 5.
 - 123 *Ibid.*
 - 124 Los ferrocarriles fueron integrados a ese párrafo junto con la acuñación de moneda, correos, telégrafos, radiotelegrafía y la comunicación vía satélite, la emisión de billetes por medio de un solo banco, organismo descentralizado del Gobierno Federal; petróleo y los demás hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radiactivos y generación de energía nuclear y la electricidad. Estas y otras actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión. *Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos*, Trillas, México, 1987, p. 39
 - 125 Como se apuntó, en marzo de 1995 Zedillo, a espaldas del pueblo y de la Constitución, acordó y firmó el mencionado Acuerdo de Entendimiento con el gobierno de Estados Unidos y el FMI-BM. El inciso 17 estipula: “El gobierno de México ha decidió acelerar las reformas estructurales en los sectores de transporte, telecomunicaciones y bancario. Estas reformas son cruciales para aumentar la eficiencia y la productividad de la economía mexicana. De esta manera,

- el presidente ha enviado al Congreso propuestas de enmiendas constitucionales que permitan la inversión privada en ferrocarriles y comunicaciones vía satélite. El gobierno también permitirá la competencia nacional y extranjera en el sector telecomunicaciones, promoverá la inversión privada en plantas de generación de energía eléctrica y ha propuesto al Congreso modificaciones legales que permitan una mayor participación extranjera en el sistema bancario de la considerada bajo los acuerdos del TLCAN. También se acelerará el proceso ya iniciado para privatizar otras empresas estatales (incluyendo puertos, aeropuertos y plantas petroquímicas)". Memorando de Políticas Económicas al FMI, en *Mercado de Valores*, núm. 3, México, marzo de 1995, pp. 5-9, citado en John Saxe-Fernández, "La privatización del sector estratégico y las 'exigencias' del mercado", *Memoria*, núm. 126, México, agosto de 1999, pp. 47-48.
- 126 *Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, ibid.*
- 127 Consúltense el excelente relato y comentario de Julio Hernández, "Astillero", *La Jornada*, 30 de julio de 1997, p. 4. El relato continúa: "Ya, ya, no les hagan caso a esos mamones'. 'Vámonos, vámonos', gritaba el panista Manuel Arciniega Portilla, casi haciendo coro con el tabasqueño Óscar Cantón Zetina, quien muy a su modo llamaba a dar por terminado el asunto: '¡A chingar a su madre y ya, que aquí acabe todo!'", consta en la crónica mencionada. Desde luego ganaron las prisas, y los diputados aprobantes pudieron salir a tiempo para dedicarse durante algunas semanas a tareas más importantes que las de ese día.
- 128 *Ibid.*
- 129 *Ibid.*
- 130 El volumen de investigaciones, monografías y artículos profesionales sobre este tema es muy amplio. Una concisa compilación de información útil para el análisis comparativo lo ofrece J. Clover, *National Railways, a Guide to the Privatised Railway*, Londres, Ian Allan, 1996. Existen abundantes bancos de datos sobre el tema, como *Railway Gazette International. Developing Railways* y otras fuentes como *International Railway Statistics* y otras publicaciones de la European Conference of Ministers of Transport, del servicio de publicaciones de la OCDE como *Investment in Transport Infrastructure in the 1980's*.
- 131 Robert H. N. Parry, "The Privatization of British Rail: An Economic Analysis", *Kobe University Economic Review*, vol. 42, 1996, p. 91.
- 132 Elizabeth Velazco C., "Jubilarán a mil 900 trabajadores del Ferrocarril del Sureste", *La Jornada*, 23 de octubre de 1998.
- 133 *Ibid.*
- 134 Georgina Tristán, *op. cit.*
- 135 *Ibid.*

- 136 Saxe-Fernández, J., *Geoeconomía y geopolítica del capital*, *op. cit.*, 1998, pp. 416 y ss.; D. Bunge-Vivier, 2001, *op. cit.*, p. 71
- 137 Saxe-Fernández, *ibid.*, Bunge-Vivier, *ibid.*
- 138 Bunge-Vivier, *op. cit.*, pp. 72-74.
- 139 Información recabada por Bunge-Vivier, *op. cit.*, p. 75.
- 140 Mercer Management Consulting Inc., "El Ferrocarril Pacífico Norte", estudio realizado para Ferrocarriles Nacionales de México y la SCT, abril de 1997, citado en Bunge-Vivier, *op. cit.*, pp. 78-80.
- 141 Zarco, Salvador, "El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y la soberanía nacional", ponencia presentada en el Foro Sobre el Megaproyecto en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, agosto 2 y 3 de 2000, publicado por *Lux*, revista del Sindicato Mexicano de Electricistas, núms. 498-499, septiembre-octubre de 2000.
- 142 Víctor Cardoso y Elizabeth Velazco, "Tribasa ya controla El Ferrocarril del Sureste", *La jornada*, 8 de diciembre de 1998.
- 143 Citado en Zarco, *op. cit.*, p. 5.
- 144 "Convoca Tribasa a inyectarle 200 mdd", *La Jornada*, 23 de marzo de 1999.
- 145 *Ibid.*
- 146 "Anuncia Tribasa Alianza Estratégica con Enron", *La Jornada*, 26 de marzo de 1999.
- 147 "2001 Global 5Hundred", *Fortune*, julio de 2001, núm. 16, p. F-17.
- 148 *América Economía*, 2 de agosto de 2001, núm. 213, p. 82.
- 149 *Fortune*, *ibid.*
- 150 Zarco, p. 3.
- 151 *Ibid.*
- 152 Zarco, p. 4.
- 153 *Ibid.*
- 154 *Ibid.*
- 155 Genesee & Wyoming, G&W Home Page, "Información general", Connecticut, 1998-2000.
- 156 Zarco, *ibid.*
- 157 LCD, de 908 km, está localizada en los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango y Zacatecas. Con derechos de paso se conecta con Monclova, Torreón y Durango.
- 158 "cuando sea factible".
- 159 Zarco, *Ibid.*, p. 6.
- 160 G&W, Home Page, *op. cit.*
- 161 Press Release, Thursday, February 22, 2001, Genessee & Wyoming Inc.
- 162 *Ibid.*
- 163 Freeman Smith, Robert, *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932*, The University of Chicago Press, 1972 p. 94. El presidente Wilson, conociendo el gran involucramiento británico en esos puntos, consideró que no contradecía a la Doctrina Monroe que Inglaterra fungiera como ojos y oídos de

- E. U. coyunturalmente. "Lansing to Wilson, 18 abril 1917"; "Wilson to Lansing, 19 April 1917", State Department 711.12/43a. *Ibid.*
- 164 Según documentos del Diario de Josephus Daniels, Library of Congress, 17 de diciembre de 1919, citados por Freeman Smith, Robert, *op. cit.*, p. 139.
- 165 Jaime Hernández, "Asunto político la concesión del Istmo de Tehuantepec: SCT", *El Financiero*, 26 de junio de 1995, p. 14.
- 166 Sobre las viejas pretensiones estadounidenses sobre el Istmo, consúltese Cué Cánovas, Agustín, *Juárez, los EE. UU. y Europa*, Grijalbo, México, 1970, pp. 25-35; Fuentes, José, *Mares, Juárez y Estados Unidos*, Jus, Colección México Heroico, México, 1972. La mejor guía sobre la muy abundante documentación, artículos y libros es proporcionada por Rafael Carrasco Puente, *Bibliografía del Istmo de Tehuantepec*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1948, 634 pp.
- 167 Georgina Tristán, "Incapacidad financiera de empresas mexicanas. Compañías de E.U. 'se repartirán' las rutas más rentables de Ferrocarril", *El Financiero*, 13 de marzo de 1995, p. 27.
- 168 El documento aparece como Anexo II, en Bunge-Vivier, *op. cit.*, pp. 116-121.
- 169 Consúltese Barreda, Andrés, *Atlas geoeconómico y geopolítico de Chiapas*, Instituto de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 2000; Gian Carlo Delgado ofrece una puntual discusión sobre el tema en "El carácter geoeconómico y geopolítico de la biotecnología a fines del siglo XX", Proyecto DGAPA sobre Geoeconomía y Geopolítica del Capital/LIEC, UNAM 2000, especialmente pp. 95-165.
- 170 Bunge-Vivier, *op. cit.*, anexo II.
- 171 Véase Actividades programadas en la región del Corredor Biológico Mesoamericano", World Bank, Report No. 23132-ME, "Project Appraisal Document on a Proposed Grant from the Global Environment Facility Trust Fund (GEF) in the Amount of SDR 11.5 Million to Nacional Financiera, S.N.C. for a Mesoamerican Biological Corridor. Colombia, Mexico and Venezuela Country Management Unit Environmentally and socially sustainable Development Unit", Latin America and the Caribbean Regional Office, World Bank Document, Washington, 6 de noviembre de 2000. Anexo 2, p. 10.
- 172 Bunge-Vivier, *Ibid.*
- 173 Bunge-Vivier, *Ibid.*
- 174 Bunge-Vivier, *Ibid.*
- 175 Bunge-Vivier, *Ibid.*
- 176 Andrés Barreda, *op. cit.*, p.
- 177 Delgado, *op. cit.*, p. 96.
- 178 Michael Flitner, "Biodiversity: of Local Commons and Global Commodities", en Goldman, Michael, *Privatizing Nature*, Rutgers University Press, Nueva Jersey, 1998, pp. 156-157, citado en Delgado, *op. cit.*, pp. 96-97.

- 179 *Op. cit.*
180 Delgado, *Ibid.*
181 Flitner, *Ibid.*
182 Banco Mundial, *op. cit.*
183 Banco Mundial, *Ibid.*, p. 3.

CONCLUSIÓN GENERAL. LA PRIVATIZACIÓN DE FNM, LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO, LA "NUEVA GEOPOLÍTICA" DE LOS RECURSOS Y EL TERCER VÍNCULO. LA COMPRAVENTA DE MÉXICO COMO UNA GRAVE AMENAZA A LA SOBERANÍA TERRITORIAL DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- 1 Ana García, en su importante tesis doctoral, *Los ferrocarriles y la organización del espacio económico en México*, México, Instituto de Investigaciones Geográficas, UNAM, 1984, p. 1.
- 2 Ana García de Fuentes y Josefina Morales, "El desarrollo regional frente a la modernización", en Bassols Batalla, Ángel (coord.), *El desarrollo regional en México: teoría y práctica*, Instituto de Investigaciones Económica, UNAM, p. 16.
- 3 Préstamos para la reforma del Sector Público (PERL por sus siglas en inglés) del Banco Mundial que han puesto atención a la reorganización de los 37 municipios que colindan con Estados Unidos. Antes del NAFTA, un especialista en planeación urbano-regional percibía el fenómeno así: "Una estrategia de desarrollo nacional basada en el comercio exterior implica una mayor integración internacional, lo cual necesariamente sugiere que la región de la frontera norte, como zona netamente exportadora y con ventajas de ubicación para esas actividades, incrementará su integración al exterior. Si anteriormente no se logró integrarla al resto de la economía nacional, ahora va a ser más difícil. Es probable que el resultado sea precisamente el contrario, es decir, una mayor integración del resto de la economía nacional a la región de la frontera norte".
- 4 Véase por ejemplo, Jerry Adler y Tim Padgett, "Mexamerica", *Newsweek*, 23 de octubre de 1995, pp. 10-13. John Leland, "Born in Mexamerica", *Newsweek*, *op. cit.*, pp. 14-16.
- 5 Para un análisis sobre el asunto, consúltese Garreau, Joel, *The Nine Nations of North America*, Nueva York, Avon Books, 1982, pp. 207-244.
- 6 Citado por Garreau, Joel, *The Nine Nations of North America*, Nueva York, Avon Books, 1982, p. 211.
- 7 Entre los mejores estudios sobre el tema: Tanzer, Michael, *The Race for Resources*, *op. cit.*; Millar, James A. *et al.*, *The Resource War in 3D-Dependency, Diplomacy, Defense*, *op. cit.*

- 8 Así lo planteó desde principios de la década de 1980 James D. Santini, presidente del Subcomité de Minas y Minería de la Cámara de Diputados de Estados Unidos. Consúltense “Key Note ardes”, en Miller, *op. cit.*, pp. 11-17.
- 9 Lawrence J. Korb, “Policy Choices Necessary to Defend U. S. A. Acces to Mineral Resources”, en Miller *et al.*, *op. cit.*, pp. 67, 67.
- 10 Entre otros, bauxita, cadmio, cromo, cobalto, columbio, gallium, oro, manganeso, mercurio, mica níquel, grupo de los platinos, silicón policristalino, plata, tántalo, estaño, tugsteno y zinc. Su uso es esencial en la industria militar y de productos civiles.
- 11 Santini, *op. cit.*, p. 16.
- 12 Revítese en detalle el *Atlas Nacional de México* del Instituto de Geografía de la UNAM (1990) y Barreda, Andrés, *op. cit.*
- 13 Citado en Selser, Gregorio, *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*, t. 1, CIICH-UNAM/UAM/ U, de G./UOM, México, 1994, p. 5.
- 14 Phillips, K., “Rearranging North American”, *World Business*, septiembre-octubre de 1996, Nueva York, p. 22-23. El significado y actualidad de esta línea de articulación imperialista se percibe mejor revisando la sección de este trabajo en la que se discute el problema camionero y las torpezas de nuestra Cancillería en torno al mismo.
- 15 Carreño Figueras, José, “Proponen crear un sistema defensivo de Norteamérica”, *El Universal*, 28 de septiembre de 2001, p. A7.
- 16 *Ibid.*
- 17 *Ibid.*

Bibliografía

- Acheson, Dean, *Present at the Creation: My Years in the State Department*, Nueva York: W.W. Norton and Company, 1969.
- Ackerman, Bruce y David Golove, *Is NAFTA Constitutional?*, Cambridge Mass.: Harvard University Press, 1995.
- Adams, Gordon, *The Politics of Defense Contracting. The Iron Triangle*, New Brunswick y Londres: Transaction Books, 1982.
- Age of Louis XV*, 2 vols., Glasgow, 1771.
- Aguilar M., Alonso, *Política mexicana sobre inversiones extranjeras*, México: Seminario de Teoría del Desarrollo, IIEC/UNAM, 1977.
- Aguilar Monteverde, Alonso, *El panamericanismo*, México: Cuadernos Americanos, 1965.
- , *Teoría y política del desarrollo latinoamericano*, México: Nuestro Tiempo, 1967.
- , *Problemas estructurales del desarrollo*, México: IIEC/UNAM, 1979.
- , *Dialéctica de la economía mexicana*, México: Nuestro Tiempo, 1978.
- , *Teoría leninista del imperialismo*, México: Editorial Nuestro Tiempo, 1978.
- Alcaraz, Ramón et al., *Apuntes para la Historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos*, México: Conaculta, 1991.
- Al-Chalabi, F.J., *La Opep y el precio internacional del petróleo: el cambio estructural*, México: Siglo XXI Editores, 1984.
- Ángeles Cornejo, Sarahí (coord.), *Reforma energética: anticonstitucional, privatizadora y desnacionalizante*, México: Cosmos Editorial, 2011.
- Art, Robert J., *The TFX Decision*, Boston: Little Brown, 1968.

- Ashline, Adrew *et al.*, *Continental Community: Independence and Integration in North America*, Toronto: McClelland and Stewart Limited, 1974.
- Babcock Gove, Philip, Editor in Chief, *Webster's Third New International Dictionary*, Springfield, Mass.: G. & C. Merriam Company, 1977.
- Bagú, Sergio, *Tiempo, realidad social y conocimiento*, México: Siglo XXI Editores, 1980.
- Banbirra, Vania, *Capitalismo dependiente y desarrollo en América Latina*, México: Siglo XXI Editores, 1986.
- Banco Interamericano de Desarrollo, *1997: progreso económico y social en América Latina*, Washington D.C.: BID, 1997.
- Baran, Paul, *Economía política del crecimiento*, México: Nuestro Tiempo 1967.
- Barnes, H. E., H. Becker y F. Bennett Becker (comps.), *Contemporary Social Theory*, Nueva York: D. Appleton-Century, 1940.
- Barnet, Richard D., y R. Mueller, *Global Reach: The Power of the Multinational Corporation*, Nueva York: Simon & Schuster, 1974.
- Barnet, Richard, D., *La guerra perpetua*, México: FCE, 1978.
- , *Global Dreams, Imperial Corporations and the New World Order*, Nueva York: Simon & Schuster, 1994.
- Barnett, Thomas P.M., *The Pentagon is New Map: War and Peace in the Twentieth- First Century*, Nueva York: Putnam 's Sons, 2002.
- Barnhart, Michael A., *Japan Prepares for Total War: The Search for Economic Security*, Nueva York: Cornell University Press, 1987.
- Barreda, Andrés, *Atlas geoeconómico y geopolítico de Chiapas*, México: FCPYS /UNAM, 2000.
- Bassols Batalla, Ángel (coord.), *El desarrollo regional en México: teoría y práctica*, México: IIEC/UNAM, 1992.

- , *Recursos naturales de México. Teoría, conocimiento y uso*, México: Editorial Nuestro Tiempo, 1997.
- Bazúa, Luis Felipe, Leticia Campos *et al.*, *Reestructuración del sector eléctrico en México: una propuesta institucional*, México: UNAM/Porrúa, 2001.
- Becker, Carl L., *La Ciudad de Dios del Siglo XVIII*, México: FCE, 1943.
- Beinstein, Jorge, *Capitalismo Senil: A Grande Crise da Economia Global*, Río de Janeiro: Editora Record, 2001.
- Bellamy Foster, John y Magdoff, Fred, *La Gran Crisis Financiera*, México: FCE, 2009.
- Berger, John J., *Climate Peril*, New York: Northbrae Books, 2014.
- Berle, A. A., *The Twentieth-Century Capitalist Revolution*, Nueva York: Harcourt, Brace, 1954.
- Bermudez, Antonio, *Mexican National Petroleum Industry*, San José, California: Stanford University Press, 1963.
- Bernstein, Marvin, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950*, Nueva York: Albany State University of New York Press, 1965.
- Binnendijk, Hans, Editor in Chief, Patrick L. Clawson, editor, *Strategic Assessment 1997: Flashpoints and Force Structure*, Washington, D.C.: Institute for National Strategic Studies, National Defense University, Department of the Army, U.S. Government Printing Office, 1997.
- Blecker, Robert A., *Beyond the Twin Deficits*, Nueva York: London Economic Policy Institute, M.E. Sharpe Inc., 1992.
- Bolton, R., comp., *Defense and Disarmament*, New Jersey: Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1966.
- Bosch García, Carlos, *Documentos de la Relación de México con Estados Unidos*, México: UNAM, 1983.
- Bosch García, Carlos, *La Base de la Política Exterior Estadounidense*, México: UNAM, 1986.

- Bosh García, Carlos, *De las Reclamaciones, la guerra y la paz vol. IV, Documentos de la relación de México con los Estados Unidos*, México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1985.
- Bosh García, Carlos, *De las reclamaciones. La guerra y la paz: 1 de diciembre de 1843-22 de diciembre de 1848*, México: UNAM, 1985.
- Boyd, Julian P. (comp.), *The Papers of Thomas Jefferson*, vol. 9, New Jersey: Princeton University Press, 1950.
- Bracken, Paul, *Fire in the East: The Rise of Asian Military Power and the Second Nuclear Age*, New York: Harper Collins, 1999.
- Braisted, William R., *The United States Navy in the Pacific 1897-1909*, New York: Greenwood Press, 1958.
- Buendía, Manuel, *La CIA en México*, México: Océano, 1984.
- Bullis, Harold, Alfred Eckes, *The United States and the Global Struggle for Minerals*, Austin: University of Texas Press, 1979.
- Bulnes, Francisco, *Juárez y las Revoluciones de Ayutla y Reforma*, México: Antigua Imprenta de Murguía, 1905.
- Bunge, Diego, *Causas, Costos y beneficios de la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México*, México: DGAPA/FCPYS/UNAM, 2001.
- Bunge, Mario, *Causalidad: el Principio de Causalidad en la Ciencia Moderna*, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1978.
- Busch, Marc L., *Trade Warriors: States, Firms and Strategic-Trade Policy in High-Technology Competition*, New York: Cambridge University Press, 2001.
- Cabrera, Luis, *Diario del presidente Polk 1845-1849*, México: Editorial Antigua Librería Robredo, 1948.
- Calder, Kent, *Pacific Arms. Energy and America's Future in Asia*, Nueva York: William Morrow and Co., 1996.
- Calleo, David P., *The Bankrupting of America*, Nueva York: William Morrow and Company, 1992.

- Calvo Ospina, Hernando, *El Plan Colombia: terrorismo de Estado en Colombia*, Venezuela: Ministerio de Cultura Editorial El Perro y la Rana, 2007.
- Camp, Roederik A., *Entrepreneurs and Politics in Twentieth Century Mexico*, Nueva York: Oxford University Press, 1989.
- Campbell, Colin y Bert A. Rockman, *The Clinton Presidency*, Nueva Jersey: Chatham House, 1996.
- Campos Leticia (coord.), *La apertura externa en el sector eléctrico mexicano*, México: IIEC/Programa Universitario de Energía, 1997.
- Cárdenas Batel, Cuauhtémoc (comp.), *Se llamó Lázaro Cárdenas*, México: Grijalbo, 1995.
- Cárdenas del Río, Lázaro, *Obras*, t. I, México: UNAM, 1972.
- , *Obras*, t. I, México: UNAM, 1986.
- Cardero, María Elena (comp.), *Qué ganamos y qué perdimos con el TLC*, México: Siglo XXI Editores, 1996.
- Cardoso, Ciro y Héctor Pérez Brignoli (comps.), *Perspectivas de la historiografía contemporánea*, México: SEP, 1976.
- Carmagnani, Marcelo, *Estado y sociedad en América Latina 1850-1930*, Barcelona: Editorial Crítica, 1984.
- Carmona de la Peña, Fernando (coord.), *América Latina: crisis y globalización*, México: IIEC/UNAM, 1993.
- (coord.), *América Latina: hacia una nueva teorización*, México: IIEC/UNAM, 1993.
- (coord.), *La reestructuración mundial y América Latina, 2 América Latina: obstáculos en la interacción*, México: IIEC/UNAM, 1994.
- Carpizo, Jorge, *Estudios constitucionales*, México: IJ/UNAM, 1980.
- Carr, E. H., *¿Qué es la Historia?*, Barcelona: Seix Barral, 1978.
- Carrasco Puente, Rafael, *Bibliografía del Istmo de Tehuantepec*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1948.

- Carrillo Olea, Jorge, *México en riesgo: la visión personal sobre un Estado a la defensiva*, México: Grijalbo, 2011.
- Carroll, Berenice, *A Design for Total War: Arms and Economics in The Third Reich*, La Haya: Mouton Press, 1968.
- Casson, M. (comp.), *International Business and Global Integration*, Basingstoke: Mcmillan, 1992.
- Castillo, H. y J. Viqueira, *Los energéticos, el petróleo y nuestro futuro?*, México: Representaciones y Servicios de Ingeniería, 1980.
- Ceceña, José Luis, *México en la órbita imperial*, México: Ediciones El Caballito, 1970.
- Centeno, Roberto, *El petróleo y la crisis mundial*, Madrid: Alianza Universidad, 1982.
- Center for Research on Criminal Justice, *The Iron Fist and the Velvet Glove. An analysis of the US police*, Berkeley: CRCJ, 1975.
- Center for Research on Criminal Justice, *The Iron Fist and the Velvet Glove: An Analysis of the U.S. Police*, San Francisco: Garret Press, 1975.
- Center for Strategic and International Studies, *Legal and international energy studies*, Washington, 1978.
- Central Intelligence Agency, *The World Factbook 2000*, Washington, D.C.
- Cervera Aguirre, José Manuel, *La política de México ante la crisis de la deuda externa latinoamericana*, México: FCPYS, 1990.
- Cervera Manuel, *Globalización japonesa: lecciones para América Latina*, México: Siglo XXI Editores, 1996.
- , *Globalización Japonesa, lecciones para América Latina*, México: Siglo XXI Editores, 1998.
- Chace, James y Caleb Carr, *America Invulnerable: The Quest for Absolute Security from 1812 to Star Wars*, Nueva York: Summit Books, 1988.

- Chalmers Johnson, *Blowback: the Costs and Consequences of American Empire*, Nueva York: Metropolitan Books, 2000.
- Chapman John G.I, *Steam, Enterprise and Politics: The Building of the Veracruz-Mexico City Railway, 1837-1880*, Texas: University of Texas, 1971.
- Chandler A., *The Visible Hand. The Managerial Revolution in American business*, Cambridge: Harvard University Press, 1995.
- Cherrington Everett, Hughes, *Men and Their Work*, Glencoe: The Free Press, 1958.
- Chossudovsky M., *The Globalization of Poverty*, Londres/Nueva Jersey: Zed Books, 1998.
- Choucri Nazli *et al.*, *Resource Scarcity and Foreign Policy*, Cambridge Mass: Center for International Studies/Mass. Institute of Technology, 1972.
- Clarke, Richard, *Against all Enemies: Inside America 's War on Terror*, Nueva York: The Free Press, 2004.
- Clausewitz, Carl von, *On War*, Londres: Penguin Books, 1968.
- Clover, J., *National Railways, a Guide to the Privatised Railway*, Londres: Ian Allan, 1996.
- Coatsworth, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*, vol. I, México: SepSetentas, 1976.
- Coatsworth, John, *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*, México: Editorial Era, 1984.
- Cohen, Warren I., *America in the Age of Soviet Power*, Nueva York: Cambridge University Press, 1995.
- Coll, Steve, *Private Empire: Exxon/Mobil and American Power*, Londres: Penguin, 2012.
- Coll, Steve, *Private Empire: ExxonMobil and American Power*, Londres/Nueva York: Penguin 2013.

- Coll, Steve, *Private Empire. ExxonMobil and American Power*, Nueva York/Londres: 2012.
- Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas, Comité de Asuntos Editoriales, LVI Legislatura, Cámara de Diputados, Texto Vigente 1995, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, 1995.
- Commager, Henry Steele, *Documents of American History*, 9a. ed., Nueva Jersey: Prentice-Hall, 1973.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Trillas, 1995.
- Copley, Gregory R. Editor in Chief, *Defense and Foreign Affairs Handbook*, Londres: London International Media Corporation Limited, 1996.
- Cosío Villegas, Daniel (comp.), *Historia moderna de México. La República restaurada. La vida económica y el Porfiriato: la vida económica*, vol. I y II, México: COLMEX, 1965.
- Cosío Villegas, Daniel, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México: Hermes, 1956.
- Council on Economic Priorities, *Star Wars: The Economic Fallout*, Cambridge Mass.: Ballinger Publishing Company, 1968.
- Cronin, Thomas E. (comp.), *Inventing the American Presidency*, Lawrence: Kansas University Press, 1989.
- Cué Canovas, Agustín, *Juárez, los EE.UU. y Europa*, México: Editorial Grijalbo, 1970.
- Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México: Siglo XXI Editores, 1978.
- Dallek, Robert, *Franklin D. Roosevelt and American Foreign Policy 1932-1945*, Nueva York: Oxford University Press, 1981.
- Daniels Josephus, *Diplomático en mangas de camisa*, México: SEP, 1949.

- De Conde, Alexander, *This Affair of Louisiana*, Nueva York: McMian, 1976.
- De Humbolt, Alejandro, *Ensayo sobre el Reino de la Nueva España*, México: 1940.
- De la Cueva, Mari, *Derecho Constitucional Mexicano*, México: Porrúa, 1982, 5.
- Deger, Saadet y Sen Somnath, *Military Expenditure. The Political Economy of International Security*, Nueva York: SIPRI/Oxford University Press, 1990.
- Delgado R., Jaime (comp.), *Una contribución al debate: integración regional*, Heredia, Costa Rica: FLACSO/Universidad Nacional, 1993.
- Delgado Ramos, Gian Carlo, *El carácter geoeconómico y geopolítico de la biotecnología a fines del siglo XX*, México: DGAPA/CEIICH/UNAM, 2001.
- Delgado, Javier y Diana R. Villareal (comp.), *Cambios territoriales en México*, México: UAM-X, 1991.
- Derry, T.K.I, y T. I. Williams, *Historia de la tecnología*, t. II, México: Siglo XXI Editores Editores, 1960.
- Dertouzos, Michael *et al.*, *Made in America: Regaining the Productive Edge*, Cambridge, Mass.: The MIT Press, 1990.
- Deyo, F. (comp.), *The Political Economy of the New Asian Industrialism*, Ithaca: Cornell University Press, 1987.
- Domhoff, W., *Quién gobierna los Estados Unidos?*, México: Siglo XXI Editores Editores, 1981.
- Dornbush, K.R., *Dollars, Debts and Deficits*, Cambridge, Mass: the MIT Press, 1986.
- Dos Santos, Theotonio, *Imperialismo y dependencia*, México: Editorial Era, 1986.
- Ducros, Louis, *French Society in the Eighteenth Century*, Londres: G. Bell, 1926.

- Dupont Chandler, Alfred, *The Visible Hand. The Managerial Revolution in American Business*, Cambridge Mass.: The Belknap Press of Harvard University Press, 1977, 1995.
- Durant, Will y Ariel, *The History of Civilization*, Nueva York: MJF Books, 1992.
- Durkheim, Emile, *The Elementary Forms of the Religious Life*, Glencoe: The Free Press and Allen & Unwin Ltd., 1948.
- Eastman Blytn, Dillon, Investment Research, *North American Energy: a Proposal for a Common Market Between Canada, Mexico and the United States*, Nueva York: 1221 Avenue of the Americans, 1979.
- Eckes, Jr., Alfred E., *The United States and the Global Struggle for Minerals*, Austin/Londres: University of Texas Press, 1979.
- Encyclopaedia Britannica, *The Annals of America 1493-1976*, vol. 4, Chicago: Bicentennial Edition, 1976.
- Engler, Robert, *La política petrolera*, México-Buenos Aires: FCE, 1966.
- , *La política petrolera*, México: FCE, 1965.
- Escamilla Núñez, Jesús E., *El enfoque gerencial actual de la administración pública en el marco del proceso de desincorporación de la petroquímica secundaria y su relación con la seguridad nacional*, Tesis monográfica, Centro de Estudios Superiores Navales, Jefatura del Estado Mayor General de la Armada de México: 1997.
- España Krauss, Emilio, *Las cifras ocultas de Pemex*, México: CMDE, 2001.
- Estay Reyno, Jaime (coord.), *La reestructuración mundial y América Latina*, México: IIEC/UNAM, 1993.
- Fabela, Isidro, *Las doctrinas Monroe y Drago*, México: Escuela Nacional de Ciencias Políticas, 1957.
- Fajnsylber, Fernando, *La industrialización trunca de América Latina*, México: Centro de Economía Transnacional/Editorial Nueva Imagen, 1983.
- Faletto, Enzo y F. H. Cardoso, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, 2da. ed., México: Siglo XXI Editores Editores, 1987.

- Faux, Jeff, *Guerra global de clase*, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.
- Faux, Jeff, *Global Class War*, Nueva York: John Wiley & Sons, Inc., 2006.
- Febvre, Lucien, *Combates por la historia*, Barcelona: Editorial Ariel, 1970.
- Fein, Bruce, "Opening Statement, Senate Judiciary Committee, Wartime Executive Power and the NSA's Surveillance Authority II", febrero 28, 2006, citado en Savage, Charlie, *Takeover: The Return of the Imperial Presidency and the Subversion of American Democracy*, Nueva York: Back Bay Books, Little, Brown and Company, 2007, 133-134.
- Fereidun Fesharaki, Allen L. Clark y Duangjai Intarapavich (comps), *Pacific Energy Outlook: Strategies and Policy Imperatives to 2010*, Honolulu: East-West Center Occasional Papers, 1995.
- Ferrarotti, Franco, *Max Weber e il destino della ragione*, Nueva York: Sharpe, 1980.
- Fisher William, L, *U.S. Oil Outlook*, Texas: The University of Texas at Austin, 1987.
- Flores Rico, Carlos, *¿Es posible detener el flujo de armas?*, México: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Cámara de Diputados, mayo de 2011.
- Foner, Eric (comp.), *The New American History*, Philadelphia: Temple University Press, 1990.
- Ford, P.L. (comp.), *The Works of Thomas Jefferson*, vol. X, Washington: Federal Edition, 1905.
- Ford, Worthington C. (comp.), *The Writings of John Quincy Adams*, 7 vols., Nueva York: 1913-1917.
- Freeman Smith, Robert, *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932*, Chicago: The University of Chicago Press, 1972.

- Friedman, G. & M. Lebard, *The Coming War With Japan*, Nueva York: St Martin Press, 1991.
- Fuentes Mares, José, *Poinsett Histona de una Gran Intriga*, México: Editorial Jus, 1951.
- , *Santa Anna: aurora y ocaso de un comediante*, México: Editorial Jus, 1967.
- , *Juárez y los Estados Unidos*, México: Colección México Heróico, Editorial Jus, 1972.
- Fukuyama, Francis, *The End of History and the Last Man*, Nueva York: Free Press, 1992.
- Fullbright, William, *The Pentagon Propaganda Machine*, Nueva York: Liveright, 1970.
- Furtado, Celso, *Dialéctica del desarrollo*, México: FCE, 1964.
- , *La hegemonía de los USA y América Latina*, Madrid: Edicusa, 1971.
- , *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*, México: Siglo XXI Editores Editores, 1987.
- , “Pensar en Brasil” sección de “Relectura de mis primeros ensayos teóricos”, en *El capitalismo global*, México: FCE, 1999.
- Gachúz Maya Juan Carlos, *La globalización de las empresas multinacionales: Alternativas para Pemex*, México: DGAPA/ FCPys / UNAM, 2000.
- Galbraith, John Kenneth, *American Capitalism*, Boston: Houghton Miffling, 1952.
- Galindo, Hermila y Venustiano Carranza, *La Doctrina Carranza y el acercamiento indoamericano*, México, 1919.
- García Cantú, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*, México: ERA, 1971.
- García de Fuentes Ana, *Los Ferrocarriles y la Organización del Espacio Económico en México*, Tesis doctoral, México: Instituto de Geografía/UNAM, 1984.

- Garreau, Joel, *The Nine Nations of North America*, New York: Avon Books, 1982.
- Garten, Jeffrey E., *A Cold Peace: America, Japan, Germany and the Struggle for Supremacy*, Nueva York: A Twentieth Century Fund Book, Random House, 1993.
- Garza, Gustavo, *Una década de planeación urbano-regional en México*, México: COLMEX, 1989.
- Gill, Mario, *Los ferrocarrileros*, México: Editorial Extemporáneos, 1971.
- Goetzmann, William H., *When the Eagle Screamed*, Nueva York: 1966.
- Goldman, Lucien, et al., *Las estructuras y los hombres*, Barcelona: Editorial Ariel, 1964.
- Goldman, Michael, *Privatizing Nature*, Nueva Jersey: Rutgers University Press, 1998.
- Goldmann, Lucien, *Las ciencias humanas y la filosofía*, Buenos Aires: Nueva Visión, 1958.
- González Casanova, Pablo, *La ideología norteamericana sobre inversiones extranjeras*, México: ENE/IIIEC/UNAM, 1955.
- , *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en Ciencias Sociales*, México: IIS/UNAM, 1967.
- , *Imperialismo y liberación en América Latina*, México: Siglo XXI Editores, 1979.
- (coord.), *México hacia el 2000*, México: Editorial Nueva Sociedad, 1989.
- , *Globalidad, neoliberalismo y democracia*, México: CEIICH/UNAM, 1995.
- , *La explotación global*, México: CEIICH/UNAM, 1999.
- González Casanova, Pablo y John Saxe-Fernandez (comps.), *El mundo actual: situación y alternativas*, México: Siglo XXI Editores, 1996.

- González Roa, Fernando, *El problema ferrocarrilero y la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México*, México, 1915.
- Gottschalk, Louis, *Generalization in the Writing of History*, Chicago: Social Science Research Council, University of Chicago, 1963.
- Gouldner, Alvin, *The Coming Crisis of Western Sociology*, Nueva York: Basic Books Inc., 1970.
- Granstand *et al.*, *Technology Management and International Business*, Chichester: Wiley, 1992.
- Graven, Avery (comp.), *Essays in Honor of William E. Dood*, Chicago: University Press, 1935.
- Greider, William, *One World, Ready or Not: The Manic Logic of Global Capitalism*, Nueva York: Simon and Schuster, 1997.
- Gross, Llewellyn, *Symposium on Sociological Theory*, Nueva York: Harper and Row, 1959.
- Guerra y Sánchez, Ramiro, *La expansión territorial de los Estados Unidos*, La Habana: Editorial Ciencias Sociales, reedición, 1975.
- Guerra-Borges, Alfredo, *La integración de América Latina y el Caribe*, México: IIEC/UNAM/Siglo XXI Editores Editores, 1991.
- Guerra, Ramiro, *La expansión territorial de los Estados Unidos*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1963.
- Gunder Frank, Andre *et al.*, *US Capitalism in Crisis*, Nueva York: URPE, 1978.
- Gunder Frank, André, *Mexican Agriculture: Transformation of mode of production, 1521-1630*, Cambridge: Cambridge University Press, 1979.
- Haley, Edward, *The Diplomacy of Taft and Wilson with México, 1910-1917* Boston: Beacon Press, 1975.
- Halperin, Morton, *Nuclear Fallacy. Dispelling the Myth of Nuclear Strategy*, Cambridge, Mass.: Ballinger Publishing Company, 1987.
- Hart, Liddel, *Strategy*, Londres: Penguin, 1984.

- Hennis, Wilhelm, *II Problema Max Weber*, Roma-Bari: Laterza, 1991.
- Hickman Sandoval, Alfonso, "La reconversión industrial: inicio de las reformas neoliberales privatizadoras en Pemex previas a la Reforma Energética 2008", En Ángeles Cornejo, Sarahí O. (coord. y comp.), *Reforma Energética: anticonstitucional, privatizadora y desnacionalizante*, México: Cosmos Editorial, 2011, 35-114.
- Hietala, Thomas R., *Manifest Design*, Ithaca: Cornell University Press, 1985.
- Hinojosa Ojeda, Raúl *et al.*, *North American Integration Three Years After NAFTA*, Los Angeles: UCLA School of Public Policy and Social Research, 1996.
- Hirst, Paul y Thompson Graham, *Globalization in Question*, Londres: Polity Press, 2000.
- Hobsbawm, Eric, *Industria e imperio*, Barcelona: Ediciones Aries, 1977.
- Honsman, Reginal, *Race and Manifest Destiny: The Origins of American Racial Anglo-Saxonism*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1981.
- Horowitz, Irving Louis, *Foundations of Political Sociology*, Nueva York: Harper and Row, 1972.
- Horowitz, Irving Louis, *The New Sociology*, Nueva York: Oxford University Press, 1964.
- Horowitz, Irving Louis, *Three Worlds of Development*, Nueva York: Oxford University Press, 1966.
- Howard, Michael, *The Lessons of History*, Nueva Haven/Londres: Yale University Press, 1991.
- Hunder, Floyd, *Community Power Structure*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1953.
- Ianni, Octavio, *A Sociedade Global*, Río de Janeiro: Editonal Civilizacao Brasileira, 1993.

- Instituto Mora, *Estados Unidos. Síntesis de su Historia*, XII ts., México: Instituto Mora, 1991.
- International Monetary Fund, *Direction of Trade Statistics Yearbook*, Washington D.C.: IMF, 1999.
- International Monetary Fund, *Macroeconomy of the Middle East and North Africa. Exploiting Potential for Growth and Financial Stability*, Casablanca, Marruecos: IMF, 1995.
- International Petroleum Encyclopedia, *Oil Boom in Mexico May Tilt Economic Picture*, Tulsa, Oklahoma: The Penn Well Publishing Co., 1980.
- Inye, Akira, *The Globalizing of America, 1913-1945*, Cambridge: Cambridge University Press, 1995.
- Iriye, Akira, *The Cambridge History of American Foreign Relations, vol. III, The Globalizing of America 1913-1945*, Cambridge: Cambridge University Press, 1995.
- Iriye, Dalek, Lawrence Shoup y William Minter, *Imperial Brain Trust*, Nueva York: Monthly Review Press, 1977.
- Ishihara, Shintaro y Akio Morita, *The Japan that can Say No*, Japón: Konbusha Publishing Ltd., 1989.
- Islas Rivera, Víctor, *Estructura y desarrollo del Sector Transporte en México*, México: El Colegio de México, 1990.
- Jackson, Donald, *Thomas Jefferson and the Stony Mountains*, Urbana Illinois: State University Press, 1981.
- Johnson, Chalmers, *BlowBack: The Costs and Consequences of American Empire*, Nueva York: Metropolitan Books, 2000.
- Johnson, Chalmers, *MITI and the Japanese Miracle*, Stanford: Stanford University Press, 1982.
- Jones Maldwyn, Allen, *American Immigration*, Chicago: University of Chicago Press, 1992.
- Kaldor, Mary, *Barroque Arsenal*, Londres: Andre Deutsch, 1982.

- Katz, Friedrich (comp.), *Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, Princeton: Princeton University Press, 1988.
- Katz, Friedrich, *The Secret War in Mexico: Europe, The United States and the Mexican Revolution*, Chicago: University Press, 1981.
- Katz, M. Arthur, *Life After Nuclear War: The Economic and Social Impacts of Nuclear Attacks on the United States*, Cambridge, Mass.: Ballinger Publishing Company, 1982.
- Keegan, John, *Fields of Battle: The Wars for North America*, Nueva York: Alfred Knopf, 1996.
- Kennan, George, *American Diplomacy 1900-1950*, Nueva York: New American Library, 1951.
- Kennan, George, *Memoirs 1925-1950*, Boston: Little Brown, 1967.
- Kennedy, Paul, *Grand Strategies in War and Peace*, New Haven/Londres, Yale University Press, 1991.
- Kennedy, Paul, *The Rise and Fall of the Great Powers*, Nueva York: Radom House, 1987.
- Kenneth Galbraith John, *American Capitalism*, Boston: Houghton Miffling, 1952.
- Keohane, Robert, *After Hegemony: Cooperation and Discord in The World Political Economy*, Princeton: Princeton University Press, 1964.
- Kessler, Ronald, *Inside the CIA*, Nueva York/Londres: Pocket Books, 1992.
- Kindleberger, Charles P., *La crisis económica 1929-1939*, Barcelona: Editorial Critica, 1985.
- Kinzer, Stephen, *All the Sha 's Men: an American Coup and the Roots of Middle East Terror*, Nueva York: John Wiley & Sons Inc, 2003.
- Klare, Michael T, *Resource Wars*, Nueva York: Holt Paperbacks, 2001.
- Klare, Michael T., *American Arms Supermarket*, Austin: University of Texas Press, 1984.

- Klare, Michael T., *Blood and Oil: The Dangers and Consequences of America's Growing Dependence on Imported Petroleum*, Nueva York: Metropolitan, 2004.
- Klare, Michael T., *Resource Wars*, Nueva York: Metropolitan Books, 2001.
- Klare, Michael T., *Rogue States and Nuclear Outlaws: America's Search for a New Foreign Policy*, Nueva York: Hilland Wang, 1995.
- Klare, Michael T., *The Race for What's Left The Global Scramble for the World's Last Resources*, Nueva York: Metropolitan, 2012.
- Klare, Michael, *The race for what's left*, Nueva York: Metropolitan, 2008.
- Klein, Naomi, *This Changes Everything. Capitalism vs. The Climate*, Nueva York: Simon and Schuster, 2014.
- Koch y Peden, *The Life and Selected Writings of Thomas Jefferson*, Nueva York: 1944.
- Koch, Adrienne, *Jefferson and Madison: The Great Collaboration*, Gloucester: MA, P. M. Smith, 1970.
- Kolko, Gabriel y Joyce Kolko, *The Limits of Power. The World and United States Foreign Policy, 1945-1954*, Nueva York: Harper & Row, 1972.
- Kolko, Gabriel y Joyce, *The Limits of Power, The World and United States Foreign Policy, 1945-1954*, Nueva York: Harper & Row, 1972.
- Kolko, Gabriel, *Políticas de Guerra*, Barcelona: Editorial Grijalbo, 1974.
- Kolko, Joyce, *America and the Crisis of World Capitalism*, Boston: Beacon Press, 1974.
- Krieger, Emilio, *En Defensa de la Constitución: Violaciones Presidenciales a la Carta Magna*, México: Editorial Grijalbo, 1994.
- , *Violaciones Presidenciales a la Constitución*, México: Grijalbo, 1996.

- Kuhn, Thomas S., *La estructura de las revoluciones científicas*, México: FCE, 1977.
- Kuntz Ficker Sandra, *Empresa extranjera y mercado interno: el Ferrocarril Central Mexicano 1880-1907*, México: COLMEX, 1995.
- y Paolo Riguzzi (coord.), *Ferrocarriles y vida económica en México 1850-1950*, México: El Colegio Mexiquense/FNM/UAM-X, 1996.
- Kuttner, Robert. *The End of Laissez-Faire. National Purpose and the Global Economy After the Cold War*, Nueva York: Alfred Knopf, 1991.
- Labaree, Leonard W. et al., *The Papers of Benjamin Franklin*, New Haven: Yale University Press, 1959.
- Lacoste, Yves, *La geografía: un arma para la guerra*, Barcelona: Editorial Anagrama, 1977.
- LaFeber, Walter, *American Foreign Relations: The American Search for Opportunity: 1865-1913*, Cambridge/Nueva York: Cambridge University Press, 1995.
- , Walter, *The American Age. US Foreign Policy at home and abroad*, Nueva York: W.W. Norton, 1987.
- , Walter, *The American Era*, Nueva York: W. W. Norton & Co., 1989.
- , *The American Search for Opportunity, 1865-1913*, Nueva York: Cambridge University Press, 1995.
- , *The New Empire: An Interpretation of American Expansionism 1860-1898*, Nueva York: Cornell University Press, 1970.
- , *The Panama Canal: The Crisis in Historical Perspective*, Nueva York: Oxford University Press, 1978.
- Langer, William y S. Everett Gleason, *The Challenge of Isolation, 1937-1940*, Nueva York: Harper Torchbooks 1964.
- Lansing Robert, *War Memoirs of Robert Lansing*, Indianapolis: Bobbs-Merrill, 1935.

- Lansing, Robert, *War Memoirs of Robert Lansing*, Indianapolis: Bobbs-Memil, 1935.
- Lapp, Ralph, *Kill and Overkill*, Nueva York: Basic Books, 1962.
- Lecky, William, *History of The Rise and Influence of the Spirit of Rationalism in Europe*, Londres: D. Appleton 1910.
- Lenin, V. I., *Obras escogidas*, Moscú: Editorial Progreso, vol. I, 1961.
- Leserwon, Max M., *The American Impact on Russia: Diplomatic and Ideological, 1784-1917*, Nueva York: New York Public Library, 1950.
- Levinson, M., *Beyond Free Markets: The Revival of Activist Economics*, Lexington, MA: Lexington Books, 1988.
- Lewis Gaddis John, *Strategies of Containment: A Critical Appraisal of Postwar American National Security Policy*, Nueva York: Oxford University Press, 1982.
- Lipscomb, Andrews A. y Albert E. Bergh (comps.), *The Writings of Thomas Jefferson*, 20 vols., Washington D.C.: Thomas Jefferson Memorial Association, 1905.
- Loewen, James W., *Lies My Teacher Told Me*, Nueva York: The Free Press, 1995.
- López Rosado, Diego, *Curso de Historia Económica de México*, México: UNAM, 1973.
- Lukacs, George, *Historia y Conciencia de Clase*, México: Editorial Grijalbo, 1969.
- Lynd Robert y Helend Lynd, *Middletown in Transition*, Nueva York: Harcourt-Brace and Co. 1937.
- Lynd, Michael, *The New American Nation*, Nueva York: The Free Press, 1995.
- Lynd, Robert S. y Helen Merrell Lynd, *Middletown*, Nueva York: Harcourt, Brace & World Inc., 1956.
- Mackibben, Bill, *The End of Nature*, Nueva York: Random House, 2006.

- Magdoff, Harry, *La era del imperialismo. Política económica internacional de los Estados Unidos*, México: Editorial Nuestro Tiempo, 1969.
- Mancke, Richard B., *Mexican Oil and Natural Gas*, Nueva York: Praeger Publishers, 1979.
- Mandelbaum, Maurice, *The Problem of Historical Knowledge*, Nueva York: Liveright Publishing Corporation, 1938.
- Manning, William R. (comp.), *Diplomatic Correspondence of the USA: Interamerican Affairs, 1831-1860*, VIII, Washington: Carnegie Endowment For International Peace, 1961.
- Manzo, José L., Rosa Albina Garavito *et al.*, *Razones para No vender la petroquímica*, México: Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 1996.
- Manzo Yepez, José Luis, *¿Qué hacer con Pemex?*, México: Grijalbo, 1996.
- Mapp, Jr., Alf J., *Thomas Jefferson. Passionate Pilgrim*, Nueva York: Madison Books, 1991.
- Marcuse, Herbert, *One Dimensional Man*, Cambridge Mass.: Beacon Press, 1964.
- María Gracida, Elsa, *El Programa Industrial de la Revolución*, México: Facultad de Economía UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1994.
- Marini, Ruy Mauro, *Subdesarrollo y revolución*, México: Siglo XXI Editores, 1980.
- y Margara Millán (comps.), *La teoría social latinoamericana: subdesarrollo y dependencia*, México: Ediciones el Caballito, 1994.
- Mariño, Ana I. (comp.), *Víctor Manuel Bernal Sahagun*, México: Buenas Acciones S.A. de C.V., 1995.
- Marsden, Ralph W. (comp.), *Politics, Minerals and Survival*, Wisconsin: The University of Wisconsin Press, 1975.

- Martín Moreno, Francisco, *México negro: Pemex*, México: Joaquín Mortiz, 1986.
- Martín, Henri, *Histoire de France*, 16 vols., París, 1865.
- Martindale, Don, *Comunidad, carácter y civilización*, Buenos Aires: Editorial Paidós, 1963.
- McCoy, Drew R., *The Elusive Republic: Political Economy in Jeffersonian America*, New York: W. W. Norton & Company, 1980.
- McWilliams, Carey, *Al Norte de México. El conflicto entre "anglos" e "hispanos"*, México: Siglo XXI Editores Editores, 1972.
- Mechan, Lloyd, *The United States and Inter-American Security 1889-1960*, Austin: University of Texas Press, 1961.
- Medem, José M. Martín, *Colombia feroz*, Bogotá: Los Libros de la Catarata, 2009.
- Melman, Seymour, *El capitalismo del Pentágono*, México: Siglo XXI Editores Editores, 1978.
- , *Pentagon Capitalism*, Nueva York: McGraw-Hill Company, 1970.
- , *Profits Without Production*, Pennsylvania: University of Pennsylvania Press, 1987.
- , *The Political Economy of War*, Nueva York: McGraw Hill Co. 1970.
- , *What Else Is There to Do?*, Washington D.C.: National Commission for Economic Conversion and Disarmament, 1996.
- Merk, Frederick, *Slavery and the Annexation of Texas*, Nueva York, 1972.
- Messer, Robert L., *The End of an Alliance*, Carolina del Norte: Chapel Hill, 1982.
- Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1972.
- y Morales Isidro, *Petróleo y nación: la política petrolera en México, 1900-1987*, México, FCE, 1990.

- , *Su majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950: el fin de un imperio informal*, México: COLMEX, 1991.
- Mieres, Francisco, *Crisis capitalista y crisis energética*, México: Editorial Nuestro Tiempo, 1979.
- Milliband Ralph, *Marxismo y política*, Madrid: Siglo XXI Editores Editores, 1978.
- y Leo Panitch (comps.), *New World Order?*, Londres: Merlin Press, 1992.
- Mills, C. W., *The Power Elite*, Nueva York: Oxford University Press, 1956.
- , *Escucha, yanqui*, México: FCE, 1960.
- , *Poder, política y pueblo*, México: FCE, 1964.
- Milward Alan S. *La segunda guerra mundial*, Barcelona: Editorial Crítica, 1986.
- Minter, William, *Imperial Brain Trust*, Nueva York: Monthly Review Press, 1977.
- Mishel Lawrence, Jared Bernstein y John Schmitht, *The State of Working America, 2000/2001*, Itaca/Londres: Washington D.C. Economic Policy Institute/Cornell University Press, 2001.
- Montes, Juan, "Mexico in Talks to Open Energy Sector to Private Investors", *Wall Street Journal*, junio 18, 2013.
- Moore, Barrington, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Barcelona: Ediciones Península, 1973.
- Morales, Josefina, coord., *La reestructuración mundial y América Latina. 3 Perspectivas de la integración*, México: IIEC/UNAM, 1994.
- Morales, Salvador, *Entre el oro y la plata*, México: Centro de Investigación Científica Ingeniero Jorge L. Tamayo A.C., 1996.
- Morales, Salvador, *Primera conferencia panamericana: raíces del modelo hegemónico de integración*, México: Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo A.C., 1994.

- Morgenthau, Hans, *Politics Among Nations*, Nueva York: Knopf 1967.
- Mosley, Leonard, *Power Play: Oil in the Middle East*, Baltimore: Penguin Books 1974.
- Muttitt, Greg, *The Fuel on the Fire: Oil and Politics in Occupied Iraq*, Londres: The New Press, 2012.
- Nadal Egea, Alejandro, *Arsenales nucleares: tecnología decadente y control de armamentos*, México: COLMEX, 1991.
- Newmann, Franz, *Beehemot: la teoría y práctica del nacional-socialismo*, México: FCE, 1943.
- Niall, Ferguson, *Colossus: the Price of America is Empire*. Londres: Penguin, 2005.
- O'Connor Richard, *The Oil Barons: Men of Greed and Grandeur*, Boston: Little Brown and Company, 1971.
- O'Connor, Harvey, *The Empire of Oil*, Nueva York: Monthly Review Press, 1955.
- , *World Crisis in Oil*, Nueva York: Monthly Review Press, 1962.
- Ocampo Torrea, Felipe, "Sector energético industrial: análisis y propuestas", en *La energía en México*, México: CEIICH/UNAM, 2008.
- Ohmae, Kenichi, *The Borderless World*, Nueva York: Collings, 1990.
- Okimoto, *Between MITI and the Market Industrial Policy for High Technology*, Stanford: Stanford University Press, 1989.
- Onuf, Peter S. (comp.), *Jeffersonian Legacies*, Charlottesville: University Press of Virginia, 1993.
- Ortega y Medina, Juan, *La evangelización puritana en Norteamérica*, México: FCE, 1976.
- , *Destino Manifiesto*, México: Conaculta, 1987.
- Ortiz Hernán, Sergio, *Los ferrocarriles de México*, México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1974.

- Ortiz Wadgyamar, Arturo, *Aspectos de la economía del Istmo de Tehuantepec*, México: UNAM, 1971.
- Ostry, Sylvia y Richard R. Nelson, *Techno-nationalism and Techno-globalism: Conflict and Cooperation*, Washington: The Brookings Institution, 1995.
- Otis Smith, George (comp.), *The Strategy of Minerals: A Study of the Mineral Factor in the World Position of America in War and in Peace*, Nueva York: D. Appleton, 1919.
- Paine, Thomas, *La edad de la razón*, México: Conaculta, 1990.
- Palacios Solano, Isaac F, *América Latina: el estigma del petróleo. México, Ecuador y Venezuela*, México: El Caballito/IIEC, 1996.
- Paley, William, *The Report of the President's Materials Policy Commission*, 5 vol., Washington D.C.: Government Printing Office, 1952.
- Panitch, Leo, *Globalización y el Estado*, México: CEIICH/UNAM [Serie El Mundo Hoy], 1994.
- Park, Robert, *Race and Culture*, Glencoe Ill: The Free Press, 1950.
- , *Human Communities*, Glencoe Ill: The Free Press, 1952.
- , *Society*, Glencoe ILL: The Free Press, 1954.
- Parra, Alma L., *Estados Unidos: Síntesis de su Historia*, México: Instituto Mora, 1991.
- Parra Luzardo Gastón, *De la nacionalización a la apertura petrolera: derrumbe de una esperanza*, Maracaibo, Venezuela: Universidad de Zulia, Ediluz, 1995.
- , *La apertura petrolera. ¿Conveniencia o necesidad?*, Venezuela: Editorial de la Universidad de Zulia, 1995.
- Patric, Hugh (comp.), *Japan's High Technology Industries*, Seattle y Londres: University of Washington Press, 1986.
- Perkins, Bradford, *The Cambridge History of American Foreign Relations, vol. 1, The Creation of a Republican Empire, 1776-1865*, Nueva York: Cambridge University Press, 1995.

- Perkins, Bradford, *The Creation of a Republican Empire: 1776-1865*, Nueva York: Cambridge University Press, 1995.
- Perry, John Curtis, *Facing West*, Wesport, Conneticut, Londres: Praeger Publishing House, 1994.
- Peterson, Gary R., *Mineral Industries of Latin America and Canada*, Washington D.C.: U.S. Department of the Interior, Bureau of Mines, 1994.
- Petras, James *et al.*, *Latin America: Bankers, Generels and the Struggle for Social Justice*, Nueva York: Rowan and Littlefield, 1986.
- Petras, James, y Morris Morley, *Empire or Republic? American Global Power and Domestic Decay*, Nueva York: Routledge, 1995.
- Piketty, Thomas *Capital in the Twenty-First Century*, The Belknap Press of Harvard University Press, 2014 [Traducción y publicación en español, México: FCE, 2014].
- Pletcher, David, *Mines and Progress: Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911*, Ithaca: Cornell Univensity Press, 1958.
- Pletcher, David, *Rails, Mines and Progress: Seven American Promoters in Mexico. 1867-1911*, Ithaca/Nueva York: Cornell University Press, 1958.
- Popper, Karl, *The Open Society and Its enemies*, Nueva Jersey: Princeton University Press, 1950.
- Popper, Karl, *The Poverty of Historicism*, Londres: Routledge and Keggan Paul, 1993.
- Poulantzas, Nicos, *Fascismo y dictadura*, México: Siglo XXI Editores, 1971.
- Prebish, Raúl, *Towards a New Trade Policy for Development*, Nueva York: UN Publications, 1964.
- Preciado Conrado, Jaime A. *et al.*, *América Latina en la posguerra fría*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1996.

- Preciado Coronado, Jaime, Jaime Estay y John Saxe-Fernández, *Aménca Latina en la postguerra fría: tendencias y aternavivas*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1997.
- Price, Glenn, *La guerra contra México: la conspiración Polk-Stockton*, México: FCE, 1974.
- , *Los orígenes de la guerra contra México*, México: FCE, 1974.
- Rabasa, Emilio O. y Gloria Caballero, *Mexicano: ésta es tu Constitución. Texto vigente 1995*, México: Miguel Ángel Porrúa, 1995.
- Ramírez Caraza, Juan Manuel, *Los talleres de los Ferrocarriles Nacionales de México*, México: Departamento Técnico de Fuerza Motriz y Maquinaria/kFNM, 1952.
- Redfield, Robert, *Peasant Society and Culture*, Chicago Ill: The University of Chicago Press, 1956.
- Reich, Robert, *The Work of Nations*, Nueva York: Vintage, 1992.
- Rey Romay, Benito, comp., *La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá*, México: Siglo XXI Editores, 1992.
- Riesman, David, *The Lonely Crowd*, New Haven/Conn: Yale University Press, 1950.
- Roda, Marcelo N., *Historia del movimiento obrero ferrocarrilero en México (18901943)*, México: COLMEX, 1944.
- Rosas, María Cristina, *México ante los procesos de regionalización económica en el mundo*, México: IIEC/UNAM, 1996.
- Rose, Arnold, *The Power Strutture. Political Process in American Society*, Nueva York: Oxford University Press, 1967.
- Rouvroy Duc de Saint-Simon, Louis de, *Memoirs*, Londres, 1901.
- Rudner, Richard, *Philosophy of Social Science*, Nueva Jersey: Prentice-Hall, 1966.
- Rugman, Alan, *The End of Globalization*, Nueva York: American Management Association, 2001.

- Ruthland, Robert A., Thomas A. Mason (comps.), *The Papers of James Madison*, Charlottesville: Va, 1984.
- Sagan, Carl *et al.*, *The Cold and the Dark*, Washington: Science Publishing, 1987.
- Sampson, Anthony, *The Seven Sisters: The Great Oil Companies and the World they Shaped*, Nueva York: Viking, 1975.
- Sauvé, P. y A. Zampetti, compiladores, *Market Access after the Uruguay Round: investment, Competition and Technology Perspectives*, París: OCDE, 1996.
- Savage, Charlie, *Takeover: the return of the imperial presidency*, Nueva York: John Wiley & Sons, 2007.
- Saxe-Fernández, Eduardo y Christan Brugger Burgeois, *El globalismo democrático neoliberal y la crisis latinoamericana*, Heredia, Costa Rica: Departamento de Filosofía/Universidad Nacional, 1996.
- Saxe-Fernández, Eduardo, *La nueva oligarquía latinoamericana*, Heredia, Costa Rica: Ediciones UNA, 2000.
- Saxe-Fernández, John y James Petras, *Globalización, imperialismo y clase social*, Buenos Aires-México: Editorial Lumen/Hvmanitas, 2001.
- Saxe-Fernández John y Delgado Ramos, Gian Carlo, *El imperialismo en México: las operaciones del Banco Mundial en nuestro país*, México: Debate, 2005.
- Saxe-Fernández, John y Fal, Juan, “La Especificidad de la etapa actual del capitalismo: los límites materiales del crecimiento y sus consecuencias geopolíticas”, en Saxe-Fernández, John (ed.), *Crisis e imperialismo*, México: CEIICH/UNAM, 2012.
- Saxe-Fernández, John, *De la seguridad nacional*, México: Grijalbo, 1975.
- , *Proyecciones hemisféricas de la pax americana*, Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1975.
- (comp.), *Ciencia social y política exterior*, México: UNAM, 1976.

- , *Petróleo y estrategia: México y Estados Unidos en el contexto de la política global*, México: Siglo XXI Editores, 1980.
- , *Globalización: crítica a un paradigma*. México: Plaza & Janés, 1999.
- , “Globalización e imperialismo”, en Saxe-Fernández, John (comp.), *Globalización: crítica a un paradigma*, México: IIEC/DGAPA/UNAM, Plaza & Janés, 1999.
- , *La compra-venta de México: México-Estados Unidos en el contexto de la política global*, México: Plaza & Janés, 2002.
- , *Terror e imperio*, México: Debate, 2006.
- , “Globalization and Security: The US ‘Imperial Presidency’: global impacts in Iraq and México”, en Guhnther Brauch, Hans, et al., *Globalization and Environmental Challenges: Reconceptualizing Security in the 21st Century*, Berlin: Heidelberg, Nueva York: Springer, 2007.
- , “La ‘Guerra Antiterrorista’ como Instrumento de Política de Seguridad Doméstica e Internacional”, en Vasconcelos, Héctor, *Grandes Retos del Siglo XXI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- , “Flexibilización constitucional y el reingreso a México de las petroleras nacionalizadas por Lázaro Cárdenas”, en Cárdenas Gracia, Jaime (coord.), *Reforma energética. Análisis y consecuencias*, México: Tirant Lo Blanch México, UNAM, 2015.
- Schlesinger Jr., Arthur M., *The Almanac of American History*, Nueva York: Barnes and Noble, 1993.
- , *The Imperial Presidency*, Nueva York: Houghton Mifflin, 1973.
- Schluchter, Wolfgang, *The Rise of Western Rationalism*, Berkeley: University of California Press, 1981.
- Schultz, Donald E., *Mexico in Crisis*, Washington D.C.: Strategic Studies Institute/US Army War College, 1995.
- Schultze, C. and R. Lawrence (comps.), *Trade in the 1990s*, Washington DC: The Brookings Institution, 1990.

- Schumpeter, Joseph, *Imperialism and Social Classes*, Nueva York: Kelley and Co., 1951.
- Seeley, John *et al.*, *Crestwood Heights*, Nueva York: Basic Books, inc., 1956.
- Selser, Gregorio, *Cronología de las Intervenciones Extranjeras en América Latina, t. I. 1776-1848*, México: CEIICH-UNAM/UAM-A/Universidad de Guadalajara/Universidad Obrera da México, 1994.
- , *Luchas sindicales históricas de los obreros en Estados Unidos*, México: Universidad Obrera de México, 1991.
- Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México: los orígenes. 1521-1723*, México: Editorial Era, 1973.
- , *La crisis actual del capitalismo*, México: Ediciones de Cultura Popular, 1975.
- Servín, Marta (coord.), *Girón 92*, México: IPN, 1994.
- Shaffer, Edward, *The United States and the Control of World Oil*, Londres/ Camberra: Croom Helm Ltd, 1983.
- Shibaki Kazuo, Malcom Trevor y Tetsuo Abo, *Japanese and European managment. Their International Adaptability*, Tokyo: University of Tokyo Press, 1989.
- Shinohara, Miyohei (comp.), *Industrial Growth, Trade and Dynamic Patterns in the Japanese Economy*, Tokyo: University of Tokyo Press, 1982.
- Shoch, James, *Party Competition, Divided Government and the Politics of Economic Nationalism*, Mass.: MIT Political Science Department, 1993.
- Shogan, Robert, *Hard Bargain. How FDR Twisted Churchill's Arm, Evaded the Law, and Changed the Role of the American Presidency*, Nueva York: Scribner, 1995.
- Shoup, Laurence H. y Minter, William, *Imperial Brain Trust*, Nueva York: Monthly Review Press, 1977.
- Sierralta, Alexis, *Globalización y privatización*, México: CLAT, 1999.

- Silva Herzog, Jesús, *Petróleo mexicano. Historia de un problema*, México: FCE, 1941.
- Simpson, Howard, *Invisible Armies: The Impact of Disease on American History*, Indianápolis: Bobbs-Merril, 1980.
- Singer, Daniel, *Whose Millennium? Theirs or Ours?*, Nueva York: Monthly Review Press, 1999.
- Sivachev, Nikolai V., y Nikolai N. Yekoviev, *Russia and the United States*, Chicago: University of Chicago Press, 1979.
- Sjoberg, Gideon, *Ethics, Politics and Social Research*, Cambridge Mass.: Schenkman Publishing Company, 1967.
- Smith, David N., *Who Rules the Universities? An Essay in Class Analysis*, Nueva York: Monthly Review Press, 1974.
- Smith, Page, *The Rise of Industrial America. A People's History of the Post-Reconstruction Era*, Nueva York: Penguin Books, 1984.
- Smith, Robert F., *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932*, Chicago/Londres: The University of Chicago Press, 1972.
- Soler, Ricaurte, *Pensamiento Panameño y Concepción de la Nacionalidad durante el Siglo XIX*, Panamá: UN, 1954,
- Solsberg Carl, *Oil Power*, Nueva York: New American Library, 1976
- Sorokin, Pitirim A., *Fads and Foibles in Modern Sociology*, Chicago: Henry Regnery Company, 1956.
- Stavenhagen, Rodolfo, John Saxe-Fernández e Ignacio Sotelo, *El futuro de América Latina*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1975.
- Stein Maurice, *The Eclipse of Community*, Nueva York: Harper Torchbooks, 1960.
- Stern, Hellen (comp.), *The Limits of Military Intervention*, Beverly Hills/Londres: Sage Publications, 1977.
- Stork, Joe, *Middle East Oil and the Energy Crisis*, Nueva York: Monthly Review, 1975.

- Stourzh, Gerald, *Benjamin Franklin and American Foreign Policy*, Chicago: University of Chicago Press, 1954.
- Strauz-Hupe, Robert y Harry W. Hazard, *The Idea of Colonialism*, Londres: 1958.
- Taibo II, Paco Ignacio, *El Álamo: una historia no apta para Hollywood*, México: Planeta, 2011.
- Tannenbaum, Frank, *The Making of Modern Mexico*, Nueva Jersey: Englewood Cliffs, 1964.
- Tanzer, Michael, *The Political Economy of International Oil and the Underdeveloped Countries*, Boston: Beacon Press, 1969.
- , *The Energy Crisis: World Struggle for Power and Wealth*, Nueva York: Monthly Review Press, 1974.
- , *The Race for Resources: Continuing Struggles over Minerals and Fuels*, Nueva York: Monthly Review Press, 1980.
- , *Energy Update*, Nueva York: Monthly Review Press, 1985.
- Taylor A. J. P., *The Origins of the Second World War*, Londres: Oxford University Press, 1961.
- Texeira, Ruy A. y Guy Molineux, *Economic Nationalism in the Future of American Politics*, Washington: Economic Policy Institute, 1994.
- Thayer Mahan, Alfred, *The Influence of Sea Power Upon History, 1660-1783*, Boston: Nueva York Public Library 1980.
- Thompson, Grahame (ed.), *Economic Dynamism in the Asia-Pacific*, Londres/Nueva York: Routledge, 1998.
- Trager Frank N. (comp.), *Oil, Divesture and National Security*, Nueva York: Crane, Russak & Co, 1977.
- Tsipis, Kosta, *ARSENAL. Understanding Weapons in the Nuclear Age*, Nueva York: Simon and Schuster, 1983.
- Tsuji, Kiyooki, *Public Administration in Japan*, Tokio: University of Tokio Press, 1984.

- Tungendhat Christopher, *Oil: The Biggest Business*, Madrid: Editorial Alianza, 1968.
- Ugarteche Oscar, *Presente con historia: temas relevantes de la deuda externa, 1822-2000*, Perú: Editorial Sur, 2001.
- UNCTAD, *Program on Transnational Corporations, Foreign Direct Investment data base en United Nations World Investment Report 1993 Transnational Corporations and Integrated International Production*, Nueva York: United Nations, 1993.
- Vallenilla, Luis, *Oil: The Making of a New Economic Order. Venezuelan Oil and OPEC*, Nueva York: McGraw-Hill, 1975.
- Van der Wee, Herman, *Prosperidad y crisis. Reconstrucción, crecimiento y cambio, 1945-1980*, Barcelona: Crítica, 1986.
- Vance Jr. James E., *The North American Railroad: It's Origin, Evolution and Geography*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1995.
- Varsavsky, Oscar, *Ciencia, política y cientificismo*, Buenos Aires: CEAL, 1969.
- Vázquez, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, México: FCE, 1989.
- Veblen, Thorstein, *The Theory of Business Enterprise*, Nueva York: Mentor Books/New American Library, 1932.
- , *The Vested Interests and the Common Man*, Nueva York: Viking Press, 1946.
- , *Absentee Ownership and Business Enterprise in Recent Times: the Case of America*, Nueva York: Mentor Books, 1954.
- , *Teoría de la empresa de negocios*, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), 1965.
- Veltmeyer, Henry, James Petras y Steve Vieux, *Neoliberalism and Class Conflict in Latin America: A Comparative Perspective on the Political Economy of Structural Adjustment*, London/Nueva York: McMillan Press Ltd. and St. Martins Press, 1997.

- Veraza Urtuzuástegui, Jorge, *Perfil del traidor, Santa Anna en la conciencia nacional (de la independencia al neoliberalismo). Ensayo de análisis psicosocial sobre la cultura política mexicana*, México: Itaca, 2000.
- Verdross, Alfred, *Derecho Intenacional público*, Madrid: Editorial Aguilar, 1972.
- Verón, Eliseo, *Publicaciones del Comité de Lucha*, México: FCPYS-UNAM, 1971.
- Vidich, Arthur J. y Joseph Bensman, *La pequeña población en la sociedad de masas*, México: FCPYS-UNAM/Serie Estudios 45, 1975.
- Vidich, Arthur J. (comp.), *The New Middle Classes*, Londres: MacMillan, 1995.
- Villarreal Corrales, Lucinda, *Las reformas legislativas para el Libre Comercio 1991-1995*, México: Editorial PAC, 1995.
- Viner, Jacob, *Studies in the Theory of International Trade*, Nueva York: Harper, 1937.
- Volski, Víctor, *América Latina, petróleo e independencia*, Buenos Aires: Editorial Cartago, 1966.
- Wade, R., *Governing the Market*, Princeton: Princeton University Press, 1991.
- Wadgyamar, Arturo Ortiz, *Política económica de México, 1982-1995*, México: Editorial Nuestro Tiempo: s/f.
- Wallerstein, Immanuel, *El moderno sistema mundial: II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo Europea 1600-1750*, México: Siglo XXI Editores, 1984.
- , *The Politics of the World Economy*, Nueva York: Cambridge University Press, 1984.
- , *The Capitalist World-Economy*, Nueva York/Paris: Editions de la Maison des Sciences de L'Homme/Cambridge University Press, 1993.

- Watson, Nelson A. y James W. Sterling, *Police and Their Opinions, International Association of Chiefs of Police*, Washington D.C., 1969.
- Webber, Max, *The Methodology of the Social Sciences*, Glencoe Ill: Free Press, 1949.
- , *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, Nueva York: Charles Scribner's Sons, 1958.
- Weinberg, Gerhard, *The Foreign Policy of Hitler's Germany*, Chicago: University of Chicago Press, 1980.
- Weinberger, Caspar and Peter Schwizer, *The Next War*, Washington DC.: Regnery Publishing Inc., 1996.
- White G., *Development States in East Asia*, London: Macmillan, 1989.
- Williams, William Appleman, *The Tragedy of American Diplomacy*, Nueva York: Delta Books, 1962.
- , *The Roots of the Modern American Empire*, Nueva York: Random House, 1969.
- Withehead, Alfred North, *The Aims of Education*, New York: Mentor Edition, 1976.
- World Bank, *The Challenge of Development, The World development Report*, Washington D.C.: The World Bank, 1991.
- , *The East Asian Miracle*, Oxford: Oxford University Press, 1993.
- Yamamura, K., *Policy and Trade issues of the Japanese economy*, Seattle: University of Washington Press, 1982.
- Yarmolinsky, Adam, *The Military Establishment*, Nueva York: Harper & Row, 1971.
- Yergin Daniel, *The Prize*, Nueva York: Simon & Schuster, 1991
- York, Herbert, *Race to Oblivion: A Participants View of the Arms Race*, Nueva York: Simon and Schuster, 1970.
- Zaragoza, José, *Historia de la deuda externa de México*, México: IIEC-UNAM/Editorial Cambio XXI, 1996.

Zarco Salvador, *Ferrocarriles: privatización y derechos sindicales*, México: PRD, 1996.

Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Constituyente de 1856-57*, México: 1950.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México*, México: Imprenta Universitaria, 1944.

Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México 1914-1929*, México: FCE, 1994.

Zinn, Howard, *A People's History of the United States*, Nueva York: Harper Perennial, 1990.

Zinn, Howard, *Post War America 1945-1971*, Indianapolis: The Bobbs-Merril Company, 1973.

Zinn, Howard, *The Politics of History*, Chicago: University of Illinois Press, 1990.

Documentos

"A Guide to the Memos on Torture", *New York Times*: 2014 [http://www.nytimes.com/ref/international/24MEMO-GUIDE.html?_r=0].

A Tom Dispatch Book, *Terminator Planet: The First History of Drone Warfare, 2001-2050*, [http://www.tomdispatch.com/books/175550/terminator_planet%3A_the_first_history_of_drone_warfare,_2001-2050/].

AEPET, "Argentina: Neoliberalismo e Privatizacoes da YPF e Da Gas del Estado", Río de Janeiro, 1995.

Banco Mundial División México Departamento de País II México y Centroamérica, "México: Documentos Estratégicos", 1995.

Banco Mundial-SCT. "Minutas" y "Ayudas de Memoria", Documento Confidencial de Circulación Interna. SCT-Ferrolas, agosto, 1992.

Bl Research Report, "Argentina Today: Conditions and Prospects for Profit", 1965.

Burch, Jerry, New York, NBC Chicago.com [<http://actualidad.rt.com/actualidad/view/139687-eeuu-ejercito-actuar-mexico-megaciudades>].

CEPAL, "México: Rasgos Generales de la Evolución Reciente", mimeo, 1988.

Congressional Research Service (CRS) Library of Congress, "A Congressional Handbook on U.S. Materials Import Dependencv / Vulnerability, Report to the Subcommittee on Economic Stabilization of the Committee on Banking, Finance and Urban Affairs, House of Representatives, 97th Congress, First Session. Printed for the Use of the Committee on Banking Finance and Urban Affairs", 1981 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pst.000023406537;view=1up;seq=1>].

Contradicción de Tesis 3/92. Pleno de la Suprema Corte de Justicia. Sesión del 2 de marzo, 1994.

Contraloría del Pentágono, "National Defense Estimates for FY2001, Office of the Undersecretary of Defense, Comptroller", 2000.

Council on Economic Priorities, "Star Wars: The Economic Fallout", Ballinger Publishing Company, Cambridge Mass, 1988.

Department of Defense, "Issue Brief", 1980.

Discurso de C. Deschamps, líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, LVII Aniversario de la Expropiación petrolera. Senado de la República, México, 1996.

Expediente N. MEX: 94-1904-02, relacionado con el "Capítulo XIX NAFTA", en la *Resolución de la Revisión ante un panel Binacional Conforme a lo dispuesto por el Artículo 1904 del NAFTA*. (Revisión de la Resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de productos de Placa de Acero en Hoja Originarios y Procedentes de los Estados Unidos de América de fecha 29 de julio de 1994 y publicada en el DOF el 2 de agosto de 1994 ("Resolución definitiva").

Exxon Annual Report, "Operating Summary 1997", Refining.

- Ferriter, John, "World Energy Update", Conferencia Houston, 1995.
- Fletcher, H., "Memorandum on the Carranza Doctrine", 2 de october, 1919, SD 711.12/219.
- Guzmán López, Juliana, "Entrevistas Realizadas para el Proyecto DGAPA Geoeconomía y Geopolítica del Capital, Su Impacto en América Latina," Mimeo STD, Instituto de Investigaciones Económicas, 3 de mayo, 1996.
- Guzmán López, Juliana, "Entrevistas", Proyecto DGAPA Geoeconomía y Geopolítica del Capital, su impacto en América Latina, Mimeo STD, Insituto de Investgaciones Económicas, 3 de mayo, 1996.
- Heritage Foundation, "Oil and prosperity: Reforming Mexico's Petroleum Monopoly", 1992.
- Holdren, John P., "US vulnerability to Oil-Price Shocks and Supply Constrictions, and How to Reduce It", Testimony before the Committee on Governmental Affairs, U.S. Senate, 24 de marzo de 2000 (Written Statement Revised March 30, 2000).
- Human Rights Watch, "World Report 2015", 2015 [<http://www.hrw.org/world-report/2015>].
- ILSA, "Globalización, Integración y Derechos Humanos en el Caribe", Bogotá, 1995.
- Institute for Defense Analysis, "Task Force Report: Science and Technology, A report to the President's Commission on Law Enforcement and Administration of Justice", 1967.
- LAFTA-Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, "Conditions and Prospects for Profit", Business International Research Report, 1965.
- Lake, Anthony, "Doctrina de la Ampliación", The Johns Hopkins University, Washington D.C.: Versión mimeo, septiembre, 1992.
- Library of Congress, "Thomas Jefferson to James Monroe", May 29, 1801 *Jefferson Papers*, microfilm Series 1, Doc.19355, Reel 23.

- Manning, W., "Diplomatic Correspondence of the United States", Inter-American Affairs. Carnegie Edition Doc. 3712, vol. VII, p. 906, Wahington, 1937.
- McNamara, Robert S., "Defense Procurement Circular", núm. 12, 1964.
- Melman, Seymour, "What Else Is There to Do?", Wahington D.C, National Commission for Economic Conversion and Disarmament, 1996.
- Miller, James Arnold, Daniel I. Fne and R. Daniel McMichael, editors, "The Resource War in 3-D - Dependency, Diplomacy, Defense: The Findings of 16 Natonally Prominent Experts Regarding U.S. Dependencv on Imported Natural Resources", Pittsburg, Pennsylvania, Word Affairs Council of Pittsburg, 18ths World Affairs Forum, 1980.
- Misión Diplomática de Estados Unidos, México, "Iniciativa Mérida", [<http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>].
- Naciones Unidas, "World Investment Report 1993. Transnational Corporations and Integrated International Production", 1993 [http://unctad.org/en/Docs/wir1993_en.pdf].
- Office of fhe Comptroler of the Department of Defense, "National Defense Budget Estimates for FY", 1996.
- Office of Technology Assessment, Congressional Board, "US-Mexico Trade: Pulling Together or Pulling Apart?", 1992 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=umn.31951d002937242;view=1up;seq=3>].
- Office of the Under Secretary of Defense, "National Defense Budget, Estimates for FY 2001", 2000 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=purl.32754071777043;view=1up;seq=5>].
- Ott Gerhard, "Energy for Tomorrow's", Conference on the Strategic Value of Fossil Fuels: Challenges and Responses". Conferencia, Agencia Internacional de Energía, Houston Texas 8-11 de mayo, 1995.
- Oxfam, "A Back Door Attack on oil payments transparency", 9 de mayo de 2013 [<http://politicsofpoverty.oxfamamerica.org/2013/05/09/a-back-door-attack-on-oil-payment-transparency/>].

Oxfam, "Oxfam disagrees with District Court decision that sides with oil industry in attempt to keep payments secret", 2 de julio de 2013, [<http://www.oxfamamerica.org/press/pressreleases/oxfam-disagrees-with-district-court-decision-siding-with-oil-industry-in-attempt-to-keep-payments-secret#sthash.FxYUbo2v.dpuf>].

Pérez Rocha Loyo, Manuel, "La Privatización de Servicios Públicos en contra de la Justicia Económica y Social en la Democracia Local", Documento de Trabajo, Seminario El Mundo Actual, CEIICH, agosto de 2001.

Petras, James, "Intellectuals: A Marxist Critique of Post-Marxists", mimeo. Seminario Teoría del Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, 1996.

President of the International Bank for Reconstruction and Development, "Report and recommendation to the executive directors", 1989.

President of the United States, "A National Security Strategy of Engagement and Enlargement", 1998.

Revisión ante un Panel Binacional Conforme a lo Dispuesto por el artículo 1904 de Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Revisión de la resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de productos de Placa de Acero en Hoja Originarios y Procedentes de Estados Unidos de América, Expediente N. MEX: 94-1904-02; 24 de febrero de 1995, 5 de febrero de 1995; 7 de abril de 1995; 20 de abril de 1995; 28 de abril de 1995 y 12 de mayo de 1995.

Roosevelt, Franklin D., "My full and Cordial Approval", Presidential Secretary Files (de aquí en adelante PSF), *Destroyers Bases Folder*, Franklin D. Roosevelt Presidential Library, HydePark, N.Y.: Presidents Secretary's File, Morgenthau diaries, Morgenthau Presidential Diaries, general correspondence and records relating to the destroyers-for-bases trade.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, "Datos de la Dirección General de Inversión Extranjera", México, junio de 1996.

Secretaría de Gobernación, "Acuerdo Marco entre Estados Unidos de América y México para la Estabilización de la Economía Mexicana", traducción del 24 de Febrero de 1995, México, 1995.

Secretaría de Gobernación, Acuerdo Marco para la Estabilización de la Economía Mexicana (cuyo anexo A es el Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros), Oficio 321 de la Dirección de Coordinación Política con los Poderes de la UNION, Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros.

Senate, Congressional Record N. 139, 712-13, ed. diaria, 20 noviembre de 1993, Washington, US Govt. Printing Office, 1993.

Strauss, S., "Testimony on Mayor US Minerals Supply Problems and Dependability of Foreign Sources of Minerals", presentado al Mines and Mining Subcommittee of the House Committee on Interior and Insular Affairs, United States Congress, 27 de noviembre de 1979.

The Bulletin of the Atomic Scientists, Enero, 2015 [<http://thebulletin.org>].

The White House, "Economic Report of the President Transmitted to the Congress", 1960.

The White House, "Historical Tables: Budget of the US Government FY 1990", 1989.

The World Bank, "Report of trade, finance and industry division", 1989.

U.S. Customs Service, "NAFTA: The North American Free Trade Agreement. A Guide to Customs Procedures", 1994 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.31822018834713;view=1up;seq=5>].

U.S. Senate, "Future of Amtrak and Local Rail Freight Assistance, Hearing before the Subcommittee on Surface Transportation and Merchant Marine of the Committee on Commerce, Science and Transportation, US Senate, One Hundred Fourth Congress, First Session, June 16, 1995", 1995.

UNCTAD, "Trade Development Report 1993", 1993 [http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tdr13_en.pdf].

Undersecretary of Defense Policy, "Net Assessment Study", Department of Defense, Washington D.C. 1992, p. 78.

- United Nations Center on Transnational Corporations, "World Investment Directory", UNCTC 1991 [http://unctad.org/en/Docs/wir1991overview_en.pdf].
- United Nations, "Bulletin of Statistics", Nueva York: UN, 1984-1990 [<http://unstats.un.org/unsd/mbs/app/DataSearchTable.aspx>].
- United Nations, "Explaining and Forecasting Regional Flows of Foreign Direct Investment", Nueva York: UN, 1993.
- United Nations, "Small and Medium Sized Transnational Corporations. Role, Impact and Policy Implications", Nueva York: UN, 1993.
- United Nations, "World Investments Directory (vol. II)", Nueva York: UN, 1992.
- United States Congress House Committee on Armed Services Readiness Subcommittee, "Hearings On National Defense Authorization Act for Fiscal Year 1994: H.R. 2401 And Oversight of Previously Authorized Programs Before Before the Committee On Armed Services, House of Representatives, One Hundred Third Congress, First Session: Readiness Subcommittee Hearings On Title III—Operation And Maintenance: Hearings Held, April 22, 27, 28, 29, May 6, 11, 12, And 13, 1993", 1993-1994 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pst.000021862625;view=1up;seq=2>].
- United States Congress House Committee on Energy and Commerce Subcommittee on Fossil and Synthetic Fuels, "Strategic Petroleum Reserve Issues: Hearings Before the Subcommittee On Fossil And Synthetic Fuels of the Committee On Energy And Commerce, House of Representatives, Ninety-seventh Congress, Second Session, March 2 and august 2, 1982", Washington: U.S. G.P.O., 1982 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015082592059;view=1up;seq=1>].
- United States Congress House Committee on Foreign Affairs Subcommittee on Europe, "The Cold War: Origins and Developments: Hearings, Ninety-second Congress, First Session", 1971.
- United States Congress House Committee on International Relations Subcommittee on International Security and Scientific Affairs, "Congressional Review of International Agreements: Hearings Before the Subcommittee On International Security And Scientific

Affairs of the Committee On International Relations, House of Representatives, Ninety-fourth Congress, Second Session...", 1976.

United States Congress Joint Economic Committee, "The 1991 Economic Report of the President: Hearings Before the Joint Economic Committee, Congress of the United States, One Hundred Second Congress, First Session, January 4, February 12, And March 6, 8, 13, And 14, 1991", 1991 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=umn.31951d00291595x;view=1up;seq=2>].

United States Congress Office of Technology Assessment, "Assessing the Potential for Civil-military Integration: Technologies, Processes, And Practices", 1994 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=umn.31951d002719474;view=1up;seq=9>].

United States Congress Office of Technology Assessment, "Defense Conversion: Redirecting R & D.", 1993 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=umn.31951d00270594g;view=1up;seq=3>].

United States Congress Office of Technology Assessment, "Lessons In Restructuring Defense Industry: the French Experience", 1992 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=umn.31951d00291765y;view=1up;seq=9>].

United States Congress Senate Committee on Energy and Natural Resources, "BP Amoco-Arco Merger: Hearing Before the Committee On Energy And Natural Resources, United States Senate, One Hundred Sixth Congress, First Session... June 24, 1999", 1999 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pst.000043064564;view=1up;seq=3>].

United States Congress Senate Committee on Energy and Natural Resources, "National Oil Security Policy: Hearing before the Subcommittee on Energy Regulation and Conservation of the Committee on Energy and Natural Resources, United States Senate, One Hundred Congress, First Session... June 2, 1987", 1987.

United States Congress Senate Committee on Energy and Natural Resources, "Proposed Fiscal Year 1995 Budget Request for Department of Energy: Hearing Before the Committee On Energy And Natural Resources, United States Senate, One Hundred Third Congress, Second Session... February 23, 1994", 1994 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pst.000023477667;view=1up;seq=3>].

- United States Congress Senate Committee on Energy and Natural Resources, "Issues Affecting Domestic Oil And Gas Production: Hearing Before the Committee On Energy And Natural Resources, United States Senate, One Hundred Third Congress, Second Session ... April 14, 1994", 1995 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pst.000023484610;view=1up;seq=3>].
- United States Congress Senate Committee on Energy and Natural Resources, "State of the Petroleum Industry: Hearing Before the Committee On Energy And Natural Resources, United States Senate, One Hundred Sixth Congress, First Session... January 28 1999", 1999 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pst.000043031986;view=1up;seq=1>].
- United States Congress Senate Committee on Energy and Natural Resources, "U.S. Dependency On Foreign Oil: Joint Hearing Before the Committee On Energy And Natural Resources And the Committee On Foreign Relations, United States Senate, One Hundred Sixth Congress, Second Session... March 28, 2000", 2000 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pst.000047021372;view=1up;seq=1>].
- United States Congress Senate Committee on Energy and Natural Resources, "World Petroleum Outlook—1983: Hearing Before the Committee On Energy And Natural Resources, United States Senate, Ninety-eighth Congress, First Session, to Review the Current State of the Oil Market And to Explore the Various Factors Which May Affect the Price And Availability of Oil In the Near Future, February 21, 1983", 1983 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pst.000012987023;view=1up;seq=2>].
- United States Congress Senate Committee on Energy and Natural Resources, "World Oil Outlook: Hearings Before the Committee On Energy And Natural Resources, United States Senate, One Hundredth Congress, First Session, On the World Oil Outlook, January 22 And March 11, 1987", 1987 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pst.000013046477;view=1up;seq=3>].
- United States Congress Senate Committee on Energy and Natural Resources, "Implementation of DOE's Alternative Fuel Vehicle And Fleet Programs: Hearing Before the Committee On Energy And Natural Resources, United States Senate, One Hundred Third Congress, Second Session... June 17, 1994", 1994.

United States Congress Senate Committee on Foreign Relations Subcommittee on Multinational Corporations, "Multinational Corporations And United States Foreign Policy: Hearings Before the Subcommittee On Multinational Corporations of the Committee On Foreign Relations, United States Senate, Ninety-third - [Ninety-fourth] Congress", 1973-1976 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015078592071;view=1up;seq=3>].

United States Congress Senate Committee on Foreign Relations Subcommittee on International Organization and Disarmament Affairs, "Strategic and Foreign Policy Implications of ABM Systems: Hearings", 1969 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.b5148864;view=1up;seq=9>].

United States Congress Senate Committee on Foreign Relations Subcommittee on Western Hemisphere Peace Corps Narcotics and Terrorism, "Lessons of NAFTA for U.S. Relations With the Americas: Hearing Before the Subcommittee On Western Hemisphere, Peace Corps, Narcotics, And Terrorism of the Committee On Foreign Relations, United States Senate, One Hundred Sixth Congress, Second Session, April 27, 2000", 2000 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pst.000047041011;view=1up;seq=1>].

United States Congress Senate Committee on Foreign Relations, "Role of U.S. Armed Forces In the Post-cold War World: Hearing Before the Committee On Foreign Relations, United States Senate, One Hundred Third Congress, Second Session, February 10, 1994", 1994 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pst.000022739575;view=1up;seq=1>].

United States Congress Senate Committee on Foreign Relations, "United States Dependence On Foreign Oil: Hearing Before the Committee On Foreign Relations, United States Senate, One Hundred Fourth Congress, First Session, March 27, 1995", 1995 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pst.000023495371;view=1up;seq=3>].

United States Congress Senate Committee on Government Operations Permanent Subcommittee on Investigations, "Riots, Civil And Criminal Disorders: Hearings Before the United States Senate Committee On Government Operations, Permanent Subcommittee On Investigations, Ninetieth and Ninety-First Congresses", 1967-1970 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=umn.31951d02125585d;view=1up;seq=11>].

- United States Congress Senate Special Committee on the Termination of the National Emergency, "Summary of Emergency Power Statutes: a Working Paper", 1973 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015077922410;view=1up;seq=5>].
- United States Energy Information Administration, "International Energy Outlook 1996 with Projections to 2015", 1996 [http://www.iaea.org/inis/collection/NCLCollectionStore/_Public/27/066/27066478.pdf].
- United States Energy Information Administration, "Privatization and the Globalization of Energy Markets", 1996 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35128002274817;view=1up;seq=7>].
- United States. Congress. Senate. Committee on Energy and Natural Resources. Issues Affecting Domestic Oil and Gas Production: Hearing Before the Committee On Energy and Natural Resources, United States Senate, One Hundred Third Congress, Second Session... April 14, 1994. Washington: U.S. G.P.O. , 1995 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pst.000023484610;view=1up;seq=3>].
- United States. Department of Defense Washington Headquarters Services Directorate for Information Operations and Reports, "Prime Contract Awards FY 1995", 1997 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uiug.30112001844346;view=1up;seq=5>].
- United States. Department of Defense Washington Headquarters Services Directorate for Information Operations and Reports, "Prime Contract Awards by Region And State", 1997 [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uiug.30112001844346;view=1up;seq=5>].
- US Congress Office of Technology Assessment, "Other Approaches to Civil-Military Integration: The Chinese and Japanese Arms Industries, 1995 [<http://ota.fas.org/reports/9532.pdf>].
- US Congress, "Alleged Assassination Plots Involving Foreign Leaders, an Interim Report of the Select Committee to Study Governmental Operations with respect to Intelligence Activities. United States Senate, Together with Additional, Supplemental, and Separate Views", 1975 [https://archive.org/stream/allegedassassina00unit/allegedassassina00unit_djvu.txt].

US Constitution, Art 11, Section 2 Cl.2 Washington, Government Printing Office 1962.

US Government, "Budget for the US Government, FY80-92", 1992.

Van Auken, Bill "Bush unveils plans for US colonial office", 2005 [www.archivum.info].

World Council of Pittsburgh, "Resource Wars in 3D, Dependency, Diplomacy, Defense", 1980.

Otras referencias

Becerril, Andrea, "Escepticismo sobre nuevo embajador de EU en México", *La Jornada*, 28 de marzo, 2009, 4.

"Competition for Control of Oil Among the Big Powers", *Pacific Basin Reports*, 1 de diciembre, 1972.

"Lineamientos generales para la apertura a la inversión en el Sistema Ferroviario Mexicano". *D.O.F.*, t. DVI, núm. 9, lunes 13 de noviembre, 1995.

"Primaries", *George Publishing Company*, Nueva York, february, 1997, p. 28.

"Propuestas de EU en Voz de Menem", *La Jornada*, 11 de mayo, 1997, p. 2.

"There was reason to suspect that Egyptian president Gamal Abdel Nasser 'did not die a natural death', *Los Angeles Times* March 5, 1971, p. 2.

"Your Last Big Play in Oil", *Fortune*, vol. 132, núm. 9, septiembre, 1995, pp. 88-104.

"2001 Global 5 Hundred", *Fortune*, No. 16, July, 2001, p. F-17

"Anuncia Tribasa Alianza Estratégica con Enron", *La Jornada*, 26 de marzo, 1999.

- “Crisis del Capitalismo Estadounidense”, *Revista Mensual*, 1980.
- “Dominación y resistencia: Incógnitas ante el FZLN”, *Viento del Sur*, núm. 7, México, verano, 1996, p. 9.
- “El despido del Dr. Donald Schultz, especialista en asuntos de seguridad nacional en América Latina es un caso paradigmático.” *El Universal*, 24 de enero de 2009.
- “EU: Desabastecimiento de gasolina”, *El Sol*, 13 de febrero, 1975, p. 1.
- “Exxon has an oil shortage”, *Wall Street Journal*, 28 de septiembre, 2012.
- “Global Warming”, *The Economist*, 7 de abril, 2001, p.74.
- “Iniciativa de Bush: ¿Prosperidad Hemisférica?”, *Excélsior*, México, 2 de octubre, 1990.
- “Iniciativa de reforma constitucional presentada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto el 12 de agosto de 2013 [<http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/08/12/documento-integro-iniciativa-de-reforma-energetica-de-pena>], en Saxe-Fernández, John, “Iniciativa de Decreto: Insostenible”, *La Jornada*, 13 de agosto, 2013 [<http://www.jornada.unam.mx/2013/08/13/opinion/007a1pol>].
- “Insiste Bush en abrir sus fronteras a los autotransportes mexicanos”, *Excélsior*, 3 de agosto, 2001, p. 10 A.
- “La Privatización en el peor momento: Bucay”, *El Financiero*, 6 de febrero, 1996, p. 10.
- “La Venta de petroquímicas, a cambio del apoyo de EU”, *La Jornada*, 19 de enero, 1996, p. 49.
- “Ley Orgánica de Pemex”, *Diario Oficial de la Federación*, México, 16 de julio, 1992.
- “Lineamientos generales para la apertura a la inversión en el Sistema Ferroviario Mexicano”, *Diario de la Federación*, t. DVI, núm. 9, lunes 13 de noviembre, 1995.

- "Mexico Expects U.S. to buy it's Natural Gas despite high Price", *Wall Street Journal*, 12 de marzo, 1978, p. 8.
- "Mexico: The Next Oil Power?", *Christian Science Monitor*, 16 de noviembre, 1973, p. 1.
- "Mexico's Oil, Foreign Exchange Reserves Soar; President Cites Economic Recovery", *Wall Street Journal*, 8 de septiembre, 1978.
- "New Oil in Mexico", *New York Times*, 13 de febrero, 1979, p. 1.
- "No se invierte en exploración y refinación desde hace 10 años", *La Jornada*, 19 de enero, 2000.
- "Prepara EU Desembarco en costas nacionales", *El Financiero*, 9 de agosto, 2001, p. 37.
- "Primaries", *George Publishing Company*, Nueva York, febrero, 1997, p. 28.
- "Propuestas de EU en Voz de Menem", *La Jornada*, 11 de mayo, 1997, p. 2.
- "Sea of Oil offers Mexico potential for change", *Miami Herald*, 18 de junio, 1978.
- "The Fortune Global 500", *Fortune*, 24 de julio, 2000.
- "The New Face of American Power", *Fortune*, 26 de julio, 1993, p. 123.
- "The Next World War: World-System Cycles and Trends", *Journal of World Systems Research*, vol. 1, núm. 6, 1995 [csf.colorado.edu/wsystems/journals/ISSN 1076156X].
- "Time to Buy Mexico?", *Fortune*, 6 de febrero, 1995, pp. 74-77.
- "TLC, Asunto de Seguridad: Colby", *El Financiero*, 9 de mayo, 1991.
- "US Strategy Plan Calls for Insuring no Rivals Develop", *New York Times*, 8 de marzo, 1992, p. 14.
- "Vender Pemex, jamás el petróleo", *La Jornada*, 17 de julio, 1999, p. 1.

- "Who's Afraid of the Citigroup/Banacci Deal?", *Business Mexico*, vol. XI-7, julio, 2001, p. 14.
- "Balance fiscal y macro, la clave", *El Financiero*, 15 de septiembre, 1997, p. 24.
- Acevedo Pesquera, Luis, "Los sindicatos desamparan al sector laboral", *El Financiero*, 3 de abril, 1995, p. 6.
- Adams, Walter, "The Military-Industrial Complex and the New Industrial State", *American Economic Review*, vol. LVIII, núm. 2, mayo, 1968, pp. 652-665.
- Adler Jerry and Tim Padgett, "Mexamerica", *Newsweek*, 23 de octubre, 1995, pp. 10-13.
- Aguilar Zinser, Gonzalo, Javier Schütte Ricaud, Felipe Gómez Montt Landerreche y José Miguel Castillo Hernández, "Tráfico ´ oficial ´ e ilícito de armas a México: breve reflexión sobre el fenómeno y un nuevo examen de la operación rápido y furioso", *El Punto sobre la i*, año 3, núm. 14, México, septiembre/octubre, 2014, 6-15.
- Aguilar, Gabriela, "Explosivo interés canadiense en la industria mexicana de gas", *El Financiero*, 22 de mayo, 1995, p. 16.
- Alonso, Alejandro, "Oil Gulf Faces Hurdle", *Mexico CityTimes*, 10 de mayo, 1997, p. 1.
- Álvarez, Carlos "Fronterizos se quieren separar de México por marginarlos y aumentar el IVA", *La Jornada*, 19 de julio de 2014 [<http://fernanda-familiar.com/noticias/fronterizos-se-quieren-separar-de-mexico-por-marginarlos-y-aumentarles-el-iva/>], 5.
- América Economía*, núm. 213, 2 de agosto, 2001, p. 82.
- Anguiano, Eugenio, "Castañas al Fuego, Hidrocarburos y Fronteras en el Golfo de México", *El Universal*, 9 de abril, 1997, p. 3.
- Arkin, William y Robert Norris, "Arsenales nucleares", *The Bulletin of the atomic scientists*, publicado en *Reforma*, martes 23 de septiembre, 1997, p. 26A.
- Ballinas, Víctor, "Advierten a legisladores sobre ´ traición a la patria", *La Jornada*, 28 de octubre, 2013.

- Bancroft, Frederic, "Seward's Ideas of Territorial Expansion", *North American Review*, CXVII, julio, 1898.
- Bank of Japan, *One Hundred Years Statistics of the Japanese Economy*, Tokio, julio, 1966, *Japanese Statistics Yearbook*, publicación oficial.
- Bartoli, Henri, "Mundialización o hegemonía?", *Cuadernos Americanos*, Nueva época, año IX, vol. 5, septiembre-octubre, 1995, p. 112.
- Bátiz, Bernardo, "¿Traición a la Patria?", *La Jornada*, 4 de noviembre, 2012.
- Becerril, Andrea, "México podría quedar a merced del cártel de la electricidad, advierte legislador de EUA", *La Jornada*, 14 de mayo, 2001, p. 7.
- , "Escepticismo sobre nuevo embajador de EU en México", *La Jornada*, 28 de marzo, 2009, 4.
- , "Con deuda el gobierno tapa el hoyo fiscal por privatizar Pemex", *La Jornada*, 4 de noviembre, 2013.
- Bellamy Foster, John, "El redescubrimiento del imperialismo", *Monthly Review*, vol. 54, núm. 6, noviembre, 2002 [<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C-4Foster.pdf>].
- Beltrán del Río, Pascal, "Tres años de aventuras de un periodista que creyó en el 'México Pujante' de Salinas", *Proceso*, núm. 1030, 26 de julio, 1996, p. 18.
- Bergesen, Albert y Roberto Fernández, "Who Has the Most Fortune 500 Firms?", *Journal of World Systems Research*, vol. 1, núm. 12, 1995, p. 65.
- Bernstein, Kaaron *et al.*, "The Global Economy: Who gets Hurt", *Business Week*, 10 de agosto, 1992, p. 30.
- Bersten, C. Fred, "American Politics, Global Trade", *The Economist*, 27 de septiembre, 1997, pp. 23-26.
- Bestor, Arthur, "Respective Roles of Senate and President in the Making and Abrogation of Treaties-The Original Intent of the

- Framers Historically Reviewed', *Washington Law Review*, núm. 55, 1979, pp. 4-13.
- Betinis, Kristina, "Urban warfare training exercises continue in Chicago area", World Socialist Web Site, 24 de julio, 2013 [<http://www.wsws.org/en/articles/2013/07/24/chic-j24.html>].
- Bloch, Marc, "El método comparativo en historia", *Revue de Synthèse Historique*, t. XLIV, París, 1930, pp. 31-39 [traducción de Ciro Cardoso].
- Boltvinik, Julio, "Iva y pobreza", *La Jornada*, 9 de febrero, 2001.
- Borosage, Robert, "Al Dollars no Sense: The Cold War is Over, but the Pentagon is still spending like there's no tomonow", *Mother Jones*, septiembre-octubre, 1993, pp. 41-44.
- Bosh García, Carlos, "Dos diplomacias y un problema", *Cuadernos Americanos*, núm. 1, julio-septiembre, México, 1952.
- Boyd, Julian P., "Thomas Jefferson's Empire of Liberty", *Virginia Quarterly Review*, vol. 24, otoño, 1948.
- Brenner, Robert, "The Boom and the Bubble", *New Left Review*, noviembre-diciembre, 2000, p. 7.
- Bueno, Aurelio, "Nos han convertido en un país maquilador", *Entre Líderes*, México, enero, 1996, p. 24.
- Bustamente, Jorge A., "Frontera Norte: esquizofrenia virtual", *Excelsior*, 18 de julio, 1996, p. 7A.
- Cacho López, Yalín, "Aportan 85% de la inversión extranjera directa: Deborah Riner", *El Financiero*, 5 de mayo, 1997, p. 54.
- Calva, José Luis, "Resultados económicos de 1996 y perspectivas para 1997", *Problemas del Desarrollo*, vol. 28, núm. 108, enero-marzo, 1997, pp. 7-19.
- Camacho Servín, Fernando, "Desde 2006, México sufre una 'epidemia de ejecuciones sumarias', indica HRW", *La Jornada*, 30 de enero, 2015, 13.

- Cano, Araceli, "Preparan industria de soporte para el sector eléctrico", *El Financiero*, 27 de julio, 2001, p. 27.
- Cardoso, Víctor y Elizabeth Velazco, "Tribasa ya controla El Ferrocarril del Sureste", *La Jornada*, 8 de diciembre, 1998.
- Carreño Figueras, José, "Proponen crear un sistema defensivo de Norteamérica", *El Universal*, 28 de septiembre, 2001, p. A7.
- Casas Saucedo, David y Gustavo Chavolla Nava, "Independencia para NL, exige la IP local", *El Universal*, 11 septiembre, 1996, p. 2.
- Cason, Jim, David Brooks y Roberto González A., "Miles de opositores al libre comercio inician en Québec el carnaval contra el capitalismo", *La Jornada*, 21 de abril, 2001, p. 20.
- Castaingts, Juan, Esther Mejía y Juan Kochen (coords.), "El Gobierno de la Crisis. Balance del sexenio", *Excélsior*, Sección Financiera, martes 29 de noviembre, 1988.
- Chase-Dunn, Christopher, y Bruce Podobnik, "La próxima guerra mundial: ciclos y tendencias del sistema mundial", *Journal of World-Systems Research*, vol. 1, núm. 6, 1995.
- Chossudovsky, Michel, "Transnationalization and the Development of Peripheral Capitalism", *Research Paper*, núm. 7903, Canadá, Faculty of Social Sciences, Department of Economics, University of Ottawa, 1979.
- , "Las fuerzas de ocupación apoyan el narcotráfico afgano", *Voces del Periodista*, núm. 206, México, 2009, 12-13 [www.vocesdel-periodista.com.mx].
- "Convoca Tribasa a inyectarle 200 mdd", *La Jornada*, 23 de marzo, 1999.
- Coronel, Maribel R., "Pemex privatizará servicios médicos y telecomunicaciones", *El Nacional*, 30 de junio, 1994.
- Crawford, Lesley, "Pemex Proves Mexico's Godsent", *Journal of Commerce*, 3 de marzo, 1997, p. 1.
- Cruz Serrano, Noé, "Pemex ejercerá este mismo año los créditos contratados vía Eximbank", *El Financiero*, 11 de junio, 1991, p. 4.

- De Oliver, Miguel, "The Hegemonic Cycle and Free Trade: The US and Mexico", *Political Geography*, vol. 12, núm. 5, septiembre, 1993, pp. 457-472.
- De Syllis, Gerard, "Investigación mundial: el proceso de privatización, el más gigantesco robo de todos los tiempos", entrevistado por Anne Marie Mergier, *Proceso*, núm. 1024, México, 17 de junio, 1996, p. 42.
- Decelis Contreras, Rafael, "Petroquímica, la industria del siglo XXI", *Revista Problemas del Desarrollo*, núm. 104, vol. 27, enero-marzo, 1996, pp. 23-30.
- Department of Defense, "Defense Planning Guidance (DPG)", Documento clasificado como "secreto", dado a conocer por *The New York Times*, 8 de marzo, 1992, p. 1 y 4.
- Diario Oficial de la Federación*, México, 16 de junio, 1992.
- Doran, Charles F., "Unraveling Canada", *Foreign Relations*, Estados Unidos, vol. 75, núm. 5, 1996.
- Engler, Robert, "Oil Politics, and the Pursuit of Profits", *Multinational Monitor*, vol. 7, núm. 8, abril, 1986 [<http://www.multinational-monitor.org/hyper/issues/1986/0430/>].
- Estévez, Dolia, "El TLC, asunto de seguridad: Colby", *El Financiero*, 9 de mayo, 1991.
- , "Entró el petróleo en las negociaciones del TLC, revela O'Leary", *El Financiero*, 8 de julio, 1991, p. 1 y 12.
- , "Eximbank memo details oil strategy", *El Financiero*, International Weekly Edition, 15 de julio, 1991, p. 7.
- , *El Financiero*, 20 de agosto, 1992, p. 4.
- , "Bush Ordenó en 1990 una narcoamnistía para Salinas", *El Financiero*, 21 de mayo, 1995, p. 1 y 15.
- , "Corrupción y narcolavado en las privatizaciones salinistas: FBI. Magnates mexicanos involucrados", *El Financiero*, 9 de mayo, 1995, p. 1 y 30.

- , “Culmina un largo romance”, *El Financiero*, 28 de enero, 1995, p. 1 y 21.
- , “Empresas privatizadas por salinas, en manos de narcotraficantes: FBI”, *El Financiero*, 9 de mayo, 1995, p. 30.
- , “Washington, cómplice de la narcocorrupción en México”, *El Financiero*, 21 de mayo, 1995, p. 15.
- , “Reprueban estadounidenses el Tratado de Libre Comercio”, *El Financiero*, 11 de septiembre, 1997, p. 26.
- Fernández-Vega, Carlos y Emilio Lomas, “Indicios de ‘siembra’ de armas en la captura de La Quina”, *La Jornada*, 1 de septiembre, 1996, p. 1 y 6.
- Flores, Gerardo, “Rechazo de México al convenio de desarrollo MIGA”, *El Financiero*, año XV, núm. 4019, 8 de abril, 1996.
- Frank, André Gunder, “Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología”, *Pensamiento Crítico*, núm. 22 y 23, La Habana, Cuba, 1968.
- , “¿Qué salió mal y quién tiene la razón?”, *El Día*, semanario *El Gallo Ilustrado*, México, 24 de enero, 1993, p. 5.
- Frieland, Jonathan, “Las multinacionales se disputan los gasoductos sudamericanos”, *Reforma*, 14 de agosto, 1996, p. 26A.
- Gallagher, John y Ronald Robinson, “The Imperialism of Free Trade”, *Economic History Review*, 2a. serie, 7, núm.1, 1953, pp. 5-6.
- García Cantú, Gastón, “El fondo del debate: libertad o dependencia”, *Excélsior*, 27 de septiembre, 1996.
- , “El retroceso como porvenir”, *Excélsior*, 6 de septiembre, 1996, p. 1.
- García de Fuentes, Ana y Alejandrina de Sicilia Muñoz, “Transporte ferroviario”, en *Atlas Nacional de México*, VI.10.3, Instituto de Geografía de la UNAM, 1990.
- García Flores, Celia, “Salinismo Cuerno de la Abundancia”, *El Financiero*, año XVI, núm. 4386, 19 de abril, 1997, p. 20.

- García Manzano, Óscar, "Un enfoque divergente", *Excelsior* 11 de diciembre de 1990 p. 35A.
- Garfías Magaña, Luis en entrevista con Juan Velez Díaz, "El Regreso de los cuerudos *Milenio*, 6 de agosto, 2001, p. 35.
- , "Pentagon Says War Scenario Doesn't Reflect or Predict U.S. Policy", *Washington Post*, February 21, 1992.
- Gellman, Barton, "Pentagon Says War Scenario Doesn't Reflect or Predict U.S. Policy", *Washington Post*, February 21, 1992.
- Golstein, Joshua and Rapkin, David, "After Insularity Hegemony and the Future World Order, *Futures*, November, 1991, pp. 935-959.
- Gómez, Ciro, "Adiestramiento Contrainsurgente", *Reforma*, 26 de mayo, 1994, p. 8A.
- Gómora Doris, "Dirán Hoy para quién es el Pacífico-Norte", *Reforma*, 26 de junio, 1997, p. 9A.
- , "Entrenan al Ejército en Contrainsurgencia", *El Universal*, 27de junio, 2010 [<http://www.eluniversal.com.mx/notas/690652.html>].
- , "Militares aprenden tácticas de Afganistán", *El Universal*, 27de junio 2010 [<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/178692.html>].
- González A., Román, "Pemex al Borde del Colapso Financiero: Muñoz Ledo", *Excelsior*, 24 de agosto, 2001, p. 1.
- González Casanova, Pablo, "La Democracia en América Latina", *Unomasuno*, suplemento Sábado, 8 de diciembre, 1979, pp. 2-4.
- , "La larga noche del Neoliberalismo no ha concluido.", *La Jornada*, 30 de agosto, 2014, 31.
- , "Por el Desarme Mundial", *Nueva Política*, vol. 2, núms. 5-6, abril-septiembre de 1977, pp. 43-62.
- González, Víctor, "En el Congreso, la iniciativa para privatizar satélites y ferrocarriles", *El Financiero*, 17 de enero de 1995, p. 29.

- Gordon, David M., "Etapas de Acumulación y Ciclos Económicos Largos", *Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana*, núm. 7, Primer Semestre, 1980.
- Gouldner, Alving, "El Antminotauro: El Mito de una Sociología libre de valores", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, año XVI, Nueva Época, núm. 62, octubre-diciembre, 1970, p. 104.
- Gower, Matthew "Mexico's Top 50 Foreign Companies", *Business México*, July, 2001, p. 36.
- Graciarena, Jorge, "Algunas Consideraciones Sobre la Cooperación Internacional y el Desarrollo Reciente de la Investigación Sociológica", *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. 1, núm. 2, Río de Janeiro, julio, 1965.
- Greenberger, Robert S., "EEUU no Cooperará con la OMC sobre Helms-Burton", *Reforma*, 21 de febrero, 1997, p. 30A.
- Greenwood, Leonard, "Mexico's nationalized oil industry in the 1930s", *Los Angeles Times*, 11 de junio, 1978.
- , "Playing Tough with Mexico", *Los Angeles Times*, 13 de junio, 1978.
- Guerra-Borges, Alfredo. "Nuevo Contexto Mundial para América Latina: Un Boceto para Discusión", Jaime Delgado R. (comp.), *Una Contribución al Debate: Integración Regional* Heredia, Costa Rica, Flacso-Universidad Nacional, 1993.
- Gurría, José Ángel, "La reestructuración de la deuda externa del sector público, 1988-1994", *Momento Económico*, núm. 76, p. 1 y ss.
- Gutiérrez, Elvia, A. Salgado, A. Gómez y L. Rudiño, "Desigualdad Social con el TLC", *El Financiero*, año XVI, núm. 4492, 4 de agosto de 1997, pp. 1, 4, 5, 26, 27 y 28.
- , "Rebasa la Economía Subterránea a Sector Formal. Más Desempleo", *El Financiero*, Sección Economía, 19 de abril, 1995, p. 1.
- Held, David, "Democracy: From City-States to a Cosmopolitan Order?" *Political Studies*, XL, Special Issue, 1992, pp. 32-34.
- Hempel, Carl, "The Functions of General Laws in History", *Journal of Philosophy*, vol. 39, January, 1942.

- Henrikson, Alan, "America's Changing Place in the World: From Periphery to Centre", en *Centre Periphery: Spatial Variations in Politics*, Jean Gottman (comp.), Beverly Hills, California, 1980.
- Hernández, Jaime, "Asunto Político la Concesión del Istmo de Tehuantepec: SCT", *El Financiero*, 26 de junio, 1995, p. 14.
- Hernández Julio, "Astillero", *La Jornada*, 30 de julio, 1997, p. 4.
- Hinkelammert, Franz J., "La Integración Económica en el Desarrollo Económico Latinoamericano posterior a la Segunda Guerra Mundial", en Jaime Delgado R. (comp.), *Una Contribución al Debate: Integración Regional*, Heredia, Costa Rica, FLACSO-Universidad Nacional, 1993, p. 426.
- Hirst, P., "The Problem of Globalization: international economic relations, national economic management and the formation of trading blocs", *Economy and Society*, vol. 24, núm. 3, agosto, 1992, p. 394.
- Hitchens, Christopher, "Rogue washington", *The Nation*, 1 January, 2001, p. 9.
- Huerta, Arturo, "Ideas Acerca de Una Crisis Anunciada", *Excélsior*, Martes 17 de enero, 1995.
- Ianni, Octavio "Estado Nación y Globalización", *El Cotidiano*, núm. 71, UAM, septiembre, 1995, México, p. 93.
- , "Sociologie et Dépendence Scientifique en Amerique Latine", *Inform Sci. Soc.*, vol. 9, núm. 4, París, pp. 95-110.
- Ianni, Octavio, "Estado Nación y Globalización", *El Cotidiano*, núm. 71, UAM, septiembre, 1995, México, p. 93.
- Ignatius, David, "A Quiet Transformation", *The Washington Post*, 18 de mayo, 2005, A17.
- Institute for Policy Studies, varios números, *Counter Punch*, Washington DC, 1995.
- Kahn, Mohsin and Haque, Nadeen U., "Capital Flight from Developing Countries", *Finance and Development*, March, 1987.

- Klare, Michael T., "La Operación Phoenix y el Fracaso de la Pacificación en Vietnam del Sur", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, vol. XIX, núm. 72, abril-junio, 1973, pp. 23-37.
- Kolko, Gabriel, "Vietnam y el Futuro de la Política Exterior de los Estados Unidos", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, vol. XIX, núm. 72, abril-junio, 1973, p. 20.
- Krugman, P., "The Myth of Asia's Miracle", *Foreign Affairs*, vol. 73, núm. 6, 1994, pp. 63-75.
- Kurth, James, "America's Grand Strategy", *The National Interest*, núm. 43, Spring, 1996, p. 6.
- LaFeber, Walter, "The Constitution and United States Foreign Policy", *Journal of American History*, núm. 74, Winter, 1987-1988, pp. 693-717.
- Langley, Lester, "Negotiating New Treaties with Panama: 1936", *Hispanic American Historical Review*, vol. XLVII, Mayo, 1968.
- Langley, Lester, "US-Panamanian Relations Since 1941", *Journal of Inter-American Studies*, vol. XLL, July, 1970.
- Langley, Lester, "World Crisis and the Good Neighbor Policy in Panama, 1936-1941", *Americas*, vol. XXIV, October, 1967.
- Leith, Charles, "Notes by C.K. Leith on Paris Conference", files of Andrew Leith, Leith Papers, en Alfred Eckes, *The United States and the Global Struggle for Minerals*, University of Texas Press, Austin and London, 1979, p. 51.
- López y Rivas, Gilberto, "Denuncia de hechos a través de los cuales se configura el delito de traición a la patria", *La Jornada*, 27 de septiembre, 2013.
- López, Alejandra, "Genera EU auge de Gas", *Reforma*, 10 de abril, 2013, Negocios, p. 3.
- Löwy, Michael, "Ecosocialism: Putting on the Brakes Before Goint over the Cliff", *New Politics*, vol. XIV, núm. 4, pp. 24-25.
- MacEwan, Arthur, "Globalization and Stagnation", en González Casanova, Pabo y Saxe-Fernández, John, compiladores, *The*

- WorldToday, Social Justice*, vol. 23, núms. 1-2, Issues 63-64, Spring-Summer 1996, pp. 49-62.
- Mahan, Alfred Thayer, "The Isthmus and Sea Power", *Atlantic Monthly*, vol. LXII, October, 1893.
- Manzo, José Luis, "Deuda, Petróleo y Soberanía", *Excélsior*, Sección Ideas, 26 de abril, 1995.
- Martínez B., José, "Pequeña Empresa: Carta a William Clinton", *Excélsior*, Sección Financiera, 9 de mayo, 1997, p. 3F.
- Martínez, Cristina, "Busca EU adueñarse de yacimiento mexicano, denuncia Conchello", *El Economista*, 1 de abril, 1997 [<http://www.economista.com.mx.archivo>].
- McNamara, *Defense Procurement Circular*, núm. 12, 1964.
- Mead, Walter Russell, "The World Economic Order", *Dissent*, verano, 1990, p. 383 y ss.
- Melman, Seymour, "Preparing for War (Against Ourselves)", *The New York Times*, June 26, 1995, p. A15.
- Mena, Yadira y Fuentes-Berain, Rossana, "Buscará EU Ampliar el TLC", *Excélsior*, 8 de mayo, 1997, p. 29A.
- Méndez, Enrique, "Avalan comisiones que el gobierno asuma pasivos de Pemex y CFE", *La Jornada*, 26 de julio, 2014, 1 y 31.
- Mercille, Julien, "Violent Narco-Cartels Or US Hegemony? The Political Economy of the 'War On Drugs' In Mexico." *Third World Quarterly*, 32.9 (2011): 1637-1653. *America: History & Life*. Web. 23 Oct. 2012.
- Mergier, Anne Marie. "Investigación Mundial: El Proceso de Privatización, el más gigantesco robo de todos los tiempos", *Proceso*, núm. 1024, 17 de junio, 1996, p. 42.
- Meyer Herbert E., "Why a North American Common Market Won't Work yet", *Fortune*, 10 de septiembre, 1979, p. 119.

- Montes, Rodolfo y García Flores Celia, "Fortunas Viajeras en el Sexenio de Salinas", *El Financiero*, año XVI, núm. 4386, 19 de abril, 1997, pp. 1, 17-23.
- Morales, Frank, "Bush Moves Towards Martial Law", *Social Research*, 29, October, 2006 [<http://www.globalresearch.ca/bush-moves-toward-martial-law/3618>].
- Morgenthau, Hans J., "Changes and Chances in American-Soviet Relations", *Foreign Affairs*, vol. 49, núm. 3, abril, 1971.
- Mortimore, M., "The Battle for Europe", *Business-Week*, 3 de junio, 1991.
- Moyano, Angela, "La Sociedad Norteamericana Durante la Guerra", en *Estados Unidos. Síntesis de su Historia*, vol. X, México, Instituto Mora, 1991, p. 337.
- , "Los Estados Unidos en la Década de los años Veinte", *Estados Unidos. Síntesis de su Historia*, vol. X México, Instituto Mora, 1991, p. 15
- Muñoz Ríos, Patricia, "Serán dos las bases en que México se complementa con Estados Unidos", *El Financiero*, 3 de julio, 1990, p. 3.
- Nelson, R.R., "Research on Productivity Growth and productivity differences: dead ends and new departures", *Journal of Economic Literature*, vol. XIX, September, 1981, pp. 1029-64.
- Noyes, A.D, "Methods and Leadership in Wall Street Since 1893", *Journal of Economic and Business History*, vol. VI, November, 1931, p. 9
- Nun, José, "Los Paradigmas de la ciencia política: un intento de conceptualización", *Revista Latinoamericana de Sociología*, Río de Janeiro, vol. 2, núm. 1, 1966, pp. 67-97.
- Nuncio, Abraham, "Monterrey: Aires Separatistas", *La Jornada*, 12 de septiembre de 1996, p. 1 y 12.
- Ohmae, Kenichi, "The Rise of the Region State", *Foreign Affairs*, Spring, 1993, pp. 78-87.

- Ortega, Max, "Modernización ferrocarrilera y despido", *La Jornada Laboral*, 27 de agosto, 1992.
- , "Privatización de la Industria Ferrocarrilera", *Trabajo y Democracia Hoy*, Cenpros, año 3, núm. 11 enero febrero, 1994.
- , "Neoliberalismo y Privatización Ferrocarrilera", *Coyuntura*, núm. 72, Cuarta Época, junio, 1996, pp. 18-21
- Ouriques Domingos, Nildo, "Entrevista con Enrique Dussel", *Estudios Latinoamericanos*, núm. 4, Nueva Época, año 2, julio-diciembre, 1995, p. 192.
- Palomares, Laura, "El Papel de los Minerales en las Relaciones Internacionales", *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, UAM-A, vol. VII, núm.17, enero-abril, 1986.
- Parenti, Christian, "Rethinking the State: Shadow Socialism in the Age of Environmental Crisis", *New Politics*, vol. XIV, núm.4, 11-17.
- Petras James, "El Mito de la decadencia de los Estados Unidos como poder capitalista mundial", *Faces*, agosto-septiembre, 1976.
- y Saxe-Fenández J., "Posguerra del Pérsico ¿Hacia Bloques y el multipolarismo?", *El Gallo Ilustrado*, suplemento de *El Día*, núm. 1498, 10 de marzo, 1991, p. 5-7.
- Pettis Michael, "The Liquidity Trap: Latin American Free-Market Past", *Foreign Affairs*, November-December, 1996, pp. 2-7.
- Philips, K., "Rearranging North American", *World Business*, September-October, New York, 1996, p. 22-23.
- Piquer, Isabel, "El alud de despidos masivos...", *El País*, 5 de mayo, 2001, p. 31.
- Posada García, Miriam, "Muñoz Leos quiere el retorno de empresas expulsadas en 1938", *La Jornada*, 30 de agosto, 2001, p. 25.
- Racove, "Solving a Constitutional Puzzle: The Treaty-making Clause as a Case Study", *Perspectives in American History*, núm. 1, 1984, pp. 233-281.

- Ramírez, Erika, "Cabildo sin Control", *Fortuna*, año 9, núm. 121, México, julio, 2013, 34-39.
- Rapoport, Carla, "Why Japan Keeps on Winning", *Fortune*, 15 de julio, 1991, pp. 48-53;
- Reuters, "Sólo si es dueña Exxon invertirá aquí", *La Jornada*, 28 de junio, 2012.
- Riva Palacio, Raymundo, "Paramilitares", *Milenio*, núm. 203, 6 de agosto, 2001, p. 6.
- Rivera, María, "La Política energética mexicana, subordinada a EU", *la Jornada*, 14 de mayo, 2001, p. 12.
- Robberson, Tod, "Salinas Election Still at Issue as New Vote Nears", *Washington Post*, July 27, 1994.
- Rock, L., Roberto, "Pascual: la nueva estrategia". *El Universal*, México, 30 de marzo, 2009, p. A/19.
- Rodríguez, Israel, "Cuando la IP extrae crudo baja la renta petrolera del Estado", *La Jornada*, 13 de septiembre, 2013, 25.
- Rodrik, D., "Getting Intervention right: how South Korea and Taiwan grew Rich", *Economic Policy*, núm. 20, april, 1995, pp. 55-97.
- Román, Martín, "Cerrar la Frontera a Transportistas de EU", *El Financiero*, 2 de agosto, 2001, p.16.
- Rudner, Richard, "The Scienfist Qua Scientist Makes Value Judgements", *Philosophy of Science*, vol. XX, 1953.
- Ruiz Durán, Clemente, "Dos Millones de mexicanos al desempleo durante el años". *El Financiero*, 3 de abril, 1995, p. 45.
- Russell Mead, Walter, "The World Economic Order", *Dissent*, verano de 1990, p. 383 y ss.
- Salgado, Alicia, "En Dos años la Banca extranjera logró 19% del Mercado. Arrolló la apertura financiera las reglas pactadas en el TLC", *El Financiero*, 4 de agosto, 1997, p. 4.

- e Isabel Becerril, "Limitado el Sistema Bancario", *El Financiero*, vol. XVI, núm. 4485, 28 de julio, 1997, p. 1.
- Sánchez López, Edith y Ruben Martínez Cisneros. "Transnacionales y consorcios mexicanos, en pos de Ferronales", *Boletín Mexicano de la Crisis*, año I, núm. 24, enero 27, 1996, pp. 22-24.
- Sánchez, Miguel Ángel, "Petroquímicas, solo una rebanadita del Pastel", *El Financiero*, 30 de septiembre, 1996, p.18.
- Sandeman, Hught, "Pemex out of it's Shell", *Fortune*, Nueva York, 10 abril, 1978.
- Sanger, David E. y Weiner, Tim, "Dependence on Foreign Oil", *New York Times*, 15 de octubre, 1995.
- , "US-Japanese trade conflict", *New York Times*, 15 de octubre, 1995, p. 1.
- Saxe-Fernández, John, "De la Destotalización Contrarrevolucionaria a la Retotalización Revolucionaria", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, Nueva Época, núm. XIX, núm. 72, abril-junio, 1973, p. 5.
- , "La Cnsis Termonuclear", *Nueva Política*, vol. 2, núms. 5-6, abril-septiembre, 1977, pp. 43-62.
- , "Tiempos de Guerra: Límites del militarismo", *Excélsior*, 22 de mayo, 1984, p. 7A.
- , "Desarme: Consecuencias Económicas", *Excélsior*, 8 de enero, 1985, p. 7A y 8A.
- , "Efecto del militarismo: Deterioro Económico Global", *Excélsior*, 28 de mayo, 1985, p. 7A-8A.
- , "Gasto Bélico de EU: Crecimiento Irracional", *Excélsior*, 13 de agosto, 1985, p. 7A.
- , "Hacia un Diagnóstico de la Negociación Estratégica", *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, UAM-A vol. VLL, núm. 17, enero-abril, 1986.
- , "Adelgazamiento Estatal: ¿Fin de la Economía Mixta?", *Excélsior*, 1 de marzo, 1988, p. 8A.

- , “Desnacionalizar: Tarea Integral del Gobierno”, *Excélsior*, 26 de abril, 1988, p. 7A.
- , “Deuda Externa y Desnacionalización Integral”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXXIV, Nueva Época, núm. 134, octubre-diciembre, 1988, México, pp. 71-91.
- , “La Campaña en EU: Problema de fondo”, *Excélsior*, México, 8 de noviembre, 1988, p. 7A y 8A.
- , “Reprivatizaciones: Festín Desnacionalizador”, *Excélsior*, 22 de marzo, 1988, p. 7A y 11A.
- , “Carta de Intención: Convergencia Subordinada”, *Excélsior*, 18 de abril, 1989, p. 7A y 8A.
- , “Banco Mundial y FMI: La Incorporación de México”, *Excélsior*, 26 de junio, 1990, p. 7A y 6A.
- , “Crisis del Golfo”, *Excélsior*, 14 de agosto, 1990, p. 7A y 8A.
- , “Discurso de Baltimore”, *Excélsior*, 14 de agosto, 1990, p. 7A y 8A.
- , “Iberoamerica ante EU”, *Excélsior*, 20 de febrero, 1990, p. 7A y 8A.
- , “Iniciativa de Bush: ¿Prosperidad Hemisférica?”, *Excélsior*, México, 2 de octubre, 1990, p. 7A-8A.
- , “Libre comercio el petróleo no aunque...”, *Excélsior*, 23 de octubre, 1990, p. 7A y 8A.
- , “Mercomún con Estados Unidos: Mucho más que comercio”, *Excélsior*, 3 de abril, 1990, p. 7A.
- , “México-Estados Unidos: ¿Agenda Secreta?”, *Excélsior*, 19 de junio, 1990, p. 8A.
- , “Oriente Cercano, Predicamento de Bush”, *Excélsior*, 18 de septiembre, 1990, p. 7A y 8A.
- , “Terminó la Guerra Fría: sigue la caliente”, *Excélsior*, 28 de agosto, 1990, p. 7A y 8A.

- , “Bush intransigente”, *Excélsior*, 28 de febrero, 1991, p. 7A y 8A.
- , “Derroche energético: México ante el nuevo orden”, *Excélsior*, 19 de marzo, 1991, p. 7A y 8A.
- , “El Conflicto”, *Excélsior*, 22 de enero, 1991, p. 7A y 8ª.
- , “Guadalajara: Cartas Electorales”, *Excélsior*, 9 de junio, 1991, p. 7A y 8A.
- , “Guerra Atroz: errores y horrores”, *Excélsior*, 19 de febrero, 1991, p. 7A y 8A.
- , “Inseguridad Internacional: Consecuencia Postbélica”, *Excélsior*, 26 de marzo, 1991, p. 7A y 8A.
- , “Iberoamérica: Involución Económica”, *Excélsior*, 18 abril, 1991, p. 7A y 8A.
- , “Mundo desestabilizado: consecuencia del Pérsico”, *Excélsior*, 28 de mayo, 1991, p. 7A y 8ª.
- , “Pemex, Privatizado de facto”, *Excélsior*, 5 de febrero, 1991, p. 7A y 8A.
- , “América Latina-Estados Unidos en la Posguerra Fría: Apuntes Estratégicos Preliminares”, *Problemas del Desarrollo*, vol. 23, núm. 90, julio-septiembre, 1992.
- , “Crisis por la deuda, ¿historia o autoengaño?”, *Excélsior*, 25 de agosto, 1992, p. 7A y 18A.
- , “Estados Unidos: Nuevas Perspectivas”, *Política y Cultura*, México, invierno-primavera, 1993, año 1, núm. 2.
- , “Vicepresidente de EU: Voz del Expansionismo”, *Excélsior*, México, 16 de noviembre, 1993, p. 7A y 8A.
- , “After the Cold War: New Strategies in Latin American-United States Relations”, *International Journal of Politics, Culture and Society*, vol. 8, núm. 2, Winter, 1994, 1995, p. 226.
- , “Continuismo: Camino a desintegrarnos”, *Excélsior*, 7 de junio, 1994, p. 7A y 8ª.

- , “La Seguridad Internacional: Consecuencias para el NAFTA”, *Excélsior*, 31 de mayo, 1994, p. 7A.
- , “Los Insurrectos: Simpatías por sus Demandas”, *Excélsior*, 25 de enero, 1994, p. 7A y 8A.
- , “Pemex: No Privatizarlo”, *Excélsior*, 28 de junio, 1994, p. 7A y 8A.
- , “Seguridad Nacional Mexicana en la Posguerra Fría”, *Sociológica*, México, año 9, núm. 25, mayo-agosto, 1994, p. 158.
- , “The Chiapas Insurrection: Consequences for Mexico and the United States”, *International Journal of Politics, Culture and Society*, vol. 8, núm. 2, 1994, 325-342.
- , “Petróleos Mexicanos: gran botín”, *Excélsior*, 6 de diciembre, 1994, p. 7A, 6A, 20A.
- , “The Chiapas Insurrection: Consequences for Mexico and the United States”, *International Journal of Politics, Culture and Society*, vol. 8, núm. 2, Winter, 1994-1995, pp. 325-342.
- , “Bernal Sahagún: Una Conciencia Mexicana”, *Excélsior*, 7 de febrero, 1995, p. 7A y 8A.
- , “El Plan de Choque y la Dialéctica entre Macrorregionalización y Microrregionalización”, *Problemas del Desarrollo*, México, vol. 26, núm. 102, julio-septiembre, 1995.
- , “Gas Natural mexicano: asunto de Seguridad Nacional”, *Excélsior*, 23 de mayo, 1995, p. 7A y 8ª.
- , “Narcotráfico y Corrupción: Legado de Salinas”, *Excélsior*, 22 de junio, 1995, p. 7A.
- , “Las Privatizaciones: Los que Mandan”, *Excélsior*, México, 1 de julio, 1996, p. 7A.
- , “Mexamérica o la Dialéctica entre Macro y Micro Regionalización”, *Nueva Sociedad*, núm. 143, mayo-junio, 1996.
- , “Privatizaciones: ¿Remember Texas?”, *Excélsior*, 20 de septiembre, 1996, p. 7A.

- , “Proyecto Transexenal: Venta Petroquímica”, *La Jornada*, Suplemenb Especial, 19 de octubre, 1996, p. 5.
- , “Vender Petroquímica: Suicidio Político”, *Excélsior*, 27 de septiembre, 1996, p. 7A.
- , “NAFTA: Fragmentar Territorios”, *Excélsior*, 28 de marzo, 1997, p. 7A.
- , “Petróleo y Criminalidad de Estado”, *La Jornada*, 19 de agosto, 2004, 31.
- , “Irak und Gewaltgeschafte”, *Das Argument*, 263, 5-6 de diciembre, 2005, pp. 108-116
- , “Mexiko und die imperiale Präsidentschaft der USA” en *Das Argument*, 260, 2 de junio, 2005, pp. 169, 177.
- , “México und die imperiale Präsidentschaft der USA”, *Das Argument*, núm. 260, junio, 2005, 169-177.
- , “Presidencia Imperial y Capital Monopolista”, *Mundo Siglo XXI Editores*, núm. 4, Primavera, 2006, Instituto Politécnico Nacional, México, pp. 13-19.
- , “Guantánamo und die imperiale Autokratie”, en *Prokla*, 143 *Zitschrift für kritische Sozialwissenschaft*, 36, 2 de junio, 2006, pp. 223-232.
- , “Diseños Imperiales sobre México y América Latina”, *Temas de Nuestra América*, vol. 1, núm. 47, 2009 Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica [<http://www.revistas.una.ac.cr/tdn>].
- , “El Modelo Mexicano”, *La Jornada*, 7 de octubre, 2010.
- , “El Velo del Secreto”, *La Jornada*, 11 de julio, 2013, p. 31.
- , “¿Cuál es el Móvil?”, *La Jornada*, 13 noviembre, 2014 [<http://jsaxef.blogspot.mx/2014/11/cual-es-el-movil-john-saxe-fernandez-la.html>].
- , “Petróleo y Electricidad: Botín de los Acreedores”, *Excélsior*, 19 diciembre, 1989, p. 7A y 8A.

- Schlesinger, James R., "Statement Before the Subcommittee on Arms Control, International Law and Organization of the Senate Committee on Foreign Relations", July 27, 1973, *Defense Management Journal*, vol. 9, No. 4, october, 1973, p. 3.
- Seligman, Adam, "Moral Authority and Reformation Religion: On Charisma and the Origins of Modernity", *Intenational Journal of Politics, Cuture and Society*, vol. 4, núm. 2, 1990, p. 159.
- Selser, Irene, "Militarización de la OEA", *El Financiero*, 28 de mayo, 1994, p. 46.
- Sestanovich, Stephen, "Lets End the Cold War Again", *New York Times*, 22 December, 1996, vol. CXLVI núm. 50, 649, p. 1E 7.
- , "Lets End the Cold War Again", *New York Times*, 22 December, 1996, vol. CXLVI, No. 50, 649, p. 1E 7.
- Sheimbaum Pardo, Claudia, "...Y EPN dice... el Petróleo soy yo", *La Jornada*, 17 de agosto, 2013, p. 31.
- Shields, David, "Public Outrage over Petrochemical sell-off", *The News*, 29 de octubre, 1995, p. 40.
- Shulz, Donald E., "Mexico in Crisis", *U.S. Army War College*, May 31, 1995, p. 6.
- Silva Herzog, F. "México a perdido por completo su sistema bancario", *Gaceta UNAM*, 12 de junio, 2001, p. 3.
- Smith JP., "Oil Colosus lies Soulh of US Border", *The Washington Post*, October 8, 1978.
- Stein, Jill, "Economic and Ecological Transformation: there is no alternative", en *New Politics*, vol. XIV, núm. 4, Winter, 2014, pp. 6-10.
- Sweezy, Paul M., "Corporations, the State and Imperialism", *Monthly Review*, vol. 30, núm. 6.
- Sweezy, Paul, "On the New Global Disorder", *Monthly Review*, abril, 1979, pp. 1-9.
- Tokar, Brian, "The Myths of 'Green Capitalism'", *New Politics*, vol. XIV, núm. 4, pp. 18-23.

- Tokman, Victor, "Global Monetarism and Destruction of Industry", *CEPAL Review*, No. 23, August, 1984, pp. 107-121.
- Tomassini, Luciano, "The Disintegration of the Integration Process: Toward New forms of Regional Cooperation", en Altaf Gauhar, *Regional Integration: The Latin American Experience*, Boulder Colorado, Westview Press, 1985.
- Torres, Craig, "Un torrente de empresas mexicanas ha pasado a manos de extranjeros", *The Wall Street Journal Americas*, *Reforma*, México, 30 de septiembre, 1997, p. 8A.
- Touraine, Alain, "La Globalización como Ideología", *El País*, Madrid, 29 de septiembre, 1996, pp. 17-18.
- Tristán, Georgina, "Incapacidad Financiera de Empresas Mexicanas. Compañías de EU "se repartirán" las rutas más rentables de Ferrocarril". *El Financiero*, 13 de marzo, 1995, p. 27.
- , "A Remate la Infraestructura en Comunicaciones y Transporte", *El Financiero*, 20 de marzo, 1995, p. 26.
- Tucker, Robert, "The Future of a Contradiction", *The National Interest*, núm. 43, Spring, 1996, p. 21.
- Tyler, Patrick, "Pentagon Imagines New Enemies to Fight in Post-Cold War Era", *New York Times*, February 17, 1992.
- , "US Strategy Plan Calls for Insurgency No Rivals Develop" *The New York Times*, March 8, 1992, p. 1, 4.
- Unzueta Reyes, Victoria Livia, "Estado Fitness vs. Tráfico de Armas. El paradigma de la Renuncia al Monopolio de la Violencia Legítima", *El Punto sobre la i*, año 3, núm.14, México, 2014, pp. 16-17.
- Van der Kroef Justus M., "Communism and reform in the Phillipines", *Pacific Affairs*, Primavera, 1973, p. 31.
- Velazco, C. Elizabeth. "Jubilarán a mil 900 trabajadores del ferrocarril del Sureste", *La Jornada*, 23 de octubre, 1998.
- Vidal, Gregorio, "Celso Furtado y el Problema del Desarrollo", *Comercio Exterior*, vol. 51, núm. 2, México, febrero, 2001.

- Vidich, Arthur, "Intelligence Agencies and the Universities: Further Implications of the Thesis Advanced by Sigmund Diamond in *Compromised Campus*", *International Journal of Politics, Culture and Society*, vol. 6, núm. 3, Primavera, 1993.
- , "Hacia un acercamiento racional de la irracionalidad: Teoría Social y Económica en Nuestros Días", *Problemas del Desarrollo*, vol. 26, octubre-diciembre, 1995, p. 38.
- Vilas, Carlos, "La Crisis Mexicana", *Realidad Económica*, núm. 129, Buenos Aires, enero, 1995.
- Villamil, Jenaro, "Hacia el desplazamiento del Estado", *Proceso*, núm. 1923, 8 de septiembre, 2013, p. 6.
- Wall Street Journal*, noviembre 14, 1978, p. 1.
- Wallerstein Immanuel, "The Three Instances of Hegemony in the history of the capitalist World system", en Gerhart Lenski, compilador, *Current Issues and Research in Macrosociology, International Studies in Sociology and Social Anthropology*, vol. 37, Leiden, E.J. Brill, pp. 100-108.
- Yankelovich, D., "The Competitiveness Cunundrum", *The American Enterprise*, septiembre-octubre, 1990, pp. 43-51.
- Yates, Ronald E., "U.S. Not the Swiftest in the Race to Compete", *San Francisco Examiner*, July 2, 1992, p. E1, E6.
- Zarco, Salvador, "El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y la Soberanía Nacional", Ponencia presentada en el Foro Sobre el Megaproyecto en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, Agosto 2 y 3 de 2000, publicado por *Lux*, revista del Sindicato Mexicano de Electricistas, núms. 498-499, septiembre-octubre, 2000.
- Zúñiga, Juan A., Víctor Cardoso y Daniel Howden (*The independent*), "Greenspan por abrir Pemex al capital extranjero", *La Jornada*, 14 de junio, 2007.

En *La compraventa de México*, Saxe-Fernández analiza y discute el marco de referencia histórico, político, económico y estratégico en el que se inscribe la relación bilateral en el contexto de la tradición expansionista e imperialista de Estados Unidos. Para responder al interrogante: ¿Qué es concretamente lo que Estados Unidos está comprando?, el autor analiza los procesos de privatización y extranjerización ya consumados de Ferrocarriles Nacionales de México, así como los que están en curso sobre la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, el principal eje de acumulación del país.

El Tratado de Libre Comercio es tan importante para nosotros como la compra de Luisiana y la compra de Alaska
Albert Gore, entonces vicepresidente de Estados Unidos poco antes de que el TLC fuera aprobado por el Congreso de su país

Excelente
James Petras

¡Un tour de forcé!
Fernando Carmona

Contribuye al esclarecimiento de innumerables problemas que la más alta concentración histórica del capital realiza en detrimento de la independencia de los países implacablemente empobrecidos. La obra de Saxe-Fernández es uno de los mejores análisis del presente para entender el inmediato futuro que nos aguarda.
Gastón García Cantú

